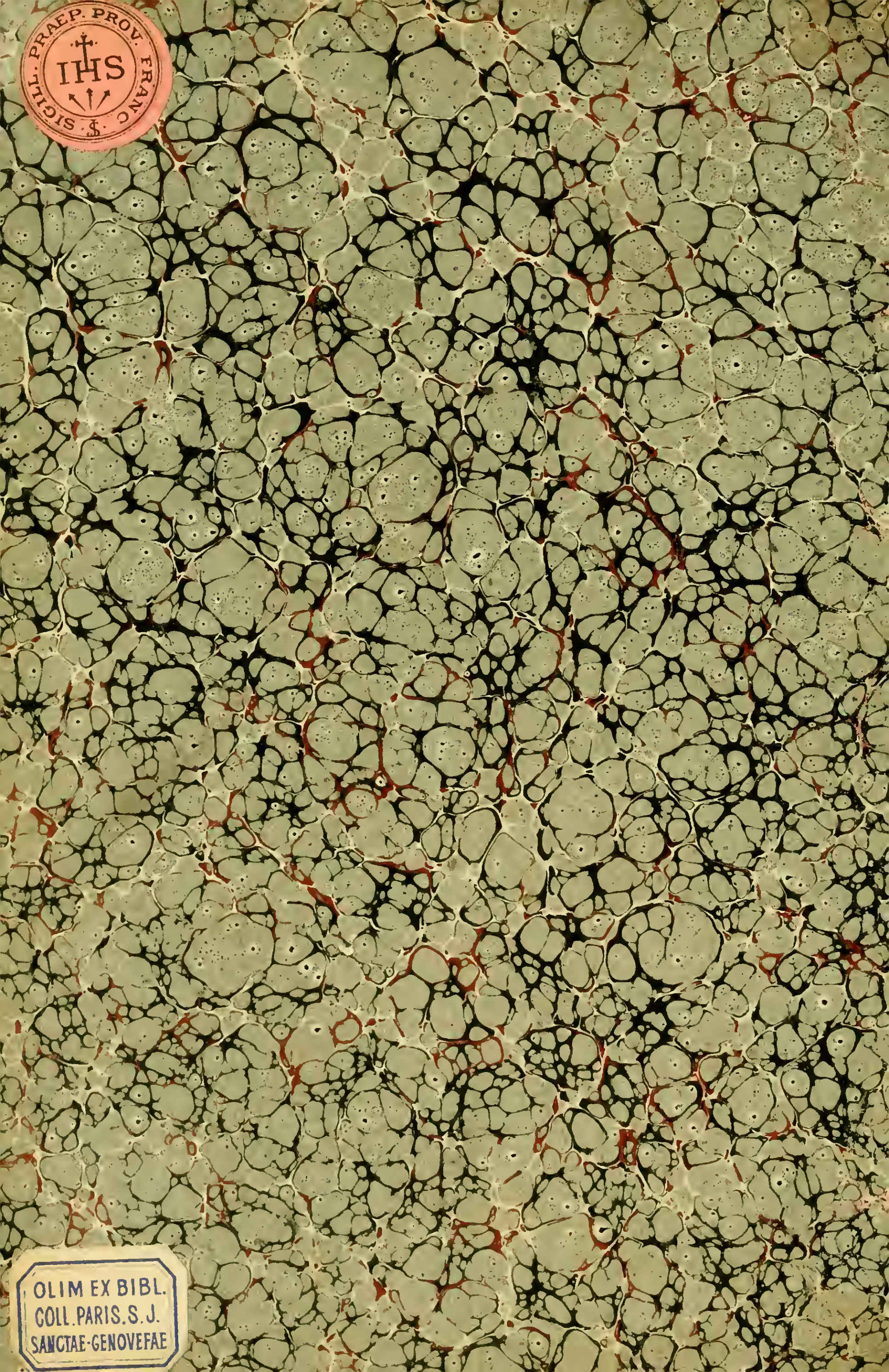
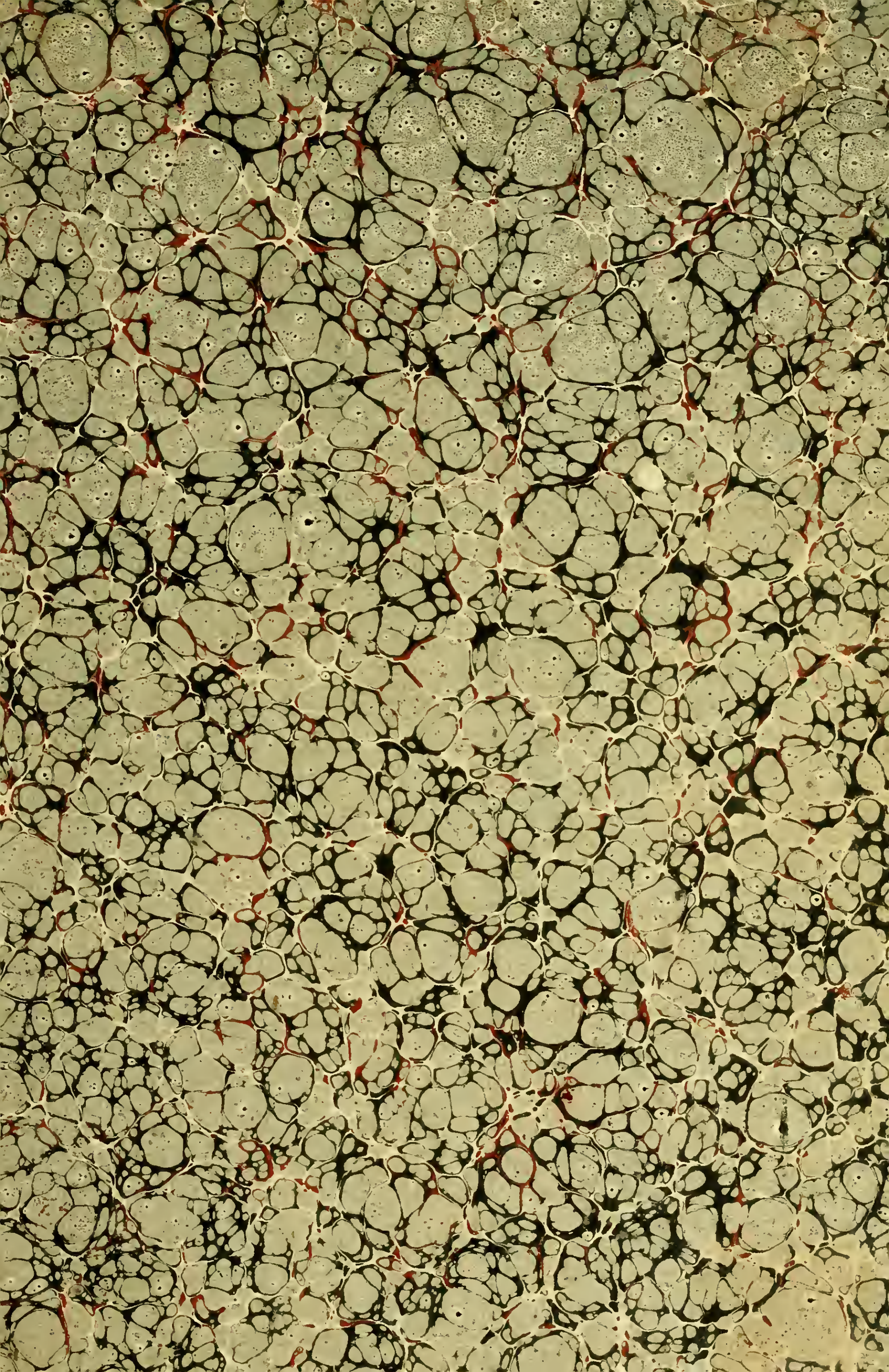



SIGILL. PRAEP. PROV. FRANC.
IHS
OLIM EX BIBL.
COLL. PARIS. S. J.
SANCTAE-GENOVEFAE



HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESUS

EN NUEVA-ESPAÑA,

QUE ESTABA ESCRIBIENDO

EL P. FRANCISCO JAVIER ALEGRE

AL TIEMPO DE SU ESPULSION.

PUBLICALA

PARA PROBAR LA UTILIDAD QUE PRESTARA A LA AMERICA MEXICANA LA SOLICITADA REPOSICION DE DICHA COMPAÑIA,

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.

A fructibus eorum, cognoscetis eos. J. C.

TOMO II.



MEXICO.

Impreso por J. M. Lara, calle de la Palma num. 4.

1842.

A 1 A 6

AL EXMO. SEÑOR GENERAL

DON JOSE M. TORNEL Y MENDEVIL,

SECRETARIO

DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

Su casa en México, 13 de enero de 1842.

Muy Sr. mio y amigo.

En diversas ocasiones, ya como hombre público, ya como ciudadano particular, ha manifestado V. su amor á las ciencias y que no es peregrino en ellas, dispensándolas la proteccion que ha cabido en su esfera. Actualmente preside con mucho honor y eficacia el establecimiento Lancasteriano de esta capital, que ha llegado en sus dias á su mas alto punto de esplendor, acreditado en los exámenes públicos de sus alumnos. Tal es el motivo que tengo para dedicarle con gusto la publicacion de este segundo tomo de la historia de la Compañía de Jesus, escrita por el padre *Francisco Xavier Alegre*, originario del departamento de Veracruz y paisano de V. Esta obra en que están consignados los sucesos principales ocurridos en mas de doscientos años, durante la dominacion española, y que nadie ha

escrito con la crítica y finura que caracteriza á este varon extraordinario, se acaba de pedir el original por el reverendísimo padre prepósito general de la Compañía en Roma, sin duda con el objeto de traducirla en los principales idiomas de la Europa, y por lo mismo hará el debido honor á quien en parte se ha constituido su Mecénas. Deseo que así se verifique, y que influyendo por razon del destino que V. ocupa en nuestro gabinete, contribuya eficazmente al aumento de nuestros conocimientos históricos, de que tenemos tanta escasez por la falta de proteccion á los cronistas é historiadores de esta América. Entre tanto, reciba V. con estas líneas las consideraciones de aprecio con que se protesta su menor servidor que atento b. s. m.

Carlos María Bustamante.

CONTESTACION DEL SR. TORNEL.

Palacio nacional de México á 25 de enero de 1842.

Sr. auditor D. Cárlos María Bustamante.

Mi antiguo amigo y respetable compañero.

Me hace V. justicia en confesar por medio de su grata de 13 del corriente, que amo las ciencias y los conocimientos útiles, y que los he cultivado cuanto han permitido las varias situaciones de mi inquieta fortuna. En el ejercicio del entendimiento y en el estudio de tantos hombres ilustres que nos han dejado sus lecciones, he hallado siempre un placer y una satisfaccion, que en vano se buscan en la cumbre tormentosa de los negocios públicos. Por esto he dedicado los periodos libres de mi vida á los adelantos de la educacion primaria, y jamás pude persuadirme que mereciese por ello un elogio, cuando no he hecho mas que cumplir

con los deberes comunísimos de un ciudadano amante de la dicha y gloria de su pátria.

Doy por bien empleados aquellos pequeños afanes, porque V. me proporciona el gratísimo honor de dedicarme el segundo tomo de la *historia de la Compañía de Jesus de Nueva-España*, escrita por el padre Francisco Xavier Alegre, originario del mismo departamento de Veracruz, en que yo he nacido. Esta obra, formada con una gran crítica, descubre luego que su autor es el teólogo distinguido que admiran las escuelas, y el mismo que ha reproducido las sublimes concepciones de Homero en el idioma y en los melifluos versos de Virgilio. ¿Cómo no he de estar contento con el favor que V. me dispensa? Colocado, aunque sea accidentalmente al lado de ese célebre literato, me parece que crezco de estatura para envanecerme de que nuestra pátria haya sido capaz de producir esos hombres inmortales, que fundan el nombre y la felicidad de las naciones.

Acepto, pues, con la mayor gratitud la dedicatoria, y protesto á V. que por mil motivos es su adicto amigo y seguro servidor q. s. m. b.

Jose Maria Tornel.

EL EDITOR.

DOY principio á este segundo tomo de la Historia de la Compañía de Jesus de la provincia de México, escrita por el padre Francisco Javier Alegre de la misma Compañía, habiendo impendido un trabajo ímprobo en la impresion del primero; llevádolo con resignacion por las calamidades públicas sobrevenidas en el año anterior, que cortando el comercio por espacio de mas de un mes, impidieron la colectacion de las suscriciones que habia comenzado felizmente, sobreviniendo despues la rebaja de *hecho* de la moneda de cobre, en que se habian recibido no pocas suscriciones, y cuyo desenlace no estuvo en mi cálculo.

Los lectores de esta obra habrán conocido la justicia con que desde un principio recomendé su gran mérito, y teniendo ademas la satisfaccion de leer en ella la relacion de no pocos sucesos, que perteneciendo á la historia de este pais, ó no se han referido con exactitud, ó se ha procurado ocultarlos maliciosamente á los mexicanos. En el presente tomo verán muy detallados los hechos relativos al *Sr. Palafox con los jesuitas*, escritos no con la parcialidad que pudiera atribuirse al padre Alegre en causa propia, sino como pudiera referirlos un escritor que no perteneciese á la Compañía de Jesus, sino con arreglo al espediente que tuvo á la vista, y cuyas constancias no pueden desmentirse. Algunas personas prevenidas altamente contra la Com-

pañia de Jesus, me han confesado de buena fé que han cambiado de concepto con la lectura de esta juiciosa obra, y conocian el mérito de los servicios de esta corporacion á la juventud y á las naciones bárbaras, que en muy crecido número redujeron á la fé católica, han calificado justa la pretension de que regresen varones tan ilustres á este pais, de donde fueron injustamente lanzados, para que restablezcan la moralidad y las ciencias, en gran parte perdidas, y sin las que no puede ser feliz una nacion. Yo, pues, me doy por satisfecho y recompensados mis afanes con haber conseguido este objeto, y concluyo suplicando á los buenos americanos que desean nuestra felicidad, haga cada uno por su parte cuanto pueda para que se realice el suspirado restablecimiento de esta sociedad. Suplico igualmente, se me dispense la libertad que me he tomado de añadir una ú otra nota al texto para ilustrar algunos hechos ocurridos despues de haber escrito el padre Alegre su historia, y de que no pudo tener noticia, así como al supremo gobierno el que haya formado é insertado en el primer tomo un suplemento relativo al Nuevo-Mévico, cuyas misiones no tuvieron los jesuitas. Hícelo con el objeto de manifestar la necesidad que hay de establecerlos allí, ó en otros puntos, só pena de que alentados los bárbaros con los auxilios de los aventureros Tejanos continuarán haciéndonos una guerra á muerte y sin cuartel, que no podremos resistir por la falta de gente, de tropas y de dinero para pagarlas, de modo que si esta continúa, no solo seremos testigos de muy horrendos destrozos, sino que probablemente perderemos para siempre una gran parte de aquellos ricos departamentos, que bien administrados, producirian muy cuantiosas rentas á nuestro erario. Desengáñese el gobierno y abra los ojos para conocer esta dolorosa verdad; en tiempo está de remediar males tan infandos. *La ferocidad de los indios gentiles no se doma sino por medio de las misiones, y para estas ningunos son mas propios que los jesuitas.* Algunas tribus de bárbaros han protestado que no se someterán al yugo del Evangelio sino cuando se presenten los *padres prietos* (así llaman á los jesuitas); tan ventajosa idea les inspiraron sus mayores que los conocieron y amaron cordialmente.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JUSUS

DE

NUEVA-ESPAÑA



LIBRO V.

SUMARIO.

Favor del Sr. arzobispo y otros ilustres personages. Sétima congregacion provincial. Milagros de las reliquias del mártir S. Ponciano. Frutos del Seminario de S. Gregorio. De los tepehuanes. Primera entrada á la provincia de Taraumara. Sucesos de los xiximes. Milagros de S. Ignacio. Nuevas reducciones de Sinaloa. Alzamiento de los negros. Espedicion contra los rebeldes. Exito de la jornada y orígen del pueblo de S. Lorenzo. Visita de Guatemala. Muerte del hermano Juan de Verentia y del padre fundador Pedro Sanchez. Beatificacion de nuestro Santo padre Ignacio, y sus solemnes fiestas. Algunos prodigios por intercesion del Santo. Frutos del colegio máximo, y entrada en la Compañía del padre Alonso Guerrero. Muertes de varios sugetos. Ministerios en S. Gregorio. Fiestas de la beatificacion en los otros colegios. Fervor de los misioneros. Singular carta del padre Pedro de Velasco. Construccion del fuerte de Montesclaros, y alianza con los chinipas. Motivos de guerra con los yaquis. Primera entrada á sus tierras. Segunda espedicion. Ardid del capitan y feliz éxito de la empresa. Alianza con los xiximes. Temblores y eclips en México y sus frutos. Milagros de la imágen de S. Ignacio en Guadiana, y fundacion de la congregacion. Segunda entrada á los taraumares. Sucesos de Sinaloa. Inquietud de los tehuecos. Muerte del padre Gabriel de Logroño, y frutos de la Anunciata. Caso prodigio-

so por intercesion de S. Luis Gonzaga. Estraordinaria vision de un indio. Ministerios del colegio de la Puebla. Visita de misiones de D. Fr. Juan del Valle. Sucesos de los tepehuanes. De la rebelion de los tehuecos. Trabajos de los ministros de Párras. Consecuencias de la inundacion. Ministerios entre los taraumares. Prodigios de S. Ignacio y piedad del rey Felipe III. Alzamiento de los chicoratos y suceceso del padre Juan Calvo. Muerte del padre Juan Bautista de Velasco. Peste en Topía. Mision de Guadalajara. Octava congregacion provincial. Muerte del padre Dr. Pedro de Morales. Del padre Juan de Trejo. Misiones en Michoacán. Doctrina de los mayos. Razon del padre Pedro Mendez. Reduccion de la sierra de Yamoriba. Primera casa de Loreto en México. Muerte del padre Bernardino de Acosta y varios otros. Caso raro en Tepotzotlán. Misiones de varios colegios. Arribo á Sinaloa del capitan Iturbi. Sucesos de los rebeldes chicoratos, y primera entrada á los devomes. Ministerios de los demás colegios. Nueva mision de Europa y fundacion de una congregacion en la Profesa. Mision á Nicaragua. Principios de la sublevacion de los tepehuanes. Hostilidades en Santa Catarina y en Atotonilco. En Guatimapé y Papátzquiaro. En el Zape, y gloriosas muertes de ocho misioneros. Inquietudes de los xiximes. De la Sierra de Topia. Peligro de Guadiana. Espedicion del gobernador contra los apóstatas. Nuevas inquietudes y segunda jornada. Doctrina de los yaquis y descripcion del Rio Grande. Establecimiento en Granada por via de mision. Descripcion de aquel pais. Union de los colegios de S. Pedro y S. Pablo y S. Ildefonso, y ereccion del colegio real. Revoluciones en Tepotzotlán. Informe del virey. Prevencion real sobre aquel curato. Pleito con el Sr. Cerna. Fundacion de Mérida. Muerte del padre Pedro Diaz. Del padre Sebastian Chieca. Del venerable siervo de Dios Fr. Pedro Cardete. Estado de los demás colegios.

Favor del Sr. arzobispo y otros ilustres personages.

El siguiente año de 1608 rayó desde luego muy feliz á la provincia con el favor y singulares honores que mereció al Illmo. y Rmo. Sr. arzobispo de México D. Fr. García Guerra, del órden de predicadores. Este prelado, el dia primero del año en que celebra su institucion la Compañía, quiso mostrar el paternal afecto con que la habia mirado siempre, celebrando en la Casa Profesa de pontifical la misa de aquel dia, honrando despues con su presencia nuestro refectorio, y dando á los jesuitas las mas lucidas y solemnes funciones de su Iglesia Cate-

dral. El mismo afecto mostró en las próximas Carnestolendas, dando al pueblo la bendicion con el Santísimo, y empleando en aquellos tres dias largos ratos de oracion en nuestro templo. Acompañaban á su ilustrísima en un acto de tanta edificacion los Illmos. Sres. D. Alonso de Peralta, inquisidor apostólico y electo arzobispo del Rio de la Plata en el Perú, D. Fr. Baltazar de Covarrubias, del órden de S. Agustin, obispo de Michoacán, y D. Juan de Cervantes, electo obispo de Oaxaca. El ejemplo de estos cuatro príncipes de la Iglesia seguia el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, virey de Nueva-España, y el Sr. D. Lope de Armendaris, del hábito de Santiago, general de la flota, y todo lo principal de la ciudad que hicieron memorable su devocion y edificativa piedad, contribuyendo de su parte á estirpar la antigua libertad y paganas diversiones de aquellos dias.

Poco despues, á 16 de enero, se juntó en el colegio máximo la sétima congregacion provincial. La inundacion del año antecedente no habia dado lugar á ejecutarse á su tiempo. Siendo secretario el padre Juan Sanchez fué elegido el dia 18 por procurador el padre Francisco Baez, rector del colegio de Tepotzotlán. En el compañero hallamos alguna variedad. La carta annua señala al padre Juan de Ledesma. En el libro de las congregaciones hallamos anotado al padre Nicolas de Arnaya. Esto parece necesario seguir, aunque no carece de dificultad que un mismo sugeto en tan pocos años haya sido electo en segundo lugar dos veces, como efectivamente lo habia sido el padre Arnaya el de 1599. Al siguiente mayo el padre Martin Pelaez, rector de este colegio, pasó á gobernar toda la provincia. Entre las varias mejoras que el padre Pelaez habia dejado al colegio máximo, no fué la menor el suntuoso retablo cuasi para dedicarse y que se dedicó dn efecto el dia 31 de agosto al ínclito mártir S. Ponciano, cuyo cuerpo entero habia él mismo traido de Roma, volviendo de aquella capital á que habia sido destinado procurador el año de 1603. Esta pieza, que fué en su tiempo de las mas bellas de México, cedió despues el lugar al glorioso apóstol de las Indias S. Francisco Javier. El Santo mártir manifestó por entónces cuan agradable le era aquel obsequio, y la devocion del pueblo á sus sagrados despojos. Dos dias de la fiesta observaron algunos de la vecindad á un hombre que en alta voz, interrumpida con muchas lágrimas, oraba al Santo en una noche obscura á las puertas de nuestra iglesia. La mañana siguiente descubrió el misterio. Al abrir nuestro sacristan la iglesia halló al hombre que con

un niño en los brazos esperaba desde mucho ántes. Preguntada la causa refirió que aquel niño, despues de una larga enfermedad y de haber pasado dos dias sin alimento alguno, habia finalmente cedido á la fuerza del mal la noche antecedente. Que á su juicio y los de su casa habia muerto, segun todas las señas. En esta afliccion, decia, bañado en dulcísimo llanto, lo encomendé muy deveras al mártir S. Ponciano, y dejándolo acostado en la cama vine á hacer oracion á esta iglesia. A poco sentí en mí un interior movimiento de confianza, que cuasi indeliberadamente me hizo volver á casa en que hallé á mi amado hijo que hablaba, y con voz clara pedia de comer. Aquí lo traigo á dar las gracias á quien lo libró de la muerte. A esta maravillosa relacion acompañaba el testimonio de los que habian oido los clamores la noche antecedente, los de su casa y la vecindad que habian sido testigos de la enfermedad y del desconsuelo de sus padres. Esto causó un piadoso tumulto ácia el altar del mártir, que no pudo desocuparse en muchas horas, y lo hizo mirar despues como un recurso universal en todas las necesidades.

Frutos de S. Gregorio.

El colegio Seminario de S. Gregorio, florecia como siempre, en utilísimos ministerios, y el Señor que con los sencillos y humildes de corazon, tiene siempre aquella familiaridad y particulares confianzas, que niega á los poderosos y á los sábios, segun el mundo, no dejaba de conservar entre los indios algunas almas escogidas, á quienes prevenia con todas las bendiciones de su dulzura. A imitacion de los banquetes y limosnas que se hacian á los pobres en nuestra Iglesia, una india principal tomó la devocion de juntar en su casa la noche de Navidad todos los pobres que hallaba mas desamparados y desnudos, Preveníales abundante cena, vestidos, y servíales por sí misma la mesa con una alegría que le rebozaba al semblante. Hizó esto segun su costumbre la Navidad de este año, y habiendo cumplido con el oficio de Marta, se aplicó al de María retirándose á una pieza mas secreta, donde tenia figurado el divino Nacimiento para pasar la noche en contemplacion de aquel dulcísimo Misterio. A poco rato, con la pasada fatiga, se sintió sobrecogida del sueño, y en él vió al Niño Dios que sonriéndose blandamente, le decia: „Madre, tú piensas que has vestido y regalado á los pobres por mi amor; mas no has hecho bien á ellos, sino á mí, cubriendo mi desnudez, y alimentándome en esta gran pobreza en que me veo." O fuese realidad ó misterioso sueño, él obró en aquella alma un profundo desprecio de sí misma, un aumento de virtud y un

interior consuelo que jamás podia traer á la memoria, ni ver pintura ó imágen alguna del Misterio sin derretirse en suavísimo llanto. Era por este mismo tiempo en la ciudad un ejemplar de toda virtud y cristiana perfeccion una india chichimeca. Viéndola elevada á tan sublime contemplacion y favores divinos, y desconfiando algunos confesores, quisieron sujetarla al exámen de diferentes maestros de espíritu. Preguntada de su ejercicio y modo de vivir, respondia constantemente, que procuraba servir á sus amos con diligencia y amor: que de dia y de noche su continua ocupacion era dar gracias á nuestro Señor por haberla hecho cristiana, y pedir este mismo favor para todos los hombres, singularmente los de su nacion: que la continua memoria de la pasion y muerte de Jesucristo no le daba lugar á reirse, regalarse ó divertirse con vanas conversaciones, ó con otra alguna cosa de la tierra.

Frutos de los tepehuanes.

No era esto tan digno de admirarse en los indios antiguos en la fé, cuanto en los que poco ántes habian salido de las tinieblas del paganismo. Una india famosa curandera entre los tepehuanes, se habia despues de pocos meses convertido á la fé, cuando comenzó á sentirse en aquellos paises una epidemia de viruelas, de que murieron muchos. Fué llamada de un soldado español para que curara á su muger. La india ya cristiana, respondió con sinceridad: Señor, desde que el padre me bautizó y me desengañó de mis antiguos errores, yo no curo con las yerbas y hechizos que acostumbraba, ni creo que vos pidais semejante abominacion. Unicamente me permitió nuestro padre poner sobre el enfermo las manos, invocando los santos nombres de Jesus y María. Pues hija, respondió el español encantado de tal simplicidad, cura de ese modo á mi muger. Entónces la buena india, haciendo sobre la enferma la señal de la cruz, y repitiendo aquellos dulcísimos nombres con una confianza y devocion, que la inspiró á los presentes, y singularmente á la enferma, se despidió dejándola con un grande alivio, que fué principio de una muy breve y muy perfecta salud. El resto de la nacion crecia á grandes pasos en cristiandad y en policía. Se veian aquellas naciones salvages, que pasaban la vida en el juego y en la embriaguez, aprender diversos oficios, cultivar sus campos, cuidar de la educacion de sus hijos, celebrar sus fiestas, vestirse honestamente, fomentar su género de comercio con los vecinos españoles, y guardarles una constante fidelidad. Habiendo por este tiempo huido al monte un indio con malos designios de alborotar la tierra, ellos mismos

dieron aviso á unos españoles que dormian ignorantes en el campo. Los hicieron acogerse á la Iglesia de un pueblo vecino, les guardaron el sueño aquella noche, y á la mañana los escoltaron por largo trecho hasta sacarlos del peligro. Esto mismo usaron repetidas veces con los misioneros, que por ocasion de su oficio estaban ordinariamente mas espuestos á los resentimientos de aquellos foragidos.

Primera entrada á los taraumares

La guerra, que como apuntamos el año antecedente, se habia encendido entre los tepehuanes del valle del Aguila, y parte de los taraumares sus vecinos, contra otros de la misma nacion mas septentrionales, dió motivo al apostólico varon padre Juan Fonte para emprender sujetar al imperio de Jesucristo aquellas nuevas gentes que descubrian y ofrecian tan vasto campo á su celo. Por su consejo los taraumares y sus confederados tepehuanes, dejaron la guerra con una docilidad admirable, y porque el cacique que envié (dice el mismo padre en su carta) es advertido y ladino, les pidió á los taraumares el número de los que esto decian, y lo trajo en una taleguilla de huesezuelos, y eran ochocientos cuarenta y dos hombres de guerra

22 de abril de 1608.

solo los taraumares. Visto esto, prosigue el mismo padre, vine á Guadiana á tratarlo con el gobernador, que informado de mí y de algunos caciques, dijo, doctrinásemos á la dicha gente: que de su parte acudiria, y de presente pediria al virey tres sacerdotes, dos para esta nueva doctrina, que llamaremos valle de S. Pablo, y el otro para Ocotlán, que comenzó á doctrinarse el año pasado. Yo quedo muy contento y animado, viendo la puerta que se nos abre para grandes conversiones, y mucho mas por ver se hace sin gastos de capitanes y soldados, lo cual he procurado siempre, y procuraré, porque no habiendo extraordinarios gastos, con mejor gana los ministros del rey darán sacerdotes para la doctrina, y sin duda los naturales gustan de vernos solos en sus tierras, y en viendo soldados y españoles, se recatan. Acá lo que veo es, que habiendo sido estos tepehuanes la gente mas rebelde, soberbia y traidora de toda esta tierra, despues que se dieron de paz, no han cometido delito alguno, por donde se haya ahorcado, preso ó azotado algun indio, ni se van de aquí á los pueblos de los gentiles por disgusto de la doctrina ó por apremio. Yo me encargaré de esta mision, y pues nuestro Señor me da salud y aun no soy viejo, tendria escrupulo de huir lo mas difícil y trabajoso. Saldré para ella de aquí á dos dias, porque he de visitar á Ocotlán, y llevaré conmigo al padre Juan del Valle, para que mútuamente nos ayudemos."

Hasta aquí el padre Fonte en su carta. Los nueve padres que trabajaban en la Topía, aunque no tenian ya por donde estenderse á nuevas conquistas, tenian sin embargo mucho que hacer aun con los xiximes gentiles y enemigos declarados de los acaxees, que habian sujetado el cuello al yugo del Evangelio. A principios del año habian dado no pocas esperanzas de convertirse, y estaban ya para levantar sus iglesias. Un indio apóstata bastó para apartarlos de tan saludables pensamientos. Entróse por los pueblos de los xiximes, y en sus nocturnas arengas, yo he hablado con el padre (les decia) y estoy perfectamente instruido de toda la sustancia de su doctrina. El no ha podido responder á las razones con que le he impugnado cuanto predica acerca de las cosas de la otra vida. Ya le he mostrado con el dedo que los muertos y sus almas allí se quedan en los sepulcros que los cubren: que la Iglesia que conserva estos cadáveres es la verdadera epidemia que nos ha afligido estos años, y ellos y sus españoles, la única causa de tanto estrago. No os espanten las cosas que repite de gloria y de infierno en la otra vida. Todo es patraña, y el mismo padre con lágrimas ha llegado á convencerse y confesar los errores en que hasta ahora ha vivido. Con tan negras mentiras el impío apóstata, bien que no consiguió apartar enteramente á los xiximes del deseo de bautizarse, resfrió á lo ménos de tal suerte sus ánimos, que en muchos meses no pensaron en fabricar iglesias, ni dar entrada á los catequistas. Entre los neófitos, dice el padre Diego Gonzalez Cueto, de muchos niños que han muerto, solo uno ha ido sin bautismo por haber estado la madre al tiempo del parto aislada entre dos rios en tiempo de gran creciente, y esta desgracia del niño llora la madre inconsolablemente, confesándose de ello como de un gravísimo pecado. Tienen todos el debido concepto de la confesion, que practican con una frecuencia y nimiedad increible. Y aunque despues se sepa su pecado y quieran castigarlos, van confiadísimos, y dicen que ya su padre lo supo y se los perdonó, cosa que al capitan y españoles, ha caido tan en gracia, que han mandado se les perdone á los que esto dijeren para que crezca en ellos la estima y amor á este santo Sacramento. Resplandece mas esta piedad y la devocion del rosario en dos pueblos, á quienes parece ha echado el Señor su bendicion. Todos ellos y ellas, le rezan tan continuamente y con tanto afecto, y se confiesan con tanto dolor y cordura, que cuando allá entro, aunque es la entrada trabajosísima, me comunica el Señor un grande consuelo. Hubo indio que

Sucesos de los xiximes.

6 de enero de 1609.

se arrojó en un rio caudaloso y precipitado, que nadie se atrevia á vadear, y llegando muy quebrantado á la orilla donde yo estaba, y corrigiéndole yo aquella temeridad, mi fin, padre, me dijo, solo era confesarme, y así Dios me ayudó para que no me ahogase.

Milagros de S. Ignacio.

Fomentaba el Señor la devocion de los nuevos cristianos con algunos extraordinarios sucesos, ya en la salud, ya en las sementeras, y otras cosas de que aun los mismos gentiles no podian dejar de convenir. Entre todos se hizo muy de notar un favor de nuestro bienaventurado padre Ignacio, que referiremos con las palabras mismas del padre Alonso Gomez en carta al padre Martin Pelaez: ,,Porque holgará V. R. de oir las cosas que Dios obra entre estas gentes por medio de nuestro padre, diré lo que me aconteció pocos dias ha en este real de S. Andrés. Estando una muger con grandes dolores de parto, y llamándome para confesarla, y habiéndolo hecho, fué nuestro Señor servido de alumbrarla con un hijo. Pero dando muestras de que le quedaba otro, fueron tan excesivos y crueles los dolores que tuvo, que los gemidos y gritos que daba, eran bien significativos del tormento que padecia en este trance. Se le aplicaron relicarios y otras cosas de devocion; pero ni acababa de parir, ni sentia alivio alguno en los continuos dolores. Se mandó tocar en la Iglesia la plegaria, como suele hacerse, para que Dios la alumbrase y sacase de aquel término tan doloroso con bendicion. A todo esto no habia consuelo. Llamáronme por estar cerca para que le dijese un Evangelio, con que tienen mucha fé los indios. Hícelo, pero tampoco tuvo efecto. En este aprieto, viendo que á la paciente le faltaban las fuerzas, le dije: Hija, encomiéndate muy deveras á la Santísima Vírgen, y ofrece rezar una Ave María á nuestro bendito padre Ignacio que ha mostrado singular patrocinio en este género de peligro. Aquí está su reliquia. Saqué un hueso que siempre traigo conmigo, y poniéndoselo ella con mucha devocion; cosa milagrosa, luego al momento, la criatura que estaba dentro torcida y atravesada, causando gravísimos dolores, dió una vuelta y salió con grandísima facilidad. Fué grande la admiracion de los presentes, y mucho mas cuando vieron caer la criatura tan insensible, que á juicio de todos estaba muerta. En esta confusion volvió la madre á encomendarse muy de corazon á nuestro padre, sintiendo que fuese sin bautismo. No bien habia acabado esta oracion, cuando el niño dió muestras de estar vivo. Llamáronme á gran prisa: lo bauticé, y luego, contra lo natural de todos los recien nacidos, empezó á reir y to-

4 de junio de 1608.

mar el pecho. Todos á voces bendecian á Dios en su santo, que por él hacia tantas misericordias. Lo mas digno de notarse fué, que despues de los dos varones dichos, sintiendo todavía algunos dolorcillos, y dando cuidado, porque se ignoraba de qué pudiesen provenir y estar la enferma muy debilitada, invocaron ella y todos á nuestro padre Ignacio, y luego arrojó muerta una niña, como de tres á cuatro meses, quedando la paciente sin alguna lesion ó resulta peligrosa."

Nuevas reducciones de Sinaloa.

Así bendecia Dios la sólida piedad y sincera fé de aquellas pobres gentes que con tanta ansia venian de todas partes á buscar su salud. En Sinaloa, siguió el ejemplo de los tehuecos y sinaloas la nacion vecina de los tezoes y yecoratos, que conquistó el padre Cristóbal de Villalta. El padre Alberto de Clericis, de concierto con el capitan Diego Martinez de Hurdaide, trabajaron en la reduccion de algunos pueblos marítimos. Estos, ó por la incomodidad que habian los años antecedentes padecido por las extraordinarias crecientes de los rios, ó por algun otro capricho, muy conforme á sus génios inconstantes, desampararon repentinamente sus casas é iglesias, y se retiraron á un cerro que coronaba el mar por todos lados, ménos por una angosta lengua de tierra que lo junta al continente. El capitan Hurdaide marchó prontamente tras de ellos á la frente de algunos españoles y mas de mil indios flecheros. Los fugitivos con mugeres y niños serian quinientos, número muy inferior y que debian temerlo todo de los indios que seguian al capitan, sus antiguos enemigos. Por otra parte, la situacion de la península no les permitia ventaja alguna, pues ocupada la angostura, era preciso se rindiesen á discrecion. En este aprieto tuvieron la fortuna de tantas y tan continuas lluvias, que anegados los campos le fué forzoso á Hurdaide retirarse y dejar para mejor tiempo aquella espedicion. Este intervalo dió lugar á las negociaciones del padre Alberto, que en unos ánimos penetrados del temor, tuvieron todo el efecto que podia prometerse. Los rebeldes fueron, aunque poco á poco, restituyéndose á sus antiguas poblaciones. Entregaron las cabezas de la sedicion, en quienes se hizo un ejemplar castigo: algunos fueron sentenciados al trabajo de minas, y los demas repartidos por diversos pueblos en que se pudiese velar con mas inmediacion sobre su conducta, y en que pudiesen formarse al ejemplar de otros mas antiguos y mas fervorosos cristianos. En el discurso del año se habian bautizado entre estos y los otros pueblos tres mil doscientos y treinta y ocho, de los cuales mil y doscientos habian catequizado y añadido al redil de

la Iglesia el padre Pedro de Velasco entre los ogueras, chicoratos y caguametos. Entre los zuaques y tehuecos, habian mejorado de sitio varias naciones y pueblos, á instancias de los padres Pedro Mendez y Andres Perez de Rivas. Estas dos naciones las mas vecinas al rio de Mayo, parecia habian de abrir puerta con el tiempo á la conquista de aquellos naturales. La comodidad de ser todos de una misma lengua, y la mútua comunicacion de sus pequeños tratos, vino en fin á ofrecer lo que tanto apetecia. Los mayos parecian estar ya bien dispuestos, gustaban del trato de nuestros misioneros, y bien presto lo veremos aumentar con gran número de almas el rebaño del buen Pastor.

Alzamiento de los negros

Año de 1609

Entretanto una dificultosa empresa y de no menor utilidad, daba materia al celo de los operarios de la Casa Profesa. Emprendió á fines de este año el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco sujetar por las armas algunas tropas de negros bandidos, cuyo número habia crecido demasiadamente en el reino, y cuyos atentados ponian en continua inquietud los caminos y las poblaciones todas desde Veracruz hasta México. Los mal contentos se habian hecho fuertes en unos lugares por naturaleza inaccesibles, y por otra parte muy abundantes de provision, de donde salian á asaltar los caminos y lugares, con un daño que se hacia sentir ya generalmente en Nueva-España, y con un ejemplo aun mas pernicioso para todos los esclavos y hombres facinerosos que hallaban en ellos una segura proteccion contra las requisitorias de sus amos, y una constante impunidad de sus mayores crímenes. El prudente virey dió esta importante comision á D. Pedro Gonzalez de Herrera, vecino de la Puebla, y suplicó juntamente al padre Martin Pelaez, vice-provincial, le concediese algunos sugetos de la Casa Profesa, que en cualidad de misioneros castrenses acompañasen á la tropa, y que en llegando la ocasion tentasen tambien de su parte la reduccion de aquellos foragidos, por todos los medios que les sugiriera su piedad y su celo por la salvacion de aquellas pobres almas. Destináronse los padres Juan Laurencio y Juan Perez, sugetos muy á propósito para el éxito feliz de aquel negocio. Salimos á nuestra empresa (dice el mismo padre Juan Laurencio) á 26 de enero de 1609, habiéndose ántes promulgado bando, que en aquel dia ni en todo el antecedente saliese de la ciudad negro alguno que pudiese dar aviso de nuestra marcha á los alzados. Estos á la sazon andaban tan insolentes, que en aquellos mismos dias habian robado y prendido fuego á una estancia de campo, aunque no pu-

dieron hacer presa en la gente que se salvó por los pies. Pasaron luego á una pastoría, donde robaron seis indias, llevaron preso á un español, y quitaron á otro cruelmente la vida, habiéndole abierto la cabeza y *recogida con las manos la sangre que bebian con bárbaras supersticiosas ceremonias.* Al prisionero llevaron consigo hasta el pie de la sierra donde tenian su campo, y habiendo dado aviso arriba, bajó el caudillo de los negros, que llamaban *Yanga*, al son de tambores y algunos otros ruidosos instrumentos. Yanga era un negro de cuerpo gentil, bran de nacion, y de quien se decia que si no lo cautivaran, fuera rey en su tierra. Con estos elevados pensamientos, habia sido el primero en la rebelion desde treinta años ántes, en que con su autoridad y bellos modos para con los de su color habia engrosado considerablemente su partido. Ya viejo, reservando para sí la administracion civil y política, habia fiado el mando de las armas á otro negro de Angola llamado *Francisco de la Matosa*, nombre del amo á quien servia. El cautivo español en la presencia del negro, temeroso que le diesen tan crudamente la muerte como á su compañero, esperaba ya por momentos la última sentencia. El Yanga entónces, no temas, español, le dijo, *no morirás, pues has visto mi semblante.* Mandó luego que le diesen de comer, y que se escribiese al capitan Pedro de Herrera y sus soldados una carta llena de soberbia, en que le decia, que ellos se habian retirado á aquel lugar por libertarse de la crueldad y de la perfidia de los españoles, que sin algun derecho pretendian ser dueños de su libertad: que favoreciendo Dios una causa tan justa habian hasta entónces conseguido gloriosas victorias de todos los españoles que habian venido á aprehenderlos. Que en asaltar los lugares y haciendas de los españoles no hacian sino recompensarse por fuerza de las armas de lo que injustamente se les negaba. Que no tenia que pensar en medios de paz, sino que conforme á sus instrucciones viniese luego á medir las armas con ellos, y para que no pretestase su cobardía ignorancia de los caminos, le enviaba el portador á quien no habian querido dar la muerte porque le sirviese de guia y le escusase el trabajo de buscarlos. Mandó luego al español llevase aquella carta y condujese á los españoles hasta aquel mismo puesto: pero que se guardase de subir á lo alto de la sierra, sino queria morir con ellos.

Espedicion contra ellos.

Entre tanto nuestro capitan habia pasado revista de su gente, y hallado cien soldados con otros tantos aventureros, ciento y cincuenta indios de arco y flecha, á que se agregaron despues como otros doscien-

tos hombres entre españoles, mulatos y mestizos, de las estancias vecinas. Caminando por rumbos estraviados entre lodazares y pantános, por no ser sentidos del enemigo, se buscó un puesto acomodado y se fortificó una casa en que se guardasen todas las provisiones de guerra y de boca. En este intermedio los dos padres hicimos nuestro oficio procurando que toda la gente se pusiese bien con Dios, para que su Magestad favoreciese la empresa, gastando todo el dia y buena parte de la noche. Afligia sumamente al capitan la aspereza de aquellas sierras y la ignorancia del camino que debia seguir cuando llegó al real el enviado de los negros con su orgullosa carta. La primera diligencia que hizo el buen español fué confesarse, y comulgar con mucho reconocimiento del gran beneficio que Dios le habia hecho en sacarlo con vida de las manos de tan crueles enemigos. Leida la carta marchó luego el ejército, domingo 21 de febrero, y se apostó junto á un arcabuco tres leguas distante del real de los morenos: al lunes siguiente descubrieron los batidores una cuadrilla de ellos que con gran prisa ensillaban algunos caballos, y su intento, segun se supo despues, era pasar á quemar un ingenio de azúcar en las cercanías de Orizava y ver si podian haber á las manos un negro de aquellas pastorías, noticioso de los caminos de la Sierra, y al español que habian enviado con la carta arrepentidos de haber dado á los españoles una guia tan segura para acometerlos. Luego que sintieron á los enemigos, dejando algunos caballos, flechas y otras armas, huyeron á lo interior del bosque y dieron aviso á los suyos. Dentro de breve se oyó en lo alto de la Sierra una espantosa algazara de hombres, mugeres y niños que clamaban, *españoles en la tierra, españoles*! Con esta nottcia, el capitan D. Pedro Gonzalez marchó hasta llegar á un rio en campo llano y razo, de buenos pastos, desde donde se descubria el real de los enemigos colocado en lo alto de la Sierra en ventajosa situacion por naturaleza y por arte. Este dia se ocupó la gente en cerrar nuestro campo con buena palizada y en correr la tierra, con la ventaja de haber quitado á los negros buen número de caballos. Habia bastante motivo de temer que en la ordinaria senda de la subida pusiesen alguna emboscada, ó por algun otro camino la impidiesen; y así se pasó todo el dia en buscar algun camino mas secreto y mas seguro. No hallándose, se resolvió el asalto para el dia siguiente. Habiéndose confesado desde las tres de la mañana toda la gente que faltaba, marchó el ejército en tres trozos. El uno de los indios flecheros, que fuera de sus armas servian tambien

de gastadores para ir con hachas y machetes abriendo el camino, la otra de los arcabuceros y tropa reglada que guiaba por sí mismo el capitan: otra de los aventureros y demás gente advenediza que comandaba un alférez sobrino de D. Pedro Gonzalez. Por el camino se hizo á los enemigos bastante daño talando algunas sementeras de maiz, de tabaco y calabazas que por allí tenian. Llegando al pié de la Sierra avanzaron algunos soldados recelosos de alguna emboscada. Se vió cuán prudente era su temor, porque llegando á un puesto, un perrillo que acompañaba la marcha sintió á los negros emboscados y avisó con el ladrido á su amo. El capitan, marchando sobre este aviso llegó á un sitio que tenia á su frente unas grandes peñas tajadas que por lo alto coronaba una ceja á modo de muralla, tras de la cual se encubria mucha gente, esperando que nuestros soldados se empeñaran mas en la subida. Mas adelante, en el mismo camino, habian hecho una rosa de troncos, bejucos y maleza con que se embarazasen en el asalto. Aunque se conoció la estratagema no pudo encontrarse mejor camino, y hubieron de avanzar por aquella misma parte. Cuando el capitan y toda la tropa estuvo á tiro, comenzaron á disparar con flechas, con piedras y con troncos, de tal manera, que pareció milagro haber quedado algunos con vida. Sobre el capitan D. Pedro Gonzalez arrojaron á plomo un peñasco que evitó con poca declinacion del cuerpo; pero apénas volvió para animar su gente que desmayaba, cuando otra grande losa, raspándole por las espaldas lo llevó de encuentro cuesta abajo, hiriendo malamente al page de armas que lo acompañaba. A las voces de un esclavo suyo se creyó que habia muerto; pero él, aunque con mucha pena, procuró levantarse y animar á los suyos, diciendo en alta voz, vivo estoy y sano gracias al Señor, ¡valor compañeros! De los dos padres que llevando consigo el Santo Cristo y los Santos Oleos seguian al ejército, al uno dió una piedra en la mejilla, al otro, que fué el padre Juan Laurencio, lastimó ligeramente otra, y mas una flecha que le penetró no poco en una pierna de que tuvo que padecer muchos dias. A pesar de tan vigorosa resistencia que sostuvo el capitan con la primer columna, llegando despues la retaguardia con otro grande trozo de indios flecheros, los enemigos hubieron de desamparar la emboscada y retirarse con precipitacion á su campo, distante aun media legua de aquel sitio. En este corto tramo crecia á cada paso la dificultad con los nuevos reparos que habian hecho en todo aquel camino. Para estrecharlo mas habian impedido con grandes troncos, cortaduras y peñas-

cos, el uno y otro lado, no dejando sino una senda angosta, y esa con algunas puertas de trecho en trecho amarradas con fuertes bejucos que no pudieron vencerse sin grande dificultad, y que hubieran costado mucha sangre, si los emboscados hubieran tenido el valor de defender alguno de aquellos pasos, y no hubieran procurado salvarse tan aprisa.

Suceso de la tropa.

Despues de esta derrota, ya con seguridad de parte de los enemigos, y vencido lo mas áspero, estrecho y peligroso del camino, se marchó confiadamente al real de los Negros. El Yanga, que por su edad no estaba ya capaz de las fatigas militares, se habia quedado en el pueblo y recogídose con las negras é indias cautivas á una pequeña iglesia que tenian, donde con candelas encendidas en las manos y unas flechas, hincadas delante del altar, perseveraban en oracion mientras duraba la pelea, que al fin, aunque facinerosos y perversos, obraba en ellos aun el amor y la veneracion á las cosas sagradas. Mientras practicaban sus devociones llegó un aviso al Yanga que en el avance del peñol habian sido derrotados los españoles con muerte del capitan y muchos de los suyos. Breve tuvo el pesar de desengañarse con la noticia, y aun con la presencia de los fugitivos que pusieron en consternacion todo aquel pueblo. El Yanga los detuvo para que con sus mugeres é hijos no tomasen luego la fuga. Deciales que aun vencido el peñol tardarian tres dias para vencer las dificultades de aquel corto camino. Apénas habia pronunciado estas palabras cuando oyó la algazara de los indios amigos y la vocería de soldados que estaban ya sobre el pueblo. Desampararónle luego con prisa y huyeron á los bosqnes vecinos, dejando la ropa, las armas, y aun la cena que tenian prevenida para aquella noche. Entrando los nuestros en el pueblo nos encaminamos luego á la iglesia, persuadidos todos á que el haberse puesto bien con Dios por medio de los santos Sacramentos habia sido causa de la victoria. La entrada fué cerca de la noche. No se hizo poco en curar los muchos heridos y procurar algun refresco á tantas gentes fatigadas. Se prendió fuego á mas de sesenta casas, reservando la iglesia y algunos otros edificios para que sirviesen de cuarteles. En medio de la poblacion estaba un árbol muy alto y en su copa una á modo de Pavia desde donde se descubria mucha tierra y les servia de atalaya. Nueve meses habia solamente que ocupaban este puesto y se veian ya plantados muchos plátanos y otros árboles frutales, muchas sementeras de maiz, de frijol, de tabaco, de batatas, algodon y otras legumbres, mucha abundancia de gallinas, gran número de ganado, y algunos telares en que

trabajaban las mugeres mientras que los hombres la mitad se empleaba en la labor del campo, y la otra mitad estaba destinada á la profesion de las armas. Los despojos que se hallaron en el pueblo fueron considerables en ropa, espadas, mucho maiz y otras provisiones de boca, algunos fusiles y no poca moneda.

Conclusion de la empresa y orígen del pueblo de S. Lorenzo.

El piadoso capitan, convidándolos con la paz, hizo levantar en un lugar eminente una bandera blanca; pero viendo que permanecian en su obstinacion determinó seguir el alcance, dejando alguna guarnicion en aquel puesto ventajoso. Alcanzó una cuadrilla de los alzados con quien hubo un pequeño choque con pérdida de algunos españoles, y mas de los negros, á quienes faltó en este lance uno de los mas bravos oficiales, que atravesado de muchos balazos, vino á caer de lo alto de la cuesta, y por mas prisa que me dí para ayudar á esta alma, cuando llegué ya habia espirado. Volvió el capitan á levantar bandera blanca dejando una cédula firmada en que les concedia perdon general. Aquí se supo como el Yanga iba con su gente ácia otra ranchería donde ántes tenian su habitacion, y que estaba muriendo en el monte uno de sus principales caudillos á quien él habia hecho maestre de campo. Marcharon los españoles al primer puesto que habian ganado de los negros, desde donde obró, talándoles los campos y fatigándolos con correrías continuas en que salian siempre con ventajas. Los padres en este intervalo nos empleábamos en hacer una mision que fué muy provechosa. Los soldados se acomodaban fácilmente á los ejercicios de piedad, y gustaban de ellos viendo que se pretendia su bien y se les trataba con suavidad y con amor, y las cabezas eran los primeros en acudir á tan santas obras." Hasta aquí la relacion del padre *Juan Laurencio*, que llamado del padre provincial Rodrigo de Cabredo hubo de dejar aquella espedicion para venir á acompañarle en la visita de la provincia. El Padre Juan Perez, que quedó en el campo, presiguió las mismas prácticas de piedad que habia entablado su fervoroso compañero. Todas las mañanas oian misa los soldados, y se les hacia luego una breve plática acomodada á su profesion. Despues de esto quedaban en la iglesia los indios, rezaba el padre con ellos la doctrina cristiana, y se les esplicaba alguno de los mas substanciales y necesarios puntos. A la tarde se visitaban los enfermos, rezaban todos juntos en la iglesia el rosario de nuestra Señora y la letanía de los Santos, á que se añadia los viérnes algun ejemplo á propósito para la reforma de las costumbres que terminaba en una sangrienta disciplina. Una con-

ducta tan cristiana no podia dejar de atraer sobre aquellos piadosos soldados todas las bendiciones del cielo. En efecto, despues de varios encuentros en que cada dia se debilitaba mas y mas el partido de los negros, hubieron de résolverse finalmente á escribir al virey proponiéndole algunas capitulaciones, que fueron; lo primero, que el Yanga y sus principales compañeros entregarian desde luego á todos los esclavos fugitivos que se hallasen en su campo: que para impedir en la série el que aquella serranía sirviese de refugio á los esclavos foragidos, se les concediese á todos los libres otro puesto acomodado, no distante del que habian ganado los españoles donde pudieran alojarse con sus hijos y mugeres, obligándose á no permitir entre ellos algun negro esclavo, y á buscarlos y recogerlos por aquellos montes para entregarlos á su dueño por una corta paga. Protestaban, finalmente, que su intencion no habia sido faltar á Dios ni al rey, de quien eran y serian siempre muy fieles vasallos: que para conservarse en una y otra dependencia, S. E. se dignase señalarles algun cura á quien reconociesen en lo espiritual, y alguno que hiciese oficio de justicia para el gobierno político de aquella poblacion. El prudente virey tuvo por bien condescender con esta súplica, concediéndoles el sitio en que está hoy el pueblo de *S. Lorenzo*, á pocas leguas de la villa de *Córdova*, que se fundó despues por los años de 1618. La administracion espiritual se agregó al beneficiado mas cercano del partido que llaman de la *Punta*, y los negros han perseverado desde entónces en pacífica posesion de aquella tierra, con bastante tranquilidad y subordinacion á sus legítimos superiores. ‡

Capitulan los negros con el gobierno vireinal.

Visita de Guatemala.

Muy á los fines de este año, habiendo venido de N. M. R. P. general licencia para que se contase como casa y residencia de la Compañía, y se añadiesen nuevos sugetos á la que se tenia en Guatemala, pareció necesario enviar un visitador que diese una cuenta exacta y circunstanciada del estado de aquella fundacion. Cometióse esta ocupacion importante al padre Cristóbal Bravo, quien desempeñando su comision, escribe así al padre Martin Pelaez. ,,Llegué á mediados del diciembre pasado de 1608 á esta ciudad de Guatemala con salud, gracias á Dios, donde los vecinos me recibieron mostrando el mucho afecto que nos tienen, visitándome el Sr. obispo y ambos cabildos, eclesiástico y secular, el presidente y oidores. Hanme pedi-

‡ Establecidos allí los negros acabaron con los indios, de quienes son enemigos naturales.

do con grande instancia que la Compañía haga asiento en esta ciudad y ponga estudios de próposito, y en lo que mas han insistido es en que se pusiese escuela de leer y escribir, porque desean mucho que sus hijos se crien desde niños con la doctrina de la Compañía y salgan desde la escuela al estudio, quedándose siempre entre los nuestros, y esto lo piden con tantas veras como si estuviera en ello su felicidad, honra y hacienda, y oidor hubo recien venido de España que me dijo, que si no supiera en Sevilla que habia padres de la Compañía en Guatemala no habria venido á ella, y luego que llegó envió un hijo que tenia de ocho años al superior de esta residencia, pidiéndole con grande instancia que lo criasen allí porque no habia de enviarlo á otra parte, con lo cual el padre rector se vió obligado á recibirle, y que aprendiese en la casa á leer. Con mi venida se han asentado las cosas como en cualquier colegio, con mucha edificacion de los de fuera y provecho de los nuestros. Se ha acomodado otra Iglesia mayor y capaz para todo, porque la que habia no abarcaba la gente que de ordinario concurre á confesar y comulgar, y aquí se hizo este año la fiesta de la Circuncision con estraordinario concurso. Se conoció bien la mucha gente que hay en la ciudad y lo mucho que se puede trabajar en ella para gloria de Dios. Tambien se vió la mucha devocion que nos tienen, pues siendo costumbre desde que se fundó esta ciudad celebrarse este dia en la catedral é ir á ella el presidente con los nuevos alcaldes y regidores, todo este acompañamiento vino ahora á la nueva iglesia de la Compañía. Tambien se hizo de esta casa una mision á algunos pueblos de indios con grande servicio de nuestro Señor, y se podrá con su ayuda, continuar de cuando en cuando con notable provecho."

Hasta aquí el padre Cristóbal Bravo, primer visitador de Guatemala, donde por la suma distancia no podian llegar en sus ordinarias visitas los padres provinciales, y mucho mas despues que con la agregacion de otros colegios ha crecido tanto la provincia. Este empleo se ha continuado hasta ahora añadiéndole la visita del colegio de ciudad real y ultramarinos, de cuyas fundaciones hablaremos en sus respectivos lugares. A la vuelta de su visita halló en la provincia al padre Rodrigo de Cabredo, que despues de haber ejercitado este lustroso cargo, y gobernado con grande acierto la provincia del Perú, pasó por órden de nuestro padre general á esta de Nueva-España, á que llegó el dia 23 de marzo, habiendo desembarcado á 3 del mismo en el puerto de Acapulco.

Muerte del H. Juan de Verentia y del padre Pedro Sanchez. Su elogio.

El colegio máximo muy á los principios del año, perdió en el religioso hermano Juan de Verentia, un perfecto ejemplar de hermanos coadjutores. Llamado á la Compañía por una voz del cielo, se esforzó en ella á corresponder de un modo que hizo muy creible su maravillosa vocacion en el continuo estudio de los ejercicios espirituales, en observancia de las mas menudas reglas, en pobreza, trabajo, ejercicios de humillacion, y una amable sinceridad, digna de que la Madre de Dios le favoreciese con singulares gracias. Murió el dia 3 de enero. El dolor de esta pérdida, propia del colegio de México, se estendió poco despues á toda la provincia con la muerte del padre Dr. *Pedro de Sanchez*, primer padre fundador y provincial de nuestra provincia, y primer prepósito de la Casa Profesa. Fué sugeto de una consumada prudencia en el gobierno, digno de que recayese en él la eleccion del santo Borja, y de ser la primera piedra de una provincia tan religiosa: suave sin debilidad, entero sin dureza, grande maestro de espíritus, que manejaba con un singular discernimiento. Su virtud y sus letras le hicieron respetar de las personas mas autorizadas que hubo en su tiempo en México. Su grave y nerviosa elocuencia le hizo admirar en los últimos años de todo género de personas en la ilustre congregacion del Salvador, á que dió principio y en que se ejercitó muchos años. La cualidad de padre y fundador de la provincia, no le sirvió jamás sino para ser el primero en las penosas distribuciones, y en la observancia rigidísima de las ordenaciones mas mínimas. En atencion á su cansada edad y la importancia de su salud, determinaron los superiores poner otro padre que le aliviase en ciertos dias la carga de la congregacion, y aun esto apénas pudo conseguirse por la instancia con que el público lo pedia, y la veneracion que tenian á su persona. Impedido de sus años y achaques para el ministerio del púlpito, pasó á maestro de espíritu de nuestros hermanos estudiantes en el colegio máximo. Cuidando de la agena perfeccion, creció mucho en la propia y se preparó dignamente para el descanso eterno, á que pasó, segun creemos, el dia 15 de julio de 1609.

Beatificacion de N. S. Padre y sus solemnes fiestas.

La memoria de un golpe tan sensible á toda la provincia de Nueva-España, no parece que podia borrarse enteramente, sino con un motivo de alegría igual al que se recibió el año siguiente con la noticia de la beatificacion del fundador y padre de la universal Compañía. Llegó á México esta nueva feliz, á tiempo que estaba ya para concluirse

Dedicacion

la fábrica del templo de la Casa Profesa. Era muy doloroso á los pa-

dres no dedicar el nuevo templo con una solemnidad tan plausible; pero no parecia poderse concluir en el tiempo que faltaba, ni se habria concluido, si el Exmo. Sr. marqués de Salinas, con el grande afecto que mostró siempre á la Compañía, no hubiera mandado entrar en la obra doscientos hombres, y acalorado con su proteccion y tal vez con su presencia los trabajos. Con este socorro se logró en efecto acabar la Iglesia para el dia 31 de julio. Desde mucho tiempo ántes luego que llegó la bula autorizada, víspera de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, se comunicó la nueva al pueblo por un alegre y general repique de todas las campanas de la ciudad, á que siguieron luminarias, fuegos de artificio, con otras muchas demostraciones de regocijo en que quisieron tomar no pequeña parte las sagradas religiones, cuerpos y sugetos mas ilustres de México. Se dispuso en el templo junto al altar mayor al lado del Evangelio otro mas pequeño en que estaba una primorosa estátua de nuestro padre, vestido de terciopelo negro, bordado de oro y de la mas rica pedrería, con un Jesus en la mano de la misma materia. El adorno solo de la estátua se avaluó en *cuatrocientos mil ducados* †. A proporcion estaba el altar mayor, y todo el resto de la Iglesia. El presbiterio lo coronaban grandes blandones y fubetes de plata y ébano con braceros, en que se quemaban inciensos, ámbares, y otros de los mas preciosos, esquisitos y suaves perfúmenes. Entre el innumerable tropel de gentes, que desde las dos de la tarde concurrió á nuestra Iglesia, apenas podian las guardias que se pusieron en las puertas hacer lugar al Illmo. Sr. arzobispo, al Sr. virey, real audiencia, cabildos y religiones. Entonó las vísperas el Sr. arzobispo desde su sitial, á un lado del altar mayor, y prosiguió el coro de la Catedral, y las mas raras habilidades de esta capital en voces é instrumentos. Acabadas las vísperas salió todo el ilustre concurso á una alta lonja que habia á la puerta del templo para ver cinco carros triunfales que esperaban para partir de allí á discurrir por toda la ciudad y que conducian los personages que el dia siguiente y por toda la octava debian representar los cinco triunfos que por sí y por medio de su religion habia conseguido el santo fundador. El primero, *de la juventud perdida;* el segundo, *de la ignorancia;* el tercero, *de la heregía;* el cuarto, *de la gentilidad;* y el quinto, *de la reforma en todos los estados.* Ocupaban los carros con vistosísimo ador-

de la iglesia de la Profesa Año de 1610

---

† ¡Tanta era la riqueza y piedad de los mexicanos en aquella época!

no y suavísima armonía de instrumentos, setenta y dos niños, la flor de la juventud mexicana, y de nuestros estudios en gracia, en habilidad y en nobleza. Duró el paseo hasta la oracion de la noche, y entrada ella, continuaron fuegos, luminarias, repiques, máscaras y concurso de gente á ver los varios adornos que se prevenian en las calles para el siguiente dia.

Demostraciones extraordinarias de regocijo en celebridad de S Ignacio en México.

A las ocho de la mañana comenzó á salir de la catedral la procesion con toda aquella lucida carabana que nos habia favorecido el dia ántes, á que se añadieron todas las cofradías de la ciudad. La de los negros que estaba á cargo de los religiosos de la órden de predicadores, que inspirada de aquellos religiosísimos padres, habia prevenido á la salida de la Catedral un castillo portatil que tiraban veinticuatro salvages vestidos con maravillosa propiedad. Al pisar el umbral de las puertas, doce sacerdotes, que bajo de palio llevaban sobre sus hombros las andas del Santísimo, se le hizo del castillo la primera salva con cuarenta y cuatro piezas. Luego rasgándose un globo hermoso en que terminaba, apareció la Santísima Vírgen y nuestro padre S. Ignacio, y despues de una breve representacion, que hizo uno de los salvages, otros doce salieron en una vistosísima danza. A pocos pasos se veia un elefante de enorme grandeza, de cuyo vasto seno salieron repentinamente innumerables bombas, cohetes y otras muchas invenciones de fuegos. Al llegar á las casas de cabildo se veia una estátua gigantesca de un cuerpo y cuatro cabezas, que representaban los cuatro heresiárcas de aquellos tiempos, *Lutero, Calvino, Zuinglio y Melanchton.* Una estátua de S. Ignacio colocada entre nubes sobre la azotea de las mismas casas, disparando un rayo que tenia en la diestra, prendió fuego á aquel infame monstruo entre las exècraciones mezcladas de aplauso de toda la multitud. Esta ingeniosa invencion, como la mayor parte del lucimiento y adorno y feliz disposicion de los diferentes regocijos que ocuparon la ciudad aquellos dias, se debió en gran parte á la devocion, capacidad y magnificencia del *Sr. D. García de Espinar,* corregidor entónces de México. Por las demas calles estaban repartidos los cinco carros, en que sucesivamente con bellas y breves poesías se daban al Señor las gracias por las victorias que habia concedido á su siervo Ignacio, y esto mismo publicaban mil curiosas invenciones de versos diferentes en metros é idiomas, que se veian repartidos en tarjas y vistosos carteles por las cuadras. El triunfo de la heregía se representó á las puertas del templo de los religiosos de S. Agustin sobre un

capaz y bien adornado teatro, en que se veian la fé con tiara pontifical, y el glorioso Dr. S. Agustin, que tenian en medio y coronaban de su mano á nuestro santo padre Ignacio. En medio de las cuatro esquinas estaba un arco de bella arquitectura que terminaba en un globo. Este, abriéndose y regando al mismo tiempo el suelo de infinidad de flores, manifestó dos hermosos niños vestidos de S. Nicolás Tolentino y S. Ignacio, que se daban afectuosamente los brazos. Doce de los mas graduados religiosos con capas de brocado, incensarios dorados y cruz alta, salieron á recibir al Señor, cantando el *Te Deum*, y á su retirada se prendió fuego á un castillo que se veia sobre la torre, una de las mas altas de la ciudad. A este tiempo salió de nuestra Iglesia la estátua de S. Ignacio. Marchaban por delante una compañía de ciento y cincuenta caballeros, cuyo costo en los vestidos se avaluó en mas *de ochenta mil pesos*. Eran estos todos vizcainos, de las personas mas distinguidas y mas ricas de la ciudad, y llevaban á su frente al oidor, decano de la real audiencia, de una de las casas principales de la provincia de Guipuzcoa. Seguíanse otros ciento y ochenta de los miembros mas ilustres de la congregacion del Salvador, con hachas en las manos. Al entrar el Señor en el nuevo templo, un Jesus, despidiendo rayos, bajó de lo mas alto de una de las torres, y prendió fuego á un gigante de pólvora, ceñido de una sierpe de lo mismo, que significaba la gentilidad.

Colocado en su lugar el Santísimo Sacramento y la estátua de nuestro santo padre, seis antiguos patriarcas con otros tantos personages, relativos á las virtudes en que mas habian resplandecido, se levantaron sucesivamente de los vistosos teatros que ocupaban en las pilastras de la nave principal, y vinieron á ofrecer á la divina Magestad, en nombre de S. Ignacio y de sus hijos, aquel templo, y á darle las gracias de la infinita benignidad con que habia venido á honrarlo. En la misa predicó de las glorias del nuevo bienaventurado el Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. García Guerra, que con su cabildo, prelados de las religiones y otras muchas personas, honró despues nuestro refectorio. Muy semejantes fueron en todo á este dia los siguientes de la octava, que tomaron á su cargo el cabildo eclesiástico y sagradas religiones, fuera de dos dias, de que quiso encargarse la nobilísima nacion vizcaina. Túvose por una señal nada equívoca de lo mucho que el Señor se agradaba en los obsequios que se hacian á su favorecido siervo S. Ignacio, que habiendo sido desde fines de mayo contínuas y copiosí-

sunas las lluvias, desde la víspera hasta cerrarse la octava estuvieron los dias serenísimos, sin aguas ni temor de ellas, prosiguiendo poco despues con la fuerza que es en ese tiempo tan regular en estos paises. Fuera de esta, no faltaron señales aun mas admirables y decisivas que animaron mucho á la devocion del santo fundador de la Compañía. Una señora principal, saliendo de nuestra Iglesia, cayó del coche tan improvisamente, que no dió lugar á detener las mulas. Al caer invocó llena de confianza á S. Ignacio, y aunque le pasó la rueda por parte del brazo izquierdo, el hombro y la cabeza, se levantó sin mas lesion que una contusion muy ligera, aun yendo el coche cargado, y habiéndole dejado impresa en la ropa la señal de la rueda. Con esta casa parece quiso manifestar el santo cuánto agradecia los inocentes júbilos que se hacian á su honor. El marido de esa misma señora ensayándose para correr la sortija (diversion que los nobles vizcainos dispusieron para el último dia) en un caballo furioso, se le desbocó con tal ímpetu, que se estrelló contra una pared y sacudió de sí al ginete. Corrieron todos creyendo hallarlo muerto, ó aturdido al ménos, y maltratado del golpe; pero él que habia llamado en su corazon á S. Ignacio, se levantó muy en sí y enteramente sano, y vino luego á dar las gracias con todos sus compañeros á su santo protector.

Prodigios del santo.

Este mismo favor esperimentaron en aquellos dias mismos muchas otras personas. Una infeliz muger estaba ya en las últimas agonías, atravesada la criatura y sin fuerzas, al rigor de los contínuos y recios dolores. Un piadoso asistente le aconsejó que llamase á S. Ignacio, refiriéndole algunos prodigios de aquel mismo género. Hízolo en su corazon, que aun para hacerlo en los lábios le faltaba el aliento, y luego al momento parió sin lesion alguna suya ó de la criatura, un niño hermosísimo, á quien en memoria del beneficio puso el nombre de Ignacio. Otra, con solo la misma diligencia, arrojó la criatura ya comenzada á corromper, y que segun el juicio de los médicos tenia ya cuatro dias de muerta en el seno de su madre, la que sin embargo quedó enteramente sana. Por mas de veinte horas tuvo otra señora atravesada la criatura con gravísimos dolores, é igual riesgo del hijo y de la madre. Acordóse el marido de lo que habia oido decir de S. Ignacio, y de una firma suya, que se conserva como preciosa reliquia en nuestro colegio máximo. Mandó allá; pero creciendo por instantes los dolores, y pareciéndole que tardaba, escribió en una cédula el nombre del santo, y poniéndoselo á la enferma con vivísima fé, consiguió

que arrojara al momento la criatura, quedando todos maravillados en las alabanzas al Señor, admirable en sus santos. Aun fué mas maravilloso el caso siguiente. Yacia cuasi en los últimos términos de la vida un religioso de S. Agustin, cuando oyó el solemne repique de nuestra Casa Profesa. Se le dió á entender la causa de aquella novedad, y se sintió interiormente animado á valerse de aquel nuevo santo. Le prometió rezar todos los dias de su vida su conmemoracion, si lo sacaba de aquel peligro. Seria como las siete de la noche cuando esto dijo, y á la mañana se halló tan perfectamente sano, que pudo levantarse de la cama é ir á dar con admiracion de todo su convento las gracias al Señor en nuestra Iglesia. Debemos contar entre los singulares favores en que por este tiempo quiso honrar á sus devotos nuestro glorioso padre, que estando cuando llegó la noticia de su beatificacion la Casa Profesa muy gravada con nueve mil pesos que habia tomado á rédito para la fábrica, y otros dos mil que se le habian prestado, y habiendo de empeñarse de nuevo para una funcion tan ruidosa, movió de tal suerte los ánimos de algunos piadosos, que para el dia de su fiesta se halló enteramente desempeñada. D. Juan de Villaseca, secretario del Illmo. Sr. D. Luis de Velasco en el Perú y en estos reinos, que falleció por aquellos dias, dejó á la Casa sin gravámen alguno, los once mil pesos, que justamente se necesitaban para satisfacer aquellos créditos, y por otra parte las limosnas de toda la ciudad fueron tantas, y tanta la parte que se tomaron las personas mas ilustres en aquella solemnidad, que no hubo necesidad de nuevos empeños para salir con el mayor lucimiento, y cual apénas se habia visto en la América.

Frutos del colegio máximo y entrada en la Compañía del padre Alonso Guerrero.

Aunque en el colegio máximo y demas de la provincia se ocupó una gran parte del año y aun del siguiente, en preparacion para las fiestas que en todas partes se hicieron ruidosísimas, sin embargo no se faltó á la gloriosa ocupacion de misiones y ministerios, como el mas agradable y sólido obsequio que podia hacerse á nuestro santo legislador, ántes tomando posesion de los altares, pareció haber infundido á sus hijos un nuevo espíritu, segun se vieron aplicarse á su propia perfeccion y al provecho de sus prójimos. Se hizo una fervorosa mision al pueblo de S. Juan del Rio á peticion de aquel beneficiado, que con espresiones muy encarecidas dió las gracias al padre provincial y engrandeció el trabajo y el fruto de nuestros misioneros. En lo interior de casa, fueron muy considerables los progresos de los estudios que el

Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra honraba frecuentemente con su presencia, y no pocas veces con su doctísima réplica. Este ejemplarísimo príncipe, cada dia mas empeñado en dar á la Compañía nuevas pruebas de su amor y benevolencia, quiso ser protector de la congregacion de la *Anunciata* en aquella parte que comprende los estudiantes de facultades mayores. Este ilustre ejemplo de amor y devocion á la Reina del cielo, tan propio del sagrado órden de predicadores, animó á muchas personas de carácter á alistarse entre los congregantes. Fué uno de los primeros el reverendísimo padre Fr. Bartolomé Romero, compañero de su Illma. y de su misma religion, á que siguieron cuatro prebendados de la santa Iglesia Catedral. Por estos cinco insignes sugetos dió la congregacion en este año treinta y siete á varias religiones, tan aplicados á los ejercicios espirituales, á la mortificacion y á las demas virtudes religiosas, que era voz comun entre los prelados que no necesitaban de la instruccion del noviciado los que venian de la congregacion de la Anunciata. Entre los dichos treinta y siete, cupieron tres á la Compañía. Uno de ellos fué el espiritual y devoto padre *Alonso Guerrero*, nieto del Sr. D. Melchor de Villaseca: la flor de la juventud, la gentileza del cuerpo, la gracia y favor de los Exmos. vireyes, el cultivo en todas las artes libres, singularmente en las matemáticas, la nobleza de la sangre y la opulencia del mas grueso mayorazgo que habia entónces en la América habian fijado en él los ojos de toda la ciudad. Por estas razones pareció al padre provincial no admitirle sin expresa licencia del virey. Este noble señor la dió con mucho gusto, añadiendo lo que en semejante ocasion á S. Francisco de Borja el emperador Cárlos V, que tendria mas envidiosos que imitadores.

Muertes de varios sugetos

A los referidos frutos que dió nuestro Señor al colegio de S. Pedro y S. Pablo debemos añadir las muertes de seis sugetos que su Magestad llevó para sí, y que todos dejaron no pocas esperanzas de su eterna felicidad. Dos sacerdotes y cuatro hermanos coadjutores. Entre todos resplandeció singularmente la virtud del padre *Hernan Gomez*, infatigable operario de indios en Tepotzotlán y S. Luis de la Paz. Para aprovechar con la voz de muchos ministros, redujo á arte y compuso un copioso diccionario de la dificílima lengua otomí. Fué estremamente pobre y humilde, y de un tenor tan igual y constante en el cumplimiento de sus reglas y ejercicios de todas las virtudes religiosas, que nunca pudo distinguirse cuál era en la que mas sobresalia, y la que ha-

cia, digámoslo así, el carácter de su grande espíritu. Algunas personas fidedignas dentro, y fuera de casa, vieron sobre la iglesia y colegio estraordinarias señales del cielo al tiempo de su muerte. La mas notable y autorizada fué la que vió el citado padre Fr. *Bartolomé Romero*, presentado del órden de predicadores, compañero inseparable, y muy semejante en el espíritu al Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra, arzobispo de México. Saliendo de su fervorosa oracion el dia 2 de setiembre por la mañana, desde donde se veia el cimborrio de nuestro templo, vió levantarse sobre él una blanca y delgada nube que caminaba ácia el Oriente, de donde poco despues en forma de una escalera la vió doblar ácia el zenit y perderse en una inmensa altura. El júbilo y mas que humano consuelo que sentia en su espíritu á la vista de aquel fenómeno, le hizo reflejar con mayor atencion. Oyendo despues doblar en nuestra casa preguntó quién habia muerto. Dijéronle que un padre muy recomendable por su virtud y por los trabajos padecidos por la salud de los indios. En efecto, dijo el buen religioso, el difunto debió de ser un grande santo; y refirió con admirable sinceridad lo que habia visto, no dudando fuese relativo á la persona del padre Hernan Gomez, y señal de la gloria á que inmediatamente habia subido de la cárcel del cuerpo. A la diligencia y cultivo de semejantes obreros no es mucho se viesen en los indios tan raros ejemplos de virtud. Una doncella jóven se habia criado á los pechos de la devocion, en frecuencia de sacramentos, en castidad y obsequios de la Santísima Vírgen, á esmero de uno de los padres de S. Gregorio. El demonio, que con todos sus ardides no podia hacer presa en aquella alma inocente, determinó hacerle guerra por medio de sus padres. Tratábanla como á una esclava, y llegó á tanto el ódio con que miraban su virtud, que llegaron á resolver entregarla á algun deshonesto que corrompiese su corazon, y la apartase del camino de la salud. No habiendo podido lograr su mal intento, el padre inhumano la sacó un dia de la ciudad con el piadoso pretesto de ir á visitar el célebre Santuario de Guadalupe. Pero ántes de entrar en el templo la llevó al monte, y amarrándola fuertemente á un tronco, comenzó á descargar sobre ella cruelísimos golpes. No permitió la Santísima Señora que en aquel lugar santificado con su presencia, se insultase tan impunemente á la castidad y á la virtud de su sierva. A pocos golpes que habia descargado sobre su hija aquel bárbaro, vió junto á sí un jayan negro y espantoso que comenzó á descargarlos sobre él con tanta fuerza, que á poco rato cayó en tierra aturdido del

Ministerios en S. Gregorio.

Suceso extraordinario ocurrido en el Santuario de de ntra. Sra. de Guadalupe

susto y del dolor. A los gritos que habia dado, concurrió alguna gente de los vecinos del Santuario que está á la falda. Hallan al hombre fuera de sentido y á la infeliz doncella amarrada. A sus preguntas no respondió sino con un modestisimo silencio, por no manchar el honor de su padre. No estuvieron mucho tiempo en la duda, porque volviendo en sí á poca diligencia aquel indio se arrojó á los pies de su hija pidiéndole perdon con muchas lágrimas, que pasaron despues á derramar uno y otro en presencia de la Santìsima Vírgen con acciones de gracias. Otra virtuosa viuda resistió por muchos dias á las solicitudes de un hombre infame. Corrido del desaire y ciego de la pasion intentó hacer violencia á la honesta matrona; pero Dios que protegia á su sierva quitó las fuerzas á aquel lascivo y las dió á la débil muger para que como una ligera pluma lo apartase de sí. El mismo, arrepentido, afirmó despues con juramento haberse hallado repentinamente tan debilitado, que no podia aun levantar los brazos. A estos grandes ejemplos de virtuosa castidad añadamos un caso admirable con que quiso nuestro Santo padre Ignacio favorecer la buena fé de estos indios. Un niño, á quien por devocion al Santo se habia dado el nombre de *Ignacio*, llegó á los últimos terminos de la vida. Sus padres y su abuelo encendidas dos velas á nuestro padre, le pedian con lágrimas la salud del enfermo, á quien amaban tiernamente. Vuelven á verlo despues de su oracion y le hallan perdidos los pulsos y dando ya los últimos alientos. Conformábanse con la voluntad del Señor, y daban ya las disposiciones para el entierro, cuando al anciano abuelo, oprimido de la melancolia, le sobrecogió un pasagero sueño. En él se le representó S. Ignacio con un *Jesus* en la mano y su nieto en la otra diciéndole: *No te aflijas, hijo, ni desconfies, que tu nieto vive.* A estas palabras despertó lleno de gozo el buen viejo, y dudando si era sueño ó realidad lo que habia visto, corrió al lugar donde estaba el cuerpo cubierto ya como muerto con un velo, le descubrió el semblante, y lo vió risueño y enteramente sano.

Fiestas en los demás colegios.

Estos repetidos prodigios de S. Ignacio en México y en otras muchas ciudades de la América, hicieron tan plausibles las fiestas de su beatificacion en todos los lugares donde habia casa ó colegio de la Compañía. En Guadalajara honró nuestro púlpito el Illmo. y Rmo. Sr. D. *Fr. Juan del Valle,* monge de S. Benito. En Oaxaca se debió mucho al Illmo. Sr. D. *Juan de Cervantes*, que cantó aquel dia misa pontifical, al Sr. D. Cristóbal Oñate, corregidor de aquella noble ciudad,

que quiso distinguirse tomando á su cargo costosas invenciones de regocijos públicos, y singularmente al esclarecido órden de predicadores, que en el sermon, en procesion, y en adornos de iglesia, contribuyeron con singular benevolencia al lucimiento de aquellos dias. En los sugetos de casa se vió un nuevo fervor de espíritu, y un deseo tan grande y eficaz de la propia perfeccion, que segun escribe el padre Juan Sanchez, rector de aquel colegio, no contentos con la hora de oracion que todos tienen en la Compañía por la mañana, sin alguna órden ó insinuacion del superior ni algun otro motivo, se veian acudir todos por la tarde una hora ó media, segun lo permitian las ocupaciones de cada uno, á tener oracion en la iglesia ante el Santísimo Sacramento. A este santo ejercicio atribuye el mismo padre en su carta la felicidad aun temporal del colegio aquel año, y las espirituales bendiciones que el Señor derramaba liberalmente sobre sus apostólicos trabajos con españoles é indios.

Semejantes aumentos de fervor y de celo se vieron en los colegios de Puebla, Guadalajara Valladolid, y los demas; pero muy singularmente entre las misiones de gentiles á quienes la falta de todas las comodidades temporales suplia el Señor abundantísimamente con celestiales consuelos. El padre Martin Pelaez, hablando á nuestro padre general de la visita de Guadiana; „llegué (dice) á visitar esta casa donde hice junta de los religiosos y padres graves de todas las misiones para asentar las casas, y dejar un superior de todas conforme á la órden de V. R. Sentí un grandísimo consuelo de ver á todos aquellos padres, en quienes se me representó muy vivamente el espíritu de los primeros de nuestra religion. Porque verdaderamente son vivos imitadores de ellos en la pobreza y desprecio de sí mismos, en los trabajos que padecen, y en el celo por la salud de todas aquellas naciones de gentes bárbaras, en cuya enseñanza andan ocupados. Son hombres deshechos de todas las comodidades humanas, y que solo buscan la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas, como hijos verdaderos de nuestro padre S. Ignacio, y como tales recibieron con grande conformidad y consuelo todo lo que se dispuso y ordenó para el bien de las misiones, sin reparar en comodidad ni trabajo suyo.” Concuerdan bien con estas espresiones las del padre *Laurencio Adame*, que habiendo llegado á Sinaloa escribe así: ,,Ha sido Dios servido, mi padre visitador, que llegase con salud á estas misiones, donde no creyera cuantas letras tiene la Compañía juntas con tan aventajada santidad. Visto hé, padre mio, á

Fervor de los misioneros.

unos santos viejos, muy decaidos de todo lo de este mundo, muy aficionados al trabajo y al padecer, de una suma pobreza que le quebraria á V. R. el corazon verlos tan rotos, tan descalzos y tan necesitados de todo, como andan errantes *in mellotis, in pelibus caprinis, quibus dignus non est mundus.* Gloria á Dios que sabe en medio de las soledades y aflicciones darles tanto gozo y consuelo! He hallado, mi padre, el buen atajo para la perfeccion, que no querria perder la ocasion presente por mi poca virtud. Dígolo, porque estos dias pasados hubo noticia de que estos indios del partido de Sinaloa quisieron quitar la vida al padre *Cristóbal de Villalta*, que me ha cabido por mi compañero en seis pueblos que tenemos á nuestro cargo, veintidós leguas de la villa, y todos llenos de gente feroz y belicosa. ¡Ojalá fuera mi Dios servido de que no fuesen solas amenazas, sino que llegásemos á derramar la sangre por Jesucristo! V. R. se lo pida á nuestro Señor, que yo por mis defectos no me atrevo. Vimos, mi padre, en conclusion en el discurso de nuestro viage las misiones de Topía y Tepehuanes, y aunque habia falta de regalos del cuerpo hubo sobra de consuelos del alma. Los indios nos recibieron en los pueblos en procesion con cruces en las manos, cantando la doctrina en su lengua, en la cual les decia despues el padre el fin de nuestra venida. Ellos la oian con muestras de muy grande alegría, y nosotros la teniamos de verlos y oirlos, de manera que no era posible contener las lágrimas que del corazon rebozaban á los ojos. Así llegamos á Sinaloa, donde quedamos buenos, contentos y con deseo de trabajar incansablemente por el bien de estas almas, por amor del Señor y Criador de ellas que guarde á V. R. &c."

Carta singular del padre Pedro Velasco.

A las dos antecedentes cartas que nos hacen formar una idea general de la vida penosísima, pero llena de gozo espiritual que pasaban nuestros misioneros, añadamos otra del padre Pedro de Velasco, en que se conozca lo mismo de un modo mas sensible. Este gran sugeto habia procurado ocultar con el desprecio de sí mismo uno de los mas felices ingenios, que tenia en aquellos tiempos la provincia. Pareció al padre provincial, testigo de su eminente sabiduría, llamarlo á México á leer el curso de artes de filosofía y dar este consuelo al Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, que se habia insinuado en querer conocer á un pariente de tan distinguido mérito. A esta insinuacion de los superiores, responde así el religiosísimo padre: „Recibí la de V. R., y aunque como llena de paternal amor, me fué de particular consuelo, no dejó de sentir mi corazon lo que algunas veces se me ofrecia, y era que

viendo por una parte la gran materia de servicio de nuestro Señor y ocasiones de su mayor gloria, que aquí se ofrecen, y dándome por otra mis faltas en rostro, consideraba que si para estas habia de haber alguna pena, seria quitarme el Señor, como á ruin, tan grande empleo; y pues veo cumplido este sentimiento, mucha causa tendré de él creyendo está en la memoria del Señor mi culpa, pues veo ejecutar la pena. Yo, mi padre, me siento muy tierno y aficionado á estos pobrecitos: muy consolado é inclinado á este ministerio y averso de mi parte al de las ciudades, lo cual, aunque debiera tener poco lugar para no cumplir la santa obediencia, no obstante que fuese con grande desconsuelo mio, todavía lo represento á V. R. como á padre amoroso, y como á superior se me ofrece proponer la mucha gloria de Dios, que por ventura se impedirá con mi mudanza, y puede verse por lo que en estos años se ha hecho, que es haber bautizado *mil y novecientas* personas, de las cuales mas de trescientas han muerto recien bautizadas ó sacramentadas, de lo que me parece se habrá seguido mas gloria del Señor, que si hubiera gastado este tiempo en leer artes. Ahora faltan que bautizar y bajar de sus picachos muchos huesos secos, juntarlos y darles espíritu de vida, y esto mal se hará sin voz ni lengua, pues aun los bautizados podemos decir que no tienen carnes ni aun pies, sino que están en los puros huesos, y plegue al Señor conserven todavía la vida del bautismo. Ahora es el enseñarlos á ser cristianos y vestir de piel y carne aquestos huesos ya armados, lo cual parece habia de ser por la voz de algun profeta; y aunque yo no lo sea, en fin, soy su primer padre, y tal cual me pueden haber menester y echar ménos. Los pueblos son cuatro, las lenguas tres *omnino* diversas. En estos tres años he hecho lo posible para salir bien con la una, moderadamente con la otra, y empesar la tercera, muy necesariamente al presente por haberse de bautizar los que la hablan. Me parece, mi padre, ser mayor gloria de Dios acudir á mil y seiscientas almas bautizadas, y recoger y bautizar otras muchas que faltan, que ocupar tres años con treinta estudiantes, y despues por ventura, desearán los superiores que apetezca yo á los indios perdida ya la lengua, con cuya continuacion se puede hacer mucho. Especialmente que ese puesto se podrá suplir con mucha satisfaccion, por muchos otros que por allí sobran para esos ministerios, y para estos faltan. Renuévase tambien mi sentimiento pensando que tengo de trocar el libro de Cristo y sus apóstoles por *un Aristóteles*, y esto por mis faltas y por no haber sabido leer con la debida disposicion el libro

de los santos Evangelios. Finalmente, ir entre parientes solo puede servir de ménos quietud, y el Sr. virey, como tan piadoso y prudente, fio que gustará que yo me quede por acá, pues tanto importa para el servicio de Dios y bien de estas gentes desamparadas, y si alguna merced quiere hacerme, sea enviar alguna buena limosna para ornamento de la Iglesia, que ahora acabo de hacer, como le tengo escrito, y está tan pobre, que hasta misal y sobrepelliz es prestado. Ahora le torno á escribir, no en órden de eso, sino de la mucha caridad y honra que V. R. me hace para que la estime y agradezca, como yo hago, y se dé por contento, de que yo quede en estas partes, &c."

Fuerte de Montesclaros y alianza con los chinipas.

La humildad y desprecio de sí mismo y de las honras del mundo, el despego de toda carne y sangre, el deseo de padecer, el fervoroso celo de la salvacion de las almas y la religiosa subordinacion, no parece que pueden ir mas léjos ni pintarse con mas vivos colores que se ven en la citada carta del padre Pedro de Velasco. De semejante carácter eran los misioneros de los *zuaques*, *sinaloas y tehuecos*, las últimas naciones á que por la costa del mar del Sur habia penetrado el Evangelio. Las guerras continuas, la deshonestidad, la embriaguez, habian cuasi repentinamente desaparecido entre aquellos nuevos cristianos. Por todas las orillas de aquel gran rio se veian asentarse nuevas poblaciones, levantarse iglesias, cultivarse los campos, formalizarse el gobierno y formarse una cristiandad floridísima. No contribuyó poco para estos nuevos efectos la construccion de un fuerte en el pais de los tehuecos, y cuasi en el mismo sitio en que habia estado muchos años ántes la villa de Carapoa. Se fabricó sobre un cerro escarpado y fuerte por naturaleza. Al Norte de la montaña baña sus faldas el rio, y á los otros vientos se estienden unas vegas de bellísimos pastos. El recinto es bastante para poner en tiempo de guerra aun el ganado y los caballos á cubierto de todo insulto. La figura es cuadrada, de murallas bastantemente gruesas para el género de armas de aquellas naciones. Los cuatro ángulos defienden otros tantos torreones, que sirven tambien de atalayas. Aunque se concluyó esta fortificacion gobernando el Sr. marqués de Salinas, se le dió sin embargo el nombre de *Montesclaros*, en honra del Exmo. Sr. D. Juan de Mendoza, que desde algunos años ántes habia concedido la licencia, tomó del fuerte como su nombre el rio, que ántes era conocido por el de Zuaque y Sinaloa, segun la diversidad de naciones que poblaban sus márgenes. Este edificio no sirvió solo para la seguridad de los soldados y misioneros para poner fre-

no á las escursiones de los gentiles y afianzar la fidelidad de los recien convertidos, sino que á su fama sobrecogidos del temor los chinipas, vinieron á tratar paces con el capitan Hurdaide y pedir sacerdotes que los doctrinasen en la fé. Era esta nacion vecina de los sinaloas por la parte del Oriente, y la que con ellos habia puéstose en emboscada y hecho guerra á los españoles en la entrada que por órden del conde de Monterey habian hecho á las minas el año primero de este siglo. Dos de los principales, en nombre de todos los serranos que habitaban como á cincuenta leguas de la villa de S. Felipe, pidieron perdon de sus traiciones pasadas, y ser admitidos bajo la proteccion de los españoles, con quienes querian cultivar una amistad sincera. La antigua noticia que se tenia de las minas de aquel pais, pareció por entónces bastante motivo para no disgustarlos con una ágria respuesta, aunque por otra parte no habia suficientemente fundamento para contar sobre la fidelidad de sus promesas. Para enviarles padre era menester expresa licencia del virey, y para pedirla se necesitaba de mas claras pruebas que las que se tenian hasta entónces. El capitan procuró contenerlos con buenas esperanzas, y lo mismo á los mayos, sino que á estos se concedió una solemne escritura firmada del mismo general de liga ofensiva y defensiva en su favor, y promesa de enviarles cuanto ántes algun padre, aunque esto segundo no llegó á ponerse en ejecucion hasta despues de tres años.

Deseaba tanto el capitan como los ministros del Evangelio dar doctrina á los mayos, no solamente por el bien de aquellas almas, sino tambien por abrirse puerta para la conversion de Yaqui, último rio de Sinaloa, cuyas naciones por su número y por su valor extraordinario, daban á los españoles y á la nueva cristiandad continuas inquietudes. El principio de ellas fué, como en otras partes, un indio fugitivo de la mision de S. Andrés. Era este natural de Sinaloa, y habiendo estado algun tiempo en los reales de minas de la Topía, dió vuelta á su pais con ánimo de inquietar las naciones gentiles y acabar con los misioneros y españoles. Estaba bien instruido en los misterios de la religion y se hacia llamar *Juan Lautaro*, aunque nunca habia querido recibir el bautismo. Añadióse á este por sí bastantemente astuto y revoltoso un cacique de los zuaques de gran reputacion en la guerra. Pretendieron estos sublevar contra los padres y españoles á los indios mayos, y se lisongeaban de poderlo conseguir con facilidad, no siendo aun cristianos. Una ocasion, que se ofreció bien presto, les hizo perder la

Motivos de guerra con los yaquis.

esperanza que tenian, y dió á los españoles la prueba mas sincera de la fidelidad de aquellos indios. Por aquel tiempo sucedió la sublevacion de los *ocoroiris,* de que arriba hicimos mencion en el viage á México del capitan Hurdaide. Los fieles mayos no pudieron resolverse á recibir en sus tierras y fomentar con su proteccion la ingratitud de aquellos foragidos. Resistieron constantemente á todas las persuaciones de *Lautaro* y del zuaque Babilomo. Con esta repulsa muchos de los *ocoroiris* [*ú ocoronis*] fugitivos volvieron á su pais á poca diligencia del capitan que habia ya á largasjornadas entrado en Sinaloa. *Lautaro* irritado y no teniéndose por seguro entre los mayos, con cuarenta ó mas familias de cristianos, tomó la resolucion de retirarse al rio de Yaqui. Esta nacion, la mas numerosa, la mas guerrera y la mas culta de Sinaloa, tomó muy de veras la defensa de aquellos forasteros que se habian guarecido de su sombra. Sabiendo que habian muy en breve de tener sobre los brazos al capitan español y sus naciones aliadas, no perdieron tiempo en prepararse para una vigorosa resistencia.

Primera entrada á sus tierras.

Efectivamente, el capitan, luego que le dieron lugar otras ocupaciones mas urgentes, partió en busca de los apóstatas. Llegando á las riberas del Yaqui con pocos españoles y algunos indios amigos, que harian por todos cuatrocientos hombres de armas, halló á los enemigos muy prevenidos y muy resueltos á resistirle. Satisfecho de que lo viesen armado en sus fronteras, y que reconociesen que no habia lugar tan retirado y tan áspero donde no pudiesen penetrar las armas españolas, determinó requerirlos pór medio de algunos prisioneros á que volviesen los cristianos fugitivos y entregasen al indio *Lautaro,* autor principal de aquella guerra. Los yaquimis tuvieron su asamblea y se dividieron en varios pareceres. Los mas juiciosos, á cuya frente estaba el cacique *Anabaylutei* fueron de sentir que se ofreciese al capitan la paz y se le concediese lo que tan justamente pedia. Los partidarios de *Lautaro* seguian obstinadamente el dictámen contrario y corrian ya furiosamente á las armas. Sin embargo, poco despues parecieron rendirse al sentimiento de *Anabaylutei,* que partió con algunos otros al campo del capitan, prometiendo en nombre de la nacion una constante amistad y que volverian los estrangeros en yendo á recibirlos algunos de parte de los españoles. Creyó Hurdaide poderse fiar de las buenas palabras del cacique. Envió con él dos indias cristianas de la misma nacion y algunos tehuecos. Pero fuese porque *Anabaylutei* procediese de mala fe desde el principio, ó porque á su vuelta *Lauta-*

ro, de cuya vida se trataba, habia ya hecho tomar á los yaquis partido mas violento, ellos se apoderaron de las indias cristianas, mataron algunos de los tehuecos y los demas perdida la ropa y los caballos, tuvieron mucha pena en volver á ganar el campo y llevar la noticia de una traicion tan negra. El capitan, aunque movido al mismo tiempo de la cólera y la vergüenza, no se hallaba en estado de hacer frente á una nacion desesperada y numerosa. Dió vuelta á la villa, formó un ejército de la mayor parte de sus presidiarios y mas de dos mil indios confederados, y marchó con diligencia á las riberas del Yaqui. Esta segunda espedicion no fué mas feliz que la primera. El capitan, acometido al romper el dia de una multitud muy superior á la suya, dejando muertos sobre el campo muchos de los yaquis, y muchos de sus propios aliados mayos y tehuecos, hubo de alzar el campo y salir de sus tierras, aunque trayendo consigo algunos prisioneros, por cuyo medio esperaba hacerlos entrar en sentimiento de paz. No eran estos los pensamientos del enemigo. Orgulloso con las dos antecedentes victorias, y ufanos de haber hecho salir dos veces de su pais sin fruto alguno las armas españolas, no intentaban ménos que acabar con aquellos aborrecidos estrangeros y bailar al rededor de sus cabezas. *Lautaro* les daba industrias para defenderse del fuego de los fusiles, disponia los lugares en que debian acometer ó retirarse, y cumplia en todo con los oficios de prudente gefe en el consejo, y de un valiente soldado en la accion.

La defensa de una nueva cristiandad, la seguridad de la propia vida y el honor y buena reputacion de las armas, obligaban al capitan Diego Martinez á no dejar sin castigo la traicion y la insolencia de los yaquis. Sin embargo, el prudente capitan veia bien que no eran estos como los demas indios, con quienes un tiro de arcabuz decidia tal vez de una campaña. Su numero, su valentía y sus ardides, eran muy superiores á todas las demas naciones, á que hasta entónces habia sido necesario hacer guerra. Con estos pensamientos armó como cuarenta españoles, y cuatro mil indios amigos, el mayor cuerpo de tropa, que hasta entonces se habia visto en Sinaloa. Llegando á tierras de los yaquis, envió un papel sellado, como lo solia hacer con otras naciones prometiéndoles la paz. La respuesta no la dieron hasta el dia siguiente en que al rayar el alba, cargaron sobre el campo con tanta intrepidez y con tanto órden, que no se les pudo resistir mucho tiempo. El capitan, con los mas bravos de los españoles y de los aliados, sos- Segunda espedicion.

tuvo algun tiempo el combate con un valor heróico, mientras se recogia alguna parte del bagage y se ponia en marcha el resto del ejército, desamparando el real, en que no era posible dejar de perecer. Los yaquis resueltos á acabar de una vez con un enemigo tan importuno, se apoderaron de una gran parte del bagage, las cajas, los caballos que en el repetido asalto no habian podido todos recoger, la plata labrada, la ropa, todo les servia para acometer, y de todo se valian para defenderse. La sangre propia y de los que veian caer á su lado, irritaba mas su cólera y se les oía gritar con desesperacion: „*Mata, español, que bastantes quedan para acabar contigo.*" Efectivamente, faltó muy poco para que vieran cumplidos sus deseos. El ejército español debía pasar necesariamente por un espeso bosque de muchos y gruesos árboles, de mucha broza y peñascos y cortados troncos, que á cada paso impedian el camino. El capitan habia partido su gente en dos trozos. La vanguardia la encomendó á su caudillo ó lugar-teniente con órden de avanzar siempre, defendiéndose y manteniendo en órden á los indios aliados. Dióle cerca de tres mil de estos y diez y ocho españoles. Los restantes, con los principales indios, y los mas valerosos marchaban en la retaguardia, cerca de su persona. Los yaquis parecian haber aflojado algun tanto y rendídose al cansancio y fatiga de tres horas ó mas de batalla. Pero esto no era sino ardid para dejar la vanguardia que se empeñase en el paso mas dificultoso de la selva. Cuando ya comenzaba á entrar la retaguardia, y los primeros no tenian lugar de retroceder, volvieron á la carga con tal furia, que en vez de batalla fué una derrota y fuga declarada. Los indios confederados tomaron desde luego vergonzosamente por diversos caminos y se desbandaron con precipitacion. Los españoles y su caudillo, no pudiendo ni con palabras, ni con golpes detener á los fugitivos, hicieron frente algun corto rato; pero los enemigos con el bagage se habian apoderado de la mayor parte de la pólvora. No podian entre los troncos y la maleza servirse de los caballos. Los pocos tiros que hacian eran sin efecto, defendiéndose con maravillosa agilidad los indios tras de los gruesos troncos, desde donde por todos lados llovian las flechas con fuerza poco inferior á la de las balas. En este aprieto, no hallando modo de hacer retirar al enemigo, y habiéndose soltado la voz de que el capitan habia muerto, todos los diez y ocho tomaron el partido de la fuga y procuraron ganar las vecinas tierras de Mayo. Todo el ejército vino á reducirse á solo la retaguardia de veinte ó poco mas solda-

dos españoles y algunos pocos indios. De los soldados solo nueve tenian los fusiles en estado de servirse de ellos, los caballos heridos algunos y otros fatigados de calor y de cansancio. Sin embargo, haciendo prodigios de valor con un órden y una presencia de ánimo y un acierto en sus tiros, que aun los enemigos mismos no pudieron ver sin admiracion, se fueron defendiendo hasta ganar una pequeña altura en que pudieron tomar algun aliento. Los yaquis apostados á la falda, pretendieron desalojarlos, prendiendo fuego á la maleza, pero no habiendo surtido efecto por la buena diligencia del capitan, determinaron cercar el campo hasta la noche en que fuese mas fácil sorprenderlo. Entre los españoles se pasaba con suma inquietud. Hallábanse sin provisiones algunas de boca, cuasi enteramente faltos de pólvora, el cansancio era grande, y mayor la sed: veianse cercados de una tropa de enemigos, que habia mas de doscientos sitiadores para cada uno de los sitiados. Eran diversos los pareceres, y de ninguno se podia prometer buen éxito.

Ardid del capitan y feliz éxito de la empresa.

En este estrecho le valió á Hurdaide el conocimiento que tenia del genio de los indios, y su genio fecundo en ardides militares. Tenian amarrados algunos caballos de armas, de que por el cansancio y las heridas no podian ya servirse para el resto de la jornada. Era muy natural que en soltándolos corriesen luego en busca de agua y de los otros compañeros que habian quedado en poder de los enemigos en el real desamparado. Los enemigos habian de creerse que los españoles afligidos de la hambre y de la sed, hacian el último esfuerzo para escapárseles de las manos. Por otra parte, no estaban ya muy lejos de las tierras de los mayos, sobre cuya fidelidad podian contar seguramente. Mandó, pues, que para tres horas despues de anochecer estuviesen todos dispuestos para ponerse en marcha, y prevenida la leña para dejar hogueras encendidas. En efecto, á la hora señalada estuvo todo pronto. Se dió libertad á todos los caballos que no podian servir para la silla. Estos, como lo habia pensado el capitan, partieron inmediatamente relinchando monte abajo con un tropel grandísimo. Los yaquis los siguieron con algazara creyendo que eran los españoles. Entre tanto, favoreciendo Dios con especial providencia la ingeniosa estratagema, se puso en marcha el pequeño ejército, dejando encendidas hogueras, y de trecho en trecho alguna ropa y otras cosillas en que se entretuviese la avaricia de los indios, por rumbo distante del que habian tomado en su derrota. Los caballos sueltos no pararon hasta las márge-

nes del rio, y los enemigos que los seguian no pudieron desengañarse sino despues de corridas algunas leguas. Los españoles y sus pocos aliados marchando en diligencia toda la noche, al despuntar el dia se hallaron en las fronteras de los mayos. Desde allí tuvo cuidado el capitan de escribir al padre Martin Perez, superior de la villa, en estos términos: „Dios perdone á esos hombres que me desampararon y pusieron á riesgo toda esta provincia. Yo y los soldados que conmigo quedaron, aunque heridos, estamos con vida, y vamos caminando poco á poco por el cansancio de los caballos y de los heridos. Y porque no se haga alboroto con las nuevas que llevarian, despacho por la posta á ese soldado que me ha sido muy fiel." Este billete fué de suma importancia en la consternacion en que se hallaban los ánimos. Toda Sinaloa tenia vueltos los ojos á la provincia de Yaqui esperando el éxito de aquella espedicion, que parece habia de decidir tambien el de la cristiandad. Con la noticia de la muerte del capitan que habian dado los fugitivos, comenzaban ya á inquietarse los ánimos y no habia fuerzas para remediar el desórden. Todo cesó con la noticia de su salud, que bastaba á contenerlos en respeto, y poco despues con su presencia. Hurdaide trajo cinco heridas en el rostro y los brazos, aunque ninguna de flecha emponzoñada; de los soldados algunos murieron despues de las heridas, ninguno en el campo. De los aliados quedaron en la accion todos los que no huyeron, fuera de unos ciento de los principales que acompañaron fielmente al capitan. Los mayos, con la misma benevolencia que ántes habian acogido á los fugitivos, acogieron despues á Hurdaide y á los suyos, procurándoles todos los alivios que les permitia su pobreza.

La gloriosa retirada de aquellos pocos españoles hizo en los ánimos de los yaquis mayor y mas feliz impresion de lo que podia esperarse y de lo que acaso no habria hecho la mas completa victoria. Viendo un puño de hombres combatir sin algun intervalo un dia entero, sin perder un soldado y hallar brecha de escapar en medio de mas de siete mil enemigos que los cercaban, quedaron espantados de un valor tan heróico, y no quisieron tener por enemigos hombres tan valientes. Enviaron á tratar de paces á las dos indias cristianas que las siguieron luego á peticion del capitan los mas distinguidos caciques que debian asentar las capitulaciones. La primera fué que hubiesen de entregar las cuarenta familias cristianas que habian dado motivo al rompimiento. La segunda que hubiesen de entregar á *Lautaro* y al zuaque Babilomo pa-

ra darles el castigo merecido. La tercera, que desocupasen algunas posesiones y tierras que habian usurpado á los mayos, y no hubiesen de inquietar en lo de adelante á esta, ni alguna otra nacion aliada de los españoles, los cuales se obligaban á tomarlos bajo de su proteccion y defenderlos de sus enemigos. Los enviados lo prometieron todo con la mayor solemnidad posible, y en prueba de su firme y determinada voluntad entregaron los prisioneros, mucha plumería y las mas preciosas alhajas y ropa que habian tomado del bagage. Celebróse este solemne trato con estraordinario júbilo de los padres, soldados y toda la provincia, á 25 de abril de 1610. Dentro de pocos dias restituyeron á los ocoroiris y demás fugitivos, y á las dos cabezas del motin Lautaro y Babilomo, que aprovechándose de sus naturales luces para cooperar á la gracia del Señor, pidieron el bautismo y se dispusieron á morir cristianamente. Demás de eso, para pruebas de la sinceridad de sus deseos y prendas de su fidelidad, enviaron catorce niños, hijos de los caciques, que se educasen en una especie de seminario de indios que se habia formado en la villa de S. Felipe y Santiago. La paz concluida con los yaquis fué seguida de la rendicion de otras muchas naciones que verosimilmente no podian prometerse de las armas mejor fortuna que aquella nacion belicosísima. Los nebomes, nacion no menos numerosa, que habitaban mas de ochenta rancherías al Este de los yaquis confinantes con los tarahumares y tepehuanes del otro lado de la sierra. Un cacique de estos por mas de seis meses se mantuvo en la villa de Sinaloa pidiendo ministros que cultivasen á sus gentes. Lo mismo practicaron los *nures*, vecinos de los *nebomes* y los yaquis. Los tepahues, gentes serranas y de mucho espíritu, habitadores de una península que forman dos rios ó brazos del Mayo al Oriente de los de esta nacion. Los *bacabaches* no se contentaron solamente con pedir el bautismo, sino que dejando resueltamente la costa marítima que habitaban, vinieron á poblar entre los dos rios de Mayo y Zuaque, y á pedir auxilio para conducir el resto de los suyos. Por noviembre de este año salieron de paz á recibir al capitan los ogueras, distintos de otra nacion del mismo nombre que pocas leguas de la villa cultivaba el padre Pedro de Velasco desde tres años ántes. Trajéronle un grande número de flechas, pieles de gatos monteses, martas y otras cosas de las que mas estimaban. Vinieron por el mismo mes á ofrecerle sus respetos los *tzoes*, y á repetir las instancias que ya otras veces habian hecho de padres que los instruyesen. Tanto pudo el ejemplo de los guerreros ya-

quis, que á no impedirles las justas precauciones que ha parecido necesario tomar en esta parte, en solo este año habrian quizá entrado en las redes de la Iglesia mas de ochenta mil almas.

Alianza con los xiximes.

La alianza celebrada en los yaquis nos acuerda otra no menos importante que se celebró á fines de este mismo año con los *xiximes*. Esta nacion carnicera, y quizá la mas brutal de la América, habia algun tiempo ántes, á diligencias del padre Alonso Ruiz, celebrado paces con los cristianos *acaxees*, de que hicimos mencion, por los años de 1607. No se habian aun cumplido tres años cuando volvieron á las hostilidades. Los acaxees padecian por la cristiandad y por la alianza con los españoles, á cuya destruccion los animaban y procuraban traer los xiximes. El gobernador de Guadiana D. Francisco Ordoño tuvo órden del marqués de Salinas de pasar en persona á sujetar aquella nacion. Partió en efecto á principios de octubre á la frente de doscientos soldados españoles y mil y ciento de los indios, llevando consigo á los padres Alonso Gomez y Francisco Vera. Estaban los xiximes, dice el padre Alonso Gomez, partidos en dos puestos de *Xocotilma* y *Huapixupe*. No quiso el general dividir su campo, sino que marchase entero á Xocotilma donde estaba la mayor fuerza del enemigo. Salieron al campo algunos xiximes á verse con el gobernador, el cual, recibiéndolos cariñosamente, les mandó avisasen á los sayos que le esperasen juntos en Xocotilma sin temor alguno, pues que no pretendia hacerles mal. Entramos en Xocotilma el dia 18 y al siguiente se presentaron como ciento cincuenta indios bravos puestos en fila en punto de guerra, unos con lanzas y adargas, otros con arcos y flechas, otros con sus macanas, hachuelas y cuchillos, con el cabello largo y bien trensado con cinta de varios colores y algunos embijados. Nuestros soldados se pusieron tambien armados en órden militar y tono de batalla. El general dijo á los indios que era aquella muy poca gente, y que sabia habia mas en el pueblo, que pasados dos dias se juntasen todos y les hablaria lo que le habia movido á venir. En efecto, de allí á dos dias, que fué el de las once mil Vírgenes, vinieron como doscientos hombres de guerra y muchos niños y mugeres. El gobernador les hizo sentar y que los acordonasen los soldados españoles é indios amigos: despues les dijo como venia de paz para su bien y provecho, que solo queria castigar á tres ó cuatro de ellos y los demas se irian libres á sus casas. Mandó luego amarrar á un indio apóstata, deudor de muchas muertes, lo cual se hizo con paz. Este manifestó á otro de sus

compañeros; pero queriendo prenderlos, un indio viejo gritó que primero se dejasen matar. Levantáronse todos y pretendian romper el cordel de los nuestros que los cercaba, con algunos cuchillos y hachuelas que traian ocultas, porque de las que traian manifiestas los habia antes desarmado el capitan de S. Hipólito. Finalmente, los soldados hubieron de acometer á los mas atrevidos, que eran unos once, á los cuales despues de catequizados y bautizados se dió sentencia de muerte. Castigados estos se presentó un cacique *xixime* muy aborrecido de los suyos por haberse ido á poblar entre los acaxees con veinte pares de sus gentes para instruirse en los misterios de la fé. Pidió el bautismo, y hallándose capaz, fué bautizado, siendo su padrino el mismo gobernador en bautismo y matrimonio, llamándose Francisco, y su muger Doña Maria. El gobernador los regaló mucho, y luego mandó promulgar un bando, por el cual daba por libres de todos los delitos pasados á todos los que con el dicho cacique quisiesen bajar de sus picachos y vivir de paz. Partimos luego á *Guapixupe*, y habiendo el gobernador enviado por delante algunos mensageros, fueron mal recibidos y flechados de los xiximes. A pocos pasos encontramos un espectáculo bien triste, que fué una grande olla y algunas otras menores de carne humana. El corazon habian puesto en un asadorcillo, y los ojos sobre unas hojas de maiz. Aquí mandó el gobernador á requerir con otro de los presos á un reyezuelo hechicero, y que como dios era muy venerado. Halláronlo en consejo con los ancianos de su nacion, los que dejó al momento, y vino á presentarse al gobernador, diciendo que él y diez y siete pueblos vasallos suyos habian vivido siempre de paz, y no habian jamás faltado á la palabra que dieron á los españoles; que el haberse ahora inquietado y huido sus gentes, era de temor por lo que les habian venido á decir de Xocotilma. Luego mostró un peñol vecino á que se habian rofugiado los suyos, los cuales bajaron luego, aunque no todos juntos, y pidieron al gobernador sitio donde poblar, y padres que los doctrinasen.

Concluida tan felizmente una espedicion tan arriesgada, los de Xocotilma, cuyo pueblo se habia enteramente arrasado y entregado á las llamas, remitieron veinte de los suyos á suplicar al gobernador perdonase á los demás de su nacion que habian quedado presos, y ofreciendo poblar donde á su señoría pareciese mejor. Intercedieron para este mismo efecto los padres, y el gobernador les dió entera libertad. Suplicó despues al padre provincial encomendase la instruccion y doc- Sucesos de Xocotilma.

trina de aquellas gentes á los padres *Hernando de Santarén* y *Alonso Gomez*, á cuya diligencia, á la mitad del año siguiente, mas de siete mil almas que ántes como otras tantas fieras habitaban en los peñoles, quebradas y cuevas de los montes, se habian ya reducido á poblaciones regulares, y bautizádose mas de trescientos. Fué muy singular entre otros el bautismo de un anciano de mas de sesenta años y famoso hechicero. Tocado de Dios por una grave enfermedad halló en el fervoroso celo del padre Santarén la medicina de cuerpo y alma. Entregó muchos ídolos á las llamas en la plaza pública del pueblo, y recibido el bautismo ayudó mucho á la conversion de los suyos. En sus enfermedades y trabajos puesto de rodillas ante alguna devota imágen de nuestro Redentor, se le oyó decir mas de una vez con admirable sinceridad: *Dios, ya yo te he hecho mi Señor, ya te he hecho mi padre, dame vida y salud, y que no muera yo, que solo te quiero á tí.* Habiendo caido poco despues de su bautismo en un caudaloso rio, dijo despues al padre: *Dios me ayudó porque soy su hijo, me libró y me sacó por un brazo.* Tanta era la prisa que se daban nuestros operarios en la conquista de esta nacion, y tan continuos y graves sus trabajos, que el padre Rodrigo de Cabredo, visitador que ha sido de esta provincia, escribe así á nuestro padre general: ,,Cuando leo las cartas de los padres de esta mision, me parece que veo en ellas una perfecta imitacion de lo que el Apóstol escribia á los corintios segun la hambre, desnudez, calores, frios, enfermedades, persecuciones, soledades, desamparos y otras mil incomodidades que padecen y llevan con estraordinario gusto y consuelo por la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas que la obediencia les ha encomendado, &c."

Sucesos de México.

Tales eran las gloriosas ocupaciones de nuestros misioneros, y aunque con ménos dificultad y trabajo no era menor el fruto que á manos llenas se cogia en las ciudades. El concurso á los sermones, la frecuencia á los sacramentos, el fervor en las congregaciones y demas ejercicios de piedad, tuvieron por este tiempo un singular aumento. Al celo de los predicadores contribuyó de su parte el cielo con dos estraordinarios sucesos. El primero, fueron algunos dias de temblores continuos y los mas violentos que hasta entónces se habian esperimentado en estos reinos. Acobardados los ánimos con este terrible azote, sobrevino poco tiempo despues el eclips de que hasta hoy dura la fama y el horror. Sucedió el dia 11 de junio, consagrado al apóstol S. Bernabé, de las dos á las cuatro de la tarde. A las tres, que estaba en su

mayor aumento, se obscureció enteramente el sol, y por algun breve rato se vieron las estrellas, y fué necesario encender luces en las piezas de algunas casas. Las pinturas horribles que algunos astrónomos habian hecho de este fenómeno desde algunos meses ántes, habian preocupado los corazones que creian ver ya aquellas señales precursoras del último juicio. Trazas maravillosas de que dejando obrar la naturaleza segun las leyes establecidas por su infinita sabiduría, se sirve tal vez la divina bondad para la salud de sus almas escogidas. Entre estas podemos contar muchas que se acogieron al seguro puerto de varias religiones. Dos por caminos muy singulares no podemos omitir. Habia dado su nombre á la congregacion de la Anunciata un jóven de muy diferente carácter de los demás que servian á la Reina de la pureza en aquella piadosa sociedad. Se habia dado por espacio de siete años á continuas torpezas, cuando se sintió llamado del Señor á cierta religion. Luchó muchos dias y muchas noches con este pensamiento sin poderlo apartar de sí. Para sosegar aquellos remordimientos y recobrar aquella falsa paz, de que se jactan siempre, y de que nunca gozan los impíos, determinó, bien contra su gusto ir á hablar al prelado de aquella religion, con el único consuelo de que no habrian de admitirle, á lo ménos tan prontamente. Pero ¿cuál fué su confusion y su sorpresa cuando vió que el superior de aquel órden al instante le admitió sin mas exámen, mandándole que á la noche volviese á vestirse el santo hábito y comenzar su noviciado? Salió de allí afligidísimo dudando si aquel pensamiento seria de buen ó mal espíritu. Llegó en estas congojas á su casa, y arrojándose ante la imágen de un Crucifijo: Señor, le decia con lágrimas, bien sé que sois amoroso Padre de pecadores; pero yo me hallo tan indigno de profesarme siervo vuestro en medio de tantas torpezas, que no me puedo persuadir á que sea esta vuestra voluntad, y que pueda yo cumplir con obligaciones tan estrechas. Dadme á conocer vuestro beneplácito, y aquí me teneis pronto á cumplirlo. Así dijo, y alzando los ojos llorosos á la santa imágen, vió que estando pendiente de un clavo, por tres veces se apartó notablemente de la pared, con tanto horror de aquel jóven, que cayó luego en tierra desmayado. Volviendo en sí partió á nuestro colegio á hacer una confesion general y luego al convento, en que despues recibió muchas otras pruebas de que Dios le queria para el estado de perfeccion. En la misma ciudad cayó tan gravemente enferma una doncella, hija de un médico, que su mismo padre no le daba ya sino tres

horas de vida. Tenia ya perdida la habla y levantado el pecho. Entretanto entró un padre del colegio trayéndole una firma de nuestro padre S. Ignacio, y miéntras le decia la recomendacion del alma se la puso sobre el pecho. Llegó á estremecerse en este intervalo, y creyendo todos que habia espirado, quedó por algun rato como en un dulce sueño, del cual volvió poco despues libre de calentura, y pronunciando afectuosamente el nombre de *S. Ignacio*. Hizo voto de dejar el mundo, y entrarse religiosa y lo cumplió, habiendo ántes ofrecido un voto de cera al altar de nuestro santo padre.

Milagros de S. Ignacio en Guadiana, y fundacion de la congregacion.

La repentina salud conseguida por medio de nuestro glorioso padre S. Ignacio que acabamos de referir, nos acuerda otro prodigio de los muchos con que ya por este tiempo se habia hecho célebre la imágen del santo que se venera en el colegio de Guadiana, y lo refiere así el padre Francisco Contreras, superior de aquella casa. *Leonor Martinez*, muger del capitan Juan Zudia Pacheco, se hallaba con tan recios dolores de parto que se desconfiaba de su vida. Aplicáronsele sin efecto varias reliquias, pero enviándole la milagrosa imágen, que aquí tenemos, cesaron luego los dolores, y al siguiente dia parió con felicidad. Sobrevínole despues una maligna calentura, que yendo siempre en continuo aumento dentro de muy pocas horas se vió desauciada de los médicos. Envióme á llamar á la media noche, miércoles 25 de mayo. Halléla con un sudor frio, los ojos cuasi quebrados, el pecho ronco y elevado. La confesé con grande dificultad porque las ansias eran de muerte, y á penas me parecia que pudiese amanecer. Amaneció y diéronle el Viatico, y dentro de media hora la Extrema Uncion. Los médicos se despidieron y cesaron las medicinas como ya muerta. Quedaron los padres del colegio asistiéndola. Uno de ellos pidió á los circunstantes que puestos de rodillas orasen á nuestro Señor le diese salud por los merecimientos de S. Ignacio, cuya imágen tenia á su lado la enferma, y á quien en medio de sus ansias miraba ó volvia la cara muchas veces. Apénas se hincaron á hacer esta oracion, cuando se privó totalmente, perdió la habla, crecieron las fatigas y agonizó por mas de dos horas. Comenzaron los padres á decir la recomendacion del alma: teníanle al lado la candela y comenzó á boquear y estirarse el cuerpo, creyendo todos los presentes que habia espirado segun todas las señas. En este mismo punto, cuando ya toda la familia y presentes la lloraban por muerta, volvió en sí, se sentó sola en la cama, y mirando á todos con una boca de risa: yo es-

toy buena, les decia, Dios me ha sanado por la intercesion de S. Ignacio, déjenme levantar. Divulgóse luego la fama de este prodigio, acudió cuasi todo el pueblo á verla y á ser testigo de un milagro tan grande, como ellos decian, y depusieron despues en toda forma. Hasta aquí el padre Francisco de Contreras. La devocion que por estas maravillas ha conservado siempre esta ciudad á nuestro santo patriarca, ha fomentado tambien en ella una estimacion y aprecio de los ministerios de la Compañía, que la hace muy digna de nuestro agradecimiento. Con ocasion de haber ido el año antecedente á la visita el padre Martin Pelaez llevado del amor que tenia á aquella residencia, de que habia sido el primer fundador, le procuró el sólido bien de la congregacion de la Anunciata, dejando órden para que luego se estableciese, como en efecto se ejecutó á principios del año de 611. Es muy espresiva y piadosa la carta del gobernador y capitan general sobre este asunto, para que podamos omitirla. ,,Entre los grandes beneficios (dice) que todo el reino y esta república recibe de la Compañía de Jesus, uno, y á mi ver de los mas principales, es el haber dejado ordenado V. R. cuando vino á la visita de esta casa, que en ella se estableciese la congregacion de nuestra Señora, lo cual puso en ejecucion el padre Francisco de Contreras luego que llegó, con mucho gusto y cuidado. Y así, el dia de la Anunciacion se propuso al pueblo, y el dia 3 de páscua nos juntamos en la iglesia, y gustando el padre rector Francisco de Contreras que yo asistiera como protector, lo acepté con mucha voluntad de servir á la Vírgen en cuanto pudiese. Nombramos los oficiales que en semejantes congregaciones suele haber. Por prefecto á mi teniente el Dr. Martin de Egurrola, y en los demás oficios á los alcaldes ordinarios, oficiales reales y demás gente honrada de esta república, y protesto á V. R. que habiendo entendido el intento de la congregacion y los medios y fines de ella, se ha recibido con general aplauso de todos, y que es sin duda uno de los mas eficaces medios que usa la Compañía para alcanzar el fin que pretende de la salud de las almas. Yo, en nombre de todos, beso á V. R. las manos por este singular bien que nos dejó, y le suplico escriba al M. R. padre general noticiándole el asiento de esta congregacion, y pidiéndole se sirva mandarla agregar á la primera de aquella corte con el título de la *Anunciata*, y que así mismo su paternidad reverendísima se sirva enviarnos las letras apostólicas y demas recaudos con la mayor brevedad posible, para gozar las gracias é indulgencias. Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos

años para que recibamos semejantes mercedes. Guadiana 12 de abril de 1611. Soy de vuestra paternidad.—*Francisco de Ordiñola.*"

Segunda entrada á los taraumares.

La solicitud del padre provincial Martin Pelaez no se habia ceñido solamente al bien de la capital de Nueva-Vizcaya. Habia dividido tambien las misiones y dejado á los superiores de ellas muy cuerdos reglamentos: por su órden los padres Juan del Valle y Bernardo de Cisneros, entraron desde el pueblo de Papázquiaro por tierras de los xiximes, y anunciaron el reino de Dios á las rancherías y pueblos de *Oanzame, Hucoritame, Orizame, Humaze* y otros muchos. El padre Juan Fonte, misionero tambien de Tepehuanes y residente en el pueblo de Zape, tuvo órden de hacer segunda entrada á los taraumares. Visitó muchas quebradas y cuevas, persuadiéndoles que saliesen á poblar en sitios más cómodos, y tuvo el consuelo de que mas de tres mil de aquellos bárbaros, dóciles á su voz, le prometiesen salir á poblar el valle de S. Pablo como en efecto lo ejecutaron, y veremos despues. Entre los antiguos cristianos tepehuanes se veian grandes ejemplos de fidelidad. Acompañaban en grande número los misioneros en sus penosísimos caminos. Y diciéndoles el padre en ocasion que pasaba á un pueblo cercano que con un muchacho le bastaba; esto lo hacemos, respondió un cacique, para que los españoles y los demás indios vean cuanto estimamos tu persona, y cuan contentos vivimos contigo. Habiendo un español por no sé qué motivo permitido que saliese otro de su casa en ocasion de estar muy enfermo, los indios de Papázquiaro lo acogieron, limpiaron, y acomodáronle una choza y una cama. No tenian de que hacerle colchon, y pidieron al padre Juan del Valle les diese alguno ó lana de que formarlo. El apostólico varon aun para sí no lo tenia, y hubieron de recoger entre las indias alguna lana para dar al enfermo español algun alivio. Continuaron así por algun tiempo en su cuidado y asistencia con asombro y confusion de los españoles, hasta que pasó á mejor vida. Los mas pequeños defectos en la asistencia de la doctrina y semejantes piadosos ejercicios, venian á avisarlos á su ministro, y viendo en cierta ocasion á unos soldados con poca decencia en la Iglesia, vino un indio catecumeno á decir al padre: estos no son cristianos: no tienen respeto á la casa de Dios, pues vienen á comer y hablar en el templo. Estas pequeñas acciones de virtud en los neófitos, son como aquellos primeros ensayos de la luz natural en los niños, que llenan de consuelo á sus padres, y les hacen concebir una idea grande de sus talentos en una edad madura.

No eran tan nuevos en la fé los *zuaques, sinaloas y tehuecos*, y así se veian en ellos mas adultas las virtudes cristianas. Se avergonzaran de andar desnudos. Habian formado de adove iglesias bastantemente capaces, á que venian de largas distancias, con una devocion que la infundian á los cristianos antiguos. Es verdad que en las dos últimas de las dichas naciones habia aun bastantes gentiles, y aun entre los neófitos algunos vestigios de las antiguas supersticiones. Con ocasion de haberse convertido un famoso hechicero, quiso el padre Pedro Mendez informarse de él, de los ardides con que los engañaba el demonio para desengañarlos con la luz de la santa doctrina. Este y otros descubrieron al misionero cómo el demonio se les aparecia en varias figuras y nombres, que correspondian bien á la antigua idolatría de los griegos y romanos. A uno de sus dioses llamaban *Ouraba*, que quiere decir fortaleza. Era como Marte, dios de la guerra. Ofrecíanle arcos, flechas y todo género de armas para el feliz éxito de sus batallas. A otro llamaban *Sehuatoba*, que quiere decir, deleite, á quien ofrecian plumas, mantas, cuentecillas de vidrio y adornos mugeriles. Al dios de las aguas llamaban *Bamusehua*. El mas venerado de todos era *Cocohuame*, que significa muerte. Acaso en estos mismos dias que daba el sacerdote algunos ratos á estas averiguaciones, faltó uno de los instrumentos de carpintería muy necesario á la fábrica de la Iglesia. Oyó decir que el ladron lo habria enterrado, y que un viejo que pocos meses ántes se habia bautizado, sabria sin duda donde estaba. Mandó luego á llamar al buen viejo, y preguntándole por el instrumento, bien ignorante del motivo que habian tenido los indios para decirlo, el anciano haciéndose cruces, respondió: „No, mi padre, ya „yo no sé de esas cosas desde que me hice cristiano." Esta respuesta picó la curiosidad del misionero, y deseoso de informarse, le preguntó si ántes las sabia, y por qué medios. „Eso, respondió, te habrán dicho estos mis hijos, porque ántes cuanto se perdia, venian á „consultarme, y yo les decia donde estaba despues de haber hablado „con *Huyatova*, que se me aparecia en figura de un niño muy hermoso, y me decia donde estaba cada cosa. Despues que me bauticé, „se me ha aparecido algunas veces muy enojado, y me ha dicho que „no entre en la Iglesia, ni me persigne, ni dé crédito á lo que tú me „has enseñado. Yo me he librado de él con venir siempre como ves á „la Iglesia, y oír misa para que no me engañe." Quedó el padre admirado de esta relacion, confirmada con el testimonio de todo el pue-

Sucesos de Sinaloa.

blo, de que era el oráculo. Animó al indio á proseguir en sus buenos propósitos, y tomó ocasion para hacer una exhortacion muy fervorosa á la multitud. No es de omitir la significacion de la palabra *huitova*, que segun interpretan los peritos de aquel idioma, quiere decir, *meridiano* ó cosa del Mediodia.

Rebelion de los tehuecos.

No todos los nuevos cristianos lo eran tan de corazon como este buen viejo, y así halló el padre Pedro Mendez que muchos de su partido adoraban aun algunos idolillos. Supo donde estaban y yendo con algunos soldados, los quebró y los enterró ocultamente. Este santo celo estuvo para costar la vida al apostólico varon. Los idólatras sintieron ágriamente este golpe. Los hechiceros animaban con sediciosas arengas á los que hallaban ménos arraigados en la fé, y entre una gran parte trataron de dar la muerte al padre y retirarse á los bosques. No pudo quedar tan oculto el proyecto que unos indios fieles no lo comunicasen al misionero. Tenian ya los mal contentos tomadas todas las avenidas del pueblo, y no podia escapárseles la presa. Un gran número de indios fieles tuvo valor de acompañarle en la Iglesia, donde el padre quiso ir á pasar la noche y prepararse á morir. Sabiéndose al dia siguiente en la villa el grande riesgo en que estaba el padre Mendez, y que aun despues de diversos avisos no podia resolverse á dejar aquel su amado partido, los superiores, atendiendo á sus muchos años y quebrantada salud, le hubieron de mandar que se retirase al partido de Ocoroni, que él habia engendrado en Jesucristo, y cuyos moradores, que le amaban tiernísimamente, lo recibieron con tanto gozo, que se decian mútuamente unos á otros, y aun á los españoles que encontraban: ya vino nuestro padre, el que nos bautizó y nos abrió las puertas del cielo. En medio de esta comun alegría, solo el padre estaba acongojado, pareciéndole que por sus culpas lo privaba Dios de la ocasion de derramar su sangre por Jesucristo. Algun tanto le mitigó esta pena la promesa que le hizo el padre visitador de las misiones, de que volveria á trabajar en la conversion de los gentiles, si venia, como lo esperaba, licencia del virey para la doctrina é instruccion de los mayos. La carta que con esta ocasion escribió al padre Martin Perez, no puede leerse sin lágrimas y sin quedar penetrado de los mismos sentimientos de humildad y de celo que animaban á este fervorosísimo anciano. „Aunque el padre visitador (dice) me ha dado buenas esperanzas de que en abriéndose puerta para la conversion de los gentiles del rio Mayo, seré yo el primero que allá vaya, con todo tengo muy gran-

de empacho y vergüenza de haber salido (aunque por la obediencia) de entre los tehuecos, por parecerme que he vuelto las espaldas al padecer y perdido las ocasiones que allí tenia de sufrir y merecer, que es lo que el hombre vino á buscar de España á estas partes. Solo me consuela ser esto voluntad de nuestro Señor, y entender que V. R. volverá por mi vocacion y me dará la mano, y me levantará, no á cosas de honra, ni de regalo, sino á otras mayores ocasiones de padecer por quien por mí padeció tanto, y por aquel á quien yo tanto he ofendido, que es lo que siempre he deseado, despues que trabajo en estas incultas selvas de la gentilidad; pues no es razon que contradicciones, persecuciones, ni peligros, nos hagan volver las espaldas afrentosamente, *maximé* á mí que tan poco importo, habiendo de entrar en estos mismos trabajos y peligros, otros que por sus grandes talentos importan tanto á la Compañía." En lugar del padre Pedro Mendez entró á la mision de los tehuecos el padre *Laurencio Adame*, que poco despues se vió tambien en los mismos peligros, como veremos adelante.

Al padre Pedro Mendez, á los principios del año siguiente, pareció 1612.
necesario traerlo á México. Se puede dudar si este grande hombre habria servido mas útilmente á Dios en las misiones, de lo que sirvió en la Casa Profesa á los estraños y á los nuestros, con los ejemplos de sus religiosas virtudes. Era de una grande edificacion ver á un hombre de sesenta años, despues de diez y ocho de misiones, tan arreglado y exacto en las distribuciones mas mínimas de una Casa observantísima, de una pobreza estremada, de un trabajo tan constante, como si acabara de salir de los estudios. Sus conversaciones encendian á todos en el deseo de la salvacion de las almas, y puede decirse con verdad que formó otros tantos misioneros cuantos eran los sugetos que trataba, y que no le oian suspirar, sino por los desiertos de Sinaloa, vueltos siempre los ojos ácia aquel pais, que habia regado con sus sudores, y en que deseaba acabar sus dias en servicio de aquellas almas desamparadas á que bien presto lo veremos volver.

Muerte del padre Gabriel de Logroño y frutos de la Anunciata.

Ilustraba por este mismo tiempo el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo con admirables virtudes el padre *Gabriel de Logroño*, que con universal sentimiento de toda la provincia, pasó á gozar de la bienaventuranza, de que poco ántes habia tenido una vision maravillosa, el 18 de octubre de este mismo año. Desechadas las grandes esperanzas que le daban sus ilustres cunas, obedeció á la voz de Dios que le llamó á la Compañía, manifestándosela aun ántes de venir á México

sus primeros fundadores. En ella fué siempre un perfecto ejemplar de observancia religiosa. Favorecióle el cielo con singulares ilustraciones en la oracion, á que daba todo el tiempo que le dejaba libre el confesonario. Dejó llena aquella Casa, y lo está aun hoy toda la provincia del suave olor de sus virtudes. Á vista de tales modelos, no es mucho que los congregantes, aun niños de nuestros estudios, se aplicasen con tanto esmero á los ejercicios de la mas sublime perfeccion. De la congregacion de estudios mayores salieron veintisiete para diversas religiones, y cuasi otros tantos de estudios menores. El fervor y devocion en las ocupaciones piadosas de sus asistencias era tal, que habiéndose hallado en cierta ocasion á ellas dos personas que con no poco escándalo fomentaban muy antiguos rencores, tocadas de aquel devoto espectáculo, se fueron juntamente al padre prefecto, y con toda la solemnidad de escribano y testigos, otorgaron escritura de amistad con juramento de no quebrantarla jamás. Entre todos fué muy notable la piadosa astucia con que triunfó del mundo un colegial de S. Ildefonso. Estaba éste, como los mas forasteros que estudian en los convictorios, encomendado por su padre, á un caballero muy rico de esta ciudad. No pudo éste saber los designios de su cliente sin un grave cuidado de que no llevasen mal sus padres aquella resolucion y le culpasen de algun descuido. Para quedar á cubierto de toda sospecha, determinó sacarlo del Seminario y remitirlo á su pátria. ¿Y será razon, replicó el jóven, que salga yo del colegio, sin despedirme de mis compañeros y sin agradecer á los padres lo que han trabajado en mi educacion? Claro está que no, respondió el caballero: yo pasaré contigo en persona á practicar ese oficio de urbanidad. Partieron juntos en efecto al Seminario, y conduciéndolo el jóven al aposento del padre rector, él se apartó con pretesto de ir á recoger sus alhajas, y fué para ir á postrarse á los pies del padre provincial, Rodrigo de Cabredo, protestando no levantarse hasta ser admitido en la Compañía, donde vivió muchos años, dando cada dia mayores pruebas de la sinceridad de su vocacion, con grande consuelo de sus padres, que no tuvieron de su entrada la menor pesadumbre.

Prodigio de S. Luis Gonzaga.

Y ya que hemos hecho mencion del Seminario de S. Ildefonso, no podemos omitir un caso singularísimo y que podrá fomentar mucho la devocion de su noble juventud para con el angélico jóven S. Luis Gonzaga. Sucedió con D. Pedro Camacho, colegial del mismo colegio, que lo refiere con estas formales palabras. „Estando en Atlis-

co, mi pátria, salí á una dehesa á pasear en una tarde muy serena, y en que no parecia posible succediera á tan gran bonanza la menor borrasca del mundo. Pero no fué así, porque divertidos en el paseo, nos cogió la noche y con ella la mayor tempestad, y aguacero mas fuerte que habia visto en mi vida. Habiendo pasado, no sin dificultad, algunos arroyos que con las avenidas entónces eran rios, faltaba el último ya cerca de donde ibamos. No me atrevia á pasar por la mucha agua y desgracias que habian sucedido en aquel parage. Pero porfiándome los muchos que iban conmigo, me animé á pasar en la cavalgadura de uno de mis compañeros. A poca distancia de la orilla, perdió pie la mula, y sin embargo, me tuve hasta la mitad del rio. Allí caí y me arrebató la corriente en un instante á mas de treinta pasos. Al caer, invoqué á S. Luis Gonzaga, á quien tuve siempre por patron desde que oí leer su vida y milagros en el colegio. Los compañeros no podian verme por la grande oscuridad de la noche. Yo, con la mucha agua que me cubria todo sin alcanzar pie, no pude dar voces, ni oí las suyas, aunque segun supe despues, me dieron muchas. Una sola voz oí, ni muy gruesa, ni muy delgada, sino intermedia y suave, con que me decian que me tuviera que habia donde. Con esto, sentí al mismo tiempo que de en medio de las corrientes furiosas (que allí eran mayores por estar el rio acanalado, y allí una toma de molino, que todo hacia mas cierta mi desgracia) me rempujaban á un peñasco, en que metiendo las manos, hallé de que asirme. Grité á mis compañeros, y estuve colgado dos ó tres cuartos de hora sin cansancio alguno, miéntras fué uno á su casa á traer cordeles, con que me sacaron de tan manifiesto peligro; lo cual reconozco deber al Señor y á su Madre santísima por la intercesion del beato Luis Gonzaga. El peñasco de que me así estaba tan levantado, que yendo á otro dia por la mañana los que aquella noche habian sido testigos, hallaron que un hombre á caballo desde el cauce del rio, no alcanzaba á él, y estaba tan lustroso y liso que no tenia agugero alguno de donde asirse. Todos manifiestos indicios de la merced que por medio de este bendito santo me hizo nuestro Señor. Fué este caso á diez y seis de octubre de 1612, siendo testigos Antonio Hernandez de Sosa, Francisco Garcia Vidal, Estevan de Soto y Felipe de Torres; y yo por ser verdad lo firmo con juramento.—*Pedro Camacho.*"

Es de muy diversa naturaleza, pero no contribuirá menos á la pública edificacion un suceso espantoso que refiere la annua del Semina- Suceso espantoso.

rio de S. Gregorio. Estaba un indio muy afligido, parte por haberse huido su muger, y parte por su mala conciencia, cuando oyó por contingencia á un padre de aquel colegio que predicaba los jueves en el mercado. Las palabras del predicador le atravesaron el corazon y lo arrojaron en una tan profunda melancolía, que no podia disimular á los de su casa. El domingo siguiente quiso ver si hallaba consuelo oyendo á un padre de S. Francisco que predicaba en Santiago Tlaltelolco. Llegó á tiempo que ponderaba el orador el desastroso éxito de uno que habia callado en la confesion algunas de sus culpas. Salió de aquí estremamente acongojado, y no queriendo resolverse á acertar con la única fuente de la tranquilidad y paz de su espíritu, determinó salir huyendo de la ciudad, como si en cualquiera pais y ocupaciones no hubiera de oir las voces de Dios, que no llevara consigo al torcedor de su mala conciencia. Salió en efecto á las tres de la mañana y caminaba lleno de confusion por la calzada de S. Antonio, cuando vió de lejos un bulto que llegándose á él; ven acá, miserable, le dijo, ¿dónde vas? ¿piensas huir de lo que te atormenta, aunque vayas á los fines de la tierra? El indio, atemorizado, respondió: ¿Quién eres tú que sabes mis tristezas? Descubrióse aquel bulto, y no vió sino un armazon de huesos secos que le dijo estas palabras: Da gracias al Señor que te ha sufrido tanto tiempo. Bien sabes que ha muchos años que no te confiesas, y que desde tu niñez has callado tal y tal culpa. Si no te enmiendas, breve vendrá sobre tí la ira de Dios. A estas voces cayó el indio en tierra y estuvo fuera de sí un largo rato: volvió erizados los cabellos, un sudor frio le corria por todo el cuerpo, y temblaba todo de pies á cabeza. Sosiégate, infeliz, le dijo el esqueleto, que soy venido para tu bien. Dios te llevó el jueves al mercado y el domingo á Santiago. Ve al jacal de S. Gregorio y confiésate con uno de aquellos padres. ¿Cómo haré eso, replicó el indio un poco mas recobrado, que nunca he tratado á esos padres, y dicen que riñen mucho, ni tengo siquiera un ramillete que llevarles? No es así, hijo mio, replicó la vision. Los padres siempre acogen bien á todo género de personas cuando van verdaderamente contritas, ni es menester que les lleves alguna cosa, pues ellos lo han dejado todo por Dios y no buscan mas que las almas. Ve con seguridad, enmiéndate singularmente de tal y tal pecado, y no digas eso que piensas de tus parientes. De tu muger no tengas pena: está en la calle de Tacuba en casa de N. De aquí á tres dias, á tal hora, la encontrarás en la calle de Santo Domingo. Le hablarás y no hará caso

de tí; pero despues te llamará y se avendrá á hacer vida contigo, aunque ella es tal, que durará poco en tu compañía. Dijo, y el indio partió luego á S. Gregorio, y dió cuenta de todo á aquel mismo sugeto á quien habia oido predicar. Dudoso este de la verdad, dijo al indio que para que él le oyese no era menester tantas mentiras, que el decirlas era una culpa gravísima, porque no pretendia engañar á un hombre sino á Jesucristo, cuyas veces hacia el sacerdote. Así dijo el prudente confesor; pero la exactitud, la compuncion y lágrimas con que se confesó el buen indio y con que prosiguió por tres dias su confesion general, viendo cumplido en ese término cuanto le habia profetizado aquel horríble espectáculo, le dejó firmemente persuadido, y mucho mas el ver que á pocos dias la muger que hacia ya vida con su marido, segunda vez desapareció, y él, sin ninguna inquietud de las que habia antecedentemente esperimentado, se dedicó al servicio de una hermita, donde proseguia haciendo una vida ejemplarísima.

Con la misma confianza que llegaban al Seminario de S. Gregorio los naturales de México y sus merindades, ocurrian tambien los de Puebla y su obispado al colegio del Espíritu Santo. Para conocer el fruto que lograba el celo de nuestros obreros en las cárceles, en los hospitales y en los obrages, seria menester variar en cada año los muchos casos que refieren las annuas, y que siendo generalmente de un mismo carácter, causarian quizá fastidio aun á los lectores mas piadosos. En este género de ministerios se ve cada dia, aun al presente, y se verá siempre que la palabra de Dios desnuda y sencillamente propuesta, es semilla y es espada de una infinita fecundidad y fuerza por sí misma, aun prescindiendo de la destreza de la mano que la siembra y del brazo que la maneja. La Compañía, encargada por los soberanos pontífices y por los mas poderosos príncipes de empleos lustrosísimos, ha esperimentado siempre mas sólido consuelo, mayor tranquilidad y mayor fruto en la esplicacion de la doctrina cristiana por las calles y plazas, en la instruccion de los rudos é ignorantes, y en las visitas de cárceles y hospitales tan encomendadas por su santísimo legislador. Estas ocupaciones que en todas las partes del mundo hacen, digámoslo así, el carácter de los jesuitas, florecian singularmente y florecen hasta ahora en el colegio de la Puebla. La ciudad y los innumerables pueblos de su resorte, son un campo fecundísimo que ofrecen siempre mucha mies á los segadores evangélicos. El partido de *Zacapoaxtla* que debió á la Compañía cuasi los principios de la fé, necesitaba por

Ministerios de la Puebla.

este tiempo mas que nunca de su cultivo. Un cacique revoltoso á la frente de algunos otros sus semejantes, habia infamado ante el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, ya entónces dignísimo obispo de Puebla, á su beneficiado, de las mas atroces calumnias que le fué muy fácil disipar. Los acusadores, temiendo el resentimiento de su cura, habian huido á los montes vecinos donde muchos años ántes los habian sacado nuestros misioneros. A la fuga y falta de sujecion siguió bien presto una torpísima disolucion, y á esta una abominable idolatría. Habia ya mas de dos años que así vivian, á pesar de todas las diligencias del celoso pastor, que por todos caminos habia procurado el remedio. Pidió á los superiores le enviasen dos padres misioneros. Comenzaron estos á predicar en el pueblo, y llegó luego á los fugitivos la fama que habian llegado á la cabecera los jesuitas. El amor que siempre habian los de aquel pais profesado á la Compañía, movió al autor de aquellos desórdenes á venirse á ver con uno de los misioneros una de aquellas noches. Facilmente le persuadió el prudente y celoso ministro á que se confesase, lo que comenzando desde aquella misma noche continuó por otras tres, volviéndose de dia al abrigo de los bosques. Acabada su confesion, quedó convencido de que era necesario retractase públicamente de cuantos testimonios habia levantado á su pastor y padre. Todo lo prometió el verdadero penitente, y el primer dia de fiesta, estando en la iglesia todo el partido, entró con el padre. Hincáronse los dos de rodillas, y en presencia del beneficiado y de todo el pueblo que se deshacia en devotas lágrimas, dictando el misionero y repitiendo el cacique, se desdijo, se acusó y pidió perdon de la injuria que habia hecho á su ministro. Fuéronse luego á arrojar á sus pies, y él bañado en lágrimas de gozo abrazó primero al indio y luego al padre, prorumpiendo en alabanzas suyas y de la Compañía, que repitió despues con afectuosísimas gracias en carta al Sr. obispo, al padre provincial y al rector del colegio. Los demás indios con la misma facilidad que habian seguido al cacique en su rebelion, lo siguieron en la penitencia, y dentro de pocos dias reducidas á su aprisco aquellas ovejas descarriadas, y restituida al pueblo la tranquilidad, dieron la vuelta á su colegio.

Visita del Sr. D. Fr. Juan del Valle.

El Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota recibió á los padres con las mayores demostraciones de benevolencia, y no contento con ellas fué luego en persona al colegio á dar al padre rector y á toda la Compañía las gracias por una obra tan del servicio y gloria del Señor y utilidad de su rebaño. Semejante dignacion tuvo por este mismo tiempo el

Illmo. Rmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle, obispo de Guadalajara, del òrden de S. Benito. Este celosísimo pastor, á imitacion del Sr. D. Alonso de la Mota que le habia precedido en aquella mitra, emprendió la visita de su dilatadísima diócesis. Llevó consigo al padre Juan Gallegos. Pasó hasta Sinaloa, y hablando delante de todos los españoles é indios en el templo, protestó que habia venido hasta allí mas para ver por sus ojos los grandes trabajos de la Compañía, y consolar su espíritu con la comunicacion y trato de hombres tan santos, que por juzgar hubiese cosa alguna digna de remedio; estando, dijo, como estoy persuadido y segurísimo, que donde ellos gobiernan todo estará con sumo concierto y religion. Aun dió mas peso y mas autoridad á sus palabras en carta que despues de su visita escribió al padre provincial, y dice así: ,,He visto á casi todos los padres de estas misiones de Topía y Sinaloa, de que vengo consoladísimo y muy edificado, porque he visto les debe mucho la Iglesia y su Magestad y la Compañía, por el provecho tan notable que en estas partes hacen, y por lo mucho que padecen entre estos bárbaros que tienen á su cargo, y así donde quiera que yo me hallare, he de ser pregonero de estas y de otras cosas buenas que en ellos he visto y tocado con mis manos, que por la brevedad no digo ahora. Será nuestro Señor servido que algun dia las podamos tratar á boca. Y en cuanto pudiere tengo de ser gran protector de estas misiones, y de los padres que en ellas andan, &c."

Sucesos de los tepehuanes.

Tal era la idea que de nuestros operarios se habia formado este celosísimo pastor. Ni era solo el amor que habia profesado siempre á la Compañía el que le hacia discurrir tan ventajosamente de los misioneros jesuitas. El padre Hernando Santarén, que con el padre Alonso Gomez partia, como dijimos, el cuidado de la nueva cristiandad de los xiximes, escribiendo al padre provincial dice así: ,,Fuí á S. Bartolomé, uno de los pueblos nuevos, y hallé que el cacique tenia tambien dispuesta su gente, que el dia de S. Lucas bauticé cincuenta adultos. Entregan sus ídolos al fuego, y se dejan cortar el cabello con una facilidad, que es para alabar á Dios, y mucho mas la emulacion de los que quedan por bautizar, y la ansia de saber la doctrina que desde que sale el sol hasta que se pone no cesan de rezar y de aprender las oraciones y catecismo, ni los que lo saben y están bautizados de enseñarlo. Gloria sea á Dios que tan bien endulza el camino mas áspero que hay para estos pueblos con tan buena consecha como se coge y espera çoger mejor para noviembre, de que daré cuenta á V. R.

&c." Entre los tepehuanes no habia contribuido poco á su instruccion la compañía de muchos indios mexicanos que trabajaban en las minas de los reales vecinos. Estos formaron una cofradía de la Concepcion de nuestra Señora. La puntual asistencia y devocion en los ejercicios de esta hermandad, que el Sr. obispo se sirvió de confirmar y enriquecer con indulgencias, fué un grande medio para hacer formar á los neófitos una alta idea de nuestra religion, y animarlos á hacer lo que veian practicar á los mexicanos. Añadíase el ejemplo de los muchos vizcainos y españoles del real de Guanacevi. Estos, con ocasion de la beatificacion de nuestro padre S. Ignacio, habian hecho fiestas nada inferiores á las de cualquiera otra ciudad de la América. Fabricaron despues una capilla y un retablo, con frontales, ornamentos, lámparas y demás alhajas necesarias de mucho precio. Esta magnificencia y devocion picó la curiosidad, y sirvió mucho á la instruccion de los nuevos cristianos. Los de Indeé, que con su fuga tenian en un grande susto á los españoles de aquel real, se restituyeron con suma facilidad á diligencias de los padres, que tuvieron valor de irlos á buscar sin alguna escolta hasta sus mismos picachos. Del valle de S. Pablo recien descubierto, se veian bajar de ciento en ciento á poblar en sitios cómodos para su instruccion, y eran aun muchos mas los que de la serranías de Ocotlán habian venido al partido de S. Ignacio y pueblos del Zape. En ninguna otra de las naciones de la América se hacia admirar mas el poder de la gracia de Jesucristo y la suave fortaleza del yugo evangélico. Acostumbrados á vivir en el pillage, sin casas, sin hogar, sin sementeras, y á la continua carnicería de los acaxees, de Carantapa y de la cordillera de Baimoa, parece que con alojarse en el pueblo dejaban con las quebradas y las breñas toda la fiereza é inhumanidad que les inspiraban los montes.

Anécdota para la historia de la emigracion de los antiguos pobladores mexicanos.

No podemos dejar de notar aquí lo que hemos ya insinuado en otra parte del viage de los antiguos mexicanos, que parece haber sido por este pais de tepehuanes. Fuera de los nombres de Ocotlán, Atotonilco y otros muchos que son antiquísimos en aquel pais, y en la raiz y terminacion enteramente mexicanos, lo convencen los indicios de que hemos hablado ya en el año de 1604, á que añadiremos ahora las palabras del padre Diego Larios, misionero de aquel partido, que dice así: „Cabando delante de la iglesia que ahora se fabrica, se hallaban á cada paso muchas ollas bien tapadas con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijan metales y otras cosas, y

lo que les causaba mas admiracion eran las estátuas y figuras que descubrian de varios animales. A mí me la causó con ver una que parecia vivamente un religioso con su hábito, cerquillo y corona muy al propio. Y lo que he podido entender de indios muy viejos, es que pararon aquí los antiguos mexicanos que salieron del Norte á poblar ese reino de México, y no debieron de ser pocos, pues una media legua está llena de estos como sepulcros y ruinas de edificios y templos. Dios sea bendito, concluye el piadoso misionero, que el lugar donde fué antiguamente tan ofendido con sacrificios é idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros, y le levantan iglesias donde sea adorado, &c."

Los tehuecos, que engañados de sus hechiceros, habian huido á los montes é intentado dar la muerte al padre *Pedro Mendez*, no se portaron mas piadosamente con su succesor el padre *Lorenzo Adame*. Estando en *Macori* vinieron en fatiga algunos indios de Asiaca á avisarle cómo los bandidos habian entrado á aquel pueblo y quemado la iglesia. Envió prontamente aviso al padre Andrés Perez, ministro de los zuaques, para que le enviara otros dos soldados, y creyéndose con cuatro suficientemente escoltado, se determinó á recorrer los pueblos y ver si podia prevenir que los demás no hiciesen fuga. Despues de varias tentativas inútiles hubo de retirarse á la villa. Los pueblos de *Macori*, *Sibirijoa* y algunos otros aumentaron bien presto el número de los alzados, y todos determinaron acogerse á la sierras de los Tepagues. Mientras que los tehuecos volvian á sumergirse lastimosamente en las tinieblas de su infidelidad, el padre *Cristóbal de Villalta*, ministro de los Sinaloas, preparaba entrada á los huites, nacion guerrera é inhumana como á siete leguas mas al Norte, segun escribió el mismo misionero. Por medio, dice, de un muchacho que cogieron mis indios voy aprendiendo la lengua de los huites, como si dijéramos flecheros, con deseo de ir á su tierra á llevarles la luz del Evangelio, y conociendo mis indios este deseo, aunque de muy atrás son enemigos capitales de los huites, con todo, fueron á hacer paces con ellos llevándoles algunos donecillos de los que ellos tienen, y fueron muy bien recibidos. Yo pienso escribirles y enviarles algunas cosillas de las que ellos estiman, y con esto tengo por cierto que saldrán á verme, que con estos dijes y cosillas suele nuestro Señor traer á sí estos indios como niños &c. En todo el discurso del año se habian hecho en sola la provincia de Sinaloa mil ochocientos treinta y un bautismos.

De los tehuecos.

Apenas se habian bautizado cincuenta adultos y pocos mas párvu-

Trabajos de los misioneros de Párras

los en la mision de Párras, pero no era menos por eso la aplicacion de los operarios, ni debe serlo la memoria debida á sus gloriosísimos trabajos. Este año, dice en una suya el padre Arista, desde principios de julio hasta fines de setiembre han sido tan grandes y tan poderosas las avenidas del rio de las Nasas, que de treinta años á esta parte no se acuerdan los nacidos haber visto en esta tierra cosa semejante. En el pueblo de S. Gerónimo abrió nueve gargantas, dejó la madre por donde ántes corria, y vino á dar al sitio donde poco ántes se habia mudado el pueblo, llegándose muy pocas lanzas de nuestra casa, hasta que haciendo punta por otro lado perdió la fuerza que allí llevaba y dió lugar á algunos reparos. En el de S. Ignacio subió tanto, que á la primera avenida le quitó á la iglesia algunos estrivos, y á la tercera la derribó por tierra y con ella la casa y vivienda de los padres, y otras muchas vecinas, aunque hubo lugar de sacar las imágenes y alhajas de la iglesia y casa, y con los vallados que se hicieron al derredor del pueblo se divirtió la agua por otra parte. Luego se procuró aderezar otra iglesia, y los nuestros viven en algunos cobertizos de paja con harta incomodidad. En el pueblo de S. Pedro abrió el rio una grande boca con que inundó al principio algo del pueblo y se llevó algunas casas; despues se recogió á una gran canal que fué haciendo junto á nuestra casa, llevándose los corrales de ella y bordes de las paredes, que no le faltó mas que media vara para entrar dentro de la casa. La agua que se habia derramado por los campos, ó porque hacia coz en algun alto, ó porque se encontró con la corriente de otro canal, revolvió sobre el pueblo con tanto ímpetu y con tanta grima de los indios, que luego se pusieron en huida, diciendo que en otra ocasion semejante se habian ahogado muchos de sus antepasados. Los caciques avisaron á los nuestros del peligro, diciéndoles que no aguardasen mas, y luego corrieron á las alturas. Por mucha prisa que se dieron los padres, hubo de cogerles la noche obscura y tempestuosa con agua y truenos. Guiólos un muchacho por unos espesos jarales y esteros que estaban ya tan llenos de agua, que á un indio que se envió á buscar á sus compañeros le daba por la cintura. Estos llevaron á los padres del otro lado del estero á un mesquital donde estuvieron dos dias hasta saber, como allá Noé, *si jam cessassent aquae.* Buscaron entre tanto un puesto mas seguro donde estuvieron trece dias, y tan incómodo, que apénas pudo acomodarse una enramada para guarecerse de la agua. Bajó, en fin, la inundacion, y dió lugar á que se pudiese ir

algunos trechos á pié con la agua á la rodilla, y donde estaba mas hondo sobre unos rollos de espadañas gruesas que llaman los indios nobovas. Llegando al pueblo hallaron que la Vírgen Santísima á quien los padres habian encomendado la iglesia la habia guardado, y que el rio por la parte que se le arrimó aunque habia corrido por allí algunos dias con fuerza, no habia hecho mas daño del que habian dejado. Midióse lo que habia quedado de márgen y no eran dos piés cabales de tierra arenisca, que fué cosa de grande admiracion, y que se tuvo por milagro &c.

La inundacion y estraordinarias lluvias del año antecedente, fué seguida de tanta escasez y sequedad en el de 1613, que hubo bastante razon de temer no se secase enteramente el rio, como segun confesaban los indios les habia sucedido muchas veces en tiempo de su gentilidad, y nunca despues de su bautismo. Estas sequedades eran ordinariamente acompañadas de guerras sangrientas que hacian unas á otras las naciones por ocupar los esteros y charcos mas hondos donde quedaba algun pescado de que alimentarse, cuya falta suplian con las carnes de sus enemigos. En el tiempo de que hablamos, aunque estuvo algunos meses cortado el rio, gozaban hermanablemente todos de la corta comodidad que les ofrecian los charcos. El temor era que el mucho peje que moria en las ollas mas profundas no inficionase las aguas y muriese el que quedaba. Verosímilmente hubiera sobrevenido esta calamidad con la hambre y la epidemia, y sus tristes consecuencias, si no hubiera querido el Señor lloviese tanto desde el fin de setiembre que el rio recobró su corriente y aseguró el sustento de aquellas gentes miserables, que apenas tenian otro que el pescado y las raices que veian nacer espontáneamente en los derramaderos de los rios, y en órden á esto no puede dejarse de admirar el efecto singular de la Divina providencia, que supo convertir en grande provecho de aquella tierra lo que se temia fuese su total destruccion. Tanto los padres misioneros como los otros españoles se habian fatigado muchos años en buscar de aquel rio alguna toma para aprovechar las bellísimas campiñas que atraviesa y que por las pocas lluvias del pais se perdian lastimosamente. Lo que á costa de mucho dinero y fatiga apenas habria conseguido la industria de los hombres, Dios lo hizo en pocas horas en la inundacion del año antecedente. La avenida abrió un canal capacísimo, y tan grande, que con la poca creciente del siguiente año salió por allí la agua, y esplayándose mansamente, fecundizó los campos

Consecuencias de la inundacion.

vecinos que se comenzaron luego á sembrar con inesplicable alegría de aquellas pobres gentes, y con no poca utilidad y aumento del cristianismo. Las sementeras del pueblo de S. Pedro animaron á sembrar á algunos de los vecinos tepehuanes, y trageron á aquellas tierras mas de doscientas familias de *conchos, mejuos* y otras naciones, á quienes por este medio se comunicó luego el pasto espiritual, de que tanto mas necesitaban.

Ministerios entre los taraumares.

Los conchos de que acabamos de hablar, es nacion bastantemente numerosa que se estiende hasta las orillas del rio grande del Norte. Por la parte del septentrion confina con los laguneros, y al Mediodia tiene algunos pueblos de los tepehuanes y valle de Santa Bárbara, por donde habia comenzado á rayarles la luz del Evangelio á diligencias del apostólico padre Juan Fonte, que trabajaba con suceso en aquel pais, aunque no sin continuos sustos de parte de algunos inquietos, especialmente entre los taraumares que habian bajado al valle de S. Pablo. Un cacique tepehuan de grande reputacion entre los suyos por su valor y nobleza, habia comenzado á esparcir rumores sediciosos contra el misionero y los nuevos cristianos conchos. La providencia del Señor disipó muy breve aquellos malignos consejos. Sobrevino al indio *Turumanda* (que este era su nombre) una fluccion á la garganta y al pecho que le cerró enteramente el camino de la voz, y aun de la respiracion que apenas alcanzaba con fatiga. Era esto á tiempo que él acababa de cerrar los oidos á las proposiciones de paz que por medio de algunos indios amigos suyos le representaba el padre Fonte. El azote del Señor lo hizo dócil, y luego enfermo como estaba partió á verse con el misionero, aceptó la paz que el gobernador mandaba ofrecerle, y prometió hacer entrar en ella á los taraumares que no esperaban sino la señal que él les diese para ponerse en campaña, y acabar con los conchos y demás cristianos de aquellas cercanías. En este medio tiempo se vió muy bien la seguridad que trae consigo la buena conciencia y la santa intrepidez de los hombres apostólicos. Llegó uno de los padres á la estancia de un buen español en ocasion que le tenia muy inquieto la vecindad de unos indios que despues de varias muertes se habian declarado públicos salteadores de aquellos campos. Oyendo el padre de aquel hombre la justa causa de sus temores, sin deliberar un punto, pasó un cuarto de legua mas adelante al lugar mismo donde estaban los indios. Les habló al principio con dulzura, y luego con grande libertad y osadía les reprendió sus delitos y la inquietud en que te-

nian toda la tierra. Inquirió de cada uno el pueblo á que pertenecia: mandóles dejar los arcos y aljavas, á que obedecieron con maravillosa docilidad. Entónces el padre con grande afabilidad y blandura, ¿no seria mejor, les dijo, que en lugar de traer asustados los vecinos, ayudarais á un pobre hombre á levantar su sementera, que por falta de compañeros se le pierde en el campo? A estas palabras corrieron todos con grandísima algazara, y capitaneándolos el padre fueron á la sementera del buen español, é hicieron lo que les habia insinuado el padre, con tanta prontitud y alegría, que el hombre, fuera de sí, despues de haberles agradecido su trabajo con algunas cosillas de las que ellos aprecian, quedó dando al Señor las gracias de la autoridad que sobre aquellas fieras concedia á sus ministros.

Prodigio de S. Ignacio y piedad del rey D. Felipe III.

Los antiguos cristianos de Papázquiaro, del Zape y Santa Cruz, florecian cada dia mas en cultivo político y cristiandad. La devocion á la Vírgen Santísima y á los santos, era la primera leche con que se procuraban formar. No dejó Dios de manifestar aquí tambien cuanto se complacia en su siervo S. Ignacio. Una niña, jugando en presencia de algunos indios con un real de á cuarto, por esconderlo de otro de su edad se lo echó en la boca, de donde con facilidad se le fué á las fauces. Dentro de pocos instantes estuvo ya para entregar á Dios el alma, morado é inchado todo el rostro. La madre, que estaba presente sin saber qué era lo que ahogaba á su hija, hizo alguna diligencia por libertarla pero inutilmente. En estas circustancias, vuelta á una imágen del santo con todas aquellas veras que le sugeria su afliccion, padre Ignacio, le dijo, dadme á mi hija que se me muere. Al mismo instante la niña moribunda, sin alguna congoja ó violencia, depuso con sosiego en el suelo la moneda ensangrentada, y quedó perfectamente sana. Por esto mismo tiempo la piedad del Sr. D. Felipe III, rey de España, informado de los grandes progresos que hacia la fé en las regiones mas remotas de la América, y queriendo fomentar en todo su reino la devocion para con el Augustísimo Sacramento, á que creyó siempre vinculada la felicidad de su gobierno, como la de su austriaco nombre, habia mandado á todas las misiones dorados y muy curiosos sagrarios, en que pudiese colocarse con la debida decencia el adorable cuerpo del Señor. El dia de Corpus de 613 se estrenó esta pieza en Papázquiaro, depositándose en ella el Santísimo con inmenso júbilo y admiracion de los tepehuanes, á quienes en público sermon y en las esplicaciones de doctrinas y privados coloquios, se habia procurado

instruir suficientemente en la significacion de aquel sacrosanto misterio.

Entrada a los tepahues.

No se pasaba con tanta tranquilidad en Sinaloa y en Topía. En la una, la guerra, en la otra, la epidemia, habian ofrecido bastante materia á los importantes trabajos de los misioneros. El capitan Diego Martinez de Hurdaide, desde principios del año, resolvió entrar á las sierras de los tepahues, y castigar la rebelion de los tehuecos. El padre Andrés Perez de Rivas, que le acompañó en esta arriesgada espedicion, la refiere difusamente en su historia, y con mas brevedad en carta escrita al padre Martin Perez, superior de la mision, que dice así: „En esta daré cuenta á V. R. de nuestra jornada á Tepahue, de que tanto dependia el bien de esta provincia. Luego que se juntaron los soldados cristianos en Toro, que es el último pueblo de convertidos, camino de Tepahue, todos los españoles y muchos de los indios, se confesaron, con plática que para ello les hice. A dos jornadas cortas, encontraron nuestros indios con cinco espías tehuecos, de los cuales se prendieron dos. Prosiguiendo nuestra jornada se nos juntaron los tecayaguis, que caen á las vertientes del rio, y tambien llaman Cues, los conicaris, que aunque parece que vinieron de traicion, descubierta esta por el capitan, se dieron por amigos, los mayos que salieron una jornada de su tierra á juntársenos, los yaquinis, que salieron mas de dos jornadas, los chinipas, los nebomes y los nures; de suerte que sin los que salimos, se juntaron de estas siete naciones, mas de dos mil indios. Los tehuecos, viendo tanta gente y al capitan resuelto á castigarlos, aunque se detuviera dos ó tres meses, para lo cual llevaba de prevencion mas de cuatrocientas reses, comenzaron á temer, y algunos mas cuerdos pensaron en rendirse Lo hicieron algunas cuadrillas, á quienes el capitan, despues de un ligero castigo les dió bastimentos para que llegasen á sus casas. Llegando á Tepahue, campamos en un pueblo desamparado á orillas del rio, y desde aquí se envió un requerimiento á los tehuecos y á sus fautores los tepahues, y con este, un papel para un topile tehueco, que merecia este tratamiento por lo bien que habia ayudado á los españoles en otras ocasiones. Con esto, bajaron mas de cuatrocientas personas. El cacique, aunque tenia cédula de perdon, no quiso ponerse ante el capitan sin echarse primero á mis pies. Yo lo aseguré y lo conduje al capitan, que lo recibió con mucho agrado, é intercedí por muchos otros para que no se les diera aun aquel ligero castigo, para que ellos vean que somos padres y no jueces.

Mucho consuelo nos dió ver reducidos á los mas de los cristianos; pero faltaban los caciques principales, y de los mas culpados de los tepahues vinieron algunos, á quienes el capitan regaló con ropa; pero luego se hüyeron. El camino lo hallamos sembrado de puas *emponzoñadas de tanta actividad, que un yaqui que se clavó murió en veinticuatro horas.* Me llamaron, y preguntándole qué hacia: aquí (dijo) me estoy acordando de Dios, y teniéndome por miserable, porque tú no quieres bautizarme. Yo habia querido dilatarlo porque se instruyese mejor; pero viendo que iba muy aprisa, le bauticé y luego murió. *Eran estas puas poco mas largas y mas gruesas que un alfiler.* No hicieron mucho daño, porque los amigos que usaban zapatos y alpargatas, se echaron á recoger y se aseguraron los caminos. Estando cerca del lugar donde estaban los alzados, salió un cacique con otros como cuarenta indios, con un terciado en la mano que habia quitado á un español con intento de acometer al capitan, si le quisiesen prender; pero nada logró y quedó en collera. Los demas huyeron con el resto de los otros alzados por una quebrada que corre entre unos montes altísimos, por la cual sale de la sierra el rio de Mayo. Aquí dió mucho cuidado el pasar por allí. Lo encomendamos mucho á Dios y el dia de la Anunciacion se dijo misa, que oyeron todos por el buen suceso, y ofrecieron los soldados á la Vírgen santísima hacerle una fiesta en la villa y comulgar todos. Y es así que si Dios no hubiera cegado á los indios, con piedras desde lo alto de los montes, no hubiera salido uno con vida, porque la senda era tan estrecha, que era preciso ir de uno en uno. A la entrada, para *atemorizar á los enemigos, se ahorcaron cinco,* todos gracias á Dios bautizados y bien instruidos. Caminamos despues tres dias, aunque jornadas cortas por la fragosidad de la sierra, y llegando á lo último de ella, los enemigos que nos esperaban, acometieron á nuestra vanguardia, aunque eran ellos mucho ménos. Hubo algunos heridos, pero comenzando los soldados á disparar sus arcabuces, los alzados se pusieron en huida. Los indios amigos, como prácticos en correr por aquellas sierras, mataron á algunos y trajeron prisioneros á muchos, y entre ellos á los cabezas del alzamiento. A los demas se envió requerimiénto de paz, y aunque por entónces no tuvo efecto, lo tuvo poco despues, porque los tehuecos, asentadas por el capitan á su vuelta las cosas, fueron volviendo á sus pueblos, y los tepahues vinieron á darse de paz, prometiendo guardarla siempre, y pidiendo padres que los bautizasen. Duró esta jornada mes y medio, sin mas pér-

dida de nuestra parte, que la de un yaqui, de que arriba se dijo, &c."

Alzamiento de los chicoratos, y sucesos del padre Juan Calvo.

Compuestas con tanta facilidad las cosas de los tehuecos, no faltaron por otra parte justos motivos de temor. Con ocasion de un fuego se encendieron de tal suerte los ánimos, que llegaron á tomar los arcos y las flechas en el pueblo de S. Ignacio. La presencia de los padres Juan Calvo y Pedro de Velasco, sosegó por entónces el tumulto. Pero como habia entre los dos partidos antigua enemistad, no pudo apagarse enteramente el deseo de la venganza en los cahuametos, que considerándose con los vecinos gentiles, resolvieron de acabar con los chicoratos, y consiguientemente con los padres. El ódio contra la nacion, degeneró bien presto en ódio contra la religion, que les prohibia la venganza. El padre Pedro de Velasco, ignorante de sus malvados designios, pasó á visitar los enfermos del pueblo de S. Ignacio. Los mal contentos se presentaron todos en la Iglesia por no causar sospecha; pero al salir el padre del pueblo, halló muertos dos indios chicoratos, y averiguando los autores, vino en conocimiento de las dañadas intenciones de aquella gente ingrata. Los padres, acompañados de seis soldados, recorrieron los pueblos, procurando sofocar los principios de aquellos movimientos. Pareció haber surtido efecto esta diligencia, aunque bien presto tuvieron bastante fundamento para desengañarse. En una enramada que estaba á la puerta de un aposento, dice en carta propia el padre Juan Calvo, estaba yo una noche poco despues de la oracion, rezando mi rosario, cuando derepente, sin haber precedido cosa alguna, me sobrevino un temor grande que me hizo temblar todo el cuerpo, y me obligó á entrarme en el aposento, y apenas me hube puesto de rodillas para acabarlo de rezar, cuando tiraron un flechazo á un muchacho mio, que salió por agua al mismo puesto donde yo habia estado, librándome el Señor, á lo que puedo entender, por la intercesion de su Santísima Madre. Hemos puesto este suceso con las mismas palabras del padre Juan Calvo en su carta, porque el padre Andres Perez en su historia y manuscrito, y el padre Faria, lo refieren del padre Pedro de Velasco, sin duda por equívoco, siendo los dos ministros de un mismo partido. Estando ya cercana la páscua, los padres hubieron de ir á la villa de S. Felipe y Santiago, donde tenian sus anuales juntas. Entre tanto, los foragidos se dejaron caer sobre los pueblos de S. Ignacio y Cahuameto, quemaron las iglesias y algunas casas, no sin resistencia de sus mismos amigos y parientes cristianos, que habian quedado en los pueblos, y que hubie-

ron de acogerse á lo mas alto del los montes para defender sus vidas y las alhajas é imágenes sagradas, que habian tenido cuidado de preservar del fuego y de la profanacion de aquellos impíos.

A los principios de estas inquietudes había tambien padecido la provincia de Sinaloa un golpe muy sensible en la muerte del padre Juan Bautista de Velasco, que por espacio de veinte años, sin mudar de sitio habia cultivado con invencible paciencia las naciones del rio de Mocorito, primero de Sinaloa. Poseia con perfeccion las dos principales lenguas del pais, en que fué despues maestro, á cuyo ejemplo se formaron cuantos varones apostólicos trabajaron despues en aquel vastísimo campo. La pobre ropa de cama que llevó de México, le sirvió en su última enfermedad, en que dejó admirables ejemplos de todas las virtudes, que tanto habia ejercitado en su vida religiosa. Pocos dias ántes de morir, dijo á un padre en una espiritual conversacion, que no se acordaba haber mentido advertidamente desde que tenia uso de razon. Poco despues, administrándole el sacramento de la Extrema Uncion, rodeado de todos los padres misioneros, al llegar á aquellas palabras: *Quid deliquisti per ardorem libidinis*. Gracias á Dios, dijo, levantando al cielo los ojos, que en esa materia, desde que nací no he cometido cosa grave. Sin embargo de tan grande pureza de conciencia, quiso Dios probarle con algunos temores, en fuerza de los cuales preguntó una ocasion á los que le asistian: Y si me muero de esta enfermedad, ¿me salvaré? Respondiéronle lo que su buena vida prometia en esta parte, y disipándose repentinamente aquellas dudas y congojas, dijo con un semblante apacible y risueño: Pues si esto es así, muramos contentos, y vamos á ver á Dios. Con esta firme confianza partió de esta vida el dia 29 de julio de 1613.

Muerte del P Juan Bautista de Velasco.

De la epidemia y trabajos de los operarios de la Compañía en la provincia de Topía y S. Andrés, ofrece á nuestros lectores la mas viva y agradable imágen una carta del padre Hernando de Santarén, que dice así: „Se ha acabado este año un arte de lengua acaxee, y un vocabulario tan copioso, que con él podrá cualquier padre por sí aprender la lengua, como lo esperimenta ahora el padre Andrés Gonzalez. El trabajo que en esto ha tenido su autor el padre Pedro Gravina, ha sido grande, y tanto, que á mí me causaba admiracion que tuviese tanta paciencia para sacar un vocablo propio de la boca de esta bárbara gente, que á veces era menester medio dia para ello. Seria de mucho alivio para el continuo trabajo la ayuda y buen ánimo con que ha

Peste en Topía.

venido el padre Pedro Mejía, que es muy á propósito para el puesto. De mí digo que aunque me siento ya viejo y cansado, no ha de quedar por mí el procurar el bien de estas misiones, ni pedir salir de ellas, no cerrando por eso la puerta á la obediencia para disponer de mi persona, como de un cuerpo muerto; pues harto mal seria si despues de diez y nueve años de mision, trabajos y malas venturas, no hubiéramos sacado siquiera la indiferencia que nuestro bienaventurado padre nos pide. Y ya que no con tantos quilates, á lo ménos, *ecce ego, si adhuc populo necessarius, non recuso laborem fiat voluntas Domini.* No han esperimentado los de allá el jugo y contento que Dios comunica á los de acá. Mas da nuestro Señor en un desamparo de estos, en un desavio de hallarse en un monte á pie, en una tempestad de nieve, que nos coge en una noche oscura, al sereno y agua, sin tienda ni abrigo, que en muchas horas de oracion y de encerramiento. Esto, y el parecerme que el pedir salir de aquí, es volver á Dios las espaldas, y dejar á Jesucristo solo con la cruz á cuestas, y que allá en mi recogimiento me lo ha de dar en cara su divina Magestad, me mueve á no pedir salir de aquí. Y cuando en esto me hallare la muerte, me tendré por dichoso, y entenderé que el morir armado en la batalla, y solo en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis padres y hermanos, y en este desamparo me prometo el amparo de Dios nuestro Señor, por quien se hace. Esta escribo cansado de sangrar con mis propias manos, por lo mucho que en estos pueblos ha picado el *cocolixtli*, sin haber otro que les acuda sino solo yo, que en tres dias no me he sentado sino á comer, *sangrando y bautizando mas de setenta personas* †. Dios les de salud á estos pobres, y el cielo á los muchos que han muerto, á V. R. muchos obreros, y á mí su espíritu fervoroso para obedecer como hijo verdadero de la Compañía, &c."

Mision á Ostitipac.

A los nunca interrumpidos afanes de los ministros de gentiles, añadiremos los copiosos frutos con que bendijo el Señor los trabajos de uno de los sugetos del colegio de Guadalajara. Salió la cuaresma á la minas Ostoticpac, como á cincuenta leguas poco ménos de aquella capital. A persuaciones del celoso misionero, se levantaron iglesias en los reales de la Resurreccion y S. Sebastian, en que hasta entónces no habia sino unas malas chozas. A un minero muy acongojado por

† ¡Ah! ¡Cuánto dicen estas palabras!!! Meditémoslas...

haberle faltado al mejor tiempo los trabajadores, corrigió suavemente el padre, diciéndole que aquel era sin duda castigo del cielo, porque consentia entre los sirvientes escándalos y graves ofensas del Señor, sin cuidar del bien de aquellas almas, por cuyo medio Dios le daba los bienes temporales. Le aconsejó que hiciese en su casa una capilla decente, que tuviese cuidado de que oyesen misa sus indios, de que se juntasen de noche á rezar el rosario y oir la esplicacion de la doctrina. El hombre reconocido formó luego al punto una capilla, miéntras se edificaba otra mas decente de piedra, de que mandó prontamente abrir los cimientos. El padre las primeras noches se tomó el trabajo de juntar la gente; pero no pudiendo perseverar allí largo tiempo, el buen minero buscó persona de satisfaccion, á quien encomendó para siempre aquel oficio, dándole su casa y cien pesos anuales, fuera del sustento, con lo cual, que bien presto se divulgó por los reales vecinos, se movieron á venir, atraidos del buen tratamiento muchos indios, y logró por muchos años una constante prosperidad. A este modo consiguió otras gloriosas victorias, ya en la estirpacion del juego y de los tratos inicuos, ya en las restituciones cuantiosas, ya en la composicion de antiguas discordias y semejantes vicios comunes en personas que no cuidan sino de ganancias temporales. Mostrar quiso sin duda el Señor cuánto le ofende esta infame pasion con un caso admirable y de mucha instruccion, que vamos á referir con las mismas palabras con que lo escribió el padre Gaspar de Carvajal, rector de Guadalajara. ,,Habia en aquellas minas un cacique viejo y buen cristiano, llamado D. Felipe, que luego que allí llegó el padre, se habia confesado generalmente. Era gran minero, y el que habia descubierto las mas de las que allí tenian los españoles. Estando, pues, allí el padre á principios de mayo, vino á mostrarle á D. Felipe, otro indio estrangero unas piedras que rendian á cuarenta marcos por quintal, ensayadas por fuego. Fué D. Felipe con el otro indio á ver la mina, y hallando ser verdad la manifestó. Con esta ocasion se levantaron entre los vecinos grandes alborotos y discordias. Por bien de paz se determinó que no fuese español alguno, sino de cada cuadrilla dos indios. Confesó y comulgó D. Felipe, y al quinto dia de camino subiendo una serranía, de donde se divisaba el lugar de la mina, y faltando poco para llegar, hizo alto, y dijo á sus compañeros: ,,Hijos mios, en aquel cerrito que divisáis, está la mina en tal y tal parte. Id vosotros, si pudiereis, que Dios no quiere que pase de aquí, sino que aquí me muera: ayudadme

Caso muy notable.

á encomendar á Dios, y sacando una pequeña imágen de nuestra Señora, que llevaba siempre consigo, pronunció los Dulcísimos Nombres de Jesus y María, y dentro de poco espiró. Sus compañeros atemorizados, no quisieron proseguir y volvieron con el cuerpo al real de los Reyes, donde se dió sepultura con sentimiento comun por su cristiandad y por su esperiencia en el conocimiento de los metales. Por muchos dias no se volvió á pensar en la mina, hasta que á un indio de los que habian ido, persuadió su amo que volviese al descubrimiento, salió con otros por los mismos pasos que la primera vez, y llegando al lugar donde el otro falleció, sintió en sí ansias mortales y que á toda prisa se le acababa la vida, y espantado con la memoria de lo que le habia acontecido á D. Felipe, y con lo que en sí esperimentaba, se hincó de rodillas é hizo voto de volverse desde allí sin intentar mas en adelante semejante viage, y luego recobrándose algo, se volvió como pudo á su casa, malo y achacoso. Fuéronle á ver juntos con el padre á quien habia llamado para confesarse, los principales mineros, deseosos de saber el caso, y díjoles en su lengua estas razones: „Mirad, señores: Dios tiene muchos hijos y á todos tiene que dar. Unas cosas guarda para unos, y otras para otros. A vuestros abuelos dió las minas de Tinamactle; á vuestros padres las de Huaxacatlan y Chimaltitlan; á vosotros estas de Ostoticpac. Contentaos con ellas, y dadle gracias que quizas tiene guardadas para vuestros hijos ó nietos estas otras, á que yo iba, y no quiere que ahora se descubran." Así habló aquel indio, y apretándole la enfermedad, lo confesó el padre y murió poco despues.

Octava congregacion provincial.

A fines del año, el dia 2 de noviembre, se celebró en México la octava congregacion provincial. Fué elegido secretario el padre Agustin Cano, primer procurador, el padre Nicolás de Arnaya, rector del colegio de la Puebla: segundo, el padre Francisco de Vera, rector que era segunda vez del colegio de Oaxaca. La congregacion juzgó se debia pedir á nuestro padre general erigiese en colegio las dos residencias de Guatemala y Sinaloa, y concediese asimismo licencia para fundacion de un colegio en Mérida de Yucatán, que instantemente lo pretendia, y de que trataremos á su tiempo.

Muerte del padre Pedro de Morales.

De este mismo colegio llevó el Señor para sí algunos meses despues al padre Dr. Pedro de Morales. Habia ejercitado con muchos créditos la abogacía y obtenido algunos lustrosos empleos en la ciudad de Granada, cuando le llamó el Señor á la Compañía, á cuya voz

renunciando las grandes esperanzas que le ofrecia el mundo, obedeció prontamente. En Nueva-España tuvo siempre las primeras estimaciones que le grangeó su mucha virtud, sazonada de un aire festivo siempre y dulce, que le hacia el asilo de los pobres. Con su presencia se restableció el colegio de la Puebla, que el padre visitador Juan de la Plaza pretendia ya cerrar. El ascendiente que el padre tenia sobre los corazones fué tal, que saliendo en persona á pedir limosna por la ciudad, juntó en un solo dia mas de ocho mil pesos; y que dieron esta suma sin fastidio se probó muy bien, porque saliendo pocos dias despues á recoger el dote con billete suyo una pobre doncella, volvió á su casa con mas de tres mil pesos. En los muchos años que gobernó aquel y otros colegios, mostró siempre un grande celo por el buen nombre de la Compañía, mucha suavidad, mucha entereza, un raro espediente en los negocios mas oscuros, y una constancia de ánimo en las cosas adversas, á que se atribuyó entónces la prosperidad y repentinos aumentos del colegio de Puebla. Murió en México el 6 de setiembre de 1614.

Muerte del padre Juan de Trejo.

Siguióle á los tres meses el padre Juan de Trejo que en pocos años de edad, que apenas llegaban á veintiocho, dejó heróicos ejemplos de todas las virtudes. Desde niño se consagró enteramente á los obsequios de la Santísima Vírgen, y conociendo que no podia hacerle otro mas agradable que conservarse en la pureza de alma y cuerpo, cuidó de ella no solo en sí, llevando la virginidad hasta el sepulcro, sino en todos los demás. Su celo por esta amable virtud llegó á tanto, que sabiendo que un hombre vivia en mala amistad con una muger de aquella vecindad, y la hora de la noche en que solia venir á la casa, se estuvo constantemente esperándolo por muchos dias, y cuando vió que por ser aun niño no se hacia caso de sus voces, se valió de las piedras que ocultamente le tiraba desde una azotea hasta que desterró de su calle aquel escándalo. Estando en tercera probacion fué señalado á la mision de los xiximes, de que hablando con los padres en robusta salud: A mí (dijo) me espera la mision del cielo que esta la tiene Dios destinada á otro mas fervoroso. Sin embargo, habia ya dispuesto su tren para partir á Topía, que era como se halló escrito de su mano, dos mudas de ropa, frazada, manteo, breviario, diurno y algun libro espiritual. Entró en ejercicios para emprender su viage, y á los tres dias llegó la noticia de estar en la última agonía el padre Horacio Carocci, insigne operario de indios en el colegio de Tepotzotlán. El padre Trejo, que le estima-

ba y conocia la gran falta que habia de hacer á los pobres, dijo misa por su salud ofreciendo en manos de la Vírgen Santísima su vida por la del padre Horacio. Pareció haber aceptado el Señor su sacrificio, pues aquel mismo dia, habiendo salido de su retiro á instancias de un indio tocado de mal contagioso que le llamaba á confesarse, volvió á casa herido de un mortal accidente. Sanó el padre Carocci contra la comun espectacion, y murió el padre Trejo, dos veces víctima de su ardiente caridad, el dia 3 de diciembre.

Misiones en Michoacán.

Este grande operario que el Señor acababa de sacar de la provincia lo suplia su Magestad por otra parte añadiendo nuevo fervor á muchos otros que llevaban copiosísimos frutos. En Tepotzotlán el mencionado padre Horacio Carocci, en S. Gregorio de México el padre Juan de Tovar, en Pátzcuaro el padre Juan Ferro, eran otros tantos incansables misioneros que en todas ocasiones ganaban á Dios muchas almas singularmente entre los indios, á cuya salud é instruccion habian consagrado sus talentos. El padre Juan Ferro parecia haber recibido del cielo el don de lenguas, segun la facilidad y prontitud con que las aprendia, y la elocuencia y perfeccion de ellas que en él admiraban los mismos indios. Al grande fruto que se cogió este año en el obispado de Michoacán, ayudó mucho la grande estimacion que hacia de nuestros ministerios el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Baltazar de Covarrubias, religioso agustino. Este prelado, en una pastoral que dirigió á todos los beneficiados de su diócesis, les habia encarecidamente encomendado llevasen á sus respectivos partidos misioneros jesuitas. Fuera del antiguo afecto que este príncipe habia tenido siempre á la Compañía, le movió á esta demostracion lo que poco ántes habia esperimentado en la visita, y fué que llegando á un partido distante de la capital halló aquellos pueblos estremamente dados á la embriaguez, mucho mas de lo que habia visto y oido en otras partes. En medio de esta general corrupcion halló un lugar de la misma jurisdiccion en que aquel vicio era por el contrario absolutamente ignorado. Dando al Señor muchas gracias y animando á los caciques del pueblo á perseverar en tan buenos propósitos, no pudo menos que preguntar los medios con que se habian preservado de un contagio que hacia tanto estrago en todo lo restante de aquel partido. Los naturales me respondieron (escribe el ilustrísimo al padre provincial) que ellos eran como los demás; pero que habia poco mas de veinte años que habia predicado en aquel pueblo el bendito padre Gonzalo de Tápia con tanto espíritu contra aquel vicio,

que desde entónces lo habian dejado, y se hallaban muy bien sin beber cosa que les turbase el juicio. Con esta esperiencia y la carta del celoso pastor, los beneficiados á porfia pretendian de todas partes operarios jesuitas. Partieron entre sí cuasi todo el obispado los fervorosos padres Ambrosio del Rio, Francisco Ramirez, y Juan Ferro, todos antiguos misioneros y muy ejercitados en este género de espirituales conquistas. El padre Juan Ferro tuvo á su cargo la parte mas trabajosa. Corrió todo lo que llaman tierra caliente á la costa del mar del Sur por los partidos de Cinagua, Zacatula, Petatlán y Tecpa hasta Acapulco, donde predicó con gran provecho de los españoles que por entónces allí esperaban el barco de Filipinas. El licenciado Pedro Recendi dió con espresiones de mucho agradecimiento cuenta al padre provincial de los gloriosos trabajos de este grande hombre. De Zacatecas se hizo tambien mision á las haciendas de minas del real de Pánuco y de los Ramos. En esta segunda fué tan sensible la conmocion y el fruto, que el vicario de aquel partido con el alcalde mayor y vecinos, trataron muy sériamente de que fundase allí la Compañía. En nombre de todos partió el vicario á Zacatecas, donde actualmente se hallaba en la visita el padre provincial Rodrigo Cabredo. Ofreció sitio cómodo y algunas limosnas que se habian ya juntado para ese intento. El padre provincial no pudo por entónces condescender; pero mostrando la debida gratitud, prometió que se tendria cuidado de que pasasen á aquel real por la cuaresma algunos padres, como se ejecutó en muchos años siguientes. De S. Luis de la Paz, á peticion de los vicarios de S. Luis Potosí y de S. Miguel el Grande, dos poblaciones muy considerables, pasaron algunos padres la cuaresma con utilidad igual al piadoso celo de aquellos pastores.

Entre tanto conseguida del Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Mendoza, marqués de Guadalcazar, la licencia para el asiento y doctrina de los indios del rio Mayo, se procedió á la ejecucion de esta grande empresa con mucho consuelo de la cristiandad de Sinaloa. Destinaron los superiores al padre Pedro Mendez, que despues de diez y ocho años de misiones habia vuelto á México y suspiraba constantemente por los desiertos de Sinaloa. Partió el padre en compañía del capitan Hurdaide. La relacion de los principios de esta florida cristiandad, la tomaremos de las mismas cartas del capitan y del misionero, que insertamos aquí en todo su tenor. La carta de D. Diego Martinez de Hurdaide dice así: „Por ser tiempo de grande hambre cuando vine á la reduccion de Mayo, y haber

gastado todo lo que tenia, y tener á mi cargo tanta gente é indios amiges, me fué fuerza enviar á buscar maiz á las sierras de Nebome y de Nure. Habiéndose los arrieros alejado sin mi órden cincuenta y cinco leguas, me vino nueva que estaban cercados de enemigos, y aunque acá estábamos mas apretados del hambre, sin comer mas que yerbas, me ví obligado á ir á socorrerlos con veinte hombres. Entré en las tierras de los nebomes gentiles, gente amiga que ha mas de cinco años dieron la obediencia, y me recibieron con grandes muestras de amor, con cruces puestas á trechos y enramadas, y algunas indias de edad con grandes ollas de agua, asperjándonos y diciendo: Tantos españoles vengais á vivir en nuestras tierras como gotas de agua derramamos sobre vosotros; y habiendo hecho esta ceremonia conmigo, pasaron al lugar donde habiamos dormido é hicieron lo mismo.... Proseguí adelante tres jornadas de poblaciones, y la última ántes de llegar á ellos salieron al camino con un gran socorro de alimentos. Hallé puestas cruces, arcos y enramadas, acudiendo infinidad de indios comarcanos con sus hijos y mugeres á que les pusiese la mano en la cabeza, y decian: Ahora que me has tocado viviré muchos años por el gran deseo que tenia de verte. Están estas naciones pobladas en unos llanos grandes que se hacen enmedio del grueso de la tierra que corresponde á los rios de Mayo é Hijaquimi, ácia el Norte. Es gente de natural muy blando y doméstico, y mas dados á la labor y cultura de la tierra, que á guerras. Son grandes labradores, y siembran de riego con tan buen gobierno en las represas y acequias como los españoles. Tienen suma de gallinas de Castilla, sus poblaciones son mas ordenadas y reducidas que las de las otras naciones de por acá. Sus edificios muy de asiento porque no son de leva como los de estos rios de petates; pero estos son de terrado de tierra á manera de adobes. Las indias en sus vestidos son muy honestas porque se cubren hasta los pies de pellejos de venado, tan bien aderesados y los estiman en tanto, que por ningun precio quisieron dar uno Aquí vinieron á dar la obediencia dos caciques de la tierra de adentro. En ninguna parte hallé noticia de españoles, que les pregunté por saber de los del Nuevo-México, aunque me la dieron de las vacas de Cibola y de otras grandes poblaciones. Esperimenté su buen natural, docilidad y disposicion para recibir el Evangelio, en especial en los nebomes, que con mucho sentimiento me dijeron: Primero nos acabaremos todos que nos vengan á bautizar los padres. Díjeles que por qué no habian hecho las instancias que los mayos, á que replicaron que es-

taban persuadidos á que los padres tendrian cuidado de entrar sin ser llamados; y prometieron venir luego á pedirlo, que será un grande freno para tener á raya los yaquimis sus enemigos, y dándoles doctrina á los yaquimis, por la que tanto claman, se podrá hacer con mas seguridad. Tambien bajaron los nures, indios amigos que ha años que dieron la obediencia, y están muy bien barbechados para sembrar en ellos la divina palabra. V. S. pida á nuestro Señor ayude esta causa suya, y á nuestro padre provincial envie obreros para esta grande miés, que promete frutos muy colmados. El Señor los lleve á sazon, y guarde á V. R. muchos años, &c."

Hasta aquí el valeroso capitan, que á la fidelidad, á la actividad y á la prudencia en el gobierno de aquellos paises, juntaba la sólida piedad y el celo de un ministro evangélico. El padre Pedro Mendez refiere así su primera entrada á los mayos. „Esme tan dificil escribir algo en esta nueva gente, que para hacerlo ha sido forzoso retirarme y encerrarme, porque en tomando la pluma me cercan que no hay modo de apartarlos; pero al fin diré algo de nuestra entrada, que á gloria de Dios fué próspera. Luego que se les dió aviso salió diez leguas el mayor cacique á dar razon de la gente que habia podido juntar; mas adelante salieron otros quince principales, y ántes de llegar al primer pueblo de aquel rio (que llamamos de la Santísima Trinidad) mas de cuatrocientos con sus mugeres é hijos, con mucha plumeria y muestras de regocijo. Habia muchas cruces puestas por los caminos, que cierto nos sacaban lágrimas de devocion, levantaron arcos aunque no de tanta hermosura como los de México, pero que declaraban bien el triunfo, que Cristo rey de reyes, alcanzaba de sus enemigos, é hicieron sus enramadas para los bautismos. Fuimos en varios dias hasta la mar, y en diez y ocho leguas fundamos siete pueblos en que se contaron mas de nueve mil almas, fuera de otros muchos que la hambre tiene por esos montes, cuyos caciques vinieron al llamado del general, y prometieron de asentar su gente, que junta segun piensan, pasarán de veinticuatro mil almas. En los primeros quince dias he bautizado tres mil y cien párvulos, y quinientos adultos, fuera de viejos y enfermos *in extremis*, que serán como otros quinientos, que despues de bautizados se han ido en breve á gozar de nuestro Señor. El sea bendito que tan breve concedió á estos lo que yo ha tantos años deseo, y por mis pecados no alcanzo, &c." En otra de pocos dias despues escribe así el mismo misionero. „No habia sabido qué cosa son los mayos, hasta que de espa-

Razon del padre Pedro Mendez.

cio voy bautizando adultos, y ya en todo el rio, gracias á Dios nuestro Señor, tengo casados *in facie eclesiae* ciento cincuenta pares, y entre ellos diez y siete principales y topiles, todos de los mejores cristianos que me parece he tenido en todas las misiones en que he estado. Asisten con gran devocion á las cosas de nuestro Señor; misa no la pierden por ningun caso, y en todo andan muy concertados y obedientes, que en el trueco que tienen ahora de cuando vivian en su libertad parece bien que ha venido nuestro Señor á sus almas.

Reduccion de la sierra de Yamoriba.

A la nueva cristiandad de los mayos, podemos añadir la reduccion de los serranos de Yamoriba entre los xiximes. Habla así de esta espiritual conquista el padre Hernando Santarén, en carta al padre provincial: „En ésta, daré cuenta á V. R. de la pacificacion y congregacion de los serranos de Yamoriba, gente belicosa y serril, que huian de la sujecion de los pueblos por sus homicidios é idolatrías, y á donde se refugiaban todos los malos cristianos que se nos huian de nuestros pueblos. Tres de ellos vinieron al aviso del capitan, que los envió á llamar con una cruz y bandera blanca. Dijeron que serian como trescientas almas, y que estaban divididos, queriendo unos la paz y otros no. El capitan envió á decir que todos los que querian paz se juntasen en el lugar mas cómodo, que él iria á verlos y á acabar con todos los que querian guerra. Amedrentados con esta embajada, enviaron cinco indios, y entre ellos al principal, diciendo que todos querian paz, que fuésemos allá. Partimos con dos de ellos de Guapijupe á 10 de diciembre por un camino que habian abierto los de Bacapa muy trabajoso. Aquí estaban como ciento y veinte personas, que ni por bien ni por mal habian podido reducirse, parte por su fiereza y parte por la comodidad del rio y tierras muy fértiles que allí tenian. Allí asentamos un pueblo, á quien pusimos Santiago, y nos partimos á Yamoriba: caminamos cuatro leguas de mal camino cuesta arriba, donde nos rodaron dos béstias mas de cien estados. De aquí caminamos al Sur otras cuatro leguas de buen camino, y cañadas apacibles, y dos mas adelante, siendo peña tajada, y no habiendo camino por donde pasasen las béstias, fué necesario que el capitan tomase la vanguardia, y venciese las dificultades, que no eran pocas, porque todo daba sospecha de alguna celada, y aquella noche habia dicho la guia, que los mas habian de salir al camino, y con esto los indios amigos andaban turbados y temerosos, y á mí se me llegó uno de ellos, y me dijo: padre, vuélvete, que te han de cortar la cabeza; pero el Señor mudó el

corazon de los rebeldes, de suerte, que á la tarde llegamos á Yamoriba, que cae en una ladera muy apacible, y cielo muy sereno, entre pinos y encinas, que parecia un paraiso. Hallamos hechas ramadas, y toda la gente puesta de rodillas ante una cruz. Todas las antiguas amenazas se convirtieron en pedir paz, amistad, Iglesia, padres, bautismo y que no los sacásemos de allí por ser aquellas tierras muy fértiles y el rio tan caudaloso, con tantas vegas y sacas de agua, como veiamos. Yo levanté una cruz en una de las enramadas, dije misa, y puse por nombre al pueblo Santa Cruz de la Sierra. El tiempo que aquí estuvimos, mandamos llamar á los de Humaye, que vinieron veinte viejos y dieron la obediencia. Mas adelante al Sur en otro rio, que llaman de Mazatlan, están los de Alixame. Vino el principal de ellos pidiendo que los fuesen á bautizar. Serán como cuatrocientas personas. Despachó tambien el capitan dos indios que tenian entrada en el pueblo de los inas, para que diesen la paz y fuesen nuestros amigos, y no matasen á los que están bajo de la obediencia del rey nuestro señor."

Hasta aquí el fervoroso padre Hernando de Santarén, que incesantemente añadia nuevas naciones al rebaño de Jesucristo. En las ciudades con la apostólica red de la predicacion y ministerios, se ganaban tambien muchas almas. A fines del año siguiente se manifestó bien cuán poderoso medio es la devocion de la Santísima Madre de Dios para animar el fervor del pueblo cristiano, y conquistar á su Magestad muchos corazones rebeldes. Aunque habia ya en México muchos célebres santuarios dedicados á la Virgen Madre, y aunque las mas de las congregaciones, erigidas en nuestros colegios, estaban singularmente consagradas á su culto, sin embargo, parecia faltar á un no se qué particular atractivo á la piedad, y no haber la Compañía cumplido perfectamente á sus obligaciones en esta parte, miéntras no tenia en su Iglesia alguna capilla á semejanza de la celestial recámara de Nazaret, que con milagrosa transmigracion se venera en Loreto. Es constante á cuantos han saludado la historia de nuestra religion, la singular benevolencia con que quiso la Reina de los Angeles, que tuviese casa la Compañía en aquella su favorecida ciudad, y que aun entrasen á la parte del cuidado y culto de aquel devotísimo santuario. En la América no habia aun capilla alguna de Loreto, disponiendo así la Providencia que aquella casa peregrina se hiciese propia de la Compañía en estos reinos, en que le hubiesen de consagrar tan-

Primera Casa de Loreto. 1615.

tos altares, cuantos son los que á semejanza de aquel augusto original se han erigido despues en México, Tepotzotlán, Guadalajara y otros varios colegios. Dedicóse esta primera capilla en nuestra Casa Profesa el dia 8 de setiembre de 1615. Costó su fábrica y primitivo adorno 6.000 pesos, á que se añadieron despues muchas joyas y donativos preciosos, con que en memoria de los beneficios recibidos la enriquecieron algunos devotos. Se le dotaron dos coros de música, uno para las tardes de aquellos dias en que la Iglesia celebra los principales misterios de la Vírgen Santísima, y otro para la salve y letanías que se cantaban despues de la plática y devotos ejercicios de la congregacion del Salvador, que por medio de este poderoso atractivo recibió considerables aumentos.

Muerte del padre Bernardino Acosta.

Pocos meses ántes habia llevado para sí nuestro Señor de aquella misma casa al padre Bernardino de Acosta, uno de los mas antiguos sugetos que tenia la universal Compañía, y que alcanzó tres años el gobierno de su santo fundador. El amor á nuestra religion fué hereditario en su familia. Cinco hermanos que fueron, entraron todos en la Compañía y la honraron con sus grandes talentos y religiosas virtudes. Los padres Gaspar, Diego y José de Acosta, fueron bien conocidos en la Europa: al hermano Cristóbal de Acosta la muerte que le sobrecogió ántes de ordenarse de sacerdote, no le dió lugar á dejar tanto nombre. Su padre, despues de una fortuna muy lisonjera y próspera, vino á caer en suma pobreza, que toleró con cristiana conformidad, y se retiró á uno de nuestros colegios, donde sirviendo como el mas humilde coadjutor, acabó tranquilamente sus dias. El padre Bernardino, fué hombre de grande sinceridad que supo conciliar con una estremada prudencia. Gobernó en el colegio de Logroño, en la Europa, y los de Guadalajara, Oaxaca y Casa Profesa en la América, constante siempre en sus religiosas distribuciones, muy dado á la oracion y trato con Dios. Nadie oyó jamás de sus labios la mas leve murmuracion. En la última enfermedad que le duró cincuenta dias, dejó admirables ejemplos de paciencia. Tuvo siempre á su cabecera el libro de las reglas de la Compañía, que tan cuidadosamente habia siempre observado, y de que pasó á gozar el prémio el dia 29 de mayo.

Muerte de otros dos.

A poco intervalo le siguieron en el colegio máximo los padres Diego Lopez de Mesa y Bernardino de Albornoz. El primero, fué uno de los fundadores que vinieron en la primera mision del padre Pedro Sanchez. Despues de haber gobernado los colegios de la Puebla,

Pátzcuaro, Valladolid y la Casa Profesa, y ejercido con grande satisfaccion los empleos de secretario y consultor de la provincia, cayó en una especie de frenesí, año y medio ántes de su muerte. Aun en esta situacion tan lastimosa no dejaba de edificar á los de casa con la circunspeccion de sus palabras, con su constante paciencia, y con un tan nímio cuidado de la pureza de su conciencia, que se confesaba dos y tres veces cada dia. Vuelto á su entero juicio pocos dias ántes de morir se previno con actos fervorosísimos para pasar de esta vida á los 30 de octubre. De la victoriosa vocacion del padre Bernardino de Albornoz, uno de los primeros que se recibieron en esta provincia, hemos hablado ya en el primer libro de esta historia. Aquí solo añadiremos, que todo el resto de su vida religiosa fué muy conforme á la piedad y al desengaño con que se ofreció al Señor. Amaba tiernamente á la Compañía, y lo mostraba bien en la escrupulosa observancia de las mas menudas reglas. Se dedicó luego que fué sacerdote á los ministerios de indios, en que pudo trabajar poco, probándolo Dios con 32 años de continuas y molestas enfermedades, que toleró con heróica paciencia, hasta el dia 25 de julio en que pasó al descanso. En el colegió de Oaxaca faltó tambien el hermano Juan Bautista Aldricio. Fué recibido en la Compañía en Roma por el padre Diego Laines, segundo general; sugeto de rara humildad, que le hizo pedir con tantas lágrimas y sinceridad el humilde estado de coadjutor, que hubieron de condescender los superiores, aunque habia sido admitido para sacerdote, y era dotado de una singular viveza de ingenio. Todo el tiempo que no le ocupaba el oficio de Marta, lo daba al de María, en continua y fervorosa oracion ante el Santísimo Sacramento. Decíase que su aposento era el coro en que asistia aun desde buen rato ántes de levantarse la comunidad. A la oracion juntaba el ayuno, la disciplina por lo comun tres veces al dia, y el silicio ordinario. Su devocion para con su santo padre Ignacio le hacia decir muchas veces que no deseaba vida sino para verlo canonizado, y habiéndole afirmado por noticias que se tenian de Roma, que probablemente se canonizaria aquel mismo año, dijo con grande júbilo á voces: ,,*Nunc dimitis servum tuim Domine*, y pocos dias despues, el 7 de octubre, recibidos los santos Sacramentos, descansó en paz.

A las antecedentes muertes de nuestros padres y hermanos, añadiremos una de muy singulares circunstancias de un noble y piadoso caballero. Adoleció este de un mortal tabardillo en un pueblo muy cer- Caso raro en Tepotzotlán.

cano al colegio de Tepotzotlán. Su antiguo afecto para con la Compañía y devocion á S. Ignacio, le hizo llamar luego á uno de los padres, con quien se confesó. Corriendo los términos de su enfermedad, vino á caer en un delirio, con ademanes, fatigas y estremos, bien diferentes de todos los síntomas, que acompañan por lo comun á este género de fiebres. Dos padres que acudieron llamados, le dijeron algunos Evangelios, y le aplicaron reliquias é imágenes, singularmente la de N. P. S. Ignacio. El enfermo en esta ocasion con señas y algunas palabras cortadas, dió á entender que los tormentos que padecia eran otros, no causados del accidente. Los padres, obligados á volver al colegio, dejaron muy encargado á los circunstantes les avisasen del éxito, prometiendo encomendarlo fervorosamente al Señor. A pocos dias recibió el confesor un papel de otro caballero, íntimo amigo y compañero del enfermo, que pondremos aquí á la letra: „Mi padre: ayer lúnes á las ocho de la mañana fué Dios servido de llevar para sí á nuestro enfermo. Murió como un santo, porque aquel accidente que tenia el jueves, se le quitó á las dos de la madrugada el viernes, y quedó con todo su juicio, y delante de muchas personas me dijo que le habia un demonio atormentado dos siglos: que habia visto el infierno, y en él algunas personas conocidas: que la Madre de Dios del Cármen, y el santo padre Ignacio le habian sido intercesores por medio de las oraciones de dos religiosos de esa santa Casa. Esto, y otras cosas me habló con muchas lágrimas, rogó á todos no ofendiesen á Dios, por lo mucho que le habia costado una alma, pidió á todos perdon de todos los enojos que les hubiese dado muy de corazon, y el sábado en la noche desde las diez hasta el dia siguiente á las ocho de la mañana, estuvo abrazado con un santo Cristo, llorando y pidiéndole misericordia, sin ser posible dejarlo de las manos en todo el tiempo dicho, y estaba tan en sí, que diciendo una persona que le ayudaba un Salmo de David, erró en cierta parte, y él dijo: No ha de decir así sino así." Hasta aquí el dicho papel, que á los sugetos piadosos podrá dar materia á muchas y muy importantes reflexiones.

Misiones en varios colegios.

En los demas colegios florecian con tranquilidad y fervor los ministerios. De Puebla se hizo una útilísima mision á las minas de Tlalpujahua, en que trabajó gloriosamente el padre Luis de Cobarruvias. Los padres Juan Ferro y Ambrosio de los Rios, segun su costumbre, corrian santificando los diversos partidos de Michoacán. De Zacatecas se enviaron tambien misioneros al real de Minas de los Ramos.

El mismo celo, las mismas prácticas de piedad, el mismo provecho en todas partes. Se conocerá mejor por dos retazos de carta de un real ministro de Guadalajara, y de un Illmo. obispo de Michoacán. El oidor de Guadalajara escribe así al padre provincial: „Los padres de este colegio tienen salud, notable y continuo cuidado y trabajo en provecho de las almas, y no ha lucido poco en este Jubileo de las cuarenta horas, que se han pasado con no pequeño gusto y recreacion de espíritu, y tienen tanto de él estos padres, que en todos tiempos y ocasiones nos lo comunican á manos llenas. Muchas veces me pongo á considerar la misericordia que hace el Señor á esta república, teniendo en ella este santo colegio y pedazo de cielo poblado siempre de tantos y tan buenos sugetos, y los que están al presente sin ninguna exageracion, prudentes, cuerdos y de mucho consejo, de grandes talentos y santo celo." El Illmo. Sr. D. Fr. Baltazar de Cobarruvias, dando al padre provincial las gracias de lo mucho que en favor de sus ovejas trabajaban los padres de aquel colegio, dice así: „Hanme parecido bien los sermones, que han sido de mucha doctrina y aceptacion del pueblo, singularmente los del padre Juan Dávalos, y con mucho afecto, sentimiento y espíritu. El padre rector está muy bueno, que por su virtud y buenas prendas merece toda veneracion y respeto, cuyo voto y parecer estimo por sus grandes letras."

Por un modo muy distinto é incomparablemente mas eficaz fué el Señor servido de dar á conocer al mundo todos los trabajos é incomodidades de los misioneros, y la grande utilidad de sus apostólicas tareas en lo espiritual y temporal en las provincias de Sinaloa. Acaso á principios del verano, con licencia y merced que habia alcanzado del rey Felipe III D. Tomás de Cardona, vecino de Sevilla, para la pesca de las perlas en el mar de California, se habian armado dos navios á cargo del capitan D. Juan de Iturbi. A la entrada del golfo se halló acometido de los corsarios, que llamaron *Pichilingues*, é infestaban entónces aquellos mares. Apresaron el uno de sus navios. El capitan Iturbe con el otro, entró por el seno Californio hasta la altura de 30 grados. La falta de bastimentos le hizo volver al Sur la proa, en busca de algun puerto. Los indios pescadores dieron noticia al padre Andrés Perez, que habian visto una casa grande nadando sobre la agua. El padre, previendo lo que era, habia ya escrito un papel que despacharles con un indio gran nadador, si llegaban á arrimarse mucho á la costa. Miéntras se preparaba esta embajada, dos

Arribo á Sinaloa del capitan Iturbi.

marineros enviados por el capitan español en un esquife, siguiendo las huellas de los pescadores, maltratados de la hambre y de la sed, y acompañados de un gran número de indios, que los seguian de tropel, se entraron por las puertas de su pobre choza. El padre los recibió con mucha caridad, é informado de las necesidades del capitan y de su gente, pasó á bordo llevando todo cuanto pudo juntar de provisiones en aquel miserable pais. Informó al capitan de la vecindad de la villa de Sinaloa, á la embocadura, de cuyo rio podia seguramente dar fondo, y pedir todo lo necesario al capitan Diego Martinez de Hurdaide. Partió Iturbe muy agradecido á la caridad del misionero, y edificado de su trabajosa vida. Arribando al rio de Sinaloa, esperimentó la misma benevolencia y liberalidad en los demas sugetos de aquel partido. Entre tanto, noticioso el marqués de Guadalcazar, virey de Nueva-España, del corso que en aquellos mares hacian los *Pichilingues* mandó órden al capitan Iturbi para que recibiendo á su bordo á Bartolomé Suarez, con algunos soldados del presidio de S. Andrés, que comandaba en Topía, saliese á encontrar la nao de Filipinas, y le advirtiese tomar diferente rumbo y puerto que el de Acapulco, para no caer en manos de los piratas. Se obedecieron las órdenes de S. E. aunque no tuvieron efecto. Iturbi no pudo encontrar el barco de Filipinas, que sin alguna adversidad habia ya surgido en Acapulco. Dió la vuelta á Sinaloa, en que fabricó una barca chata para sondear la costa, y seguir su designio en la pesca de las perlas, de que llevó á México considerable porcion, aunque las mas dañadas, porque los indios para aprovechar los hostiones, ponian al fuego las conchas. De las que logró sin daño, hubo una de tanto valor, que de quinto pagó al rey novecientos pesos. La aventnra de Iturbi sirvió no poco para confirmar en la fé á los neófitos ahomes, que volviendo á su pais decian llenos de admiracion á los ministros: „ahora creemos que es verdad lo que nos decis de que por nuestro bien habeis venido de vuestras tierras, pasando la mar en grandes casas de palo. Nuestros ojos lo han visto, y no lo podemos dudar."

Gran perla.

Sucesos de los chicoratos, y primera entrada á los nebomes.

Mientras que estos fervorosos cristianos de los mas indiferentes sucesos sacaban tan provechosas consecuencias, los rebeldes de Chicorato y Cahuameto no cedian á las mas vivas exhortaciones de sus ministros. Los padres Juan Calvo y Pedro de Velasco habian trabajado inútilmente en reducirlos. Resolvieron últimamente llamar en su socorro al padre Hernando de Santarén, que antes habia doctrinado á los

bacapas, y á quien todas las naciones vecinas conservaban grande veneracion. A los ruegos, razones y dádivas del padre parecieron rendirse prontamente, y algunos se rindieron en efecto; los demas, vuelto el padre á su mision de los xiximes, volvieron á su obstinacion, que no cesó del todo sino con la violencia del castigo y fuerza de las armas con que entró á sujetarlos el valeroso Hurdaide. Gran parte habian tenido en la terquedad de estos fugitivos algunos malvados tepehuanes que se habian avecindado entre ellos, y que para decirlo así, fueron la levadura de aquella conspiracion general que dentro de poco veremos prorrumpir con estruendo, y con mucha gloria de nuestra provincia. Estas amarguras se templaron por otra parte con la nueva conquista de los nebomes, que en número de trescientos cincuenta vinieron á Bamoa á pedir el bautismo. Bamoa era un pueblo á la ribera austral del rio de la Villa, fabricado muchos años antes por indios de esta misma nacion, que hasta este lugar vinieron haciendo escolta á Cabeza de Baca y sus compañeros, cuya aventura dejamos escrita en otra parte. Tan antigua era en estos indios la amistad con los españoles que despues habian siempre cuidadosamente cultivado. El padre Diego de Guzman, ministro de aquel pueblo, los recibió con increible consuelo; se les repartieron tierras y catorce fanegas de maiz para sus siembras. Se quedaban esperando otros muchos de esta misma gente.

A principios del año siguiente se repartieron de nuestra Casa Profesa diferentes sugetos á misiones por el arzobispado. En Sultepec, en Tasco, en Pachuca, en S. Juan del Rio, tuvieron copiosísima mies en que ejercitar su celo, no solo en las obras de espiritual misericordia, sino aun en la corporal por un ramo de peste que hacia no pequeño estrago en los pueblos de los indios. Harto sentimos no podernos detener con la relacion de los particulares frutos de estas fervorosas espediciones de que están llenas nuestras anuas, porque no crezca á inmensos volúmenes esta historia. Al mismo tiempo que estos santificaban los pueblos de la diócesis de México, treinta compañeros, bajo la conducta del padre Nicolás Arnaya, navegaban el Océano. Salieron de Cádiz en un solo navío, poca esfera para el celo de tantos operarios. La Providencia dispuso que haciendo mucha agua la nao, hubiesen de repartirse entre los demas barcos que componian la flota. Aunque en todos los navíos ejercitaron con grande utilidad todos sus ministerios, y edificaron mucho con los ejemplos de su vida religiosa, fué mas notable el provecho del barco llamado la Beatriz por un espe-

Ministerios de la Profesa y otros colegios.

Nueva mision de Europa.

cial suceso con que el cielo se declaró en su favor. Pasaban por orden del general ocho padres á este navío; pero hubieron de pasar por la mortificacion de que ni el capitan, ni el piloto y pasageros querian recibirlos á su bordo, con el pretesto de la estrechez del buque. Los padres representaron humildemente que ellos se alojarian muy gustosos con los grumetes y gentes de mar, y en nada perjudicarian á los pasageros. En fuerza de esta modesta representacion se rindió, y la mayor parte de los misioneros entraron en el barco. Solo el piloto se obstinaba en negarles el pasage, vomitando votos y blasfémias que escandalizaban aun á gente no muy desacostumbrada á este lenguage. No blasfemó aquel impío impunemente largo tiempo. Al instante que los padres todos subieron al navío, una repentina apoplegía sobrecogió á aquel miserable y dentro de cuatro dias lo acabó, sin haber dado la menor señal de penitencia, ni aun de sentido, á pesar de las mas esquisitas diligencias y de la continua asistencia, que con este oficio de caridad le pagaron lo mucho que los habia ultrajado. A los 11 de setiembre tomaron puerto en San Juan de Ulúa, y el padre Nicolás de Arnaya luego que llegó á México tomó sobre sí el gobierno de la provincia. Poco despues de su llegada se fundó en la Casa Profesa una congregacion ó hermandad con el título de Purísima Cocepcion, para solo sacerdotes. Ochenta piadosos eclesiásticos dieron desde luego su nombre, y celebraron su primera funcion el dia 8 de diciembre. El Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, que estaba fuera de México en la visita de su diócesis, escribió á la venerable congregacion en estos términos: „De la fundacion de la santa congregacion he recibido mucho consuelo, y con él he concebido firmes esperanzas de que ha de ser servido mucho nuestro Señor con tan santa institucion, y que en la reformacion del clero y estado eclesiástico han de ser grandes los fervores que Dios hará á esa santa congregacion, para cuyo acrecentamiento acudiré con la aficion y gusto que el tiempo mostrará." En efecto, venido á México su ilustrísima, asistia las mas de las semanas á los ejercicios de la congregacion, y logró con su autoridad un gran lustre.

Congregacion de la Concepcion.

Mision á Granada.

Del colegio de Guatemala se emprendió este año una utilísima mision á instancias del conde de la Gomera, presidente de aquella real audiencia, á las provincias de Nicarágua que eran tambien de su jurisdiccion. El camino es mas de ciento y veinte leguas, que emprendió gustosísimo el padre Pedro de Contreras, sugeto de grandes talen-

tos y nacido, digámoslo así, para esta especie de ministerios. El presidente habia dado anticipado aviso de su marcha á la ciudad de Granada, que lo esperaba con impaciencia. El Illmo. Sr. D. Pedro de Villa Real, obispo de aquella diócesis, le hospedó en un pueblo vecino á la capital y lo detuvo tres dias tratando asuntos pertenecientes al bien de sus ovejas. Manifestó un grande y muy antiguo deseo de que fundase en aquel pais, y no se quedó en solas palabras como despues veremos. Avisando á su iglesia de la llegada del padre, mandó prontamente órden de que predicase en su catedral todos los sermones de la próxima cuaresma, y no satisfecho con demostraciones de tanto aprecio, instó grandemente al misionero á que pasase á hospedarse en su mismo palacio. Este honor no pudo admitir el padre, que segun la loable costumbre de nuestros mayores, no quiso mas alojamiento que el hospital. Lo primero aceptó con gusto predicando en la catedral todos los domingos y viernes de cuaresma, y cuatro dias de la semana santa, con tan extraordinario gusto, concurso, conmocion y docilidad del pueblo á sus santos consejos, cuanta era la aceptacion con que lo habian recibido. Detuvieron al padre aun muchos dias despues de la cuaresma, haciéndole una piadosa violencia para que no dejase la ciudad en que tanto fruto habia hecho, y podria hacer mucho mas con el tiempo. Sin embargo, siéndole forzoso obedecer, hubieron de dejarlo salir no sin grande dolor, aunque con la esperanza de volver al año siguiente, para el cual esperaban poder dar asiento á la fundacion de un colegio. Lo que no pudo conseguirse por entónces en la ciudad de Granada, se logró felizmente en Zacatecas por la liberalidad del maestre de campo D. Vicente Saldivar y Mendoza, caballero del órden de Santiago, pacificador y capitan general que habia sido de aquella provincia, y uno de sus primeros pobladores. Era muy antiguo en este noble y piadoso caballero el afecto á la Compañía de Jesus y el deseo de fundar un colegio en aquella ciudad. Lo acabó de resolver el ejemplo de su nobilísima esposa Doña Ana de Vañuelas, que poco antes habia dejado en su testamento el quinto de sus bienes para la fundacion de este colegio. Siguiendo el maestre de campo un tan piadoso ejemplo añadió al dicho legado otras cantidades hasta la suma de veintisiete mil cuatrocientos y un pesos, los ocho mil para la fábrica de la iglesia y el resto para fondos de que se sustentase la religiosa comunidad, y que se emplearon por su direccion en las haciendas de Sieneguilla. Contribuyó fuera de eso para otras muchas obras

para adorno de la iglesia, en torre, retablos y algunas otras alhajas para el servicio de los altares.

Principios de la sublevacion de los tepehuanes.

Dejamos muchos otros menores sucesos aunque de grande edificacion para referir el mas notable de este año, y en que será preciso tocar ligeramente cosas que por sí mismas merecian una particular historia. Las misiones de los tepehuanes habian gozado hasta allí de una profunda paz. En los pueblos del Zape, de Santa Catarina y Papátzquiaro con la religion habia entrado la policía y cultivo en los trages, en las casas y gobierno de las familias. Entre ellos y los españoles de los reales y haciendas vecinas, florecia un trato y comercio muy franco y provechoso. No se les oia quejar de la violencia ó mal trato de los mineros: habian levantado bellas iglesias, á que concurrian á la doctrina, misa y procesiones. Por otra parte, concluida la paz entre los conchos y el cacique Tucumudagui no tenian los padres motivo alguno de sobresalto. Sin embargo, no se habia aun estinguido enteramente la mala raza de los hechiceros. Algunos de estos, perseguidos de la justicia y de los padres, se habian refugiado á otros pueblos de gentiles y entre los alzados cahuametos. Desde fin del año antecedente, asistiendo un indio lagunero á un baile de tepehuanes, uno de estos, de mucha autoridad y canas, le dió un arco muy fuerte y adornado, diciéndole que era de un gran señor que se habia aparecido en diversas formas, y que vendria del Oriente á dar muerte á todos los padres y españoles. Otro levantó un ídolo en el pueblo de Tenerapa que decia venia á librar á su nacion de aquella nueva ley que habian introducido los padres, y cerrar para siempre el paso á los estrangeros. Traiales el ejemplo de dos indios y una india, llamados Lucas, Sebastian y Justina, á quienes por no querer apartarse de sus errores habia tragado vivos la tierra. Aparecia en diversas edades, unas veces resplandeciente con arco y flechas en las manos, y en fuerza de sus encantos se decia haber aparecido un muerto sobre el mismo sepulcro, y dicho á los presentes que breve volveria su dios á aquella tierra, y él resucitaria y se casaria de nuevo. En medio de estas sediciosas conversaciones se comenzó á formar una horrible conspiracion que guardaron con un tenacísimo silencio. Es verdad que los padres habian conocido en ellos mucha tibieza en los ejercicios de piedad, y una cierta aversion y despego ácia sus personas, que no pudo menos de notar el padre Andrés Perez en pocos dias que estuvo en Papátzquiaro de paso para México.

Los conjurados determinaron quitarse la máscara y caer sobre los padres y españoles el dia 21 de noviembre, dedicado á la Presentacion de la Vírgen Santísima, para el que se preparaba una gran fiesta en la iglesia del Zape en la colocacion de una bellísima estátua, que poco ántes se habia traido de México. La ocasion no podia ser mas oportuna; sin embargo, la codicia de una árria cargada de ropas que habian visto entrar en Santa Catarina, les hizo apresurar el rompimiento en este pueblo, á quien siguieron luego los demás de la nacion. En efecto, miércoles por la mañana, 16 de noviembre, comenzaron las hostilidades con el robo de las mercadurias y muerte del padre Hernando de Tobar. Este fervoroso jesuita habia llegado allí de Culiacán el dia ántes. Los indios le recibieron con una traidora benignidad, y á la mañana, cuando ya se habia puesto en marcha para seguir su viage, le salieron al camino. Hicieron presa en él estendiendo su cólera á todos los predicadores del Evangelio, aun los que no habian sido sus ministros. Este que es Santo, (decian todos blasfemando) veremos si lo resucita su Dios ó lo libra de nuestras manos. ¿Qué piensan estos que no hay sino enseñar Padre nuestro que estás en los cielos, y Dios te salve María? A estas razones el celoso sacerdote no pudo menos que volver por la honra de de Dios, y reprenderles su apostasía. La respuesta fué una lanzada en el pecho con que murió dentro de poco, invocando con grande afecto al Señor por quien moria. Un indio mexicano llamado Juan Francisco, á quien tenian preso los tepehuanes, fué testigo de su muerte, y libre depuso lo dicho con juramento en Guadiana. Alonso Crespo, español que acompañaba al padre, dejando la récua que conducia, se acogió á la estancia de Atotonilco, donde halló congregados algunos españoles, y al padre Fr. Pedro Gutierrez, religioso de S. Francisco, resistieron estos algun tiempo á la multitud de indios que vino luego á cercarlos. El religioso, que salió á persuadirlos con un crucifijo en las manos, tuvo por recompensa de su caridad una preciosa muerte atravesado de una flecha en el estómago. De los demás solo escaparon Lucas Benites, escondido en una chimenea, y Cristóbal Martinez de Hurdaide, hijo del capitan de Sinaloa, á quien preservó un indio, agradecido de los buenos servicios de su padre.

Hostilidades en Sta. Catarina y Atotonilco, y muerte del padre Hernando de Tobar.

Mientras esto pasaba en Atotonilco, una cuadrilla de tepehuanes en el pueblo de Guatimapé acometió á treinta españoles que se habian hecho fuertes en una casa. Estaban ya á punto de rendirse y esperimen-

En Guatimapé y Papátzquiaro, y muerte de otros dos padres.

tar toda la inhumanidad de aquellos bárbaros, cuando acaso una manada de caballos que pacia en la campiña, espantada corrió ácia aquel lugar. Los sitiadores, creyendo que fuese alguna partida de españoles, huyeron á gran prisa, y los sitiados escaparon tomando luego el camino de Guadiana, llevando á aquella ciudad la desolacion y el espanto. En Papátzquiaro el pueblo principal de la nacion, con la noticia que se habia tenido por la muerte de tres indios fieles y de unos misteriosos embozados, habia dado órden el teniente que se recogiesen todos á la iglesia. El mismo dia que en Santa Catarina dieron muerte al padre Hernando de Tobar, entraron en Santiago doscientos indios bien armados, y despues de cometidas en una hermita vecina, en las casas y en las cruces y cosas santas que hallaban, las acciones mas indignas, pusieron cerco á la iglesia en que estaban tambien los dos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros. Los sitiados resistieron dos dias apagando el fuego que diversas ocasiones prendieron á las puertas, defendiéndose de las flechas y matando tambien algunos tepehuanes. Estos, temiendo que á los españoles viniese socorro de Guadiana, donde sabian haber enviado ya aviso, lograron con la astucia lo que acaso no habrian con la fuerza consegnido tan presto. Mandaron decir á los sitiados que se apiadaban de ellos, y que los dejarian salir con vida como dejasen las armas. Estos, por medio de otro indio, respondieron que no querian sino salir de allí, que les dejarian sus casas, tierras y ganados, y solo marcharian con sus familias á Guadiana. Aceptaron gustosamente los pérfidos tepehuanes. Los españoles formando como una devota procesion comenzaron á salir de la iglesia. Los enemigos que los cercaban por uno y otro lado, reprimieron su furor por algunos pocos instantes para que acabasen todos de salir. Cerraba la procesion el padre Bernardo de Cisneros, llevando en sus manos el Santísimo Sacramento, que ó por mayor consuelo de los fieles, ó por la confianza que tenian en el socorro de Guadiana, ó por inadvertencia en un caso tan repentino, habia dejado de consumir. Accion que ni podemos disculpar enteramente ni querriamos condenar del todo. Llegando el padre con el Divinísimo á la mitad del cementerio, y pareciéndole que en aquel lucido intervalo de su furor darian oidos á sus exhortaciones y prudentes consejos, comenzó á persuadirles se sosegasen. En este mismo instante, como si las palabras de su celoso pastor fueran señal de acometer, con una furia infernal cargaron sobre aquella tropa inocente. Hombres, mugeres y niños, sin

distincion de edad ni sexo, todo cedia á su furor. Con lanzas de palo del Brasil, con flechas, con macanas, y con espadas y hachas que habian tomado á los españoles, mataban, destrozaban y arrastraban sin resistencia alguna. Al padre Diego de Orozco atravesaron con una lanza y acabaron con un golpe de macana. Al padre Cisneros arrebataron de las manos el santísimo cuerpo del Señor, y no parece que lo dejaron con vida algunos instantes, sino para que tuviese que sentir los ultrages que hacian á su adorable Redentor. Arrojaron al suelo las hóstias, pisáronlas y burláronse de ellas con el mayor escárnio. Luego asiendo del padre entre ocho indios lo levantaron en alto mientras que otro de parte á parte le atravesó por junto al hombro con una flecha. En este estado, repitiendo el padre solo estas palabras: Haced, hijos mios, de mí lo que quisiéreis, y diciendo ellos con escárnio, *Dominus vobiscum* y otras palabras de la misa, le estendieron los brazos en forma de cruz, y otro con una hacha le abrió el cuerpo de medio á medio, con que consumó su holocausto el fervoroso misionero.

En el Zape, y muerte de cinco misioneros.

De los que en su compañía salieron de la iglesia, solo seis pudieron libertarse del furor de los tepehuanes y siguieron el camino de Guadiana. Poco antes de llegar á la Sauceda encontraron con el capitan Martinez de Olivas, que venia á su socorro: volvió atrás á conducirlos con algunas otras tropas de fugitivos que se les habia juntado de los pueblos y campos vecinos. En la Sauceda, dos indios tepehuanes, creyendo que ya allí como en los demas pueblos no habria quedado con vida español alguno, se iban entrando por las casas para aprovecharse de los despojos. Presos y puestos á tormento, confesaron que el intento era asaltar aun la misma ciudad de Durango, y en efecto poco faltó para que lo cumplieran. En el Zape ó pueblo de S. Ignacio, al mismo tiempo que en Papátzquiaro, diez y nueve españoles que con mas de sesenta negros esclavos habian venido á prevenir la fiesta del dia 21, y cuatro padres misioneros que se habian congregado con el mismo piadoso designio, fueron otras tantas víctimas de su religion y del furor de los apóstatas. Dos de ellos, que fueron los padres Luis de Alavez y Juan del Valle, murieron el mismo dia 18. Los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta al siguiente dia 19 en el camino para el pueblo. En el mismo dia acabó gloriosamente el padre Hernando de Santarén en el lugar de Tenexapa de camino para el pueblo de S. Ignacio. Queriendo en Tenexapa detenerse á decir

misa, vió la iglesia destrozada y vacio de gentes el lugar. Le causó esto mucho dolor; pero no imaginó que fuese general el alzamiento, ni quiso el Señor que lo alcanzasen varios correos que le habia enviado el padre Andres Tutino, su antiguo compañero. Tomó el camino para Guadiana, y al pasar un arroyo sintió el tropel de los enemigos que con grande algazara lo arrojaron en tierra. El padre, con su acostumbrada dulzura, les preguntó, qué mal les habia hecho. Respondiéronle con un golpe de macana que le abrió la cabeza. El padre Adres Lopez, con el aviso oportuno que se le dió, tuvo lugar de retirarse al Real de minas de Indehé. El alcalde mayor D. Juan de Alvear noticioso de lo sucedido en los pueblos de tepehuanes, pasó luego con doce soldados al Zape, reconoció á la luz de la luna los cuerpos muertos de los españoles y la iglesia quemada: no teniendo allí que hacer, y temiendo que se dejasen caer los rebeldes sobre el Real de Guanazevi, volvió allá con diligencia. En el camino tuvieron que sufrir algunas descargas de flechas, de que fueron heridos algunos; pero ninguno de riesgo. Al capitan mataron el caballo. La fidelidad de un indio mexicano le proveyó de otro en que proseguir la jornada. En Guanazevi se acogieron todos á la iglesia, en que resistieron valerosamente á los tepehuanes, y los obligaron á alzar el cerco con muertes de muchos de los suyos. La cólera que no habian podido apagar en la sangre de los españoles, la desfogaron contra las casas y oficinas de las minas que arrasaron impunemente, y hubieran acabado con todo el gobierno de Nueva Vizcaya y aun de toda la América, si Dios no hubiese cortado sus pasos atrevidos. Entre los acaxees que doctrinaba el padre Andres Tutino halló que en pueblo de Coapa, el mas vecino á los tepehuanes, dos caciques habian comenzado á sembrar rumores sediciosos y trataban de unirse con los tepehuanes. El misionero dió aviso á D. Bartolomé Suarez, capitan del Real de San Hipólito, que con increible celeridad, caminadas en una noche y medio dia mas de cincuenta leguas, vino á su socorro. Concurrió tambien el padre Pedro Gravina, misionero de los xiximes, con noticias igualmente fatales de los pueblos que doctrinaba. El capitan en Coapa hizo justicia de los dos caciques que se supo haber dado socorro á los apóstatas. Esta ejecucion acabó de fijar los ánimos fluctuantes de los acaxees que no habian aun perdido todo el horror á la sacrílega conducta de los tepehuanes. El padre Pedro Gravina volvió á sus xiximes á entrarse en los peligros por estar esta nacion mas

Inquietud de los xiximes.

declarada aun que los acaxees. Algunos de ellos entraron a los pueblos de su misma nacion donde se hallaban los padres, que hubieran sin duda muerto á sus manos á no haberse retirado con tiempo á San Hipólito. Quemaron la iglesia, retablos y ornamentos, aunque no tan impunemente que no les siguieran el alcance muchos de aquellos pueblos en quienes florecia aun la verdadera religion. No mostraron menos fidelidad y constancia los de San Hipólito vivamente solicitados de los tepehuanes y de los suyos. Su respuesta fué que ellos no habian recibido mal de los padres, y que habian sido bautizados por el padre Santarén.

Del Real de Topía.

De los xiximes pasó fácilmente el contagio al Real de Topía. Algunos sediciosos, aliados con los tepehuanes, determinaron para el dia de Reyes del año siguiente dar sobre el presidio y deshacerse de los padres Juan Acacio y Juan de Alvarez que los doctrinaban. El capitan de aquella guarnicion con la noticia que habia tenido dias antes, habia puesto el lugar fuera de insulto, y esta mina hubo de reventar contra los mismos que la forjaban, presos y ajusticiados los gefes de la conspiracion. Los tepehuanes mal despachados de aquí pasaron á los pueblos de Teelichuapa y Carantapa, en que fueron bien recibidos, ó por corrupcion, ó por temor de sus moradores. Los padres Diego de Acevedo y Gaspar de Nájera se habian por órden de la obediencia retirado á Sinaloa; pero pasando algunos dias sin novedad en sus pueblos determinaron restituirse, bien que con la escolta de seis soldados y sesenta indios amigos que les obligó á llevar consigo el prudente capitan Hurdaide. Mandó tambien fabricar un fortin en el pueblo á que pudiese acogerse la guarnicion, y no satisfecho aun de los indios por haberse sabido que algunos habian seguido á los tepehuanes á Santiago, y que otros habian intentado dar la muerte á sus ministros, intentó probar su fidelidad mandando que acometiesen á los tepehuanes que se sabia estar en algunos ranchos vecinos. Los serranos en número de ciento y treinta acometieron repentinamente á los que se creian ser sus aliados, los pusieron en fuga, dieron muerte á muchos y volvieron con sus cabezas y con una muger prisionera, por quien se supo que no esperaban sino un nuevo refuerzo de gente para caer sobre todas las poblaciones de aquellas serranías. Así por el ardid del sabio capitan, ó se declararon ó se hicieron enemigos aquellos pueblos, y se pudo por algun mas tiempo contar sobre su fidelidad seguramente.

Año de 1617.

Peligro de Guadiana.

El atrevimiento de los apóstatas no se limitaba solamente á los pequeños pueblos y familias de españoles. Se supo despues que el pueblo del Tunal, dos leguas distantes de Guadiana, y algunos otros comarcanos debian sorprender la ciudad al mismo tiempo que los tepehuanes en sus pueblos acometieran á los padres y vecinos el dia 21 de noviembre. La codicia de los de Santa Catarina anticipando las hostilidades rompió estas medidas, y salvó á la capital. Avisados de los fugitivos de Papátzquiaro, procuraron ponerse en estado de defensa, formando fosos y trincheras, y cerrando las calles y avenidas. Trabajaban en estas obras públicas algunos indios del Tunal, á los cuales oyó decir un religioso de San Juan de Dios: „Dadnos hoy prisa, que mañana lo vereis." Esta voz, junta con otros pequeños indicios hizo que los arrestasen. Procedíase á fuerza de tormentos á tomarles confesion, cuando repentinamente, sin saber de donde ó con qué motivo, se soltó la voz que venian en tropa á la ciudad los indios, y que habian ya muerto en las cercanías á algunos españoles. Las mugeres y niños se acogieron á las iglésias, los hombres corrieron á las armas. Los soldados que guardaban los presos, creyendo tener ya el enemigo sobre los brazos, les entran las dagas por los pechos. Por toda la ciudad se corria con un terror pánico, aunque en ninguna parte se hallaban los tepehuanes. Entre los indios de los pueblos comarcanos se hallaron muchos de sus pertrechos de guerra, y en casa de un cacique una corona de rica plumería para jurarse rey de Guadiana. Este y otros caciques y gobernadores de los pueblos pagaron con la vida, puestos en horcas al rededor de la ciudad. Informado el virey, mandó que de las dos cajas reales de Guadiana y Zacatecas se diese todo el dinero necesario para la guerra, que con consulta de los mas graves teólogos y jurisconsultos, se declaró á los apóstatas. Entretanto se cogió en Durango una espía, y puesto en tormentos, declaró que los de Papátzquiaro y otros confederados estaban ya á dos leguas de la ciudad, y que traian por capitan á un indio llamado Pablo, el que con falsas promesas de paz habia hecho salir en Santiago á los padres y españoles de la iglesia. Con esta noticia, y órdenes que habian ya llegado de México, movió el gobernador D. Gaspar de Alvear con setenta ó poco ménos soldados españoles y ciento y veinte indios amigos ácia los reales de minas de Guanazevi, de Indehé, y lugares vecinos. Al montar la cuesta que llaman del Gato, tuvo que sostener un fuerte ataque de los indios, que con una nube de flechas

y con peñascos que hacian rodar desde la cumbre, procuraban impedir la subida, que sin embargo se venció sin muerte alguna de nuestra parte. En la cima se hallaron los cadáveres de D. Pedro Rendon, regidor de Guadiana, y de Fr. Sebastian Montaño, religioso dominico, que despues de dos meses conservaba aun la sangre fresca en algunas partes del cuerpo y exhalaba una suave fragancia. El dia 14 de enero llegó el gobernador á Guanazevi, que halló todo consumido al fuego fuera de la iglesia, en que se habian encerrado los vecinos y fortificado cuanto permitia el tiempo. Dejando socorrido este sitio y abastecido de víveres de guerra y de boca, determinó pasar adelante á recorrer la tierra.

Espedicion del gobernador contra los apóstatas.

Dividió su pequeño ejército en dos trozos, veinticinco soldados y sesenta indios amigos dió al capitan Montaño, y él con veintisiete y treinta de los conchos salió á buscar al enemigo. Los dos campos debian juntarse en el Zape para el dia 23 de enero. El capitan Montaño tuvo la fortuna de hacer prisionero á un indio principal llamado hijo del cacique de Santa Catarina, por donde habia comenzado la sedicion. Este, fuera de los indios de Sinaloa, declaró por cómplices en la conspiracion á todos los demas desde Guadiana para el Norte. Varias partidas de indios que se encontraban por los caminos citaban para Santiago de Papátzquiaro, y desparecian con admirable velocidad. Juntos en el Zape para el dia señalado los dos trozos, se hizo justicia en el cacique prisionero. Se hallaron los cuerpos de treinta españoles entre hombres, mugeres y niños, y como sesenta indios, todos boca abajo, que se creyó ser alguna supersticiosa ceremonia de los bárbaros, como lo han observado otros autores de los moradores de la Florida. Los cuerpos de los padres Juan del Valle, Luis de Alavez, Juan Fonte y Gerónimo de Moranta se hallaron enteros, y fresca aun la sangre en las heridas. El gobernador, despues de haber dado á los enemigos algunos sustos, aunque sin mayor fruto, dió la vuelta á Guadiana trayendo consigo los cuerpos de los cuatro jesuitas. Pasando por Santa Catarina despachó á los capitanes Cristobal de Ontiveros y Montaño por diversos rumbos, hizo buscar cuidadosamente el cadáver del padre Hernando de Tovar, que no pudo encontrarse. Los dos capitanes con sus destacamentos encontraron diferentes partidas de ochenta y cien indios que nunca tuvieron valor de hacerles frente. De Santa Catarina marchó el gobernador para Atotonilco. El enemigo le salió al encuentro con bastante osadía y resolucion. Venian capitaneados de un

mestizo ladino llamado Mateo Canelas y de otros muchos criados de españoles que se les habian agregado con el amor de la libertad y codicia del pillage. De los caciques principales era uno D. Pablo. Este y otros trece de los mas atrevidos quedaron sobre el campo á las primeras descargas, y se hicieron algunos prisioneros; los demas se salvaron por la fuga. Uno de los presos declaró que todo el bagage de los apóstatas, sus mugeres é hijos estaban en Tenexapa, donde tenian un famoso ídolo, que les habia prometido la victoria é incitado á la rebelion. El ejército habia caminado aquel dia cinco leguas, y restaban diez hasta Tenexapa; sin embargo, los soldados mismos, olvidados de su cansancio, pedian que se les llevara al enemigo. El gobernador, tomando cincuenta soldados y sesenta indios aliados, la flor de su gente, acompañado del capitan Juan de Pordejuela se movió para Tenexapa á las siete de la noche del dia 12 de febrero. A la mañana amaneció sobre el pueblo, y aunque no fué tan en silencio la marcha que no la hubiesen sentido los bárbaros y procurado retirarse á los bosques, sin embargo quedaron aun muchos al amparo de sus hijos y mugeres. Se acometió por varias partes al pueblo: murieron treinta de los tepehuanes; quedaron prisioneros entre hombres, mugeres y niños mas de doscientas y veinte personas. Aquí se hallaron dos niñas españolas, hijas de D. Juan de Castilla, teniente de Papátzquiaro, que habia muerto en el ataque el dia 18, y algunas otras negras y mulatas criadas de los españoles, ciento y cincuenta cabalgaduras, fusiles, cotas y otras muchas alhajas de valor de mas de mil y quinientos pesos. No pudiendo seguir el alcance á los fugitivos se tomó la marcha por Santiago, donde, como en Atotonilco, se dió sepultura á los muchos cadáveres que se hallaron sin poderse distinguir las personas. Los apóstatas no osaron tener la campaña, y el gobernador se partió para Durango. En los pinos se le juntó el capitan D. Sebastian de Oyarzabal con cuarenta y cuatro soldados que enviaba en su socorro D. Francisco de Ordiñola, y el capitan D. Hernan Diaz con otra compañía y doscientos indios amigos. Con este nuevo refuerzo y noticias de otros paises que le venian de continuos asaltos de los Tepehuanes determinó revolver sobre ellos sin entrar en la ciudad. Antes de partirse entregó en la Sauceda al padre rector de Guadiana los cuatro cuerpos de los padres muertos en el Zape, que fueron recibidos con una especie de triunfo. Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado mas de trescientos indios de á pié y de á caballo vestidos á su

modo, y adornados de su mas rica plumería. Entre las salvas de los soldados y repiques de las campanas quedaron depositados en el convento de S. Francisco, en que al dia siguiente, 7 de marzo, se les cantó misa muy solemne que ofició el reverendísimo padre provincial Fr. Juan Gomez; y de allí fueron con el mas lucido acompañamiento, conducidos á nuestro templo, donde bajo el altar de nuestro muy santo padre Ignacio se les dió decente sepultura, anotando sobre las cajas sus nombres y el dia y año de sus muertes. De las virtudes con que los dispuso el Señor para unas muertes tan preciosas, y de otras particulares circunstancias, hablaremos difusamente en el lugar mas propio, teniendo por mejor callar aquí donde se espera tanto y no se puede decir todo.

Nuevos motivos de inquietud, y segunda jornada del gobernador.

Miéntras que se hacian tan justamente estos honores á los despojos de aquellos misioneros, los tepehuanes y sus confederados en lugares bien distantes de la capital no dejaban de causar bastante inquietud. Los del Mezquital habian prendido fuego á Atotonilco, otro distinto del que hemos nombrado, á ocho leguas de la villa del Nombre de Dios. En la sierra, camino de Chiametla, habian muerto á algunos españoles enviados del gobernador con tres mil pesos en ropa para sacar de aquella provincia algunos indios. En San Sebastian estaban con grande sobresalto aquellos vecinos, y habian quemado en Acaponeta la iglesia y convento de religiosos franciscanos. El gobernador, llevando consigo al padre Alonso de Valencia corrió con inmenso trabajo mas de doscientas leguas. Quitó á los enemigos mucho ganado, quemó sus sementeras, abrazó sus pueblos, prendió muchas de sus mugeres é hijos que no podian seguirlos en su continuo movimiento, tomó algunas espías que quisieron morir en los tormentos ántes que quebrantar su obstinado silencio. Lo ruidoso de la marcha, que no podia ocultarse á los tepehuanes, y la esperanza de las sierras en que muchas veces se necesitaban para bajar escaleras de mano, favorecian mucho á los alzados. Solo se vino á las manos con una partida de treinta de ellos. Una emboscada de nuestros aliados los cargó fieramente. Algunos huyeron, los mas quedaron sobre el campo, entre ellos un famoso cacique llamado Francisco Cogoxito, á quien en castigo de las blasfemias que habia bomitado contra los santos y cosas sagradas, permitió Dios que entre las muchas flechas de que se halló erizado el cuerpo, tres puntas, atravesada la lengua, le salian por la boca. Con esta viva fuerza de parte del gobernador D. Gaspar de Al-

vear se habian enflaquecido mucho las fuerzas de los tepehuanes, y faltádoles tambien muchas de las principales cabezas. En estas circunstancias pareció al padre Andrés Lopez, el único minisrro de los tepehuanes, que como dijimos, habia quedado con vida y acogídose á las minas de Indehé, pareció, digo, á este misionero gravemente condolido de los descarrios de aquellas sus amadas ovejas, que podrian dar oido á sus proposiciones de paz. No habia sido tan general la rebelion que no hubiesen quedado muchos fieles á Dios y al rey; pero que sin embargo el temor de ser tratados como cómplices de la conspiracion los hacia andar fugitivos. A estos, por medio de una india anciana, envió el amoroso padre una salva-guardia de órden del virey y del gobernador á Guadiana. La india hizo su oficio con la mayor exactitud. Siendo coja y enferma caminó mas de doscientas leguas de ranchería en ranchería, llevando el papel y el diurno del padre Andrés Lopez, como en prendas de su verdad. Muchos de los que no habian tenido parte en el motin se vinieron desde luego con ella; otros quedaron en buena disposicion para hacerlo cuanto ántes. Tal era el semblante de las cosas en las misiones de Tepehuanes á fines del año de 1617, que dejaremos en esta situacion, apartando un tanto los ojos de tan triste espectáculo, para recrearlos con la vista de la mucha mies que preparaba el Señor á sus obreros en los últimos confines de Sinaloa.

Doctrina de los yaquis, y descripc. del Rio Grande.

Hemos hablado ya en otra parte de la numerosa y guerrera nacion de los yaquis, pobladores del grande rio de este nombre, y el último de cuatro que parten de toda aquella provincia. Dijimos como despues de las entradas de D. Diego Martinez de Hurdaide habian celebrado alianza, y dejado rehenes y aun pedido misioneros que les enseñasen la ley del verdadero Dios. Despues de convertidos los mayos sus vecinos y sus antiguos enemigos, habian crecido mas de sus deseos y hacian los mayores esfuerzos por llevarse á sus tierras al padre Pedro Mendez. A los seis años de una constante fidelidad y fervor en pedir ministros, bautizados ya y repartidos muchos de ellos por los pueblos antiguos de cristianos, pareció justo condescender con sus vivas instancias. Por setiembre del año antecedente habia venido á México el padre Andrés Perez para impetrar del Sr. virey las licencias necesarias, que obtenidas con facilidad, volvió por la primavera de este año, y por mayo fué el primero que entró á doctrinar esta nacion con el padre Tomas Basilio. Al rio de Yaqui pusieron por nom-

bre el rio del Espíritu Santo. Bautizaron desde luego de doscientos en doscientos los párvulos, y poco á poco los adultos, que en esto, como en los demas ejercicios de religion, seguian el ejemplo de los caciques.

Nace el *Yaqui* (segun que muchos años despues abanzando siempre mas al Septentrion las nuevas conquistas de los misioneros ha podido averiguarse) en las serranías que por la parte del Oriente dividen la Sonora de la provincia de Taraumara, cerca de Tamitsopa. A pocas leguas de su fuente, recibe cerca de Buaseraca el arroyo de Guatzimera y luego el de Babispe, corriendo siempre al Poniente; y estrechándose luego por diez y ocho leguas entre dos sierras, riega varios pueblos; enriquecido con algunas otras vertientes, despues de haber dado una grande vuelta ácia el Norte, corre ácia el Sur por las tierras de Opotú, de Guazavas y otras, sin mas aumento que unos cortos derrames de las sierras, que á distancia de una ó dos leguas lo ciñen. En este lugar, aunque le dan el nombre del rio Grande, desde principios de mayo hasta julio suele quedar en seco, á excepcion de algunos esteros que corren siempre al Sur. Recibe como á veinte leguas el rio de los Mulatos, el de Aros, y otros varios arroyos, y saliendo luego á tierra mas abierta, se ensancha de tal suerte que á tiempos es forzoso pasarlo en balsa, en cuya construccion y manejo son muy diestros los naturales del pais, que ántes poblaban á S. Mateo, y viven ahora en Saguaripa. De aquí adelante aumentado con el rio de Oposura, y algunos otros vertideros, corre por un largo cajon al Sudoeste como otras diez y ocho leguas hasta el pueblo de Soyopa, que deja á la derecha y á la izquierda, como á dos leguas el de Tonichi, donde se le juntan dos arroyos, y luego el rio Chico en las inmediaciones del pueblo de Nuri. A diez leguas de este rumbo baña sobre su derecha el pueblo de Cumuripa, y recibe de la misma banda un corto arroyo, que nace como á una legua de Tecoripa, ácia el Norte: luego entra por las tierras del Zuaqui, y corridas desde la junta treinta y dos leguas mas al Sudoeste, pasa por el pueblo de Buenavista, donde toma el nombre de Yaqui por los habitadores de esta nacion que cultivan sus orillas en ocho pueblos, los siete sobre la izquierda, y el uno á la derecha cerca de su embocadura. Fertiliza estos campos con innundaciones periódicas por enero y julio. A la boca de este rio, despues de doctrinado, suelen arribar los barcos de California á proveer aquellas costas de granos, por allá muy escasos. Los padres Tomás Basilio

y Andrés Perez, en medio de aquella numerosa gentilidad, comenzaron su ministerio, ofreciendo al Señor las primicias de muchos párvulos, que de doscientos en doscientos bautizaron, agregándose tambien poco á poco algunos adultos, que en esto, como en los demas ejercicios de religion, seguian el ejemplo de sus caciques, segun que lleno de alegría y de confianza, escribió el mismo padre Perez con fecha 13 de junio de 1617.

Establecimiento de Granada

Los antiguos deseos de los habitadores de Granada tuvieron por este tiempo todo su efecto. La mision del padre Pedro de Contreras, les hizo formar tan alta idea de los ministerios de la Compañía, que desde luego comenzaron á tratar de la fundacion de un colegio con el mayor fervor. Uno de los vecinos ofreció una casa que para sí habia comenzado á fabricar en el sitio mejor de la ciudad. Otro eclesiástico prometió una hacienda que rentaba tres mil pesos, fuera de seis mil que se juntaron entre otras varias mandas. El Illmo. Sr. D. Pedro Villareal añadió otras casas junto á la Catedral, y cinco mil pesos que á arbitrio de S. Illma. se habian dejado para obras pías. Una liberalidad tan piadosa, acompañada de motivos muy conducentes á la gloria de Dios, que vivamente representaba el Sr. conde de la Gomera, presidente de Guatemala, no podia dejar de tener un efecto muy pronto En efecto, el padre Nicolás de Arnaya, aunque no admitió la fundacion de casa ó residencia, mandó que volviese á Granada el padre Pedro de Contreras con el padre Blas Hernandez, y que por via de mision estuviesen en la ciudad hasta nueva órden. El júbilo con que fueron recibidos de aquellos ciudadanos, y la prisa que se dieron en procurarles todas las comodidades en casa é iglesia, fué correspondiente al conato y ardor con que los habian solicitado, y tan constante que habiendo estado allí cuatro años los misioneros sin alguna renta fija, que la calidad de pura mision no les permitia recibir, sin embargo, eran tan largas y continuas las limosnas, que en esta parte jamás tuvieron que padecer en lo mas mínimo. Comenzaron desde luego á practicar sus ministerios con conocida utilidad del pais, de que los mismos vecinos dieron un honorífico testimonio, que citaremos mas oportunamente en otra parte.

Descripcion de aquel pais

Esta region fué descubierta y comenzada á poblar por los españoles el año de 1522, y erigida despues en obispado el de 1534. Gil Gonzalez, segun la relacion de Gomara, bautizó en ella treinta y dos mil indios. Las primeras poblaciones de españoles fueron: Leon, resi-

dencia del gobernador y del obispo, fundada por Francisco Fernandez de Córdova el año de 1523, y poco despues á Granada. Segóvia, de que antiguamente se sacó mucho oro, fundacion posterior de pedrarías. Jaen, á la boca del desaguadero, el Realejo, puerto cómodo del mar del Sur, sobre un pequeño rio. Todas estas poblaciones están al rededor del famoso lago de Nicarágua, si merece este nombre, comunicándose con el mar del Norte. Tiene de largo como treinta leguas, mas de veinte de ancho, y muy cerca de noventa en ámbito: tiene flujo y reflujo, y abunda en muchos géneros de peges y tambien en cocodrilos. El pais comercia en azúcar, en cacao, en tintes de añil y púrpura, con Panamá, Portobelo, Cartagena, Caracas, el Peru, Tabasco y otros paises vecinos. Los corsarios franceses saquearon la ciudad de Leon el año de 1686, y la de Granada el de 1665 y 1675. A pocas leguas de las dos ciudades principales hay otros tantos volcanes. De esta provincia se propuso á S. M. el año de 1534 que se podria abrir un camino para la comunicacion del mar del Norte al del Sur por el desaguadero del Gran Lago, que es, decian, un rio tan grande como el Guadalquivir en Sevilla, rico de muchas minas de oro y poblado de innumerables gentes, y en que por la solidez y variedad de sus maderas podria hacerse un famoso astillero. Añadian la benignidad del temperamento, y el vicio de la tierra, tanto, que segun la relacion de un célebre holandés, hay árboles que entre doce hombres no podian abrazarlos. Herrera en este pasage da á la laguna de Nicarágua ciento treinta leguas de circuito. Creo que confundió las de Leon y Granada, que en realidad son dos, aunque se comunican entre sí. A la de Leon da Torquemada veinticinco leguas de circunferencia, sobre diez de ancho. De los volcanes el mas famoso por su altura, por sus erupciones y sus bosques es el de Masaya, á que se bajó el año de 1538, por órden del rey, falsamente informado, que era alguna masa de oro ó plata lo que ardia en su fondo. El informante, Francisco Sanchez, daba al volcan mas de trescientas treinta brazas de profundidad, y pudo medirlas por medio de las cadenas y calderas con que por dos ocasiones se procuró sacar aquel imaginario tesoro. El primer obispo de Nicarágua fué el Sr. D. García Alvarez Osorio. Gil Gonzalez erró el nombre y el año de la ereccion, que dijo ser el de 1531, habiéndose erigido la Catedral, segun el mismo, él de 1534.

El siguiente año comenzó con la ereccion del colegio real que hizo S. M. en el Seminario de S. Pedro y S. Pablo, y su agregacion al Se- Union del colegio de S. Pedro y S. Pablo

y S. Ildefonso, y ereccion del colegio real.

minario de S. Ildefonso, con que al amparo y sombra de tan augusta proteccion ha florecido constantemente hasta el dia de hoy. Desde el año de 1588, como dejamos ya escrito, habia por órden de N. M. R. P. general renunciado el gobierno y administracion de este colegio el padre Juan de Loaiza. Poco mas de un año despues en cabildo tenido á 3 de junio de 1590, se trató de restituir á la Compañía la administracion; pero con unas condiciones á que no se podia condescender. Instaron aun siete años despues en cabildo tenido á 8 de agosto de 1597; pero con el mismo éxito. Entre tanto por descuido de los patronos se habian perdido algunos principales, disminuyéndose otros, hasta que informado S. M. por los doctores *Villagra y Quesada*, á quienes la real audiencia habia encomendado la revision de cuentas y visita de aquel colegio, determinó por su real cédula de 29 de mayo de 1612, que la administracion de dicho colegio se encomendase á la Compañía, y se agregase al Seminario que ella tenia en México, quedando por S. M. el patronato de dicho colegio, y en los señores vireyes el derecho de nombrar colegiales, y proveer las becas en nombre de S. M., la cual cédula se insertó despues en la Recopilacion de Indias, lib. 1 tít. 23, l. 13. „Encomendamos (dice) y encargamos el gobierno y administracion del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México á la Compañía de Jesus y sus religiosos, reservando para nos y los reyes nuestros succesores el patronazgo de él, y es nuestra voluntad que los vireyes de la Nueva-España presenten los colegiales conforme al nuestro patronazgo real, para que estudien artes y teología, &c." En consecuencia de esta real órden á los 17 de enero del año de 1618, compareciendo ante el Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdova, marqués de Guadalcázar, el Sr. D. Juan Suarez de Ovalle, fiscal de S. M., el padre *Nicolás Arnaya*, provincial, y el padre *Diego Larios*, rector de S. Ildefonso, se leyó un auto del tenor siguiente: „En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, trino y uno. En la ciudad de México en 17 dias del mes de enero de 1618 años, el Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdova, marqués de Guadalcázar, virey, lugar teniente del rey nuestro señor, gobernador y capitan general de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia chancillería que en ella reside, &c. En nombre de la católica real magestad del rey Felipe III, nuestro señor, estando presentes el Lic. Juan Suarez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia, y el padre Nicolás de Arnaya, pro-

Año de 1614.

vincial de la religion de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España, y el padre Diego Larios, rector del colegio Seminario de S. Ildefonso, dijo: Que habiendo entendido S. M. el estado en que últimamente estaba el colegio de S. Pedro y S. Pablo, cuyo patronazgo le pertenece, así por el universal de este reino, como por haber cesado la disposicion y fundacion que al principio tuvo, quedando vacante de todo punto; usando de su acostumbrada clemencia y grandeza, deseando el bien universal de este reino en su crecimiento, como tambien en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido tomar el dicho colegio, poniéndole bajo su proteccion y amparo, como consta de su real cédula en que encarga la administracion del dicho colegio á la Compañía de Jesus de esta ciudad de México y religiosos de ella, su fecha en 29 de mayo de 1612, cuyo tenor es como sigue: „El *Rey*. Marqués de Guadalcázar, pariente á quien tengo proveido por mi virey, gobernador y capitan general de las provincias de Nueva-España, ó la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas. Por parte del padre Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesus de las Indias, se me ha representado que ella fundó y tuvo á su cargo el colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, y por las diferencias que sus patronos tuvieron y las condiciones con que quisieron conservar este patronazgo les dejó la Compañía el gobierno del dicho colegio, de que le ha resultado mucho daño, y será mayor cada dia si no se pone remedio en ello. Mas habiéndose estinguido y redimido las colegiaturas de los dichos patronos, y quedando como se debe el patronazgo por mí, podrán mis vireyes de la Nueva España presentar los colegiales de ellas en mi nombre, como lo hacen los del Perú en el colegio de San Martin de la ciudad de Lima, y con esto volver á encargarse del dicho colegio la Compañía, uniéndole con el Seminario que tiene á su cargo en la de México con que vendria á restaurarse de mas del bien universal que de ello se seguiría á la juventud de aquel reino. Suplicóme que atento lo cual mandase poner el dicho colegio en la forma que está el de San Martin de Lima debajo de mi proteccion y á cargo de la dicha Compañía, y visto por los de mi consejo real de las Indias, por justas consideraciones que á ello me han movido, he acordado de encargar, como por la presente encargo y encomiendo, el gobierno y administracion del dicho colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México á la Compañía de Jesus y religiosos de

ella, quedando el patronazgo por mí, ó para que vos, ó el mi virey que por tiempo fuere de aquellas provincias de Nueva-España, pueda presentar los colegiales de las colegiaturas que están reasumidas en su patronazgo real y todas las que se hubieren de proveer por la misma razon para colegiales, artistas y teólogos; y así os mando que luego que llegáredes á la dicha ciudad de México deis órden en que á la dicha Compañía de Jesus se le dé la posesion del dicho colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad. Fecha en Madrid á 29 de mayo de 1612 años.—Yo el *Rey*.—Por mandado del rey nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras." En cuya virtud y obedecimiento el dicho Sr. virey les mandó dar la posesion, y se las dió el Dr. D. Juan Quesada y Figueroa, oidor que fué de esta real audiencia, en 17 dias del mes de enero de 1614 años. Y porque este reino y república de esta ciudad y la juventud gocen y consigan la merced que S. M. les hace, habiendo elegido para su mejor efecto por medio tan eficaz, como lo es el cuidado, buena direccion y gobierno de los dichos religiosos de la dicha Compañía; S. E. en el dicho nombre y en conformidad de su real intencion, erige y funda el dicho colegio real para que para siempre jamas perpetuamente consista y permanezca. Y por ahora le funda uniéndole al colegio Seminario de San Ildefonso, que la dicha Compañía tiene á su cargo, quedando el rey nuestro señor por señor patron universal y perpetuo del dicho colegio, en la forma y con los establecimientos siguientes.

Primeramente, que en el dicho colegio Seminario y puerta principal de él se hayan de poner y pongan las armas reales de Castilla y de Leon, para que con ellas se manifieste y conserve la fundacion real de este colegio.

Item: Que hayan de haber y sustentarse en el dicho colegio *doce colegiales*, á cuyo número por ahora se reduce la dicha fundacion, segun la sustancia y cantidad de bienes y rentas que hoy tiene, como se espresará adelante.

Item: Que estos doce colegiales han de traer el manto segun y de la color y forma que hoy traen y trajeren los demas colegiales del dicho Seminario, diferenciándose en que hayan de traer y traigan becas verdes largas y con *roscas al cabo*, como se usa en los colegios mayores de la Universidad de Salamanca.

Item: Que estos doce colegiales hayan de ser filósofos y teólogos, y ántes de estas dos facultades y sus colegiaturas duren *seis años* con-

tinuos, que es el tiempo bastante en que se pueden graduar de bachilleres, sin que puedan hacer ni hagan ausencia en el discurso de sus estudios y cursos. Y porque despues de graduados puedan disponer su estado y designios, se les concede, queriendo usar de él, *un año de hospedage* en el dicho colegio con que por esto no se exceda del número de doce, y acabado este tiempo se hayan de proveer y provean las dichas colegiaturas en otras personas en la forma que se dirá.

Item: Que á los dichos colegiales se les haya de dar y dé, luego que entraren en el dicho colegio *un manto y una beca, y de allí á tres años otro manto y beca,* habiéndolo menester y no mas en el tiempo de su colegiatura. †

Item: Que estos doce colegiales han de estar sujetos en todo á los estatutos y órdenes del dicho colegio Seminario, y al gobierno del padre rector que allí estuviere, y á los demas sus delegados como todos los otros que allí viven, sin excepcion *ni privilegio alguno* en esta parte, entendiendo, como dicen saber y advertir, que pueden y deben ser castigados como los demas cuando lo merecieren.

Item: Para que vivan con la atencion que deben á su recogimiento ocupándose fructuosamente en sus estudios, para que de ellos resulte lo que se pretende en bien y acrecentamiento suyo y de la república; se les advierte que el padre provincial de la Compañía por sí ó por medio del rector del dicho colegio ha de tener y se le da poder y facultad *para despedir al colegial que no viviere recogidamente* y conforme á razon y á su ocupacion y ejercicio. Con que para ver de ejecutar la determinacion que en esto hubiere, el dicho padre provincial primero dará cuenta á S. E. y vireyes que fueren, con entera claridad de las causas.

Item: Que S. E. ó el virey ó vireyes que adelante fueren, hayan de nombrar y nombren, y presenten los dichos colegiales absolutamente, teniendo consideracion en los nombramientos á que sean personas virtuosas, buenos estudiantes, de buena estimacion y reputacion en su modo de vivir, hijos de personas calificadas de este reino, nobles ú honradas y beneméritas ó criados de S. M. en quien concurran las dichas calidades.

Item: Que el rector del dicho colegio, luego que por muerte, ausencia ó haber cumplido el dicho tiempo, hubiere vacante alguna colegia-

---

† Esta justa disposicion no se observa con gravámen de los niños pobres y sus padres y protectores, me consta por esperiencia propia.

tura, haya de dar y dé aviso de ello al virey que fuere, para que nombre y provea la colegiatura que faltare.

Item: Que los dichos colegiales reales, por serlo en todas las concurrencias de comunidad, refectorio, y saliendo juntos con los demás colegiales del Seminario *hayan de preferir y preceder á todos en lugar de antigüedad de todos y cualesquiera actos.*

Item: Que en cada semana el padre rector les señale hora y dia en que todos los colegiales reales hayan de concurrir y tener oracion particular, cómo y en la cantidad que le pareciere por la salud del rey nuestro señor que es ó fuere, y conservacion de sus reinos.

Item: Que en cada un año, para siempre jamás, en el dicho colegio el dia de S. Ildefonso se haya de decir y diga una misa cantada con la solemnidad conveniente por el rey nuestro señor que es ó fuere, á que hayan de asistir el virey y audiencia, y en reconocimiento del dicho patronazgo real y de esta fundacion el padre rector del dicho colegio, acompañado de todos los colegiales, haya de dar la vela al virey que es ó fuere con la autoridad y gravedad que aquel acto pide y la Compañía acostumbra †.

Item: Que el padre rector del dicho colegio como que tiene en él el gobierno espiritual y correccion y educacion, haya de tener y tenga la omnímoda administracion de lo temporal, al cual se le entreguen todos los bienes de este colegio, rentas y censo por inventario para que los cobre y reciba en sí y los gaste en sustento de dichos colegiales, sin que de esta administracion haya de tener ni tenga obligacion de dar cuenta formada en ningun tiempo. Pero porque podria acaecer que por disminuirse la renta ó por la mudanza de los tiempos no hubiese bastante posible para conservarse dicho número de doce colegiales, siempre que esta diminucion sucediere, dicho rector dará razon al dicho virey que es ó fuere, para que disminuya el dicho número de doce, ó provea y dé órden como le parezca para conservarlo. Y porque tambien podria suceder que de dicha renta sobrase cantidad alguna, tambien dará cuenta para que se aumente el número de colegiales. Y fuera de estos dos casos en que ha de haber la puntualidad y claridad que conviene, teniendo como se tiene la entera y grande satisfaccion de la Compañía y sus ministros y religiosos, sin que por esto se quiera gra-

† Así se hizo cuando el conde del Venadito repuso á los jesuitas de órden de Fernando VII por el padre provincial Castaniza. Véase mi historia de los Tres siglos de México, tomo 4 página 176.

var en nada, se ordena que cuando el dicho virey quisiere, ha de poder enviar uno de los oidores de esta real audiencia al dicho colegio para que sepa el estado de él, y sus progresos en lo espiritual y temporal.

Item: Todas las veces que se ofreciere en la administracion de la dicha hacienda ser necesario disponer, vender ó enagenar alguna parte de ella, no lo pueda hacer el dicho rector, sin órden ó acuerdo del virey que es ó fuere, y la enagenacion que de otra manera se hiciese sea en sí ninguna, y de ningun valor y efecto. Asimismo no haya de poder redimir ningun censo, ni deducirlo, ni recibir el principal de él sin órden de dicho virey, el cual mandará hacer la redencion ó reduccion que se ofreciere, y depositar el principal hasta que por su órden, con acuerdo y consulta de dicho rector, se vuelva á imponer.

Item: Por cuanto en dicha real cédula y relacion de ella se hace mencion de la fundacion que el rey nuestro señor hizo en la ciudad de los Reyes de las provincias del Perú en el colegio de S. Martin, se declara que en esta fundacion se ha de guardar todo lo que en aquella que sea mas conveniente y útil al aumento y conservacion de este colegio, demás de estos establecimientos y cláusulas, y asimismo se conceden las que allí hubiere en favor y estimacion de la dicha Compañía y religiosos de ella en este ministerio.

Item: En el dicho nombre de la magestad real se encarga y ordena al virey que es ó fuere, *tenga particular afecto á este colegio y cuidado de él y de sus colegiales*, procurando no solo su conservacion y permanencia, sino su acrecentamiento y honra, haciéndola así á los colegiales reales promoviéndolos á beneficios y otras ocupaciones de estado, como á los demás colegiales de dicho Seminario, por cuya compañía y agregacion parece que quedan en el mismo patronazgo, proteccion y amparo real. †

Item: Luego que los dichos colegiales y cualquiera de ellos sean recibidos hayan de hacer y hagan juramento en presencia de dicho rector

† El actual gobierno ha nombrado hoy una junta que entiende en lo económico y literario de este colegio, dignísimo de toda proteccion: es el monumento mas digno erigido á Minerva, y desde cuyo átrio respira y se dilata el corazon del viagero curioso. Pasa otro tanto con el colegio de S. Gregorio regentado por el Sr. Lic. *D. Juan Rodriguez Puebla*, el hombre mas á propósito que pudiera buscarse para semejante destino. Este colegio ha hecho su revolucion literaria como la hacen los astros, es decir, en *silencio*, sin estrépito, y hoy está en el apogeo de su esplendor. Su junta directiva es digna de todo elogio que se lo hará la posteridad justa é imparcial. El Exmo. Sr. ministro de la guerra D. José Maria Tornél es el actual presidente de la junta de S. Ildefonso.

de que guardarán todos los capítulos y establecimientos hechos y que en adelante se hicieren en esta fundacion, y que se favorecerán los unos y los otros colegiales en todo tiempo, y se honrarán y cuidarán siempre en los oficios que obtuvieren.

Item: Se ordena que en dicho colegio el padre rector tenga un libro en que se asiente esta fundacion y todos los proveimientos, mercedes y cosas tocantes al colegio y las nominaciones, entradas y salidas de los colegiales, y se escriba en él todo lo que toca á la hacienda y la diminucion ó crecimiento de ella, para que en todo tiempo haya entera noticia de lo que en dicho colegio sucede.

Y el dicho padre Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha Compañía de Jesus, y el padre Diego Larios, rector de dicho Colegio Seminario que lo es, y queda tambien por de este colegio real y nueva fundacion, como lo han de ser los que adelante fueren con quien ántes de ahora se han conferido todos los capítulos y casos de su uso referidos, que los mas de ellos se han propuesto de su parte. Habiéndolos visto y entendido la sustancia de ellos, y óidolos de *verbo ad verbum*, dijeron que como tal provincial por sí, y por los que adelante fueren, y por la dicha Compañía y colegio real y Seminario de S. Ildefonso, y el dicho rector por sí, y por los que adelante fueren, aceptan y reciben la dicha fundacion del dicho colegio real del rey nuestro Señor, y los establecimientos y cláusulas de ella; y por lo que á la dicha Compañía y colegio toca para siempre jamás perpetuamente, la guardarán y cumplirán inviolablemente sin contradecirla ni reclamarla ahora ni en tiempo alguno, ni por ninguna causa de lesion, restitucion, engaño ú otro cualquier derecho. Porque el que en cualquiera manera les pudiera ó puede pertenecer, espresamente le renuncian, y de él no se quieren ni pretenden aprovechar ni ser oidos en esta razon: y declaró el dicho padre provincial que en su religion é instituto para el otorgamiento de cualquiera contrato y obligacion, no usan tratados porque por particular indulto y privilegio de su Santidad, el provincial de esta religion es absoluto en todo, y él solo dispone, contrata y obliga en todas las cosas espirituales y temporales. Para el cumplimiento de todo lo cual el dicho Sr. virey lo otorgó, así en nombre del rey nuestro señor, haciendo como hace todo lo desuso referido y ordenado, cierto y seguro, y los dichos padres provincial y rector se obligan y obligan la dicha Compañía y colegio y sus provinciales y rectores que adelante fueren, para que por el rigor y remedios

de derecho competentes sean compelidos al cumplimiento, y renunciaron las leyes de su favor y defensa, y la regla del derecho que dice que la general renunciacion de leyes, fecha, no vale, y el dicho fiscal, Lic. D. Juan Suarez de Ovalle, como mejor convenga, acepta el derecho que al rey nuestro señor y los que les fueren les resulta de esta fundacion y otorgamiento; y yo Martin Lopez de Gauna, escribano mayor de esta Nueva-España, doy fé que conozco los otorgantes que lo firmaron de sus nombres; testigos el Dr. Luis de Villanueva Zapata, y Fermin Deicu y Nicolás de Ahedo, y D. Simon de Egursa, estantes en esta dicha ciudad.—El marqués de Guadalcazar.—El Lic. D. Juan Suarez de Ovalle.—Nicolás de Arnaya.—Diego Larios.—Ante mí, Martin Lopez de Gauna.

Del partido de Tepotzotlán.

Por la misma benignidad del rey nuestro señor se consiguió la deseada tranquilidad en el colegio de Tepotzotlan. Desde el tiempo de su fundacion quiso el Sr. D. Pedro Moya de Contreras se encargasen en él los jesuitas del oficio de párrocos, á que no pudo condescender el padre visitador Juan de la Plaza. Su Illma. bien previó los disturvios á que iba á esponer aquella iglesia, y procuró remediarlo, proveyendo el beneficio en uno de los sugetos que reconoció mas bien afectos á la compañía. Aun así no duró largo tiempo la paz. Este á poco tiempo comenzó á procurar por todos caminos apartar á los indios del colegio. No pudiéndolo conseguir se retiró á México desamparando su grey con no muy buena opinion de la Compañía. Estos rumores, que podian impedir el gran fruto que con los naturales se hacia en aquel colegio, obligaron al padre rector y demas padres á proponer que se admitiese el curato de Tepotzotlán, y aunque desde la primera congregacion provincial se habia propuesto generalmente, y siempre resistido á este punto tanto los vocales como los padres generales en sus respuestas, sin embargo, vistos los grandes inconvenientes, hubo de condescender el padre Claudio Acuaviva el año de 1608, como parece por sus respuestas á la séptima congregacion provincial. Con esta permision se pasó á pretender licencia de S. M., que en 8 de febrero de 1610 pidió informe al Exmo. Sr. D. Luis de Velasco el segundo, incluyéndole un papel en que se le proponia á S. M. no convenir que se diese aquel curato á los jesuitas. A esta cédula, é incluso informe, respondió el marqués de Salinas con fecha de último de agosto del mismo año en el tenor siguiente, que no podemos dispensarnos de trasladar aquí.

Informe del

„Señor: La carta de V. M. de 8 de febrero de este año recibí, y res-

marques de Salinas.

pondiendo á lo que V. M. en ella me manda acerca de lo que los padres de la compañía piden de que se les dé en propiedad lo doctrina de Tepotzotlán digo: que habiendo visto el papel incluso que V. M. me mandó con la carta, entiendo que al servicio de V. M. y descargo de su real conciencia y bien de los indios de aquel partido, estará muy bien que se le dé á la compañía esta doctrina en propiedad, porque con el celo que tienen del bien de los indios y de su enseñanza, han hecho en aquella doctrina mucho provecho, ayudando á los clérigos que en ella ha habido desde el tiempo de D. Pedro Moya de Contreras que allí fueron, que ha treinta años, y el mismo arzobispo, como me consta, deseó mucho que la compañía gustase de tomar aquella doctrina en propiedad para tratar de ello con V. M.; pero la compañía no quiso obligarse á ello, porque nunca han tratado de tener doctrinas en estas indias, y dos que tienen en el Perú les obligó á tenerlas D. Francisco de Toledo, siendo allí virey; pero viendo por esperiencia en esta doctrina el estorbo que han hallado en algunos clérigos para continuar el fruto que han hecho y hacen en aquellos indios, y que tienen allí fundado un colegio de su noviciado, donde pueden vivir en observancia religiosa, tratan de este particular, y así se me ofrece que no tiene fuerza alguna la razon primera que se alega en el papel incluso de que si se les dá esta doctrina en propiedad, pretenderán otras de clérigos, á quien suelen ir á ayudar, porque yo há que conozco á estos padres en este reino treinta y cinco años, y ayudan á clérigos de muchas doctrinas, con las salidas que á esto suelen hacer, y nunca los he visto ni oido tratar de querer y apetecer doctrinas fuera de esta por la razon que arriba dije. La segunda razon del papel, que es de las haciendas que tiene aquel colegio de Tepotzotlán para su fundacion y sustento, y que así se podrá temer que ocupen á los indios de aquel partido en ellas, tampoco tiene fuerza; lo uno, porque á mí me consta que lo mas de aquellas haciendas es fuera de aquel partido, y lo otro porque aunque tienen unos molinos en él, nunca he tenido en ambas veces que V. M. me ha mandado le sirva en este gobierno queja alguna de los indios de aquel partido contra los dichos padres, y es cierto que la hubieran dado si los molestaran en algo, y algunos de los clérigos de aquella doctrina que no han estado bien con los dichos padres, no se hubieran descuidado en asir de esto si hubieran tenido de qué; ántes los indios de aquel partido han deseado y pedido, y ahora desean y piden, que se dé á estos padres aquella doctrina en propiedad, y han instado á su gene-

ral para que venga en ello, y el general *con mucha dificultad* ha concedido que se pueda tratar de esto, y solo en esta doctrina por la instancia de los indios. Y así se me ofrece que no hay razon de momento que impida el hacer V. M. merced á los padres de la Compañía, en lo que piden; ántes hay las que he dicho para que se les conceda, á las cuales se puede añadir, que estos padres tienen allí de ordinario tres ó cuatro sacerdotes que saben bien la lengua otomite, que es la natural de los indios de aquel partido, con que los doctrinan, en la cual lengua ninguno de los clérigos que ha habido en aquella doctrina los ha doctrinado como me consta, porque no la aprenden por ser tan dificil, y estos padres la aprenden con cuidado, y siendo tantos y religiosos acudirán mejor á la doctrina, que un clérigo solo aunque la supiera. Y algunas veces que yo he estado en aquel lugar he visto lo que aquellos padres hacen en esto, y cuán bien puestas tienen las cosas del culto divino y doctrina de los indios. Y es cosa cierta que á los mismos indios, aun en lo temporal, estará mejor; porque como estos padres, conforme á su roligion, no pueden llenar ni aprovecharse de las ofrendas, todas las distribuirán entre los indios pobres, como me consta que lo hacen en el Perú, que será de muy grande bien para ellos. Y así por esto, como por lo que yo sé del Perú de las dos doctrinas que allí tienen del cercado de Lima y de Juli, se me ofrece que estaria muy bien al servicio de Dios y de V. M. que estos padres tuviesen, no solo la doctrina de Tepotzotlan que piden, sino otras muchas. El no haber estado mucho tiempo el clérigo de aquel partido en él, sino en México, ha sido porque aquellos padres han acudido con tanto cuidado á la doctrina, no solo no hacia falta, sino ántes estaba muy mejor suplida, y asi los vireyes y prelados lo han tenido por bien, y por medio mas conveniente para el bien de los indios. Guarde Dios, &c." En consecuencia de este informe y otras diligencias que practicó el prudente príncipe en 5 de junio de 1618 años, despachó cédula al marqués de Guadalcazar para que se diese á la compañía en propiedad el curato de Tepotzotlán proveyendo al Br. D. Sebastian Gutierrez del de Catedral, vaco por muerte del Br. Agustin Diaz, la cual cédula insertó la real audiencia en auto de 27 de setiembre de 1618, que es como sigue.

Don Felipe por la Gracia de Dios, &c. Muy reverendo en Cristo, Provision real. padre doctor D. Juan de la Cerna, arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de México de la Nueva-España de mi consejo, ó á vuestro provisor ó vicario general, salud y gracia. Bien sabeis, ó de-

beis saber, que así por derecho como por bula apostólica, á mi como á á rey de Castilla y Leon, pertenece la presentacion de todas las dignidades, canongías, raciones y otros beneficios eclesiásticos, así de les de la dicha iglesia como de las demas de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, y el proveer de doctrinas á los dichos reinos, y asentar y dividir los beneficios para que mis vasallos le tengan de personas doctas de ciencia, conciencia y buena vida; y para que se me guarde este derecho y patronazgo, he mandado dar la órden que se debe tener y observar en lo susodicho, y por haber vacado uno de los curatos de la dicha iglesia metropolitana, por fin y muerte del licenciado Agustin Diaz, por justas causas que me movieron mandé librar una mi real cédula del tenor siguiente.—El Rey. Marqués de Guadalcazar, pariente, mi virey, y capitan general de la Nueva-España, ó á la persona ó personas, á cuyo cargo fuere su gobierno. Como habreis entendido por parte de la compañía de Jesus de esa tierra se me suplicó le hiciese merced de la doctrina y beneficio de Tepotzotlán, que tiene á su cargo el Br. Sebastian Gutierrez, y por cédulas mias os mandé á vos y á esa audiencia me informasedes de lo que se os ofrecia acerca de ello, y tambien al arzobispo de esa ciudad: y que si en el entretanto pudiésedes vos componer lo que á esto toca, y que el dicho beneficio se diese á la dicha cómpañía, lo procurásedes de suerte que tuviese efecto como mas largo se contiene en las dichas cédulas á que me refiero. Y el padre Francisco de Figueroa, procurador de la dicha compañía, en nombre del dicho bachiller Sebastian Gutierrez, me ha suplicado le hiciese merced de presentarle al curato que vacó en la metropolitana de esa ciudad por el Lic. Agustin Diaz que falleció el mes de setiembre del año pasado de 617, ó darle cédula para que le proveyésedes en él, ó en otro que vacase, con lo cual se podria dar el de Tepotzotlán á la dicha Compañía: y habiéndose visto en el mi consejo real de las Indias, lo que me informásteis en virtud de las dichas mis cédulas, en carta de 24 de mayo del dicho año, he tenido por bien de mandar dar esta mi cédula por la cual os mando, que estando vaco el dicho beneficio curato de la dicha iglesia, proveais en él al dicho bachiller Sebastian Gutierrez, y si no en el primero que vacare, de manera, que tenga con esto cumplido efecto lo que toca al dicho beneficio de Tepotzotlán que ha de estar á cargo de los religiosos de la dicha compañía; y en esta misma conformidad escribo al arzobispo de esa ciudad. Fecha en Madrid á 5 de junio de 1618 años.—Yo el Rey.

Por mandado del rey nuestro Señor Juan Ruiz de Contreras. En la ciudad de México á 26 dias del mes de setiembre de 1618 años, D. Diego Fernandez de Córdova, &c. Habiendo visto la real cédula de esta otra parte, y lo que por ella S. M. le ordena y manda, S. E. la tomó en sus manos, besó y puso sobre su cabeza, y dijo que la obedecia, y obedeció con la reverencia y acatamiento debido; y que atento á que hasta ahora no se ha proveido el dicho curato, que en la iglesia de esta ciudad vacó por fin y muerte del licenciado Agustin Diaz Presbítero, que lo servia, le despaché provision de presentacion de él al bachiller Sebastian Gutierrez, beneficiado del partido de Tepotzotlán, inserto en ella esta real cédula y obedecimiento, y asimismo se dé el despacho necesario á la parte de la Compañía de Jesus, para que en conformidad de lo contenido en la dicha real cédula tengan á su cargo la doctrina y administracion de los dichos indios de Tepotzotlán como S. M. ordena y manda, y así lo proveyó y firmó S. E.: El marqués de Guadalcázar.—Ante mí: D. Manuel Francisco de Gauna.—Y porque respecto de estar vaco el dicho beneficio curato de esta iglesia por muerte del dicho licenciado Agustin Diaz, y no haberse presentado á él otra persona, con acuerdo del dicho mi virey hice presentacion y nombramiento en el dicho bachiller Sebastian Gutierrez, y se le despachó provision para que le diésedes la colacion y canónica institucion de él, por cuya causa quedó vacante el dicho beneficio de Tepotzotlán, al cual yo he de presentar persona que le tenga y administre. Por tanto, por la presente, y conforme á lo dispuesto por la dicha mi real cédula que desuso va incorporada con acuerdo del dicho mi virey, he habido por bien de dar el dicho beneficio á los religiosos de la Compañía de Jesus de esa tierra, para ahora, y hasta que por mí otra cosa se provea y mande, para que le tenga y administre, poniendo en él persona idónea y suficiente, en quien concurran las calidades, que conforme á lo dispuesto por mi patronazgo real, y por la ereccion de los beneficios de esa Iglesia en la administracion de ellos y de las doctrinas, así seculares como regulares, son necesarias, la cual dicha persona religiosa de la dicha Compañía, que así nombraren, ha de tener á su cargo y cuidado la administracion de los Santos Sacramentos, predicando á los naturales en la lengua que mas vulgarmente usaren, y confesándolos y doctrinándolos, como cura y párroco suyo, segun y como el dicho bachiller Sebastian Gutierrez los ha tenido y administrado, y los tienen y administran los demas religiosos de esa tierra que tienen á su cargo

semejantes doctrinas; de manera, que mi real conciencia en todo se descargue. Y así os ruego y encargo, que en virtud de esta mi presentacion, déis y hagais dar la posesion del dicho beneficio á la dicha Compañía de Jesus, á cuyo cargo ha de estar, como dicho es, con todos los demas recaudos y facultades que para la dicha administracion fueren necesarios. Dada en la ciudad de México á 27 dias del mes de setiembre de 1618 años.—El marqués de Guadalcázar.—Refrendada de D. Manuel Francisco de Gauna."

Posesion del curato y pequeño disturbio con el Sr. arzobispo.

En consecuencia de esta real provision, el Illmo. Sr. arzobispo procedió luego á dar á la Compañía la posesion de aquel beneficio, proveyendo al Lic. D. Sebastian Gutierrez el de la Santa Iglesia Metropolitana de México, conforme á la cédula de S. M. Con esto se restituyó la paz y la tranquilidad á aquel partido: se puso en mejor órden la administracion y doctrina entre los indios, con grande conformidad y armonía con el Illmo. Sr. Cerna. De una pequeña causa pudo nacer poco despues un disturbio que impidiese por mucho tiempo, y que aun arruinase enteramente el fruto que en este pueblo, y aun en toda la Nueva-España hacia la Compañía. El padre Cristóbal Gomez, hombre dotado de una rara elocuencia, y que por entónces florecia con grande aplauso en el púlpito, predicó por aquellos dias un sermon que la malignidad ó la imprudencia halló modo de interpretar contra el Sr. arzobispo. El Illmo., justamente indignado de semejante atrevimiento, quiso proceder á castigar por sí mismo al que creia delincuente. El padre Nicolás de Arnaya, provincial entónces, examinadas sériamente las palabras y discursos del orador, no hallaba en toda aquella pieza motivo alguno de los que maliciosamente se fingian para irritar á aquel prelado contra el padre Gomez. En virtud de esto, representó modestamente al Sr. arzobispo las diligencias que habia practicado, le presentó el sermon, y añadió que para entera satisfaccion de su señoría estaba pronto á seguir cualquier arbitrio que le sugiriese para que sirviese de escarmiento á los venideros. No viniendo en esto el Illmo., y queriendo hacerse justicia por su mano, fué necesario, conforme al privilegio concedido á los regulares, elegir juez conservador en la persona del Dr. D. Antonio Membrila y Arriaga, maestre escuela de la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca, que se hallaba por entónces en México. Pero procediendo este á notificar algunos autos sin haber manifestado las comisiones, en virtud de las cuales procedia con aquella apostólica autoridad, el Sr. arzobispo le mandó poner preso en la cár-

cel publica arzobispal. Todo parecia encaminarse á un peligroso rompimiento: el Exmo. marqués de Guadalcázar, dió órden al Lic. D. Diego Gomez de Mena, oidor de la real audiencia, para que pusiese en libertad al dicho conservador. No pudo esto ejecutarse sin algun ruido y violencia, por mas que se procuraba evitar. Y hubiera cedido en gran perjuicio de los ministerios, y nombre de la Compañía, si el padre provincial, hombre de grande santidad y celestial prudencia, no hubiera presentado al Sr. arzobispo una jurídica informacion, fecha en 18 de noviembre de este mismo año, en que muchos y graves testigos, bajo de juramento, deponian de las sencillas y nada maliciosas espresiones del predicador. Con esta demostracion se serenó el ánimo de aquel prelado, y volvió á florecer en él la antigua estimacion y aprecio que habia mostrado siempre á la Compañía.

Fundacion del colegio de Mérida.

Añadióse por este mismo tiempo á la provincia un nuevo colegio en la ciudad de Mérida, capital de Yucatán. Ninguna otra provincia habia pretendido con mas fuerza ni constancia la Compañía. Es verdad que en dos tomos manuscritos que se hallan en la provincia se dice haber ido en primera mision á Yucatán los padres Pedro Diaz y Pedro Calderon el año de 1617, y así lo escribe tambien en su historia manuscrita el padre Andrés Perez de Rivas; sin embargo, es preciso confesar que hay en todo esto mucho yerro. El mismo padre Andrés Perez escribe que esta mision á Yucatán del padre Pedro Diaz fué larga y que se detuvo en ella mas de un año, lo cual se convence manifiestamente falso, pues consta haber muerto en México el padre Pedro Diaz á 12 de enero de 1618. Lo segundo, porque en su carta edificante inserta en la anua de 1618, se dice haber ido en mision á Yucatán trece ó catorce años ántes, que corresponde á los años de 1604 ó 1605. Lo tercero, porque en este mismo tiempo, quiero decir, el año de 1605, pone la primera mision á Yucatán el R. P. Fr. Diego de Cogolludo, escritor diligentísimo de la historia de aquella provincia. Añádese, que como escribe el mismo padre Andrés Perez, los primeros jesuitas fueron á peticion de D. Tristán (debia decir D. Cárlos) de Luna y Arellano, gobernador de aquella plaza, y es cierto que por los años de 1617 no gobernaba ya D. Cárlos de Luna, sino D. Francisco Ramirez Briseño. Es, pues, ciertísimo que la primera peticion de la república de Mérida fué en carta de aquel gobernador y cabildo secular, fecha en 12 de octubre de 1604. El siguiente año de 1605 fueron enviados los padres Pedro Diaz, y Pedro Calderon, que conforme

á la costumbre de nuestros mayores, se hospedaron en el hospital del Rosario, que despues se dió á los religiosos de S. Juan de Dios. Predicaban en la Catedral, que era la que hoy sirve de iglesia al dicho hospital, y en el convento de S. Francisco, por benignidad de aquella seráfica familia, con aceptacion y provecho de toda la ciudad. Esto movió de tal suerte los ánimos, que procuraron sériamente permaneciese allí la Compañía. En un cabildo que se tuvo á 5 de agosto de aquel mismo año se trató que de las primeras encomiendas que vacasen se depositasen dos mil pesos para sustento de los padres, se escribiese á S. M. y al real consejo para la confirmacion de esta merced, y licencia para la fundacion de un colegio. Estas diligencias no tuvieron efecto por entónces, y el padre Pedro Diaz hubo de volver despues de dos años á México con bastante dolor de aquella república, que agradecida á su doctrina y ejemplos de su religiosa vida, conservó su retrato en la sacristía de la Catedral algunos años.

El regimiento de la ciudad prosiguió en sus diligencias para con el padre general y provincial de México, y á sus consejos é instancias el piadose cabildo D. Martin de Palomar sé obligó á dar dos mil pesos y unas casas avaluadas en cuatro ó cinco mil para la dicha fundacion, por escritura que otorgó ante Luis de Torres, en 3 de diciembre de 1609, la cual refrendó y ratificó de nuevo en el testamento, bajo cuya disposicion falleció, otorgado ante Juan Bautista Rejon Arias, á los 31 de diciembre de 1611. Pocos meses ántes de la muerte de D. Martin de Palomar habia el Sr. Felipe III dirigido al padre provincial de México una real cédula en que concede licencia para la dicha fundacion, fecha en S. Lorenzo á 16 de julio de 1611. Dijimos ya como en la octava congregacion provincial, tenida en México á 3 de noviembre de 1613, se suplicaba al M. R. P. general admitiese la fundacion de aquel colegio, á que condesciende en sus respuestas dadas en Roma á 5 de febrero de 1616. En virtud de todos estos documentos, el padre provincial Nicolás de Arnaya otorgó pleno poder al padre Tomás Dominguez, para que en nombre de la Compañía tomase posesion de aquel colegio, precediendo la licencia y aprobacion del Sr. obispo de aquella ciudad ante Juan Perez en 5 de febrero de 1618. El Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar, del órden de S. Agustin, dió su grata licencia y aceptacion en 10 de mayo de 1618, y el Sr. D. Francisco Ramirez Briseño proveyó auto en que les mandaba dar posesion en 19 de mayo del mismo año de 1618. Hemos dado tan exacta y

circunstanciada noticia de todos estos pasages, y puesto en toda su luz estos pasos jurídicos de la fundacion de Yucatán, para desenredar el nudo que se halla en los antiguos manuscritos, y justificar la razon que tenemos para no seguir su cronología en este punto, respecto que debemos á la antigüedad y á la religiosidad de sus autores. Los primeros jesuitas que llegaron á Mérida fueron los padres Tomás Dominguez, por superior, Francisco de Contreras, Melchor Maldonado y el hermano Pedro Mena, coadjutor, á que se agregó poco despues un hermano estudiante, que aprendiese la lengua maya general del pais, para que ordenado predicase y confesase en ella á los indios, conforme á la voluntad del piadoso fundador.

Algunas singularidades del pais.

De la situacion, temperamento, poblaciones y cosas maravillosas de esta península, tanto en lo físico como en lo político de su antiguo gobierno, y en lo moral de sus ritos, religion y costumbres, trata largamente el citado padre Cogolludo, cuya historia tenemos por una de las mas verídicas, exactas y juiciosas que se han escrito en la América. La capital es Mérida, asiento del gobernador y capitan general, y silla episcopal fundada por el adelantado D. Francisco de Montejo en 6 de enero de 1542, aunque celebra por titular con fiesta de precepto á S. Bernabé, por haberse ganado en su dia la célebre batalla de Tibohó (hoy Mérida) que aseguró á los españoles la posesion del pais. Mérida está cuasi en el centro de la península en 20 grados 10 minutos de latitud boreal. Valladolid, Campeche y Salamanca de Bacalar, son tambien lugares de españoles y fundacion del mismo montejo. La Catedral fué erigida por el Sumo Pontífice Pio IV en 16 de diciembre de 1561. El primer obispo consagrado de esta diócesis fué el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco del Toral, y ántes de él habian sido presentados Fr. Juan de la Puerta y D. Fr. Julian Garcés, con nombre de obispo de Cozumel ó de nuestra Señora de los Remedios, y despues fué primer obispo de Tlaxcala. La Catedral se dedicó por el mismo Pontífice á S. Ildefonso, no sin especial providencia, habiendo los ciudadanos pretendido dedicarla á la Encarnacion, olvidados de una antigua promesa que habian hecho al Santo arzobispo de Toledo. En la dicha Iglesia, que es una fábrica suntuosa y magnífica, se ve en la capilla que sirve de sagrario una inscripcion en una piedra del pavimento, con estas palabras. *Hic jacet Franc. S. R. E. Card. Archie.* Esta lápida ha dado que pensar á algunos curiosos. Muchos la han creido supuesta á capricho. Otros han discurrido con mucha variedad. Ni creemos

que haya sido maliciosamente fingida para atormentar los ingenios de los anticuarios, que seguramente hubiera sido un trabajo ocioso, ni podemos aventurar tampoco alguna racional conjetura. En el pátio del convento de S. Francisco está una cruz de piedra con un santo Cristo, que es fama comun haberse hallado en la conquista. En la huerta del mismo convento se ven aun algunas piedras curiosamente labradas con cotas y morreones á la antigua romana, y púnica. Lo cierto es que los españoles hallaron casas de piedra grandes y de buena arquitectura, con cruces en muchas de las puertas y en un adoratorio de Campeche: que los indios eran de los mas cultos y ladinos de toda la América, tanto en el gobierno político, como en los ardides de la guerra. Las profesías de *Chilam Balam*, ó *Cambal*, y de otros antiguos sacerdotes de aquella nacion han merecido el ascenso de hombres muy cuerdos, y si se da crédito á las profesías de las Sibilas, no hallamos argumento para negárselo á las predicciones de unos gentiles como ellas.

Muerte del padre Pedro Diaz.

A la fundacion del colegio de Mérida añadiremos la muerte del padre Pedro Diaz, que le habia dado principio con su fervorosa mision. Fué uno de los primeros fundadores de la provincia y destinado por San Francisco de Borja para maestro de novicios desde Europa, y que luego en llegando hiciese la profesion de cuarto voto, aunque no tenia sino veintisiete años de edad. Gobernó dos veces el colegio de México, fué dos veces procurador á Roma, prepósito de la Casa Profesa, provincial y fundador de los colegios de Guadalajara y Oaxaca por muerte del padre Diego Lopez. En su tiempo se abrió la puerta á las misiones de infieles. En las fundaciones de Oaxaca y Guadalajara, siendo rector y provincial en el pleito sobre el sitio de la Profesa, manifestó una celestial prudencia, derivada de su mucha caridad con los prójimos y continuo trato con Dios. Fué admirable la prontitud y docilidad con que despues de haber obtenido cuantos empleos lustrosos tiene la provincia, y á los sesenta años poco menos de su edad, á la mas ligera insinuacion, emprendió el viage á Mérida de Yucatán, donde dejó tan buen nombre de la Compañía y tan suave olor de sus virtudes, que estaba aun fresca la memoria despues de catorce años que se fundó el colegio. Entre muchas religiosísimas sentencias suyas que dejó escritas, y de que se valia frecuentemente en su conversacion, era muy notable que un religioso ha de tener siempre alguna cosa que le esté llamando al aposento. Murió con sentimiento de to-

da la provincia el dia doce de enero de 618: el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, arzobispo de México, el Sr. D. Juan de Nenteria, obispo de la Nueva Segovia, y otras muchas personas de distincion le visitaron en su enfermedad, y dos padres que lo habian confesado generalmente dieron testimonio de que habia muerto con la gracia bautismal.

Muerte del padre Sebastian Chieca.

A fines del año murió tambien en Granada de Nicaragua el padre Sebastian Chieca, uno de los fundadores de aquella residencia, jóven de veintiocho años de edad, pero muy maduro en virtud; de singular aspereza de vida, y de una grande actividad y celo para procurar la salud de las almas. En el poco tiempo que habia estado en aquella tierra se mereció tambien por su constancia en el trabajo é inocencia de su vida las estimaciones de aquella ciudad, tanto que en los últimos dias las personas mas distinguidas, hincadas las rodillas al rededor de su pobre lecho, le pedian su bendicion y pretendian con ánsia cualquiera de sus alhajas. Los curas de la ciudad impidieron se enterrase el dia siguiente por la mañana para hacerle ellos á la tarde el funeral con cuanta solemnidad permitia el pais. Los padres de San Francisco vinieron á nuestra iglesia á cantarle una misa en demostracion de lo que al padre y á la Compañía estimaban. Murió el dia 26 de diciembre del mismo año.

Inquietud de los yaquis.

Entre los tepehuanes, con los buenos oficios del padre Andrés Lopez habian ya vuelto tantos á sus pueblos, que pareció necesario enviar en su socorro al padre José de Lomas, antiguo misionero de la Topía. Las misiones del Norte no ofrecian por este tiempo cosa considerable: los pueblos todos de Sinaloa, singularmente los yaquis, parecian crecer por instantes en policía y religion. Sin embargo, no faltaban sustos y contradicciones á los dos misioneros. Por dos veces habian pretendido algunos sediciosos dar la muerte al padre Tomás Basilio. La primera, con pretesto de llevarlo á visitar á un enfermo: la segunda, queriendo abiertamente acometerle un indio bárbaro, creyendo que el bautismo que el padre habia dado á un hijo suyo era la causa de su muerte. En una y otra ocasion lució bien la fidelidad de la mayor parte de los yaquis, que socorrieron prontamente á su ministro. No fué menor el riesgo en que se vió el padre Andrés Perez yendo á visitar á un viejo enfermo: este le recibió con agrura, y corrigiéndole amorosamente el padre, otro que estaba con él corrió á tomar el arco y la flecha, y hubiera quedado allí víctima á su celo, si otro indio de los que acompañaban siempre al ministro no se hubiera abrazado con

aquel bárbaro mientras se ponia en seguro el misionero. Con la vida de estos peligraba tal vez toda aquella nueva cristiandad. En dos distintas ocasiones, vueltos á su natural ferocidad, flecharon á una india de nacion Guaiama, que habia mucho tiempo estado entre ellos, y casado con uno de los principales yaquis, y á unos nevomes, que con la seguridad de haber ministro en aquellos pueblos pasaban á ver al misionero. A la india dieron cruel muerte sin poderlo remediar el padre, que hubo de ceder al tiempo, y dejar pasar aquella furia, en que no eran capaces de consejo. Al nevome sacó y puso á cubierto de todo insulto la fidelidad de un buen cacique. Entre tanto los mayos vinieron á quejarse de que habiendo ya los yaquis recibido padres y oido la palabra de Dios, conservaban aun algunas cabelleras de los mayos para celebrar sus bailes. Nosotros, decian, luego que comenzamos á ser cristianos, quemamos todas las cabelleras y huesos de nuestros antiguos enemigos. Estas crueles memorias creimos desde luego muy contrarias á las leyes de mansedumbre y humanidad que nos enseñaban los padres. Los yaquis, si son verdaderamente ó desean ser de una misma ley con nosotros y seguir vuestra doctrina, deben olvidar las antiguas enemistades, tratarnos como á hermanos, y no perpetuar juntamente con las supersticiones de su gentilidad el ódio de sus vecinos. Una reconvencion tan justa avergonzó á los yaquis. Respondieron que tales cabelleras y tales bailes se hacian sin su noticia. Hicieron exactas averiguaciones, hallaron algunas prendas semejantes, y juntas se mandaron quemar públicamente en la plaza del pueblo principal de Torin.

Muerte de algunos sugetos.

Los grandes aumentos que el año antecedente habia tenido la provincia se recompensaron bien con las grandes pérdidas que en todas partes tuvo que llorar en el año de 1619. Los padres Francisco Maxano, Pedro Mercado, y Juan Bautista Espínola, murieron en la Casa Profesa en 13 de agosto, 15 y 19 de octubre. En el colegio máximo los padres Francisco Vaez, Silvestre García, y Martin Fernandez; el último á 14 de noviembre, los dos primeros á 14 y 19 de julio. En Oaxaca faltó el padre Juan Sanchez, y en Veracruz el padre Juan Rogel. Estos dos últimos, y el padre Pedro Mercado, eran de los primeros fundadores de la Provincia, y los otros de los mas antiguos de ella hombres de mucha religion y de muy sólidas virtudes, de que esperamos tratar difusamente en otra parte. El padre Juan Sanchez era el último de los que vinieron con el padre Pedro Sanchez, y murió á los

31 de diciembre. El padre Juan Rogel era el primero que habia venido de la Compañía á la América septentrional con el padre Pedro Martinez. A su muerte precedió la ruina de la casa é iglesia de Veracruz, y de cuasi toda aquella ciudad en el incendio de los primeros dias de este año. Quemáronse los conventos de Santo Domingo y la Merced. De nuestra Casa habia ya pasado el fuego sin considerable lesion; pero ocho barriles de pólvora que se quemaron en casa de un mercader con las piezas del techo y casa que hicieron volar á todas partes, volvieron á prender el fuego en nuestra casa é iglesia, ayudado de un recio norte, con tanta violencia, que nada fué posible sacar sino el santísimo Sacramento, y al padre Juan Rogel, que por su avanzada edad de noventa años fué necesario cargarle dos sugetos en brazos y llevarle á casa de un hombre honrado. Los ciudadanos mostraron mucho en esta ocasion el antiguo y sólido aprecio que hacian de los jesuitas. Luego se les preparó casa en que albergarse. El Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota escribió á los curas que nos dejasen ejecutar nuestros ministerios en la parroquia, como ya ellos lo habian gustosamente ofrecido. Unos se encargaron de proveerlos de ropa, otros de alimento, otros de juntar limosnas para fábrica del colegio é iglesia, cuyas alhajas habian enteramente consumido las llamas: con esta liberalidad dentro de poco se comenzó la fábrica. El padre Juan Rogel hubo de permanecer en la casa de un antiguo penitente suyo, en atencion á su edad, que no permitia tantas mudanzas. Los padres iban diariamente á verlo, porque no conociera el religiosísimo anciano que estaba en distinta casa. El dia 19 observaron que anduvo por toda la casa con una estraordinaria alegría y semblante de un ángel. Sentado á comer con su huesped á la mesa, repentinamente se levantó, juntó las manos, alzó al cielo los ojos, y luego poniéndolos cariñosamente en su bienhechor que le miraba atónito, sin hablar palabra ni dar muestra alguna de sentimiento ó de congoja, los cerró y dió su alma al Criador. La pérdida de la ciudad se avaluó en mas de dos millones, escribió el padre rector de aquel colegio, y con todo se ha sentido por mayor la de un varon apostólico como el padre Juan Rogel, y de tan rara virtud y santidad, que se puede contar entre los mas insignes que ha tenido la Compañía. El padre Nicolás de Arnaya, provincial que era, y tan gran maestro de espíritu como dan á entender sus piadosísimos escritos, escribiendo al padre general Mucio Witelleschi, despues de haber referido la carta de dicho padre rector, con-

Incendio de Veracruz.

cluye así: Hasta aquí el padre, y pudiera alargarse mas en la santa vida del padre Rogel, que fué admirable, y de varon verdaderamente santo, y de los de mayor virtud que en nuestro tiempo hemos alcanzado.

Elogio del venerable siervo de Dios Fr. Pedro Cardete.

A las muertes de tan insignes jesuitas podremos añadir la del venerable siervo de Dios Fr. Pedro Cardete, de la familia seráfica. El amor grande que este hombre raro tuvo siempre á la Compañía, y la estimacion que dió en Yucatán á los jesuitas, no permite que pasemos adelante sin dar en este año, que ilustró con su muerte, esta muestra de nuestro agradecimiento y memoria de sus heróicas virtudes. Tuvo una santa é íntima amistad con el padre Pedro Diaz, muy semejante á él en el espíritu, á quien comunicó como habia pedido muchas veces al Señor que fuese á aquel pais la Compañía. El Señor, añadió, me lo ha concedido; pero por ahora no se logrará la fundacion prometida. El padre Pedro Diaz conservó siempre tal veneracion á su memoria, que despues de catorce años dijo á los padres que pasaban á fundar el colegio de Mérida: Vayan en hora buena muy consolados que allí hallarán al viejo Cardete, hombre de gran virtud y santidad. Luego que llegaron los padres, ya que las enfermedades con que lo ejercitaba el Señor no le dieron lugar para ir á visitarlos, advirtió al guardian que pasase un oficio á los recien venidos, y les ofreciese cuanto pudiesen necesitar. El poco tiempo que le duró la vida, tuvieron en él un padre á quien visitaban y amaban con la mayor ternúra. En su última enfermedad, cercado de sus hermanos y de todos los nuestros, que igualmente le lloraban, exhortó á unos y otros á que se amasen siempre mucho, y trabajasen como buenos hermanos en la viña del comun padre de familias. Por mandado del Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar, se hicieron despues de su muerte informaciones que autorizó el Ilmo., y en que los padres Tomás Domínguez, y Francisco de Contreras depusieron con juramento cosas admirables. En el féretro abrió dos veces los ojos claros y hermosos que le volvió á cerrar otras tantas, derramando muchas lágrimas de devocion el citado padre Francisco de Contreras. Murió el santo hombre á 2 de Setiembre de 1619. El testimonio del Sr. obispo dice así: „Nos el maestro D. Fr. Gonzalo de Salazar, por la miseracion divina, y de la santa sede apostólica de Roma, obispo de estas provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco, del consejo de S. M. &c. Habiendo visto la informacion dada por el padre Fr. Juan de Arellano, guardian del convento del Seráfico padre S. Francisco de esta ciudad atrás contenida, decimos que los testigos en

ella presentados son personas honradas y principales, de entera fé y verdad. Y certificamos que de tiempo de mas de diez años á esta parte que venimos á este nuestro obispado y conocimos al padre Fr. Pedro Cardete, nos fué público y notorio la entereza, santidad y religion, con que siempre procedió hasta el fin de su vida. Y las veces que le visitamos esperimentamos ser religioso santo de toda virtud, porque en sus palabras tan compuestas y macizas, en su virtud tan penitente y religiosa, nos constó ser uno de los santos religiosos que ha tenido la órden del Seráfico padre S. Francisco en esta provincia; y como tal le estimamos y veneramos con toda devocion, porque el esplendor de su vida movia á nuestro interior espíritu para tratarle con el respeto y veneracion de siervo de Dios. Con cuya fé nos hallamos á las exéquias y entierro de su cuerpo; á donde se movió toda la ciudad, y lo que mas causó en nos y en todos generalmente grande admiracion, fué estar el dicho su cuerpo al cabo de mas de veinte horas de su fallecimiento tan flexible, amoroso y tratable, que se dejaba gobernar sus miembros con muy grande facilidad, cosa estraordinaria y particular en esta tierra donde por ser caliente, á las ocho horas los cuerpos se corrompen y quedan tiezos. Y teniéndole como siempre le tuvimos por varon santo, con toda veneracion le besamos las manos, y procedia del dicho su cuerpo un olor suave que demostraba estar su alma en verdadero descanso. Todo lo cual certificamos, é interponemos en estos autos nuestra autoridad, y lo firmamos &c."

En Sinaloa á la mitad del año habia entrado el padre Diego de Guzman á los indios nebomes, que habia tiempo pretendian esta dicha. La tierra, dice el mismo padre en su relacion, es muy apacible y fértil por las muchas aguas que tiene. Los naturales muy dóciles y mas cortesanos que los demás que hasta ahora se han descubierto; tienen casas de terrado, y las mugeres desde muy niñas andan cubiertas hasta los pies con pieles de venado muy bien curtidas y pintadas. Han hecho iglesias y amistad con los yaquis, y como estaban tan bien dispuestos por sus parientes los de Baimoa, en estos pocos meses se han bautizado mil quinientos diez y seis adultos, fuera de cinco mil noventa y seis párvulos. En toda la provincia de Sinaloa se contaban ya bautizados y reducidas á la cristiana política setenta y cinco mil almas, y mas de cincuenta mil se veian correr de los paises vecinos en busca de las fuentes de la vida. Los demás colegios de la provincia proseguian en el fervor de sus santos ministerios. En el colegio

Estado de los demas colegios.

Novena congregacion.

máximo, siendo secretario el padre Juan de Ledesma, se celebró el dia 2 de noviembre la nona congregacion provincial, en que fueron elegidos procuradores á Roma y Madrid los padres Hernando de Villafañe y Juan Laurencio, rectores de los colegios de Sinaloa y de México.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DE

NUEVA-ESPAÑA



LIBRO VI.

SUMARIO.

Beatificacion de S. Javier, y muerte del hermano Marcos Garcia. Piden el bautismo los chinipas y otras muchas naciones. Division de las misiones de Sinaloa y S. Ignacio. De los comicaris, tepagues y sisibotaris. Renovacion del Señor de Ixmiquilpan. Muerte del padre Francisco Ramirez, y mision de Michoacán. Resolucion de despoblar á Granada, y nuevas instancias de los vecinos. Principios de fundacion en el Realejo. Visita del padre Luis de Molina. Peste en Yucatán. Muerte del padre Vidal. Del padre Agustin Cano. Del padre Agustin de Quiroz. Del Sr. obispo de Michoacán. Sucesos de misiones. Muerte de los padres Joaquin Serrano y Nicolas de Arnaya. Otros en Puebla. Principios de fundacion en S. Luis Potosí. Sucesos de Sinaloa. De Tepehuanes. Orígen de esta advocacion. Tumulto grande en México. Destierro del ilustrísimo. Entredicho. Calumnia refutada. Establecimiento de la Compañía en Potosí. Sucesos de misiones. Pretension del Sr. obispo de Ciudad Real. Fundacion de S. Ildefonso de Puebla. Refútase una calumnia acerca de esta fundacion. Enfermedad del ilustrísimo. Su muerte. Beatificacion de S. Francisco de Borja. Muerte del hermano Juan de Aldana. Principios de fundacion en Querétaro. Posesion de casa é iglesia. Descripcion del pais. Santa Cruz y fundacion del colegio apostólico. Donacion al colegio de Potosí. Inténtase fundar noviciado en México. Dotacion para es-

te efecto. Muerte de los padres Pedro de Hortigosa y Juan de Tobar. Del padre Martin Perez. Del capitan Diego Martinez de Hurdaide, é inquietud de los nebomes. Misiones en Michoacán. Cédula del rey. Muerte del padre José Vides. Pretension del colegio de Tehuacan. Reduccion de los chinipas. Muerte del hermano Juan Castro. Carta del padre Pedro Mendez. Sucesos de los guazaves. Visita del Sr. Hermosillo y su muerte. Pretension del obispo de Comayagua. Muerte del hermano Pedro de Ovalle. Canonizacion de S. Felipe de Jesus. Inundacion grande. Servicios de los jesuitas en la ocasion. Providencias del virey. Quejas contra la Compañía y su satisfaccion. Muerte del padre Francisco Ramirez. Pretension de los indios de Topía. Sucesos de los tarahumares. Entrada á los aybinos y batucos. Carta del padre Martin de Azpilcueta. Muertes de varios sugetos. Undécima congregacion provincial. Minas del Parral. Inquietud de los guazaparis. Conspiracion contra los padres. Muerte de los dos misioneros. Consecuencias de este alzamiento. Transacion del pleito de S. Ildefonso de Puebla. Dotacion del colegio de Guadiana. Muerte del padre Cristóbal Angel. Del padre Juan Laurencio, y padre Pedro Gutierrez. Reduccion de los hinas. De los humis. Muerte del padre Pedro Gravina. Frutos de Sinaloa y muerte del padre Hernando de Villafañe. Del padre Alonso Gomez de Cervantes. Del padre Lorenzo de Ayala. Frutos de Oaxaca. Peste en varias ciudades y muerte del padre Juan de Ledesma. Fundacion del colegio real de Cristo. Muerte de varios sugetos. Duodécima congregacion provincial. Inquietud de los tepehuanes. Principios de la reduccion de Sonora. Descripcion del pais. De los rios Colorado y Gila. De sus yerbas y raices medicinales. De sus supersticiones. De sus guerras. Conversion de los tarahumares septentrionales. Sucesos de misiones. Fundacion del nuevo rectorado de S. Javier. Dotacion del colegio de Veracruz. Donacion de D. Juan de Nava y contradiccion. Muerte de los padres Alonso Guerrero y Bernardino de Llanos. Sucesos de los demas colegios.

Beatificacion de San Javier y muerte del hermano Marcos García.

A principios del año de 1620, ó á fines del año antecedente habia llegado á México la feliz noticia de la beatificacion de S. Francisco Javier, cuyas solemnes fiestas ocuparon la mayor parte del año en los colegios de esta provincia, esperimentando en todas partes el favor de los Illmos. prelados, de los cabildos y religiones que en todas las ciu-

dades donde habia casa ó colegio, quisieron tomarse una gran parte en ocasion de tanto júbilo para la Compañía. Entre todas se singularizó grandemente la Puebla de los Angeles y su Illmo. prelado D. Ildefonso de la Mota y Escobar. En este colegio murió algunos meses despues el fervoroso hermano Márcos García, que juntó en un grado eminente todas las virtudes propias de su estado, una grande sinceridad, una humildad profunda, una perfecta pobreza, un trabajo incansable, en treinta años que sirvió las haciendas, en que sin embargo de la soledad y libertad que ofrece el campo, fué siempre observantísimo de la distribucion religiosa. Probóle nuestro Señor con nueve años de continuas enfermedades, que toleradas con admirable paciencia, lo sacaron de esta vida el dia 14 de diciembre. Por este mismo tiempo se concedió licencia para una cátedra de moral en Mérida á peticion del Sr. obispo.

Piden el bautismo los chinipas y otras naciones.

En los paises del Norte la tranquilidad y fervor de los neófitos abria mas puerta al Evangelio cada dia. Los chinipas, pueblos situados en lo mas alto del rio del Fuerte, sabiendo la grande hambre que afligió por este tiempo á los sinaloas, y otros pueblos vecinos, recogieron una gran cantidad de maiz, frijol y otras semillas que vinieron á ofrecer gustosamente á los misioneros para el socorro de aquella necesidad, pidiendo que en recompensa fuesen á sus tierras á doctrinarlos en la fé. Con la esperanza de que en pasando las aguas se les daria gusto, partieron llenos de consuelo. Dieron aviso al resto de la nacion, y de comun acuerdo, resolvieron abrir y allanar los caminos: redujéronse á cuatro pueblos, edificaron casa é iglesia, levantaron cruces por todas partes, y lo que no se habia visto en otro alguno de los pueblos, ellos espontáneamente vedaron, bajo de graves penas, que ninguno hiciese ni vendiese algun licor que embriagase. A los chinipas se juntaron para esperar al padre otras rancherías de gentiles vecinos, que llamaban huites, y que ya de ántes habian pretendido ansiosamente lo mismo. Los guazaparis, nacion numerosa y que ya por dos ocasiones habia bajado á tratar de su doctrina, repitió la misma diligencia aun con mas vivas instancias por este mismo tiempo. La mision de los nebomes crecia cada dia con nuevas gentes. No parece, (escribe el padre Diego de Guzman) sino que Dios, por la intercesion de nuestro padre S. Francisco Javier va dilatando esta mision, porque fuera de los muchos indios que tenemos, supe de un cristiano que la gente del rio Sisibotari, le recibió con grande alegría, poniendo cruces y pidiendo padres.

Dice, que contó setenta rancherías, y que era tanta la gente como la de Mayo, muy dócil y que prometieron juntarse en cinco pueblos todos en tierra llana y cercanos, que puedan visitarse en un dia. El cacique principal vino de allí á diez dias á esta villa á verse con el padre y con el capitan. Vínome luego á visitar y presentóme tres águilas. Tambien me vinieron á ver los caciques de los batucos y me contaron cien rancherías pobladas á orillas, y continúan en visitarme á menudo." Hasta aquí el padre Diego de Guzman, por donde se ve con cuántas ventajas restauraba el Señor en estos paises, cuanto habia perdido la religion entre los tepehuanes. En la provincia de Sinaloa se habian bautizado en el año, siete mil y quinientos entre párvulos y adultos.

Division de las misiones de Sinaloa y San Ignacio.

Con los nuevos aumentos de la mision en estos últimos años, siendo ya veinticuatro los sacerdotes, que la piedad del rey sustentaba en aquellos paises, y habiéndose avanzado las espirituales conquistas mas de sesenta leguas adelante de la villa de Sinaloa, parecia necesario señalar en Mayo la cabecera de otra mision, donde residiese un superior, distinto del que residia en la villa, y que á la ordinaria administracion de los indios juntase tambien el cuidado de los nuestros. Se señaló por superior al padre Cristóbal Vallalta, antiguo misionero de los sinaloas. En sola esta mision, que comprendia los mayos, yaquis y nebomes, habia once misioneros, á cuyo cargo estaban, segun el padron que por mayor habian formado los padres, mas de veintiun mil almas en Mayo, treinta mil en Yaqui y nueve mil en lo poco que hasta entónces se habia penetrado de los nebomes. El partido mas antiguo de los mayos se dividió en otros tres, de tres pueblos cada uno. El mas oriental y mas cercano, compuesto de mayos y tepahues, se dió al padre Miguel Godines, el de en medio y cabecera de la mision cupo en suerte al padre Diego de la Cruz, y el mas occidental y mas vecino á la costa del golfo californio, tuvieron los dos padres Juan Varela y Juan Angel. Estos y los demas ministros, tenian siempre un utilísimo ejercicio ó en perfeccionar la imágen de Jesucristo en los ya bautizados, ó en formarla en las muchas naciones vecinas de gentiles, que de todas partes pedian el bautismo. A instancias de los chinipas que de nuevo habian enviado cien indios principales al pueblo de Toro, hubo de pasar á sus tierras el padre Pedro Juan Castini. Habíanse juntado en el mismo pueblo y con el mismo piadoso designio, siete ú ocho caciques guazaparis. Parecióle esta buena ocasion al padre

para concluir un trato de alianza entre los guazaparis y los chinipas, cuya division y discordia podia ser un grande obstáculo para la promulgacion del Evangelio. Convidó á los de una y otra nacion para un mismo dia, en que les dió un solemne banquete, tratándolos igualmente como á sus comunes hijos en Jesucristo, y exhortándolos á la paz, si querian recibir la ley del Dios verdadero. Ellos se abrazaron y prometieron guardar una constante amistad.

Reduccion de otras naciones.

Del rio de Mayo se pasó tambien á la nacion de los comicaris, que tomó á su cargo el padre Miguel Godines, ministro de los tepahues. Esta era una puerta muy franca para la conversion de los hios, nacion un poco ácia el Este, á ocho leguas de Tepahue, y cinco de Comicari, cuyo ejemplo seguirian fácilmente los huvagueres y los tehuisos sus vecinos mas ácia el centro de la sierra. Logró tambien el fervoroso padre Godines á costa de no pocas fatigas, que los basiroas y tehatas, que poco ántes por quererlos sacar de sus pueblos habian huido á los montes, volviesen de sus descarríos, y se alojasen en otros pueblos de cristianos. En Yaqui trabajaban por este tiempo cinco misioneros. El padre Cristóbal de Villalta, superior de aquella mision y residente en Torin, habia entrado á succeder al padre Andrés Perez de Rivas, que desde fines del año antecedente, despues de diez y seis años de misiones, habia llamado la obediencia á México para confiar á su prudencia y religiosidad los mas importantes empleos de la provincia. A los nebomes se destinaron los padres Francisco de Oliñano y Diego de Wandersippe. Esta nacion, por mayor seguridad habia dado con todas las formalidades la paz y la obediencia al capitan de Sinaloa y confirmó este año la sinceridad de su palabra, enviando al Seminario de indios de la villa once de los hijos de los principales caciques. El padre Pedro Mendez, aunque no de asiento, dió tambien feliz principio á la mision de los sisibotaris. El padre Andrés Perez de Rivas señala esta entrada del padre Pedro Mendez al año de 1628, citando una carta del mismo padre; y aunque cita al fin del mismo capítulo otra entrada el año de 1621, la atribuye á otro misionero. Nosotros la hemos restituido á su verdadero autor el padre Mendez, guiados de un testimonio tan auténtico, como es la carta anua original del año de 1621 en que el padre Nicolás de Arnaya, dice así: „Daré fin á esta mision con una que recibí del padre Pedro Mendez, grande apóstol de toda aquella gentilidad, el cual, habiendo estado muchos años entre aquellos bárbaros, convirtiendo muchas almas á nuestra santa fé, me

pareció traerle á México, donde descansase de sus muchos y gloriosos trabajos y nos edificase á todos, y habiendo estado algun tiempo, despues por un año entero, me importunó para que le volviese entre sus gentiles é hijos convertidos, y hube de condescender con sus ruegos: llegado allá recibí una suya de este tenor, &c. Luego pone la carta que cita el padre Perez en su historia, la cual se convence no ser del año de 28, pues se halla en la annua de 21 firmada por el padre Nicolás de Arnaya, que murió luego el año de 23. Sea de esto lo que fuere, los sisibotaris se halló ser la nacion mas dócil y mas culta de todas las que hasta allí se habian descubierto. Habitan en unos valles de bello cielo y saludable temple, cercados de montes no muy altos. En el trage, dice la citada carta, son muy diferentes de los yaquis y mayos. Los hombres se cubren con una pequeña manta pintada de la cintura á la rodilla, y cuando hace frio usan unas mantas grandes de algodon y pita. Las mugeres van cargadas de vestidos, y al entrar en la iglesia hacen tanto ruido como si fueran españolas. Los faldellines que usan llegan hasta el suelo, de pieles bruñidas y blandas como una seda, con pinturas de colores ó de algodon y pita, que tienen en abundancia. Se ponen á mas de eso un delantal de la cintura abajo, que en muchas suele ser negro, y parece escapulario de monjas. Las doncellas especialmente usan una especie de jubones ó corpiños muy bien labrados; á todo esto añaden en el invierno unos como roquetes, y así todas son honestísimas. Son estos indios muy sóbrios en el comer, y por eso gozan de muy buena salud. Sus casas son de barro y de terrado, á modo de las que se hacen de adobes, y mejores, porque aunque el barro es sin mezcla de paja, lo pisan y disponen de manera que queda como una piedra, y luego lo cubren con maderas fuertes y bien labradas. En las danzas que hacian en muestra de alegría, fué muy de notar que aunque danzaban juntos hombres y mugeres, ni se hablaban ni se tocaban inmediatamente las manos, sino asidos á los cabos de mantas ó paños de algodon, y las mugeres con los ojos en el suelo con grande compostura y recato. Así afrentaban unos indios gentiles la poca circunspeccion de los cristianos muy antiguos. Todas las misiones recibieron grandes esperanzas de nuevos aumentos con la proteccion del Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, primer obispo de Guadiana, catedral nuevamente erigida por bulas apostólicas de Paulo V y cédula de S. M. de 14 de junio de este mismo año.

Renovacion del Señor de Ixmiquilpan, llamado de Santa Teresa la antigua de Mexico.

A la ciudad de México fué este año felicísimo (1621) por la milagrosa renovacion del Santo Cristo de Ixmiquilpan, uno de los prodigios mas constantes y averiguados en esta Nueva España, y que perteneciendo en parte á la memoria del *Sr. D. Alonso de Villaseca*, insigne fundador de nuestro colegio máximo, no creemos ser fuera de propósito adornar esta narracion con la de un suceso tan ruidoso. Este piadoso caballero habia por los años de 1545 mandado traer de los reinos de Castilla diversas sagradas imágenes, de las cuales una del Santo Ecce Homo donó á su colegio de S. Pedro y S. Pablo, y se venera aun en aquella iglesia, otra de Cristo crucificado mandó colocar en el templo del Real y minas de Ixmiquilpan, que llamaban del plomo pobre, y que entonces le pertenecian. Estuvo por muchos años la estátua en un ángulo del altar al lado de la Epístola, hasta que por los de 1615 visitando aquel partido el Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna, y considerando el grande estrago que el tiempo y el descuido habian hecho en la sagrada imágen, y que apenas conservaba ya semblante humano, proveyó auto para que en primera ocasion se enterrase. En mas de cinco años no se cumplió con lo mandado, disponiéndolo así la Providencia que preparaba ya el camino á la admirable renovacion. Por todo este tiempo se oyeron varias noches en la Iglesia tristes gemidos, horroroso estruendo, y aun tal vez repique de las campanas, con espanto de los vecinos y aun de los ministros, que llegaban á desamparar la vecindad. Oianse en el aire músicas de voces é instrumentos, y veianse tambien salir de la iglesia, como procesiones de penitentes, que luego repentinamente desaparecian. Duró esto hasta el dia 5 de marzo, segundo viernes de cuaresma del año de 1621, en que habiendo un recio huracan arruinado la mitad del techo de la iglesia y concurrido en tropa los vecinos á examinar el estrago, vieron por una reja de las puertas que la santa imágen desprendida de la Cruz caminaba por el aire, y detras de ella, como á doce pasos, la santa Cruz. Arrebatados de la admiracion deserrajaron las puertas por no hallarse á mano las llaves, y vieron como retrocediendo la Cruz y la imágen en la misma forma volvia á colocarse en su antiguo sitio. No estaba entonces en el Real el vicario de aquel partido, y aunque informado despues, nunca dió

crédito, teniendo esta como todas las antecedentes cosas que habian acontecido, por ilusion de los vecinos. Entre tanto, por la suma esterilidad de aquel año, determinó el mismo vicario sacar en procesion una devota imágen de Nuestra Señora que se veneraba en su iglesia. Rogáronle los vecinos que sacase la estátua del Santo Cristo, y aunque lo resistió mucho tiempo diciendo que estaba indecente, denegrido, y casi sin cabeza, hubo al fin de condescender con tan feliz suceso, que antes de llegar al medio del camino comenzó á entoldarse el cielo con grandes y densas nubes. Al volver la procesion comenzó la llúvia, que se continuó por diez y siete dias en el Real, y dos leguas en contorno, esperimentándose la misma esterilidad que antes en los pueblos vecinos.

Pasó lo dicho hasta el dia 19 de mayo, víspera de la Ascencion, en que el mismo vicario oyó diversas ocasiones entre las tres y cuatro de la tarde tan ruidosos golpes y gemidos, que á pesar de su incredulidad, le obligaron á llamar gente y registrar la iglesia, aunque no hallando causa se corrió de haberse (como decia) dejado asustar sin fundamento. Cerraba ya la puerta del templo cuando oyó comenzarse á repicar las campanas aprisa y réciamente. Con este motivo volvió á registrar detrás y por los lados del altar mayor, y llegando ácia el lugar del Santo Cristo, le cayó de lo alto una gota de agua en la oreja derecha. Con esta ocasion uno del concurso reconoció que sudaba la imágen, y llegándose muchos otros á certificarse reconocieron que se habia enteramente renovado. A vista de tan grande prodigio, comenzó el vicario á enjugar con lienzos el sudor, que sin embargo procedió tan copioso, que mojó muchos hasta el dia siguiente á las ocho de la mañana. Hiciéronse muchas diligencias desde este dia 20 de mayo para asegurarse cuanto humanamente fuese posible de lo sobre natural del suceso. Estos sudores se repitieron distintas ocasiones con otros espantosos sucesos de temblores y estraordinarios movimientos, que por grandes precauciones que tomó el vicario no pudieron ocultarse al Sr. Arzobispo. Este, conforme á la gravedad del negocio, envió al Lic.° D. *Juan de Aguado*, provisor de los indios, y visitador general de la diócesis, acompañado de un notario, receptor y un fiscal, para que hiciese una exacta informacion, y en caso de no hallar cosa cierta trajese preso al vicario. Entre tanto, á las seis de la mañana el dia 1.° de junio, habia sudado otra vez la santa imágen, primero agua, despues agua y sangre, que brotándole tambien por la frente le formó una cin-

ta ó faja al derredor como la conserva hasta hoy en dia. El provisor, promulgados algunos edictos, determinó llevar á su casa la imágen para ponerla á cubierto de todo fraude ó engaño. Vieron las piedras con que habian acuñado la cruz sobre el altar matizadas todas de sangre fresca, que reconocieron, y comprobaron dicho visitador y notario con veinticinco testigos. En la casa del visitador se obraron tan frecuentes prodigios, ya de clarísimo resplandor en la obscuridad de la noche, ya de movimientos, ya de sudores y sanidades repentinas, que depusieron mas de setenta y cinco testigos, que el Illmo. Sr. Serna dió órden para que se trajese á México en una arca cerrada. Al cargarla, aunque no era la estátua sino de carton, sintieron un exhorbitante peso, que haciendo los circunstantes varias promesas piadosas, pareció disminuirse, y se pudo emprender la conduccion la mañana del dia 14 de julio. Comenzada la marcha fué tan viva la oposicion de los indios y vecinos de aquellas minas, que arrancaron la estátua de las manos del visitador y vicario, quedando por entónces depositada en el convento de religiosos agustinos. Aquí, sacándola en procesion todos los dias, se esperimentaron y se autenticaron admirables prodigios, singularmente un dia, que con espanto de todos los circunstantes, se le vió abrir los ojos y volver el rostro ácia atrás. Con la noticia que cada dia crecia de cosas tan raras, se dió mas apretada órden para su remision á esta ciudad, de parte del Sr. Arzobispo y del Rmo. Fr. Agustin de Ardui, provincial de S. Agustin, con lo cual hubieron de condescender aquellos vecinos, y se trajo á México la sagrada imágen, que el piadoso Arzobispo depositó en su palacio, y algunos años despues, habiendo de partirse á los reinos de Castilla, la dejó en el convento de S. José de religiosas carmelitas descalzas, donde despues acá ha sido venerada con singular devocion de toda la ciudad, principalmente despues que el Illmo Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, visto el proceso é informaciones jurídicas, pronunció sentencia de ser milagrosa aquella renovacion con todos los sucesos antecedentes y consiguientes á ella, el dia 18 de mayo de 1689 años. †

---

† Esta relacion (son palabras del manuscrito del padre Alegre) está copiada del manuscrito con notas del autor, que se conserva en el archivo del vircinato de Nueva-España.

Tambien se ve consignada en el tomo 3.° página 254 de la *Monarquia de España, historia de la vida y hechos del rey Felipe III*, obra póstuma del maestro

Muerte del padre Gerónimo Ramirez y mision á Michoacán.

En el colegio de Pátzcuaro muy á los principios del año llevó el Señor para sí al padre Gerónimo Ramirez, natural de Sevilla, hombre de mucha oracion y de un celo ardiente de la salvacion de las almas, en cuya conversion empleó la mayor parte de su vida, primero con los tarascos, luego en la gran laguna de San Pedro, á cuya doctrina dió prin-

---

Gil Gonzalez Dávila, cronista de dicho rey y de Felipe IV el Grande, asegurando este escritor que habia leido *original* el proceso que mandó formar el arzobispo La Serna..... Hasta de este documento precioso nos privaron los españoles, y luego nos admiramos de la falta de los apuntes que pudo formar el Sr. Zumárraga sobre la Aparicion de nuestra Sra. de Guadalupe, habiendo tanta diferencia entre la época de 1531 en que se verificó, á la del año en que existió el Sr. La Serna, cuanto va de un estado de horribles guerras en que gobernó el Sr. Zumárraga, al de un estado de profunda paz y quietud del reinado de Felipe III. La invasion de España por los franceses en 1808 hizo que estos se apoderasen de sus principales archivos, como el de Simancas, de donde han sacado los mas importantes documentos relativos á las Américas, y cuya compilacion, formada por *H. Hernaux-Compans*, que hasta hoy llega á veinte tomos, leemos lo que pasó *original* por los primeros conquistadores, de que no teniamos noticia, y tambien leemos las relaciones de los primeros obispos dirigidas al rey, aunque con la desgracia de hallarlas vertidas al idioma frances, privándonos del dulce sabor que nos proporcionaria su lectura en el puro y castizo idioma español en que se escribieron por aquellos prelados.

Esta asombrosa renovacion del Señor de Santa Teresa, no solo ha sido creida hasta nuestros dias por todos los mexicanos, sino confirmada con prodigios singulares, esperimentando su alta proteccion en todas las calamidades públicas, y últimamente en la terrible epidemia del *cholera morbus* que comenzó á ceder luego que se sacó en magnífica procesion. Los ascéticos creen que en su renovacion sufrió el Señor las mismas congojas que en el triduo de la Cruz en el Calvario, y que su misericordia ácia este pueblo mexicano ha sido tanta, que por remediarlo y estinguir la abominable idolatría, sufrió una nueva pasion. Sea de esto lo que se quiera, su magnífico templo da testimonio de sus bondades y de la gran piedad de nuestros fieles; es de bellísima arquitectura, y su cimborrio campea sobre los mas augustos edificios, señalándose, aquí como pudiera el de S. Pedro en Roma. Es un farol redondo sostenido sobre dos hileras de columnas, que llama singularmente la admiracion de todo viagero que lo visita con entusiasmo. Excítalo tambien con un santo temor, la imágen misma del Señor, que nadie osa verlo sino abrumado de un profundo respeto y confusion: habla sin duda al corazon y excita al arrepentimiento y al dolor. ¡Ah! plegue á su bondad que yo la tenga presente al tiempo que exhale el último suspiro.....! seguro estoy de tener una buena acogida humillado á sus piés, y de sanar de la dolencia de mis iniquidades, como los israelitas cuando veian el símbolo de esta figura en la serpiente de bronce que Moises les presentó en el desierto. Escrito está... *El que viere mi rostro no morirá. Vultum tuum deprecabuntur omnes gentes.* EE.

cipio con escursiones que hacia desde el colegio de Zacatecas. Fundó la famosa mision de Tepehuanes, y luego el colegio de Guatemala, en que manifestó bastantemente la celestial prudencia que sacaba del continuo trato con Dios. Su pobreza fué suma, hermana de la grande humildad con que escondia sus singulares talentos, y por la cual se mereció la estimacion y confianza del Sr. obispo de Guatemala, no muy propicio á los principios. Volviendo de la congregacion provincial á su colegio de Pátzcuaro, no le permitió su fervor pasar infructuosamente aquellos dias. Fué haciendo mision por todos los pueblos del camino, en que se detuvo hasta algunos dias despues de la cuaresma. Llegado al colegio tuvo unos fervorosos ejercicios, y aunque con no sé qué interiores prenuncios de su cercana muerte, salió en mision por los pueblos de la tierra caliente, á que ninguno de la compañía habia entrado despues de la muerte del apostólico padre Juan Ferro. En esta ocupacion le sobrecogió la enfermedad última, de que murió á los 12 de enero de 1621. El padre Gerónimo de Santiago, misionero formado al grande ejemplar de los padres Ferro y Ramirez, prosiguió aquel evangélico empleo, y despues de la cuaresma recorrió los partidos de Teremendo, Banique, Puruándiro, Pénjamo é Irapuato. Uno de aquellos beneficiados, poco instruido en la conducta de nuestros misioneros, y observando que la mayor parte del dia empleaban en oir confesiones, preguntó á uno de los españoles vecinos de aquel partido: ¿Qué anda haciendo este padre que confiesa tanto? ¿Por ventura viene á juntar alguna limosna? Se le respondió, como aun espontáneamente ofrecidas no habia querido admitirlas, de que quedó muy edificado y deseoso de que pasase tambien el padre á su partido. De Zacatecas se hizo una provechosa mision al Fresnillo y á las minas del Potosí, aunque distantes. Aquí se conoció tan sensiblemente el fruto, en la reforma de las costumbres, que se comenzó á tratar de la fundacion de un colegio entre algunas piadosas personas que efectivamente lograron poco despues sus deseos.

Resolucion de despoblar Granada y nuevas instancias de los vecinos.

Las esperanzas que se les dieron por entónces causaron tanto consuelo á los vecinos de aquel real de minas, cuanto fué el dolor que tuvo la ciudad de granada en Nicaragua de ver desvanecidas las que hasta entónces habia tenido de la fundacion de una casa de la Compañía. Desde fines del año antecedente habia recibido el padre Pedro de Cabrera, órden cerrada del padre provincial Nicolas de Arnaya, en que le mandaba restituirse con el hermano Blas Hernandez al colegio de

Guatemala. No faltaron al prudente superior razones para una determinacion al parecer tan violenta. El padre Florian de Ayerve, á quien el año de 18 se habia enviado por visitador de aquella residencia y del colegio de Guatemala, habia sido de dictámen que no podia fundarse ni gobernarse bien un colegio tan distante. El padre Sebastian Chieca, el padre Hernando Mejía, que habian estado allí, el padre Carbajal, rector del colegio de Guatemala, y otros varios habian sido del mismo parecer. Por otra parte los jesuitas no habian ido allí sino por via de mision, y habian estado ya mas de tres años. Sabida la resolucion del padre provincial se conmovió notablemente toda la ciudad. Se juntó cabildo el dia 10 de enero, en que el procurador de la ciudad presentó una peticion del tenor siguiente.

„Francisco Lopez de Castro, procurador general de esta ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, digo: que habrá cuatro años, poco mas ó ménos, que la Compañía de Jesus está fundada en esta ciudad, con grande fruto de toda esta tierra, y muy grande aprovechamiento de todo género de gentes, y que los religiosos de ella han acudido y acuden al bien de las almas en confesiones, sermones, enseñanza de los niños é ignorantes, dando estudios á los que han de ser sacerdotes, y haciendo paces, y componiendo á los que están enemistados, y edificando toda la tierra con la buena vida y ejemplo, y deseo de que todos se aprovechen y salven, como lo suele hacer la Compañía de Jesus en todas las partes del mundo; y aunque es verdad, y de parte de los superiores de la dicha Compañía ha habido alguna dificultad por estar esto tan apartado de México; pero últimamente con la fundacion que el año pasado el padre Antonio de Grijalva ofreció del Realejo, trajo el padre Blas Hernandez carta á V. S. de su Rmo. padre provincial en que ofrecia á V. S. favorecer esta fundacion de Granada, y ser intercesor con su general para que esta fundacion de tanto servicio de Dios fuese adelante; y ahora de nuevo, cuando toda la tierra estaba mas contenta con las buenas esperanzas que el dicho padre provincial le habia dado, ahora de repente el padre Pedro de Cabrera, superior de la dicha casa, ha dicho que tiene órden de dicho padre provincial para irse y despoblar esta casa, lo que ha sido de tanta pena y dolor para toda la tierra, que no pudiendo muchos declarar con palabras, lo lloran y sienten como es razon.

A V. S. pido y suplico, que mirando lo mucho que importa la estada de la Compañía de Jesus en esta ciudad, al servicio de Dios N. Señor y de

S. M., pues con ella descarga tanto su conciencia del bien y provecho de estas almas, que pida encarecidamente á los dichos padres en un cabildo abierto, no salgan de esta ciudad, y que V. S. y todo el cabildo abierto escriban apretada y encarecidamente al dicho padre provincial, representándole la gran necesidad que hay en toda aquesta tierra de la Compañía de Jesus, el mucho fruto que hace, y el mucho daño que se ha de seguir de su salida, y juntamente se le suplique que espere á la segunda resolucion de su generalísimo, y para aquesto se despache una persona de autoridad que no solamente lleve las cartas, sino tambien dé razon de todo, y negocie lo que tanto nos importa, que para su viage ofrecen algunos de los vecinos, y yo en su nombre, todo el gasto necesario. Y en esto V. S. acudirá al servicio de Dios y de S. M., y al provecho, edificacion, y necesidad de toda aquesta tierra.—*Francisco Lopez de Castro.*"

En consecuencia de esta peticion se mandó juntar cabildo abierto el dia 17, en que á la pasada peticion añadió el procurador general lo siguiente: „Que dado caso que los dichos padres se determinen á irse, se les pida que la dicha casa é iglesia con todos los ornamentos y cosas pertenecientes á ella, no se deshaga ni se venda nada, sino que se quede como se está, porque el deshacerse seria gran desconsuelo y dolor para todos los vecinos que han ayudado, y no quieren que se les devuelva cosa alguna sino que todo se quede como está hasta que se escriba encarecidamente al dicho padre provincial, representándole lo mucho que ha hecho la Compañía, y la mucha voluntad y amor que todos le tienen; y otro sí, se le envie un testimonio de los muchos vecinos que son en esta ciudad, y de la mucha gente forastera que va y viene por aquestos puertos, y de los muchos pueblos de indios necesitados de doctrina &c." E vista la peticion, se acordó que sean los padres de la Compañía llamados para que les conste lo que pide el procurador general, y para ello fueron el capitan D. Pedro de Villa Real alcalde ordinario, y el capitan Cristóbal de Villagra á traer á los padres, á los cuales se les refirió lo pedido por el procurador y la voluntad de esta ciudad, y venidos dijeron, que conforme al órden del padre provincial ya se habian de haber ido; mas por dar gusto á esta ciudad y al Sr. Gobernador y á todos los vecinos, les dejaron todas las cosas y la iglesia, mandas y ornamentos en la forma y manera que está hasta dar cuenta personalmente al padre provincial, y que están en mucha obligacion, y lo está y estará toda la Compañía de Jesus al amor que to-

dos han mostrado y deseo de su compañía. Con lo cual, los dichos, justicia, cabildo y regimiento de esta ciudad, y los vecinos que á este cabildo se hallaron, han venido y vienen en lo que el procurador general ha pedido por ser tan útil y provechoso á todos. Y para que conste lo firmaron &c. A estas diligencias añadieron algunas mandas, que por todas llegarian á seiscientos pesos; pero lo que mas peso dió á todo, fué la súplica del Illmo. Sr. D. Fr. Benito Gerónimo Waltodano, que aun ántes de llegar á su obispado escribió al padre provincial desde Cártago de Costa Rica con fecha de 20 de agosto de 1621.

Principios de la fundacion en el Realejo.

Unas instancias tan grandes, tan vivas y tan sinceras, tenian ya bastante inclinado el ánimo del padre provincial, y acabó del todo de inclinarlo la fundacion que entónces se proporcionó de la villa del Realejo. De este puerto se habia escrito desde el año antecedente á nuestro padre general, que en efecto aceptó la dicha fundacion que se proponia muy ventajosa en fecha de 3 de enero de 1621, cuasi al mismo tiempo que se trataba de desamparar á Granada. Los vecinos del Realejo en vez de resfriarse con este ejemplar, tomaron mas ánimo y determinaron informar á S. M. para que se interesase en el asunto. En órden á esto, el procurador general presentó una peticion de este tenor.

„En la villa y puerto del Realejo, provincia de Nicaragua, á 13 dias del mes de febrero de 1621 ante el capitan Cristóval de Salazar, corregidor de esta villa por S. M. fué leida esta peticion.

„Felipe de Agüero procurador general de esta villa, en nombre de ella y en virtud de lo acordado por el cabildo de 12 de este, digo: Que al bien comun y provecho universal de esta villa y de los estantes y habitantes en ella, conviene hacer informacion *ad perpetuam*, ó como mas haya lugar en derecho, para enviar á S. M. en su real consejo de las indias de los capítulos y cosas siguientes.

Lo primero, que esta villa es puerto de mar, y corresponde al mar del Sur, á donde vienen navíos y fragatas así del Perú, como de Panamá, Nueva España, Sonsonate y otras partes, y que de aquí se suelen despachar bajeles de aviso, y para otros efectos del servicio de S. M. á las islas Filipinas; y mediante lo dicho hay en esta villa mucho trato y comercio de los frutos de la tierra y otras mercaderías, y acude á ella mucha gente de diferentes partes al dicho comercio.

Item: que hasta ahora no ha habido ni hay convento alguno fundado con licencia de S. M., y que ha carecido y carece de quien le predi-

que la palabra evangélica y acuda á la crianza de buenas costumbres de los niños que en ella nacen. Por lo cual todos generalmente son ignorantes de lo que les conviene saber para su salvacion: de tal manera que solo tienen el nombre de cristianos.

Item: Que el padre Antonio de Grijalva cura y vicario que ha sido en esta villa, constándole de lo dicho con celo del servicio de Dios y bien de las almas, ha hecho instancia en traer á esta villa un colegio de la Compañía de Jesus, y para su fundacion y dotacion ha hecho donacion y gracia de unas poderosas haciendas en el término de este corregimiento, llamada la Cosubina que tienen para su servicio treinta piezas de esclavos varones y hembras, donde hay dos obrages de hacer tinta de añil, y que con la industria de los dichos esclavos se cojen cada año de sesenta quintales para arriba, y tienen en dichas haciendas una grande estancia de ganado vacuno de mil cabezas para arriba, y tienen una cria de mulas en que se hierran de cincuenta á sesenta cada año, y es capaz de criar mas de quinientas cada año, y saben los testigos que con mediana industria que en ella se ponga, las dichas haciendas valdrán mas de seis mil pesos de renta cada año, lo cual es muy bastante para fundar y sustentar dicho colegio, y les sobrará para hacer mucha limosna como lo acostumbran los dichos padres.

Item: Que con la venida de los padres de la Compañía á la ciudad de Granada de esta provincia á cierta mision, en que han estado dos ó tres años, toda esta provincia de Nicaragua recibió y ha tenido mucho bien y utilidad para su salvacion y buenas costumbres; de tal manera, que lo que hasta estos tiempos nunca se habia hecho, los vecinos de ellos frecuentaban los sacramentos de confesion y comunion, de quince en quince dias, y algunos mas á menudo. Y los hijos de los españoles que en ella nacen, que su ejercicio era en sabiendo andar ser vaqueros y hombres de campo, sin ninguna doctrina ni policía, despues que vinieron dichos padres se habia visto tan grande enmienda y mejoría aunque no han tenido colegio ni casa fundada, que unos eran ya muy buenos gramáticos y latinos, y los pequeños todos á una, políticos, bien criados y doctrinados en el catecismo, de manera que ya se podia esperar de ellos grandes letras y virtud. Y por haber enviado á llamar á los dichos padres el provincial de la Compañía, toda esta provincia queda huérfana y desamparada de toda esta doctrina cristiana y buenas costumbres, y lo que algunos han aprendido es fuerza se les ha de olvidar, y los que nacieren es fuerza hayan de quedar en la misma ig-

norancia. Y otra ninguna religion es la que conviene en esta provincia tanto como la Compañía, cuyo instituto es enseñar y predicar como es público.

Item: Que si S. M. fuese servido de mandar que la dicha fundacion tuviese efecto, en ello haria á Dios nuestro Señor un grato servicio y á esta provincia, y particularmente á esta villa muy gran bien y merced. Por tanto, para que á S. M. conste, á V. pido y suplico &c. En el mismo dia 13 se presentaron por testigos el padre Antonio de Grijalva cura y vicario de la dicha villa, D. Gerónimo Ponce de Leon, juez reformador de aquel corregimiento, á Pedro de Rivera escribano de cabildo, y á Lázaro Isidro de Quevedo y D. Manuel de Sosa, que todos bajo la religion del juramento convinieron en los cinco capítulos propuestos. A esta informacion acompañó una carta firmada de todo el regimiento el mismo dia 13 de febrero de 1621.

Visita del padre Luis de Molina.

El padre provincial Nicolás de Arnaya cometió al padre Luis de Molina, destinado visitador del colegio de Guatemala, que pasase á Granada y Realejo, que examinase los fondos de una y otra fundacion, y proveyese en interin lo que juzgase mas conveniente al servicio de Dios. Para Granada se mandó volver al padre Pedro de Cabrera, á quien señaladamente pedia la ciudad, y el Illmo. Waltodano. Para el Realejo se señaló al padre Alonso de Valencia con facultad *in scriptis* del padre provincial fecha en 1. ° de octubre para que precediendo la licencia de S. M. admitiese en nombre del padre general la fundacion de aquel colegio, y diese á D. Antonio de Grijalva la patente de fundador. El padre Luis de Molina, aunque contra el juicio y dictámen de cuasi todos los padres de Guatemala, recibida á mitad del año siguiente la licencia de S. M. para la fundacion de un colegio en el Realejo, y una residencia en Granada, admitió lo uno y lo otro á lo que podemos juzgar por el suceso, no con la mas madura circunspeccion. El mismo padre en la relacion que hace de su visita, conoció los inconvenientes que podian tener aquellas dos casas, los pocos fondos de una y otra, y sobre todo, la suma distancia de que era forzosa consecuencia la mala administracion en un gobierno no tan dependiente y subordinado á la unidad como el de la Compañía. A lo que parece se admitieron estas dos fundaciones con la lisongera esperanza de que se podria poner en Guatemala la cabeza de una vice-provincia si llegaban á fundarse algunos otros colegios en Chiapas, Comayagua y Costa Rica á que podian agregrase las misiones de gentiles de que

habia mucho aun en las vecindades de Cártago, como pretendia el conde de Gomera presidente de Guatemala, y el recien fundado colegio en Mérida de Yucatán. La esperiencia ha mostrado cuan poco fundamento habia para esta imaginaria vice-provincia. Las casas de Granada y el Realejo no pudieron subsistir largo tiempo. El colegio mas cercano á Guatemala que es el de ciudad Real, no vino á fundarse sino muchos años despues. La pretendida fundacion de S. Salvador á fines del siglo pasado, y la de Valladolid, capital de Comayagua, á los principios de este se han con mas prudencia desechado en un tiempo en que ya la provincia mexicana trabaja demasiadamente con su misma grandeza. El poco tiempo que duró la Compañía en el Realejo no dejó de hacer considerable fruto. El padre Pedro de Valencia vino á descubrir entre los indios de Suchaba mucha y muy disimulada idolatría. Con aviso que dió al Illmo. salió este luego á la visita. Hallo en efecto en diferentes pueblos grandes adoratorios, y en ellos mas de cuatrocientos ídolos de diversas figuras. Llamó al padre, que con un fervoroso sermon excitó en el pueblo piadosísimo llanto. El Sr. Arzobispo lo avivó mas bañado en lágrimas al dar la bendicion. Los sacerdotes de los ídolos asistian á este espectáculo en trage de penitencia, y se habia luego de proceder á sentencia de azotes. Los españoles que se hallaban presentes instaron tanto por el perdon, que no pudo negarse el prelado, pero el cielo manifestó que no le era agradable semejante súplica. Cuasi repentinamente se cubrió de nubes que arrojaron gran cantidad de rayos, con tanto temor de los intercesores, que volvieron á pedir el castigo de los infames apóstatas, y dentro de poco volvió el cielo á su primera serenidad.

El mismo efecto de piedad y compuncion que causó en los vecinos de Suchaba la tempestad, causó y con mucha mas razon en Guatemala una erupcion del volcán muy á los principios del año. Habíanse oido algunos dias antes ruidos sordos que tenian ya no poco asustado al pueblo. El dia 20 de enero, dedicado á San Sebastian, que algunos años antes se habia jurado patron de la ciudad, muy cerca de la noche salian dos de los padres llamados á auxiliar á una señora de la primera nobleza. En la plaza encontraron dos mozos con estraordinaria prisa. Preguntados qué tenian, y si iban fugitivos de la justicia: „*De la de Dios*, respondieron, y vamos á los monasterios á rogar á los religiosos hagan plegarias á nuestro Señor para que no se arruine la ciudad.” Inmediatamente comenzaron á oirse espantosos bramidos del

volcán. Las llamas subian mas de diez varas sobre la cumbre, y alumbraban hasta una gran distancia. Mucho humo negro y espeso acompañaba de cuando en cuando á una copiosa llúvia de ceniza y poca piedra menuda. El espanto natural en semejantes lances tenia bastantemente preparados los ánimos para las exhortaciones de los padres, que lograron maravillosas conversiones. Juntáronseles algunos mas piadosos eclesiásticos congregantes de la Anunciata, que hicieron con esta ocasion dar su nombre á otros muchos á quienes el mismo año hizo partícipes de todas las indulgencias y gracias, agregándolos á la primaria de Roma el padre general Mucio Witelleschi.

Peste en Yucatan y mision á Valladolid.

En estos paises se ejercitaban las obras de espiritual misericordia. En Yucatán con muy diverso género de calamidad fué preciso á los espirituales ministerios añadir otros no menos meritorios de caridad corporal. En toda la Península se hizo sentir una grande hambre. Los indios, dejando la ciudad y las doctrinas, eran obligados á discurrir por los montes y las selvas en busca de raices y yerbas con que alimentarse. No bastando el campo á la necesidad de tantos pobres, se les veia venir á vender sus pobres alhajuelas para comprar un poco de maiz, y acabándose estas muy breve se encontraban de puerta en puerta por la ciudad enjambres de pobres. Los Sres. obispo y gobernador aun repartiendo largas limosnas, y tomando las providencias mas cristianas en la provision y venta de los granos no podian poner entero remedio á tanto mal. En el colegio se daba de comer diariamente á mas de cuatrocientos pobres, y por medio de seculares piadosos se sustentaban muchos mas con limosnas que recogian los padres para este mismo efecto. Este motivo llevó tambien á la villa de Valladolid al padre Melchor Maldonado. Juntamente con hacer allí la causa de los pobres hizo la de Dios, predicando algunos sermones, reconciliando enemistades en que ha sido siempre muy desgraciado aquel pais, visitando las cárceles, é introduciendo la frecuencia de sacramentos. Agradecido el cura y vicario, y todo el cabildo secular á tantos buenos oficios, le suplicaron volviese á predicar allí la cuaresma, escribiendo para esta causa al padre rector Tomás Dominguez. Trataron antes de acomodar algun hospedage y alojamiento fijo á arbitrio del mismo padre Maldonado, que con edificacion de todos, no quiso otro que una pieza del hospital donde él se habia mantenido todo el tiempo de su peregrinacion. Uno de los mas ricos vecinos se obligó á dar al misionero el necesario sustento aquella y las demas cuaresmas que quisiesen ir á

Valladolid. Tanto era el buen olor de edificacion que habia podido dejar un solo sujeto en pocos meses de detencion.

En el colegio de Tepotzotlán murió el padre Pedro Vidal, insigne operario de indios, en cuya instruccion empleó cuarenta años con un tenor invariable. Todo cuanto pudiéramos decir de sus religiosas virtudes, no haria formar de ellas tan alta idea como la carta que vamos á referir del gobernador y caciques de Tepotzotlan escrita al padre provincial, que traducida fielmente, dice así: „En este punto de la media noche supimos como nuestro Señor llevó para sí al ciudadano del cielo, á nuestro amado padre Pedro Vidal, al que con su sombra nos cubria. Lo cual nos fué de grande pena á todos sus hijos, alcaldes, regidores y demas vecinos de este pueblo, que quedan llorando tristes y afligidos de que nuestro Señor nos haya sacado del mundo al abogado de los pobres. ¿Pero qué podemos decir? El era el báculo y arrimo de todos los de este pueblo. Mas consolámonos los que quedamos huérfanos sin nuestro padre, con que el haberle llevado nuestro gran Señor al cielo, habrá sido para que mucho mejor allá pueda abogar por nosotros delante de su divina Magestad. Luego que amaneció, todos sus hijos y cofrades de las dos cofradías rogamos encarecidamente á nuestro padre rector nos diese licencia para mandar decir una misa cantada por nuestro padre difunto. La cual se dirá luego para que se acuerde de nosotros delante de Dios y de su santísima Madre. El mismo Señor, Hacedor y Criador nuestro te guarde. Tu pueblo Tepotzotlan mayo 2 de 1622."

Muerte del P. Pedro Vidal.

Siguió al padre Vidal el padre Agustin Cano, rector del colegio de Valladolid, y uno de los primeros que se recibieron en esta provincia; excelente en las letras humanas y de un gran talento de púlpito, en que se ejercitó por muchos años en conocida utilidad de los que le oian. Llamado despues á la cátedra, leyó escritura cuasi veinte años, en que espuso doctísimamente los profetas mayores, las Epístolas de S. Pablo y los cánticos del nuevo y viejo Testamento. Noticiosos los padres generales Claudio Acuaviva y Mucio Witelleschi de la solidez y sabiduría de sus esposiciones, mandaron órden de que se imprimieran. Pero no habiendo el padre por su grande humildad querido mientras vivió procurarlo por ningun camino, despues de su muerte lo intentaron algunas personas que sabian dar á sus escritos la estimacion correspondiente á su mérito, obligándose á costear la impresion. Sin embargo, ni impresos ni manuscritos se han conservado, y carece la pro-

Muerte del P. Agustin Cano

vincia con dolor de estos como de otros muchos documentos de la excelente sabiduría y piedad de nuestros mayores. Hace memoria de este insigne varon la Biblioteca de la Compañía en la edicion de Roma añadida, y el Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren en su Biblioteca Mexicana. En una y otra parte solo se hace mencion de los comentarios sobre los cánticos de uno y otro Testamento y las Epístolas de San Pablo, y omitieron los profetas, de los cuales singularmente el Isaias fué una de sus obras mas aplaudidas. Murió el padre Agustin Cano á 23 de setiembre de 1622.

Muerte del P. Agustin de Quiroz.

A los doce dias del mismo mes de setiembre habia llegado felizmente á Veracruz la flota, y en ella destinado provincial el padre Juan Laurencio. Venia tambien como visitador el padre Agustin Quiroz. Este gran sugeto solo vino á dejar á la provincia un gran deseo de sí, y á ver marchitar tan presto como nacieron las esperanzas que se podia prometer de su prudencia. A los tres meses de llegado murió el 13 de diciembre, de una enfermedad contraida en la navegacion. Habia nacido en Anduxar de muy noble familia y tenido en su provincia de Andalucía los mas distinguidos cargos. En el poco tiempo que estuvo en México se tuvo tan alto concepto de su santidad, que el Exmo. Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gelves, le visitó cuatro dias antes de morir, y todo el tiempo que estuvo en su presencia *fué hincado de rodillas junto á su pobre lecho suplicándole se acordase de él en el cielo, y pidiéndole su bendicion*, que despues de mucha resistencia le hubo de dar para su consuelo. Lo mismo hicieron á ejemplo del Sr. virey el marqués del Valle, el conde de Santiago, el marqués de Villamayor y otras personas de la primera nobleza. Tanto es cierto, que no hay honor mas bien merecido ni mas sincera estimacion que la que concilia la santidad.

Muerte del Sr. obispo de Michoacan.

No fué menos sentida en la provincia que las dos antecedentes la muerte del Illmo. Sr. D. Fr. Baltazar de Covarrubias, dignísimo obispo de Michoacán. Este prelado amó muy tiernamente á la Compañía, y se miró siempre como uno de ella. Los cuatro, cinco y mas dias solia permanecer en el colegio con solos dos pages, comiendo en nuestro refectorio, y edificándose, como decia, del recogimiento, estudio y trabajo de los padres, y puntualidad en sus religiosas distribuciones. Murió á los 27 de julio de 1622. El colegio, como tan obligado, tomó la mayor parte en las honras que le hizo su catedral. Predicó uno de los padres, otro hizo la oracion fúnebre, y otros las poesías

y epitáfios qué adornaron el túmulo. Repartiéronse sus alhajas entre los eclesiásticos pobres como limosna de misas. Los Sres. capitulares hicieron el honor de reservar las mas preciosas á la Compañía, y aunque se daban sin aquel gravámen con que se habian distribuido las demas, sin embargo *no se hubieron de admitir* porque no se creyera que se recibian como estipendio, de que quedó muy edificada toda la ciudad. La proteccion y sombra que perdia la Compañía de Jesus en el ilustrísimo de Michoacán, la recompensó el Señor con el aprecio de otro del mismo carácter y de la misma religion de San Agustin en el Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, obispo de Durango. El año antecedente ó poco antes habia tomado posesion de su dignidad, y estando lo mas de su rebaño á cargo de los misioneros jesuitas de Parras, Tepehuanes y Sinaloa, determinó ir luego á reconocer sus ovejas en compañía del padre Francisco de Arista, superior de la residencia de Guadiana. En esta visita quedó su señoría sumamente propicio al ministerio y trabajo de aquellos misioneros, de que habló en cartas al padre provincial con las palabras de mayor veneracion, llamándolos varones santos, varones apostólicos, verdaderos hijos de la Compañía. Confirmó toda la cristiandad de la Laguna de San Pedro de Parras y del Rio de las Nassas, dejando para otro año la visita de Sinaloa. Singularmente se agradó de una especie de seminario ó convictorio de indizuelos, que á semejanza del de San Martin de Tepotzotlán, se habia hecho en Parras, donde aprendian á leer y escribir, á tocar algunos instrumentos, y canto para el servicio de la iglesia. Estando allí murieron dos jóvenes de aquel seminario. El uno despues de haber recibido la santa Comunion, que habia pedido con grande instancia, y para la que se habia preparado confesándose cinco veces en aquella misma mañana. El otro, hablando con una imágen de Nuestra Señora, le decia: „Madre de Dios, pagadme ahora todas las misas que os he cantado los sábados y vuestras fiestas toda mi vida; no me dejeis, que ya veo que me muero y no he hecho penitencia de mis culpas." Este tierno coloquio oia el ilustrísimo y los presentes bañados en lágrimas, viendo como la divina gracia previene con bendiciones de dulzura algunas almas en las regiones mas bárbaras del mundo. Los dos jóvenes eran de muchas leguas de allí, de los que llamaban serranos de Suavila, acaso lo mismo que llamamos Coahuila al presente.

Sucesos de Sinaloa y Parras.

Con la vista de unos sucesós tan apreciables como estos, se animaban al trabajo los misioneros en medio de sus continuas fatigas. En

Parras un furioso ramo de peste, en Sinaloa las secretas conspiraciones de algunos mal avenidos con la sujecion, dieron bastante materia á sus merecimientos. El padre Tomás Basilio, misionero de Yaqui, recibió un flechazo en el pecho sin haber precedido cosa que pudiese dar motivo á semejante atentado. Se descubrió ser el autor un hechicero llamado *Juan Suca*, algun tiempo ántes bautizado. El agresor, preso por los fieles nebomes en Tecompa, y llevado al capitan, en el camino se dió á sí mismo la muerte, entrándose por el muslo una flecha emponzoñada. La que tiró al padre, ó no tenia yerba, ó no muy fresca, ni tampoco le entró, rayendo del uno al otro lado. La herida fué grande y peligrosa: los fieles yaquis acudieron prontamente á su socorro. Unos tomaron á su cargo ir á llamar al padre mas cercano, que lo era el padre Cristóbal de Villalta; otros la cura de la herida, que en efecto, despues de algunos dias sanó perfectamente. Este suceso no parece que lo permitió Dios en el padre Tomás Basilio, sino para animarlo á nuevos peligros. A los dos meses, por fines de mayo, emprendió en compañía del padre Francisco Olinaño, la conversion de los aibinos, cuyos primeros pueblos eran Teopa y Matape, al Norte de Forin, cabecera de Yaqui. En esta primera entrada se bautizaron cuatrocientos y nueve párvulos, y seis enfermos adultos, de los cuales luego llevó el Señor para sí muchas primicias. Los aibinos son de las mismas costumbrss y génios de los sisibotaris de que arriba hemos hablado.

Muerte del padre José Serrano.

A los principios del año siguiente murió en la villa de S. Miguel el padre José Serrano. Era muy conocido y estimado en aquel lugar en que habia hecho muy frecuentes misiones. Aun fué materia de mayor sentimiento la pérdida del espiritualísimo padre Nicolás de Arnaya, que pocos meses ántes acababa de dejar el gobierno de la provincia. Fué compañero del venerable padre Gonzalo de Tápia en las primeras misiones á los chichimecas y á Guadiana, y su humildad le mortificó toda su vida con el pensamiento de que por su tibieza se habia hecho indigno de derramar como él, la sangre por Jesucristo. Gobernó con grande suavidad y prudencia los colegios de Puebla, Guadiana, Tepotzotlán, en que fué seis años maestro de novicios, procurador á Roma, en que asistió á la congregacion general que se juntó por muerte del padre Claudio Acuaviva. El sucesor padre Mucio Witelleschi lo envió de provincial, y lo fué seis años con grande utilidad de toda la provincia. Estuvo muchos años correspondiéndose por cartas y haciendo

bien á una persona que habia sembrado por todo el reino cartas muy contrarias á su honor. Escribió varios tratados místicos en que se retrató el carácter de su espíritu. Siendo provincial preguntada una persona de carácter por un confidente suyo, ¿qué sentia de los jesuitas? Hay muchos, dijo, muy dignos de estimacion; pero al provincial todo México lo tiene por santo. Murió el dia 21 de marzo de 1623. A la comun opinion de su santidad, que hacia un grande honor á la Compañía, se añadió en aquellos dias mismos la entrada en nuestra religion, é inmediatamente la muerte del Sr. D. Melchor de Oñate, maestre-escuelas de la Santa Iglesia Catedral de México por sus limosnas y por su eminente literatura muy venerada en toda la ciudad, que quedó muy edificada tanto de su piadosa resolucion, como de la paz y tranquilidad con que dentro de muy poco tiempo acabó sus dias.

Muerte de los PP. Juan Alvarez y Cristóbal Villalta

En el colegio de la Puebla fallecieron los padres Juan Alvarez y Cristóbal de Villalta. El primero era sugeto de aquel colegio y natural de aquella misma ciudad. Fué algun tiempo misionero de la Topia con mucho provecho de los indios, insigne en la devocion y ternura para con la Vírgen, á quien entre suavísimos coloquios entregó su espíritu. El padre Cristóbal de Villalta habia sido muchos años misionero en Sinaloa, y primer apóstol de los sinaloas y los tzôes: los tres años últimos estuvo en los yaquis de superior de aquellos misioneros. Llamado de Sinaloa para rector del colegio de Guatemala, le sobrecogió en la Puebla la última enfermedad, en que dejó edificada aquella comunidad con grandes ejemplos de todas las virtudes. Estos y los demas colegios, fuera de sus ordinarios ministerios de confesonario, púlpito, educacion de la juventud, visitas de cárceles y hospitales, no ofrecen por este tiempo cosa particular. De la Casa Profesa se hizo mision á S. Juan del Rio, á peticion é instancias de aquel beneficiado, que escribiendo al padre provincial, dice así: „De esta vez quedan muy santos los vecinos de este partido con la doctrina del padre Juan de Sangueza, el cual ha autorizado con su mucha virtud y ejemplos con que nos ha edificado; y así obra tan grande solo puede pagarse de la mano de nuestro Señor, por cuyo amor y servicio V. R. reparte tan liberalmente el fruto que hace la Compañía de Jesus, que aquí ha sido muy grande, y al tanto es la obligacion, &c." Se repitió tambien mision al real de minas de S. Luis Potosí, y á peticion de aquellos vecinos, que desde algun tiempo ántes instaban por la fundacion de un colegio de que habia ya muy buenos principios.

Habia muerto en México el año antecedente D. Juan de Zavala y Fanárraga, alguacil mayor y dueño de unas minas en el distrito de S. Luis Potosí, dejando dispuesto en su testamento, que del valor de aquellas haciendas se sacasen cincuenta mil pesos para la fundacion de un colegio de la Compañía, y dichas minas como á mejor postor se habian adjudicado á un sobrino suyo del mismo nombre, obligándose á 10 de mayo de 1622 este, á dar los cincuenta mil pesos siempre que se verificase dicha fundacion. Se obtuvo licencia de la real audiencia y decreto, para que los albaceas procediesen al cumplimiento y exhibicion de dicho legado en 19 de setiembre de 1623. Con estos documentos se encargó al padre Luis de Molina con otro padre y un hermano coadjutor que pasasen allá por via de mision, y obtenido el beneplácito del cabildo sede vacante de Michoacán, viesen si seria conveniente estableciese casa en dicho lugar la Compañía. El cabildo, en quien ha sido siempre como hereditario el amor y la benevolencia para con nuestra religion, concedió su grata licencia fecha en 29 de diciembre de 1623, añadiendo á ella una carta al beneficiado de S. Luis que no podemos omitir sin perder un testimonio el mas auténtico de nuestra gratitud con aquel cuerpo venerable. A buena dicha (dice) tiene este cabildo que en tiempo de su gobierno sede vacante tenga principio una tan deseable cuanto útil y provechosa empresa, como es la fundacion y recibimiento de la Compañía de Jesus en ese pueblo de S. Luis, á cuyo efecto va con otros compañeros el padre Luis de Molina, religioso de ella, persona aventajada y de muy grande opinion, en religion, letras y púlpito, amparado de S. E. y de nuestra licencia que lleva como V. verá, y lo en ella dicho basta para que V. con su santo celo haga lo posible en favorecerles, honrarles y agasajarles en esa parroquia y pueblo, en que no será pequeña parte el darla de esta á todos los beneficiados para que hagan lo mismo en sus casas, iglesias y beneficios, honrándose con tales huéspedes que ayudan y no disipan. Guarde Dios a V. &c. Valladolid y diciembre 29 de 1623.—D. Eliseo Guajardo. —Dr. D. Juan Fernandez de Celis.—Felipe de Govea y Florencia.— Por mandado de los Sres. dean y cabildo sede vacante.—*Br. Bartolome Hilario de Orduña*, secretario.

Entre tanto en México en 10 de octubre del mismo se habia otorgado entre los albaceas y el provincial Juan Laurencio, la solemne escritura de que se entregaba á la Compañía la dicha cantidad, obligándose á todos los sufragios que en ella se acostumbran hacer á sus fundadores.

Tal era la situacion de las cosas para la nueva fundacion del Potosí, miéntras que en las misiones alternativamente por sucesos prósperos y adversos se procuraba promover la gloria de Dios. La hambre y la peste afligieron por algunos meses á las provincias de Topia y Sinaloa. A los ministros por las quebradas y precipicios de los montes, por los rios crecidos, por las playas ardientes, por las malezas y los bosques, entre peligros de enemigos gentiles y de pérfidos apóstatas de dia y de noche les será necesario recorrerlo todo para proveerles de alimento, para confesar moribundos, para enterrar cadáveres, y para impedir supersticiones. Todo les servia de medio para instruirlos y para encaminarlos á su eterna salud. Solo un misionero anduvo mas de cuatrocientas leguas en este continuo oficio de caridad, y el gran padre de familias recogió por medio de sus operarios y fieles administradores tan abundante cosecha, que en un solo partido pasaron de ciento y cincuenta los que acabando de recibir el bautismo volaron á la gloria. Por otra parte, era de un inesplicable consuelo el ardor con que los hures, los aibinos y otras naciones gentiles perseveraban en sus buenos deseos de entrar en el rebaño del Señor. Los aibinos sobre todo dieron una clara prueba en ocasion bien crítica. Salieron algunos de ellos á visitar como solian á uno de los misioneros mas cercanos. Pasaban por tierras de otros sus antiguos enemigos, que los comenzaron á flechar. Ellos volvieron á su pais. Se hizo junta de la nacion para declararles la guerra. Hubo diversidad de pareceres. Los principales caciques fueron de sentir que no debia declararse. Nosotros (decian) tenemos ya bautizados y cristianos nuestros niños. Habemos fabricado iglesias y edificado casa á los padres, que esperamos ver muy breve en nuestros pueblos para que nos enseñen y bauticen. La guerra podrá ser impedimento para que no vengan los padres. Nuestros enemigos *no se han declarado en cuerpo de nacion* ‡ El atrevimiento de uno ú otro malévolo, de que pudiéramos vengarnos con facilidad, no ha de ser causa para esponernos á riesgo de quedar mas tiempo sin bautismo. Perseveremos en paz, y pasemos la noticia al capitan, que él inquirirá los malhechores, y su respeto nos asegurará el pasage para ir á ver á nuestro padre. Sucesos de Sinaloa.

Aun era incomparablemente mayor el consuelo espiritual que reci-

‡ Reflexiones de esta naturaleza apenas las hacen los políticos mas consumados de Europa. ¡Ojalá se tengan presentes en los Estados-Unidos con respecto á la pretendida agregacion de Tejas!

bian los misioneros jesuitas de la provincia Tepehuanes, viendo por su cuidado y diligencia volver á florecer la viña que tan lastimosamente habia arruinado el enemigo comun. Desde principios del año de 18 habia entrado segun dejamos escrito el padre José de Lomas. Esto se creyó bastar por entonces en que eran muy pocos los que habian comenzado á restituirse á sus pueblos, y solo de aquellos que habia hecho huir el temor. Poco á poco, muertos los principales gefes, apretados por los españoles, afligidos de las incomodidades, atraidos de la dulzura de los padres, se fueron agregando muchos otros; de suerte que dos años despues hubieron de enviarse otros cuatro padres por órden del Sr. virey, marqués de Guadalcázar, á peticion del gobernador de Guadiana. Los pueblos de Guanacevi, de Santiago, estancias de Atotonilco y la Sauceda, volvieron á poblarse con mas indios y españoles que antes. El pueblo de San Simon que antes era un lugar despreciable de catorce familias, se hizo despues uno de los mayores con una colonia que á él se hizo bajar de los tarahumares del valle de San Pablo. La mas florida poblacion se hizo en el Zape, donde habia sido mayor el estrago, disponiendo el Señor que así como en ocasion de una solemnidad que se preparaba á su Madre Santísima habia prorrumpido la rábia y furor, así para honra de la misma Señora fuese este pueblo su mas favorecido, y en que mas brillase la devocion de los fieles y su augusta proteccion. La imágen de la santísima Vírgen, en cuya solemne colocacion se rebelaron los tepehuanes, fué entonces el principal objeto de su cólera. Robáronle todos sus adornos, quitáronla de sus andas, en que impiamente hicieron subir dos indias, paseándolas en forma de procesion por todo el pueblo. Dieron á la estátua un hachazo en la mejilla izquierda, y luego la arrojaron en un pozo. Bien se conoce que estaban poseidos del demonio, y que procedian animados del odio contra la religion los que tan indignamente ultrajaban las sagradas imágenes; pero de esto daremos aun en otra parte pruebas mas seguras.

Pasada la borrasca, teniendo los padres noticia del lugar en que habian arrojado la imágen, procuraron sacarla, y comenzó á ser vista con gran veneracion. El capitan de Guanazevi habia prometido á la Señora mandar retocar la sagrada estátua, y promover constantemente su devocion si le ayudaba para salir con felicidad de aquellas peligrosas invasiones y continuos sustos. Cumplió su promesa con la misma piedad que la habia hecho. El padre Oviedo en su Zodiaco Ma-

riano, guiado de las palabras del padre Andres Perez de Rivas en su historia de las misiones, bastante equívocas, dice haberse mandado hacer otra nueva estátua á semejanza de la primera, cuyos fragmentos se distribuyeron como reliquias. Esto segundo no dice el padre Rivas; solo escribe que pasada la tempestad el capitan de Guanazevi mandó hacer una de las mas hermosas imágenes que hay en el reino, lo cual puede entenderse que se hizo de la misma madera y de los mes fragmentos de la antigua imágen. En nuestra carta anua de 1623 se dice que esta imágen es la antigua de bulto que despedazaron, y ultrajaron estos bárbaros en su alzamiento: renovóla el capitan por voto que habia hecho de hacerlo así, mandando hacer una de las mas bellas y acabadas imágenes que hay por acá. Añádase luego que cuando se colocó de nuevo, que fué el dia 14 de agosto por la tarde, se le cantaron vísperas muy solemnes, y al otro dia hubo misa y sermon, con tantas lágrimas del predicador y los oyentes, que parecia de pasion; ya, por acordarse de la muerte de los padres y de mas de ochenta personas que allí habian muerto; ya, por traerles á la memoria el destrozo que en la Vírgen hicieron estos bárbaros, y la entrañable devocion que el padre Juan del Valle tuvo siempre á aquella santa imágen. Esto mismo afirma una antigua historia manuscrita, y supone el docto padre Rinaldini en la dedicatoria de una obra mística que consagró á esta soberana imágen. Concuerda en lo mismo la comun opinion de aquellos vecinos, entre quienes mandó hacer averiguaciones muy exactas el Illmo. Sr. D. Pedro Tamaron este año pasado de 1763. Uno de los mas fidedignos testigos, (D. Francisco Jaques Gutierrez), añadió haber oido generalmente, que cuando se llevó á retocar á México la santa imágen, volviendo con ella el arriero, y abriendo por no sé que motivo el cajon en el santuario de Guadalupe, observó en el rostro la señal del hachazo. Volvióla á llevar, y segunda vez le aconteció lo mismo. Instó aun tercera vez, y hallándola aun despues de todo con la misma señal, conoció no ser voluntad de la Señora que se compusiese. Hasta aquí son palabras formales del Illmo. Sr. Tamaron, quien habiendo tenido la piadosa curiosidad de medir la santa imágen, prosigue así: „La santa imágen, que medí con mis manos, tiene de alto vara y una tercia, y la cisura que corre desde la mitad de la mejilla del lado siniestro, y baja por la barba hasta cerca del cuello, tiene poco mas de cuatro dedos de largo. Su semblante hermoso, magestuoso y devoto, infunde fervor, y se conserva blanco y rosado. Llámanle

comunmente la Vírgen *del Hachazo*, Nuestra Señora del Zape, Nuestra Señora del Valle, y aun le ha dado tambien la piedad de algunos el nombre de nuestra Señora de los misioneros. A esta sombra no es mucho que con tanta felicidad se procediese en el restablecimiento de las misiones.

Grande y escandaloso tumulto en México. Vease la Revista Mexicana número 1°, abril y mayo de 1835, y 2 de junio del mismo.

El siguiente año de 1624 es muy memorable en la Nueva-España para que podamos pasar por él sin dar alguna noticia de los grandes sucesos que en él acontecieron. Gobernaba el reino desde el año de 21 como virey y capitan general el Exmo. Sr. D. *Diego Carrillo Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves*, y ocupaba la silla metropolitana el Illmo. Sr. Dr. D. *Juan Perez de la Cerna*. Por grande que fuese la prudencia y la justificacion de entrambos príncipes, no faltaron motivos de discordia, y aun sin culpa de uno y otro podian traer su orígen desde los fines del gobierno antecedente. El virey venia con particulares comisiones para la enmienda de ciertos abusos, en que principalmente era comprendido D. *Melchor de Baraez*, caballero del órden de Santiago y corregidor de Metepec, que se retrajo al convento de Santo Domingo. Pusieron los jueces guardias á dicho convento de predicadores, y las pusieron á causa de que se tuvo denuncia de que el reo pensaba en hacer fuga, y entre tanto ocurrió D. Pedro Garces Portillo al provincial para que permitiese estraer el reo. El Sr. arzobispo abocó así la causa, y sin embargo de la apelacion interpuesta, el dia 1.° de noviembre 1623, declaró por excomulgados al licenciado D. *Juan de Alvarado y Bracamonte*, y al corregidor de la ciudad con-jueces de la causa, que en grado de fuerza se presentaron á la real audiencia recusando al Sr. arzobispo. Procediendo los pasos judiciales de la causa, el Sr. virey mandó salir desterrado de los reinos de S. M. al licenciado Melchor de los Reyes, clérigo presbítero, con parecer y consulta de juristas y teólogos seglares y regulares en 14 de noviembre de 1623, en el cual dia espidió tambien un auto y real provision, en que al dicho Sr. arzobispo se le mandaba reponer, y dar por nulo todo lo actuado judicial ó estrajudicialmente sobre el artículo que habia intentado de censura, por la espulsion del dicho D. José de los Reyes, só la pena de diez mil ducados, y ser habido por estraño de los reinos de S. M., á que S. S. Illma. obedeció con protesta el siguiente dia 15. Entre tanto el Sr. obispo de la Puebla, que en virtud de las bulas apostólicas obraba como delegado de su santidad, despachó provision para que el metropolitano absolviese los

excomulgados, y en caso de negarse dió comision á un religioso grave para hacerlo. En efecto, el Sr. arzobispo se negó diciendo, que el delegado procedia sin conocimiento de la causa. Por dos ocasiones el religioso subdelegado absolvió y quitó de la tablilla los escomulgados en virtud de segunda comision, que bajo la pena de quinientos ducados, se habia impuesto al metropolitano. No habiendo surtido esta diligencia el efecto deseado, el Illmo. de la Puebla despachó tercera provision, declarando al Sr. arzobispo incurso en la multa de los quinientos ducados, y mandándole con pena de otros mil, que alzase el entredicho que desde el dia 2 de enero habia puesto á la ciudad. Esta provision se le notificó al Illmo. el 10 de enero, y manteniéndose en la respuesta de que el testimonio en cuya virtud proveyó el delegado, no habia sido sacado con noticia suya, ni autorizado por el notario ante quien se trataba la causa, apeló y protestó el real auxilio de la fuerza. Sin embargo, el subdelegado procedió á la ejecucion de la pena pecuniaria, notificando diferentes autos al cabildo eclesiástico, á los párrocos y casas religiosas para que no guardasen el entredicho. El metropolitano de su parte envió al licenciado Martinez, cura de la Catedral, con una peticion, que dijo ser recurso de fuerza á la real audiencia. La sala respondió que dicha peticion se entregase conforme el estilo á alguno de los procuradores del número.

Con esta respuesta al dia siguiente, 11 de enero, el Illmo. á las diez del dia pasó personalmente á la audiencia. Los oidores *D. Juan de Paz Vallecillo, D. Diego de Avendaño, y D. Juan de Ibarra*, se pasaron prontamente á la sala de acuerdo, donde en compañía del marqués proveyeron un auto de ruego y encargo para que el Illmo. se volviese á su casa, y desde allí pidiese lo que á su derecho convenia; respondió que no saldria de allí hasta que se le decretase una peticion que habia intentado presentar desde el dia antecedente. Se le notificó segundo auto con pena de cuatro mil ducados. En esta sentencia no convino el Dr. Avendaño, y pareciendo que no bastaban los votos de dos oidores, dijo el licenciado Ibarra al marqués de Gelves, que en aquel caso tenia voto, con que hubo de votar tambien S. E. Recibida del Sr. arzobispo la misma respuesta, se proveyó tercer auto en que se le encargaba lo mismo bajo pena de ser privado de las temporalidades, y ser habido por estraño de los reinos de S. M. El Illmo. se mantuvo siempre firme en su respuesta, en cuya virtud se dió órden al Dr. D. *Lorenzo Terrones*, alcalde del crímen y al alguacil mayor, para que con

todo el decoro posible sacasen á S. S. de la sala y de México, c ami no del puerto de San Juan de Ulúa, para que allí se embarcase en barco de su eleccion á los reinos de Castilla. Esta órden se ejecutó luego al punto, y sobre el medio dia salió el prelado para Guadalupe, donde comió aquel dia, y pasó á dormir al pueblo de Santa Clara. El dia siguiente los tres oidores arriba nombrados, sin noticia del Sr. virey, en atencion á no haber habido el dia antecedente mas votos que los de dos oidores, y estar allí en la sala del crímen el licenciado *Vazquez de Cisneros*, que pudo haberse llamado, y haber faltado tambien el fiscal de S. M.; proveyeron nuevo auto declarando haber intervenido discordia, y haberse de ver y determinar en remision. Por tanto, mandaban á los ejecutores nombrados que interin se determinaba volviesen al Sr. arzobispo á México. Entre tanto habiendo su señoría excomulgado al alcalde Terrones, se apeló al delegado, de quien dentro de veinticuatro horas vino provision cometida al M. R. P. M. F. Alonso de Almería, del órden de predicadores, para que los absolviese. y se llevase á puro y debido efecto lo actuado. El nuevo decreto de los tres oidores alcanzó al Sr. Illmo. en *San Juan Teotihuacán,* pueblo distante de México nueve leguas, de donde los ejecutores habian determinado no pasar adelante. El Exmo., entendida la causa, mandó arrestar en Palacio á los dichos tres oidores, y respondió al alcalde Terrones que prosiguiese ejecutando su comision. Dispuesto ya el coche para la marcha en Teotihuacan, el Illmo. entró la iglesia, abrió el sagrario, y espuso al Divinísimo. Reconvenido con los nuevos órdenes de S. E., dijo: que *estaba visitando aquella, como una de las parroquias de su diócesis.* Cerrado el sagrario hizo traer una silla, y cuando alguno de los ministros subia para hablarle en las gradas del presbiterio, lo abria y tomaba en sus manos el augustísimo Sacramento. † El alcalde del crímen dió cuenta á S. E. de lo que pasaba el mismo dia 14 en la noche, en el cual el Sr. arzobispo dió tambien órden á su provisor, para que al otro dia 15 de enero se promulgase en México cesacion á *divinis* en todas las iglesias.

Efectivamente, á las ocho de la mañana se leyó el edicto en la catedral, en que se publicaba la cesacion, y se declaraba el excelentísi-

---

† Hé aquí un modo escandaloso de burlarse de la autoridad real á la sombra de Augusto Sacramento del altar. Tales procedimientos han traido muy funestas consecuencias á la religion y ministros que hoy deploramos.

mo incurso en las censuras de la bula de la cena, y de la clementina primera *de pœnis*. Se consumió el Santísimo Sacramento, se despidió de la iglesia á innumerable pueblo, que atraido de aquella nunca vista ceremonia habia concurrido en mucho número. Se clavaron las puertas del templo, y comenzó un lúgubre sonido de las campanas. Este golpe llenó de consternacion los ánimos. La melancolía y el enojo se veia pintado en los semblantes de la plebe. Al rededor de las iglesias se formaba en diversos corrillos la gente que de ellas salia; pero se hablaba muy poco. Este triste silencio de la ciudad no interrumpido sino por el clamor mas triste de las campanas, causaba religioso horror con que se miraban unos á otros. En estas circunstancias pasaba por la plaza un escribano de cámara llamado *D. Cristobal de Osorio.* Esta vista excitó el furor: los muchachos comenzaron la grita y la algazara, llamándole herege y judío. La inconsiderada voz de los muchachos siguió con mayor malicia la infinita plebe de mulatos, negros, indios y mestizos que con una negra nube de piedras lo hicieron retraerse á gran prisa en palacio. Dentro de un instante ya estaba rodeado todo de infinita gente, con palos, con piedras, con cuchillos para forzar las puertas. Se hizo seña con el clarin para que la nobleza viniese á la defensa de la autoridad real. El excelentísimo hubiera bajado en persona, pero lo impidieron los que lo acompañaban, diciendo, como era así, que el pueblo furioso no acataria á su persona, ni á su alta dignidad. Oyendo su excelencia que entre la confusion de las voces muchos pedian al Arzobispo, mandó al instante al inquisidor *D. Juan Gutierrez Flores*, que partiese á traerlo del camino. Este, al salir vió á una persona distinguida, que seguida de la multitud, prendia fuego á las puertas del palacio. La reprehendió severamente, y contuvo á la plebe, diciendo á voces que iba á restituir á la ciudad á su Illma. Parecieron sosegarse muchos; sin embargo, otros proseguian. Quitaron el estandarte real que se habia puesto en uno de los balcones, y pasáronlo á la catedral. Despues de un breve descanso, animados de ciertas cabezas, volvieron á cercar las casas reales y prender fuego á las puertas, diciendo á gritos, que querian ver la audiencia. El virey mandó á los oidores que se mostrasen en las ventanas; mas como echasen menos entre los demas al Lic. *D. Pedro de Vergara y Gaviria,* se mandó luego por él á su casa, y venido les mandó el virey que saliesen á la calle, y diesen por la plaza algunas vueltas para sosegar con su presencia al

pueblo furioso. Efectivamente, causó no poca admiracion ver la quietud en que entraron mientras que la audiencia se mantuvo en la plaza. Mudados derepente en otros hombres, se les oyó pedir á grandes voces perdon general, que se les concedió sin alguna dificultad.

Nueva inquietud.

Todo parecia caminar ya á la tranquilidad y acostumbrada obediencia y sujecion, cuando una pequeña circunstancia lo mudó todo. Los oidores despues de haber estado algun tiempo en las calles se entraron en las casas de cabildo. La plebe ignorante, y presta á enfurecerse con cualquier nuevo accidente, creyó que esto era darle autoridad para proceder contra el virey. Sobre un fundamento tan irracional se arroja con furia otra vez sobre el palacio, prende fuego á las puertas, y lo llevan todo á fuego y sangre. Serian ya las cinco de la tarde, y la audiencia temiendo mayores desórdenes mandó publicar un bando para que todas las personas capaces de tomar las armas se juntasen, y estuviesen á las órdenes del Lic. D. Pedro de Vergara y Gaviria, á quien nombraron capitan general. Entre tanto, seguia la sedicion con tanta mayor furia, cuanto se acercaba mas la noche, velo muy á propósito para cubrir las personas de diferentes partidos. A la oracion, en que ya el fuego habia abierto bastante brecha en las puertas del palacio, y crecido el concurso en mas de tres mil hombres se acometió á saquearlo y á apoderarse de cuantos habia dentro; papeles, plata labrada, ropa, todo se dió en prémio de los mas atrevidos, que entre la confusion gritaban: ¡*Viva la iglesia y el rey*, † *y muera el mal gobierno*! El marqués de Gelves sabiendo que los mal contentos traian como distintivo para conocerse entre la obscuridad un paño blanco en el sombrero, se valió de la misma contraseña, y gritando los que iban con él, que eran muy pocos, las mismas palabras que el pueblo repetia, salió de palacio y se retiró á San Francisco, sin mas lesion que un balazo, que le quemó el cuadrado de una media. A las once de la noche entre los repiques de las campanas y las aclamaciones de toda la multitud entró en México el Arzobispo, trayendo el Santísimo Sacramento. Llegó á la puerta de las casas de cabildo, en que sin apearse del coche, mandó dar á los oidores las gracias, y pasó á depositar al Diviníssimo en el oratorio de su casa. La real audiencia desde aquella misma tarde tomó en sí provisionalmente el gobierno, y haciendo despues junta de teólogos y jurisconsultos

† ¡Viva la iglesia, y viva la rapiña! . . . ¡Qué contraste!

perseveró en él, y proveyó auto en 26 de enero, en fuerza del cual gobernó hasta la venida del marqués de Cerralvo. El Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna salió de México á los veinte y un dias del mes siguiente para España, donde S. M. le hizo obispo de Zamora. Vino despues el año de 25 por visitador de la real sala y juez de residencia, *D. Martin Carrillo*, que fué despues arzobispo de Granada.

Este es el hecho puro y simple y sencillo en que hemos procurado contar todas aquellas circunstancias que pudieran denotar estudio de partes muy ageno de un historiador, y mas religioso. Algunos papeles impresos y manuscritos hacen maliciosamente jugar á los jesuitas un gran papel en esta escena. Lo que consta es que el religioso padre Juan de Ledesma llamado del virey en la consulta de 14 de noviembre, se escusó modestamente de dar dictámen en aquella materia, como consta de la misma real provision en que mostró no ser partidario del virey, ni tan adicto á sus intereses como se quiere dar á entender. Por otra parte, que no le fueron contrarios se vé, de que en la consulta que hizo la audiencia de los provinciales de todas las religiones sobre si debia volverse al virey el gobierno, el de la Compañía y todos los demas, excepto uno, fueron de sentir que debia volvérsele, como consta del informe que se remitió á S. M. En uno de los papeles de aquel tiempo en que se trata del modo con que se portaron las religiones en este grave negocio, de la Compañía se dice así: "Los padres de la Compañía con su singular prudencia desean siempre no dejar descontento á nadie, y esto intentaron en este caso, si bien no parece que lo consiguieron." Esto último se añade porque en una causa tan equívoca, y en un derecho tan dudoso no faltaron algunos que se declarasen ya por el Illmo., ya por la audiencia, ó ya por el virey aun en cartas é informes escritos á S. M., cuya conducta jamas dejaremos de reprobar como enteramente agena del instituto y profesion religiosa. Por lo demas, todo lo que vió el mundo, y lo que agradecida la ciudad escribió al rey nuestro señor, fué que los padres de la Casa Profesa salieron todos á la plaza, no con pequeño peligro de sus vidas, procurando apaciguar la gente con buenas palabras y quietarla, oyendo muchas confesiones de los heridos, y haciendo todos muy buenos oficios en servicio de Dios y de la república. † Volviendo á los a- Calumnia refutada.

† La precedente relacion del tumulto de México está muy exacta, y de todo pun-

suntos mas propios de nuestra historia, el padre Luis de Molina pasó á S. Luis Potosí donde fue recibido con grande espectacion y aplauso de aquellos vecinos. Hospedáronse él y sus compañeros en una de las mas ruines casillas del lugar, poniendo por cimiento de la nueva planta la humillacion y la pobreza. El padre Juan Laurencio que llegó alli poco despues de paso á la visita de los demas colegios quedó (dice el padre Andres Perez de Rivas, su secretario, en su manuscrito) sumamente edificado de la mortificacion de aquellos buenos padres, de la regular disciplina que observaban en aquella pequeña casita, y del buen olor que esparcian en todo aquel vecindario. Donde debemos advertir que el padre Perez en aquel parage dice haberse fundado este colegio dos años antes de 1622. Lo contrario consta de la escritura de fundacion, y de la licencia del cabildo que fueron á fines de 23. Los republicanos viendo á los padres en tanta estrechez é incomodi-

---

to conforme con lo que se lee en la compilacion de documentos históricos pertenecientes al reinado de Felipe IV el grande, que con el *caráter de inéditos* se publicó en el tomo 1.° de la Revista Mexicana, impresa en esta capital en la oficina de D. Ignacio Cumplido en 1835, páginas 81, 107 y 199. La lectura de dicho documento es tan fastidiosa por su estilo como exacta, y llama singularmente la atencion porque hace ver que la deposicion del virey Iturrigaray por los oidores de México, se formó sobre el tipo de la del conde de *Gelves*, procediendo ambas de una misma causa; es decir, del odio y mala voluntad que los oidores de México tuvieron á los vireyes, y con quienes siempre rivalizaron. Esta emulacion que por otra parte dió por resultado el equilibrio de ambos poderes, y de que resultó no poco bien al pueblo mexicano, pues si alguno de ellos se desquiciaba y queria sobreponerse á las leyes, el otro le contenia é iba á la mano; equilibrio que hoy no se conoce porque sobreponiéndose el actual gobierno que preside los destinos de México á la constitucion y á las leyes, obra como le place sin responsabilidad alguna; defecto grande que hace suspirar á los mexicanos en gran parte por el pasado régimen, viviendo hoy sin garantías despues de haber hecho inmensos sacrificios de toda especie por constituirse en nacion libre, soberana é independiente.

En la cronología de los vireyes se notan sus títulos de Castilla con denominaciones muy aproximadas, y cuyos gobiernos son hasta cierto punto análogos y muy marcados por hechos ruidosos á saber, el conde de *Gálvez*, el de *Gelves* y el de *Gálve*, en los gobiernos de los dos primeros hubo tumultos bastante sangrientos; en el del tercero se notaron por parte del virey grandes conatos á la independencia de esta América á imitacion de la que en sus dias habian conseguido los Estados-Unidos del Norte. Podráse comprobar esta verdad con la lectura de su gobierno de que se habla en el tomo 3.° Historia de los tres siglos de México durante el gobierno español, desde la página 56 á la 68 que publiqué en 1836, imprenta de D. Alejandro Valdés en México.

dad de habitacion, quisieron proveerles de otra mejor, aunque no fué necesario, porque el mismo D. Juan de Zavala, sobrino del fundador, á quien se habian adjudicado las haciendas de minas en satisfaccion de los cincuenta mil pesos á que se habia obligado á la Compañía, dió las casas que habian sido morada de su tio, avaluadas en ocho mil y quinientos pesos. Los ministerios conforme á la licencia del cabildo, se ejercitaban en la misma parroquia del lugar, y la liberalidad de los vecinos que no habia tenido lugar, quiso tenerlo en la iglesia. Habia en el lugar no lejos de nuestra casa una hermita, la primera que habia habido en aquel lugar, y tenia el nombre de la *Santa Veracruz*. Así le llaman las anuas de 24 y 25, aunque en los otros manuscritos que tratan de la fundacion de este colegio, le llaman de *S. Sebastian*, sin duda por equívoco con otra semejante cesion que se hizo en sus principios al colegio de Zacatecas. Los republicanos hicieron donacion á la Compañía de dicha hermita con altares, ornamentos y vasos sagrados, aunque siempre bajo la necesaria condicion del beneplácito del Illmo., que en aquel año habia tomado posesion de la mitra.

A los 3 de noviembre entró en México el Exmo. Sr. *D. Rodrigo Pacheco Marquez de Cerralvo* singularmente afecto á la Compañía, de donde luego tomó por confesor al padre Guillermo de los Rios, rector del colegio de San Pedro y San Pablo, sugeto á quien singularmente habian procurado infamar en la sedicion como enemigo de la autoridad y gobierno del virey. La eleccion que hizo de su persona el marqués de Cerralvo, y el acertado gobierno de este señor, uno de los mas aplaudidos que ha tenido la América, manifestaron bien presto todo lo contrario. Las misiones no ofrecen por este tiempo cosa alguna estraordinaria. El número de los cristianos en Sinaloa subia ya á 101.300, fuera de casi otros tantos que entre párvulos y adultos habian muerto, en treinta y dos años de fundada la mision. Entre los tepehuanes se esperimentaba cada dia un nuevo fervor, singularmente despues que en Taraumara junto al valle de San Pablo se dió muerte á *Oriarte*, uno de los mal contentos, y que procuraba aun sostener por largo tiempo su partido. El Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo es el autor de esta noticia en carta escrita al padre provincial, despues de haber visitado este año las misiones de Topia, y Tepehuanes. Como yo, (dice) los he recibido puedo dar á V. S. mil parabienes de los buenos sucesos que los padres de la Compañía tienen en estas partes, donde la doctrina suya se logra tan bien que promete muy gloriosos

Sucesos de misiones.

fines. En estos últimos dias se hizo la entrada al valle de S. Pablo con grande aceptacion y gusto de los mismos indios que la deseaban, y habian así pedido, y en ella los españoles quitaron la vida á *Oriarte*, muerte muy bien deseada en este reino, por el animo inquieto y perturbador que tenia, y que era la cabeza y caudillo de los indios. Yo estimo á V. S. y á todos los demas mis padres con estremos encarecimientos el beneficio que se les hace á estos naturales &c."

Pretension del Sr. obispo de Ciudad Real.

A las antecedentes espresiones del Sr. obispo de Nueva-Vizcaya, podemos añadir otras aun mayores del Illmo. Sr. D. Bernardino Salazar y Frias, dignísimo prelado de Chiapa. Desde poco despues que pasaron á Guatemala los primeros jesuitas, habia instado esta ciudad para que allí se enviasen algunos misioneros. Creció el deseo mucho mas despues que el año de 22 tomó posesion de aquel gobierno el referido prelado. Llegó á tanto, que entre su señoría y los vecinos determinaron enviar á México todo avío, y trescientos pesos para el viático, á que añadian encarecidos ruegos: no se pudo resistir á tan urgentes motivos, y á las súplicas de un pastor tan acreedor á nuestras atenciones. Partieron efectivamente un padre y un hermano. Este en la plaza y en la puerta de la iglesia enseñaba á los niños é ignorantes la doctrina cristiana, mientras el padre predicaba, confesaba, y ejercia todos los demas ministerios. La pobreza, y la desnudez de los dos misioneros, su admirable constancia en el trabajo, y la utilidad grande que se prometian de tenerlos siempre en su compañía, comenzó á suscitar en algunos ánimos pensamientos de fundacion. El Illmo. escribió al padre provincial Juan Laurencio en estos términos: ,,Notable merced he recibido con la de V. R. singularmente por venir por manos de los portadores padre Juan Antonio y su compañero, cuya venida la tenia muy deseada porque sé de cierto, que ha de ser para muy gran servicio de Dios nuestro Señor, y bien de las almas. Han sido recibidos con notable aplauso, y regocijo general de todos, pronosticando el bien grande que han de recibir de mano de nuestro Señor por medio de tales ministros. Yo me holgara ser un obispo tan caudaloso de hacienda como lo soy de deseos de servir á la Compañía, que á ningun hijo suyo mientras viviere, en esto daré ventaja, para fundar aquí un colegio; pero en cuanto mi corto caudal alcanzare, haré cuanto pudiere remitiéndome á las obras, y serán testigos asi de mis deseos como de mis obligaciones. En el interin he dado á los padres para su hospedage una casa que estaba

asignada para hospital, la cual y su sitio es para vivienda perpetua. En lo demas no solo acudiré de mi parte, pero alentaré á todos á que reconozcan el gran bien que con la Compañía me ha enviado nuestro Señor, que guarde &c."

Fundacion de S. Ildefonso de Puebla.

Tales eran los piadosos deseos del Sr. Salazar, que hubiera sin duda puesto en ejecucion, á no habérselo poco despues impedido la muerte, que le sobrevino el año siguiente de 1625. Las mayores facultades que gozaba el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, le ayudaron á poner mas presto por obra lo que aunque con igual voluntad no pudo conseguir el dignísimo prelado de Chiapa. Habia el Illmo. de la Puebla labrado para su sepulcro y hospital de los naturales, una iglesia dedicada al grande arzobispo de Toledo, cuyo nombre tenia, y añadídole algunas piezas de casa; pero, ó porque creyese que despues de sus dias no podria subsistir aquella obra de piedad, ó por algun otro motivo, determinó dar aquella iglesia y casas á la Compañía para un colegio de estudios mayores de filosofia y teología: comunicó este oculto designio con el Exmo. Sr. marqués de Cerralvo cuando pasó por aquella ciudad á fines de octubre del año antecedente. Este señor, que amaba tiernísimamente á la Compañía, le aprobó enteramente la accion, y le exhortó á ponerla luego por obra. Efectivamente, el dia 23 de enero dedicado al glorioso Dr. S. Ildefonso, se otorgaron las escrituras, señalando su Illma. por patron para despues de sus dias al venerable dean y cabildo de aquella santa iglesia, dejando renta señalada para los capitulares que en aquel dia asistiesen cada año en nuestra iglesia, y añadida condicion de que si algun año faltase el cabildo pasase el patronato al mismo santo titular, á quien en su nombre se presentaria la candela; para mayor comodidad y lustre de aquellos estudios, pretendió y consiguió del Exmo. marqués de Cerralvo, y del claustro de la universidad, que los cursos de filosofia y teología que allí se estudiasen, pudiesen servir para graduarse en las mismas facultades con la certificacion del rector ó prefecto de aquel colegio. De nuestros superiores consiguió tambien que el primer maestro de teología de aquel su ilustrísimo colegio, hubiese de ser el padre *Andres de Valencia*, de cuya sabiduría habia formado tan alto concepto, que estando en el colegio del Espíritu Santo instó con los superiores para que leyese públicamente casos morales. El Illmo. asistia muchas veces á estas asambleas mientras lo permitieron sus achaques, y á su ejemplo el clero: sabiendo que á ninguno ordenaba

su Illma. sin certificacion del padre Andres de Valencia, de que asistia en dichas juntas. Aunque la muerte impidió al Sr. obispo ver establecidos en su colegio los estudios, la Compañía cumplió de su parte, señalando para aquel mismo octubre un maestro de filosofía y dos de teología, de los cuales fué uno el padre Andres de Valencia, á que despues se añadieron otros dos, cuyas lecciones han formado en aquella ciudad hombres muy grandes, y continúan hasta el presente con notable lustre de aquella nobilísima ciudad.

Refútase una calumnia acerca de esta fundacion.

No podemos pasar adelante en nuestra historia sin desvanecer á nuestros lectores una preocupacion que acaso les haria juzgar muy de otro modo acerca de la noticia pura y sincera que hemos dado de la fundacion de este colegio; preocupacion tanto mas poderosa, cuanto tiene por autor ó por patrono, á lo ménos un escritor digno por otra parte de la mayor veneracion, tanto por su elevado carácter, como por su eminente sabiduría. Esta pluma si no gobernada por la pasion, á lo ménos dirigida de informes poco favorables á nuestra religion, ha divulgado por todo el mundo que la Compañía abusó de alguna especie de insensatez que los años y la enfermedad habian causado en el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, y de la confianza que hacia su Illma. del padre Andrés de Valencia y algunos otros jesuitas para sorprender su consentimiento y firma de las escrituras de fundacion en los últimos instantes de su vida. Es menester ignorar enteramente el carácter del Sr. D. Ildefonso de la Mota, el tiempo de su enfermedad, las condiciones de la fundacion y las circunstancias de su muerte, para avanzar á los ojos de todo el mundo una proposicion tan injuriosa á la Compañía de Jesus. No nos pertenece en cualidad de historiadores hacer aquí una apología jurídica. La historia enseña con los hechos. La relacion misma que haremos de la enfermedad y muerte de aquel gran prelado, no interrumpirá enfadosamente el hilo de los sucesos, y será al mismo tiempo una prueba clara y conveniente de la falsedad de aquella calumnia. Hemos visto ya cuanto el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota fué siempre afecto á la Compañía desde que era obispo de Guadalajara, y cuanto quedó edificado en la visita de las misiones, y agradecido al trabajo de aquellos sus fieles coadjutores. En el obispado de la Puebla succedió y aun coadyuvó algun tiempo á un prelado tan afecto á nuestros ministerios, como fué el Illmo. D. Diego Romano que acababa de fundar en Valladolid de Castilla el insigne colegio de San Ambrosio, en que se mandó sepultar. Su antiguo afecto anima-

do con la estimacion que veia en su dignísimo antecesor, y su grande ejemplo en la fundacion de un colegio, y la ternura con que miró aquella su obra hasta preferirla á su amada esposa en el depósito de su cadáver, ¿no eran bastantes á inspirarle los mismos pensamientos? Por otra parte, no era hombre de un carácter propio á dejarse sorprender fácilmente, ni emprender cosa alguna sin la mas prudente reflexion. Era, dice el maestro Gil Gonzalez Dávila, varon de maravilloso ejemplo, y tan atento en seguir los pasos de la virtud, que su memoria en el mundo de la Nueva-España, se venera como de obispo apostólico. El vastísimo territorio de la Nueva-Galicia, entónces aun no dividido en dos mitras, lo visitó personalmente muchas veces, y una de ellas con evidente riesgo de la vida en la rebelion de los acaxees. El de la Puebla visitó trece ocasiones, y aun se preparaba á nueva visita cuando le sobrevino la última enfermedad. No acredita poco su virtud, dice el citado Gil Gonzalez, el haber sido íntimo amigo del santo varon Gregorio Lopez, y el haber muerto como él escribe, con palma y prerogativa de vírgen. Seria de estrañar que hubiese fundado un colegio de la Compañía, si en cuantas partes estuvo no hubiera ido dejando monumentos insignes de magnificencia y de piedad. En Michoacán, en Guadalajara, en Puebla, en México, sobre todo, donde fundó el monasterio de la Santísima Trinidad, dotó las salves de los sábados de cuaresma en su Iglesia: dió una estátua de plata de la Asuncion, y mas de cincuenta mil ducados en alhajas de sacristía. Su mayordomo dejó por escrito estas palabras, que hacen solas el panegírico de un grande obispo. „Al Sr. de la Mota le valió mas de novecientos mil ducados el obispado, fuera de treinta mil que trajo de su patrimonio, y todo lo dió de limosna y gastó en obras pías. Solo gastaba en sí y en su familia, consagraciones de obispos y otros espedientes que se le ofrecian, cuando mas nueve mil pesos. Dotó muchas religiosas que entraron en conventos. Cada mes y cada semana tenia señaladas cuantiosas limosnas á gente honrada y vergonzante. Las que hacia á los indios eran estremadas, y todo el año en peso, y en los años caros puerta franca en su casa, y en el pátio montones de maiz y carne que se les repartia. Muchos domingos por la tarde visitaba los pobres del hospital, y queria que se hallase allí el médico para que le diese razon de todos. Consolábalos disponiendo que se les acudiese con todo regalo &c." Manifiestan bien el alto concepto que el rey católico D. Felipe II se habia formado de su virtud y exímia literatura, las pala-

bras que S. M. escribió al santísimo padre Clemente VIII, presentándole para el obispado de Jalisco en 22 de octubre de 1597. „Tengo, dice, mucha satisfaccion de su vida, ejemplo, letras y servicios particulares que ha hecho á las iglesias donde ha residido." Ni ménos lo que añade el citado Gil Gonzalez por estas palabras. „Fué tan grande la opinion que tuvo, que en toda la Nueva-España se tenia por asentado, que si la santidad del sumo pontífice honrara á las Indias con los honores de capelo de cardenal, esta gracia habia de ser para el obispo de la Puebla."

Enfermedad del Illmo.

Era ya de setenta y nueve años, y sin embargo se habia puesto en camino para nueva visita, porque habia algun tiempo que no la hacia en las partes mas remotas de su obispado. La enfermedad le hizo volver muy presto del camino, y luego trató de recibir el Santo Viático. El haber firmado la escritura de fundacion en aquel mismo dia, es lo que ha dado motivo á la pretendida estorcion de parte de la Compañía, sin advertir, que desde muchos dias ántes habia tratado con el Sr. marqués de Cerralvo sobre la fundacion de su colegio y pretendido el que los estudiantes se graduasen con la certificacian del rector ó prefecto, como consta del decreto del marqués firmado en México á 7 de enero de 25, que el Illmo. sobrevivió despues dos meses, y que en aquel acto y en todos los siguientes hasta el último suspiro conservó siempre una entereza de juicio que admiró á cuantos le vieron, y que se conocerá mejor por la misma série de los sucesos. Sabiendo que llegaba ya el Señor á su cámara, pidió una gran fuente de plata sobredorada, en que habia sido bautizado, como hijo de muy nobles y opulentos padres, y á quien conservaba por esto particular aficion. En ella venian tres papeles: el uno, la protestacion de la fé, que leyó con una entereza y piedad, que la imfundia á los presentes. El otro era su testamento que mostró á su cabildo y circunstantes, haciéndolos testigos de que aquella era su última voluntad, y confirmaba y ratificaba de nuevo. El otro mostró ser un libro en que tenia escrito de su mano todas las capellanías que habia dado y beneficios de que habia hecho colacion. Hizo despues una exhortacion muy patética á los presentes, y concluyó con su amado cabildo con aquellas palabras: *Hæc mando vobis, ut pacem habeatis ad invicem*, persuadiéndoles á la antigua paz y buena armonía que su Illma. habia tan felizmente conservado en diez y nueve años de su gobierno. Abrazó despues tiernamente á todos los capitulares y a D. Luis de Córdova, alcalde mayor de la ciudad. Des-

pues entonó el *Pange lingua*, y cantó la oracion, y despues de la comunion y un gran rato de recogimiento el *Te-Deum* con admiracion de todos los presentes, que jamás habian visto semejante serenidad.

Vivió despues de esta religiosísima preparacion dos meses, poco ménos, en el cual tiempo pretendió el Sr. virey y real universidad, lo que ya hemos referido. Cada dia lo señalaba con nuevas limosnas á los pobres. Dió hasta la cama en que yacia enfermo y el pabellon que la cubria, haciendo tomar jurídica y real posesion al donatario, y pidiéndosela despues prestada para morir en ella. Hacia venir algunas veces á su ante sala la Compañía á que le cantasen el *miserere* ó las lecciones de difuntos, á que añadia luego la oracion *pro defuncto episcopo*. Nada se pasó á su providencia. Dispuso su entierro en el nuevo colegio de San Ildefonso, preparó las bayetas, el bálsamo, la cera y aun los cuchillos con que habian de abrir su cadáver, segun el ritual romano, encomendando que por mayor decoro y honestidad lo abriesen por un lado. No habló ni trató en todo este tiempo sino de su muerte, teniendo largos ratos de meditacion sobre el modo con que habia de aparecer ante el soberano Juez, y el semblante con que su Magestad lo recibiria. Con esta preparacion y tan repetidos actos de amor, de confianza, de misericordia, de religion, de desengaño y de tantas otras virtudes cristianas, se dispuso para el último trance. El mismo habia dicho algunos meses ántes, y repitió cuando recibió el Viático, que no moriria hasta los idus de marzo. En llegando este dia pidió el Crucifijo de la indulgencia, y habiéndose ocupado largos ratos en coloquios con su Magestad, dijo: „*Consumatum est*, y luego: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum*." Respondió á toda la recomendacion del alma, y comenzando un sacerdote á decirle: „María *Mater gratiæ*," y no pudiendo proseguir por la fuerza del llanto, el prelado prosiguió aquella devota jaculatoria, y acabada, fijos los ojos en el Crucifijo, le entregó su espíritu con suma tranquilidad á la media noche del 15 de marzo de 1625. Se hicieron las debidas honras en su Santa Iglesia Catedral, y luego se depositó en el colegio de San Ildefonso, donde al lado del Evangelio una bien acabada estátua de mármol con sus armas, eterniza su memoria y nuestro agradecimiento.

Su muerte.

Muerte santa

A la fundacion ventajosa de este colegio se añadieron otros muchos motivos para hacer este año muy glorioso á la provincia mexicana. Llegó por este tiempo la noticia de la beatificacion de S. Francisco de Borja, su fundador, cuyas fiestas con el favor y sombra del Exmo. mar-

Beatificacion de San Francisco de Borja.

qués de Cerralvo fueron muy semejantes á las que dejamos escritas de nuestro Santo padre Ignacio, y ocuparon algun tiempo á los demás colegios de la provincia. Esmeráronse singularmente los de Puebla y Guatemala. En esta ciudad dió mucho crédito á la Compañía la generosa resolucion de D. Lorenzo de Ayala, maestre-escuela de aquella Santa Iglesia Catedral, que venciendo no pocas dificultades, y despreciando las grandes esperanzas que su sangre y sus riquezas le ofrecian, salió fugitivo de la ciudad y de enmedio de sus nobles deudos para venir á ofrecer al Señor el sacrificio de sí mismo en nuestro noviciado de Tepotzotlán con admiracion del excelentísimo y de todas las personas de distincion que lo visitaron en México. En esta heróica accion les habia precedido poco ántes D. *Sancho de Baraona*, chantre de aquella misma catedral, que á poco tiempo de religion pasó á gozar el premio, muriendo aun de novicio. En este colegio, fundados pocos años ántes los estudios de filosofia, pareció preciso condescender con los deseos de aquellos ciudadanos, dando tambien principio á las lecciones públicas de teología para que se enviaron de México sugetos escogidos. En el Realejo murió el hermano Juan de Aldana, varon de admirable sencillez, de quien hace honrosa memoria nuestro menologio el dia 7 de abril, aunque allí sin duda por equívoco se pone su muerte el año de 27. Habia ido en compañía del padre rector Alonso de Valencia, fundador de aquella residencia, y con él mismo salió para Nueva-España, siendo los primeros y últimos moradores de aquella casa que por órden de N. M. R. padre general Mucio Witelleschi vino á deshacer á los tres años de fundada. La esperiencia enseñó á los superiores, inconvenientes grandes que no se habian tocado al principio. La hacienda de Tinta que habia dado el Lic. D. Antonio de Grijalva, ó porque no era lo que se habia informado, ó porque la poca esperiencia de los administradores en un género de labranza para ellos tan nueva, no era la mas oportuna, no contribuia lo suficiente para la subsistencia de los sugetos. Lo mismo acontecia en la residencia de Granada, y en esta con mayor razon, no teniendo fondos algunos, era necesario que los hermanos saliesen por los lugares vecinos á recoger limosna de que alimentarse las casas, y no bastando eso, que fuesen hasta muy lejos por tierra, y aun por mar, á Panamá y á Portobello, con poco crédito de la Compañía, mientras que dos ó tres padres quedaban solos en los colegios con dispondio de la distribucion y observancia religiosa.

Muerte del hermano Juan Aldana.

Al padre Pedro de Cabrera que gobernaba la residencia de Granada, ocuparon luego los superiores en otra fundacion mas feliz que la de Nicaragua, y en que hasta hoy perseveran los gloriosos frutos de su trabajo. Habia mucho tiempo que los vecinos del pueblo de Santiago, hoy ciudad de Querétaro, habian pretendido se estableciese allí la Compañía. Desde el año de 1615, ó poco ántes, el alférez D. Tomás Gonzalez de Figueroa habia ofrecido á la Compañía cincuenta mil pesos para este piadoso designio. Se ocurrió á la corte de Madrid por la licencia, y S. M. por su real cédula de 12 de marzo de 1618 pidió á la real audiencia le informase en la materia. Entre tanto murió D. Tomás Gonzalez de Figueroa, y con él la pronta esperanza que se tenia de la fundacion en Querétaro, hasta que la piedad del Dr. D. Diego Barrientos y Rivera, y su esposa Doña María Lomelin, determinaron fundar allí un colegio, vista la licencia que habia venido de S. M. en conformidad del ventajoso informe que despues de muerto D. Tomás Gonzalez habia hecho la real audiencia. Otorgaron los fundadores escritura de treinta mil pesos para dicha fundacion, y la aceptó en su nombre y de sus sucesores el padre Juan Laurencio en 20 de junio de 1625. Llevaba el padre Pedro de Cabrera, destinado rector de este colegio, cartas del Exmo. Sr. marqués de Cerralvo para el alcalde mayor de aquel lugar D. Lesmes de Astudillo con órden de que amparase y protegiese á la Compañía, y llevase á puro y debido efecto la fundacion de aquel colegio, sin embargo de cualquiera contradicciones que se ofrecieran de parte de particulares seglares, clérigos ó religiosos de cualquiera instituto. El Señor, que sin duda se agradaba de aquella fundacion, no permitió que fuesen necesarios semejantes recursos. El alcalde mayor era por sí mismo bastantemente inclinado á favorecernos. Los vecinos ántes habian instado muchas veces, y aun ofrecido algunas mandas para la fundacion del colegio. El clero y religiones recibieron á los primeros fundadores con singular agrado, como lo mostraron en las obras. Principios de fundacion en Querétaro.

Acaso por aquellos dias se halló en aquel lugar el padre Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid. Despues de haber conseguido, á diligencias del alcalde mayor, sitio en que alojarse con suficiente fondo y comodidad para la fábrica de iglesia y colegio, el padre rector Cabrera en compañía del padre Egurrola fueron á rendir la obediencia al padre guardian de S. Francisco, párroco juntamente de aquel pueblo. Presentáronle las necesarias licencias y recomendacio- Posesion de casa é iglesia

nes del Sr. virey y gobernador del arzobispado, protestando que jamás usarian de ellas sino con el beneplacito de su reverendísima, á cuya disposicion dejaban enteramente tanto la fundacion como la posesion del sitio que tenian escogido. Poco despues de los padres entró el alcalde mayor que esforzó las mismas razones con toda la viveza y elocuencia que le sugeria su grande afecto. El reverendo padre guardian no solo recibió con sumo gusto á los padres, sino que para mayor significacion determinó que de su mismo convento se pasase el Soberano Sacramento á nuestra iglesia, señalando para esta solemnidad el dia 20 de agosto, consagrado al glorioso abad S. Bernardo. En aquel corto intervalo se dispuso para templo la pieza mas capaz de la casa, como de ciento y y veinte pasos, á diligencias del alcalde mayor y de su muger Doña Isabel de Astudillo, tan semejante á su marido en la piedad y amor para con la Compañía, como en el apellido y en la sangre. Estos dos señores asistieron personalmente á disponer y adornar la pequeña iglesia. El reverendísimo guardian promulgó edicto para que todas las cofradias asistiesen el dia señalado en la parroquia con sus respectivas insignias, y el dia de la Asuncion de nuestra Señora mandó publicar en el púlpito la solemne procesion para el dia 20. El orador que lo fué tambien en nuestra iglesia en la primera funcion, llevado de un tierno afecto que habia profesado siempre á la Compañía, no se contentó con publicar precisamente la futura posesion, sino que descendiendo al motivo de aquella solemnidad dió á su auditorio una sublime idea de la Compañía con aquellas palabras: *Ignem veni mitere in terram.* El dia de S. Bernardo amanecieron colgadas las calles, y desde muy temprano llena de gente nuestra iglesia en que se habia colocado la imágen de nuestro glorioso padre en medio del Seráfico padre S. Francisco y S. Antonio de Pádua. Trajo el adorable Sacramento en la procesion, y cantó despues la misa, el reverendo padre guardian, y predicó el reverendo padre Fr. Juan Manuel. El piadoso alcalde mayor suplió nuestra pobreza dando aquel dia en su casa á los religiosos que tanto nos habian favorecido, un banquete magnífico, y á la Compañía él y todo el lugar muchos parabienes de la paz y tranquilidad con que habian tomado posesion de casa é iglesia, de lo cual se mandó dar tambien un testimonio autorizado en toda forma.

Descripcion de Querétaro

Tales fueron los principios del colegio de Querétaro, lugar antiguo, grande y bien poblado, de terreno muy fértil, de amena situacion y de agradable temple. Está situado como á cuarenta leguas al noreste de

México, á los veintiun grados de latitud septentrional, y es como la garganta de todo el comercio de México con los paises mas boreales, y tierra adentro. El pueblo se dice haber sido fundado en tiempo de Moctheuzoma primero, quinto rey de México, ciento y diez ocho años despues de la fundacion de aquella capital. D. Fernando de Tápia, cacique de Xilotepec, lo conquistó por los años de 1531, el mismo año que en México se apareció la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y tomó posesion de él el dia 25 de julio dedicado al glorioso patron de España de quien tomó el nombre de Santiago de Querétaro †. Los indios de este pais eran por la mayor parte otomites, habia tambien algunos tarascos, y pocos mexicanos. En el dia es despues de México la mejor y mas grande poblacion de españoles en el arzobispado. El rey católico D. Felipe IV le dió título de ciudad por los años de 1654, y provee allí S. M. un corregidor cuyo cargo es de cinco años. Los primeros predicadores y parrócos del lugar, y cuasi restauradores de su poblacion, fueron los reverendos padres franciscanos, que tienen allí un magnífico convento cabeza de provincia, y muy hermosa y bien adornada iglesia. Hay tambien conventos de S. Agustin, de Santo Domingo, del Carmen, hospicio de la Merced, convento de S. Diego, hospital de S. Hipólito, convento de religiosas de Santa Clara, Capuchinas poco ha fundadas por los años de 1721, beaterio de Santa Rosa de Viterbo, y de Santa Teresa, de moderna fundacion, colegio seminario dedicado al Apóstol de las indias San Francisco Javier, que á cargo de la Compañia fundó el Lic. D. Juan Caballero de Osio. A la mitad del siglo presente se dividió

† Influyó mucho para la poblacion, S. Sebastian de Aparicio, situado en un punto inmediato llamado de las Carretas de que en esta América fué plantador para recojer limosnas hasta Zacatecas, y de allí comenzó á formarse la poblacion de la ciudad. Su conquista tiene aire de romántica. Conviniéronse los otomis con los mexicanos en pelear á puñadas, quedando los vencidos á voluntad de los vencedores. Depositáronse y custodiáronse las armas de los combatientes para no hacer uso de ellas, y comenzó la lid de los *moquetes* desde salido el sol hasta ocultarse en el cerro del Sangremal, donde hoy se halla el colegio llamado de *propaganda fide*. Triunfaron los mexicanos, y comenzó á establecerse allí el gobierno labrándose la cruz de una cantera inmediata. La conquista de Querétaro era necesaria por su camino para tierra adentro, donde eran salteados los viandantes. (manuscritos del P. Vega que se hallan en la librería del convento de S. Francisco de México). EE.

el curato antiguo quedando en los clérigos seglares el de españoles, y el de indios á los religiosos de S. Francisco, cuya parroquia es San Sebastian en lo que llaman *la otra banda*, la parte mas amena de la ciudad á las orillas del rio. Sus mas bellos edificios son: el convento y patio principal de S. Agustin. El convento é iglesia de S. Francisco. El templo de nuestra Señora de Guadalupe, el primero dedicado á la santísima Señora, y con la primera congregacion de clérigos consagrados á su culto. El convento del Cármen y el colegio de la Compañía. En la iglesia de Santa Rosa, ya se mire la fábrica, ya la riqueza y gusto, ó ya la disposicion de sus adornos, todo es de un primor y delicadeza que encanta. El terreno de la ciudad es desigual en partes por las faldas de lomas en que está edificada. La parte mas alta carecia de agua hasta que *D. Antonio de Urrutia y Arana, marqués del Villar de la Aguila*, el año de 1726 emprendió traer el agua á la ciudad. La obra se concluyó el año de 1738. Este acueducto es de los mas bellos de la América. Fuera de la tarjea ciega que por mas de una legua viene entre los montes, todo el demas distrito hasta la ciudad, de mas de 1332 varas lo suplen arcos de hermosa cantería, y muy sencilla arquitectura, desiguales en el ancho, y en el alto, segun está mas ó menos bajo el plan. Los mas altos son de veinticinco varas, y los mas anchos de diez y ocho varas dos tercias; las basas de diez y seis varas en cuadro. El costo de toda la obra fueron *ciento cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos*, de los cuales puso el marqués *ochenta y dos mil novecientos ochenta y siete*. El padre Murillo citando la gaceta de México acrecenta la altura en nueve varas, y disminuye el costo en diez y ocho mil pesos.

Descripcion de la Cañada de Querétaro.

Querétaro se dice ser vulgarmente el *Paraiso de la América*. De México y de otras partes se va allí á convalecer de varias enfermedades. Lo que llaman la *cañada*, que es una quiebra entre dos cerros, ó ya por la abundancia de sus aguas, ó por la frescura de sus bosques, ó por la amenidad de sus huertas, ó por lo saludable de sus baños, ó por el temperamento del aire, ó por la cópia de las frutas, ó por la hermosura de su vista; es de los paseos mas bellos, y de los paises mas graciosos que puede pintar la simple naturaleza. Estramuros del lugar se venera la milagrosa imágen de nuestra Señora, que llaman del *Pueblito*, y allí cerca se ven unos pequeños montecillos que se dice ser fabricados á mano en tiempo de la gentilidad, á semejanza de otros que se hallan cerca de S. Juan Teotihuacán á nueve leguas

de México, y que segun las diversas interpretaciones, servian de atalayas ó de adoratorios en que subian á ofrecer sus bárbaros sacrificios. Pero lo que hace mas recomendable á esta ciudad es el santuario, y colegio de la Santa Cruz, recoleccion de franciscanos. Esta Cruz colocada en aquel sitio á peticion de los mismos indios, y que por algun tiempo estuvo sin culto alguno particular bajo de una cubierta pagiza, despues que por sus milagrosos movimientos y otras maravillas comenzó á hacerse célebre, fué puesta en una capilla al cuidado y culto de los religiosos de S. Francisco, que edificaron allí un pequeño convento, hasta que partiendo á la Europa el venerable padre Fr. *Antonio Linaz* consiguió de Fr. *José Jimenez Samaniego*, ministro general del órden seráfico, licencia para fundar un colegio de misioneros apostólicos, su fecha en Madrid á 29 de octubre de 1681. Esta licencia se consiguió para el pueblo de S. Juan del Rio de Orizava, † ó villa de Córdova; pero no habiendo parecido conveniente en el consejo real de las Indias, el reverendísimo ministro general destinó para ella el convento de Santa Cruz de Querétaro, por patente dada en 12 de marzo de 1682, que aprobó S. M. en 18 de abril del mismo año, y de que se tomó posesion el 15 de agosto del siguiente de 1683. La Cruz es de piedra de cantería blanquisca, ochavado el mástil y los brazos. De las varias medidas que se han hecho para examinar su milagroso aumento trata largamente el cronista de aquel convento, por cuyo testimonio se ve, que el año de 31 de este siglo, se halló de cuatro varas y tres dedos lo que tenia descubierto, y que entónces se le dió una vara mas á la vara, de modo que solo quedasen visibles tres varas y tres dedos. Esto dice aquel escritor, y lo que podemos asegurar es que habiendo llegado á venerar esta santa reliquia el año pasado de 1764, y suplicado al reverendísimo padre Fr. Mariano Dueñas que midiese exactamente la Santa Cruz; segun las medidas que entónces se hallaron, y conservo con veneracion tiene hoy el mástil tres varas y media, y una octava, y los brazos vara y una sesta. Es tambien fama comun que ha temblado muchas veces con estraordinarios movimientos, y la última, ó una de las últimas veces, supimos que habia sido el año de..... en presencia del padre *Tomás Tello* de la Compañía, que quiso visitar el santuario de camino para las misiones, donde pocos años despues dió la vida á manos de los bárbaros.

Santa Cruz, y fundacion del colegio apostólico.

† Hoy existe un convento de Propaganda en Orizava, y otro en la Popam, suburbio de Guadálajara.—EE.

Donacion al Colegio del Potosí.

El nuevo colegio de S. Luis Potosí caminaba con progresos tan felices como habian sido los principios del de Querétaro. Todo el año se habia estado esperando al Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Enriquez de Armendaris, que de obispo de Cuba habia pasado á la mitra de Michoacán, para que con su autoridad confirmase la donacion que de la Iglesia y alhajas de la Veracruz habia hecho á la Compañía aquella república. Los malignos informes que de algunos de los padres se habian dado á su Illma., tenian su ánimo justamente enagenado, y no parecia haber de ser muy favorable su sentencia. Acaso por este mismo tiempo pasaba no léjos de allí para la visita de Guadiana el padre Juan Laurencio. El padre Luis de Molina le salió al camino á procurar que viese al Illmo. y le deshiciese aquellas siniestras impresiones. Las razones del padre provincial, su religiosa humildad, y prudente resignacion con que lo dejó todo al arbitrio de su señoría, lo desengañaron tanto, que dentro de pocos dias, hallándose allí mismo en la visita de su diócesis, pasó personalmente al colegio, confirmó la dicha donacion, y dió muchas gracias á los padres de la gran parte que tomaban sobre sí del peso de su mitra. Ni contento con una demostracion tan honrosa, volvió á su casa, y envió un testimonio de la dicha confirmacion autorizado con su firma, y refrendado de su secretario. Este testimonio que su Illma., para prueba mayor de su benevolencia, remitió con un religioso de la Merced que traïa por confesor y compañero, llegó á nuestro colegio á tiempo que se hallaban presentes el alcalde mayor y otras de las personas mas distinguidas del lugar, que con repiques y otros públicos regocijos en cuasi todas las demas iglesias mostraron cuanta parte tomaban en aquel beneficio y honor que se concedia á nuestros religiosos. Los partidos de misiones ofrecian por este tiempo á Dios muchas almas, y á los padres una abundante cosecha de merecimientos con la peste general que afligió por algunos meses cuasi todo el Norte. En México el dia 3 de noviembre se dió principio á la décima congregacion provincial, en que siendo secretario el padre Diego Diaz de Pangua, fueron electos procuradores los padres Gerónimo Diez, prepósito de la Casa Profesa, y el padre Diego Gonzalez. En esta congregacion se propuso por primera vez que se pidiera á su Santidad el privilegio de confirmar en las misiones. La congregacion por fuertes razones no juzgó deberse pedir por entónces, aunque habia ya el ejemplar del Japon, añadiendo que cuando en algun tiempo llegase á pretenderse, siempre hu-

Décima congregacion provincial.

biese de ser con prévio consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido y en nada ha procurado disminuir con sus privilegios la Compañía de Jesus.

Entre otros varios negocios, de que fueron encargados nuestros procuradores, no era el menor impetrar del M. R. P. general la aceptacion de un colegio mucho tiempo ántes proyectado. Desde el gobierno del padre visitador Rodrigo de Cabredo, se habia comenzado á discurrir sacar del pueblo de Tepotzotlán el noviciado y casa de probacion. La cláusula del testamento de D. Pedro Ruiz de Ahumada, dejaba al arbitrio del padre provincial la eleccion del sitio para la fundacion del noviciado. Los disgustos que habia por entónces con los beneficiados de aquel partido, eran motivo bastante para desamparar aquel lugar. Añadíase la incomodidad del temperamento y el retiro del pueblo, no el mas á propósito del mundo para las humillaciones y desprecio de la vanidad con que quiso nuestro glorioso padre que se educasen los novicios de una religion, cuyos hijos han de volar por toda la tierra, y hacer guerra á los vicios, dentro, digámoslo así, de sus mismas trincheras. Con este pensamiento se ocurrió entónces á S. M. que fué servido despachar su real cédula, fecha en Valladolid á 13 de junio de 1615, por la cual comete al Exmo. Sr. marqués de Guadalcázar la asignacion de sitio acomodado al intento de la Compañía. Inténtase fundar noviciado en México.

Habiéndose luego sosegado los disturbios que habian obligado á tomar esta resolucion, por la merced que hizo S. M. á la Compañía de darle en propiedad el curato y parroquia de Tepotzotlán, no se volvió á pensar en la traslacion del noviciado, hasta que á fines del año de 1624 el Sr. D. Melchor de Cuellar, y su muger Doña Mariana Niño de Aguilar, trataron de fundar en México una casa de probacion con el título de Señora Santa Ana. El padre provincial dió facultad y pleno poder para la conclusion de este importante asunto al R. P. Guillermo de los Rios, por instrumento otorgado en 12 de diciembre de 1624. Los piadosos fundadores otorgaron escritura de sesenta mil pesos en 20 de enero del siguiente año de 25, á que con el gran deseo que tenia dicha Doña Mariana de ver concluido el noviciado, añadió otra de cuarenta mil pesos en 24 de abril de 1626. Con estos documentos y la cédula de S. M. que dejaba al arbitrio del virey el establecimiento del noviciado, se ocurrió al Exmo. Sr. marqués de Cerralvo, quien insertando en su mandamiento la real cédula, señaló esta ciudad de México por decreto espedido en 8 de julio de 1626. Con Dotacion para este efecto

la misma felicidad se consiguió para el nuevo noviciado la licencia del Dr. D. Pedro Garcés Portillo, provisor y vicario general y gobernador del arzobispado, fecha en México á 24 de julio del mismo año, en cuya virtud se procedió á tomar posesion de un sitio, donde hoy está el colegio de San Andrés, y se tomó efectivamente en 22 de agosto de 1626. Pocos meses despues llegó la patente del padre Mucio Witelleschi, en que concede á aquellos señores el patronato y privilegios de tales, fecha en Roma á 20 de mayo del mismo año de 26.

Muerte de los padres Pedro de Hortigoza y Juan de Tovar.

Este año fué por otra parte fatal á la provincia, y si podemos decirlo así, á toda Nueva-España. Los literatos perdieron á uno de los mayores hombres que ha tenido la América, los indios á un operario infatigable, á cuyo ejemplar se formaron todos cuantos en San Gregorio de México, en Tepotzotlán y en Puebla hubo en los principios de la provincia: las misiones de gentiles al primer fundador de ellas, y que por espacio de treinta y cuatro años habia cultivado el campo de Sinaloa. El primero de estos grandes hombres fué el padre Dr. Pedro de Hortigoza, primer lector de filosofia y teología en el colegio máximo. En las honras, que como á uno de sus mas famosos doctores le hizo la universidad, no dudaron decir en sermon y oracion fúnebre, que habia sido *sol* y maestro universal de estos reinos. El Dr. D. Alonso Muñoz, tesorero de la santa Iglesia y catedrático muy antiguo de teología, aludiendo á la segunda mision de jesuitas en que habia venido el padre Pedro de Hortigoza, solia decir con gracia, que en la primera habia venido la Compañía, y en la segunda la teología. Del aprecio que los arzobispos y los vireyes, las provincias de nueva y antigua España, y aun el padre general Claudio Acuaviva hicieron constantemente de su gran virtud y literatura, nos apartaria mucho del hilo principal de nuestra historia, y á que daremos gustosamente mucho lugar en otra parte. Murió el dia 12 de mayo de 1626. A fines del mismo año, víspera de San Francisco Javier, que entónces se celebraba á 2 de diciembre, falleció tambien en el mismo colegio su grande imitador el padre Juan de Tovar, llamado comunmente el Javier de Nueva-España. Entró en la Compañía pocos meses despues de fundada en México, ya sacerdote y prebendado de la santa Iglesia Catedral. Por cuarenta y siete años se ocupó sin intermision en ayudar á los indios en San Gregorio y en Tepotzotlán, excelente en los idiomas otomí, mazagua, y mexicano. Hombre de admirable pobreza, humildad y paciencia, que mostró bien en los seis últimos años, privado de

la vista, mortificacion que toleró con una tranquilidad maravillosa, sin que aun el ardiente celo de ayudar á los indios, que lo consumió siempre, hiciese asomar á sus lábios una palabra de sentimiento de aquella calamidad, ó que desdijese en lo mas mínimo de una conformidad perfecta.

El tercero de los sugetos arriba mencionados fué el padre Martin Perez, fundador juntamente con el venerable padre Gonzalo de Tapia de las misiones de Sinaloa, en que desde el año de 1590 hasta el presente se habia ocupado con un tenor de vida invariable, y con grande provecho de aquella cristiandad, que vió nacer y vió llegar á su perfeccion. Fué siempre, aun en medio de tantas y tan continuadas fatigas, de un silencio, de un recogimiento, y de una observancia admirables. En los últimos diez años, despues de haber empleado veintiseis en los oficios de una vida activa y laboriosa, le premió con una enfermedad que no le daba lugar ni aun para levantarse de una silla sin ageno socorro. Por tan largo tiempo vacó enteramente á Dios en leccion espiritual, en oracion, en continuas jaculatorias, en pobreza, en paciencia y abstraccion total de todo lo terreno. Algunos ratos empleó en escribir por el órden de los años los sucesos de aquella mision, desde el de 1590 hasta el de 1620, todo de su mano; fragmentos preciosos de que hemos procurado sacar cuanto aquí se ha escrito relativo á aquellos tiempos, corrigiendo con su exacta cronología la confusion que tal vez ocurre en la historia de Sinaloa del padre Andrés de Rivas. Murió él dia 25 de abril. No fué golpe menos doloroso para aquellas misiones la muerte del famoso capitan Diego Martinez de Hurdaide, que con el valor y con las armas, con la prudencia y el consejo, con su propia hacienda y con la constante proteccion de todos los misioneros, fué por muchos años no menos el capitan que el apóstol y la columna de aquella cristiandad. Succedióle en el cargo D. Pedro de Perea, y con las precauciones necesarias en los principios de los nuevos gobiernos, habiendo bajado á visitarle los caciques y gobernadores de los pueblos, quiso proceder á la averiguacion de ciertos rumores de alzamiento, que con ocasion de la muerte de su predecesor habian comenzado á sembrar maliciosamente algunos nevomes del partido del padre Vandersipe. Se decia efectivamente que los de esta nacion habian enviado á los pueblos vecinos aquellas cañas de tabaco que usaban como en prenda de su alianza y general conspiracion. Miéntras que el prudente capitan hacia sobre este asunto las diligencias, y detenia cerca de sí á los caciques de los nevomes, algunos viejos del pue-

Del P. Martin Perez.

Del capitan Diego Martinez de Hurdaide, é inquietud de los nevomes.

blo en que residia el padre Vandersipe, se fueron á él y dijéronle los intentos malvados de sus gentes, y como habian conjurádose, que si dentro de cinco dias no volvian al pueblo los caciques, habian de flechar al misionero. El padre no juzgó deber hacer mucho aprecio de un aviso ya demasiadamente comun en las nuevas cristiandades, y que acaso no tenia mas cimiento que el miedo y la cabilosidad de sus neófitos. Entre tanto, habiendo llegado á los tres dias la noticia de que en la villa se habia dado la muerte por justicia á un indio que por autos habia resultado ser el gefe de aquella conspiracion, los nevomes abreviaron el plazo, y entrando un poco adentro en una pieza en que actualmente estaba el padre escribiendo, dos de los parientes del muerto le tiraron dos flechas, la una le hizo en la frente una pequeña herida, la otra le hirió mas profundamente en el pecho, aunque al soslayo, por haberse el padre al mismo tiempo levantado de la silla, avisado de un niño que dió voces. Huyeron los agresores, y el padre, habiendo sacado del pecho la saeta, aunque dejando dentro el pedernal y el nervio de venado con que lo atan, despues de haber agradecido á los unos la fidelidad con que habian corrido á favorecerlo y exhortado, á todos á mantenerse en paz sin miedo de los españoles, que no castigarian sino á los culpados, que eran bien conocidos, partió con diligencia á Tecoripa, el partido mas vecino, que administraba el padre Francisco de Oliñano. Se confesó con mucho sosiego, habiendo ya comenzado á hacer su efecto la ponzoña. Se procedió luego á la estraccion del pedernal y cura de la llaga, que sin embargo de no ser muy fresca la yerba, le dejó que padecer para muchos años. Despues de seis dias, en que se conoció no haber peligro de muerte, le pasaron al rio de Yaqui, no juzgando los superiores por conveniente volverlo á los nevomes, por quienes sin embargo clamaba el fervoroso misionero; tanto mas, que aun en el partido del padre Oliñano se sabia que los indios habian arruinado una estancia, quemado la iglesia, y que habia sido necesario enviar un piquete de soldados para la seguridad de aquel ministro. Todo estaba en paz, en regularidad y en fervor en los demas partidos de misiones. Las circulares que del colegio de Pátzcuaro se hacian frecuentemente por toda la diócesis de Michoacan desde la fundacion de aquel colegio, y en que los padres Gonzalo de Tapia, Gerónimo Ramirez, Juan Ferro, Ambrosio de los Rios, Juan de Santiago, y tantos otros obreros infatigables habian ganado al cielo muchas almas, y un grande nombre á la Compañía, se habian interrumpi-

Misiones en Micoacán.

do por mas de tres años por motivos muy justos. Los indios de cuasi todos los partidos, reconociendo la falta de aquel saludable riego, en vano habian hecho las representaciones mas vivas. Determinaron, pues, ocurrir á S. M., como lo hizo en nombre de todos los tarascos D. Luis de Castilleja y Puruata, descendiente de los antiguos reyes del pais. S. M. condescendió á unos deseos tan racionales, despachó su real cédula fecha en 17 de agosto de 1626, cuyo tenor hemos resuelto insertar aquí como un testimonio el mas auténtico de la atencion de nuestros reyes para con los caciques de la América, y del alto aprecio que formaban de nuestros ministerios. [*Falta la cédula en el manuscrito.*]

Muerte del padre José de Vides.

Las muchas aguas del año antecedente de 26 habian dado principio á la inundacion que duró cuatro años, y que no acabó hasta el de 29 cuasi con la ruina total de la ciudad, y de que en llegando aquel tiempo procuraremos dar una exacta relacion. En el colegio de México murió el padre José de Vides, famoso abogado de la audiencia real de México. Habia casado con uno señora principal, y muy rica de aquella ciudad, y en la continua fatiga de negocios y pleitos, conservó siempre un fondo grande de piedad, y una cordial devocion para con la Virgen Santísima y su Santísimo esposo Señor San José. El grande afecto que tenia á la Compañía de Jesus le habia hecho pedir al Señor que si le daba algun hijo varon habia de procurar cuanto estuviera de su parte, que sirviese á S. M. en la Compañía, y habia de ponerle el nombre de José. Entre estas fervorosas súplicas de uno y otro vino á morir la virtuosa señora. El, oprimido del dolor, buscó consuelo en la vista y trato del venerable siervo de Dios Gregorio Lopez, á quien trataba con familiaridad. Llegado á su presencia el santo hombre le dijo con gracia: Señor Tomas, lo que V. queria que hiciera un hijo suyo, ¿no será mejor que V. lo haga? Dios se ha llevado á la señora para que V. le sirva en la Compañía de Jesus. Este aviso lo llenó de confusion y espanto. Luchó por algun tiempo con las seculares inclinaciones y humanos respetos, hasta que finalmente se resolvió á seguir la voz de Dios, mudándose en esta segunda regeneracion el nombre de Tomás en José. A los 34 años de una vida ejemplar, pasó á gozar el premio de sus trabajos, el dia 10 de octubre de 1627.

Pretension de colegio en Tehuacán.

Por ese mismo tiempo los señores D. Juan del Castillo y doña Mariana de Fuesta, su esposa, vecinos de Tehuacán, habian comenzado á tratar con grande ardor de fundar en aquella villa un colegio de la Compañía, para lo que de comun consentimiento otorgaron solemne

escritura de 13 de diciembre del mismo año, obligándose á dar para este efecto unas opulentas haciendas que tenian en aquellos territorios. Habia vuelto poco antes de Roma con una florida mision el padre Gerónimo Diez encargado justamente del gobierno de la provincia, á que algun tiempo antes habia venido de visitador el padre Diego de Sosa. Uno y otro juzgaron deberse admitir la donacion, y proceder á la fundacion del colegio, obtenida antes la licencia de S. M. y la aprobacion de N. M. R. P. general; y pareciéndoles que para uno y otro era muy corto el término de dos años, dentro de los cuales se espresaba que habian de entrar en Tehuacán los fundadores del colegio, suplicaron que tuviesen por bien alargar aquel plazo, como en efecto lo ejecutaron, aunque no podemos saber la causa de haberse detenido en ello seis años hasta el de 1633, como diremos á su tiempo. Volviendo á lo presente, en Sinaloa se agregó al rebaño de Jesucristo la numerosa nacion de los Chinipas. Ya desde el año de 1621 el fervoroso padre Pedro Juan Castini habia entrado á aquellos paises, y dejado allí un hábil catequista de los sinaloas que les fuese instruyendo en la doctrina, despues de haber hecho paces entre esta nacion y los guazaparis, cuyo cacique Cabameai pedia tambien con grande instancia el bautismo. Desde aquella primera entrada se habian bautizado como cuatrocientos párvulos, y los adultos hacian cada dia nuevas instancias para tener la misma fortuna. Sin embargo de tan saludables deseos, ó porque juzgaron que todavía no les obligaba su pretension para abstenerse de los gentílicos zaraos y embriagueces, ó porque creyeron serles lícito despedirse de sus antiguos ritos con toda solemnidad, determinaron celebrar uno de aquellos bailes, con mas ruido y mayor aparato que otras veces. En él, uno de los principales caciques, aturdido con la fuerza del licor, sobre un tenue motivo flechó á una parienta suya. Volvió en sí, y reconocido de su crímen que temia no fuese motivo de retardar la entrada del padre en sus tierras, resolvió irse á arrojar á sus pies. Ejecutó esto con tanto fervor y diligencia, que en solo un dia anduvo un áspero y penoso camino que era regularmente de tres jornadas. El padre Castini, compadecido de su ceguedad é ignorancia, y por otra parte, enternecido de su dolor y lágrimas, lo recibió con benignidad; pero sin embargo, llevado del celo de reparar con una pública satisfaccion aquel grave escándalo que podia viciar todo el terreno para la semilla del Evangelio, le mandó que restituido a su pueblo juntase en la enramada que les servia de iglesia á to-

Reduccion de los chinipas.

dos los caciques, confesase delante de ellos su culpa, y les suplicase que para escarmiento de los demas, cada uno descargase sobre sus espaldas dos golpes de disciplina. Oyó el bárbaro una proposicion tan dura y partió luego á ponerla en ejecucion, á pesar de toda la resistencia y el respeto de los suyos. Acabado un acto de tanta edificacion, el fervoroso cacique vuelto al pueblo, que habia concurrido de tropel: yo (les dijo) por haber incurrido en el delito que sabeis, me he sujetado á un castigo tan duro para enseñaros cual debe ser el ánimo y disposicion de nuestros corazones estando para recibir el bautismo. Si mi ejemplo os ha engañado, que os desengañe mi arrepentimiento, y que os persuada á que en lo de adelante habeis de tener en mí un fiscal y un celoso vengador de las ceremonias gentílicas, de los licores, y de todos los vicios que ellos ocasionan. Esta exhortacion y este ejemplo bastó á desterrar para siempre de toda la nacion la envejecida costumbre de sus embriagueces y profanos bailes.

Sabida la bella disposicion de los ánimos, resolvió el padre pasar de asiento á los chinipas, á que se habian juntado de las vecinas naciones los hios, barohios, temoris, guazaparis en número de mas de quinientas familias. No pudo hacerlo tan presto como deseaba por haber muerto poco despues de aquella cuaresma el hermano procurador de aquellas misiones, y que era como se esplicó uno de ellos las manos y los pies de los misioneros. Era este el hermano Francisco de Castro, que de la familia del Exmo. Sr. marqués de Villamanrique sacado de Dios para humilde coadjutor de la Compañía, sirvió en ella treinta y cuatro años desde el de 1593, en que volviendo á Sinaloa, de donde habia venido á negocios de su mision, lo llevó consigo el venerable padre Gonzalo de Tápia. Fué hombre de grande humildad y de constante mortificacion y observancia. Algunos piensan haberse despues ordenado de sacerdote y pasado de coadjutor temporal á espiritual, á que parece haber dado motivo el padre Juan Eusebio Nieremberg. Llevado de esta opinion el autor, de los latinos y elegantes elogios de algunos de nuestros varones ilustres, que por órden de N. M. R. P. general Laurencio Ricci se enviaron á Roma, escribe así: „*Literarum haud omnino expers oblatae sacerdotis dignitatae admissit, in qua tamen constitutus &c.*" En las cartas anuas de nuestra provincia, en las vidas manuscritas de los claros varones, en la historia del padre Rivas, que en el lib. 3 c. último se escribe su vida por un testigo ocular que lo trató muchos años, no se hace memoria alguna de sus órdenes.

Muerte del herm. Francisco Castro.

Nuestro menologio y el padre Oviedo en sus elogios de coadjutores lo ponen en este grado: no hemos podido saber el fundamento que tuvo el padre Eusebio. Sobre el dia y año de su muerte no se varia ménos. El padre Oviedo en los referidos elogios, y nuestro menologio le asignan el dia 5 de febrero. El padre Andrade por diciembre, el padre Petrignani á 7 de junio. Estos dos últimos le hacen muerto el año de 24. No se qué motivo pueda haber causado tanta variacion. Lo cierto es que murió dejando en aquella mision un gran vacio el año de 1627 el dia 14 de abril, como consta de la carta que el padre Juan Varela escribió al padre provincial firmada en 16 de febrero de 1628, en la cual el dicho padre Varela, superior de aquella residencia, lo trata siempre, como el padre Rivas, con el nombre de hermano.

Carta del P. Pedro Mendez.

Luego que lo permitió el tiempo pasó el padre Castini al pais de los chinipas, que con un increible júbilo lo recibieron en iglesia y casa que tenian ya edificadas. Colocáronse cruces en las casas y calles, y se concedió el santo bautismo á los mas bien dispuestos de los adultos entre chinipas, guazaparis, temoris y algunas otras naciones que cada dia engrosaban el partido de los fieles. El padre Pedro Juan Castini, que habia conquistado esta nacion, y reducídola ya cuasi enteramente al gremio de la Iglesia, despues de haber estado la mayor parte del año con sus nuevos hijos, le fué forzoso dar la vuelta á los sinaleas y los huites. Los chinipas y demas naciones cupieron en suerte dichosísima al padre Julio Pascual que á fines de aquel año llegó de México. Con la misma rapidez que se estendian las espirituales conquistas en Sinaloa ácia el Oriente, se propagaban tambien por el Norte ácia las regiones de los sisibotaris. Esta nacion, á cuyos bautismos ya desde el año de 21 habia dado principio el padre Pedro Mendez, logró por este mismo tiempo la fortuna de cultivarse con doctrina de asiento. El mismo padre Mendez, que hasta entónces habia estado en el Yaqui, partió lleno de consuelo á esta empresa, que habia deseado con ansia. Escribiendo al padre provincial con fecha de 15 de noviembre: „Aquí llegué (dice) á mediados de mayo acompañado de unos indios ladinos. Luego que los sisibotaris supieron de mi venida comenzaron á poner por leguas enteras arcos de yerba con grandes cruces, y en los pueblos me recibian hincados de rodillas con cruces en las manos. No he hallado en esta nacion rastro de idolatría, y hechicería muy poca. Los que llaman comunmente hechiceros en su lengua, *isoribe*, son los muy valientes en la guerra. En seis meses no

he tenido noticia de que alguno se haya embriagado. El sitio de los pueblos que tengo ya juntos y congregados con sus iglesias, es en dos valles muy fértiles de maiz y otras legumbres. Los rios de lindas aguas con que riegan sus sementeras todas con notable artificio, y así nunca se padece hambre en estos puestos. Despues de bautizados nunca pierden misa, y la oyen con tanta devocion, que hasta despues que he dado gracias y echádoles la bendicion no se van de la iglesia. En lo que mas se echa de ver su bondad y buena disposicion, es en que rancherías que tenian en algunos cerros de á veinte, de á treinta, y otras de mas casas fuertes y abastecidas de todo, y hacendillas, sin violencia ni brazo armado, las han echado por el suelo y bajádose á pobiar junto á las iglesias, que en seis meses han fabricado tres, aunque no las mayores; pero las mejores y mas lucidas que he tenido, y la una se ha dedicado á nuestro glorioso apóstol San Francisco Javier."

Hasta aquí el padre Pedro Mendez, á cuya relacion podemos añadir lo que aconteció al padre Alberto de Clericis en el partido de Guazave con algunas naciones marítimas, poco ántes convertidas. Dispusieron estos para el dia 24 de marzo una solemne pesca, para la cual quisieron que el padre los acompañara y les dijera misa en la playa. Juntáronse en número de mas de cuatrocientos, y despues de celebrado el santo sacrificio, entraron á su pesca. Ya estaban para echar el lance cuando observó el padre que algunos indios se habian apartado de los demas. Preguntándoles la causa, respondió uno de los mas ladinos, que de aquellos algunos eran sepultureros y enterraban los muertos, otros habian poco ántes enviudado y perdido sus mugeres, y otros finalmente las tenian con su ordinaria enfermedad, en las cuales circunstancias debian, segun el rito del pais, abstenerse de la caza y de la pesca, que de otra suerte no se haria pesca alguna. Procuró el misionero desengañarlos de este error, y llamó á los demas que estaban separados. Los pescadores se comenzaron á afligir y consultaban ya entre sí dejarla para tiempo en que no estuviese allí el padre. Este, conociendo sus designios, les dijo que para desengañarlos de aquel abuso les prometia en nombre de la Santísima Vírgen, cuya misa habian oido, que si entraban todos á pescar, habian de echar un lance mas feliz y mas copioso que nunca. Dijo estas palabras con tal fervor y aseveracion, que al instante con una alegre algazara se arrojaron todos á la pesca invocando á la Vírgen con estas dulces palabras: Nuestra Madre Santa María. El padre entre tanto desde la

Sucesos de los guazaves.

playa viendo su fé los encomendaba á la misma Señora, y cooperando Dios á la sinceridad de aquellos pobres, y á las oraciones de su siervo, fué tan abundante la pesca, que en un cuarto de hora cogieron muchas arrobas de pege, con tal facilidad, que cuasi, dice el padre Varela en su relacion sobre el testimonio de algunos soldados españoles, les venian á las manos saltándoles sobre la cabeza y al rededor del cuerpo. Junto con este beneficio les hizo Dios el de desengañarlos de aquella vana observancia, y atraerlos á la devocion para con su Santísima Madre, cuyo nombre quedó desde entónces impuesto á aquella costa y pesquería.

Visita del Sr. Hermosillo y su muerte.

Ayudó mucho al aumento y espiritual consuelo de aquella nueva cristiandad la presencia y viva voz de su pastor el Illmo. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo, que emprendió poco despues á costa de inmensas fatigas la visita de aquella grande y la mas remota parte de su diócesis. Seguido de innumerable tropa de indios, que de todas partes concurrian gustosísimos á ver y recibir la bendicion del padre grande (que así le llamaban) pasó mucho mas adelante de la villa de San Felipe hasta Mayori, pueblo principal de los tehuecos. Confirmó muchos millares, celebró misa de pontifical, y ordenó de órden sacro á algunos que habian venido de Topía y Culiacán. La misteriosa magestad de las sagradas ceremonias, hizo formar á los neófitos una altísima idea de nuestra santa religion. El Illmo. despues de haber consolado y acariciado mucho á aquellas sus ovejas, volviendo á Topía fué sobrecogido de una mortal enfermedad que á pocos dias le acabó en el camino. Llevóse su cuerpo y se le dió sepultura en la iglesia de nuestro colegio de Sinaloa, con ménos aparato del que demandaba su eminente dignidad; pero con muy sinceras lágrimas de los indios y de todos los misioneros, cuyos trabajos habia siempre apreciado mucho. Al tiempo que faltaba á la Compañía de Jesus en Durango un padre tan tierno y un tan poderoso protector, en Valladolid, capital de Comayagua, que vulgarmente llaman Honduras, otro Illmo. prelado deseaba y pedia ardientemente algunos religiosos de ella, que entraran á la parte de su pastoral solicitud. Era este el Sr. D. Fr. Alonso Galdo, del órden de predicadores, y hallándose cargado de muchas y gravísimas enfermedades, habia desde el año antecedente suplicado á S. M. le señalase coadjutor y le enviase algunos religiosos de la Compañía, para lo cual escribió tambien al padre provincial Gerónimo Diez con fecha 28 de junio de 1629. El Sr. conde de Gomera, presidente de la real

Pretension del obispo de Comayagua.

audiencia de Guatemala, prometia dar á la Compañía las doctrinas de todo este obispado; sin embargo, en los superiores prevaleció á las mas fuertes razones la esperiencia que se tenia de los colegios del Realejo y Granada de Nicaragua, que habia sido necesario desamparar poco ántes. Esto pasaba en Honduras. En Tehuacán estaba aun viva todavía la pretension de un colegio. El año antecedente, el licenciado D. Juan Bravo, cura de aquel partido, habia, en 16 de junio, escrito con nuevas instancias al padre provincial. Por otra parte, D. Tristan de Luna y Arellano, alcalde mayor, hacia toda diligencia con el Sr. marqués de Cerralvo, á cuya peticion habia escrito un ventajoso informe en 22 de mayo de 1629. S. E. mandó avaluar las haciendas que D. Juan Castillo y su esposa ofrecian á la Compañía, que juntas montaban la suma de ciento ochenta y seis mil pesos, y para mayor seguridad, no queriendo dar lugar á que se creyese que su grande afecto á la Compañía hacia pasar atropelladamente por un negocio tan grave, dió comision á su asesor D. Pedro Barrientos Lomelin para que hiciese una exacta informacion de testigos mas autorizados sobre la utilidad de aquel establecimiento, que sin embargo pidiéndose despues muy duras condiciones no pudo tener efecto alguno, como veremos adelante.

Muerte del hermano Pedro de Ovalle.

En México murió el hermano Pedro de Ovalle despues de cuarenta y dos años de una vida edificativa en la religion. En los últimos años lo habia dedicado la obediencia á la instruccion y cultivo de los niños indios del Seminario de S. Gregorio. Procuraba sobre todo criarlos con la leche de la devocion á la bienaventurada Vírgen en que fué singularísimo. Parece lo reconoció la Señora por su fiel siervo llevándolo á gozar el premio de sus trabajos el dia consagrado á su devotísimo defensor S. Ildefonso, 23 de enero de 1629. El padre Florencia en su menologio, y el padre Oviedo en las vidas de ejemplares coadjutores, le señalan el dia 16 de julio de 1628. Lo contrario consta de la carta annua, á que juzgamos mas seguro conformarnos.

Canonizacion de S. Felipe de Jesus.

Este año fué por una parte el mas plausible, y por otra el mas calamitoso á la ciudad de México. A los principios de él se celebraron con la mayor solemnidad y aparato que jamás se habia visto las fiestas de la canonizacion de S. Felipe de Jesus. Todos los gremios se interesaban mucho en el aplauso de este santo mártir, el primero que de estos reinos y de esta ciudad habia subido á los altares. Comenzáronse las fiestas el dia 5 de febrero, justamente aquel en que treinta y nueve

años ántes habia dado la sangre y la vida por Jesucristo en los reinos del Japon. La Compañía de Jesus aun fuera de aquella gran parte de gozo que le tocaba por la canonizacion de tres hijos suyos que habian acompañado á S. Felipe, en el martirio tenia tambien particulares motivos para singularizarse en las demostraciones de veneracion para con el ínclito mártir franciscano. Habia este pasado su juventud en los estudios de nuestro colegio máximo de México, y vivia aun en aquel mismo colegio el padre Pedro Gutierrez que habia tenido el honor y la felicidad de instruirlo en los primeros rudimentos de la gramática. Con esta ocasion entre todas las demás religiones se singularizó la Compañía, y la lucida juventud de sus estudios en celebrar aquel lustre de México y de la seráfica familia. Tuvieron estas fiestas la singularidad muy digna de notarse de que asistiese á ellas *Antonia Martinez*, dichosa madre del bendito mártir, la cual siete dias despues, el 12 de febrero, habiendo asistido al dia octavo de la fiesta de su bienaventurado hijo que celebraron los franciscanos descalzos de S. Diego, no teniendo felicidad mayor que poder gozar sobre la tierra, cayó enferma aquel mismo dia, y pasó poco despues, el 20 del mismo, á acompañarle, como piadosamente se debe esperar, en las moradas eternas. A tan felices principios del año, siguieron, como suele suceder conforme á la naturaleza de las cosas humanas, unos tristísimos fines con la inundacion que hasta ahora llaman *grande* y que lo fué en efecto mucho mas que cuantas hasta entónces habia padecido esta ciudad. Habiase comenzado á sentir desde fines del año de 26 en que fueron, como dijimos, copiosísimas las lluvias. Creció el peligro con las del año de 27, en que sin embargo con la buena diligencia del Exmo. Sr. marqués de Cerralvo no se tuvo el mayor susto. Dispuso S. E. por consejo y direccion de los hombres mas inteligentes, que se levantase la albarrada de S. Cristóbal una vara mas, y lo mismo las de Mexicaltzingo, S. Antonio, Calvario, Tacuba y Atzcapotzalco. Que se reparasen las de Zumpango y S. Lázaro, obra antigua de D. Luis de Velasco el viejo. Que se reedificase una antigua calzada para divertir el curso de los rios *Sanctorum* y Morales, de modo, que despues de haberse esplayado por los ejidos de la Piedad y S. Antonio, viniese á desaguar en la laguna de S. Lázaro. Que se hiciese una presa de mampostería para divertir las avenidas de Pachuca, que engrosaban las lagunas de Zumpango y S. Cristóbal: que se prosiguiese el desagüe de Huehuetoca, y se cerrase una abertura que para hacer esperiencia

Inundacion de México.

del incremento del agua habia mandado abrir el marqués de Gelvez por auto de 7 de marzo de 1623. Que se estacasen las acequias dentro de la ciudad para que las aguas corriesen sin perjuicio de las calles y casas. La superintendencia, dice en su relacion D. Fernando de Zepeda, de todas estas obras encargó S. E. á los religiosos de la Compañia de Jesus, con maestros que dispusiesen su fábrica, y todas se pusieron en ejecucion y se fueron haciendo hasta mediado el año de 1629.

Los religiosos de la Compañía que aquí no señala ni individúa este autor, sabemos por carta annua de 29, que fueron seis, entre los cuales el padre Bartolomé Santos y el padre Cristóbal Angel, que en semejante ocasion habian ya ayudado al Exmo. marqués de Salinas, y servido bastantemente á la causa pública en el año de 1607. Con estas precauciones se pasó el año de 27 y el de 28 sin el mayor susto. La ciudad y el virey, agradecidos al trabajo de los padres, se prometian ya una total seguridad; pero á pesar de las mas prudentes medidas se verificó bien presto todo lo contrario. En el año de 28 fueron las llúvias demasiadamente tardías; en el de 29 comenzaron muy temprano, y con tal fuerza y continuacion, que españoles é indios antiguos no se acordaban haberlas visto semejantes. Fuera de la mucha agua que llovia, de la que trasminaba por las albarradas y las presas, se habian ya anegado todos los barrios de la ciudad, de suerte que á pocos dias no se podia entrar ó salir sino por las calzadas. Los barrios, compuestos por lo comun de casas de adobe, todos se arruinaron cojiendo á muchos pobres bajo de sus ruinas. Otros quedaban aislados, y morian de hambre y necesidad muchísimos. El dia 5 de setiembre navegaban ya las canoas por los arrabales de Santiago, de la Piedad, y por las calles mas bajas. Las familias religiosas comenzaron á desamparar sus conventos, dejando precisamente algunos pocos sugetos parte por la incomodidad y el peligro, y parte por la falta de las limosnas. Dentro de poco se hallaron menos en la ciudad, fuera de los muertos, mas de *veintisiete mil personas.* Muchas familias se pasaron á la Puebla, que por tanto, á fines del siglo que tratamos, cuasi competia con la capital en el número y riqueza de sus habitadores. Sobrevino á estos grandes principios de inundacion, que tenia ya muy consternados los ánimos, el copiosísimo aguacero de *S. Mateo*, que hasta ahora es famoso en el reino, en que desde la víspera hasta el dia llovió con increible fuerza *por treinta y seis horas continuas.* Al dia siguiente, 22,

Servicios de los jesuitas en la ocasion.

Estraordinario aguacero en México de 36 horas de duracion.

amaneció toda la ciudad llena de agua, que subia mas de media vara en la parte mas alta. Encareciéronse los bastimentos con inesplicable daño de los pobres: no se oian sino clamores pidiendo á Dios misericordia, y continuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el consuelo de refugiarse á los altares y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados y aun despues de todo llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicacion de las gentes, los oficios mecánicos, y aun los públicos de audiencia y tribunales. El Illmo. Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga, arzobispo de México, proveyendo á todo como celosísimo pastor, hizo primeramente traer de su santuario á la milagrosa imágen de nuestra Sra. de Guadalupe, accion que no habia tenido ejemplar hasta entónces. Entró la Santa imágen en la ciudad en canoa con acompañamiento de toda la nobleza, clero y religiones, el dia 24 de setiembre. Dió asimismo su señoría licencia que en los balcones, en tablados que se formaron en las encrucijadas de las calles y aun en las azoteas se pudiesen poner altares en que celebrar el santo sacrificio de la misa, que oia el pueblo desde los terrados y ventanas vecinas, no con aquel respetuoso silencio que en los templos, sino ántes con lágrimas, sollozos y clamores que á los ojos sacaba un tan nuevo y tan lastimoso espectáculo. Salia tambien todos los dias su Illma. en una canoa por los barrios á visitar las casas de los pobres, llevando tras de sí algunas otras canoas cargadas de pan, carne, maiz, frijol y otras muchas cosas que repartia á los menesterosos.

Providencias del virey.

No cumplia con menos exactitud las grandes obligaciones de su oficio el Exmo. marqués de Cerralvo. Dividió los varios cuarteles y barrios de la ciudad entre religiosos graves y otras personas de su satisfaccion, con órden de formar una lista de todos los pobres que en ellos se hallasen. Estas personas debian ocurrir cada tercero dia á palacio, donde en pan, en carne, en semillas y en reales, se les daba cuanto era menester para el socorro de las necesidades de sus respectivos cantones. Mandó asimismo formar otra lista de todos aquellos que ó por entera ruina, ó por eminente peligro de sus casas habian quedado desacomodados, con órden de traerlos todos á palacio. S. E. se encargó de muchísimos que en uno de los mas grandes y mas fuertes edificios de la ciudad congregó y alimentó por mas de seis meses. Los demás repartió por las casas ricas y comunidades religiosas. Muchas

personas de caudal, imitando estos ilustres ejemplares, socorrian liberalísimamente á los necesitados, y pagaban casas en que se mantuviesen á sus espensas. Mandáronse traer todas las canoas de los pueblos vecinos, se fabricaron angostas calzadas en las calles á raiz de las paredes, y puentes de madera para el tragin y comercio de la ciudad. Tomadas estas mas urgentes providencias se comenzó á pensar en los remedios para tanto mal en lo futuro. Se propusieron prémios en nombre de S. M. á los que diesen algun arbitrio, aunque fuese muy costoso, para desaguar á México, y librarla para siempre de tan continuos sobresaltos. Se presentaron muchísimos, y entre ellos el padre *Francisco Calderon*, de la Compañía de Jesus, representó de un sumidero de que parece habia habido en la antigüedad algunas noticias en la laguna de Tescuco, y que acaso habria obstruido y ensolvado el tiempo, ó por la estrechura de su vaso no era suficiente para recibir tantas aguas. † Para el reconocimiento de este y otros muchos medios se dió comision á personas inteligentes. S. E. entre tanto salió á recorrer todos los contornos de México á raiz de los montes que ciñen su hermosísimo plan, espedicion en que anduvo en pocos dias mas de cien leguas. Despues de todo se conoció que el único recurso era proseguir y perfeccionar el desagüe de Huehuetoca, que veintiun años ántes habia comenzado el marqués de Salinas. El Illmo. Sr. D. Francisco Manso, escribiendo á S. M. con fecha 16 de octubre de 29, dice haber muerto en aquel corto tiempo mas de *treinta mil indios y de veinte mil familias de españoles* que ántes de la inundacion tenia México, apenas quedaban en la ciudad cuatrocientas. En una situacion tan lastimosa es facil concebir cuanto tendrian que hacer y padecer nuestros operarios en espirituales y temporales obras de misericordia.

Es menester confesar que á principios de la inundacion no solo no llamaban á parte alguna á nuestros operarios; pero aun apenas podian andar por las calles sin esponerse á las descortesías y á las maldiciones del pueblo. Con ocasion de haber el excelentísimo puesto la superintendencia de las obras arriba dichas á cuidado de nuestros religiosos, no faltaron personas desafectas á la Compañía que de palabra y por escrito publicaron por toda la ciudad, y aun por todo el reino, que los jesuitas habian dejado en las albarradas algunos ojos y aberturas, co- Quejas contra la Compañía y su satisfaccion.

† Este es el famoso sumidero llamado *Pantitlán* de que habla el padre Sahagun y que se ha solicitado inútilmente por el ayuntamiento de México.

mo si junto con ellos no hubiesen asistido de órden del virey otras personas inteligentes para no poderlos culpar de ignorancia. Algunos, interpretando mas malignamente el hecho, añadian que esto habia sido para regar unas tierras. Aunque no se decia qué albarradas, qué tierras, ni en qué parte se habian abierto los diques; sin embargo, una impostura tan mal surcida en unos ánimos consternados, halló fácilmente crédito, sin advertir cómo podian estar las nubes á disposicion de los jesuitas, ó qué necesidad habia de las aguas de la laguna para el riego de las tierras, cuando caía del cielo con tanta abundancia cuanta jamás se habia visto en Nueva-España. Finalmente, despues de algun tiempo de mortificacion gravísima, la razon, el silencio y la paciencia de los calumniados, la constancia y puntualidad en los ministerios á todas horas del dia y de la noche, el ver que ninguno de los jesuitas habia desamparado la ciudad, aunque la Casa Profesa, con la falta total de las limosnas, padeció increibles trabajos, la liberalidad con que de nuestros colegios se socorria á los pobres, pues de limosnas manuales se dieron del colegio máximo mas de cuatro mil pesos, fuera de treinta familias que por algunos meses mantuvo en casas propias aun en ocasion que con la ruina de otras habia perdido mas de cuarenta mil pesos; todo esto, digo, y mas que todo la confesion del mismo Enrico Martinez, maestro mayor de la obra, que puesto en prision por órden del virey, confesó habia hecho cerrar la boca del desagüe, impidiendo el paso del rio de Cuautitlán sin órden ni licencia del virey, y habia roto el vertidero, con lo cual el rio de Cuautitlán entró por la laguna de Zumpango, que tiene comunicacion con la de S. Cristóbal y la de México, dando por escusa que el avío fué poco y tarde, y las avenidas nunca vistas, y que el haberle cerrado fué por las muchas lajas que cayeron impidiendo el paso. Esta prision y esta confesion volvieron su primera estimacion y antiguo reconocimiento á la Compañía, á quien aun despues de la inundacion, quedó bastante materia para ejercitar su celo en la peste que sobrevino al siguiente año, ocasionada de la humedad, de la hambre, de la corrupcion de los cadáveres de tantos animales y aun de muchos pobres que á cada paso morian en los primeros dias.

No porque en este tiempo hubieran ya bajado enteramente las aguas, lo cual no se vino á conseguir sino hasta los principios del año de 1633, ántes las nuevas llúvias del año de 1630, singularmente por los meses de junio y julio, lo pusieron todo en nueva consternacion y cir-

cunstancias en que la célebre procesion del dia de Corpus estuvo para prorumpir en una sedicion aun mas ruidosa que la del año de 24, y cuya relacion es enteramente agena de nuestro asunto. En el colegio de México murió el padre Ignacio de Zavala, natural de Oaxaca, de singular compostura y amabilidad de costumbres. La caridad con que asistia á los enfermos de casa en el oficio de ministro, dió motivo á su enfermedad postrera en que tres dias ántes, visitado segun se creyó entónces de nuestro padre S. Ignacio y S. Francisco Javier, tuvo noticia de su próxima muerte. En estas mismas circunstancias falleció el Dr. D. Pedro Garcés Portillo, persona muy afecta á la Compañía, á quien como la última señal de su estimacion, dejó por heredera de su escogida numerosa librería, que se aplicó al colegio máximo. Faltó poco despues en el colegio de Valladolid el padre Francisco Ramirez, insigne operario de los indios tarascos, entre quienes empleó fuera del tiempo que lo ocupó la obediencia en los gobiernos de Pátzcuaro, Valladolid, colegio máximo y Casa Profesa, todo el resto de sesenta años que vivió en la Compañía. Siendo ya de ochenta, é impedido de la gota, se hacia llevar en silla de manos al cementerio de la catedral para esplicar á los indios la doctrina cristiana: ejercicio santo en que le cojió la última enfermedad lleno de dias y merecimientos de que pasó á gozar el prémio en 22 de junio. Con su muerte tendria mucha mayor razon de quejarse uno de los beneficiados de la costa de Michoacán, que pocos meses ántes habia escrito al padre Diego de la Cruz, rector de Pátzcuaro, en estos términos. „Despues que nos faltaron el padre Gerónimo Ramirez y el padre Juan Ferro, nos ha desamparado la Compañía á los de esta tierra caliente, donde tanto fruto se hacia y tan gran servicio á nuestro Señor. Si V. P. viera la necesidad, se hallaria obligado en conciencia á quitar alguno de los padres de allá, y enviárnoslo. ¿Es posible que la caridad de la Compañía solo se haya de estender á los partidos de por ahí cerca, y que no hemos de merecer gozar de la doctrina que otros años hemos tenido? Por la sangre de Jesucristo que siquiera esta cuaresma nos envie un padre, y si fuere de lengua mexicana será de mas provecho. Si supiera cuando llega ahí nuestro padre provincial fuera en persona á suplicárselo y representarle esta necesidad, si bien V. P. la puede remediar &c."

Muerte del padre Ignacio Zavala

Muerte del padre Francisco Ramirez

Lo que este beneficiado intentaba representar al padre provincial tuvieron valor para hacer desde mucho mas lejos los gentiles de Huma-

Pretension de los indios de Topía.

se y Guarisamé, pueblos de lo interior de la sierra de Topía, junto al nacimiento del rio Humace, que cuando desemboca en el mar del Sur llaman comunmente rio de Piaxtla. Estos vinieron hasta Guadiana á verse con el padre Gerónimo Diez, que visitaba aquel colegio para que les mandase padres que los doctrinasen, como en efecto se ejecutó poco despues con increible consuelo suyo, y de los misioneros que hallaron una tierra muy dócil para la semilla evangélica. A las cercanías de estas naciones habia entrado muchos años antes el apostólico padre Hernando de Santarén como dejamos escrito en otra parte. De esta capital de Nueva-Vizcaya se hizo tambien una mision fructuosísima al pueblo, y real de minas de Cuencamé, uno de los primeros lùgares que cultivó el padre Ramirez en su primera entrada á la laguna de San Pedro y provincia de Parras. Aun fué mas que el de los gentiles de Topía el fervor de los taraumares. A la conversion de estos habia dado principio desde el año de 1607 el venerable padre Juan Fonte. Primero las guerras de unas naciones con otras, luego el alzamiento de los tepehuanes sus vecinos sofocaron con facilidad el grano que apenas comenzaba á brotar en las bellas esperanzas. Despues se habia hecho una ú otra ligera excursion al valle de San Pablo, donde solian bajar algunos de esta nacion, que el padre José de Lomas procuraba atraer con dulzura. El fuego, aun no enteramente apagado bajo las cenizas, volvió á prender en algunos corazones mas bien dispuestos. Son los taraumares, (dice el padre José Pascual), uno de sus mas antiguos misioneros, gente política, y aun en su gentilidad se cubrian ellos, y mucho mas ellas, con un tegido de pita hecho de unas palmillas silvestres de que sacaban hilo, y tan tupido, que la agua en él se contiene sin derramarse ó consumirse, mucho mas cuando está tirante. Son grandes labradores, crian aves de Castilla con abundancia, y muchos tienen sus manadas de ovejas, con lo cual mantienen algun trato y comercio con los españoles, que les ferian ropa y otras cosas. Son belicosos, y en las ocasiones que se han ofrecido han mostrado mucho valor, ó por los españoles ó contra ellos. Al Oriente tienen el rio de los Conchos, y al Poniente la Sinaloa, Sonora y las regiones del Nuevo-México, al Norte y al Austro la nacion de los Tepehuanes, cuya lengua hablan tambien comunmente. Su region se estiende segun parece desde los veintisiete hasta los veintinueve grados y medio al Norte. El trato y comunicacion con los ministros de los tepehuanes los movió á venir á Guadiana á presentarse al gobernador

Sucesos de los taraumares.

D. Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, á pedir padres que los doctrinasen de asiento, prometiendo poblar á su eleccion en lugares mas cómodos que se les señalasen para su mejor administracion. El gobernador señaló luego al capitan Juan de Baraza, que de acuerdo con el padre Juan de Heredia, destinado á esta empresa por el padre provincial, reconociese y eligiese los puestos mas á propósito. Pasaron hasta Nonoava, donde juntaron hasta cuatrocientas personas, con las cuales junto al nacimiento del rio Florido se fundó el pueblo de S. Miguel de las Bocas. Al padre Juan de Heredia, que cultivó algunos meses esta nueva viña, sucedió el padre Gabriel Diaz, portugués de nacion, que despues de algun tiempo fundó el pueblo de San Gabriel, sobre el mismo rio, cercano al de las Bocas.

No fué á los principios tan pacífica y tan feliz la entrada que hicieron por este mismo tiempo á los aibinos y batucas, el padre Martin de Aspilcueta, y el padre Lorenzo de Cárdenas. Esta nacion habia pedido algunos años antes con grande ansia y fervor el bautismo, y los padres Francisco de Oliñano y Tomas Basilio, habian bajado á su pais y bautizado muchos párvulos, como dejamos antes escrito. Con la muerte del capitan Diego Martinez de Hurdaide, y trato con algunos nebomes, que huyeron ácia aquellas partes despues de la muerte que intentaron dar al padre Vandersipe, se enfriaron algun tanto en su primer fervor, y parecieron recibir con poco gusto á los misioneros. Un caso bastantemente raro que aconteció luego que se comenzó á dar principio á la instruccion y bautismos de los adultos, enagenó mucho los ánimos é iba á causar la ruina total de aquella nueva cristiandad. Eran en aquel pais muy temibles las tempestades y frecuentes los rayos. El espanto de los indios, como suele suceder, habia degenerado en supersticion. Tenian en una pequeña bóveda de barro encerrado el cuerpo de uno de sus principales caciques, que habia muerto de un rayo. Estaba sentado el cadáver, y allí concurrian en el tiempo de las lluvias á ofrecerle sus votos y hacerle súplicas para no morir un modo tan violento. Sabido el engaño procuró el padre convencerlos de su error. A las palabras añadió las acciones. Fué á la cueva, sacó el cuerpo de aquel infeliz, arruinó la bóveda, y no dejó señal alguna de aquella abominable idolatría. Comenzó á pocos dias los bautismos, y estando apuntando en los libros á los que acababa de bautizar de una pequeña nube se disparó repentinamente un rayo que mató á una dichosa india, dejando viva la criatura que tenia en los

Entrada de los aibinos y y batucas.

brazos. Este suceso desconcertó todas las medidas del misionero. Los hechiceros y los ancianos clamaron altamente contra el santo bautismo y contra la irreligion y la impiedad de quien se habia atrevido á profanar el ídolo antiguo y tutelar del pais; sin embargo, pudieron mas las razones del padre para contener á la multitud que vacilaba, y se confirmó mas en la fé viendo pocos dias despues que un indio, ya enteramente desauciado habia comenzado á mejorar, y en breve estuvo sano despues de haber recibido el bautismo. Debemos advertir que el padre Andrés de Rivas atribuye estos casos al padre Francisco Oliñano, el primero que alumbró con la luz del Evangelio estas regiones. El equívoco pudo estar en que dicho padre administraba otros pueblos vecinos de los nebomes. Nosotros hemos señalado por el primer misionero, que administró de asiento á esta nacion, al padre Lorenzo de Cárdenas sobre el testimonio de una carta fecha en 3 de diciembre de 1630, que el padre Ignacio de Zavala, ya difunto, escribia el padre Martin de Azpilcueta.

Carta del padre Martinez de Azpilcueta

En ella da su autor una circunstanciada relacion de su entrada á los batucas. Son, dice el citado padre, gente de lindo natural, cuasi de una lengua no dificil, y parecida mucho á la de Ocoroiri. Nunca sienten hambre, que llueva ó no, porque cuanto siembran es de regadío, que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de agua y eras tan bien dispuestas como de hortaliza. Gente vestida y de policía así en su habla como en sus casas que las tienen siempre muy limpías con las cocinas aparte, y las despensas para el maiz y provision de casa. Ellas grandes tejedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos sin mirar al rostro. Es tierra en que se puede cojer abundancia de trigo y vino, pues las parras se dan de sí sin sembrarlas, bien que la uba es algo agria. Toda la gente que sigue ácia el Norte y al Oriente es como esta, y miéntras mas adentro en mayor número, de suerte que no tenemos que envidiar á los religiosos de San Francisco la mucha miez que tienen en el Nuevo-México, sino su solicitud y cuidado en cultivarla. Estas son palabras del padre Martin de Azpilcueta. Añade, que sin embargo de tan bellas prendas los batucas lo recibieron con algun desden, sin arcos ni enramadas, ni quien le llevara su pobre equipage, negábanle los alimentos y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párbulos para el bautismo. Una conducta tan irregular hubiera amedrentado desde luego á otro ánimo que el del padre Azpilcueta. Persuadido á que á los

gentiles se habian de tratar como á los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas y figuras que él mismo formaba y otras cosillas de este género los comenzó á atraer blandamente. Hallando cariño y entrañas de padre en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos y se bautizaron como trescientos. Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse sin embargo de las persuaciones de algunos cristianos apóstatas de otros pueblos, que pretendian apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó por su mano, y su muerte y castigo sirvió de antídoto á la mortal ponzoña que habia pretendido propagar entre aquellos catecúmenos. Esta doble persecucion venció el misionero con la paciencia; otra mayor desbarató poco despues con la industria. Los indios vecinos del valle de Sonora y Vaviacora se conspiraron á deshacerse de un vecino incómodo que bautizados los batucas queria luego entrar á sus tierras. Unos indios fieles dieron al padre noticia de la conjuracion que se formaba contra su vida. El padre, conociendo su debilidad les mandó decir con los mismos mensageros que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces y con buenos machetes para cortarles las cabezas y hacerles ver si los padres como ellos decian, eran mugeres porque andaban con ropa hasta los pies, y no sabian matar á nadie. Dicho esto mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles como cosa que ellos mucho aprecian, y disparó tambien en su presencia un arcabuz de un mozo español que lo habia acompañado. El fuego, el humo, el estallido de una arma para ellos nunca vista, hizo formar á los batucas, llenos ántes de temor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible. Los mensageros partieron con diligencia á contar llenos de admiracion lo que habian visto. Sin embargo, el padre tomó prudentemente todas sus medidas. Puso en seguridad cuanto el lugar permitia á las mugeres y los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demas mandó á tomar los pasos estrechos por donde debian pasar los enemigos. El con algunos indios del Zuaque y Mayo, que habia traido consigo estuvo toda la noche en vela, y encomendando muy de corazon á San Francisco Javier, á quien habia consagrado la mision el éxito de aquel negocio. Los indios que se habian enviado á la guarnicion de los pasos estrechos, viendo que amanecia y aun no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar á buscarlos. A distan-

cia de una legua hallaron en un valle arenoso huellas de innumerable gente, y por cinco sendas bastantemente anchas que allí se juntaban pisadas recientes de hombres que huian. Hallaron tambien algunas flechas, macanas y una especie de chuzos. Cojieron cinco prisioneros, el uno huyó, los cuatro trajeron al padre, segun la órden que les habia dado que no matasen alguno. Puestos en su presencia muertos del susto, el padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no habia de manchar sus manos con la sangre de unos cobardes y mugeres como ellos, que no habian tenido, siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos con las manos en la cabeza cayeron por el suelo aturdidos. Id, prosiguió, y decid á vuestros parientes, que el padre que está con los batucas tiene con qué matar mucha gente á un tiempo, y que si no os ha cortado las cabezas es porque no tiene mal corazon como ellos. Que espere en breve en su tierra al capitan de los españoles, que no tendrá de ellos la piedad que yo he tenido de vosotros. Dicho esto los despachó á su tierra escoltados de algunos indios fieles, porque no les quisiesen dar muerte los batucas. Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que algunos años despues se vieron correr con ansia á las fuentes del bautismo, y formar una cristiandad que dará mucha materia á esta historia.

Muerte de varios sugetos.

Entre tanto perdió aquella mision un grande operario en el colegio de Sinaloa, al padre Gaspar Varela despues de muchos años de contínuas y provechosísimas fatigas. La poca diligencia de aquellos tiempos, ocultándonos el mes y el dia de su muerte nos ha defraudado tambien de algunas de sus particulares virtudes. Lo mismo nos obliga á decir del padre Francisco Ramirez de Leon, coadjutor espiritual formado en el colegio de México. Solo sabemos de él qué por mas de cuarenta años se ocupó en enseñar á los niños los primeros rudimentos de la gramática, oficio poco lustroso á los ojos del mundo; pero en que el varon humildísimo halló modo de cumplir perfectamente con el altísimo fin de su instituto, formando de aquellas tiernas plantas instrumentos aptos para la mayor gloria de Dios, y santificacion de las almas. Siguió á uno y otro en la Casa Profesa el padre Diego Diaz de Pangua, sugeto nacido para todos los varios y fructuosos ministerios de la Compañía, de una viva y poderosa elocuencia en el púlpito, de acertado consejo en los negocios, de admirable celo y fuerza de espíritu para las misiones, y rigidísimo observador del instituto, en cuyas disposi-

ciones mas menudas hallaba siempre mucho que admirar y que alabar en sus familiares conversaciones. Fué maravillosa su obediencia, no ménos en dejar los aplausos de la cátedra, despues de muchos años para ir á las misiones de Parras, que en dejar despues aquel sitio, en que se ocupaba con tanta utilidad para venir á la congregacion del Salvador. Su retiro, su humildad y una sinceridad de niño, en medio de una eminente sabiduría, le hicieron muy amable á toda la provincia. Murió el dia 25 de abril de 1631.

A fines del año, el dia 3 de noviembre, se juntó en el colegio máximo la undécima congregacion provincial, en que siendo secretario el padre Tomás Dominguez, fueron elegidos procuradores á Roma y Madrid el padre Florian de Ayerve, y el mismo padre Dominguez. Viniendo á los postulados que debian hacerse á nuestro padre general, determinó la congregacion pedir á su P. M. R. que los provinciales se señalasen cada tres años, cosa que habia sufrido alguna alteracion desde el año de 602, en que vino á Nueva-España el padre Ildefonso, que como todos sus sucesores hasta el presente padre Gerónimo Diez, habia gobernado seis por dispensacion de los padres generales, á causa de la distancia. Se propuso que esta no era tanta, que no se pudiesen recibir al año dos ó tres despachos de Roma, y que para obviar otros inconvenientes, se debia reducir á los términos comunes y al uso de todas las provincias de Europa, muy conforme en esto á la mente del Santo fundador, que no habiendo limitado tiempo á los rectores, lo limita á los provinciales en la parte 9 de las constituciones, cap. 3 § 14. Lo segundo, que á los provinciales de Europa se quite la facultad de enviar á las Indias algun sugeto, ni de feriar ó contratar en esto á su arbitrio con los procuradores de América, habiéndose tocado que semejantes sugetos eran acá de muy poca utilidad. Lo tercero, que se impetrase de su santidad el privilegio de celebrar nuestros sacerdotes tres misas el dia de la conmemoracion de los fieles difuntos, que se decia haber impetrado para su provincia los procuradores del nuevo reino de Granada. Se pidió tambien que condescendiendo con los deseos de los moradores de la Habana, se dignase su padre conceder se estableciese allí alguna residencia de la Compañía. Dió ocasion á esta súplica la grande instancia que el año antecedente pasando á su obispado de Guadalajara, habia hecho al padre provincial el Illmo. Sr. D. Leonel de Cervantes, que habia gobernado ántes aquella diócesis, y escrito sobre lo mismo al padre general,

Undécima congregacion provincial.

haciéndole presente el antiguo afecto de aquella ciudad desde que los primeros jesuitas vinieron á la Florida, á que se añadia ser una escala necesaria para la navegacion á España. Poco despues de la congregacion falleció el padre Gaspar Meneses, rector que habia sido, é insigne operario de indios en el colegio de Tepotzotlán. Fué un grande ejemplar de todas las virtudes religiosas, singularmente de una invencible paciencia, con que reducido á su pobre lecho, de perlecía padeció y edificó por mas de seis años al colegio de México. En nuestro menologio se hace memoria de él el dia 11 de mayo de 1631. No sabemos por qué, cuando consta haber tenido voto en la congregacion pasada, que se concluyó el 7 de noviembre, y mas cuando hallamos que murió el 22 del mismo, en la carta que escribió de sus virtudes el padre Melchor Marquez.

Muerte del P. Meneses.

Minas del Parral.

En las misiones fuera de los ordinarios trabajos, nada se ofrecia digno de especial memoria, sino que habiéndose descubierto las minas del Parral, se comenzaron á poblar de mas españoles las tierras vecinas de tepehuanes, y se facilitaba mas el socorro y seguridad para las nuevas conquistas de los taraumares, que se habian comenzado el año antecedente. La paz en que estaba toda la cristiandad de Sinaloa no podia durar mucho. Tantas naciones de *temoris*, *aibinos*, *sisibotaris*, *batucas*, *chinipas*, *nebomes y guazaparis*, como se habian agregado en los años próximos al redil de la Iglesia, sin la mayor contradiccion, eran para los hombres apostólicos bastante motivo de temor, sabiendo que no se fundan sólidamente las nuevas iglesias sino sobre los sudores y la sangre de sus ministros. Efectivamente, se formaba ya una tempestad para venir á descargar sobre las cabezas de algunos de los misioneros. El cacique Comabeay, que habia tan instantemente pretendido el bautismo y exhortado á los demas de su nacion Guazapari á imitar un ejemplo tan glorioso, poco despues vuelto á su natural fiereza habia comenzado á sembrar palabras sediciosas contra el padre Julio Pascual, que habia, como dijimos, succedido al padre Pedro Juan Castini. El buen padre procuró con beneficios y con dádivas vencer la dureza de aquel rebelde apóstata, que ó cedió ó disimuló algun tiempo hasta haber fortificado su partido. No tardó mucho en conseguirlo, y á fines del año antecedente se declaró abiertamente en sus nocturnas asambleas sobre el asunto, de dar la muerte al padre Julio. Avisados de estos perversos designios, y no tomando para su defensa algunas precauciones, los fieles chinipas dieron noticia al capitan, que

Inquietudes de los guazaparis.

al punto mandó al padre seis soldados de escolta. La presencia de estos contuvo por algun tiempo á los partidarios del mal cacique. Hicieron al misionero tantas promesas y parecieron entrar en su deber con tal fervor, que el hombre de Dios persuadido á que no habia habido fundamento para tanto temor, y que habian sido sospechas nacidas del grande amor que le tenian sus fieles chinipas, volvió á la villa los soldados. Entre tanto el pérfido Comabeay con la alianza de los varohios habia fortificado su partido de Guazaparis mal contentos. Enviaron los de Varohio á llamar al padre para administrar la Extrema-Uncion á un enfermo, creyendo que con esta ocasion se detuviese algunos dias en su pueblo. No habia aun llegado la hora de Dios, ni era aquella sola la víctima que debia ofrecerle su vida por la salud de los bárbaros. El padre Julio luegó que ungió y consoló al enfermo, dió la vuelta á los chinipas, donde debia llegar muy en breve el padre Manuel Martinez, destinado para partir con él los trabajos de aquella nueva viña. Llegó en efecto el dia 23 de enero, y luego al veinticinco partieron juntos al pueblo de Varohio. Cuatro dias despues tuvieron la noticia de los malos designios de los guazaparis, y como á un catequista que el padre Pedro Juan Castini habia dejado entre ellos casado con india guazapari habian dado cruelmente la muerte á un hermano suyo. Se confirmó mas la noticia el dia siguiente, cuya noche tenian determinada para la ejecucion de sus perversos intentos. Juzgó el padre Julio Pascual que debia prevenir aquellos bárbaros, y llamó en su ayuda á sus fieles chinipas. Hallábanse pocos de ellos en el pueblo cuando les llegó tan funesta noticia; pero sin embargo, tomaron luego las armas y corrieron á la defensa de su pastor. Los guazaparis que entraron en sospecha de que venian contra ellos los chinipas, se juntaron con los varohios y con algunas otras naciones de gentiles en tanto número que los obligaron á retirarse. Libres de aquel miedo el apóstata Comabeay y sus aliados, ántes de esclarecer el dia pusieron fuego á la casa en que dormian los padres, y juntamente á la iglesia para dar á conocer el motivo de su aborrecimiento y su crueldad. Los padres, despues de haberse mútuamente confesado y preparado á la muerte, hicieron lo mismo con algunos indios oficiales que habian traido, y otros indizuelos cantores para el servicio de la iglesia, y el padre Julio Pascual salió á hablarles con heroico valor. Su presencia y sus razones parecieron hacer algun efecto, y sea por esto, ó por alguna otra razon, pasó todo el sábado 31 y la noche sin que los guazaparis inten-

Muerte de dos misioneros.

tasen alguna otra novedad, aunque en todo este tiempo no cesaron de oir los padres injurias é improperios que mostraban bien cuanto tenian que temer del atrevimiento y furor de aquellos bárbaros: á la mañana asaltaron repentinamente la casa con grande alarido y tropel, quebraron las puertas los unos, otros asaltaron por las tapias, y comenzaron á dispararles una llúvia de flechas. Una atravesó al padre Julio Pascual por el estómago. Herido como estaba siguió al padre Manuel Martinez, que salió fuera del umbral diciendo: „No muramos como tristes y cobardes; démos la vida por Jesucristo y su santa ley.” No acabó de pronunciar estas palabras sin que una flecha le cosiese el brazo con el cuerpo. Hincáronse luego de rodillas, y herizado todo el cuerpo de flechas consumaron felizmente el curso de su vida el dia 1.° de febrero de 1632.

Consecuencia de este alzamiento.

Los cadáveres cuasi palpitantes aun, y rebolcándose en su sangre, arrastraron furiosos y encarnizados hasta poner las cabezas sobre una viga, donde con machetes, con hachas, con piedras con macanas se las dejaron quebrantadas y sin figura de humanos semblantes. Fué muy digno de notar que los bárbaros no cortasen las cabezas para bailar con ellas, en aplauso y celebracion de su victoria. Gran parte pudo tener en esto la fidelidad y el valor de un indio llamado Crisanto Sunemcay, que no pudiendo ya impedir la muerte de los padres, escondido tras de un pilar de la casa, se quedó hasta el domingo en la noche en guarda de aquellos venerables despojos, apartando de allí con flechas unos cuatro ó cinco que vió llegar, con ánimo de ultrajarlos. Los fieles chinipas, entendida la muerte de los padres, y que los apóstatas habian desamparado el pueblo de los varohios, para ir á quemar la iglesia de los guazaparis, sacaron los cadáveres, y con mucha veneracion y dolor les dieron sepultura en su iglesia, de donde poco despues los trasladó el padre Marcos Gomez á su partido é iglesia de Comicary, juntándose todos los misioneros á sus honras el dia 14 del mismo mes de febrero. Juntamente con los padres dieron sus vidas por la constancia en la fé y abominacion de la sacrílega impiedad seis muchachos cantores, y algunos indios de los que habian traído consigo que fueron nueve, y solo se supo haberse salvado Crisanto Sunemcay. De los niños fuera de los seis muertos habia otros dos, que ocultos debajo de una mesa el uno, y otro en una alacena, tuvieron lugar de huir entre las garras de aquellas fieras, reservándolos Dios para testigos de las circunstancias de esta accion. Los chinipas pasaron luego la noticia al capitan D. Pe-

dro Perea, y al superior de la mision, pidiendo que se les enviase otro padre, pero estando allí continuamente espuesto el ministro y ellos á los insultos de los guazaparis y varohios que habian jurado su pérdida, fué preciso incorporarlos con los pueblos de los sinaloas, padeciendo ellos este doloroso destierro de su patria, y la desolacion de sus casas é iglesia, que era de las mas lucidas por conservar la fé y la religion que profesaban. Tomáronlos á su cuidado el padre Francisco Torices con otro compañero. El capitan D. Pedro Perea por su parte se encargó del castigo de los rebeldes. Refugiados estos á sus picachos y quebradas profundas, estaban á cubierto de las armas españolas, y se habian burlado impunemente del capitan y de su tropa. En esta atencion habian llegado en su compañía algunos indios amigos, á quienes cometió el alcance. Estos, aunque cristianos, no olvidados de su antigua fiereza en el derecho que les daba una causa de guerra tan justa, se lo creyeron todo permitido, y la venganza pasó mucho mas adelante de lo que permitia la cristiana moderacion. Murieron de los alzados cerca de ochocientas personas de varohios y guazaparis. Los restantes que serian como cuatrocientos, por diligencia del padre Torices se redujeron a los pueblos de los sinaloas, fuera de unos pocos que se quedaron viviendo como fieras en los montes, ó se agregaron á algunos otros pueblos de gentiles.

Tal era el semblante de las cosas entre los guazaparis y varohios. El seno de la provincia habia conseguido entre tanto dos muy considerables alivios. El primero en la transaccion de un pleito con el venerable dean y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Puebla sobre la fundacion del colegio de S. Ildefonso. En virtud de la escritura de fundacion pedia el colegio una gruesa cantidad de mas de veinte mil pesos á la Santa Iglesia. Esta reconvenia al colegio pretendiendo anular dicha escritura y dotacion por haber sido otorgada despues de recibidos por su señoría ilustrísima los sacramentos en la última enfermedad. Duró algunos años el pleito, haciéndose cada dia nuevos costos, hasta que interviniendo el Illmo. Sr. D. Gutierre Bernardo de Quiroz, dignísimo prelado de aquella Iglesia, y teniéndose á este efecto varios cabildos en presencia de su ilustrísima, sin acabarse de convenir los capitulares trataron de elegir diputados que en nombre de toda la asamblea terminaran pacíficamente aquel negocio. Fueron estos los Sres. D. Juan Godines, D. Gaspar Moreno y D. Alonso Herrera, entre los cuales y los padres rectores de los colegios del Espíritu Santo

Transaccion del pleito de S. Ildefonso.

y S. Ildefonso, se celebró un concierto de transaccion en fuerza de la cual desistia cada una de las partes de sus respectivas pretensiones, á 1. ° de abril de 1632. El segundo fué la dotacion del colegio de Guadiana que hasta entónces se habia mantenido sobre muy pocos fondos é inciertas limosnas. El fundador fué el Lic. D. Francisco Rojas de Ayora, primer provisor y vicario general del obispado de la Nueva-Vizcaya. Señaló para este efecto la hacienda de S. Isidro de la Punta, con buenas tierras de labor y crias de ganado, á que añadió en dinero efectivo quince mil pesos, con otras limosnas, fuera de lo que despues dejó en su testamento. Con este socorro se trató de poner luego clases de gramática y latinidad, como ardientemente lo habia deseado su primer obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo.

Dotacion del colegio de Guadiana.

Muerte del P. Cristóbal Angel y Juan Laurencio.

En la Casa Profesa murió á los 28 de abril el padre Cristóbal Angel, despues de haber ocupado muchos años los puestos mas lustrosos de la provincia. Llamado del Señor á la Compañía por un modo particular; mientras mas prevenido le parecia estar contra los engaños de los jesuitas, se esmeró en conservar todo el tiempo de su vida religiosa la pureza de la conciencia como él esplicó á su confesor, cuanto cabe en las humanas fuerzas. No fué menos sensible el año siguiente la muerte del padre Juan Laurencio, observantísimo religioso que con su prudencia y ejemplo gobernó diversos colegios, y la provincia toda, seis años. Fervoroso misionero é incansable operario de la Casa Profesa en las lenguas otomí y mexicana, que siendo rector de Tepotzotlán, aprendió para bien de muchas almas de aquel y otros partidos. A su celo y prudencia debieron aun la temporal seguridad el puerto de Veracruz y muchos otros lugares vecinos amenazados de una invasion de negros foragidos de que hemos hablado en otra parte. Retirado los últimos años de su vida á la ocupacion de maestro de espíritu de nuestra juventud, emprendió interpretar los salmos de David de un modo que sirvieran mas á fomentar la piedad é interior afecto, que á divertir el entendimiento ó lucir la erudicion. En este ejercicio que lo era de una contemplacion no interrumpida llegando al salmo 72 en aquel verso: *Deus noster Deus salvos faciendi, et Domini Domini exitus mortis*, acometido de una maligna fiebre pasó de esta vida á los 72 años de su edad el 26 de mayo. A 21 de abril le siguió el padre Pedro Gutierrez, coadjutor espiritual formado de un retiro y abstraccion admirable de todo lo criado para unirse mas estrechamente al Señor por medio de una continua meditacion. Enseñó por treinta años gramática en el

Muerte del P. Pedro Gutierrez.

colegio máximo, llegando á ver logrado el fruto de su piadosa educacion en hombres muy ilustres. Tuvo siempre por una de sus mayores glorias haber tenido en el número de sus discípulos al insigne mártir del Japon S. Felipe de Jesus, que llegó á venerar en los altares. El Illmo Sr. D. Leonel de Cervantes, obispo de Santa Marta, de Cuba, de Guadalajara y de Oajaca, se arrodilló en cierta ocasion delante del padre á besarle la mano y agradecerle las santas máximas que hapia procurado inspirarle en su niñez. El padre Luis Bonifaz esplicó las singulares virtudes de este siervo de Dios y pureza de su vida con aquel breve y grande elogio: *Homo sine querela, verus Dei cultor abstinens, se abomni opere malo, et permanet in innocencia sua.* Murió el dia 21 de abril de 1633.

Por este tiempo habia ya tomado en sí el gobierno de la provincia el padre Floriano de Ayerve, que desde luego comenzó á dar nuevo calor á la fundacion de Tehuacan, no sabemos por qué motivos detenida hasta entónces. A representacion de dicho padre provincial los fundadores D. Juan del Castillo y Doña Mariana de Tuesta otorgaron nuevas escrituras, no habiendo tenido efecto las primeras en el señalado plazo de seis años, aunque sin culpa alguna de parte de la Compañía. A las segundas se le dió tambien el término de otros seis años, que venian á cumplirse el de 39. Sin embargo de lo mucho que deseaba el padre Ayerve ver cumplida en su tiempo aquella fundacion, no tuvo efecto por entónces, y dilatada para tiempos mas calamitosos llegó á no verificarse jamás. El colegio de Valladolid tuvo este año considerable alivio en la piadosa liberalidad del Lic. D. Diego Gomez, que por cláusula de su testamento otorgado en 21 dias del mes de marzo, le dejó por heredero de una hacienda de minas en el real de Santa Fé de Guanajuato.

A la siguiente mision de la sierra de Topía se agregó por el mismo tiempo nueva materia de merecimientos y trabajos con la reduccion de los hinas, que de algun tiempo ántes habian hecho fuga de sus pueblos. Son los hinas muy semejantes en ritos y costumbres á los xiximes ó toyas, de que hemos hablado en otra parte, aunque de diversa lengua y de génios mas dóciles. Habitan la mayor parte en profundísimas quebradas del centro de la sierra, y muchos á las márgenes del rio de Humace, que en su embocadura llaman de Piaxtla, muy cerca de su nacimiento, como á cinco leguas de Yamoriba. La aspereza de los caminos habia cerrado la puerta á las armas españolas y á los ministros del Evangelio, hasta que á peticion del Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de

Reduccion de los hinas.

Hermosillo hubo de encargarse de su conversion la Compañía. El padre Luis Bonifaz, visitador entónces de aquellas misiones, señaló para esta arriesgada espedicion al padre Diego de Cueto, antiguo misionero, y muy á propósito para tan gran designio. El Lic. Francisco de la Osa, beneficiado de Cogotá, que le encontró en su viage y aun algunos otros misioneros, procuraron apartarlo con muy fuertes razones de aquel camino arduísimo, y como añadian infructuoso. Nada prevaleció en el buen religioso al amor de la obediencia. La vista y la relacion de los trabajos y los riesgos, animaba mas su fervor. Con este ánimo llegó al pueblo de S. Sebastian de Huaimino, y desde allí mandó á requerir á los hinas. No pudo conseguir que bajaran de la sierra sino seis, á quienes propuso con los modos mas dulces el intento y fin de su venida. La cabilosa nacion de los hinas, temiendo alguna traicion de parte de los españoles, respondieron á esta embajada que ellos no podian llegar á Huaimino, ni ponerse á discrecion de sus enemigos, que si el padre venia solo y buscaba su bien, tierras tenian en que sin peligro podia hablarles, que lo esperaban en Ixtitlán (despues S. Javier) cuatro leguas mas ácia el nacimiento del rio. Una respuesta tan desabrida y tan equívoca no acobardó al misionero de Jesucristo: con aquella intrepidez que inspira el celo santo partió para Ixtitlán. Al llegar tuvo el desconsuelo de verse engañado de aquellos bárbaros. No halló en el pueblo sino muy pocos vecinos: los demás, retirados en lo interior de la sierra, no parece que esperaban sino que el misionero se empeñase mas en su alcance. El padre, rasgando un lienzo ó tafetan en que llevaba envuelta una pequeña imágen de la Vírgen Santísima, lo dividió en tres partes, en la una envolvió la misma imágen, en la otra su rosario, y en la otra una bolsilla con varias reliquias, y las dió á tres diferentes mensajeros que las llevaran á las principales rancherías como un pasaporte y prenda usada entre ellos de seguridad. La respuesta nada fué diferente de la primera. Dijeron que en Queibos, diez leguas mas adelante, esperaban al padre.

Cualquiera otro ánimo que el de un varon apostólico, hubiera desesperado del buen éxito. El padre Cueto, llevado de un nuevo fervor, se puso luego en marcha é hizo noche en el campo. A deshora comenzaron á bajar deshilados, sin niños ni mugeres mas de trescientos indios armados de arco y flecha. El buen padre, solo entre tantas fieras, puesta en Dios su confianza, los recibió con un rostro sereno, dándoles los gracias y preguntando si era aquel todo el cuerpo de la na-

cion. Sabiendo que no, y que conforme á su palabra lo esperaban en el lugar citado, partió lleno de consuelo para Queibos (hoy Santiago). En el camino á la ribera del rio halló clavadas en la arena tres lanzas, y en ellas atadas sus prendas, que hincado de rodillas, besó con ternura y con lágrimas. En llegando al pueblo halló con bastante dolor muy pocos de los hinas; pero desengañados luego que vieron que el padre venia solo, fueron bajando con sus familias. El padre les propuso su embajada de parte de Dios y del Sr. obispo que lo enviaba. Concurriendo el Señor á sus fervorosas exhortaciones trataron de formar allí un pueblo, al que se dió el nombre del Espíritu Santo, por la prontitud con que habia su gracia obrado en aquellos corazones. Entregaron gozosos para el bautismo mas de ciento cincuenta párvulos. Levantáronse cruces, y se fabricó una iglesia pajiza, celebrando misa el padre, y deteniéndose algunos dias en esplicarles la santa fé y obligaciones de cristianos. Hecho esto dió la vuelta á Otatitlán, su partido, prometiéndoles volver luego á verlos, en habiendo dado cuenta de su comision al ilustrísimo y al padre Luis de Bonifaz. Entre tanto murió el Sr. obispo de Guadiana, y el padre Bonifaz ocupó la obediencia en el gobierno de los colegios. Los hinas se hallaron en la mayor desolacion. En pocas naciones ántes de su bautismo se vió mas constante fervor. Escribieron al superior de la mision de S. Andres; pero este, que habia sido de dictámen contrario á aquella entrada, no tuvo por conveniente resolver á su favor. Por otra parte, el padre provincial Gerónimo Diez, que entónces era, tenia señalado al padre Diego de Cueto por su raro talento de púlpito para la Casa Profesa. Esta resolucion hubiera sin duda arruinado enteramente la mision de los hinas. Estos se pusieron dentro de pocos dias en Durango, donde entónces se hallaba el padre Diez, que no pudo resistir á las sinceras instancias con que pedian que entrase el padre Cueto á sus tierras. Vuelto el misionero, aunque los principales y caciques de la nacion permanecian en sus buenos deseos, los demás se habian enfriado notablemente, y no pensaban en dejar sus amados picachos. El padre desde el real de S. Sebastian hacia frecuentes escursiones á diversas partes de la sierra con suceso muy desigual á su fervor y sus fatigas. Ni le faltaron peligros de la vida de parte de un indio apóstata del Tunal, á quien sus delitos tenian desterrado á aquellas breñas. El capitan del presidio, avisado de los indios de Tepuxtla que el pérfido procuraba atraer otros á su partido, lo puso en prision, y entrando por órden del gobernador á la sier-

ra, hizo bajar á muchos y los redujo á poblaciones fijas, repartiéndoles cien fanegas de maiz para sus siembras, y algunas vacas y caballos. Crecido el número fué necesario enviar al padre Cueto un nuevo compañero que fué el padre Pedro Jimenez. El asiento de los pueblos duró muy poco: una grande hambre que sobrevino los obligó á desalojarlos y volverse á los montes en busca de yerbas y raices para el necesario sustento. No parece que podian volver á las quebradas y á los bosques sin revestirse de su antigua ferocidad y de toda la aspereza de aquel clima. Pocos volvieron á sus pueblos, los demás: para redimirse de aquella esclavitud, determinaron deshacerse de los padres. Ninguna asistencia á la iglesia, ningun cuidado de traer sus hijos al bautismo, ni de instruirse ellos. Por otra parte, se les notaba andar siempre armados y recatarse de los misioneros. Estas sospechas, y aun los avisos de algunos fieles, hicieron al padre Cueto enviar á su compañero á Guadiana á informar al gobernador D. Gonzalo Gomez de Cervantes para que hiciera entrar al capitan Bartolomé Suarez de Villalta, hombre muy temido en aquellas regiones para la reduccion de los rebeldes.

Por la ausencia del gobernador no pudo tener tan pronto efecto esta espedicion; sin embargo, la dulzura del padre Cueto y su valor, remedió una gran parte del daño. Redujo á muchos y formó de ellos un nuevo pueblo, que ya era el sesto con el nombre de Santiago en el mismo sitio de Queibos, por otro nombre de Quilitlán. La entrada del capitan Bartolomé Suarez no vino á efectuarse hasta el tiempo de que vamos hablando. Habiendo llegado á Yamoriba en compañía del padre Diego Jimenez á los 18 de noviembre, en vez de encontrarse con los gefes de los hinas que habia citado para aquel sitio, se halló con carta del padre Juan Mallen, en que le avisaba la mala disposicion de sus ánimos, y como se armaban para defenderle la entrada. Confirmaba esta sospecha ver que á los 20 de noviembre aun no parecia alguno de ellos. Serenó este temor una carta del padre Cueto, en que aseguraba al capitan que los hinas serian con él al dia siguiente. Recibiéronlos en el campo los indios aliados en número de cerca de dos mil que se habian juntado de diversos pueblos en el centro de una media luna que formaban vistosamente armados. La entrada cerraban treinta ó pocos mas soldados españoles, que haciendo fuego pusieron en respeto y aun en consternacion á los nuevos huéspedes. Despues de haberlos requerido con graves palabras del abandono de sus pueblos é infidelidad pa-

ra con sus ministros, les hizo jurar de nuevo fidelidad al rey nuestro señor, y en forma jurídica se otorgó instrumento de la fundacion y asiento de los pueblos, entregándose mútuamente sus caciques al capitan flechas, y él á ellos balas. Luego marcharon todos en procesion á la iglesia donde se cantó la salve á nuestra Señora. El padre les hizo una breve y fervorosa exhortacion, y el capitan no menos señalado en la prudencia y el valor que en la piedad para enseñar á los indios la veneracion que se debe á los ministros del Altísimo, hincadas las rodillas le besó los pies. Repartió luego á los hinas muchos costales de maiz y algunas cargas de carne, con que sacudieron de sí enteramente el susto con que habian estado hasta entónces. Concluida esta ceremonia con un festivo baile de los hinas se pasó á sus tierras, y rendidas el piadoso capitan las armas á los piés de una imágen de la Virgen Santísima, les hizo un largo razonamiento exhortándolos á la paz, al aprecio de sus almas y veneracion de sus ministros. En prueba de la que él les tenia, no sin grande resistencia y confusion del padre Cueto, que ya estaba presente, se arrojó á sus piés, y dejando enseñados á los bárbaros con ejemplos de tan rara humildad, despues de haber hecho traer un ídolo formado en una macana (de que tenian noticia; pero no habian podido los padres haber á las manos) y tajádolo en piezas á los pies de la misma imágen, dió la vuelta á S. Andrés.

Por aquellos mismos paises como nueve leguas mas adelante del lugar de Queibos ó de Santiago, habitaban otras naciones, á quienes la configuracion de los picachos altísimos, que defendian la entrada de su pais, habia hecho dar el nombre de los Humis. Habia muchos años que á costa de inmensos peligros habia visitado estas rancherías el apostólico padre Hernando de Santaren, y bautizado algunos párvulos. No pudo el fervoroso padre darles doctrina de asiento, por ser mas necesaria y provechosa su presencia en otros pueblos de la sierra. Ellos aficionados con el trato de los padres ministros de Papazquiaro, cada dia crecian en deseos del bautismo, de cuya sinceridad dieron una prueba nada vulgar en tiempo de la rebelion de los tepehuanes que jamas pudieron traerlos á su partido ni apartarlos de aquellos santos propósitos. Lo que al principio mas habian resistido, que era salir de sus quebradas, voluntariamente hicieron despues por sí mismos saliendo á poblar en Humaze y Huarizame, alegando esto por mérito al padre Nicolas de Estrada, rector de Guadiana, y al padre Gerónimo Diez provincial, para que entrasen á su tierra los padres. Esto aconteció

De los humis.

por los años de 1630, como en su lugar dejamos escrito, y desde entónces el padre Estrada en medio de las ocupaciones de su cargo de rector, hacia lugar para algunas escursiones al pais de aquellos fervorosos catecúmenos, hasta que por órden del padre provincial Floriano de Ayerve pasó á doctrinarlos á la mitad de este año el padre Pedro Gravina, ministro de aquel partido de santa Maria de Otais, que ocupó el padre Diego Ximenez. Cuando comenzaba el padre Gravina á tratar del bautismo de los adultos, cargado de años y de gloriosísimos trabajos en un nuevo clima, y caminos impracticables, le sobrevino la última enfermedad de que murió á la entrada del año de 1634 al 17 de enero. El celo grande de la salvacion de las almas, que consumió siempre el corazon de este grande hombre, en cerca de treinta años que se consagró enteramente á su cultivo, su religiosa observancia, su altísima contemplacion de que quedaron señales nada equívocas, y otras de sus admirables virtudes, darán en otra parte mucha materia con que edificar á nuestros lectores. Honra su memoria nuestro menologio el dia 15 de enero del año de 1635, conforme en esto á una carta manuscrita del padre Ibarra, que copió tambien en su historia el padre Andres Perez. Esta carta está sin fecha, y parece haberse escrito despues de algunos años. El dia que le hemos señalado, es el que pone en su elegante y curiosa relacion, el padre Diego Ximenez, que tanto en Otais como en Humaze, le succedió en el ministerio, y cuya obra hubieramos, á no ser tan larga, insertado aquí á la letra gustosamente.

Muerte del padre Pedro Gravina.

Este misionero no menos en lo material de los lugares, que en las provechosas fatigas y fervor de espíritu, seguia las huellas del padre Gravina. Dejando el partido de Otais al cuidado del padre Francisco Serrano, se encargó de la mision de los humis: con lo mucho que en poco tiempo habia trabajado su antecesor, halló muy dispuesta la miez para introducirla por medio del bautismo en los graneros del gran padre de familias, y bautizó en pocos dias mas de trescientos adultos. Causaban bastante inquietud al misionero algunos de los mas obstinados apóstatas de los tepehuanes, y aun muchos foragidos de los malhechores de los reales de minas y pueblos de españoles, que aseguraban en la aspereza de aquella sierra la impunidad de sus delitos, y hacian con su depravado ejemplo no poco estrago en otras rancherías de gentiles, cercanas á los pueblos de Humaze y Guarizame, á quienes se dieron los nombres de S. Pedro y S. Bartolomé. A costa de mucho trabajo pudo conseguir para librarlos de aquel contagio, que se redujesen á un nuevo

pueblo diez leguas de Guarizame, á que dió el nombre de S. Pablo.

Fruto de Sinaloa y muerte del padre Hernando Villafañe.

Aunque habian faltado ya las nuevas conquistas en el partido de la villa de Sinaloa, sin embargo, no trabajaban poco los misioneros en formar aquellos pueblos á la política cristiana, enseñarles los oficios mecánicos, fabricar iglesias mas decentes, y desarraigar la cizaña que tal vez prendia por medio de algunos gentiles de pueblos distantes que por allí pasaban, y á los que luego se procuraba traer al redil de la iglesia. Los neófitos se hacian maestros de estos nuevos catecúmenos, y los persuadian y doctrinaban con tanta mayor facilidad, cuanta añade á las palabras el ejemplo. Se vió un niño de los que cantaban diariamente la doctrina en la iglesia hacerse apóstol, y catequista de otro de su edad, persuadirlo al bautismo, é instruirlo perfectamente bien en la creencia y obligaciones de cristiano. A este tiempo, aunque no se sabe el mes y el dia, faltó á la sinaloa el padre Hernando de Villafañe, grande ejemplar y patron de estas misiones, en que ocupó mas de treinta años. Habiéndolo enviado la provincia de procurador á Roma en la congregacion celebrada el año de 1619, tanto en la capital del mundo con su Santidad y con el general de la Compañía, como en Madrid con el Señor D. Felipe III, hizo siempre la causa de los indios con mayor aplicacion. Vuelto de su viage sin poderlo detener, la espectacion que sentia de su grande prudencia para los empleos de mas lustre, pidió encarecidamente á los superiores lo volviesen á Sinaloa, donde edificando siempre con su vida observante, y aprovechando á los indios con sus continuas fatigas, acabó su carrera en buena vejez, con la actividad y fervor de un nuevo misionero.

Muerte del padre Alonso Gomez de Cervantes.

No fué menos sensible en la Casa Profesa la muerte del padre Alonzo Gomez de Cervantes, ilustre por su orígen, de una de las mas nobles y antiguas familias de México, y mucho mas por sus religiosas virtutudes. Su propio abatimiento y humillacion parece haber sido la ocupacion y continuo estudio de su vida. Esta le hizo en medio de gravísimas enfermedades que padeció muchos años, huir siempre de aquellos colegios en que podia tener alguna estimacion. Llamado de las misiones para el colegio de Oaxaca á peticion del Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Cervantes su tio, á pesar de su rendida obediencia se opuso con tal vigor y energía de razones, que el Illmo., y los superiores no menos edificados que satisfechos, hubieron de conservarlo entre sus amados indios. Lo mismo hizo despues de algunos años destinado al colegio de Guadalajara á peticion de su Illmo. hermano D. Leonel de Cervantes,

Su vida fue un continuo ejercicio de paciencia en los últimos años en que lo ejercitó el Señor con agudísimos dolores ocasionados de haberlo despeñado una mula en una de las mas profundas y fragosas barrancas de la sierra de Topía. Predicando á las religiosas del real convento de Jesus María sobre aquellas palabras: *Ecce sponsus venit, exite obviam ei*, repentinamente enmudeció, y habiendo quedado algun rato como fuera de sí con los ojos fijos en el cielo, cayó de la silla, de donde llevado á casa, dentro de pocas horas espiró el dia 7 de diciembre de 1634.

Muerte del padre Lorenzo de Ayala.

Al mes siguiente murió en el colegio de México, donde actualmente ejercia el cargo de ministro el padre Lorenzo Ayala, de quien arriba dejamos hecha mencion por el singular desengaño, con que renunciando la dignidad de maestre escuela de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, y muchas otras esperanzas con que lo lisongeaba su edad, su caudal, su literatura y su nobleza, se consagró á Dios en la humilde y trabajosa vida de la religion. Consumó dentro de pocos años su sacrificio el dia 14 de enero de 1635. Este mismo año se acabó en el colegio de Sinaloa un hermoso templo de tres naves, con grande regocijo, y no poca edificacion de aquella nueva cristiandad. D. Tomas Perez, rico labrador de aquella provincia, contribuyó con gruesas limosnas. En los demas pueblos se animaban los misioneros á pesar de su pobreza, á edificar decentes iglesias, y mucho mas á formar en las almas dignos templos del Espíritu Santo, instruyéndolos cada dia mas á fondo en la religion, y en toda cristiana virtud. No se adelantaron menos las fábricas en la Casa Profesa, á cuidado del padre prepósito Luis Bonifaz, y en el colegio máximo por el padre Andres Perez de Rivas, y en el colegio de Oaxaca que respiró algun tanto de los grandes trabajos que á causa de la pobreza suma, se habian padecido los años antecedentes, con la piadosa liberalidad de D. Juan Franco de Utuite, que dió catorce mil pesos para la compra de una hacienda, y ofrecia hasta veínte mil para el edificio de la iglesia, aunque esto no llegó á tener efecto como veremos adelante.

Frutos en Oaxaca.

Aunqué ya por estos años habia dejado la Compañía la administracion del pueblo de Xalatlaco, no dejaban de hacer nuestros operarios copioso fruto en los indios con frecuentes misiones. Este ejercicio fué mucho mas provechoso y necesario el año de 1636 por la epidemia que cuasi generalmente corrió entre los indios de una maligna calentura, que ellos llaman cocolixtli. En lo interior de la ciudad se practicaban los demas ministerios con fervor y aceptacion. Se tuvo entre

otras grandes utilidades el sólido consuelo de componer un ruidoso pleito entre el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Bohorquez. Habia puesto su señoría entredicho á aquellos religiosísimos padres, ‡ y prohibido bajo gravísimas censuras que ningun ciudadano entrara en su iglesia, y así se habia observado por mas de un año con grande consternacion de los ánimos, en que aquella observantísima religion se ha grangeado cuasi desde su fundacion, singularísimo aprecio. El Sr. obispo inflexible á las mas fuertes representaciones, se dejó rendir de un padre de los nuestros, alzó el entredicho, se compuso toda aquella diferencia á satisfaccion de entrambas partes, y volvió á toda la ciudad la alegría con el edificativo trato y comunicacion de aquella religiosa comunidad.

En Tepotzotlán, Páztcuaro, y los demas colegios en que los pueblos de indios son la principal ocupacion, dió el contagio abundante pábulo al celo y caridad de los padres que sin interrupcion se entregaban al corporal y espiritual alivio de los enfermos. Esta constante aplicacion en Tepotzotlán, donde por razon de párrocos era mas continua la fatiga, costó la vida á los padres Juan Manuel y Pedro Marcos, que acabaron víctimas de su caridad en agradable holacausto, segun podemos esperar de sus religiosas virtudes. En estas circunstancias en que tantos indios morian de desamparados aun dentro de las ciudades y en el mismo centro de Mexico, hizo una gran falta el sabio y observantísimo padre Juan de Ledesma, que por muchos años en medio de los aplausos de todo el reino y ocupaciones de la cátedra, en que es tenido generalmente por el segundo de la provincia despues del padre Pedro de Hortigoza, hizo siempre un gran lugar al ministerio de indios en el seminario de S. Gregorio, cuyo templo reedificó cuasi enteramente, y cuidaba por sí mismo como el mas humilde coadjutor. Su religiosa vida escribió el padre Juan Eusebio Nieremberg en sus claros varones y de él hacen honrosa mencion muchos de nuestros autores. Murió el dia 12 de octubre.

Peste en varias ciudades y muerte del padre Juan de Ledesma.

A la muerte de este grande hombre siguieron otras muchas que pusieron en gran costernacion á la provincia. En Sinaloa faltaron dos insignes hermanos, padre Juan y Gaspar Varela, tan semejantes en la sangre como en la regular observancia y espíritu apostólico. El primero fué misionero de los mayos, luego rector de Sinaloa, de donde volvió á succeder á los venerables padres Julio Pascual y Manuel Martinez en el partido de chinipas. Lo imitó en esto su herma-

Muertes de varios sugetos.

† Parece que fueron los domínicos.

mano que sacado de la mision para el rectorado de Zacatecas, instó tanto, que hubo de restituirlo la obediencia á su trabajoso partido de Mocoritu, donde acabó gloriosamente ocupado. Murió tambien el padre Martin de Azpilcueta, hombre de rara espedicion y actividad para emprender asuntos de la gloria de Dios entre las naciones bárbaras. Fué primer misionero de los batucas, de la nobilísima familia de S. Francisco Javier, y grande imitador de sus trabajos en la conversion de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que segun el testimonio de sus confesores conservó hasta la muerte. Muy semejantes á los antecedentes, fué el cuarto misionero difunto padre Blas de Paredes, que despues de haber cultivado algunos años los pueblos de Ocoroiri, y otros cercanos á la villa de Sinaloa, partió con nuevos brios á los tepahues y comicaris, y sucesivamente á otras nuevas naciones, donde son siempre mayores los trabajos. Esto en Sinaloa. No fué menor el estrago de la muerte en otros colegios. "En el colegio máximo á 28 de febrero de 1637 murió el padre Diego de Sancti Estévan, insigne maestro y sucesor en la cátedra del padre Pedro de Hortigoza. Fué en la filosofía discípulo del venerable padre Gonzalo de Tapia. El Exmo. Sr. marqués de Guadalcázar lo tomó por su director, luego que vino á Nueva España, y habiendo de partir de aquí para los reinos del Perú con licencia que habia pretendido de nuestro padre general, lo llevó consigo á Lima y luego á Sevilla. En todas partes fué reconocido por uno de los grandes teólogos que tenia la Compañía en aquel tiempo. A pesar de los años y del natural amor á aquella provincia en que habia vestido la sotana, volvió á México donde los señores vireyes D. Rodrigo Pacheco marqués de Cerralvo y D. Lope Diez de Armendaris marqués de Cadereita, lo tuvieron por confesor y guia en los importantes negocios de su gobierno. Aun fué mayor, que por todo esto, por una constante observancia de las mas menudas reglas, por una profunda humildad y recogimiento, y por una suma pobreza de que el Illmo. Sr. obispo de Córdova y otras personas graves de España, quedaron bastantemente edificados.

Por junio del mismo año murió en el mismo colegio de México el hermano Pedro Nieto, que llamado de Dios á la Compañía en la edad de 78 años despues de haber militado en la Florida bajo el comando del adelantado D. Pedro Mendez de Avilés, y rehusado algunos de los consultores admitirlo por su avanzada edad, fué admitido por el padre provincial Antonio de Mendoza, sin duda con particular inspiracion

del cielo. En ella despues del noviciado fué enviado á las haciendas de Santa Lucía que sirvió veinte años, con la actividad y diligencia de un jóven, y con el fervor y edificacion de un novicio. Al fin de estos años en que contaba ya los 102 de su edad, se le encomendó la portería del colegio real de S. Ildefonso, y señalándole para este efecto un aposentillo bastantemente estrecho bajo de la escalera, entró muy contento en el oficio diciendo: En este aposentico he de estar los años de S. Alejo, y fué así, que vivió en aquella ocupacion treinta años, entregado siempre á la oracion y á otros piadosos ejercicios, hasta el dia 3 de junio de 1627 en que murió, á los 132 de su edad. Poco ántes el dia 27 de marzo habia muerto en una hacienda junto al pueblo de Malinalco, el padre Pedro de Egurrola. Fué algunos años misionero en la sierra de Topía, llamado despues para el gobierno de algunos colegios, en que manifestó singular prudencia sacada del fondo de su continua y fervorosa oracion, singularmente en la fundacion y gobierno del colegio de Querétaro de que fué primer rector. Al cabo de este tiempo, y ya aquejado de algunas enfermedades, obedeció sin la menor muestra de repugnancia á la órden de los superiores que lo destinaron á las misiones de Parras. De allí vuelto á Tepotzotlán á pesar de sus años y sus achaques, emprendió el trabajoso estudio de la lengua otomí para ayudar á dos naturales que le debieron siempre un paternal amor. Murió lleno de consuelo y de celestial alegría á vista de una imágen de la Santísima Vírgen, que por una misteriosa casualidad llevaron unos indios al aposento del enfermo, y los padres agustinos de Malinalco lo sepultaron con gran solemnidad en su iglesia.

Duodécima congregacion provincial.

Habia ya segun parece desde principios de este año tomado á su cargo el gobierno de la provincia el padre Luis Bonifaz, habiendo dado á toda ella un ilustre ejemplar de moderacion, y de cuan lejos deben estar de toda ambicion mundana los hijos de la Compañía. Fué el caso que conforme al postulado de la antecedente congregacion N. M. R. P. G. Mucio Witelleschi, luego que se cumplieron los tres años del provincialato del padre Florian de Ayerve señalado en Roma á principios del año de 632, mandó patente de provincial al padre Luis Bonifaz. El humilde padre sin dar á persona alguna noticia de su patente, dejó correr todo el año de 35 y 36, y hubiera dejado pasar el de 37, si con otro motivo no se hubiera sabido de Roma su asignacion. Descubierto, hubo de rendir el cuello á yugo tan pesado con notable edificacion de toda la provincia. Cumplidos los seis años de la última

congregacion provincial, juntó los padres en el colegio máximo el dia primero de noviembre, y fué elegido secretario el padre Andres de Valencia, y el dia 4 por procuradores los padres Andres Perez de Rivas, rector del colegio de México, y Pedro de Velasco rector y maestro de novicios en Tepotzotlán. En esta congregacion, entre otras cosas conducentes al doméstico, hallamos haberse pretendido de N. M. R. P. general, que fuera del provincial nombrado, señalase su P. M. R. otro que hubiese de gobernar en caso de muerte ó absoluta inhabilidad del primero como despues acá se ha practicado constantemente. Tambien que se estendiese á esta provincia el rezo y misa con rito doble á los santos Mártires Cosme y Damian, en cuyo dia fué confirmada nuestra religion: se instó así mismo sobre la pretension de que se impetrase de su Santidad privilegio para alguno de los simples sacerdotes, de confirmar en las partes mas remotas donde no podian llegar en sus visitas los señores obispos. A estas peticiones se añadieron otras dos de mucho honor á la provincia. La primera que se tratara con S. B. M. de la de declaracion de Mártires á los padres venerables Gonzalo de Tapia, y los otros diez que en Tepehuanes y Chinipas habian muerto por Jesucristo á manos de los bárbaros, como tambien á los padres Pedro Martinez, Juan Bautista de Segura y sus compañeros muertos por la misma causa en la Florida. *Debent namque*, añadieron los padres, *inter huius nostrae provinciae filios computari.* La segunda que S. P. M. R. enviase facultad para imprimir las obras filosóficas y teológicas del padre Juan de Ledesma, que sus discípulos dentro y fuera de la Compañía habian deseado con ansia y nunca conseguido de la profunda humildad de su autor.

Volvian los padres á sus respectivos colegios acabada la congregacion, y fué cosa muy singular y testificada, separadamente por muchos sacerdotes, y algunos testigos de vista, que habiendo salido algunos padres de Tepotzotlán á recibir á su rector, el padre Pedro de Velasco, y dándole el parabien de su eleccion; pidan, (les dijo), vuestras reverencias al Señor, que nos traiga con bien de Roma. Pues ¿cómo? replicaron, ¿no está nombrado en primer lugar el padre Andrés Perez? Es así respondió el padre avergonzado, es así; pero puede que nos toque la suerte. El suceso mostró bien que no habia dicho el padre aquellas palabras sin luz particular del cielo. Dentro de poco llegó pliego de Roma, en que venia señalado provincial el padre Andrés Perez de Rivas, con lo cual hubo de partir á Roma el padre Velasco en compañía

del padre Diego Salazar. Es muy digna de memoria para comun edificacion, la competencia que hubo en estas circunstancias entre el padre Luis Bonifaz y el padre Andrés Perez de Rivas. El uno con la misma humildad con que habia dejado correr dos años sin declarar su patente de provincial, luego que llegó el nuevo gobierno, aunque de su trienio no habia aun cumplido el primer año, dejó gustosamente el oficio. El padre Andrés Perez, que veia no haber cumplido su antecesor el tiempo, y que estaba tan lejos como él de semejantes pretensiones, pretendia que se mantuviese en el gobierno hasta cumplir sus tres años. No dándose alguno de los dos por vencido, se hubo de remitir el asunto al juicio de la consulta. Esta determinó que el padre Andrés Perez tomase el cargo de la provincia, y que se diese á N. M. R. P. general noticia de lo sucedido, para que en otro trienio pudiese lograr el acertado gobierno del padre Luis de Bonifaz. En el corto intervalo que restaba del año despues de la congregacion, murieron en Pátzcuaro el padre Ambrosio de los rios á 18, en la Casa Profesa á 23 el Padre Hernando Mejía, y en el colegio máximo el padre Melchor Márquez á 28 del mismo mes de diciembre. Todos tres sugetos de probada virtud, especialmente el primero, infatigable operario por mas de cuarenta años del colegio de Pátzcuaro, y formado al grande ejemplar de los padres Gonzalo de Tápia, Juan Ferro y Gerónimo Ramirez.

Muerte de los padres Ambrosio de los Rios, Hernando Mejía y Melchor Márquez.

De este mismo carácter de misioneros circulares fué el padre Cristóbal Gomez, que ejercitó este oficio con mucha gloria de la Compañía y provecho de las almas por mas de treinta años. Es verdad que á la universal y constante fama de su elocuencia, lo pretendian á porfia las ciudades todas de Nueva-España. La naturaleza habia juntado en él todas las cualidades de un grande orador. Un genio fecundo de sólidos y juiciosos pensamientos, una fantasía muy rica de vivas imágenes que ponia cuasi á los ojos de los oyentes, una espresion pura, sencilla y hermosa, una presencia venerable, una voz sonora, mucha excelencia en las bellas letras, y mas que todo una no interrumpida oracion y celo ardiente de aprovechar á su auditorio. Este le hacia huir los aplausos de las ciudades y predicar con mas gusto á los indios y gente ruda conforme al espíritu de la Compañía. Su religiosa humildad y paciencia insensible lució bien en la dura persecucion que de parte de un gran prelado tuvo que padecer sin culpa alguna de su parte, de que dejamos hecha mencion en otro lugar. Murió á los 10 de febrero de

1638. En los demás colegios de la provincia se ejercitaban con la ordinaria tranquilidad y fervor los ministerios.

Inquietud de los tepehuanes.

No pasaba así en las misiones de tepehuanes. Algunas reliquias del pasado incendio brotaban tal vez debajo de las cenizas, y ponian en bastante consternacion á aquella cristiandad y sus pastores. Un cacique principal del pueblo del Zape llamado D. Felipe, se habia retirado al monte sentido del vigor y entereza con que el misionero le reprendia sus desórdenes, En este retiro se le juntó un hermano suyo llamado D. Pedro, hombre inquieto y popular, muy inclinado á la superstición de sus mayores, y entre los suyos corria por famoso hechicero. Este, con varios engaños y sediciosas arengas engrosaba cada dia mas el partido de los mal contentos. Por diligencia del padre Gaspar de Contreras, superior de aquellas misiones, resolvió el capitan D. Juan de Barasa enviarles una embajada de indios amigos, diciéndoles cómo estaba noticioso de sus designios; pero sin embargo, pronto á perdonarlos y recibirlos en su amistad si seguian su consejo y se restituian voluntariamente á su pueblo. Interin que el piadoso capitan por estos medios suaves pretendia apagar la sedicion, permitió Dios que ella se desvaneciese haciendo que se descargase la tempestad sobre la cabeza del infeliz D. Pedro. Un indio del pueblo de Santa Catarina, persuadido á que este con sus hechizos habia causado la enfermedad de una hermana suya le dió muerte mientras dormia. Los demás cómplices, sorprendidos á la mañana, y creyendo que aquel golpe venia de mano de los españoles, se esparcieron sin saber unos de otros por diferentes rumbos. El D. Felipe, que era el principal caudillo, tomando el camino por el valle de S. Pablo, fué al Parral á arrojarse á los pies del gobernador que estaba allí acaso.

Examinado sobre las causas de su descontento y de su fuga, culpó gravemente á su ministro que actualmente era el padre Martin Suarez. Unas calumnias de este género aunque tan sensibles al decoro de la Compañía, eran sin embargo mucho mas tolerables que el alzamiento que se temia de toda la nacion, y la ruina de aquella cristiandad. Acusaba el pérfido al padre Martin Suarez de ser un hombre duro é inflexible, poco á propósito para aquella ocupacion, y de haberle usurpado sus tierras para sembrar en ellas. El gobernador maduramente informado en el negocio, halló que el indio se habia huido de su pueblo el dia 2 de abril, y que la corta parte de tierra no la habia sembrado el misionero hasta el mes de junio, y eso en las mismas tierras de siempre.

No fundó mejor la acusacion sobre el rigor de su trato y aspereza de su genio. Todo el partido depuso que no reconocia en el padre Martin Suarez, sino una madre amorosísima, que acudia con grande caridad á todas sus necesidades, que sin interés alguno les prestaba rejas' arados y todos los aperos necesarios para la labor de sus campos, y que el cacique no podia quejarse sino de la mala disposicion de su ánimo y de su indocilidad á las suaves amonestaciones del padre. Así triunfó la fé de la irreligion, y la inocencia de la perfidia.

Miéntras que así fluctuaban entre persecuciones y temores los misioneros de tepehuanes, no parece sino que dilatando la tierra sus senos al Norte de Sinaloa, ofrecia á cada paso nuevos campos á las hozes de nuestros operarios. Desde fines del año de 635, ó principios de 36, habia salido de las misiones por su grande ancianidad y quebrantos en mas de cuarenta años de apostólicas fatigas el padre Pedro Mendez, Este grande hombre, así por la dulzura y suavidad de sus costumbres, como por la larga esperiencia que habia cobrado con el largo trato de aquellas gentes, era el mas á propósito del mundo para añadir al aprisco de la Santa Iglesia nuevas naciones, atrayendo á unas, mientras instruia á otras en la creencia y obligaciones cristianas. La última nacion que doctrinó, fué la de los sisibotaris y sahuaripas; confinaba con los habitadores del valle de Sonora. Con el amable trato del varon de Dios y regularidad que observaban cuidadosamente en los cristianos sus vecinos comenzaron á aficionarse á la religion y á los ministros que les inspiraban tan sabias y prudentes máximas. Entró á succeder al padre Mendez en la mision de los sisibotaris el padre Bartolomé Castaño, sugeto muy apto para llevar adelante las espirituales conquistas de algun antiguo misionero. Algun tiempo despues comenzaron á ser tan vivas y tan urgentes las instancias de los sonoras, de que habia ya muchos bautizados en los pueblos vecinos, que el padre Castaño con facultad de los superiores, se halló precisado á entrar á sus tierras á principios del año de que vamos tratando. Principios de la reduccion de Sonora.

Esta vasta region, una de las mas fértiles, de las mas ricas y de las mas bien pobladas de la Nueva-España, que ha dado despues acá tan gloriosa materia á las fatigas de los jesuitas, siendo por otra parte la última region ácia el Norte de la América, y en que terminan los dominios de la monarquía española; por tanto poco conocida aun de los sabios, merece bien que hagamos de ella una mas prolija descripcion, especialmente habiendo de ocupar en lo de adelante mucho lugar en Descripcion del pais.

nuestra historia. Del valle de Sonora tuvieron noticia los antiguos, aunque muy imperfecta, y de él hace mencion D. Antonio de Herrera en el cap. 11 lib. 9 década 6, aunque allí le da aquel cronista el nombre de *Valle de Señora*, sea porque así le pusieron los españoles, y sufrió despues alguna variacion, sea porque oyeron mal el nombre que á aquella region daban sus naturales, sea por el nombre de algun principal cacique que pudieron confundir con otro de este nombre famoso en la entrada que hizo Hernando de Soto á la Florida. Está situada la provincia como á cuatrocientas leguas de México, y ciento y treinta de la villa de Sinaloa. Al Oriente tiene una larga cordillera de montes, que la divide de la Taraumara: al Poniente el seno de Cortés ó mar de California, que baña sus costas desde la embocadura del Yaqui hasta la del famoso rio Colorado. La junta del rio Xila con el Colorado ponemos por su último término ácia el Norte, aunque algunos la estrechan mas por esta parte, y ácia el Sur el rio Yaqui, que la separa de Ostimuri y Sinaloa. Del curso del rio Yaqui, cuyo conocimiento pudo mucho mas contribuir á la inteligencia de este pais, escribimos largamente en el libro antecedente, cuando tratamos de la conversion de aquellas naciones, y poniendo su embocadura de este en 28 grados, poco ménos, segun los mas modernos mapas, y la junta de los rios Xila y Colorado á los 34 y 30, damos á la Sonora seis grados y medio de latitud septentrional, que vienen á ser ciento y treinta leguas de largo, y desde 260 y 30 hasta 265 y 42 grados de longitud, aunque en los mapas manuscritos hay mucha variacion, así en el número de los grados como en el modo de computarlos. Los rios que riegan esta provincia son el citado Yaqui, el de San Pedro, el Xila y el Colorado, fuera de otros pequeños, y mucho ántes de llegar al mar pierden sus aguas y sus nombres en la arena, y son el de Matape, el de los Hures que nace junto al real de Cananea, y á poca distancia del pueblo de Opodepe se junta con otro que nace en Zaracatzi. El de Coscopera, que de allí toma su orígen y se pierde en los llanos de Santa Rosa. El de Tubutama que nace cerca de Arizona, y cerca de Bizani, veintidos leguas ántes de llegar al mar se consume en las playas. El de Tubac, cuya fuente es una legua al Norte de Santa Maria Soamca, y junto al mismo presidio de Tubac acaba su carrera, si no es en tiempo de aguas muy abundantes, que suelen llevarlo mas al Norte hasta San Francisco Javier del Bac. El rio de San Pedro, que llaman tambien de los Sobahipuris tiene su fuente como dos leguas al sudeste del presidio de

Terrenate, y desagua en el rio Xila, á poco mas de 33 grados de altura. El Xila nace en los 36 en la parte que mira al sur de la sierra de Mogollon, tierra de apaches, en un lugar llamado de Todos Santos' atraviesa el valle de Santa Lucía, donde engruesa con algunos arroyos. Su direccion en la fuente es al sudoeste, aunque despues sigue por lo general al Poniente, formando fertilísimos valles como el de la Florida, á cuya entrada como á 46 leguas de su orígen se enriquece con las aguas del rio de San Francisco, que nace en la misma sierra de Mogollon, por la parte del Norte. Despues de haber regado las tierras de los Pimas y Cocomaricopas, y recibido las aguas del rio Verde y del Salado, que nacen de las serranías de los Apaches, corre al Poniente un despoblado de cuarenta leguas hasta juntarse con el rio Colorado.

De los rios Colorado y Xila.

Este rio es el mas caudaloso de cuantos hasta ahora se han descubierto en la América Septentrional. El padre Francisco Eusebio Kino, que lo pasó á instancias de los naturales de aquel pais, afirma que en aquel sitio, que era como á seis ú ocho leguas del mar tiene mas de doscientas varas de ancho, sin encontrársele fondo si no es en las orillas, y que todo él es muy abundante de pege, aunque no individúa sus especies. Por su grandeza, anchura y profundidad, se conoce que viene allí de muy lejos, aunque no se sabe hasta ahora cosa cierta acerca de su origen. Su corriente hasta hoy conocida es Norte á Sur: ni falta quien crea que nace en la cañada de aquellas grandes lagunas á cuyas orillas vive la nacion Mosemlec, donde viene á desaguar el rio Muerto. Por el célebre viage del varon de la Hontam se sabe que aquellos grandes lagos no están muy distantes del Nuevo-México, segun el informe que de estas gentes le dieron sus habitadores, como afirma tambien en su relacion D. Gabriel de Cárdenas que habla larga y ventajosamente del asiento, costumbres y política de aquellas gentes, poco diversas á las naciones de Europa. Despues que el Colorado recibe al Xila como á doce leguas de su junta, entra regando las tierras de los Yumas y otras naciones de Quiquimas, Cuanas, que segun la relacion del padre Sedelmair, antiguo y diligente misionero, serán mas de treinta mil almas á la ribera izquierda, todas de la misma lengua de los Pimas, aunque algo diferentes en el dialecto. No faltan á las riberas de estos rios y en toda la provincia cosas que pueden interesar bastantemente la curiosidad de los hombres de letras. Como á una legua del rio Xila á la izquierda, á los 34 grados y cerca de 30 minu-

tos de latitud se vé la que llaman casa grande de Moctezuma. Es un edificio cuadrilongo de cuatro altos, que á pesar de su antigüedad permanece aun en pié. Los techos son de vigas de cedro, y las paredes de materia muy sólida que parece la mejor argamaza. Está dividida en muchos compartimientos, piezas y recámaras de bastante capacidad para alojarse en ella una corte andante. Se le ha dado el nombre de Moctezuma por la tradicion constante de aquel pais, de que la fabricaron los mexicanos en su famoso viage del Septentrion en busca de las regiones mas meridionales que ocuparon despues. A distancia de tres leguas de esta casa, y á la derecha del rio, se ven las ruinas de otro edificio, que parece mucho mas suntuoso y grande que el que acabamos de decir. Cuantos han visto aquellas ruinas dicen haberles parecido, no de un palacio solo, sino de una entera ciudad dividida en muchas cuadras iguales todas, y de tres y cuatro altos, segun afirma como testigo ocular el padre Ignacio Javier Keler de algunas fábricas que habia visto en Sonora, y que se creen ser estas mismas que se hallan á las riberas del Xila. Los pimas mas septentrionales refieren constantemente á los misioneros, de otros palacios magníficos que se hallan en lo interior del pais, de maravillosa disposicion y simetría. Entre ellos uno en forma de laberinto que parece haber sido casa de placer de algun gran príncipe. Su plan, segun los indios lo pintan en la arena, es del modo que se ve en la margen. † Se conoce que no fué muy corta la detencion que en estas tierras hicieron los mexicanos, por otras varias señas de antigua y durable poblacion. En todas las inmediaciones de estos grandes edificios aun á algunas leguas de distancia, dondo quiera que se cava la tierra se hallan fragmentos de losa bastantemente fina y de varios colores. Dos leguas rio arriba de la casa grande de Moctezuma, se halla una acequia ancha y profunda, capaz de abastecer de agua una populosa ciudad, y de regar muchas leguas de aquellos pingües llanos. Media legua del dicho edificio, al Poniente, se ve una laguna que desagua en el rio por un angosto vertidero. Su pequeñez y la regularidad de su figura cuasi circular pudiera hacer juzgar que era obra de hombres, si no lo desmintiera su profundidad hasta ahora insondable, aunque con varios cordeles añadidos se ha procurado examinar su

---

† El padre Vega en sus manuscritos inéditos que existen en la librería del convento de de S. Francisco de México, y de que se remitió copia á España de órden del rey para que escribiera su historia al Nuevo-Mundo el Sr. D. Juan Bautista Muñoz, presenta el croquis de estos edificios que he visto —EE.

fondo. A la banda del Norte de la sierra de Mogollon cerca de las fuentes del rio de S. Francisco, se encuentran unos pozos de bastante profundidad cavados en roca viva, y segun descubrió el campo español el año de 1737, servian de trojes á los apaches en que guardaban sus granos, que sirvieron no poco en aquella ocasion á nuestras gentes. Toda la region por lo general es muy fértil, y singularmente la Pimeria alta, en que tal vez de ocho almudes de siembra se han cojido quinientas anegas de maiz. Las legumbres se cojen en abundancia. El frijol á la tercera ó cuarta siembra degenera en otra especie que los naturales llaman tepari, de menos sustancia, y no tan deliciosa al gusto.

El temple de la tierra es mas caliente que templado, especialmente en las cercanías de la costa del mar de California. En lo mas oriental se siente bastantemente el invierno, y nieva en muchos llanos aunque se disipa muy breve. El partido de Santa María Soamca es el mas frio de toda la provincia. El padre Ignacio Keler, fundador de esta mision, solia decir que el verano de su pueblo comenzaba á las once, y acababa á las tres del dia de S. Juan Bautista. Aquellas gentes y sus ministros gozan por lo general de buena salud: entre los naturales pasan muchos de cien años, excepto los pimas altos que segun se cree por razon de las aguas y sombrío cauce de sus arroyos, son espuestos á diversos achaques. El mas temible entre ellos es, el que llaman *saguaidodo* ó vómito amarillo. La cria de ganados caballar y vacuno seria muy abundante como lo era antiguamente, si las continuas invasiones de los seris y apaches dieran lugar á su cria. Animales silvestres hay muchísimos, tígres, osos, venados de varias especies, lobos, gatos monteses, carneros que llaman simarrones, berrendos de la figura y tamaño de las cabras monteses, conejos y liebres en increible abundancia, ardillas y otros mas comunes. Lo particular es una especie de leones ó leopardos estremamente tímidos, que gimen en viéndose acosados y huyen de la gente. Los jabalís, no son enteramente semejantes á los cerdos domésticos, sino que tienen el ombligo en lo superior del lomo: los que quieren aprovecharse de su carne, luego que muere el jabalí le hincan por el ombligo un carrizo ó caña hueca para que por allí evapore cierto almizcle, que de otra suerte inficiona muy en breve é inutiliza enteramente la caza. Hállanse en los montes diversos géneros de víboras y culebras. La que los opatas llaman *Có* tiene cascabel y su picadura es mortal. Tienen los naturales para su ponzoña un remedio bastantemente estraordinario: cojen entre dos palos la ca-

beza de la víbora, y con la otra mano estienden la cola y le dan por lo largo del cuerpo varias mordidas. Es cosa maravillosa que el herido no se hincha, y el animal comienza luego á hincharse monstruosamente hasta que revienta. Otro género de víbora tambien de cascabel es el *sadaco*, su remedio es el agengibre mascado y puesto sobre la herida. Otro género de víbora llaman *tevecó* mas temible que las otras dos porque no tiene cascabel que avise para prevenir la picada. Hay otras pintas de colorado y negro, pequeñas y muy ponzoñosas, que cayendo de lo alto se quiebran en pedazos como si fueran de vidrio. Entre las culebras que no hacen daño al hombre hay una no muy larga, pero de una grosura disforme que se dice atraer con su aliento la presa. Llámanse *coros* en lengua opata, y parece ser las mismas que en la isla de Cuba llaman majaes, y buyos en el nuevo reino. Los naturales usan de ellas en lugar de gatos para cazar los ratones. De pájaros tienen todos cuantos se conocen en la América, y parece no ser allí tan escasas las águilas de dos cabezas, pues tienen en su lengua nombre particular que les distingue de las otras águilas. Llámanlas *scipipiraigue* y las de una cabeza *pagüe*. Guegue llaman á un pájaro á quien tenian por anuncio de una próxima guerra, y á esta causa le daban tambien el nombre de *sumagua*. Las relaciones que hemos visto de los padres misioneros no nos dan la descripcion de esta ave, ni dicen tampoco el fundamento que podian tener los naturales para semejante persuacion.

De sus yerbas y raices medicinales.

No podemos dejar de añadir una palabra de las yerbas y raices medicinales de Sonora. Fuera de los comunes simples que conoce ya todo el mundo, y de que es tan fecunda y tan aplaudida la América, hay aquí muchos otros poco ó nada conocidos que merecen particular atencion. La raiz de la tominagua tomada en cocimiento por algunos dias es un específico contras las calenturas tan eficaz como la quina. Lo mismo hace la raiz de conaguat ó yerba de víbora, que tomando su cocimiento hace prorumpir al doliente en un sudor copioso. Para los pasmos así interiores como esternos, de tumores &c., usan el cocimiento de la yerba que llaman *paroqui* en efecto tan pronto, que dándola en el camino á una béstia de carga se ha visto luego levantarse y proseguir con el aliento que ántes la jornada. La que llaman *guaguat* es un remedio prontísimo contra el dolor de muelas. Para los dolores de vientre, de costado y cólicos, usan de la raiz del tairago, especie de lechuga silvestre. Para el sarampion, viruelas y demás calenturas pestilenciales toman el cocimiento de la yerba que llaman vivinaro. El

cocolmecate es un simple de estraordinaria virtud: en Opata le llaman cocomeca, como si dijéramos, fuera el dolor. Crece en las sierras aun sobre las peñas, echa unas guias largas que se arrastran por el suelo y su raiz es colorada. Su cocimiento se dá por bebida ordinaria y por lo comun con felicidad en cuasi todo género de enfermedades. Del san, la raiz es un purgante fuerte, bueno para los gálicos, si no están ya muy débiles; la hoja para los ficus y varias otras dolencias. La gomilla y la jojova son ya bastantemente conocidas en todo el reino. La corteza interior del matze es muy á propósito para limpiar y purificar las llagas y hacerlas encarnar con brevedad. La leche de las ramas del caguiraguo es excelente para los gálicos. La misma virtud tiene el tepuru y la de deshinchar todo género de llagas y tumores. El cocimiento de la yerba que llaman tabuquit, segun el testimonio y esperiencia de las mugeres del pais, sirve para hacer fecundas las mugeres estériles. El cumemé es un eficacísimo y prontísimo cáustico. La yerba chupi la usan reducida á polvos como de tabaco para descargar la cabeza y aliviar su sudor. El magot es un árbol pequeño muy losano y muy hermoso á la vista; pero á corta incision de la corteza brota una leche mortal que les servia en su gentilidad para emponzoñar sus flechas. El antídoto de este veneno y de otro cualquiera tienen muy pronto en la taramatraca ó caramatraca. Observó el padre Francisco Pimentel, que en calidad de capitan siguió el campo español en la espedicion del año de 1750, que ninguno murió de cuantos ó la comieron, ó mascada la pusieron sobre la herida. Un antiguo misionero de la misma provincia afirma haber visto á un baquero tan maltratado á coses de un potro indómito, en el semblante y la cabeza, que en algunas heridas se le veian los huesos, y que sin mas remedio que esta yerba quebrantada y puesta con aguardiente de mescal por modo de emplastro, lo habia visto al dia siguiente, cicatrizadas las llagas, montar á caballo y proseguir en su ejercicio. El mismo asegura haberla visto usar con felicidad para preservarse de rabia, y concluye su relacion diciendo: „Tanto he oido decir de esta poderosa raiz, que por mi voto á ninguna sino á ella debiera darse el nombre de panacea." La escoba amarga que ellos llaman sisico, suelda con mucha prontitud los huesos quebrados: la raiz del yusi les sirve para las obstrucciones de orina. Para concluir con las cosas medicinales de esta region, añadiremos la agradable produccion *de un gusano que podemos llamar de olor*, como al otro llaman de seda. Este en las tierras mas calientes de la

provincia, pegado á las rocas tajadas en los cajones de las sierras, labra un ovillo de un humor glutinoso y aromático que se endurece y viene á quedar como el incienso. El industrioso artífice no sobrevive á á su trabajo. Los naturales se aprovechan de él y lo usan contra el aire zahumando con dicho aroma á los que padecen de este peligroso accidente.

Las naciones que pueblan en esta provincia pueden reducirse á cuatro: pimas, opatas, apaches y seris. A los pimas se pueden reducir los opas cocomaricopas, hudcoacanes, yumas, quiquimas y otros pueblos á una y otra orilla de los rios Xila y Colorado, que hablan la misma lengua de los pimas. Estos se parten en altos y bajos. Los segundos fueron los primeros que con el nombre de nevomes bajos, recibieron el bautismo, de quienes dejamos ya escrito, y parte de sus pueblos, como Nure y Onabas, pertenecen á las misiones de Sinaloa. Los altos ocupan desde Curcupe hasta Coborca del Este á Oeste, y de Sur á Norte, desde allí hasta los rios Xila y Colorado, aunque de la otra banda de este hay muchos que hablan todavía el mismo idioma. A los seris que habitan la costa del seno Californio, desde algunas leguas al Norte de la embocadura del Yaqui hasta la bahía de San Juan Bautista, pueden reducirse los guaimas, pocos en número, y de la misma lengua. A los opatas se reducen los tovas y eudeves, poco diferentes en el idioma y las costumbres. Las serranías al contorno de estas regiones, ocupan generalmente los apaches, nacion numerosísima y que se estiende hasta el Nuevo-México, los cuales como los seris, mas que entre los pobladores, debian contarse como el azote y ruina de la provincia de Sonora. En ninguna de estas naciones se han hallado letras, ni otra alguna invencion que pudiese instruir á la posteridad de los sucesos pasados, como los geroglíficos egipcios y mexicanos. Solo hay entre ellos algunas confusas y desfiguradas tradiciones, cuyo misterioso secreto no revelan sino con suma dificultad, aunque su contenido es siempre de muy poca importancia. Hasta el presente, jamás se les ha podido averiguar sacrificio, religion, ni algun género de culto, ni ninguna adoracion, ni ningun ídolo, aunque no han faltado hechiceros ó engañadores que con nombre de tales vivan á espensas del miedo y credulidad de los mas sencillos. Las supersticiones y abusos gentílicos que tenian son muy raros para dejarlos de referir. Los niños recien nacidos, sin distincion de sexos, padecen el tormento de picarles con una espina la parte superior ó inferior de los párpados, en forma semicircu-

lar. Las pequeñas picaduras llenan luego de un color negro, que tienen por cosa de singular hermosura. Cada niño tiene un *peri*, que es una especie de padrino, que convidan sus padres. Este, despues de haberle hecho un largo discurso al recien nacido sobre las obligaciones propias de su sexo, le va tentando por todo el cuerpo, estirándole los brazos y piernas, y luego le impone un apellido ó nombre de su lengua, no significativo. Despues de la ceremonia, el peri y el niño se reputan en lo civil como una misma persona, y tienen con sus respectivos parientes la misma relacion. Lo mismo hacen las mugeres en su proporcion con las niñas. Con los muertos suelen enterrar todo el ajuar de su casa, como ha sido costumbre de otras naciones. Los apaches tienen esto de particular, que á nadie entierran sino á los que mueren en guerra contra los cristianos y á los niños recien nacidos. Con los primeros lo hacen por ocultar su pérdida en las batallas y no dar á sus enemigos ese motivo de vanagloria. Con los niños usan otra ceremonia bastantemente extraordinaria, y es que la madre del muerto por unos pocos dias lleva de la propia leche de sus pechos alguna jícara ó pequeño vaso con que riega la sepultura de su hijo.

Tenian varios géneros de adivinaciones ó agüeros, muy semejantes á los de los antiguos gentiles de Grecia y de Roma. La mas particular era por las langostas. Tomaban sus agoreros en las manos uno de estos animalejos: preguntábanle por donde habian de acometer los apaches. Para que respondiera el mudo Oráculo, lo asian por la cabeza, y se observaba cuidadosamente la mano ó pie que movia primero la langosta, persuadidos á que por allí convenia esperar al enemigo. Aun era mas conforme á los antiguos ritos del paganismo lo que hacian en los caminos reales, en los eclipses y en los rayos. A la manera de las estátuas de Mercurio, que los griegos y romanos ponian en los caminos, se sabe que en Sonora formaban tambien sus montes de piedras, de palos, de huesos de animales. Todos los pasageros estaban obligados á contribuir de su parte con alguna de aquellas cosas. Los de á caballo arrojaban allí las varas que llevaban para azotar sus béstias. Los de á pié recogian algun tronco ó piedra con que hacian crecer mas aquel cúmulo. Cuando el sol ó la luna padecian algun eclipse, salian todos los hombres y mugeres de sus casas dando los mas fuertes alaridos y haciendo cuanto estruendo podian. Esto se supo porque estando ausente de uno de los pueblos el padre misionero en ocasion de uno de estos eclipses, quisieron repicar las campanas, y lo hu-

De sus supersticiones.

bieran hecho á no haberlo impedido un español que procuró desengañarlos y avisó luego al padre. En levantándose algun aire impetuoso creian firmemente que venian los apaches sobre sus tierras. El que moria picado de alguna víbora, decian que sin duda hubiera muerto de rayo. En las tempestades cuando mas asusta el estruendo de los truenos y rayos á las personas cuerdas, ellos se regocijaban con bailes y daban saltos de placer; bien que por otra parte temerosísimos de este género de muerte. El tocado de rayo era para ellos como para los antiguos romanos una persona contaminada, cuyo trato y comunicacion se evitaba con el mayor cuidado. Si vivia, se desnudaba de todo cuanto tenia en el cuerpo, y sus parientes jamás consentian que volviese á pisar su casa. En el campo habia de estar y allí se le llevaba el sustento, la bebida y todo lo demas necesario. Y para que en otro tiempo no los mate el rayo, hacen cabo de año con una olla de agua que arrojan sobre aquel infeliz y con que lo bañan desde la cabeza hasta los pies. Si muere, lo tienen tres ó cuatro dias sentado, esperando que vuelva la alma, y dicen andar atemorizada volando al rededor del cuerpo. Despues de este tiempo, si no vuelve en sí, lo llevan á enterrar sentado y con sus mejores vestidos, poniendo á su lado competente porcion de sus ordinarios alimentos.

De sus guerras.

Dejadas otras muchas ridículas creencias y ceremonias en sus entierros y sus matrimonios, que no son todas para escribirse, diremos solamente alguna cosa de sus guerras. El jóven que desea valer por las armas, ántes de ser admitido en toda forma á esta profesion, debe hacer méritos en algunas campañas, ya siguiendo el alcance á los enemigos, ya escoltando algunos pasageros por tierras y pasos peligrosos; despues de probado algun tiempo en estas esperiencias y tenida la aprobacion de los ancianos, citan al pretendiente para algun dia en que deba dar la última prueba de su valor. Los antiguos guerreros armados de arco y flecha, de picas, de adargas, forman un grande círculo, cuyo centro ocupa el jóven pretendiente, con uno de los mas distinguidos soldados, que le sirve de padrino y se pone á sus espaldas con las manos sobre los hombros de su ahijado. El capitan, que es siempre alguno de los mas bravos y que ha conseguido mas famosas victorias, le hace un largo discurso, ponderándole los grandes trabajos que debe sufrir en la campaña: que la hambre, los frios, las calores, las vigilias, el sudor y la fatiga, son los pasos por donde se logran las victorias y se eterniza la memoria. Dicho esto, saca de su carcax al-

gunos pies y uñas de águila secos y endurecidos, con los cuales comienza á sajarle desde los hombros hasta las muñecas, no derechamente sino con algunas undulaciones que aumenten mas el dolor. Luego pasa á ejercitar la misma operacion en el pecho, en los muslos y en las piernas. Todo esto sufren con una constancia increible, sin un quejido ni un suspiro, aunque por todas las partes de su cuerpo corre á hilos la sangre; pero no tienen por desdoro que el grave dolor saque al pretendiente á los ojos algunas lágrimas y que aun corran por sus mejillas, miéntras por otra parte conserva en el semblante el decoro y la serenidad de un ánimo despreciador de los tormentos. Aun no acaba aquí el duro noviciado de estas gentes. Miéntras es el ménos antiguo de aquel gremio, no debe pretender alivio alguno. En todos los lances que se ofrecen ha de llevar siempre lo peor. El ha de pasar toda la noche en vela, guardando los caballos. En todo este tiempo por intolerable que sea el frio, no ha de acercarse á alguna de las hogueras á calentarse como los demás. Si tal vez muestra alguno mortificarse con el excesivo frio, no pierden los antiguos guerreros la ocasion de enseñarlo á trabajos, como ellos dicen, arrojándolo como de burla en algun charco, ó bañándolo con algun cántaro de agua. A la guerra preceden siempre, como en las naciones de Sinaloa, las arengas de los viejos. El modo de celebrar sus victorias, sus bailes, los cantares de sus viejas y demas barbaridades, son enteramente semejantes. Solo son distintos de los de Sinaloa, y muy semejantes á los habitadores de Canadá, en los insultos y vejaciones que hacen á los prisioneros de guerra. Aun entre los opatas, que son los mas racionales y de genio mas suave, usaban salir algunas viejas mas autorizadas con tizones ardientes y quemarles en varias partes del cuerpo, singularmente en los muslos. Esto hacian aun con los niños mas tiernos de cuatro y cinco años. Cuando no era tanta la crueldad, por lo ménos les obligaban á acompañar el baile, que solia durar á veces dos y tres dias, remudándose los vencedores, y bailando siempre los cautivos, que en siendo niños y mugeres tiernas morian tal vez de la fatiga. En las guerras que hacian ántes de ser cristianos, no tomaban para sí cosa alguna del botin, sino que lo repartian todo entre los viejos que no podian ya salir á campaña. Esto era porque creian que si vestian alguna ropa de sus enemigos habian de caer en sus manos. Ya en este punto no son tan escrupulosos. El modo de curar las heridas es con peyote, que ellos llaman peyori hecho polvo, de que rellenan la llaga, limpiándola y reno-

vándola tres veces en cada dos dias, ó con una especie de bálsamo, compuesto de pencas de maguey, mescal, lechuguilla y palma de dátil, de que hay mucho en el pais, y tambien de echo, que llaman tepó, el cual les sirve tambien para refrigerar la sed, habiéndose esperimentado muy nociva la agua para los heridos de flecha.

Conversion de los tarahumares septentrionales.

Tales eran las nuevas naciones que de nuevo pretendian el bautismo, y que comenzaba á cultivar el padre Bartolomé Castaño. No poco podia contribuir á esta gloriosa empresa la puerta que al mismo tiempo se abria al Sur de la misma provincia para la conversion de los taraumares. Hemos ya hablado varias veces de esta nacion, y poco ha vimos como á sus instancias entraron por los años de 1630 el padre Juan de Heredia, y el padre Gabriel Diaz, reduciéndose muchas familias al pueblo que entónces se formó de San Miguel de las Bocas. Los demas taraumares, cuyas tierras avanzan mucho ácia al Norte, y vienen, como dijimos, á confinar con la provincia de Sonora, se aficionaban mas cada dia á la vida quieta y tranquila de los ya doctrinados. Por otra parte, con la poblacion del real de San José del Parral, al cultivo de cuyas minas se dió principio por los años de 1631, ofrecia mayor comodidad para el asiento de estas misiones y seguridad de sus ministros. Solicitaron, pues, un español de aquel real, que les escribiese una carta y la trajese á México al padre Andrés Perez de Rivas. No podian los taraumares desear que gobernase sugeto mas á propósito para conseguirlo. El padre que habia empleado gustosamente los años de su juventud en el servicio de los indios, y que sabia apreciar cuanto es justo este ministerio importantísimo, destinó luego para Taraumara á los padres Gerónimo de Figueroa que antes estaba en Tepehuanes, y al padre José Pascual Valenciano, que concluia entónces sus estudios. Llegaron al Parral por junio de 1639. El gobernador D. Francisco Bravo de la Serna, que se hallaba en aquel Real, mandó venir allí los caciques de los taraumares, y teniéndolos presentes les encargó mucho el cuidado y veneracion debida á los ministros del Altísimo, cuyas manos besó hincado de rodillas para darles ejemplo. El padre Gerónimo de Figueroa penetró hasta el real de San Felipe, hoy Chihuahua. El padre José Pascual quedó en San Miguel de las Bocas para aprender el idioma. Este partido doctrinaba, como dijimos, el padre Gabriel Diaz, de quien habla así el padre Gaspar de Contreras, visitador de la provincia de Tepehuana y Taraumara, escribiendo al padre provincial á principios de este mismo año. „Verda-

deramente, dice, no sé de qué vine mas admirado, si de su ansia de ganar almas á Cristo, si de su humildad en sujetarse á cosas de niño un venerable anciano, si de su paciencia en tolerar impertinencias y boberías de gente salvage, si de su caridad en socorrer á pobres y pasageros, si del retiro de su oracion y ejercicios espirituales, si del esmero y cuidado en el culto divino. Finalmente, allí vi á Pablo Apóstol en la vida activa, y á Pablo Ermitaño en la contemplativa. Este fervoroso misionero aumentaba cada dia su rebaño con el socorro de un cacique principal, á quien puso por nombre Nicolás, y á quien destinó Dios para apóstol de su nacion. Este como ocho meses ántes habia bajado con mas de sesenta personas de sus hijos y parientes á pedir el bautismo. Conseguido despues de muchas pruebas, fué un medio eficacísimo, y un fidelísimo coadjutor del padre Gabriel Diaz en la labor de aquella viña. Los taraumares recibian con hambre tan piadosa la palabra divina, que dentro de dos meses tuvo el padre Figueroa dispuesto para el bautismo un gran número de adultos. Señalóse para esta gloriosa funcion el dia 15 de agosto. Apenas se habia dado principio cuando una negra nube, casi repentinamente ofuscó el cielo. Los truenos eran incesantes y cuasi muy continuos los rayos. El padre conoció la turbacion é inquietud que esto causaba en los ánimos de sus catecúmenos. Los animó diciéndoles, que el comun enemigo mostraba así inútilmente el sentimiento y rabia de verlos salir de la obscuridad á la admirable luz de la fé santa, que á la iglesia de Jesucristo no le faltaban armas para ponerlos en fuga. Diciendo esto comenzó á rezar en alta voz los exorcismos, y con ellos á disiparse la nube y restituirse la serenidad al dia. No fué este el único modo con que el demonio intentó combatir, y con que quiso Dios probar la fé de aquellos nuevos cristianos. El dia 28 de setiembre, á fuerza de una copiosa lluvia, creció estraordinariamente un rio vecino. Lo que causó mas horror fué un animal de grandeza y figura hasta entónces nunca vista en el pais, que llevado de la corriente bramaba con espanto y consternacion de todo el pueblo y de los padres mismos que fueron testigos del suceso. A este terrible azote siguió la hambre, por haber barrido el rio furioso con todas las siembras. Los padres, como ordinariamente acontece en las nuevas conversiones, tuvieron el trabajo de buscarles alimentos, para que oprimidos de la calamidad no desfalleciesen en la fé.

Sucesos de misiones.

Esta fuerza de las aguas, inundacion de los rios, hambre y sus otras

tristes consecuencias se hicieron sentir por este mismo tiempo en todos los partidos de Sinaloa, con mucho trabajo y mérito de los ministros. Fué mayor que en otras partes en el partido de Guazave, en que se temió arruinase el rio la nueva y vistosa iglesia de tres naves, que á costa de inmensas fatigas acababa de fabricar en Tamazula el padre Juan Romero. Quiso Dios que la misma corriente llevó ácia aquella parte, por donde peligraba el templo, un grueso tronco que agregada la mucha broza le cerró el paso y puso á cubierto el edificio. Con esta ocasion uno de los mas antiguos y mas fervorosos cristianos vino á dar aviso al misionero que cierto embustero que preciaba de encantador y adivino habia andado haciendo juntas secretas con algunos del pueblo. No se pudo haber á las manos al pretendido encantador; pero los caciques, en abominacion de tan grave impiedad, despues de haber castigado á algunos de los delincuentes, pusieron fuego á las casas en que se habian celebrado aquellas sacrílegas asambleas. Esto pasaba en el partido de la villa; por donde se ve que la mala zizaña que procuraba sembrar el enemigo comun, nunca llegaba á sofocar enteramente la buena semilla que antes rendia mas colmados y apreciables frutos en el corazon de los nuevos cristianos. Esto se vió bien en que habiendo ido algunos de los nevomes del pueblo de Bamoa á visitar á otros gentiles de su nacion, que habitaban muchas leguas de allí en los confines de Sonora, celebraron estos su venida con un convite magnífico á su modo, y en que conforme á su costumbre se debia beber largamente. Los nevomes cristianos, en medio del placer y de la comun alegría, instados vivamente de sus amigos y parientes, no creyeron serles permitido aun el probar aquellos licores, antes reprendieron en los suyos, que estando ya los padres en otros pueblos cercanos, y pretendiendo ellos bautizarse, hiciesen cosa tan agena de la severidad y pureza de costumbres que demanda la ley de Jesucristo.

Fundacion del nuevo rectorado de San Javier.

Por el mes de abril de este mismo año, habiendo ya crecido notablemente el número de los misioneros y de los partidos, pareció necesario añadir otro nuevo superior á los dos que antes habia en Sinaloa. El nuevo rectorado se llamó de San Francisco Javier, á cuya jurisdiccion permanecian los partidos de Comoripas, Ayvinos, Vatucos, Ures y Sonoras. Los rios de Yaqui y Mayo con las naciones de Tepahues, Conicaris, Onabas y Moras, quedaron como antes bajo la advocacion de N. P. S. Ignacio, y las demas misiones ácia el Sur al rec-

torado de la villa de Sinaloa. Esta division hallamos en algunos manuscritos atrazada hasta el provincialato del padre Francisco Calderon; pero no concuerda esto con la razon de los tiempos. Consta por una carta del padre Diego de Vandersipe, firmada á 24 de abril de 1639 haberse hecho en aquel mismo mes y año con la autoridad del padre Leonardo Xatino, visitador de aquellas misiones, en nombre del padre provincial, que era entónces el padre Andrés Perez de Rivas. En solo el valle de Sonora se habian formado cuatro pueblos á diligencia de los padres Bartolomé Castaño y Pedro Pantoja, que á principios de enero habia entrado á acompañarlo. Con la docilidad y buena disposicion de los sonoras se pudo este año dar principio á los bautismos de los adultos en los cuatro pueblos, que eran el de San Pedro de Acontzi, la Concepcion de Babiacora, los Remedios de Banamitzi, y San Ignacio de Sinoquipe, á que debe añadirse el Rosario de Hacameri, poblacion mas antigua, y en que desde el año antes se habia dado principio á los bautismos, segun el catálogo de misiones y partidos que el año de 685 hizo y autorizó en toda forma el padre Diego de Almonazid, visitador de aquellas naciones. El número de los bautizados adultos subia ya á 2819, el de párvulos á 1527. Tan rápidos progresos en poco mas de un año no se habian visto hasta entónces en otra alguna de aquellas naciones. Es verdad que en ninguna otra se habia hecho tan sensible la virtud de aquel baño sacrosanto. Los indios, con la repetida esperiencia, llegaron á tener tal confianza de que en bautizándose habian de sanar, no solo de las espirituales pero aun de las corporales dolencias, que en sintiendo algun leve principio de enfermedad, llamaban luego al padre para que los instruyese y bautizase; esta persuacion llegó á poner á los misioneros en no poco cuidado. Lo primero, de que no formasen alguna falsa idea del efecto del Sacramento, y lo segundo de no rebautizar á algunos, especialmente párvulos, porque tal vez enfermando despues de bautizados venian sus padres, gentiles aun, diciendo al misionero....Aquí te traigo á mi hijo para que lo vuelvas á bautizar y sane de su mal.

Bendijo el Señor los trabajos de toda la provincia, ofreciendo al mismo tiempo ventajosas dotaciones para dos colegios igualmente necesitados que provechosos. En la ciudad de la Puebla, la noble señora Doña Constanza Prieto, y su hijo el Dr. D. Fernando de la Serna, racionero de la Santa Iglesia Catedral, dieron una hacienda avaluada en cuarenta y cinco mil pesos para fundacion y dotacion del colegio

Dotacion del colegio de Veracruz.

de Veracruz, obligándose asimismo dicho señor á dar tambien despues de su fallecimiento una gruesa librería. Se otorgó y aceptó la escritura en 22 de febrero de 1639, presentes los padres Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano del fundador, por particular comision, que para el efecto tuvieron del padre Andrés Perez, dada en 15 dias del mismo mes y año; se añadieron luego al colegio algunos sugetos, y se puso clase de gramática y escuela de niños, con grande satisfaccion de aquellos republicanos que escribieron como interesados, dando las gracias á los insignes fundadores. Lo mismo hizo el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que vino de allí á poco al obispado de la Puebla. Para que fuese mas universal el fruto de aquel colegio, suplicó su señoría Illma. al padre provincial Andrés Perez, pusiese allí un sugeto que leyese á los clérigos teología moral, como luego se ejecutó, fomentando el Illmo. de su parte á esta institucion, con precepto que impuso á los eclesiásticos de que hubiesen de asistir á aquella utilísima leccion; bien es verdad que mudadas luego las cosas, como no hay cosa mas variable que las opiniones y afectos humanos, tuvo que sufrir este colegio y su fundador una cruda persecucion, principio de males y de dolores que afligieron por algunos años la provincia.

Donacion de Don Juan de Nava y contradiccion.

El otro insigne benefactor fué el capitan D. Gaspar de Nava, noble y poderoso vecino de Durango, capital de la Nueva-Vizcaya. Este en el testamento, bajo cuya disposicion falleció por el mes de mayo, dejó por heredera á su alma, y su caudal para que se distribuyese en obras pías á arbitrio del padre Andrés Perez, ó del que por tiempo fuese provincial de la Compañía, y señaladamente para que se fundase un colegio nuevo de la Compañía, ó se diese cierta y fija dotacion á alguno de los colegios ya establecidos que no la tuviese, con condicion que le hubiese de reconocer por fundador y hacerle como á tal todos los honores y sufragios que acostumbra nuestra religion. No careció de contradicciones la liberalidad de este piadoso caballero de parte de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral; pero cediendo la Compañía con noble desinterés cuatro mil pesos por via de limosna á dicha fábrica, cesó la contradiccion, la ciudad quedó edificada del modesto corte que se tomó en aquel lance, y el Señor obispo dió al padre Francisco de Ibarra, rector de aquel colegio, las gracias por instrumento firmado de su mano, del tenor siguiente: „En la ciudad de Durango en 19 dias del mes de agosto de 1639 años.—Ante su señoría Illma. el Sr. Dr. D. Alonso Franco y Luna, obispo de Durango, del consejo de

S. M. &c. El reverendo padre Francisco de Ibarra, rector del colegio de la Compañía de Jesus y visitador de las misiones de Tepehuanes, pareció y dijo: que habrá como tres meses, poco mas ó ménos, que falleció en esta dicha ciudad el capitan Gaspar de Nava, vecino de ella, y por su testamento y última voluntad, deja por heredera en el remaniente de sus bienes á su alma á disposicion de sus albaceas, y del M. R. P. Andrés Perez, provincial de la dicha Compañía de Jesus. Y teniendo noticia de la pobreza y necesidad de esta Santa Iglesia Catedral, y atendiendo á la vecindad y domicilio del dicho difunto, en la manera que mejor haya lugar de derecho, en nombre de la dicha Compañía de Jesus, y dicho M. R. P. provincial, daba y dió libre y espontáneamente por via de limosna en favor de la alma del dicho difunto á la dicha Santa Iglesia Catedral cuatro mil pesos en reales, especial y señaladamente para la obra y edificio material de ella, que se va haciendo, y no para otra cosa: dichos cuatro mil pesos en reales, realmente los trajo y exhibió, y su señoría Illma. los recibió y se dió por entregado de ellos para el dicho efecto, y se otorgó depositario en tanto que se disponga lo que convenga, y mandaba y mandó quede este recaudo en el archivo de la Santa Iglesia, y al dicho R. P. rector se le dé un tanto de él, en manera que haga fé, y lo firmó, siendo testigos el Sr. arcediano D. Francisco Rojas de Ayora, y Márcos de Villafranca, vecinos de esta ciudad.—*Alonso, obispo de Durango.*

Muerte de los padres Alonso Guerrero y Bernardino de Llanos.

En México murieron dos sugetos de conocida virtud y constante fama de santidad. A 18 de marzo murió el padre Alonso Guerrero y Villaseca, nieto del insigne fundador del colegio máximo y sucesor de su patronato, de cuya entrada en nuestra religion hicimos memoria en otra parte. Al desengaño de su vocacion, correspondió constantemente su vida religiosa. En el bullicio de la ciudad, á vista de sus nobilísimos deudos, y en el colegio mas numereso de toda la provincia, guardó siempre un retiro, una abstraccion y un silencio como en las soledades de la Tebaida. Varon de sencillísima obediencia y profunda humildad, de admirable pobreza y familiar trato con Nuestro Señor por una contínua y fervorosa oracion, en que tal vez lo hallaron arrobado. Vivió veintiocho años en la Compañía, y respiran hasta hoy fragrancia sus raros ejemplos. Poco despues le siguió el padre Bernardino de Llanos, que por espacio de cuarenta años leyó las ínfimas clases de gramática en el colegio máximo proporcionado á esta aunque oscura, importante ocupacion, no tanto por su excelencia en latinidad

y letras humanas, cuanto por la singular dulzura de su génio, por su paciencia invencible, por su caridad para con los niños huérfanos, y singularmente por su tierna devocion para con la Vírgen Santísima, prenda mas apreciable á quien ha de formar á la virtud los ánimos aun tiernos, y que apenas pueden criarse con leche mas suave, que con la piedad y afecto de hijos para con la Madre de Dios. Con este dulce nombre en los lábios, acabó su carrera el padre Bernardino de Llanos el dia 22 de octubre. Su aposento quedó lleno de una celestial fragrancia, que percibieron por muchos dias todos los sugetos de casa. La Santísima Señora, segun es constante tradicion, apareciendo á un amante siervo suyo de la religion de San Francisco, le dijo ser aquel jesuita el que mas ardientemente la amaba en este mundo. La santidad de su siervo, declaró el Señor en vida, y despues de su muerte con algunos extraordinarios sucesos, á que daremos lugar en otra parte.

Sucesos de los demas colegios.

Las cartas anuas de los demas colegios en todo el año de 39, y el siguiente de 640, no ofrecen cosa alguna que sea de contar, fuera de los ordinarios ministerios que en todas partes se ejercitaban con tranquilidad y con fervor, singularmente en Pátzcuaro, en San Luis de la Paz y nuevo colegio de Querétaro. Solo en Tepotzotlán y en Veracruz habia comenzado á turbarse la constante serenidad con ocasion de varios pleitos. La Santa Iglesia Catedral de Puebla intentó que D. Fernando de la Serna revocase la donacion que habia hecho á la Compañía de una hacienda de campo, mandándole bajo pena de excomunion que no diese á los religiosos posesion de dicha hacienda, y aun llegado á embargarle la renta de su prebenda. Por otra parte, en virtud de una cédula de S. M. espedida en 11 de agosto de 637, se habia reconvenido al padre rector de Tepotzotlán sobre varios puntos en que los antecedentes señores arzobispos y vireyes no habian juzgado deberse comprender el partido de Tepotzotlán, único curato de gentes no recien convertidas que administraba la Compañía. Hallábase la sede arzobispal vacante por muerte del Illmo. Sr. D. Francisco Verdugo, y en expectacion del Illmo. Sr. D. Feliciano de la Vega, obispo de la Paz. S. M., informado por el padre Pedro de Velasco cuando estuvo de procurador en aquella corte, despachó en 25 de octubre de 640 cédula al Exmo. Sr. D. *Diego Lopez Pacheco, duque de Escalona ya virey de México*, desde 28 de agosto de 1640 para que le informase en el asunto. Los puntos de la real cédula eran sobre que los religiosos que hubiesen de ejercitar el oficio de

parrocos, fuesen examinados por personas nombradas por el ordinario, en cuanto á la suficiencia y doctrina é idioma; punto á que como nada contrario á las constituciones y privilegios de la Compañía, no podia nuestra religion dejar de sujetarse, como las demas; no así en otros en que la ejecucion hubiera sido contraria al instituto de la Compañía, como era la provision, colacion, institucion canónica, visita, correccion del ordinario y facultad de removerlo á su arbitrio. Uno y otro negocio parecian haber tomado buen semblante. El Exmo. informó muy á favor de la Compañía, que hasta despues de algunos años permaneció en pacífica posesion del curato de Tepotzotlán, aunque ofreciéndose nuevos disturbios sobre otra nueva cédula, hubo de dejar la administracion de aquel partido, como veremos á su tiempo.

Fin del libro sesto.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DE

NUEVA-ESPAÑA.



LIBRO VII.

SUMARIO.

Recapitulacion de la primera parte de esta historia. Estado de los obispados de Nueva-España. Pretension de colegio en Zelaya. Muerte del padre Luis de Molina, y primeros ensayos de la congregacion de la Purísima. Mision en el obispado de la Puebla á peticion del Sr. Palafox. Carta del rey al Sr. Palafox en que le encarga dé las gracias al padre Juan de Avalos que fué uno de los misioneros. Division de los gobiernos de Sinaloa y Sonora. Visita del gobernador de Guadiana. Espedicion á California. Gobierno del obispo de Puebla. Reconviene el Exmo. é Illmo. Sr. Palafox al gobernador de Sonora. Décimatercia congregacion provincial. Estado del pleito sobre la fundacion del colegio en Veracruz. Muerte de tres insignes operarios en la Casa Profesa. Muerte del Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque, obispo de Guadiana, admitido en la Compañía. Muerte del padre Luis de Bonifaz, y pretensiones del gobernador de Sonora. Sentencia de la real audiencia en el asunto. Alzamiento de los tobosos y su motivo. Confederacion de los cabezas y tobosos. Informe del Sr. obispo de la Puebla, y respuesta del padre Calderon. Dotacion de Guadalajara. Muerte de algunos sugetos. Muerte del padre Andres de Val. Visita del padre Juan de Bueras, y mision del obispado de Puebla á peticion del Sr. obispo. Alzamiento de los tobosos y confederacion de las siete naciones con muerte de dos religiosos franciscanos.

Hostilidades de los indios tizanes. Espedicion de D. Luis de Valdes al castigo de los alzados. Exito de esta jornada y sosiego de los indios. Estado de las misiones de Sonora, y muerte del padre provincial Juan de Bueras. Principio y establecimiento de la venerable congregacion de la Purísima. Ilustres congregantes de ella. Visita del Sr. Palafox en su diócesis, y mision del padre Lorenzo Lopez. Dotacion del colegio de Guatemala, y jura de S. Francisco Javier por su patron. Gobierno del padre Pedro de Velasco. Aumento de las misiones. Intentos de la reduccion de los himeris. Noticia de los guazaves y su reduccion. Fidelidad de los ancianos tepehuanes, y epidemia de los pueblos. Peste entre los taraumares y casos prodigiosos. Ruina de la iglesia de la Compañía en Durango. Muerte de D. Fernando Alvarez de Toledo, y del padre Bartolomé Perez. Muerte del padre Gaspar.

☞ ☜

Recapitulacion de los libros anteriores.

Hasta aquí ha corrido sin tropiezo alguno la pluma por el largo espacio de *ochenta años*, ofreciendo á los juiciosos lectores, si no una tela de prodigios y de sucesos milagrosos, á lo menos una serie de trabajos dirigidos constante y generalmente *á la mayor gloria de Dios y santificacion de sus redimidos.* No queremos dar á entender que todos los sugetos que en estos años vivieron en nuestra provincia fueron otros tantos varones esclarecidos en virtud y en sabiduría, como falsamente han calumniado las historias de las órdenes religiosas, algunos hereges de nuestros tiempos. Muchos habrá habido tibios, muchos imperfectos, muchos imprudentes, y aun quizá algunos que hayan correspondido mal al instituto y regla santísima que profesaban, ¿quién podrá negarlo? Pero mientras la relacion de sus defectos no contribuye en cosa alguna á la série de la historia ó á la comun edificacion; mientras sus imperfecciones ó sus culpas son secretas y aun rigorosamente castigadas dentro de los claustros religiosos, ¿deberá acaso el historiador descubrirlas por dar asunto á la curiosidad de algunas lenguas malvadas, y no le obligará ántes á callarlas y sepultarlas en un profundo olvido la caridad cristiana? Esto hemos dicho por satisfacer á la mal fundada crítica de aquellos que querrian hallar en las historias religiosas escándalo para infamar el estado regular, ó para autorizar sus crímenes, cuando por otra parte no querrian usar de esta libertad en las propias historias de sus príncipes, ó de sus héroes de romance. Por lo demás, si hemos hecho, é hiciéremos en lo de adelante honorífica memoria de muchos ilustres muertos, es y será solo de aquellos que por

su particular fervor é inocencia de vida se han merecido los aplausos y la veneracion de aquellos pueblos y lugares que edificaron con sus ejemplos. Sí, todos no son así; pero á lo menos ¿no es bastante materia de alabanza el hecho mismo y la sencilla relacion de lo acontecido en estos años? Siete sacerdotes y tres hermanos estudiantes vienen á espensas de S. M. sin mas caudal que el de su virtud. En Canarías, en Veracruz, en Puebla, procuran detenerlos; en México les ofrecen opulentas dotaciones; en Pátzcuaro, en Guatemala, en Guadalajara, en Valladolid, en Oaxaca, en Puebla, los pretenden los cabildos eclesiásticos. Los Illmos. Sres. D. Francisco y D. Fr. Domingo de Arzola, les procuran colegios en la Nueva-Galicia; el Sr. D. Antonio Morales en Pátzcuaro; el Sr. D. Fr. Juan de Medina en Valladolid; el Sr. D. Pedro Moya Contreras les convida con el curato de Tepotzotlán, con borlas en la Universidad. El Sr. D. Ildefonso de la Mota les funda un nuevo colegio en la Puebla. Los Sres. D. Fr. Bernardo de Alburquerque en Oaxaca, D. Fr. Juan Ramirez en Guatemala, despues de que se satisfacen de su conducta, les favorecen con el mas distinguido aprecio. El Sr. D. Pedro de Villareal les ofrece sitio y caudal en Nicaragua. El Sr. D. Bernardino de Salazar les ofrece fundacion en Chiapas. El Sr. D. Leonel de Cervantes en la Habana. El Sr. D. Domingo de Salazar los llevó consigo á Filipinas. El Sr. D. Bartolomé Guerrero al nuevo reino de Granada. En diez y siete colegios que habian fundado hasta entónces, los mas de ellos sin mas renta que las gratuitas limosnas, se les ha visto constantes en el confesonario, contínuos en el púlpito y en la esplicacion de la doctrina cristiana por las calles y plazas; la asistencia á los moribundos mas animosa y mas frecuente en tiempos de peste y de los mayores riesgos; las visitas de cárceles y hospitales; el consuelo y ayuda de los ajusticiados; la educacion de la juventud en las escuelas, en los estudios en los seminarios con la leche de sana doctrina, y lo principal con la frecuencia de sacramentos, con la devocion á la Vírgen Santísima y demás ejercicios de las congregaciones. Al Norte de la América, sin mas armas que el sufrimiento y la dulzura, han añadido al imperio de Jesucristo y á los dominios de nuestros católicos reyes, mas de doscientas leguas, y en ellas mas de trescientas mil almas, fuera de otras tantas que entre párvulos y adultos habian ya muerto con las aguas del bautismo. Añádanse las vastas provincias de Topia, de S. Andres, de Tepehuanes, de la laguna de Párras, de Tarau-

mares, y la sangre de *once* de sus ilustres hijos que habian muerto por Jesucristo á manos de los bárbaros. *Mas de cien iglesias levantadas al verdadero Dios sobre las ruinas de la idolatría.* ‡

Estado de los obispados de Nueva-España.

Tal es el plan que de la provincia mexicana de la Compañía de Jesus, hemos procurado delinear en los seis primeros libros de esta historia. Los siguientes van á abrir á nuestra vista un teatro bastantemente diverso en muchas cosas. Gobernaba el reino el Exmo. Sr. D. Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona. El arzobispado vacaba por muerte del Illmo. Sr. D. Feliciano de la Vega, y promovido á esta silla del obispado de la Paz, murió en el pueblo de Tixtla viniendo de Acapulco, el 6 de enero de 1641. La silla episcopal de la Puebla la ocupaba el Illmo. Sr. *D. Juan de Palafox y Mendoza*; la de Michoacán el Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, la de Guatemala el Sr. D. Juan Sanchez Duque; la de Guadalajara el Sr. D. Agustin de Ugarte y Saravia que este mismo año pasó á la sede de Arequipa. En la Nueva-Vizcaya el Illmo. Sr. D. Fr. Diego de Evia, que por enero de este año tomó posesion de su dignidad. En Oaxaca el Illmo. Sr. D. Bartolomé de Benavente. En la provincia estaba ya para cumplir el término de su gobierno el padre Andres Perez de Rivas, y señalado su sucesor el padre Luis Bonifaz, que en el mes de febrero tomó á su cargo el gobierno de toda la provincia. El Sr. obispo de la Puebla pareció mostrarse muy propicio al Sr. D. Fernando de la Serna, fundador de Veracruz en el pleito que sobre la donacion de una hacienda le habia movido el ilustre cabildo. Habiéndose este prebendado presentado á su ilustrísima sobre el embargo de su renta, proveyó que se le entregasen los libramientos como prebendado con fecha en la ciudad de Huexotzingo á 20 de enero de 1541. En consecuencia de este proveido se presentó peticion ante el *Dr. D. Juan Lopez de Merlo*, su provisor y vicario general para que se alzase efectivamente el embargo, quien con fecha del 31 del mismo mes

---

‡ Cuando Voltaire medio compuso la fachada de una iglesia que le *afeaba su casa* hizo poner lleno de orgullo esta inscripcion..... *Erexit Deo, Voltaire...* ¿Con cuánta mayor satisfaccion y mas justicia podian decir los jesuitas..... Erijimos al Dios verdadero sobre las ruinas de la idolatría mas de cien iglesias á Jesucristo? ¿Y aun tiene valor el espíritu de contradiccion ó inmoralidad para dudar si convendrá reponer en América esta corporacion que ha multiplicado tantas pruebas de su necesidad y utilidad? El cuadro que ha trazado en bosquejo el padre Alegre es efectivo, y nadie osará desmentirlo.—EE.

y año, mandó que se acudiese con los libramientos acostumbrados aunque con la advertencia al contador de la santa iglesia que reservase de dicha cantidad lo que importase el valor de los diezmos que se hubiesen dejado de pagar en dicha hacienda, y que así lo prosiguiese haciendo hasta la decision. De este auto apeló D. Fernando de la Serna para ante el juez metropolitano de México, interponiendo, si espresa ó tácitamente se le denegaba, el real auxilio de fuerza en 9 de marzo del mismo año. Procediendo en la causa el Dr. Merlo, sin embargo á la apelacion interpuesta se le despachó en 20 de abril una real provision mandándole remitir los autos, y vistos se despachó otra en 7 de mayo declarando que *hacia fuerza el eclesiástico,* y se espidió carta de ruego y encargo para que otorgase la apelacion y repusiese y diese por nulo lo actuado despues de ella, y las partes se presentaron ante el Dr. D. Pedro Barrientos Lomelin, provincial y vicario general del arzobispado por el cabildo sede vacante.

Pretension de colegio en Zelaya.

El pleito intentado por el ilustre cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla contra el Dr. D. Fernando de la Serna, no solo militaba contra la fundacion de Veracruz, sino que hizo tambien fluctuar por mucho tiempo la pretendida fundacion de Tehuacán, y últimamente vino á perderla del todo, como veremos poco adelante. Entre tanto comenzó á rayar esperanza de un nuevo colegio en la diócesis de Michoacán, donde muy al contrario de lo que acontece ordinariamente en las cosas humanas, con el trato y comunicacion parecia aumentarse cada dia mas la estimacion y aprecio de la Compañía. Enfermó muy á los principios de este año en S. Miguel el Grande el Lic. D. Juan de Soto, cura propietario de aquel lugar, y dejaba en su testamento por albacea al padre Dr. Diego de Molina, rector del colegio de Querétaro, ordenando que del remanente de sus bienes se fundase en Zelaya, su patria, un colegio de la Compañía con la advocacion de la gloriosa Asuncion de nuestra Señora. Su opulento caudal fué lo menos que dió á nuestra religion el Lic. Soto. Lo mas fué que conforme á la licencia que llevado de su grande afecto habia impetrado desde tiempo ántes del padre general Mucio Witelleschi se dió tambien á sí mismo, muriendo consagrado á Dios con los votos de la Compañía, en que hubiera entrado mucho ántes si le hubieran dado lugar las indispensables obligaciones de su ministerio. Con su muerte se pesaron las cosas muy de otra manera de parte de los superiores. El padre Luis Bonifaz, habidos los votos de la consulta, *no juzgó deberse admitir aquel pia-*

doso legado, sin incurrir la Compañía en alguna nota habiendo muerto en ella el testador, y siendo un jesuita el albacea. Hubo, pues, de renunciarse y repartirse en limosnas y otras obras piadosas á provecho de su patria y su parroquia, y el intentado colegio no vino á fundarse en aquella ciudad hasta despues de ochenta años, como diremos en su lugar.

Muerte del P. Luis de Molina y primeros ensayos de la congregacion de la Purísima.

En el colegio de Tepotzotlán, donde habia ido pocos dias ántes á predicar el dia de la Circuncision, falleció el padre Luis de Molina, muy cercano y semejante no menos en la sangre que en la virtud y literatura á aquel gran jesuita del mismo nombre que tanto ilustró la teología y la jurisprudencia. Fué el padre Luis dotado de una estraordinaria elocuencia, y el mas aplaudido orador que tuvo por entónces la Casa Profesa, á cuyo púlpito puede decirse con verdad comenzó á dar aquel lustre que despues se ha procurado conservar con la mejor eleccion. Jamás se le oyó palabra que indicara mayor aprecio de otros oradores, cosa bastantemente rara en este género de profesion, y mas no ignorando el buen padre que tenia muchos émulos á quien daban celos sus aplausos. Edificó muchos años la Casa Profesa con una abstraccion y retiro tal, que se decia comunmente que el padre Molina no se habia de procurar ver sino en el altar ó en el púlpito. Así tuvo tiempo para darse mucho al trato con Dios, cuyas luces dejó apuntadas en varias obras. Entre ellas dejó un justo volúmen que intituló *Espejo de prelados*, y gran parte de un excelente comentario sobre los salmos. Murió á los tres dias de enero de 1641. Los grandes ejemplos de virtud que perdió la Casa Profesa con el padre Luis de Molina los recompensó poco despues con la venida del padre Pedro Juan Castini, á quien por su edad y enfermedades pareció necesario traer de Sinaloa, despues de haber trabajado allí muchos años, singularmente con la nueva cristiandad de los chinipas. Poco tiempo le gozó la Casa Profesa, porque á causa de un grave accidente pareció le seria mas oportuna morada la del colegio máximo. Aquí, convalecido en breve, comenzó á buscar modo de desfogar el celo santo que lo consumia y que habia perdido con los neófitos y los gentiles de Sinaloa su proporcionado pábulo. Dios lo trajo sin duda para echar los primeros cimientos y llevar despues á su perfeccion una de las mas ilustres y de las edificantes congregaciones de Jesus. Comenzó el padre á traer á sí con suavidad algunos pocos, pero escogidos estudiantes. En el confesonario y en privadas conversaciones procuraba aficionarlos al exámen de con-

ciencia, á algunos ratos de oracion, frecuencia de sacramentos y otros ejercicios de piedad. Como era tan dulce su trato y de tan grande magisterio de espíritu, hallando por otra parte una materia dócil y bien dispuesta en los jóvenes congregantes de la *Anunciata*, creció muy en breve aquella piadosa escuela que habia de rendir luego tan gloriosos frutos.

Pero mientras vemos subir la venerable congregacion de la Purísima á aquel estado de lustre y de perfeccion en que se mantiene hasta hoy en dia, no podemos pasar en silencio la mision que se hizo por este tiempo en el colegio del Espíritu Santo en el obispado de la Puebla. Habia el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox dado nuevamente á clérigos muchos beneficios de su diócesis, cuya administracion tenian ántes los regulares de varias órdenes. Una mutacion como esta no podia menos que esponer las feligresías á grandes alteraciones. Para precaver sus consecuencias, y juntamente para adiestrar, como decia su ilustrísima, á los nuevos curas en el celo y cuidado pastoral, le pareció conveniente que se repartiesen por aquellos pueblos cuatro misioneros de la Compañía, peritos en el idioma de aquellos indios y ya acostumbrados á este género de escursiones como los habia tenido siempre aquel colegio. El padre provincial Luis de Bonifaz condescendió prontamente, señalando cuatro sugetos de las cualidades y circunstancias que pretendia el ilustrísimo, quien por sí mismo quiso señalarles los lugares y términos de sus respectivas misiones. Al uno destinó las ciudades de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula, con Topoyango, Nativitas, Huamantla, S. Felipe, S. Martin, Totomehuacan y otros pueblos de aquellos contornos. Al otro dió por término la ciudad de Tepeaca, Acatzingo, Amozoque, Quechula, Acultzingo, Tecamachalco, Nopaluca, Tehuacan y varios otros lugares vecinos. A unos y otros cometió su ilustrísima todas sus veces y autoridad para cuanto pudiera ofrecérseles en la práctica de sus saludables ministerios. La mision se hizo con tan notable fruto y provecho de aquellos lugares, que el prelado se dignó, por carta escrita al padre provincial y aun á los dos padres misioneros, á darles las gracias por lo mucho que habian trabajado en utilidad de sus ovejas y en descargo de su solicitud en la Puebla. † Los misioneros

Mision de la diócesis de Puebla á peticion del Sr. Palafox.

† Uno de los ministros fué el padre Juan de Avalos que dió cuenta por una carta al ilustrísimo, y este la remitió al rey. S. M., en carta escrita desde Cuenca, fecha á 12 de junio de 642, al Sr. Palafox, le dice: „Y á Juan de Avalos, religioso de la Compañía de Jesus, uno de los misioneros, le dareis gracias por lo bien que ha procedido en estas materias, y le direis ha parecido bien lo que escribió en carta de 4 de abril del año pasado, cuya copia me remitisteis, &c —*Nota del autor.*

de Sinaloa perdieron uno de los mas insignes obreros en el padre Vicente del Aguila, que por espacio de treinta y tres años habia cultivado aquella viña. Entró en la Compañía renunciando las grandes esperanzas que le daba la sombra y proteccion de su ilustre hermano D. Juan del Aguila, ya entónces doctor de la Universidad de Alcalá y despues obispo de Lugo. En todo el tiempo de su vida cargó el padre Vicente la pesada cruz de unos molestísimos escrúpulos, si intolerables en todos tiempos, mucho mas en la ocupacion de misionero. Sin embargo, jamás se quejó, jamás propuso el ejercicio; ántes habiéndose mudado en aquellos dias todos sus conmisioneros, él solo continuó en el empleo sin intermision, siendo cuando murió el mas antiguo ministro de Sinaloa. Dióle el Señor en su última enfermedad una admirable paz y serenidad de espíritu, premio sin duda de su continua mortificacion é inocencia de vida y principio de eterna quietud. Murió el 5 de marzo de 641. Lo demás de Sinaloa y Tepehuanes no ofrecia sino lástimas, primero con grande hambre, á que se siguió, como suele suceder, una mortal epidemia. Una y otra dió á los padres una grande cosecha de merecimietos en buscar alimentos para sus hijos, en seguirlos por los arenales, por las malezas, por los pantanos y las breñas donde se partian á buscar el alimento, y donde oprimidos de la enfermedad solian quedarse hasta rendir el alma. Entre estas angustias y penalidades crecia el cuidado de las supersticiones y abusos á que tal vez por su antigua costumbre solian recurrir por librarse de la enfermedad. En los principios de esta peste, en un pueblo de la mision de Yaqui, uno de sus saludadores ó curanderos habiendo practicado sus misteriosas ceremonias en el enfermo:...Levántate, hermano, le dijo, ya estás sano. Tentó el infeliz á levantarse; pero en el mismo movimiento cayó muerto con vergüenza del infame hechicero y escarmiento de todos los vecinos que no volvieron á valerse de tan malvada medicina. En este partido se habian bautizado en el año mas de mil trescientos párvulos.

Muerte del P. Vicente del Aguila y peste en Sinaloa y Tepehuacan.

En lo político hubo alguna mutacion en aquellas naciones, que resultó en mayor utilidad de la nueva cristiandad de Taraumares. El gobernador y capitan de Sinaloa D. Pedro Perea, hizo asiento con el Exmo. Sr. duque de Escalona sobre el descubrimiento y gobierno de las provincias de Sonora, y condescendiendo S. E. en nombre de S. M., se dividió el mando de unas y otras naciones, poniéndose la cabecera de Sonora en el Real de S. Juan Bautista, hoy despoblado. Para dar la

Division de los gobiernos de Sinaloa y Sonora.

última mano á este negocio, partió de Sinaloa por el mes de octubre el capitan D. Pedro Perea en compañía del padre Gerónimo de Figueroa, misionero de Taraumares, por cuyas tierras le pareció podia ser mejor y mas breve el camino para salir á los Sisibotaris por los pueblos de *Aribetzi y Salmaripa*, que administraban misioneros jesuitas. Esta espedicion ejecutada con felicidad, hizo mas traginable el camino del Parral, cuyas minas estaban entónces en boga, y facilitó que penetrase la luz á muchas naciones mas septentrionales, así de la lengua de los taraumares, como de otras vecinas de pimeria, por cuyas rancherías el padre Gerónimo de Figueroa iba industriosamente dejando muy ganados los ánimos y sembrando de paso el grano evangélico. Los taraumares, sea por amor y reverencia al misionero de que por la vecindad de los cristianos tenian ya muchas noticias; sea por afecto á la religion y deseo de abrazarla, ó lo que parece mas natural, por el temor de las armas, de que marchaba escoltado el capitan, y por respeto á su autoridad, se mostraban por todas partes muy dóciles, concurrian con todo género de provisiones, y comerciaban con los españoles gustosamente. El gobierno de Sinaloa dió el virey á D. Luis Cestin de Canas.

Visita del gobernador de Guadiana.

En este estado se hallaba el gobierno político de las misiones, cuando D. Luis Valdés, caballero del órden de Santiago, gobernador y capitan general de la Nueva-Vizcaya, tuvo órden de pasar á visitar los nuevos partidos de Taraumares, del Parral y demas lugares vecinos. Salió á esta empresa por mayo de 1642 y á Huexotitlán, pueblo en que residia el padre Gerónimo de Figueroa, superior de aquella mision; hizo bajar los caciques de todas aquellas cercanías para el asiento y tranquilidad de sus poblaciones, en que nombró gobernadores y capitanes con un aparato y solemnidad que dejó llenos de admiracion, y no ménos de respeto y de satisfacciones á aquellos nuevos vasallos de S. M. Verdad es que toda la armonía de estos establecimientos se turbó poco despues por discordias y disenciones de sus lugar tenientes, mas atentos como suele suceder, á sus intereses particulares que á la pública utilidad. No fué mas feliz la espedicion que á la mitad de este año se encomendó al cuidado y valor de D. Luis Cestin de Canas. Recibió órden del marqués de Villena, de pasar desde Sinaloa al reconocimiento del seno y costas de Californias, y de llevar consigo para este efecto al padre Jacinto Cortés, hábil misionero de aquella provincia, y que el padre provincial Luis de Bonifaz habia venido en conceder á

S. E. Partieron de Sinaloa por el mes de julio y llegaron á la isla de S. José, cuyos habitadores los recibieron con bastantes muestras de placer, y aun prometieron ayudar al busco de las perlas, como los españoles los defendiesen contra otra nacion enemiga que habitaba en la tierra firme. De allí pasaron corriendo la costa hasta el seno ó bahía de la Paz. El padre Jacinto Cortés, conforme á la costumbre de la Compañía, da en carta escrita al padre provincial noticia de su viage y de las costumbres de aquellos naturales, que nos darán materia para lugar mas oportuno. Lo mismo hizo el gobernador de Sinaloa en larga relacion que remitió al Sr. virey y que junto con las apretadas órdenes de S. M., encendieron en su ánimo grandes deseos de llevar á su perfeccion aquel importante descubrimiento. Hubieran sido muy eficaces para moverlo á emprender sériamente un descubrimiento y una conquista tan importante, á haber venido informe en mas felices circunstancias. Cuando llegó, habia ya sido el duque depuesto del gobierno desde 10 de junio de aquel mismo año, en que el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, convocados secretamente los oidores, habia tomado posesion del gobierno por secretas órdenes de la corte, mientras llegaba *D. García Sarmiento de Sotomayor*, destinado virey de Nueva-España. Los motivos de la deposicion del duque de Escalona, fueron al parecer, *algunas leves sospechas contra su lealtad*. Habia precedido poco tiempo ántes el dia primero de diciembre de 1640 la conspiracion de Portugal contra el rey D. Felipe IV, y la aclamacion y coronacion del duque de *Braganza*. En un tiempo en que aun los primeros señores de España no estaban libres de las tímidas presunciones del conde duque de Olivares, primer ministro de estado, no fué mucho que á las acciones mas menudas y á los dichos mas equívocos se les diese mayor cuerpo, á tanta distancia como de México á la corte de España. El Exmo. duque de Escalona probó tan bien á S. M. la rectitud y fidelidad de su conducta, que satisfecho el rey volvió á nombrarlo virey de México, á que hubiera vuelto efectivamente, si necesidades mas urgentes no lo hubieran llevado al gobierno de Sicilia. El tiempo que estuvo en la corte, procuró acalorar el descubrimiento y conquista de California, debiéndose á su actividad las mas sérias y eficaces providencias, como veremos en la série. ‡

‡ Este es uno de los sucesos mas notables y escandalosos ocurridos en la Nueva-España, y de que he dado idea en un impreso que publiqué en México en 1831 en la imprenta de D. Alejandro Valdés, intitulado: El venerable Sr. D. Juan de

Por la ausencia y deposicion del duque de Escalona se halló el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox con la mayor autoridad y poder, así en lo eclesiástico como en lo secular que habia tenido hasta entónces, ni tuvo despues hombre ninguno en la América. Obispo de la Catedral mas rica de las Indias, gobernador del arzobispado y aun electo arzobispo de México, visitador de la real audiencia, y gobernador y capitan general de Nueva-España; todo este inmenso peso tenia que temer sobre sí el racionero D. Fernando de la Serna en el pleito comenzado de los diezmos. Efectivamente, sin embargo de la sentencia obtenida en su favor por el Dr. D. Pedro Barrientos Lomelin, dia 2 de enero de 1642, en que revocaba el auto del provisor de la Puebla en cuanto á la reservacion de la cantidad correspondiente al diezmo de la hacienda, tuvo aun mucho que padecer en sus bienes y en su misma persona por muchos dias, y mas que todo, la mortificacion de haber tenido, aunque inculpablemente, ocasion de los gravísimos disturbios, que poco despues pusieron á la provincia en la mas triste situacion. El apoderado de la Santa Iglesia apeló de este auto para ante el delegado de su santidad, que lo era el Sr. obispo de Oaxaca en 7 del mismo mes. Esta apelacion se admitió solamente en cuanto á lo devolutivo, mandando que en cuanto á lo ejecutivo se guardase lo antecedentemente proveido, como consta de auto de 6 de mayo. La parte de la Iglesia recurrió por via de fuerza á la real audiencia en 17 de junio, y en 15 de setiembre se proveyó auto en que aquellos señores declararon hacer fuerza el juez provisor y deberse admitir la peticion en ambos efectos, para lo que se despachó real provision. Sin embargo, el Illmo. y Exmo. visitador, fuera de este asunto que defendia con el mayor ardor, en todo lo demas procuraba favorecer á la Compañía, como siempre ántes lo habia ejecutado en Europa.

Bien se hubo menester un brazo tan poderoso como este para no ce-

---

Palafox y Mendoza justificado en el tribunal de la razon, por haber remitido á España y separado del vireinato de México al Exmo. Sr. D. Diego Lopez Pacheco, duque de Escalona. Este procedimiento tiene muchas simpatías con el que usó la real audiencia de México con el virey D. José Iturrigaray, y en ambos, sus autores ménos se guiaron por principios de justicia que por amor á la *dependencia de la América con la España.* La idea de la independencia los espantaba y hacia que viesen culebrinas y fantasmas cuando se la figuraban posible: suceso que al fin se verificó por los mismos medios de que se valió el gobierno para impedirlo porque *sic erat in fatis.*—EE.

der á la astucia y á las inicuas pretensiones del gobernador de Sonora. Habia este entrado en aquella provincia en compañía del padre Gerónimo de Figueroa, y pretendido el gobierno de aquel pais bajo el título de *Nueva-Andalucia.* A poco tiempo se disgustó con el padre Figueroa, que no podia reducir á aprobar la dureza y rigor con que trataba á los indios, oscollo en que siempre tropiezan los celosos misioneros con gentes acostumbradas á buscar sus particulares intereses y no los de Jesucristo. Con este motivo intentó deshacerse, no solo de aquel censor, sino de todos los jesuitas, é introducir en aquella region misioneros de otros órdenes, como si todos no hubiesen de defender con la misma entereza la libertad de los indios que pretendia oprimir. No pudieron estar tan secretos sus designios que no los penetrase el padre Figueroa, y diese pronto aviso al padre Pedro Pantoja, visitador de aquel partido de S. Francisco Javier. Este escribió prontamente al padre provincial, y se ocurrió al Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, que reconvino luego al capitan y le hizo entrar en su deber; bien que le duró poco tiempo aquella violenta sugestion, y en breve lo veremos excitar en el mismo asunto nuevas turbaciones.

La gravedad de los negocios que se iban entrelazando unos con otros, principalmente en el obispado de la Puebla, movió al padre provincial Luis de Bonifaz á anticipar cerca de un año la congregacion provincial, que segun el uso constante no debia comenzar sino hasta el mes de noviembre de 1643. La flota debia salir por marzo de aquel año, y no daba tiempo para consultar á los padres de los colegios distantes; así es que el padre Luis Bonifaz á aquellos vocales que se hallaban en los colegios cercanos de Puebla y Tepotzolán, habidos sus votos, se resolvió juntar la congregacion provincial, irregular y extraordinaria para el dia 22 de enero en la Casa Profesa. Concurrieron en número de 27 profesos, supliendo la congregacion por la autoridad que les dan nuestras constituciones, los defectos de tiempo, lugar y número de los vocales en la primera sesion que se tuvo el dia 31 del mismo mes, en que fué tambien elegido secretario el padre Horacio Carocci. La eleccion de procuradores se dejó para el dia 3 de febrero, en que fueron elegidos los padres Andrés Perez de Rivas, rector del colegio máximo de México, y el padre Juan de Sangüeza, rector del colegio y casa de probacion de Tepotzotlán.

Estado del pleito sobre la fundacion de Veracruz.

El Illmo. Sr. obispo de la Puebla no tardó mucho en saber que la Compañía habia anticipado la eleccion de sus procuradores, para que

diese cuenta en Madrid y Roma de la situacion de sus negocios, en que por parte de su Catedral era muy interesada S. S. I. Con esta ocasion se escribió entónces por su órden un informe y defensa autorizada de sus derechos para remitir á España en aquella misma flota, pareciéndole, como dice, muy debido á la justa defensa que la flota que lleva la queja, lleve asimismo la satisfaccion. Este papel está dividido en tres puntos: el primero, si eran justificados los medios que tomó aquella Santa Iglesia para defender sus derechos: el segundo, si estos medios eran necesarios en el estado de las cosas: el tercero, si el propio prelado puede y debe asistir á la defensa de su Iglesia en caso semejante. Corre este informe en manos de todos, como tambien otros muchos papeles sobre el mismo asunto. Entre tanto, el Dr. D. Fernando de la Serna tenia mucho que padecer en la prosecucion de su pleito con el cabildo de la Catedral de Puebla. Sin atencion á la apelacion interpuesta del auto de 2 de enero del año antecedente, se procedio á darlo por incurso en la excomunion del auto de 4 de marzo de 639. Recurrió por via de fuerza segunda vez á la real audiencia. Salió el pleito dos veces en discordia en 26 de febrero y 10 de marzo, hasta que el dia 22 de mayo declaró aquel tribunal no hacer fuerza el juez provisor de la Puebla en denegar la apelacion que interponia el Dr. Serna de la definitiva.

La Casa Profesa de México perdió este año tres ilustres obreros, que despues de ganadas al Señor muchas almas en las misiones de gentiles, ilustraban con sus ejemplos aquella comunidad. El primero fué el padre Juan de Ardeñas, flamenco de nacion, hombre de muy amable sinceridad y de un grande celo de propagar la fé de Jesucristo, de que dió muy claras pruebas aun desde su niñez, no dejándose corromper de las solicitaciones y malos tratamientos de uno de sus hermanos, que seguia la secta de Calvino. Diez y siete años cultivó la nacion Yaqui con la misma regularidad de vida y religiosa distribucion de los colegios. Cada año hacia por espacio de un mes entero los ejercicios de N. P. S. Ignacio. La caridad con que asistió hasta el último aliento á un enfermo de contagio, hizo mas precioso el sacrificio de su vida que ofreció al Señor el dia 9 de febrero. Siguióle poco tiempo despues el padre Martin de Egurrola. Sus graves achaques le sacaron de las misiones de Parras en que habia trabajado mas de once años para el ministerio de la Casa Profesa que ejercitó siete años, con admirable prudencia. La Santísima Vírgen le pagó la singular

devocion con que la veneró toda su vida, avisándole con voz clara y distinta de la hora de su muerte. Aun fué mas sensible la falta del padre Pedro Mendez, antiguo misionero y de los fundadores de las de Sinaloa, en que entró á succeder al venerable padre Gonzalo de Tápia. Fué primer apóstol de los tehuecos y de los mayos: pasó á los yaquis, y su última conquista fueron los sisibotaris, con que abrió puerta á la conquista de Sonora, y á la numerosa cristiandad que ha florecido en aquellas provincias. Tuvo todas las cualidades propias de un misionero, una mansedumbre inalterable, grande amor á los indios y celo á toda prueba de los mayores trabajos. Varias veces hemos hecho mencion de este operario en lo que dejamos escrito, y la relacion de su religiosa vida, nos dará aun larga materia en otra parte. Descansó en paz el dia 22 de julio.

Muerte del Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque, obispo de Guadalajara admitido en la Compañía.

En el número de los ilustres muertos de nuestra provincia, debemos contar al Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque, obispo de Guadalajara. Habia nacido este prelado en un lugar vecino á Talavera de la Reina, de padres muy pobres. Los primeros rudimentos de gramática y aun la filosofia, estudió en el colegio de la Compañía de Jesus de la villa de Oropeza. Pasó de ahí á Alcalá á cursar teología, en que su capacidad y sus virtudes le grangearon el patrocinio del Dr. Espinosa y algunos otros piadosos, con cuyos brazos pudo borlarse en aquellas facultades, y hacerse apto para mas lustrosos empleos. Electo obispo de Nueva-Galicia por promocion del Sr. D. Francisco de Rivera á la silla de Michoacán, deseó con ansia renunciar aquella alta pero pesada dignidad, y retirarse á vivir enteramente á Dios, y así en la Compañía de Jesus, á quien habia conservado siempre muy singular veneracion. La distancia del romano pontífice, cuya licencia era indispensablemente necesaria para el valor de la renuncia, dilató por algun tiempo sus deseos. Pero acometiéndole la última enfermedad, llamó al padre rector, y habiéndole pedido con humildad y con lágrimas que lo admitiese en la Compañía, conforme á la licencia que tenia ya alcanzada de los superiores, prometiendo impetrarla (si vivia) de su santidad para renunciar el obispado, fué admitido á los votos religiosos que hizo con grande edificacion de los presentes, y pocos dias despues arrojado sobre una cruz de ceniza sobre el desnudo suelo, espiró con tranquilidad por el mes de marzo de este mismo año.

Muerte del P. Luis de Boni-

A los principios del siguiente tomó á su cargo el gobierno de la provincia el padre Francisco Calderon por muerte del padre Luis de Bo-

faz y pretension de Sonora.

nifaz, sugeto de gran prudencia y religiosidad. Se ocupó cerca de veinte años en el ejercicio de las misiones, de donde le sacó la obediencia para el gobierno de los colegiales. Hemos ya referido los grandes ejemplos de moderacion que dió en la vez primera que tuvo el oficio de provincial. No fueron menores los de prudencia y mansedumbre cristiana que dió en el segundo, en que comenzaban ya los sordos movimientos de aquella borrasca que habia de agitar tan violentamente á toda la provincia. La singular dulzura del padre Luis de Bonifaz, impidió que prorrumpiera con estruendo en su tiempo; pero viendo que al fin no podia enteramente prevenirlo todo, ni remediar las cosas con su presencia, se partió á la visita de los colegios. A pocos dias de llegado á Valladolid, acometido de un violento dolor y oprimido del peso de tantos cuidados, pasó de esta vida el 3 de febrero de 1644. Otros ponen su muerte el dia 16 de marzo. El padre Francisco Calderon, que le succedió en el cargo, era hombre poco á propósito para las presentes circunstancias, aunque en otras hubiera sido muy apreciable su conducta. Era de un genio vivo y ardiente, y que atento siempre á la justicia de sus fines y rectitud de intencion en lo que hacia, no atendia tanto á la conducencia y proporcion de los medios. Es verdad que á la variedad de asuntos importantes que ocuparon el tiempo de su gobierno, apénas daban lugar para tomar justamente las medidas. Por una parte el gobernador de la Sonora D. Pedro Perea perseveraba en su antigua pretension de introducir ministros de otras religiones en aquella provincia, principalmente en el valle de Cumupas, en que el padre visitador Pedro Pantoja habia puesto al padre Egidio de Montefrio, y de que el mismo capitan diez años antes habia dado posesion al padre Tomás Basilio. En consecuencia de este designio llevó consigo á Vanamitzi cuatro ó cinco religiosos. El padre visitador, informado de esta novedad, escribió luego á dicho capitan y al superior de aquellos padres, y pasó inmediatamente á la visita de dicho pueblo en que el gobernador tenia su casa y familia. A los religiosos á quienes el capitan llevaba engañados, y que con un santo celo y recta intencion, solo eran guiados del deseo de la salvacion de las almas, fué facil desengañarlos; no así el capitan, que ofendido de los requerimientos que en toda forma le hizo el visitador, prorumpió en amargas quejas contra los de la Compañía. De todo se dió cuenta al Exmo. Sr. conde de Salvatierra y al padre provincial Francisco Calderon, enviando para este efecto á México al padre Gerónimo de la Canal, antiguo misionero del valle de Sonora.

Miéntras se tomaban de parte de la Compañía estas justas providencias, el capitan D. Pedro Perea mortificado de no haber podido ejecutar sus primeros proyectos, y pretendiendo complacer á aquellos religiosos que habia empeñado en su seguimiento, puso los ojos en los Hymeris, nacion situada en los varios valles que forma la Sierra Madre entre Occidente y Norte del valle de Sonora. Dispuso desde luego su marcha llevando consigo los mismos ministros y muchos otros seculares. Este aparato nunca visto en su pais espantó á los Hymeris, pueblos gentiles aun. Corrieron luego á las armas y ocuparon los pasos angostos de los montes por donde se podia entrar en sus tierras. El capitan, que no se hallaba con tropas ni provisiones suficientes para resistir á tanta multitud de bárbaros, se vió precisado á retroceder con tanta prisa y susto, que añadida la mortificacion en un genio pundonoroso y altivo, lo derribó en la cama con una grave enfermedad. Se hizo conducir á Vanamitzi, donde fué forzoso dentro de pocos dias administrarle los Santos Sacramentos, asistiéndole constantemente en todo el tiempo de su enfermedad el padre visitador y los demás que allí se hallaban, con una caridad que no pudo dejar de reconocer, y por lo que se vió obligado á mandar á su muger Doña María de Ibarra, que públicamente en la iglesia diese á los padres las debidas gracias. Sin embargo, á fines de setiembre, hallándose ya enteramente convalecido, ó pareciéndole que lo estaba, determinó pasar á Toapa, donde tenia citada una junta para la ejecucion de sus designios. Partió efectivamente; pero agravándosele con la agitacion del camino su antigua enfermedad, de que aun estaba mal sano, espiró dentro de pocos dias á los 4 de octubre. Deseó mucho en esta última enfermedad verse con el padre visitador Pedro Pantoja, y en efecto lo mandó llamar. Por mucha prisa que se dió el padre llegó á tiempo que aunque conocia y daba muestras de entender, habia ya perdido enteramente el uso de la habla. El padre procuró pagarle con todos los oficios de caridad posible su antigua aversion para con la Compañía asistiéndolo hasta el último suspiro.

Resistencia de los hymeris y enfermedad y muerte del gobernador.

No contento con eso continuó despues lo mismo con su viuda Doña María de Ibarra, á quien suplicó le diese licencia para llevar el cadáver al pueblo de Acantzi como lo ejecutó con el mayor acompañamiento y pompa que permitia el pais. El mismo padre visitador cantó la misa é hizo el entierro, dándole sepultura en una capilla al lado derecho del evangelio. Poco tiempo despues llegó el padre Geróni-

mo de la Canal, trayendo favorable sentencia del real acuerdo. Llevaba cometida la residencia del difunto D. Juan de Peralta, gobernador de Sinaloa, con apretadas órdenes para que D. Pedro Perea dejase el mando luego, y tomada dicha residencia saliese de toda la provincia de Nueva-Andalucía. A los religiosos que hasta entónces se habian detenido en Babispe con esperanzas de entrar en los himeris, se les notificó un auto de ruego y encargo para que dejasen luego la tierra y se restituyesen á sus antiguos puestos.

Alzamiento de los tobosos y su motivo.

Esto en Sonora. En los confines de Párras y provincia de taraumares eran de mayor consecuencia las inquietudes de los naturales. Comenzaron estas por algunos génios revoltosos del pueblo de S. Francisco del Mesquital, doctrina de la familia seráfica. Estos, con la sujecion y santa disciplina, comenzarou á huirse del pueblo, pretestando que no podian sufrir la dureza y malos tratos de aquellos religiosos. Fácilmente pasó el contagio de este á otros pueblos vecinos hasta el Tizonazo, cuyos naturales, que estaban á cargo de la Compañía, no dudaron poner en sus ministros las lenguas atrevidas. En efecto, llegó su atrevimiento á tanto, que persuadido el Illmo. Sr. D. Fr. Diego de Evia á que la opresion de los doctrineros era la causa de su abatimiento, intentó quitar á los regulares todas aquellas doctrinas, y aun llegó á hacer un violento despojo en el padre Juan de Zepeda, actual misionero de Tizonazo. Breve se descubrió que no la violencia de los franciscanos y los jesuitas, sino el amor de la libertad y sus fines particulares eran el verdadero motivo de su fuga. Comenzaron las hostilidades por los tobosos, gentes belicosas y bárbaras, y que servian como de asilo á todos los foragidos y mal contentos de aquellas provincias. Los robos y las muertes eran ordinarias no solo en los carros y españoles que encontraban en los caminos, pero aun en las poblaciones y en los reales de minas mas poblados. En los reales de Mapimi, del Parral y en S. Miguel de las Bocas se vivia en un continuo sobresalto, especialmente en las crecientes de las lunas, en que solian juntarse. Para reprimir estas correrías determinó D. Luis de Valdes, gobernador de la Nueva-Vizcaya, que saliesen del Parral tres compañías bajo la conducta del capitan Juan de Barafia, oficial que habia servido largo tiempo en el pais, y que juntaba á un grande valor el conocimiento del terreno y una grande esperiencia del genio y modo de pelear de los indios. A la frente de doscientos sesenta entre soldados é indios conocidos, entró dicho capitan hasta las últimas rancherías de los tobosos

cerca del rio grande del Norte. Hubo varios encuentros en que les mató muchos é hizo algunos prisioneros. Las rocas y picachos y la ligereza de sus pies valieron á los demás. Al mismo tiempo que el capitan Barasa los acometia, digámoslo así, dentro de sus mismas trincheras, un trozo de ellos cayó violentamente sobre las tierras de Indeé. Talaron los campos, lleváronse la mayor parte del ganado, y con muerte de algunos españoles dieron la vuelta á su pais con tan increible velocidad, que en dos dias caminaron mas de setenta leguas. Esta prisa les fué en la ocasion bastante perniciosa, porque encontrándose con el trozo de españoles que volvia, no pudieron escusar el choque, en que perdido todo cuanto habian hurtado en Indeé, muertos y presos muchos de los suyos, el resto hubo de buscar abrigo en los montes y juntarse con el grueso de la nacion.

Confederacion de los cabezas y tobosos.

Esta junta fué muy dañosa para toda la provincia. Los tobosos, viéndose con poca gente y fuerzas para poder hacer frente á los españoles é indios aliados, determinaron traer á su partido á los cabezas, nacion numerosa y guerrera del partido de Tizonazo. El gobernador de Nueva-Vizcaya D. Luis Valdés habia por todos los medios procurado la paz y amistad de estos indios. Para este efecto, despues de muchos buenos oficios les habia enviado á D. Alvaro de Moranta, gobernador de Tizonazo, en compañía del padre Juan Zepeda, ministro del mismo pueblo. La negociacion fué tan feliz, que dentro de pocos dias bajaron mas de cuatrocientos acompañando á los enviados, y se presentaron al gobernador prometiendo reducirse á sitios cómodos, hacerse cristianos y ser fieles vasallos de S. M. Habiendo faltado poco despues del partido de Tizonazo el padre Juan de Zepeda, los cabezas se creyeron desobligados de sus antiguas promesas. No volvieron á dejarse ver en pueblo alguno de cristianos, y habiéndoles enviado segunda vez al capitan D. Alvaro para solicitarlos á la paz de vuelta de su pais, le dieron cruel muerte en el camino. Tales eran las disposiciones de los ánimos entre los cabezas cuando los tobosos pretendieron hacerles tomar parte en su alzamiento.

El éxito fué como podia prometerse de tales principios. Los cabezas, para prueba de la sinceridad con que entraban en sus intereses, les comunicaron sus antiguos resentimientos con los españoles, y cómo ellos habian dado la muerte al capitan D. Alvaro, secreto hasta entónces oculto. Contraida la alianza en toda forma, comenzaron luego á sentirse los efectos. El capitan Barása se mantenia sobre las armas.

y corria la tierra proveyendo por todas partes á la seguridad del comercio. ¿Pero qué providencias se podian tomar bastantemente eficaces contra tropas desbandadas de bandoleros que amanecian al dia siguiente á treinta ó cuarenta leguas del sitio donde habian hecho el daño? La primera accion de los confederados fué cargar sobre una tropa de carros que conducia Marcos Beltran escoltado de otros quince hombres. Los foragidos acometieron con tanta furia, que de ellos once dejaron muertos sobre el campo y á los cuatro llevaron prisioneros. El conductor, malamente herido, tuvo la fortuna de escapar de sus manos: cargados de despojos dieron vuelta á sus rancherías, donde por segunda vez resolvió acometerlos el capitan Barasa. Ya marchaba en su busca cuando recibió órden de volver con su tropa ácia otra parte. En marchas y contra marchas se le hizo gastar inútilmente el tiempo con deshonor del buen capitan y daño de toda la provincia, por informes de algunos émulos que finalmente lograron hacerle dejar las armas y retirarse á su presidio á los fines del año.

Informe del Sr. obispo de Puebla, y respuesta del padre Calderon.

Habia ya venido por este tiempo, impreso en España, el informe que de parte de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla se habia presentado á S. M. y corria por todo el reino con no poco deshonor de la Compañía. Para remediar este daño, el padre Francisco Calderon imprimió una respuesta demostrando en ciertos puntos la falsedad de dicho informe, y volviendo por el honor de la provincia que tenia á su cargo; el cual, refutadas las débiles razones con que habian pretendido impugnarlo, se insertó despues en el memorial que se presentó á S. M. de parte de la Compañía, y corre impreso entre las manos de todos. *Esta que pareció justa defensa de la Compañía, dolió altamente al Illmo. Sr. obispo de la Puebla que creia ultrajada su dignidad y los derechos de su iglesia.* Ayudó en parte que á los 6 de julio de este mismo año, el Dr. D. Pedro Barrientos Lomelin, provisor y vicario general del cabildo sede vacante, juez en grado de apelacion en segunda instancia sobre el pleito de D. Fernando de la Serna, proveyó auto en que inhibia al Dr. D. Juan de Merlo, provisor de la Puebla, que de modo alguno conociese procediese ni actuase en dicha causa. Esto era en tiempo de que el Illmo. D. Juan de Mañozca, electo arzobispo de México, habia ya tomado por su procurador el gobierno de la diócesis y cesado el del Illmo. D. Juan de Palafox.

A los 21 de marzo murió en el colegio de México el padre Mateo Castroverde, natural de la misma ciudad, célebre orador y de genio es-

traordinario para la poesía latina y castellana. Leyó teología mucho tiempo en los colegios de Puebla y México. Fué hombre de estraordinario recogimiento y abstraccion, que le hizo olvidar aun las calles de su patria. En este retiro halló tiempo para entregarse á Dios en largos ratos de oracion y para escribir muy útiles tratados, entre los cuales fué un piadoso y erudito comentario sobre los cantares, que no llegó á ver la luz. El colegio del Espíritu Santo perdió en el padre Diego de Herrera un antiguo y famoso operario que por mas de cincuenta años se empleó en la instruccion y ayuda de los indios, tanto en la ciudad como en los vecinos pueblos, para donde incesantemente lo solicitaban los beneficiados. Acabó su carrera á 10 de agosto con universal sentimiento de los naturales. Pocos meses despues falleció en México el padre Miguel Godines ó Wading, sugeto que en las humanas y divinas letras, en la prudencia para el gobierno, en el ejercicio de las misiones y en el magisterio y discrecion de espíritu, dió mucho lustre á la provincia. Despues de muchos años de misiones en Sinaloa, siendo prefecto de estudios mayores en el colegio máximo, escribió el admirable compendio de la *teología mística* que habia corrido con tanto aplauso, y que en nuestros dias el padre Ignacio la Reguera acaba de ilustrar con dos copiosos volúmenes. Este autor, al principio de su obra, recogió con la mayor diligencia cuantas noticias pudo haber á las manos del padre Miguel Godines, y escribe haber muerto el dia 12 de diciembre, no muy conforme en esto á los manuscritos de nuestra provincia que ponen su muerte el dia 18 del mismo. En su vida procuraremos valernos de las demás noticias del padre la Reguera y de otras que tenemos mas particulares.

Muerte del P. Mateo Castroverde.

Muerte del P. Miguel Godines.

El próximo enero de 1645 faltó al colegio máximo del Espíritu Santo, que actualmente gobernaba, y á toda la provincia, una grande lumbrera en el padre Andres Valencia, igual en todo género de literatura, á que añadido un religiosísimo tenor de vida, mereció á sí y á la provincia la estimacion de las primeras personas. El Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, justo reconocedor del mérito de los hombres literatos, lo pidió para el colegio del Espíritu Santo, y le encomendó la instruccion de su clero en las materias morales. Fundado el colegio de San Ildefonso, quiso que fuese el primer maestro de teología de aquellos estudios. El mismo aprecio hizo de su dictámen el Exmo. Sr. marqués de Villena. Tuvo por una alma favorecida del Señor noticia cierta de su próxima muerte á que se dispuso en el ejercicio de todas las virtu-

Muerte del P. Andres de Valencia.

des, y murió con tranquilidad el dia 12 de enero, aunque la biblioteca mexicana, siguiendo el menologio del padre Juan Antonio de Oviedo, le señala el 11 de enero del año antecedente, no sabemos con qué fundamento.

Visita del P. Juan de Bueras y mision por el obispado de Puebla á peticion del Sr. obispo.

En este mismo llegó de las islas Filipinas el padre Juan de Bueras, destinado visitador de la provincia de Nueva-España, y que concluida la visita debia entrar á gobernarla en calidad de provincial. Hallándose sin noticias algunas del pais y de los colegios, tomó por compañero y secretario al padre Juan de Sangüesa, que habia vuelto de Roma al colegio de Tepotzotlán. En las presentes circunstancias era el padre Juan de Bueras el hombre mas á propósito del mundo para encomendarle el gobierno de la provincia. A su venerable ancianidad y consumada prudencia se allegaba una sinceridad de ánimo y una inocencia y suavidad de costumbres admirable, mucha instruccion en los menores ápices del instituto, mucho espíritu y frecuente trato con Dios en la oracion. El padre visitador se dedicó desde luego enteramente á restablecer la paz y buena armonía con el Illmo. Sr. obispo de la Puebla. Su prudencia y el alto concepto que se habia formado de su virtud, que traslucia en toda su conducta, fué bastante para que en poco ménos de un año, que obtuvo el oficio de visitador, calmase algun tanto la borrasca, y aun se concibiesen esperanzas de una perfecta tranquilidad. Pidió el Sr. obispo al padre visitador algunos misioneros que ejercitasen su santo ministerio por los pueblos mas remotos de su obispado. Señaláronse luego los padres Mateo de Urroz y Lorenzo Lopez, grande operario de indios, y de quien habia mostrado siempre su S. S. Illma. particular estimacion. El padre visitador representó al Illmo. al mismo tiempo cómo habia prohibido á los misioneros que no predicasen y confesasen en los pueblos que poco ántes se habian quitado á los regulares de varios órdenes, por quitar entre las familias religiosas este motivo de sentimiento, y que no pensasen que la Compañía de Jesus habia tenido parte alguna en el despojo de las doctrinas, como algunos habian querido darles á entender, con el motivo de la mision que por órden de su señoría habian hecho en aquellos pueblos algunos años ántes. El Sr. obispo conoció todo el peso de esta razon, y condescendió gustosamente, admirando la prudencia y circunspeccion del padre visitador. Concedió á los dos operarios sus facultades todas para todos los casos que pudieran ofrecérseles en el fuero interior de las conciencias, y encargándoles singularmente la

instruccion de los negros de los ingenios, los hizo comenzar su jornada apostólica por el lado de Izúcar y tierra caliente.

Salieron de la Puebla el dia 12 de julio, y comenzaron sus santos ministerios por el pueblo de S. Salvador el Verde. El cielo derramaba por todas partes tan abundantes bendiciones sobre sus trabajos, que el cura de Tepexuxuma, Dr. D. Eugenio Romero y muchos otros escribieron mil agradecimientos al Sr. obispo, reconociendo que el espíritu de Dios hablaba y obraba por medio de aquellos sus ministros. El padre Mateo de Urroz predicaba y confesaba á los españoles, y el padre Lorenzo Lopez á los indios. La poca salud del primero le hizo rendir muy en breve á la continua fatiga, y enfermó en la villa de Atlixco. El padre Lopez continuó solo la mision con tan copioso fruto y utilidad de los indios, que hubo pueblo en que arrebatados de su sencillo fervor, escribieron de comun acuerdo al Sr. obispo para que el padre se encargase de su administracion. En Teopantlán halló el misionero una de aquellas almas en que el Señor se agrada tal vez de mostrar las riquezas de su misericordia y la profundidad de sus juicios. Habia enfermado una india de muchos años de edad y otros tantos de la mas execrable apostasía. Habia sido bautizada, asistia á la misa y esplicacion de la doctrina, confesaba las cuaresmas; pero en su corazon jamás habia adorado al verdadero Dios, ni conocido á su hijo Jesucristo. Enseñada de sus infelices padres á la idolatría y al mas profundo disimulo, daba sus adoraciones á una pedrezuela que conservaba con el mayor respeto. Tocada piadosamente del Señor, por lo que veia de los otros de su nacion del fervor y caridad del misionero, lo mandó llamar. Le declaró con sinceras lágrimas el infeliz estado de su alma, suplicándole la instruyese en los misterios principales de la fé cristiana. Hízolo el padre con el mayor esmero cuatro dias, que pudo detenerse en el pueblo, y dejándola consolada hubo de partirse á un ingenio vecino, conforme á la instruccion del Sr. obispo. A pocas horas de llegado vinieron á avisarle como aquella pobre estaba estremamente acongojada y deseosa de hablarle. El hombre infatigable al punto se puso en camino, aunque distaba cuatro leguas y eran las diez de la noche. Halló á la enferma muy afligida, con interiores sugestiones y aun esteriores apariciones del mal espíritu. Decíale que no hiciese aprecio de las doctrinas del padre: traíale razones muy fuertes para impugnar los misterios de la fé, que seguramente excedian la capacidad de la india. Alentada y satisfecha con las razones del ce-

loso ministro, y guarnecida con los últimos Sacramentos de la Iglesia, pareció entrar en una inalterable serenidad, y encendida en fervorosos actos de contricion y de confianza en Dios, le entregó el alma á las once del dia siguiente. Alentado el padre Lorenzo Lopez con este suceso, prosiguió su apostólico ministerio con un nuevo fervor, tomando el camino ácia Orizava. Santificó de paso muchos ingenios y algunos pueblos.

De Orizava, donde se le juntó el padre Pedro de Orgaz, retrocedieron los misioneros ácia Maltrata, con noticia que tuvo el padre Pedro Lopez de alguna idolatría que habia aun entre los naturales de aquel pueblo. En sermones, en pláticas, en conversaciones privadas, comenzaron desde luego á combatir aquel gravísimo crímen. Favoreció el Señor su celo con pronto y feliz suceso. Dos indios de los mas ancianos y mas obstinados en su error, vinieron una noche á verse con los padres, y despues de muy largo coloquio, en que les propusieron muchas y muy groseras dudas, los llevaron á un arroyo cercano. Allí les mostraron un arbol grueso, en cuyo tronco tenian oculto un pequeño ídolo de figura humana, á quien de noche la mayor parte del pueblo iba á ofrecer sus cultos con copal, incienso y otras ceremonias supersticiosas. El padre les mandó sacar y quebrar en su presencia á aquel objeto de abominacion, á que obedecieron gustosamente, siguiéndoles todos los demas en el desengaño, como los habian seguido en la infidelidad. De allí pasaron á la villa de Córdova, donde el padre Lorenzo Lopez recibió carta del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, en que le significaba que se alegraria que pasase al pueblo de Cozamaloapan, situado junto al rio de Alvarado, no muy léjos de la costa á predicar el dia de la limpia Concepcion, en la dedicacion de un nuevo templo dedicado á este gloriosísimo misterio. Obedeció el padre prontamente y publicó el jubileo en aquel lugar, de que recogió un copiosísimo fruto que continuó en Tacotalpa, Alvarado, Talixcoya y Medellin. De aquí hubiera pasado á Veracruz, solo distante tres leguas, si en los últimos dias de diciembre no hubiera el padre Lopez recibido segunda carta del Illmo., que lo llamaba para que lo acompañase en la visita de su diócesis, que intentaba comenzar á principios del año siguiente, y en que tendrá lugar mas propio esta segunda espedicion.

Las que se hacian por este mismo tiempo al Norte de la América en la provincia de Taraumares eran de muy distinta naturaleza: quitado el mando al capitan Juan de Barasa, el único que habia por esperien-

cia y por valor capaz de sujetar á los alzados, y el único á quien ellos temian, se comenzaron á esperimentar cada dia mayores estragos. Las dos naciones confederadas, tobosos y cabezas, como un torrente sin diques corrian la tierra, mataban y robaban impunemente en los caminos y los poblados, en las haciendas y en las minas. A los principios del año se habia dado el comando de las armas con el título de teniente de gobernador y capitan general, al maestre de campo D. Francisco Montaño de la Cueva. Se puso luego en campaña; pero con tal desprecio y atrevimiento de los indios, que en aquellos mismos dias acometieron sus haciendas, robaron todo el ganado, talaron los sembrados, pusieron fuego á las casas y dieron á conocer á todo el mundo su debilidad ó su ineptitud para aquel empleo. Con la impunidad de estos delitos y ninguna resistencia de los españoles, crecia cada dia mas el número de los alzados.

Por uno de los pocos indios que se pudieron haber á las manos, se supo que los salineros, mamites, julimes, conchos y colorados, se habian allegado al partido de los cabezas y tobosos. Nada se estrañó mas que la sublevacion de los conchos, nacion dócil y que hasta entónces habia sido la mas fiel á los españoles y la primera en defenderlos. No hallando motivos que pudiesen inducirlos al rompimiento, se les enviaron algunos que sondeasen sus ánimos; pero en breve se declararon de un modo que no dejó dudar de la disposicion en que se hallaban. En el pueblo de S. Francisco de Conchos, doctrina de la seráfica familia, la mañana del dia 25 de marzo estando para celebrar la fiesta de la Encarnacion los padres Fr. Félix Cigarán y Fr. Francisco Labado, sintieron una extraordinaria conmocion y algazara en el pueblo. Saliendo á las puertas vieron al cacique, por nombre D. José, que corria ácia la iglesia huyendo de una multitud de indios que le seguian armados de arcos, flechas y macanas. El cacique se entró por la iglesia; pero sus enemigos no se hallaban en ánimo de respetar aquel sagrado asilo, y ciegos de la cólera se entraron en aquel lugar santo. Los religiosos no pudieron disimular un atentado tan sacrílego, y procuraron impedirles la entrada con un celo que les costó á entrambos la vida. A las puntas de las flechas y golpes de las macanas acabaron felizmente, regando con su sangre la casa de Dios, cuyo celo los consumia. Entre tanto, otra porcion de ellos entró á las piezas interiores del convento, donde se habia refugiado el cacique D. José. Miéntras unos pretenden forzar las puertas, otros mas atrevi-

dos pusieron fuego á los techos, entre cuyas llamas acabó el buen cacique. De aquí pasaron al pueblo de S. Pedro, doctrina tambien de religiosos franciscanos sobre el mismo rio de Conchos. Los moradores de este pueblo, ya de concierto con el grueso de la nacion, habian persuadido á su ministro que pidiese al padre Vigilio Maez, de la Compañía de Jesus, cuyo partido distaba solo seis leguas, una escolta de veinte ó treinta taraumaros para la seguridad de su persona y del pueblo, si llegaban á invadirlo los alzados. Bajo este especioso pretesto se ocultaban designios perniciosísimos. Los intentos eran, segun se supo despues, acabar con la vida de aquel religioso, y atribuir la muerte á los taraumares para incitar á los españoles contra esta nacion y obligarla á unirse con los demas alzados. La providencia del Señor dispuso que miéntras el religioso franciscano fué á verse con el padre Vigilio Maez, acometieron los foragidos conchos las aldeas y haciendas vecinas á S. Pedro. Los naturales ya conocidos no aguardaron á que volviese su ministro ausente, y desampararon las casas, entregándolas á las llamas. El Tizonazo, único pueblo de aquellas siete naciones que estaba á cargo de la Compañía y en que estaba el padre Diego de Osorio, siguió bien presto la misma fortuna, como los de S. Bartolomé, S. Luis, Mascomahua y Atotonilco, que doctrinaban los padres franciscanos.

Con el motivo de estas hostilidades y la noticia que se tuvo de que por este mismo tiempo todos los indios conchos que se hallaban en el Parral y sus contornos habian desamparado, el padre Nicolás de Zepeda escribió al teniente de gobernador D. Francisco Montaño para que diese providencia correspondiente para la seguridad de los neófitos taraumares y de sus ministros, para si nó mandarlos retirar á sus respectivos partidos conforme á lo que desde el año antecedente habia dispuesto el padre visitador Martin Suarez. Respondió el maestre de campo que para el dia siguiente de la fecha, que era el 26 de abril, remitiria quince soldados con un cabo para escolta de aquellos padres; sin embargo, habiendo esperado muchos dias el efecto de esta promesa, y creciendo cada instante mas el peligro, el padre Zepeda ejecutó las órdenes y mandó á todos los misioneros, cuyos partidos estaban en fronteras de alguna de las naciones confederadas, que se retirasen al real de S. Felipe, ó Chihuahua. El padre Diego de Osorio que administraba el pueblo de Tizonazo, se retiró al real Indeé.

Hostilidades — Los naturales de este partido, que eran los últimos que habian entra-

do en la liga de las siete naciones, recompensaron esta tardanza con mas frecuentes y mas crueles insultos. Eligieron uno que presidiese á toda la nacion, á quien obedecian como á rey. Era éste un indio bastantemente ladino y sagaz, que en memoria del ilustre jesuita que lo habia bautizado, se hacia llamar *Gerónimo de Moranta.* A otro llamado *Nicolás Baturi* [*ó pies de liebre*] dieron el oficio de capitan. A uno llamado *Hernandote* dieron el título de obispo. A su cuidado pertenecian las cosas de la religion, él les decia misa, remedando con ridículas é impuras ceremonias el adorable sacrificio, él los casaba y los descasaba á su voluntad. Partiéronse luego en tres trozos, llevando á todas partes el susto y la desolacion. Los unos acometieron el sitio de Ramos: otros fueron ácia Cuencamé: otros ácia S. Pedro, pueblo cercano y de la jurisdiccion de Parras. Aquí, como en lugar ménos poblado, fué mayor el estrago. Despues de haber muerto á muchos y puesto fuego á las casas, entraron en la iglesia, quebraron, arrastraron y profanaron cuanto no podia serles de ninguna utilidad. La contingencia de haber ido á Parras el padre Diego del Castillo, que doctrinaba á aquel pueblo, lo libró de la muerte. de los de Tizonazo.

Los foragidos determinaron pasar á Parras, y habian ya emprendido el camino que hubieron de dejar avisados de sus espías, de la gente y armas que habia para resistirlos. En este camino cautivaron á una española y cuatro hijos suyos que presentaron al pérfido *Moranta.* Cuando estaban en su presencia refiriendo con jactancia los robos y muertes que habian hecho, la buena muger no podia contener las lágrimas. Se trató en su junta de matarla; pero prevaleció la opinion de los que tuvieron á mayor gloria hacerla que les sirviese en los oficios mas groseros. No tuvieron la misma piedad con sus hijos: de tres varones quitaron á los dos la vida á los ojos de la infeliz madre, y al mas pequeño pocos dias despues. Lo mismo quisieron hacer con una hija; pero venciendo la lascivia á la inhumanidad, hubo de entregársele á uno de los principales caciques que la pretendia para sí, piedad mas cruel para hija y madre que la muerte que hubieran podido darles. Apartadas al dia siguiente, á la madre por nombre *Antonia Tremiño*, le quitaron el calzado y honestos vestidos que llevaba: cortáronle el pelo: hacíanse servir de ella en cortar leña, cargar agua y todo lo demas que acostumbraban hacer entre ellos las mugeres. El padre Nicolás de Zepeda, de quien tenemos una prolija relacion de este alzamiento, y que conocia á la muger dicha y á su marido *Antonio*

Perez de Molina, asegura que á pocos dias de cautiverio y de trabajo, casi repentinamente *encaneció*. Despues de algunos meses de tan triste servidumbre y de haber mudado muchos amos, que por un capote ó un caballo la compraban, hubo de pasar á los tobosos, como un gage y prenda que asegurase la alianza entre las dos naciones, y estos cuando trataron de rendirse á los españoles y de restituirse á sus pueblos, quisieron quitarle la vida por no dejar un testigo de sus maldades; la que despues de haber padecido aun mas sensible ultrage, el mismo indio que la habia tan gravemente injuriado, la dejó en el campo, á media legua de la hacienda de D. Diego de Ontiveros, diciéndole que se fuese como se fué en efecto, donde aunque recibida con cristiana caridad, oprimida de la vergüenza y del dolor vivió algunos meses en amargo llanto.

Espedicion de D. Luis de Valdés al castigo de los alzados.

Entre tanto las naciones confederadas habian juntádose para determinar los modos de hacer la guerra y los puestos en que debian repartirse para no carecer de alimentos, de que por su multitud empezaban ya á sentir alguna falta. En esta asamblea resolvieron acometer al valle del Espíritu Santo ó del *rio Florido*, y singularmente el pueblo de San Miguel de las Bocas, de que esperaban sacar mucho botin y llevarse al padre Nicolás de Zepeda, á quien conocian muy bien de seis años que habia administrado el pueblo del Tizonazo. En efecto, aquel valle era el mas poblado de haciendas abundantes en ganado y fecundas en grano, con que habrian podido mantener la guerra mucho tiempo. La providencia del gobernador D. Luis de Valdés cortó á tiempo todas estas medidas. Este prudente caballero dividió su gente en cuatro partes. En Atotonilco dejó al maestre de campo D. Francisco Treviño con órden de recibir en paz á los indios, que acaso perseguidos en otras partes viniesen á pedirla rendidos. Al capitan Cristóbal de Nevares envió por el lado de los conchos. Dió por otra parte órden al capitan Juan de Barasa para que prontamente viniese con toda la gente de su presidio á juntársele á pocas leguas del real de Cuencamé, donde él con la mayor parte de la gente debia salir á fines de agosto. Penetró hasta las salinas en busca de los foragidos, cuyos designios acerca de la entrada que pretendian hacer al rio Florido y pueblo de las Bocas, se entendieron por algunos espías. A pocos dias de marcha se halló el campo del gobernador á vista de la desordenada multitud de los bárbaros, que sobrecogidos de temor se recogieron á lo mas alto de un monte, desde donde gritaban confusamente pidiendo paz y enarbo-

lando bandera blanca. D. Luis Valdés, aun contra los votos de la mayor parte de su consejo, determinó recibirlos al perdon, y en esta confianza bajó el cacique *Moranta* acompañado de los principales á jurar la obediencia y acojerse á la clemencia del general. Este, para mayores muestras de la sinceridad con que los admitia, les dió el capotillo de campaña que llevaba, bien conocido por la cruz de Santiago de que era caballero. Un religioso franciscano les dió tambien su capilla, y pidiendo tres dias de tregua, volvió el *Moranta* á los suyos para asegurarles de las buenas intenciones del gobernador y atraerlos á la paz. En rehenes quedaron diez y ocho ó veinte caciques. Se conoció bien presto cuan poco se podia contar sobre la palabra del pérfido apóstata. Pasaron los tres dias y algo mas, que la benignidad del gobernador quiso esperarlos sin que pareciesen; y no pudiendo subsistir el ejército mas largo tiempo entre aquellas ásperas montañas sin bastimentos, determinó el general pasarse al cerro Gordo, donde era muy facil proveerse de lo necesario. El capitan Bartolomé de Acosta, que con quince soldados habia quedado de guarnicion en San Miguel de las Bocas, tuvo la fortuna de aprisionar una cuadrilla de veintiocho ó treinta personas con seis de las principales cabezas, á los cuales, como á los rehenes que habian quedado en el campo, averiguados gravísimos delitos, se les dió sentencia de muerte, disponiéndolos á morir cristianamente el padre Nicolás de Zepeda, su antiguo ministro, que habia mandado llamar el gobernador para ver si por su medio podia reducir á los foragidos, á cuyas tierras se disponia á hacer nueva entrada. Ellos, que no estaban ignorantes de los designios del general, de quien despues de la traicion antecedente no podian prometerse buen cuartel, se encaminaron á su teniente D. Francisco Montaño que habia quedado, como dijimos, en la frontera de Atotonilco. La parcialidad del cacique *Moranta* envió á este un indio jóven, de buena presencia, muy ladino y muy estimado entre ellos por su valor y sus ardides, á quien llamaban *Dominguillo.* Este, despues de haber pretendido justificar en cuanto pudo la conducta de los suyos, pidió en nombre de todos ser admitido á la paz y buena gracia del gobernador; y añadió que la mayor prenda que podia dárseles de ser benignamente oidos, seria enviarles de parte del gobernador á un indio noble de su nacion, á quien ellos amaban tiernamente, y cuyos consejos les pesaba no haber seguido en la ocasion. Era este un indio de muy bellas costumbres, muy fiel á los españoles, y seguia entónces al maestre de cam-

po. Este, temiendo quisiesen quitarle la vida, resistió largo tiempo enviarlo hasta que los mismos diputados se ofrecieron á quedar en prendas, con que probaron sinceramente su propuesta.

Exito de esta jornada y sosiego de los indios.

Partido el buen indio, llamado *Francisco Mandá*, tuvo que luchar algun tiempo con la obstinacion de sus naturales, que no todos habian consentido de buena fé en la embajada de Dominguillo. Verosímilmente habria tenido esta negociacion el mismo éxito que la antecedente, si no hubieran sabido que el gobernador á los 18 de setiembre, partiendo de Cerro Gordo á la frente de cinco compañías y mucho número de indios amigos tepehuanes y taraumares habia entrado á sus tierras; con este nuevo temor hubieron de rendirse y el *Mandá* volvió á Atotonilco á dar al maestre de campo estas alegres nuevas. Se dió luego parte á D. Ruis Valdés, quien fué de parecer que no se recibiesen á la paz sino con la condicion de habèr de entregar las cabezas y motores principales del alzamiento, cuyo castigo y escarmiento de los demas era el fin principal de tantos gastos como se hacian á la real hacienda. Con esta condicion bajaron 130 de los mas pacíficos y de allí á pocos dias el mismo cacique *Moranta* con el grueso de los salineros, los cuales mantuvo siempre á la vista D. Francisco Montaño hasta la vuelta del gobernador que con esta noticia vino á la mitad del mes de noviembre á dar el órden conveniente en el castigo de los culpados y la distribucion de los pueblos á que debian agregarse. No se hizo esto sin bastantes dificultades aun menos de parte de los indios que de los mismos españoles. Entre estos habia gran discordia sobre el pueblo á que debian incorporarse los cabezas. Uno de los capitanes se ofrecia á asentarlos en el Cerro Gordo, llevado de particulares miras, como despues manifestó el suceso. El gobernador quiso sin embargo que volviesen al Tizonazo, como volvieron en efecto á principios del año de 1646, aunque no con tan buen órden como se deseaba. Los émulos del capitan Juan de Barasa informaron al gobernador que no convenia confiarle el asiento y establecimiento de estas naciones por ser hombre de genio áspero, á quien los indios habian tenido siempre un grande horror. Llevado de estas razones, que parecian no tener mas objeto que el bien de los indios, D. Luis Valdés, hombre sano y de buenas intenciones fió la empresa á aquel mismo sugeto que se ofrecia á poblarlos en Cerro Gordo. Este no pensó sino en conseguir de los indios lo que no habia conseguido del gobernador. Efectivamente, los condujo al Tizonazo, pero con palabras, con

doncillos y con amenazas, inspirándoles máximas muy contrarias á la pública tranquilidad, dentro de poco tiempo se comenzaron á esperimentar los tristes efectos de su maliciosa conducta. Los indios en pequeñas cuadrillas se desparecian cada dia del pueblo y se acogian á la casa de su conductor, que sin cuidado alguno de su doctrina é instruccion los mantenia en su servicio á pesar de las demostraciones de los misioneros, y aun de expresas órdenes de D. Luis Valdés, que muy tarde conoció ser engañado. Por otra parte, el Illmo. obispo de Durango, impresionado contra los religiosos de la Compañía y de S. Francisco, de cuya dureza creyó, como dijimos, habian tenido ocasion los movimientos pasados luego que supo haber bajado de paz las naciones alzadas, destinó párrocos clérigos que recibiesen los pueblos del Tizonazo y de S. Miguel de las Bocas, que administraba la Compañía, y otros dos que estaban á cargo de los religiosos franciscanos. El gobernador mandó formar una junta de los capitanes y sugetos mas principales de los pueblos vecinos, y respondió al Illmo., que de entregar aquellas administraciones á nuevos párrocos, que entraban sin conocimiento ni esperiencia alguna del génio y costumbres de los indios, entre otros graves inconvenientes se seguiria infaliblemente haberse de turbar y romper la paz y tranquilidad de los nuevos establecimientos que entónces se pretendian. Le proponia con viveza razones capaces de desimpresionarlo del falso concepto en que estaba de los misioneros regulares, y añadia que miéntras no le constase de la voluntad del rey, no podia resolverse á privar de la administracion de aquel rebaño á los religiosos franciscanos y jesuitas, en que á costa de sudor y de sangre habian introducido la fé de Jesucristo. Con esta resolucion desistió entónces de su intento el Illmo. Sr. D. Fr. Diego de Evia. Los indios salineros y vecinos del real de Mapimi, que no habian aun dejado las armas, atemorizados poco despues por el capitan Juan de Barasa, hubieron tambien de rendirse, y distribuidos por su mano en diferentes pueblos, descansó toda la tierra de las hostilidades pasadas.

Estado de las misiones de Sonora y muerte del P. provincial J. de Bueras.

En la nueva mision de S. Francisco Javier, provincia de Sonora, despues de la muerte del capitan D. Pedro Perea, caminaba todo con prosperidad. El padre visitador Pedro Pantoja que con el padre Bartolomé Castaño, habia sido fundador de aquella mision, no perdonaba cuidado ni trabajo alguno para avanzar mas cada dia las espirituales conquistas. Dividió toda la region en siete partidos, de que cuidaban otros tantos misioneros. Al padre Francisco Paris encomendó los

pueblos de Ures y Necameri. El partido de Huecapa con los pueblos de Banamichi, Senoquipe, Arizpe y Teuricatzi al padre Gerónimo Canal. El de Cumupas al padre Egidio Montefrio: el de Vatuco al padre Juan de Mendoza: el de Guasdavas con Oposura y Nacoberi al padre Márcos del Rio: el de Matape al padre Pedro Bueno, y el de Babiacora, que administraba el mismo padre visitador. En el año que hablamos de 46, se bautizaron en los siete partidos dos mil ciento cuarenta y nueve personas entre párvulos y adultos. Por lo demas, la hambre que se hizo sentir bastantemente en este tiempo, dió copiosa materia á los misioneros, tanto de Sonora, como los pueblos septentrionales de Sinaloa. El padre visitador Juan de Bueras, creyó conducir la visita general de la provincia, poniendo la última mano á los negocios de Sonora. Caminando para Guadiana recibió carta de los padres consultores, por las cuales conoció ser necesaria su presencia en México, para donde volvió con diligencia, y dando por concluida la visita tomó á su cargo el gobierno de la provincia. A pocos dias se comenzó á sentir gravemente enfermo, y administrados los santos Sacramentos, descansó en paz con mucho sentimiento de sus súbditos y de muchos estraños que lo trataron. Gobernó diez años la provincia de Filipinas, á donde habia ido de la de Toledo. En todas partes edificó con una sinceridad de espíritu, con una apacibilidad de costumbres, con una humildad, que casi habia llegado á serle natural, y con una discrecion y suavidad admirable. En medio de una rigorosísima pobreza, halló su caridad fondos suficientes para socorrer á muchas familias de China y Japones, que huyendo de la cruel persecucion que se movia contra el nombre cristiano, se desterraron voluntariamente á Filipinas, y sacrificaron á la fé todos los bienes de la tierra. El tiempo que gobernó en Nueva-España con la suavidad y dulzura, que era el alma de todos sus dictámenes, estuvo deteniendo aquella tempestad que algun tiempo despues de su muerte prorrumpió con estruendo. Descansó en paz el dia 19 de febrero en el colegio máximo. Por su fallecimiento se abrió el segundo pliego en que se halló señalado provincial al padre Pedro de Velasco, actual rector de aquel colegio, hombre de mucha religiosidad y de eminente literatura, con que oscureció, ó por mejor decir, ilustró la nobleza de su orígen. Tomó el padre Pedro de Velasco posesion del provincialato el dia 12 de febrero, aunque á principios del año siguiente recibió carta del padre general, en que le confirmaba por el trienio entero el gobierno de la provincia.

El padre provincial Juan de Bueras habia ántes de morir puesto la última mano á la ilustre y venerable congregacion de la Purísima, de que por tanto debemos dar aquí, como en su lugar propio, una breve y exacta relacion. Dijimos por los años de 1641 como habia pasado de la Casa Profesa al colegio máximo el padre Pedro Juan Castini, y comenzado á juntar algunos piadosos estudiantes de las clases mayores, á quienes hacia familiares y fervorosas pláticas sobre materias de espíritu. A poco tiempo, con el dulce trato del padre y el buen olor de devocion que inspiraba aquella edificativa juventud, comenzó á aumentarse el número y á llegarse algunos ejemplares sacerdotes y seculares de algun carácter. Este aumento llenó de consuelo al padre y le obligó á dar alguna forma regular á aquellas juntas. Se señaló dia que hubiese de ser jueves ó el que en su lugar vacase en la semana, para que no faltasen los cursantes á la tarea de sus estudios. Se destinó para teatro de sus devociones y pláticas el general, de que á poco tiempo se pasaron á la interior capilla de Loreto, y se fijaron las pláticas á solo los tiempos de adviento y de cuaresma. Así perseveró por todo el año de 42, hasta que á principios del siguiente creyendo el padre poderse prometer algo mas del fervor y constancia de aquellos sus alumnos, les propuso que se eligiese un prefecto de entre ellos mismos á pluralidad de votos, como fué efectivamente elegido el *Br. Pedro Velazquez de Loayza.* En este mismo dia, que fué justamente el 30 de abril, pareciendo muy estrecha la pieza en que hasta entónces habian hecho sus ejercicios, se pasaron al coro de la iglesia. Fuera de esta mudanza de lugar y la institucion del nuevo prefecto, todo lo demas se quedó por entónces en la misma disposicion, hasta el adviento de 1642, en que aumentado ya el número de los oyentes pareció necesario bajarse al crucero al brazo derecho, donde ante el altar de la Anunciata prosiguieron sus piadosos ministerios. A fines del año de 45 se habian ya agregado mas de cuarenta sacerdotes, y como otros tantos seglares deseosos de su aprovechamiento; con lo cual, mas animado el padre Castini, les propuso que formasen una congregacion en que se perpetuase el fruto espiritual de que gozaban. Propúsoles esto despues de una plática el dia 7 de diciembre de 45, y fué oido con tanta aceptacion, que inmediatamente despues partieron juntos al aposento en que yacia enfermo el padre provincial Juan de Bueras á pedirles erigiese aquella sociedad en congregacion, conforme á las otras muchas que habia en nuestras casas y colegios, y les concediese plena

Principios y establecimiento de la congregacion de la Purísima.

libertad ó facultad de hacer sus juntas y en ellas deliberar la substancia, advocacion, modo condiciones, y estatutos mas conducentes al fin que pretendian de la perfeccion cristiana. Añadieron, que su reverencia les señalase lugar propio para sus espirituales ocupaciones y propio prefecto que les dirigiese: que querian fuese señaladamente el mismo padre Pedro Juan Castini; y finalmente, que al mismo padre se le encargase la continuacion de dichas pláticas, no solo en adviento y cuaresma, sino en todas las semanas del año, en los dias que al cuerpo de la congregacion pareciesen mas proporcionados. El padre visitador y provincial condescendió gustosamente con tan piadosos deseos: prometió cooperar de su parte á que el padre general agregase aquella nueva congregacion á la primaria de la Anunciata de Roma. Para lugar de sus juntas les ofreció la capilla de la Concepcion, que por entónces estaba ya acabándose. No aceptaron este honor creyendo que era muy pequeña la pieza para los aumentos que se prometian en lo futuro, y por otra parte muy en lo interior del colegio para que tantas personas seculares pudiesen allí concurrir tan frecuentemente sin mucha incomodidad de los sugetos de casa. Determinaron, pues, quedarse en la misma bóveda que servia de entierro, y en que vencidas no pocas dificultades han perseverado hasta el presente. En la siguiente junta, que se tuvo el 7 de enero del año en que vamos, primeramente se ratificaron en el designio de formar una congregacion, y quisieron que tuviese por título *la Purísima Concepcion de Nuestra Señora*, por especial devocion de todos á este gloriosísimo misterio. Convinieron en que los primeros oficiales de la congregacion fuesen nueve, un prefecto y dos asistentes, que necesariamente hubiesen de ser sacerdotes y seis conciliarios, dos eclesiásticos de algun órden sacro y cuatro seculares que hubiesen de elegirse cada año, en el dia que señalase la misma congregacion, que casi desde entónces fué el 27 de enero consagrado á la memoria del padre S. Juan Crisóstomo. Para la primera eleccion se destinó el dia 17 de aquel mismo mes, en el cual elegidos con suma concordia los nueve oficiales, todo el cuerpo de la congregacion les cedió el derecho para que en su nombre, y de acuerdo con el padre Castini, formasen los reglamentos y constituciones convenientes á perfeccion y subsistencia de obra tan piadosa, é inmediatamente pasaron los electos á presentarse al padre provincial Juan de Bueras que estaba aun gravemente enfermo de los achaques de que murió poco despues. Confirmó el padre visitador la eleccion de los

nuevos oficiales y los nuevos reglamentos que se habian formado en la junta antecedente; pero á causa de la grave enfermedad del padre Juan de Bueras, ni de la primera ereccion, ni de la confirmacion, pudo quedar instrumento auténtico por donde pudiese constar y pretenderse la formal ereccion y agregacion deseada de Roma. Falleció, como dijimos, dentro de pocos dias el padre Juan de Bueras; y habiéndose sucedido en el gobierno de la provincia el padre Pedro de Velasco, segun lo resuelto en nueva junta de 20 de febrero, presentó la congregacion un escrito al nuevo provincial pidiendo confirmacion de todo lo hasta allí actuado, que concedió con accion de gracias el padre Pedro Velasco en 20 de marzo de 646. Desde este tiempo, tanto de parte del padre provincial, como del padre Pedro Juan Castini y la venerable congregacion, se escribió á nuestro M. R. P. general, sin cuya institucion no podia tener alguna firmeza el nuevo edificio, ni procederse á formar las constituciones y reglas para su permanencia y perfeccion. A pesar de tan vivas diligencias, tardó cinco años la aprobacion del padre general, que no llegó hasta el de 1651, en que ya gobernaba el padre *Picolomini*. Su antecesor el R. P. Vincencio Carraffa habia en efecto desde el año de 1648 erigido y agregado á la Anunciata de Roma; pero esta primera institucion sin noticia alguna en México habia pasado á Filipinas por descuido de los conductores, de donde no vino á Nueva-España hasta el año de 1653. Se conoció la particular providencia del Señor en haberse impetrado confirmacion del padre Picolomini, sin noticia alguna de la que habia concedido su antecesor, y como se vió despues, no hubiera podido tener efecto alguno. por venir aprobada y agregada á la primaria de Roma la congregacion de la Purísima fundada en la Casa Profesa de México; equívoco tanto mas substancial, cuanto era cierto haberse fundado en dicha Casa otra congregacion de venerables sacerdotes bajo el mismo título en tiempo del Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, de que hablamos por los años de 1616, y de que aunque muy débiles, quedaban aun algunas memorias que volvieron á revivir poco despues, como diremos á su tiempo.

Tales fueron los principios de la ilustre congregacion de la Purísima. Comenzáronla unos pocos estudiantes que formalizada ya la planta y mudado el martes en jueves, en que solian ser sus piadosas juntas, hubieron de ceder el lugar á las primeras personas de la república, que tanto del cabildo eclesiástico como de la real audiencia, inquisicion y otros tribunales, concurrieron á porfia á dar sus nombres y

Ilustres congregantes de la Purísima.

trabajar en su propia perfeccion. Tales fueron el Illmo. Sr. D. Juan de Palacios, entónces catedrático de prima de leyes de la real Universidad y despues obispo de Cuba, donde juntó y dió á luz el sínodo provincial, en que tanto resplandece su celo, piedad y prudencia, y que hasta ahora se observa con tanta exactitud y veneracion en aquella diócesis. El Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, entónces inquisidor de México, y despues obispo de Cuba y Guatemala y electo de la Puebla. El Dr. D. Juan Manuel de Sotomayor, caballero del órden de Calatrava y oidor de la real audiencia. El Exmo. Sr. D. Juan de Leyba, conde de Baños, virey, gobernador y capitan general de estos reinos, de cuyos admirables ejemplos en este asunto hablaremos en otra parte, y en quien puede gloriarse la venerable congregacion de la Purísima de haber dado al mundo aquella grande luz de desengaño, con que renunciando al mundo se acogió á la humildad de la vida religiosa entre los carmelitas descalzos de Madrid. Con este mismo esplendor, y lo que es mas, con el mismo fervor en sus espirituales ejercicios de oracion, leccion y frecuencia de Sacramentos, cultos de la Vírgen Santísima, fraternal concordia, piadosas limosnas y visitas de hospitales, permanece aun hoy esta ilustre junta.

Visita del Sr. Palafox en su diócesis, y mision del padre Lorenzo Lopez.

Para principios de este año habia resuelto, como dijimos, el Illmo. Sr. obispo de la Puebla *D. Juan de Palafox* emprender la visita de su vasta diócesis, en que habia conseguido del padre visitador Juan de Bueras, le acompañase el padre *Lorenzo Lopez*, fervoroso operario de indios en el colegio del Espíritu Santo, que por mandado de S. S. Illma. acababa de llegar de la mision que escribimos el año antecedente. Despues de seis meses de contínua fatiga, de caminadas mas de 240 leguas, de haber predicado mas de doscientos sermones, y oido de penitencia mas de siete mil almas, sin mas descanso que el de los pocos dias que corrieron de 15 de enero á 5 del mes siguiente, volvió el incansable espíritu del padre Lorenzo Lopez á la tarea de sus ministerios apostólicos, y salió de Puebla acompañando al Sr. obispo. En todo el camino que fué de mas de cuatrocientas leguas, repartida entre sí la fatiga, el Sr. obispo predicaba á los españoles y el padre Lopez á los indios, cuyas confesiones oía solo por no ir algun otro sacerdote que supiese el idioma mexicano, otomit y totonaco que el padre poseía juntos en igual perfeccion. La aspereza de los caminos, la desigualdad de los temperamentos, y el no interrumpido trabajo de la mision, sobre un cuerpo no muy robusto y aun cansado ya con los viages y

penosas tareas de la mision antecedente, atrajeron al padre Lopez luego que llegó al puerto de Veracruz unas tercianas de que no pudo sanar, hasta que por órden de los médicos salió para Jalapa. El Illmo. le ofreció con grande liberalidad todo lo que pareciese necesario á su curacion y convalecencia, aunque las providencias que se dieron del colegio de Veracruz no dieron lugar á admitir este favor. Entre tanto, el Sr. obispo recorrió los restantes pueblos de la costa, y tuvo la benignidad de esperar al padre ya convalecido en *Atzala*, á doce leguas de Jalapa, desde donde prosiguió con el mismo fervor y espíritu, hasta volver á la Puebla á los 27 de junio.

El Sr. D. Juan de Palafox dió al padre provincial Pedro de Velasco las gracias de lo mucho que en aquella ocasion habia trabajado por el bien de su rebaño el padre Lorenzo Lopez, significando al mismo tiempo cuánto gustaria que no saliese el padre de aquella ciudad y colegio en que eran tan gloriosos y tan útiles sus trabajos.

Dotacion del colegio de Guatemala y jura de San Francisco Javier por patron de la ciudad.

En este mismo tiempo, cuarenta años despues de establecida en Guatemala la Compañía, y habiéndose mantenido en ella de voluntarias limosnas con no pequeñas incomodidades, le proveyó el Señor de cuantiosa dotacion por la piadosa generosidad del capitan *D. Nicolás Justiniano*, vecino de la misma ciudad, caballero del hábito de Santiago, y rama de la nobilísima familia de los Justinianos de Génova, que ofreció para la fundacion treinta mil pesos. Aceptó el padre provincial Pedro de Velasco, y confirmó despues el padre general *Vicencio Carrafa*, concediéndole todas las gracias y privilegios que á sus fundadores acostumbra la Compañía. El piadoso caballero por la singular devocion que tuvo siempre á nuestro glorioso patriarca Sr. S. Ignacio, quiso dejarlo por sucesor de su patronato, para que en el dia de su fiesta se dedicase á él la candela que se acostumbra dar á los patronos. Con estos nuevos aumentos crecia justamente el esmero y aplicacion de los obreros á la comun utilidad de aquella republica, en que tan provechosamente se empleaban sus saludables exhortaciones. Este aprecio y docilidad se manifestó singularmente, en el siguiente año de 1647. Llegó á Guatemala la funesta noticia del violento terremoto, que por mayo de aquel mismo año habia casi enteramente arruinado en pocos minutos la ciudad de Santiago de Chile en los reinos del Perú. Añadíase en la relacion, cómo entre la ruina comun de los edificios en que habian muerto mas de mil personas, habia caido tambien el palacio episcopal. Gobernaba actualmente aquella diócesis el Illmo. y Rmo.

Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel, y cavando para dar sepultura á su cadáver, lo hallaron sin la menor lesion dando muchas gracias á Dios y al apóstol de las Indias S. Francisco Javier, de quien era singularmente devoto, y á quien habia invocado al desplomarse el edificio. Refirió este caso prodigioso predicando en la festividad de S. Francisco Javier el padre Lúcas de Salazar, y concluyó exhortando á su auditorio á la devocion y recurso á tan poderoso abogado para defenderse del terrible azote de los temblores, de que ha sido siempre tan molestada la ciudad de Guatemala. Esta piadosa exhortacion tuvo mas efecto que el que podia prometerse el orador. A los quince dias, ya la ciudad en pleno cabildo habia resuelto jurar por patron contra los temblores á S. Francisco Javier, prometiendo hacerle á sus espensas la fiesta en nuestra iglesia, y asistir en forma de ciudad, como efectivamente lo juraron, precediendo la aprobacion y confirmacion del Sr. D. Diego de Avendaño, presidente de la real audiencia, y del Illmo. Sr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero, que con acuerdo de su cabildo y general aplauso y alegría del pueblo, hizo de guarda el dia 3 de diciembre en que honra la Iglesia su memoria.

Gobierno del padre Pedro de Velasco, aumento de las misiones é intento de la reduccion de los hymeris.

Habia ya cerca de un año que gobernaba la provincia el padre Pedro de Velasco, cuando vinieron de Roma nuevos pliegos en que el mismo padre venia señalado provincial. Fué esta asignacion un golpe doloroso para el humildísimo padre, como lo mostró bien, consiguiendo con instancias de N. M. R. P. general que no se le contase el trienio de su gobierno desde este nuevo órden, sino desde el dia 21 de febrero de 1646, en que por fallecimiento del padre Juan de Bueras lo habia tomado á su cargo. Se creyó desde luego una particular providencia del Señor haber puesto en tiempo tan calamitoso á la frente de la provincia un hombre de tanta circunspeccion, de tan acreditada literatura, de tan grande fortaleza de ánimo, junto con una humildad tan heróica, una moderacion y aun unas canas tan respetables en lo humano, que aun los mas declarados émulos de la Compañía no tuvieron otro crímen de que acusarle sino de alguna deferencia á los dictámenes del padre Francisco Calderon, actual prepósito de la Casa Profesa. En su visita de que habia vuelto poco ántes, habia dejado á todos los colegios prudentísimos reglamentos y ordenanzas con que se veian todos obligados á proceder en la mas rigorosa observancia. Cuidó singularmente de las misiones de los gentiles á que él mismo habia dedicado tan gustosa y utilmente sus primeros fervores. Tuvo el sólido

consuelo de muchos espirituales aumentos debidos al fervor de los operarios. En la mision de S. Francisco Javier se aumentó el rebaño de Jesucristo con mas de veinte mil adultos que recibieron el bautismo, segun la relacion del padre Pedro Pantoja, á quien por su singular actividad y celo se habia continuado seis años en el oficio de visitador. Nuevamente, para arrancar de él toda la ocasion de los pasados disturbios, pretendia enviar dos misioneros que llevasen la luz del Evangelio á los hymeris. Esta nacion parecia estar la mas bien dispuesta del mundo para recibir la semilla de la santa doctrina. Muchos de ellos salian con frecuencia al valle de Sonora á visitar á los misioneros mas vecinos, y á mostrarles el gusto que tendrian de verlos en sus tierras.

Tal vez las madres, atraidas del buen hospedage que hallaban en los pueblos de los cristianos, traian á sus hijos para que se bautizasen como en efecto se ejecutó con muchos.

El padre visitador propuso en una de las juntas á los padres, si les parecia conveniente encargarse la Compañía de aquella nueva empresa, y conviniéndose y aun ofreciéndose todos al trabajo, señaló á los padres Pedro Bueno y Francisco Paris, que aceptaron la comision con estraordinaria alegria. Ya se disponian para la jornada, cuando se supo por una carta del capitan de aquellas minas cómo intentaba hacer justicia en Babispe de un indio malhechor, lo que avisaba para que se dejase hasta mejor ocasion la entrada á los hymeris, que aunque distantes, no dejarian de tener muy presto la noticia y servirles de rémora para sujetarse á los españoles. En efecto, no pareció prudencia esponer la vida de los dos misioneros á la natural inconstancia y barbárie de unas naciones, que con muy ligeros motivos mudan ordinariamente de consejo, y se despachó luego correo á los padres para que suspendiesen la partida hasta nueva órden.

Noticia de los guazaves y su reduccion.

Los frutos que se esperaban de la conversion de los hymeris recompensó el cielo abundantemente con la entera reduccion de los guazaves. „Habita esta nacion (dice en su carta de 4 de abril el padre Márcos del Rio) como á ciento cincuenta leguas de la villa de Sinaloa, y llámanse así, ó porque en su pais madura muy temprano la pitaya de que hay grande abundancia, ó porque hay muchas milpas. Viniendo de Sinaloa se camina para estas gentes entre Norte y Poniente, y están repartidos en cuatro valles con otros tantos pueblos, de los cuales riega un brazo del rio Yaqui, teniendo al Oriente los babispes, y al Poniente

la mision de Cumupas, de Sonora, con cuyos moradores estan emparentados, hablan la misma lengua, y observan las mismas costumbres." Desde cuatro ó cinco años ántes habia intentado sujetar esta nacion el capitan D. Pedro Perea, acordonó el sitio y mandó acometer por varias partes, lo que no pudo conseguir sino á costa de grandes riesgos. Los guazaves, avisados de su marcha escogieron puesto ventajoso, donde atrincherados á su modo y prevenidos de víveres, esperaron al enemigo, cuyas tropas se componian de mas de cien españoles y dos mil indios amigos. Pero de todas partes fué igual la resistencia de los valerosos guazaves. Derramaron mucha sangre de indios confederados, y aun la de no pocos españoles, y le hubieran hecho volver el pié atras, si al valor no hubiera suplido la industria. Mandó poner fuego á los contornos, que favorecido del viento, prendió velozmente en los troncos y ramajos de que habian formado sus trincheras, y de aquí pasó muy presto á sus chozas. No desmayó por eso el valor de los cercados, ántes creciendo con la desesperacion se exhortaban mútuamente á vender caras sus vidas y morir ántes que entregarse. El capitan sentia vivamente darse por vencido de un puñado de gentes sin disciplina, y conocia muy bien de cuanto estorbo podia serle dejar á las espaldas nacion tan valerosa para los designios que meditaba. Entre estos pensamientos, sabiendo que era gente cuidadosísima de sus milpas y sembrados, hizo entrar por sus sementeras que estaban en los valles vecinos muy verdes y hermosas, una porcion de vacas y caballos, mandándolos al mismo tiempo requerir con la paz. Esta estratagema tuvo todo el efecto que el capitan se prometia. La vista de sus milpas destrozadas fué para ellos un espectáculo mas triste que el de sus chozas ardiendo para moverlos á rendirse. Bajaron de paz, y desde entónces se habia comenzado lentamente por la vuelta de los años antecedentes á trabajar en su conversion. Por febrero de 45 hizo una entrada á sus tierras el padre Cristóbal Garcia, y dando noticia al padre visitador de las demostraciones de gozo con que habia sido recibido, se determinaron al año siguiente, por marzo, destinando á los padres Marcos del Rio y Egidio de Montefrio, á quienes no pudieron ver salir de sus tierras sin mucho dolor. Compadecido el padre Márcos del Rio, les prometió volver en breve á verlos, como en efecto volvió de allí á dos meses. A su arribo le ofrecieron para el bautismo mas de cuatrocientos párbulos como en prendas de que ellos harian lo mismo, y para obligar al padre á perseverar en sus pueblos. Movido de tanto fer-

vor el misionero, y habido el beneplácito de los superiores, hubo de condescender con sus deseos. Sembró el grano de la divina palabra con tan feliz suceso, que por abril de este año tenia ya bautizados y reducidos á la policia cristiana, mas de *cuatro mil adultos*.

Fidelidad de los ancianos tepehuanes y epidemia en sus pueblos.

No servian de menor consuelo los ejemplos de fervor que se veian en la antigua cristiandad de los tepehuanes. Los del pueblo de Santa Catarina donde habia prorumpido la conspiracion del año de 1616 lavaron bien la mancha de su pesada apostasía con un grande ejemplo de fidelidad y de constancia en la vocacion presente. Quedaban aun algunas funestas reliquias del alzamiento de los salineros y tobosos, y no faltaban entre los de un pueblo algunos que mal avenidos con la sujecion y disciplina de los ministros, intentaron sacudir un yugo que se les hacia de tanto peso. Los tepehuanes mas ancianos con la noticia de sus pláticas sediciosas se juntaron para poner remedio, y llamando á su presencia á los mozos inquietos, el indio gobernador les hizo un grave razonamiento en esta forma: „Vosotros, hijos mios, sois jóvenes, y la falta de esperiencia os arrastra tras el amor de la novedad. Escuchad los consejos de vuestres padres ancianos. Nuestros mayores tuvieron estos designios atrevidos que ahora fomentais vosotros. Dieron la muerte á sus pastores y maestros, y á muchos otros inocentes. Pero ¿qué consiguieron con rebelarse contra Dios? Nosotros que alcanzamos aquellos tiempos y estos, os diremos la verdad. Ellos pagaron con muy desastrosas muertes la pena de su delito, y á nosotros nos dejaron la triste herencia de muchas calamidades nunca ántes vistas en el pais. El poder de los españoles asoló nuestras sementeras y nuestras casas. Los mismos de la nacion, discordes entre sí, volvieron unos contra otros sus macanas y flechas. Las sequedades, las hambres, las epidemias han agotado el número de nuestras gentes que apenas llega hoy á la mitad del que nosotros alcanzamos. Tened siempre en la memoria lo que tantas veces nos repite nuestro padre, que no hay mas que un verdadero Dios, y que todo se ha de acabar con la muerte. Nosotros somos testigos que despues que hemos obedecido á nuestros ministros, y vivido como buenos cristianos, hemos hallado la paz y la tranquilidad que tanto apetecen los hombres, y que á los que viven quietos y pacíficos en sus pueblos Dios dá lo necesario para la vida, y mucho consuelo y sosiego en el fin de sus dias." ‡ Estas pa-

‡ ¡Ojalá que los revoltosos de nuestra época....... *del progreso*, tuvieran presente este razonamiento! ¡Qué diversa seria nuestra suerte!—EE.

labras bastaron para apagar el incendio que ya comenzaba á prender, y el padre Gerónimo Regano, misionero del pueblo, que refiere este suceso, quedó no menos edificado que agradecido al fervor y constancia de los ancianos á quienes debia su vida y la salud de todo su rebaño. A este pueblo, como á muchos otros de tepehuanes y taraumares, afligió por este mismo tiempo una epidemia con que quiso el cielo probar su fervor y su fé. Los misioneros atendian á todas partes con gran celo, como lo muestran siempre los de la Compañía, y sabe todo el mundo en semejantes circunstancias. En medio de la afliccion no faltaban grandes motivos de consuelo. En Santiago de Papazquiaro un indio moribundo sanó repentinamente haciendo voto de servir con su música á la soberana Vírgen en las fiestas de una cofradia dedicada al misterio de su Concepcion en gracia. Este mismo pueblo, temiendo por la falta de agua, mucha esterilidad del año, hizo una devota procesion á la misma Señora, que no se acabó sin una repentina y copiosísima llúvia, principio de otras muchas que siguieron, y que hicieron uno de los años mas fértiles. Aunque de muy distinta naturaleza no fué de menos gloria para el Señor la constancia de una india que despues de haber resistido largo tiempo á las solicitudes de un soldado español, lo apartó de sí enteramente con un valor heróico. Habiéndole traido algunas dádivas para su vestido y adorno, la jóven india en su presencia las arrojó en el fuego diciéndole... Señor, dejadme... ¿quereis que por daros gusto arda mi alma eternamente en los infiernos como esas vuestras prendas? No os canseis, que no pienso ofender á Dios....

La epidemia y la sequedad se hicieron sentir igualmente entre los xiximes, taraumares y otras naciones vecinas de que sacó el cielo copiosísimos frutos. Los xiximes hallaron á la sequedad pronto remedio en una devota plegaria que hicieron al Santísimo Sacramento, espuesto publicamente en su iglesia. Entre los taraumares hizo mayor estrago la epidemia, singularmente en el pueblo de S. Miguel de las Bocas. A algunos dias de contagio cayó herido el misionero padre Gabriel Diaz, portugues de nacion, que no perdonaba trabajo alguno por la salud corporal y espiritual de sus amados neófitos. Libre de la enfermedad atribuyó su curacion al patrocinio del gloriosísimo Arcángel San Miguel, y apenas mal convalecido, volviendo á sus ordinarias tareas exhortó á sus feligreses á que hiciesen una devota procesion sacando la estátua del santo por el pueblo puesto á la sombra de su nom-

bre, y fué cosa de asombro que puntualmente desde aquel mismo dia ninguno otro murió de la enfermedad, siendo así que en los dias antecedentes jamás bajaron de cuatro ó cinco los entierros. Aun de otro modo mas maravilloso quiso Dios mostrar á aquellos nuevos cristianos la poderosa intercesion de su glorioso titular. Presentóse al padre una india teniendo en sus brazos una criatura de cuatro meses, ya en los últimos trances de la vida por haber tres dias que no tomaba el pecho al rigor del contagio. Exhortaba el padre á la buena india á que lo encomendase muy de veras al Santo Arcángel, prometiéndole que no dejaria de socorrerla. Al oir estas palabras la tierna criatura, con admiracion del padre y de algunas otras personas que se hallaban presentes, pronunció en alta, clara y distinta voz estas palabras: *Sancte Sancte Michael*, y luego, volviendo á su natural mudez, buscó ansiosamente el pecho de la que la tenia en sus brazos, y al dia siguiente ya estaba con una entera salud. En memoria de tan raro prodigio llamaron á la dicha niña *Inés de S. Miguel* todo el resto de su vida. No quiso honrar menos el Señor á su fidelísimo siervo S. Ignacio. A una india del mismo pueblo sobre el contagio de que estaba gravemente enferma, se añadieron los dolores de un dificultoso parto. Llamado el padre á su socorro, despues de confesarla, la exhortó á confiar en Dios que la sacaria de aquel peligro por la intercesion del santo, y luego, poniéndole al cuello una medalla con su imágen, comenzó á rezar sobre la doliente la oracion del oficio: apenas la acabó cuando la enferma arrojó una criatura que al parecer de todos los circunstantes estaba muerta. No por eso dejó de acudir con diligencia el fervoroso misionero á ver si daba algunas señas de vida. Hizo con ella la misma diligencia, y al instante comenzó á darlas tan claras, que todos clamaron á milagro. El padre la bautizó con increible júbilo, y dentro de pocos instantes voló al cielo. Con otro semejante suceso obrado por intercesion del mismo Santo en el pueblo del Tizonazo con el hijo de un cacique gentil que ya trataban de sepultar, trajo Dios al bautismo mas de sesenta gentiles testigos del prodigio. Esto en las misiones.

Arruinase la iglesia de los jesuitas en Durango.

En el colegio de Guadiana ó de Durango se pasó desde la mitad del año con bastante incomodidad, aunque no sin esperimentar la benevolencia de aquellos piadosos ciudadanos. Habiase fabricado desde el año de 1616 una iglesia vistosa y bastantemente capaz; pero ó fuese por la prisa con que se quiso acabar, ó por poca fijeza de los materiales en tierra, no muy poblada aun, y donde habia pocos maestros inteligentes en

la arquitectura, con las copiosas llúvias de esto año, se vino á tierra una noche con tan espantoso ruido, que despertó atemorizada toda la ciudad. Las campanas de la torre que se tañeron por sí mismas al desplomarse el edificio, avisaron que el estrago era en nuestro colegio.

El gobernador D. Luis de Valdes fué el primero que corrió al socorro de los padres, y temiendo que el colegio corriese la misma suerte ó que hubiese padecido con la ruina del templo, rogó instantemente al padre rector se pasase con su comunidad á las casas del ayuntamiento. El mismo ofrecimiento hicieron los religiosos de S. Francisco y de S. Juan de Dios; pero no habiéndose reconocido algun peligro en la casa, no pareció necesario desampararla. Al dia siguiente concurrieron las personas mas distinguidas de la ciudad convocadas de su devocion á desenterrar el Diviniśimo Sacramento. El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Diego de Evia, fué el primero que con una barreta comenzó á cavar la tierra como á cinco varas del sitio en que habia estado el altar mayor. El gobernador, prebendados de la Santa Iglesia, religiosos y republicanos siguieron un ejemplo de tanta piedad. Habrian cavado ya como vara y media de profundidad, cuando se descubrió una de las sagradas formas. A este espectáculo, hincados de rodillas aquellos ilustres trabajadores y llorando de ternura, tomó el Sr. obispo la forma, y poniéndola en un cáliz con solemne repique de su catedral y las demás iglesias, la condujo bajo de palio á una interior capilla del colegio. Despues de esto se prosiguió cavando con mayor ardor; pero no pudo hallarse alguna otra forma, hasta que advirtiendo que se habia comenzado á cavar muy lejos del lugar donde estaba el sagrario, sin embargo de haberse allí encontrado una de los formas, se comenzó mas arriba, y á las cuatro de la tarde vino á descubrirse la caja de madera sin puerta junto al pié del altar mayor, y en ella el vaso del sagrado depósito algun tanto aboyado, con muchas astillas dentro de él, y algunas otras esparcidas por el suelo del sagrario. Todas las recogió con suma veneracion el ilustrísimo prelado, y entre los repiques y ternísimos afectos de todos los circunstantes, las condujo á la misma capilla. Aquella tarde y todo el dia siguiente prosiguieron á imitacion del Sr. gobernador, nobles y plebeyos en desenterrar las santas imágenes, singularmente la de la Santísima Vírgen, cópia de la que pintó S. Lúcas, que habiéndole caido encima toda la torre se halló sin lesion alguna en rostro y manos, aunque roto y maltrado el ropage. Para reparo y adorno de esta santa imágen, que era el encanto de los coraze-

nes, ofreció luego un vecino de la ciudad trescientos pesos. El gobernador, por su singular afecto á la Compañía, quiso salir los dias siguientes en compañía del padre rector á pedir limosna para nueva fábrica con tan feliz suceso en la comun lástima de todos los vecinos, que solo el primer dia se juntaron *tres mil pesos.* No dejaremos de notar como desenterrándose los cuerpos de los benditos padres que habian muerto á manos de los tepehuanes, se halló el del padre *Luis de Alavez* entero con la piel enjuta, el rostro levantado al cielo, y formando con la mano derecha la señal de la cruz. Estos cuerpos se depositaron despues en la Santa Iglesia donde aun hoy descansan.

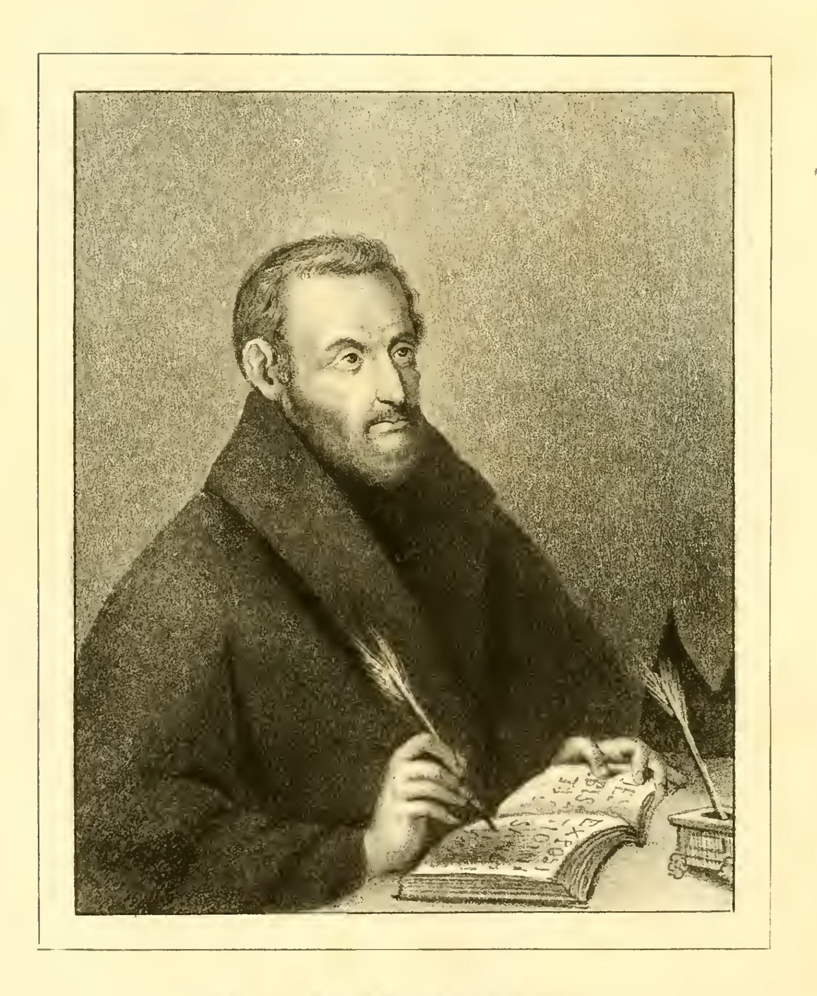
Muerte de D. Fernando Alvarez de Toledo y del padre Bartolomé Perez.

Al colegio de Pátzcuaro faltó un continuo benefactor, y á toda aquella ciudad un grande ejemplo en el insigne caballero D. Fernando Alvarez de Toledo, alguacil mayor del Santo Oficio. Habia este por su singular piedad pretendido y obtenido de los superiores ser admitido en la Compañía á la hora de la muerte. Sintióse herido de una grave enfermedad, y sin esperar á los últimos momentos pidió con tales instancias ser admitido á los votos religiosos, que sin poderse resistir el rector de aquel colegio, los hizo en presencia de muchas personas que rodeaban su lecho, protestando que aunque no llegase á los últimos términos la enfermedad, era su ánimo vivir como religioso de la Compañía todo el tiempo que el Señor quisiese concederle, dejando libre facultad al padre provincial para disponer de todos sus bienes. El júbilo interior con que se bañaba su alma dijo ser el mayor que habia tenido en su vida; rebozó á los ojos en abundantes lágrimas de devocion que la infundió á todos los presentes. Fué una contingencia misteriosa, y que se hizo mucho lugar en la atencion del público, que á la misma hora que ofrecia al Señor el sacrificio de su libertad por medio de los votos, se vió formarse sobre el techo de su casa un arco iris de singular belleza. Aun fué mas dolorosa la pérdida que hizo el colegio de Mérida en el padre *Bartolomé Perez*, su actual rector despues de haberlo sido de Zacatecas, Veracruz y Oaxaca, hombre singular, tanto en los dones de la naturaleza como en las religiosas virtudes: de una pobreza que pasaba á grave necesidad en sus vestidos, en sus muebles, y aun en los libros, en que jamás tuvo de su uso sino el breviario y la biblia: de una humildad honorífica y á prueba, tanto de los placeres ó aplausos, como de los desprecios, en que dió maravillosos ejemplos. Sus grandes talentos se hicieron admirar de las primeras personas del reino, y el Illmo. Sr. Fr. Bartolomé de Benavente, obis-

po de Oaxaca, oyéndole hablar sin alguna prevencion en un punto que se dignó consultarle, dijo despues abismado á algunos de sus prebendados.... *Mucha literatura debe haber en la Compañía, pues este hombre no ocupa las primeras cátedras.* El Illmo. Sr. D. Marcos de Rueda, obispo de Yucatán, despues gobernador y capitan general de esta Nueva-España, sabida su muerte, mandó doblar de cabildo en su catedral, pasó personalmente á dar el pésame á los padres y decirle un responso, y al dia siguiente asistió con el Sr. gobernador de aquella provincia y todo su cabildo al entierro. Descansó en paz el dia 4 de setiembre en el colegio de la Puebla.

A los dos meses, 4 de noviembre, falleció en el colegio máximo el infatigable padre Alonso de Rojas, natural de la ciudad de Guatemala, singularmente devoto de la Santísima Vírgen, y compañero inseparable del espiritualísimo padre Bernardino de Llanos, de quien hicimos memoria por los años de 1639. Fué maestro tres años en el noviciado de Tepotzotlán, acompañando á los novicios en todas las distribuciones de aquella exactísima probacion. Traido despues para procurador del colegio náximo, habiéndose acabado en su tiempo la interior capilla de la Concepcion, y determinádose que nuestros hermanos estudiantes se juntasen en ella á la oracion de por la mañana, el padre asistió con ellos á esta importantísima distribucion hasta pocos meses ántes de morir que se lo impidieron sus achaques. En medio de las graves ocupaciones de su oficio hacia lugar para algunos otros ratos de oracion, y para confesar y esplicar la doctrina á los indios en el Seminario de S. Gregorio. En su enfermedad repitió muchas veces gracias al Señor, que del oficio de procurador no se le *habia pegado mas que el polvo de las calles*, y lo manifestaba bien, tanto en la pobreza de su aposento y su persona, como en la tranquilidad de conciencia, con que avisado que se confesase como para morir, respondió sinceramente: así lo he procurado hacer cada dia para decir misa.

En la Casa Profesa de México murió á los principios del año el padre Gaspar de Carvajal, natural de la Puebla de los Angeles. Llamado de Dios á la Compañía en lo mas florido de su edad y de sus esperanzas por medio de la conversacion espiritual de un hermano coadjutor: fué en ella uno de los hombres mas espirituales que ha tenido la provincia, de sumo recogimiento y abstraccion con que hacia lugar á sus muchas y constantísimas devociones. A su celo se debió en gran parte la conversion de los chichimecas, huachichiles, que en vano se habia



EL P. PEDRO VELASCO.

Nacio en Mexico de la ilustre casa de los Condestables de Castilla.
Misionero Apostolico entre Gentiles. Sostuvo la terrible controversia con el Exmo é Illmo. Sr Palafox sobre privilejios de la Compañia de Jesus en el año de 1643.
Murio en Mexico a 26 de Agosto de 1649

tentado por las armas. Esta fué su ocupacion siendo superior en S. Luis de la Paz, con tanto amor y reconocimiento de aquellos bárbaros, que entendiéndolo el Exmo. Sr. marqués de Salinas no quiso nombrar capitan de aquella provincia sin que el padre lo aprobase. Gobernó los colegios de Veracruz, Guadalajara y Guatemala, y dos veces el colegio real de S. Ildefonso, la segunda en circunstancias bien críticas, y tales, que el padre visitador Rodrigo de Cabredo llegó á decir en consulta, que ó habia de entrar á gobernarlo el padre Carvajal, ó habia de estinguirse el colegio. Fué escogido de Dios para dirigir en el camino del espíritu á muchas almas muy favorecidas de S. M., entre las cuales se cuenta la venerable madre Sor Juana de S. Luis, gloria del monasterio de S. Gerónimo de esta ciudad, á quien mas de una vez manifestó el Señor cuanto se agradaba en el alma de su santo maestro y confesor. En los últimos años de su larga vida lo probó el cielo con muchas y gravísimas enfermedades de ojos, de cabeza, de estómago, de vaso, de hígado, de hidropesía, de gota continua, y crudamente de apoplegía. En medio de la comun compasion con que todos le miraban como á un varon de dolores, se mantuvo con un rostro apacible y sereno, dando gracias á Dios por los diversos tormentos con que lo afligia, hasta que sintiéndose detener con violencia en la cárcel del cuerpo, y abrazado en vivísimos deseos de gozar de Dios, se valió de un poderoso medio. Presentó á la Santísima Vírgen un memorial lleno de dulcísimos afectos y tiernísimas quejas, y para mas asegurarse de su feliz éxito lo encomendó á su antiguo amigo y compañero el padre Antonio Arias, que habia muerto desde el año de 1603, poniéndole este sobrescrito: *Deo et Virginis dilectissimo Patri Antonio Arias, in coelesti societate Jesu.* Se conoció la eficacia de este memorial, en que á pocos dias, el 10 de febrero, pasó con tranquilidad de esta vida á los 85 años de su edad, y 64 de religion.

Controversia entre el Illmo. Sr. obispo de la Puebla y la provincia de Nueva-España.

Hasta aquí, no sin particular designio, habiamos dejado correr gustosamente la narracion por los demás sucesos de este año, temeroso de volver los ojos ácia la ciudad de los Angeles, donde no podiamos ofrecer á nuestros lectores sino un tristísimo espectáculo y las violentas erupciones de un incendio que ya medio apagado ya cubierto, habia estado siempre amenazando á la provincia. Finalmente, la dura ley de la historia y de la cronologia nos lleva con dolor á renovar la memoria de acciones tan ruidosas. † Hallábase, como hemos dicho repetidas ve-

† ¡Lectores! Atencion é *imparcialidad* en lo que vais á ver. Esto os piden—EE.

ces gobernando el obispado de la Puebla el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza y la provincia del Nueva-España el padre Pedro de Velasco, sugetos entrambos de ilustre nacimiento, de grande literatura, y de un mérito sobresaliente. La obligacion de nuestro oficio no nos da derecho para calificar las ocultas intenciones, sino solo para referir los hechos. Sin derogar un punto á la alta reputacion que tiene en el mundo el Illmo. Sr. Palafox, y á la que se ha merecido siempre la Compañía de Jesus, pudo haber entre uno y otro alteraciones muy reñidas; ni el referir nosotros desnudamente los pasos de estas controversias podrá servir de escándalo sino á los que no supieren que *S. Gerónimo y S. Agustin*, las dos mas grandes lumbreras de la Iglesia católica, tuvieron entre sí disensiones muy ágrias: que S. Gregorio el Grande, y Juan, patriarca de Constantinopla, llamado el *ayunador* por la aspereza de su vida, los dos con fama de eminente santidad, discordaron sobre ciertos puntos, y aun dos concilios, como el Antioqueno y el Efesino primero, *pari erroris odio, pari veritatis amore*, con igual detestacion al error, con igual amor á la verdad; y que finalmente para hablar con las palabras mismas que escribió Facundo en semejante asunto al emperador Justiniano: *Pro eadem religione qua rectè colitur Deus, non solum dissentire à se invicem, sed etiam laudabiliter pugnari adversum se rectisimi, et religiossisimi possunt, dum eos non ratio vercultus, sed alterius alterum latet intentio.* Quiere decir: que por la misma verdad de la religion católica con que Dios ha querido ser honrado, pueden no solamente discordar entre sí, pero aun pleitear laudablemente los hombres mas rectos, los mas ejemplares y mas religiosos; no porque se dejen cegar de la pasion hasta ignorar el modo con que Dios quiere ser honrado hasta desamparar la justicia ó la verdad, sino porque no pueden conocerse á fondo las intenciones unos á otros.

Pleito de diezmos y primer auto del provisor de Puebla.

Cuando llegó á la América el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, halló ya contestado el pleito que de parte de su Santa Iglesia Catedral se habia puesto al Dr. D. Fernando de la Serna, prebendado de la misma iglesia, sobre una hacienda que habia dado para fundacion del colegio de Veracruz. Este pleito se siguió con bastante ardor; pero sin pasar á agrura de una y otra parte, hasta que de parte de la Santa Iglesia Catedral se publicó un papel con título de *defensa*, firmado por el ilustrísimo, y dirigido al rey nuestro señor, á que el padre Francisco Calderon se vió obligado á responder refutando algunas proposiciones, y aclarando otras de algun sentido equívoco, mientras que se formaba

otro mas formal y jurídico que despues se imprimió, y en que por menor se responde á todos los argumentos que á su favor habia promovido con bastante elocuencia y energía el de la Santa Iglesia Catedral. Esta que pareció justa defensa de la Compañía, acabó de agriar el ánimo del Illmo. y Exmo. Sr. obispo, y juntándose de una y otra parte algunos otros pequeños motivos, que aunque por sí de ningun momento, son de mucho peso en ánimos ya adoloridos, vino á parar en una sangrienta contradiccion en este año de 1647. El Sr. obispo se dió por agraviado de ciertas proposiciones de algunos predicadores jesuitas, singularmente del padre *Juan de S. Miguel*, que en las presentes circunstancias fué fácil á algunos mal intencionados torcer á sentidos perniciosos y denigrativos de la conducta y dignidades de S. E. I. Sintió tambien, como significa en mas de una de sus cartas, que los padres no le hubiesen visitado en una enfermedad de que adoleció á principios de este mismo año; que no le hubiesen convidado para el Jubileo de cuarenta horas en el colegio del Espíritu Santo, y que hubiesen sacado de la Puebla al padre Lorenzo Lopez, de quien su ilustrísima, como de un insigne operario de indios, hacia particular estimacion. Por otra parte, á los jesuitas de los colegios de Puebla no les faltaban motivos de sentimiento viendo cuanto discordaban á su parecer las palabras del Sr. obispo con lo que hacia y escribia en las ocasiones que se presentaban, prohibiendo predicar en su obispado al padre Juan de S. Miguel, y procediendo á otras demostraciones menos ruidosas; pero, no menos sensibles contra algunos otros individuos. Ello es que en estas ligeras escaramuzas y privados resentimientos pasaron muchos dias hasta el 6 de marzo del año presente, miércoles de ceniza en la tarde, en que de parte del Dr. D. Juan de Merlo, provisor y vicario general del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, se notificó á los padres rectores de los colegios todos de aquella ciudad, un edicto en que desde luego suspendia las licencias que tuviesen los padres de ellos como contraventores del Santo Concilio Tridentino, para asegurarse de la suficiencia de dichos religiosos, y por otras justas causas, y que dentro de *veinticuatro horas* se le presentasen las dichas licencias, y que de no hacerlo así, se procederia á lo que hubiese lugar en derecho.

Para la perfecta inteligencia de esta controversia debe suponerse, que los religiosos de la Compañía de Jesus tanto en esta como en las demás provincias de las Indias, se hallaban en quieta y pacífica posesion del privilegio concedido por nuestro Santísimo padre Gregorio XIII, de

feliz memoria, cuyas palabras son: *Eisdem que ut semel ab alliquo illarum partium Episcopo approbati ad praedicandum, confessiones audiendum, et missas celebrandum in aecclesis, et Oratoriis societatis praedictae, pro ministeriorum hujusmodi exercitio ulterius licentiam, et approbationem ab alis Episcopis petere, seu habere minime teneantur.* Privilegio que confirmó la Santidad de Gregorio XIV y de Paulo V en la bula: *Quamtum Religio*, espedida el año de 1606. Es cierto, para no disimular cosa alguna, que algunos teólogos aun de la misma Compañía habian entendido de otra manera este privilegio, y que en el obispado de Guadalajara por los años ds 1621 se habian suscitado no sé qué dudas sobre su inteligencia; pero habiéndose entónces formado un parecer bastantemente fundado y docto, que firmaron, fuera de otros insignes teólogos, los doctores *D. Diego Barrientos, D. Luis de Cifuentes y D. Juan Cano*, los dos primeros prebendados de la Santa Iglesia Catedral de México, y los doctorès D. Fernando Francisco Risueño y D. Luis de Herrera de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla, fácilmente se sosegó la controversia, defiriendo á tan prudente dictámen el Illmo. Rmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle que gobernaba aquel obispado. Estaba, pues, la provincia de Nueva-España *en pacífica posesion de setenta y cinco años* tolerada por todos los Sres. obispos que en todo ese tiempo habia habido en la América. El mismo Sr. D. Juan de Palafox en seis años que habia gobernado su diócesis, jamás habia movido duda alguna sobre este punto; ántes como hemos visto en sus visitas y fuera de ellas en muchas otras ocasiones, se habia valido de los jesuitas para misiones en todo su obispado, y encomendado á otros muchos los monasterios de sus religiosas con positivas instancias. Se habia quejado su ilustrísima algunas veces, y aun repite en su carta al padre Florencio Caroci, de que los jesuitas se hubiesen retirado del confesonario de sus monjas, y habiéndose mudado en seis años, como dice en aquella misma carta, cuasi todos los sugetos de aquellos colegios bien le constaba á S. S. I. que lo hacian sin particular licencia suya y en fuerza de sus privilegios. Sin embargo de todo esto, persuadido á lo que parece, y dá bastantemente á entender en sus cartas, á influjo de su provisor, que no habia privilegio bastante á favorecer á los jesuitas en esta posesion, se determinó á notificar el dicho edicto.

Las razones que mas peso hicieron en el ánimo de su ilustrísima, parecen haber sido que al primitivo privilegio de la Santidad de Paulo III, siendo anterior al Santo Concilio de Trento, quedaba abrogado

por la disposicion contraria en el capítulo 15 de la seccion 23, como confiesa el mismo padre Suarez que despues habia en contra las decisiones de Pio V en el año de 1571, y la de Clemente VIII en el año de 1604. Que la de la Santidad de Paulo V, aunque posterior á todas esas, como espedida en el año de 1606, estaba espresamente revocada por contrarias constituciones de Gregorio XV y Urbano VIII. Pero de estas dos revocaciones no podia ignorar la parte de la Santa Iglesia Catedral que la primera de la Santidad de Gregorio XV estaba espresamente revocada el año de 1625 á peticion del Sr. D. Felipe IV, por medio de D. Rodrigo Silva, duque de Pastrana, su embajador en Roma, como consta de la misma bula que nos ha parecido aquí vaciar á la letra:

„*Ven. F. Julio Episcop. Crariense, Nostro, et Sedis Apostolicæ in Hispaniarum regnis Nuncio. Ven. frat: alias à fel rec Gregorio Papa XV. Predecessore nostro emanarunt literæ tenoris sequentis, videlicet: Gregorius Episcopus servus servorum Dei &c. Cum autem, sicut accepimus, circa executionem litterarum prædictarum in regnis Hispaniarum faciendam nonnulla per dilectum filium nobilem virum Rodericum de Silva, Ducem Pastranæ, charissimi in Xpto filii nostri Philippi Hispaniarum Regis Catolici apud Nos, et Sedem Apostolicam oratorem eiusdem Philippi Regis nomine coram dilectis filiis nostris Dominico SS. duodecim Apostolorum Gimnasio, Ioanne Garzia, SS. quotur coronatorum Millino, ac Scipione Cobellutio Sanctæ Susannæ, necnon Antonio Sancti Onupirii titulorum Presbiteris Cardinalibus respectivè nuncupatis ad id à nobis specialitèr deputatis deducta fuerint, &c. et motu propio, et ex scientia certa, ac matura deliberatione nostra, deque Apostolicæ potestatis plenitudine frat. tuæ per præsentes conmittimus, et mandamus, ut in regnis Hispaniarum prædictis tantum ni execuutione litterarum insertarum huiusmodi super sederi authoritate nostra cures, et facias, donec aliter à nobis seu Romanis Pontificibus succesoribus nostris provisum fuerit, contradictores quoslibet et non obstantibus. Datum Romæ apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die septima februarii ann.* 1625. *Pontificatus nostri anno* 2.º"

Por donde se vé manifiestamente cómo la bula del Sr. Gregorio XV se manda suspender en todos los reinos de España, y no solo en el obispado de Jaen, como se alegó por la contraria parte, confundiendo el Breve de 7 de febrero de 1625 con otro de 21 de abril del mismo año, en que la bula del Sr. Gregorio XV, que comienza *inscrutabili*, man- Sobre la bula del Sr. Gregorio XV y su limitacion.

dad suspender en los demás reinos de España, se concede con limitacion al eminentísimo Sr. cardenal Sandoval, entónces obispo de Jaen, por particular atencion á su persona y dignidad, de que hablaremos despues.

Sobre la bula del Sr. Urbano VIII.

Por lo tocante á la bula del Sr. Urbano VIII espedida en el año de 1628, aunque quiera entenderse como espresamente revocatoria de los privilegios de la Compañía, es cierto y le constaba muy bien al Illmo. Sr. obispo de la Puebla, que dicha bula no estaba legítimamente publicada y promulgada en las Indias. Y aunque en las constituciones pontificias muchos doctores no requieren esta promulgacion en todos los lugares de la cristiandad; pero cuando se trata de revocacion de privilegios conviene la mayor parte, en que se requiere publicacion en aquellos mismos lugares en que se hallan los que gozan de dicho privilegio, estando en posesion contraria, lo cual tiene mucha mayor fuerza en las Indias por el particular privilegio de que gozan los reyes católicos, de que no tengan fuerza de ley las bulas que no fueren pasadas por el real y supremo consejo como es corriente, y hasta hoy se esperimenta á cada paso aun en materias de mayor importancia. Añádase, que aun en Roma era fama comun que el mismo Pontífice Urbano VIII en el siguiente año de 1629 habia de nuevo concedido, ó rivalidado el privilegio de la Compañía en cuanto á las regiones y provincias de las Indias.

Preséntanse los PP. dentro del término: respuesta y resolucion de los colegios.

Viendo, pues, los padres rectores de los colegios de Puebla que en los privilegios de la Compañía no constaba estar revocados espresamente por bula alguna de su Santidad, que los favorecia la larga posesion con ciencia y aun con beneplácito de todos los Sres. obispos de la América, que no los ignoraba, y que aun por mil caminos diversos los habia hasta allí fomentado el Sr. Palafox, aunque pudieran haber respuesto en derecho otras muchas cosas á la notificacion del edicto, solo dijeron no ser ellos parte legítima en aquel caso, y que tratándose de privilegios concedidos á todo el cuerpo de la religion, este edicto debia notificarse al padre provincial, á quien pasarian luego la noticia, y sin cuya licencia no podian contestar en el asunto. Sin embargo, mientras daban aviso al padre provincial, que se hallaba en México á solas veintidos leguas, por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al dia siguiente, 7 de marzo y jueves primero de cuaresma, de salir con la procesion de la doctrina cristiana y de predicar en la plaza los dos sermones que siempre se hacian en castellano y mexicano. Instaba el viernes para el cual se habia promulgado ya sermon desde algunos dias

ántes, en cuya atencion, despues de larga deliberacion y consulta, se resolvió que el padre Pedro de Valencia y Luis de Legaspi, que habia de predicar el dia siguiente, pasasen á ver á su ilustrísima, como efectivamente pasaron *dentro del término señalado de las veinticuatro horas*, suplicándole humildemente, que en atencion á su privilegio y al escándalo que podia ocasionarse de cesar la Compañía en sus ministerios en el tiempo santo de la cuaresma, en que á todo el mundo son tan públicos, se dignase sobreseer en el asunto y no actuar jurídicamente contra los padres rectores que no eran parte legítima, á lo menos mientras que venia la resolucion del padre provincial que no podria tardar: que la Compañía no ignoraba los derechos de la mitra en esta parte, ni queria desobedecerle, sino solo proceder de acuerdo y con la direccion de su provincial. A esta representacion respondió su ilustrísima con muchas quejas de la Compañía, y de algunos religiosos de los colegiales de Puebla, negándose redondamente á la súplica de los padres, y concluyendo con que se le mostrasen las licencias ó privilegios. Instaron los padres en que su señoría se dignase esperar la resolucion del padre provincial. Estuvo firme en su resolucion el Sr. obispo diciendo que la Compañía siguiese su derecho y él seguiria el suyo. Luego, volviendose al padre Luis de Legaspi: *Mucho me pesa, le dijo, que sea vuestra paternidad el predicador de mañana.* Con esta respuesta tan llena de amargura y dolor, volvieron los padres al colegio fluctuando en un mar de dudas y congojas. Se juntó segunda consulta de los sugetos mas graves y mas doctos de los dos colegios, en que se resolvió lo primero que el Sr. obispo no podia quitar absolutamente las licencias de confesar y predicar á tres colegios de la Compañía, y aun á todos los de su obispado como lo habia hecho. Esta resolucion se fundaba en varios decretos de la congregacion de Eminentísimos establacida en Roma para los negocios de regulares, uno del dia 16 de enero de 1606 en que se dice: *Dominos ordinarios non posse facultatem audiendi confessiones omnibus simul unius conventus regularibus, eadem sac. congregatione inconsulta adimere.* Otro del dia 20 de noviembre de 1615 en que se dice: *Illmi. ejusdem congregationes PP. rati vix fieri posse, ut sic sine scandalo, magnaque animarum pernicie contingant, re mature perpensa ad omnen scandali materiam submovendam, et quò magis spirituali piarum mentium consolatiioni consulatur et statuunt insuper eosdem Archiepiscopos, Episcopos, locorumque ordinarios confessiones audiendi facultatem omnibus simul unius conventus regularibus confesariis eadem sac.*

congregatione inconsulta adimere non posse. Quod quidem decretum ut iidem Illmi. patris opportunum, et necessarium duxerunt, ita inviolabiliter jubent observari. Quiere decir uno y otro: Que los ilustrísimos padres de aquella sacra congregacion juzgando que apenas pueden semejantes cosas hacerse sin escándalo y sin gran detrimento de las almas, considerado maduramente el caso para quitar toda materia de escándalo y para proveer mejor al consuelo espiritual de las almas piadosas, establecen y determinan que los arzobispos, obispos y ordinarios de los lugares no puedan sin consultar á la misma congregacion quitar las facultades de confesar juntamente á todos los confesores regulares de un convento, monasterio ó colegio, y lo mismo se habia declarado el año ántes de 1646 el dia 21 de febrero en favor de los regulares de la Rusia, aunque era tan dificil el recurso á la sagrada congregacion desde unos lugares tan distantes de Roma. Y aunque es verdad que en el breve del Sr. Inocencio X obtenido en este mismo pleito se declaró despues que los Sres. obispos de Indias, por esta razon de dificil recurso podian suspender las dichas licencias á todo un monasterio ó colegio de regulares sin consulta de la sacra congregacion, y que el decreto citado de 20 de noviembre de 615 por defecto de intencion y de conveniencia moral, no se estendia á regiones tan remotas de la sede romana; pero esta limitacion declarada el año de 48 no podia sufragar á lo que el Sr. obispo habia obrado en principios de 47, ni quitaba á los padres el derecho de entender aquel decreto como lo habian entendido casi todos los autores que habian escrito hasta aquel tiempo. A que se añade que aun en el mismo breve de la Santidad de Inocencio X, en que se limita aquel decreto á favor de los obispos de las Indias, se ponen al fin estas palabras: *Verum ab hac generali suspentione, quæ vix sine scandalo, et animarum, pernicie contingere potest, abstinendum esse Episcopis nisi gravísima subsistente causa, super quo sacra congregatio illorum concientias graviter voluit esse oneratas.* Quiere decir: Que pudiéndose apenas hacer esta general suspension de todo un monasterio ó colegio sin grande escándalo y detrimento de las almas, se abstengan de ello los obispos, si no fuere con causas gravísimas, sobre lo cual la misma sacra congregacion les encarga gravemente la conciencia. Y siendo esto así respecto á un colegio entero, ¿qué seria con dos colegios y un Seminario que habia en la ciudad de la Puebla, y aun con todos los colegios de aquella jurisdiccion, pues lo mismo se habia mandado notificar á los jesuitas del colegio de Veracruz? Atendiendo

á estas razones determinaron los padres que el ilustrísimo excedia en dicha suspension los límites de su autoridad. Segunda resolucion y sus motivos.

Determinaron lo segundo, que aun cuando las facultades de S. S. I. se estendiesen á poder suspender generalmente las licencias de confesar y predicar á todo un colegio, y aun á todos los de su diócesis, era cierto y constante que no las podia suspender á aquellos mismos á quienes una vez las habia dado, por expresa decision de la Santidad de Pio V en la bula que comienza: *Etsi mendicantium*, espedida el año de 1567, donde se dice: *Statuimus etiam quod ille qui semel in una diocesi admissus por episcopum fuerit, semper ineadem diocesi habeatur pro admiso nec ampliùs examinari, vel presentari in illa diocesi debeat tam quoad praedicationes faciendas, quam quoad confessiones audiendas.* Y que la bula de Pio V no fué revocada en esta parte por otra del Sr. Gregorio XIII, que comienza: *In tanta*, se ve por declaraciones posteriores de la sagrada congregacion una de 1591, en que expresamente se dice no haberse revocado otra del año de 1606, y la misma del año de 615, en que se dice en la primera parte: *Statunt ac decernunt archiepiscopis, episcopis, locorumque ordinariis ad quos confessarios approbandi jus spectat confesarios regulares alias ab ipsis liberè approbatos ab audiendis confessionibus suspendere post hæc minime licere, nisi ex nova causa, eaque ad confessiones ipsas pertinente, autob non servatum interdictum ab ipsius ordinariis positum &c.*, y otra posterior aprobada por la santidad de Urbano VIII, año de 625, en que se dice: Que *Regulares semel examinati, et aprobati non subsunt amplius examini episcopi*, y lo mismo respondió la sagrada congregacion en ocasion de este pleito de la Puebla, como se puede ver en el breve de Inocencio X á la segunda pregunta propuesta de parte de la Compañía. *Episcopus regularem pro confessionibus semel approbatum sine nova causa suspendere possit ab ipsis audiendis: Respondit non posse sine nova causa eaque ad confessiones ipsas pertinente.* Por otra parte, es certísimo que lo que se dice de las licencias de confesar, se entiende tambien de las de predicar, siendo uno mismo el exámen y aprobacion que requiere el concilio, y habiendo en la suspension la misma razon de escándalo, y expresándose tambien estas en la bula de la santidad de Pio V: Es tambien constante que esta aprobacion y licencia de los Sres. obispos que requiere el concilio Tridentino, no es preciso que se conceda por letras patentes en forma, sino que pueden darlas los Illmos. por cartas misivas simplemente, y sin alguna solemnidad, y aun de viva voz, como es comun opinion de los autores, y confirmó la sacra

congregacion en la quinta duda propuesta de parte de la Compañía: *¿An licentia audiendi confessiones, et praedicandi ab episcopo per litteras missivas, an solum per litteras patentes Cancellariae concedi possit? Respondit posse concedi etiam per litteras missivas vel ore tenus si ita episcopo videbitur.*

Supuestos estos generales principios, en que no habia duda, el mismo padre Luis de Legaspi que habia de predicar el dia siguiente 8 de marzo mostró carta original del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, fecha en Tototepec á 24 de febrero del año antecedente de 1646, en que no solo le daba su ilustrísima permiso, pero aun le encargaba que *predicase*, concluyendo la carta con esta espresion tan llena de benevolencia y de humanidad: *Encomiéndeme á Dios vuestra paternidad, y pida lo mismo á sus oyentes, que siento mucho no ser yo uno de ellos.* En virtud de estos documentos determinaron los padres consultores que dicho edicto suspensivo aun cuando pudiese estenderse (que negaban) á todos los sugetos de los dos colegios, no podia comprender á aquellos que tenian las licencias del mismo Sr. D. Juan de Palafox; y siendo uno de estos el padre Legaspi, podia predicar sin embargo de dicho edicto, y así que se tocase á sermon en nuestra iglesia, especialmente que para predicar los regulares exentos en su propia iglesia, el concilio Tridentino solo requiere la bendicion del obispo diocesano, y que segun la comun opinion de los autores, aunque no se obtenga, basta que se pida, como efectivamente se habia pedido aquel mismo dia á su ilustrísima por los padres Pedro de Valencia, y el mismo padre Luis de Legaspi que habia de predicar.

Constat ex fact. concord. Núm. 4.

Notificacion al padre rector del Espíritu Santo, y promulgacion del edicto general. Núm. 5.

Tomada no sin bastante turbacion y congoja esta resolucion el dia siguiente del 8 de marzo, estando ya para subir el predicador al púlpito, á las diez y media de la mañana fué llamado del notario de su ilustrísima el padre rector Diego de Monroy, á quien se intimó segundo auto, con inhibicion de confesar y predicar ántes de mostrar las licencias só pena de excomunion mayor. Este auto se notificó solamente al padre rector del Espíritu Santo, sin noticia alguna del padre Luis de Legaspi, que entre tanto estaba ya predicando, segun consta del hecho concordado. El ilustrísimo, creyendo ultrajada su dignidad, mandó notificar á los padres rectores de los dos colegios tercer auto, amenazando con pena de excomunion mayor, y de fijar públicamente á todos los que de la Compañía se atreviesen á confesar y predicar sin prévia licencia, ó sin demostracion de ella. Se respondió escusándo-

se de poder contestar en este asunto sin órden del provincial, para lo cual se concedió término de veinte dias, dentro de los cuales se abstuviesen enteramente de dichos ministerios. Aquella misma tarde se publicó un edicto general en que condenando á los religiosos de la Compañía de Jesus de desobedientes, transgresores y contraventores del santo concilio de Trento, bulas pontificias y declaraciones de los cardenales, les manda só pena de excomunion no confiesen ni prediquen en su obispado, y debajo de la misma pena á todos sus feligreses no oigan sermones ni pláticas de los religiosos de la Compañía, ni se confiesen con ninguno de ellos, por cuanto temerariamente por falta de jurisdiccion se esponen á hacer confesiones inválidas y sacrílegas. El mismo Sr. Illmo. dió mayor autoridad á la promulgacion de este edicto, asistiendo personalmente á ella en la iglesia de las religiosas de la Santísima Trinidad. Y aunque su tenor rezaba que se fijase en las puertas de las iglesias, nunca llegó á ejecutarse, quizá temiéndose prudentemente el escándalo y descortesías del pueblo, ya bastantemente conmovido y dividido en facciones; bien que se imprimió poco despues y se divulgó por todo el reino. En una de las claúsulas de dicho edicto se daba á entender como todas las demas religiones se habian humildemente sujetado y obedecido al primer auto de su ilustrísima, ménos la Compañía; sin embargo, procediendo despues á exacta averiguacion sobre este punto, convinieron todos los prelados de las demas religiones que *á ninguno de ellos se le habia notificado auto semejante.*

Razones en que se fundaba el Illmo. obispo de la Puebla.

El Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox procedia á su parecer con bastante justificacion, y se creia autorizado para semejantes demostraciones, parte con los decretos del santo concilio Tridentino en que prohibe á los regulares predicar y confesar sin aprobacion y licencia de los obispos diocesanos; parte por la bula de la Santidad de Gregorio XV, que comienza: *In scrutabili*, espedida en el año de 1622, en virtud de la cual se llamaba y decia proceder como legado de su Santidad. A los padres parecia que aun en este modo de proceder por censuras, excedia el Sr. obispo los límites de su autoridad, no pudiéndolo hacer ni por derecho que le diese el concilio, ni por el que le daba la citada constitucion de Gregorio XV. No por el concilio, porque en fuerza de aquel decreto solo pueden proceder contra regulares exentos en aquellos casos que allí se expresan, y en que están sujetos á la jurisdiccion del ordinario. Y aunque lo están, segun el concilio en

cuanto á las licencias de confesar y predicar; pero no aquellos que tienen privilegio constante y *posterior al mismo santo concilio*, como era el de los jesuitas, el cual aunque juzgase el Sr. obispo que no les favorecia, no por eso podia proceder á *quitarles la posesion, ni mucho ménos á imponer censuras;* porque la interpretacion de los privilegios está reservada al mismo Sumo Pontífice, y no á los mismos ordinarios que son parte, ni aun á los metropolitanos, como es comun opinion, y aun está decidido en este mismo pleito á la cuarta duda propuesta á la sagrada congregacion por parte del Sr. obispo. *Si verba privilegiorum sint obscura, et ambigua non metropolitanum, nec viciniorem episcopum; sed summum pontificem pro interpretatione esse adeundum:* luego aun dado caso que estuvieren ambiguas y obscuras las palabras del privilegio que gozaban los colegios ántes de recurrir al Sumo Pontífice por la interpretacion, no podia el Sr. obispo turbar su antigua posesion, ni mucho ménos proceder con censuras contra ellos en virtud del concilio Tridentino. Y es esto tan cierto é incontestable, que aun en esta misma controversia habiéndose preguntado en la cuarta duda de parte de la Compañía, ¿si el ordinario en este caso podia proceder con censuras contra los regulares exentos? Se respondió que sí podia, pero no en fuerza del concilio Tridentino: *Posse procedere non quidem in vim concilii Tridentini.*

Resta, pues, que solo podia hacerlo en fuerza de la bula de Gregorio XV, y esto sí declaró la sagrada congregacion: *Posse procedere non quidem in vim concilii Tridentini, sed in vim constitutionis Gregori XV quae incipit: Inscrutabili Dei providencia.* Pero es constante que esta bula de Gregorio XV *estaba ántes mandada suspender para todos los reinos de España por la Santidad de Urbano VIII*, como consta del breve espedido al Sr. Julio Zacheti, despues cardenal que arriba dejamos citado, á peticion del *duque de Pastrana.* Y aunque se alegaba haber cesado dicha suspension de Urbano VIII á instancias del cardenal *Sandoval*, obispo de Jaen, es certísimo que aun despues de la limitacion hecha á favor de aquel eminentísimo en atencion á su dignidad, la bula del Sr. Gregorio XV quedó generalmente mandada suspender para todos los otros reinos de España; tanto, que aun despues de muchos años en el de 1705 hablando el Sr. Felipe V con todos los Sres. obispos de la América en cédula de 4 de octubre, dice: „Y habiendo visto su instancia en mi consejo real de las Indias, y teniendo presente que la santidad de Gregorio XV espidió el año de 1622 una bula suje-

tando á los regulares en muchas cosas á la jurisdiccion de los obispos, dando á estos facultad para proceder contra ellos no solo con penas, sino con censuras: lo cual, á instancia del Sr. Felipe IV (que está en gloria) mandó suspender la Santidad de Urbano VIII el año de 1625, enviando facultad al nuncio de España (que entónces era) ordenase á los obispos de estos reinos no ejecutasen la bula del año de 1622; lo cual hizo el nuncio ordenando á los obispos y arzobispos de estos reinos, en virtud de santa obediencia, no usasen ni procediesen á lo por ella mandado. Y estando, como está en los bularios la bula de 1622, y no la de 1625, en que la Santidad de Urbano VIII la derogó ó suspendió, se tiene entendido no ha faltado algun prelado en la Nueva-España que ha procedido contra los regulares, poniéndoles cénsuras de que (en caso que tuviera facultad para ello) deberia abstenerse, procediendo con mansedumbre y no judicialmente por obviar cualquier inquietud, litigio ó nota en aquellas partes, en cuya inteligencia ruego y encargo por la presente á todos los arzobispos y obispos de las iglesias metropolitanas y catedrales.... que contra los religiosos de todos los órdenes de sus distritos y jurisdicciones, así curas como no curas, no pongan excomuniones de ninguna manera en ningun tiempo, si no es en los casos que los breves pontificios y Concilio de Trento les concediesen espresamente autoridad para ello, &c. De esta real cédula se deduce manifiestamente, lo primero, que dicha bula del Sr. Gregorio XV como mandada suspender por el Sr. Urbano VIII, no daba ninguna autoridad al Sr. obispo de la Puebla para proceder como delegado de su Santidad, ni para fulminar censuras contra regulares exentos. Lo segundo, que la limitacion puesta despues por el mismo Santísimo Padre Urbano VIII á favor del Eminentísimo Sandoval, obispo de Jaen, no alzó la suspension mandada hacer para todo lo restante de los reinos de España, como pretendia el Sr. D. Juan de Palafox. Lo tercero, que si el año de 1705, cincuenta y siete años despues de las respuestas de la sagrada congregacion, todavía se creia suspendida en los reinos de España la dicha bula de Gregorio XV, y por consiguiente no podian los Sres. obispos proceder en virtud de ella contra los regulares con censuras, ¿cómo pudo el Illmo. obispo de la Puebla el dia 8 de marzo de 1647, un año ántes de las respuestas de la sagrada congregacion, proceder á ello en virtud de una bula mandada suspender?

Sin embargo, aunque por estas y otras razones que no hacen á nuestro asunto, juzgaban los padres que no les obligaba dicho edicto, y es- Dáse noticia al padre provincial, y se

procede á nombrar conservadores.

taban libres de incurrir en la excomunion con que en él se les amenazaba, por evitar la pública nota y escándalo del pueblo. *se abstuvieron de confesar y predicar en todo el resto de la cuaresma, quitando este fomento á la indignacion del Sr. ilustrísimo*, como deponen varios testigos y consta del hecho concordado número 12. Entre tanto llegaban unos sobre otros los correos al padre provincial Pedro de Velasco, que residia en México, con individuales noticias de lo que pasaba en Puebla. La primera diligencia del padre provincial fué mandar hacer en todos los colegios oraciones y plegarias al Señor por el acierto de la Compañía en negocio de tanta consecuencia, y por el Illmo. Sr. obispo de la Puebla. En el colegio del Espíritu Santo dió órden para que se hiciese esto por algunos dias con el Santísimo Sacramento espuesto en la capilla interior. Trató luego del pronto remedio que demandaban necesidades tan urgentes. Juntos los consultores determinaron que la Compañía de Jesus estaba gravemente injuriada: que al padre provincial, como á su cabeza en estos reinos, le competia volver por el honor de la afligida provincia, y hacer pública la religiosa y edificativa conducta de ella en todos los asuntos que en el dia se disputaban: que el remedio mas pronto y eficaz era proceder á la eleccion *de conservadores* conforme á los amplísimos privilegios de que en esta parte gozaba la Compañía. De este mismo dictámen fueron otros sugetos de los mas autorizados de esta capital, de que haremos mencion poco despues. No podia dudarse que no habiendo en las Indias jueces conservadores señalados por los concilios provinciales, como requiere la bula del año de 623 de la Santidad de Gregorio XV, no estaba obligada la Compañía á conformarse con dicha constitucion en esta parte, y podia proceder conforme al privilegio de Gregorio XIII. Fluctuando en varias dudas sobre las personas que se eligirian en este negocio tan importante, la esclarecida y gravísima religion de Santo Domingo por medio de su provincial el Rmo. Fr. *Lázaro de Prado*, se presentó al padre Pedro de Velasco, diciendo: que cuando estaba la religion de Santo Domingo en las Indias, no era razon que la Compañía de Jesus buscase en otra parte el alivio de su afliccion, pues fuera de ser gloria suya entrar á la parte de la penalidad y el trabajo que padecia la Compañía, desde luego ofrecian hasta los cálices de su iglesia si fuese necesario, para el socorro y gastos de la defensa. Generosidad que jamás borrará el tiempo de nuestra memoria, y á que agradecido, como era justo, el padre provincial Pedro de Velasco, pasó á nombrar de la misma sagrada religion á los reveren-

dísimos padres Fr. Juan de Paredes, predicador general de su órden y actual prior del real convento de México, y al Rmo. padre maestro Fr. Agustin Godines, definidor y elector en capítulo general del mismo órden, personas en quienes parecian concurrir todas las cualidades necesarias para la dicha comision. Hízose el nombramiento en virtud de las bulas y privilegios apostólicos el dia 20 de marzo.

Resolucion de algunas dudas sobre este punto.

Pero ántes de pasar adelante en la relacion de los hechos, debemos advertir, que la Compañía no eligió ni pudo elegir jueces conservadores porque se le mandase observar el decreto del Concilio Tridentino, de no predicar ó confesar sin licencia del ordinario, como se quiso dar á entender en la primera duda propuesta á la sagrada congregacion de parte del Sr. obispo. *¿An quando Episcopus aliqua decreta Concilii Tridentini præcipit observari, et executioni mandari, regularis quicumque etiam societatis Jesu sub praetestu quod huiusmodi praecepta infringant sua privilegia possint eligere conservatores?* El Sr. obispo de la Puebla bien informado estaba de lo contrario, no solo por los jesuitas, á quienes acaso tendria por sospechosos, sino por personas indiferentes, y aun inclinadas á S. E. I., como el fiscal de S. M. D. Pedro Melian, su íntimo amigo, y á quien juntamente con el maestre de campo D. Antonio de Vergara, dió sus poderes en México. Este, pues, en carta de 31 de marzo le dice estas palabras que no podemos omitir:,, Hame parecido avisar á V. E. que de las disputas y conferencias que ha excitado mi pedimento, he llegado á entender que no se trata de nombrar conservadores porque el provisor mandó exhibir las licencias de confesar y predicar; ni fuera de substancia la queja, pues siendo este derecho tan claro y asentado por el concilio, á nadie hace injuria quien usa del que le pertenece."

,,El agravio pretenden fundar en que debiendo el provincial pedir primero las licencias y aprobacion que tuviesen los padres, y con que han administrado desde que V. E. llegó á esa iglesia, (que se dice están prestos á exhibirlas, y que algunas son de V. E.) empezó despojándolos del uso y posesion en que por ellas estaban, y declarando en autos y edictos públicos por sacrílegas, nulas y escandalosas las confesiones que hacian y habian hecho ántes, por lo cual y otras justas causas, se movia el provisor á prohibirles desde luego aquellos ministerios. V. E. con mas certidumbre y facilidad mandará ajustar si esto es cierto y pasa así en el hecho, y lo que puede pesar y obrar en el derecho, como quien mejor lo sabe, para mandar al provincial, que salvo

el que le *pertenece*, y sin faltar á su conservacion y defensa, se le incline tambien á escusar estos embarazos, suavizando en cuanto fuere posible la materia, para que la Compañía no pueda tener causa justa de nombrar conservadores, que es el caso en que el fiscal lo podrá y debe contradecir, y la audiencia ó el Sr. virey no consentirlo sin contravenir al derecho y bulas apostólicas. Guarde Dios á V. E. como deseo. México 31 de marzo de 1647. Servidor de V. E.=*Dr. Pedro Melian.*"

De esta misma carta y lo dicho ántes se colige, que tampoco se nombraron los conservadores, porque el ilustrísimo, guardado el órden del derecho, quisiese proceder contra los religiosos de la Compañía en aquellos casos, en que como los demás regulares están sujetos á los Sres. obispos en virtud del Concilio Tridentino, como parece se quiso dar á entender en la segunda consulta propuesta en estos términos: *¿An quando ordinarius procedit juris ordine servato, adversus regulares praedictos in casibus, in quibus per Concilium Tridentinum aut constitutiones apostolicas ipsi subjiciuntur, possint conservatores judices asignare?* Se ve igualmente como tampoco se eligieron por pretender los jesuitas confesar y predicar sin licencias del diocesano en virtud de su privilegio sin mostrarlo pues estaban prontos á mostrarlo y á exhibir dichas licencias, como en efecto las mostraron y exhibieron luego que fueron restituidos á su antigua posesion por el cabildo, y como las mostraron y exhibieron al mismo Sr. obispo despues de la notificacion del breve del Sr. Inocencio. En cuya virtud tampoco hace contra la Compañía la tercera duda propuesta por el Sr. obispo. *¿An regularibus etiam Soc. Jesu asserentibus se habere privilegia quo minus obediant Episcopo in executione decretorum juris communis, Conc. Trid. et constitutionum apostolicarum ordinarii, debeant ipsis adhibere fidem absque exhibitione huiusmodi privilegiorum?*

Ménos milita contra la Compañía la cuarta duda propuesta por el ilustrísimo y concebida en estos términos: *¿An in casu quo regulares quicumque etiam societatis Jesu exibeant aliqua privilegia, et ordinarius judicent ea non suffragari casui de quo agitur, et ad rem non facere regulares praedicti possint, ac debeant provocari ad Sumum Pontificem, vel in partibus indiarum remotisimis ad metropolitanum, aut ordinarium viciniorem, vel potius possint hoc casu eligere judices conservatores?* Decimos que no milita contra la Compañía esta pregunta, pues la provincia no eligió semejantes conservadores para *la interpretacion de su privilegio, que sabian muy bien estar reservada á la Silla Apostólica de*

quien habia dimanado; sino para que miéntras venia de su Santidad esta interpretacion auténtica, no fuesen despojados sus religiosos del uso de dicho privilegio de que estaban en tan antigua, quieta y tranquila posesion. Finalmente, no perjudica al derecho de la Compañía la respuesta de la sagrada congregacion á la octava duda que se propuso en estos términos: *¿An quando episcopi jura, vel decimas catedralium adversus regulares praedictos dote sua spoliantes aecclesias coram judice competente tuentur, librosque, memoralia et allegationes producunt, jus eclessiarum cathedralium exprimentes, et acquisitiones religiosorum, aliaque id generis ad numerantes, huiusmodi scriptorum occatione possint regulares nominare conservatores, praetendentes injuriam sibi inferri referendo immoderatus acquisitiones?* La junta de los eminentísimos respondió [*respond.*] con esta moderacion: *Si episcopi pro tuendis juribus eclesiarum catedralium coram judice competenti huiusmodi scripta producant, et regularium immoderatas acquisitiones veracitèr, et modestè referant, non licere regularibus ob eam causam ad conservatores recurrere* en que parece que en el caso contrario en que juzgaba hallarse la provincia, sí le fué lícito valerse del extraordinario remedio de la eleccion de conservadores.

A este efecto se imprimió un manifiesto con título de *Resolucion Jurídica sobre el derecho cierto de la Compañía de Jesus en el nombramiento de jueces conservadores*, divididos en tres puntos; de los cuales el primero contiene la justificacion de las causas, el segundo, de las personas, y el tercero, el modo, circunstancias y uso de dicha eleccion. Este papel se dió á reconocer y aprobar á muchos sugetos del cabildo eclesiástico, claustro de la real Universidad y sagradas religiones, cuyo parecer ha parecido necesario insertar aquí á la letra.

Pareceres de las mas graves y sabias personas de México.

Parecer de algunos Sres. del cabildo de la Santa Iglesia de México.

„Hemos visto con atencion los escritos sobre esta causa, y sentimos que en el pedir y querer reconocer el provisor de la Puebla las licencias de confesar y predicar á los religiosos de la Compañía de Jesus (supuesta la licencia y tolerancia del Sr. obispo y sus aprobaciones que se muestran) en el modo parece se ha excedido, y que los dichos religiosos deben ser restituidos al crédito y buena opinion, y á la posesion primera en que estaban de que no debieron ser privados, empezándose por la suspension y despojo; y que restituidos, dándoseles término competente, y pidiéndoseles ú ordenándoseles en decente y debida forma,

los dichos religiosos muestren sus privilegios ó licencias, como ofrecen; para cuyo efecto sentimos que justa y legítimamente han nombrado jueces conservadores, y este es nuestro parecer debajo de mejor, á que nos sujetamos.—Dr. D. Nicolás de la Torre, dean y catedrático de prima de teología en la real Universidad.—Dr. D. Juan Pareja y Rivera, canónigo.—Dr. D. Diego Rodriguez Osorio, racionero.—Dr. D. Juan de Poblete, chantre de la Santa Iglesia Catedral.—Dr. D. Leon Lazo, canónigo.—Dr. D. Antonio de Esquivel y Castañeda, racionero.—Dr. D. Cristobal Millán, racionero y calificador del santo oficio.

Confórmome con el parecer del Illmo. y Rmo. cabildo de la Santa Iglesia de México.—Dr. D. Jacinto de la Serna, cura de la Catedral y visitador del arzobispado.

Confórmome con el parecer del Illmo. y Rmo. cabildo, y de los demas padres maestros y doctores, como tambien fundado en derecho y teología moral, tan santo, justo y necesario, salvo &c.—Dr. D. Cristobal Gutierrez de Medina, cura de la Catedral.

Parecer de la esclarecida órden de Santo Domingo.

A todo lo contenido en este papel suscribo como á verdades ciertas, manifiestas, notorias y seguras.—Fr. Lázaro de Prado, maestro provisional calificador del santo oficio.—Fr. Juan de Córdova, maestro *quondam* provincial comisario del santo oficio.—Fr. Francisco Naranjo, maestro regente catedrático de Santo Tomás, calificador del santo oficio.—Fr. Alonso de Gironda, maestro calificador del santo oficio.—Fr. Juan de Ayrolo, predicador general, calificador del santo oficio.—Fr. Rodrigo de Medinilla, presentado.—Fr. Lorenzo Maldonado, presentado.—Fr. Francisco de Burgos, maestro calificador del santo oficio.—Fr. Lorenzo de Figueroa, maestro calificador del santo oficio.—Fr. Gregorio Curiel, presentado.—Fr. Jacinto de Guevara, presentado.—Fr. Jacinto Calderon, presentado.

Parecer de la seráfica órden de San Francisco.

Habiendo visto este papel con todo cuidado, nos ajustamos al parecer de los Rmos. padres maestros que le han firmado, y somos del mismo parecer.—Fr. Hilario de Ibarra, maestro provincial.—Fr. Luis Cortés, predicador calificador del santo oficio, padre de provincia.—Fr. Francisco de Guzmán, definidor.—Fr. Gabriel de Angulo, custodio.—Fr. Fernando Ortiz, lector.—Fr. Juan Lozano, predicador y pa-

dre de provincia.—Fr. Bernardino de la Concepcion, predicador, guardian de Cuernavaca.—Fr. Andrés de Posada, lector jubilado, padre de provincia.—Fr. Andrés de Arteaga lector jubilado.—Fr. Antonio Menendez, lector jubilado.—Fr. Agustin de Amezaga, lector jubilado.—Fr. Bartolomé de Letona, lector de teología, calificador del santo oficio.—Fr. Agustin Sanchez, predicador, vicario del convento de México.

Parecer de la ínclita religion de San Agustin.

Vistos y entendidos los fundamentos de parte de los muy RR. PP. conservadores, tenemos por cierta é infalible su jurisdiccion y lo contenido en este papel, y lo firmamos. En nuestro convento de México en 18 de marzo de 1647.—Maestro Fr. Diego de los Rios, provincial calificador del santo oficio.—Maestro Fr. Francisco Mendoza, provincial absoluto, definidor mayor.—Maestro Fr. Bartolomé Pacho.—Maestro Fr. Agustin Valdés.—Maestro Fr. Gerónimo Melgarejo, lector de teología.—Fr. Lúcas García, lector de teología.—Fr. Miguel de Consuegra, lector de teología en el colegio real de S. Pablo.—Maestro Fr. Antonio Barrientos, prior del convento de México.—Maestro Fr. Diego de Porras.—Maestro Fr. Agustin Diaz, lector de teología.—Maestro Fr. Diego Reyna, lector de teología y prior de Oaxaca.—Maestro Fr. Nicolás Camacho, lector de teología en el colegio real de S. Pablo.—Maestro Fr. Martin de Peralta, calificador del santo oficio, provincial absoluto, rector del colegio real de S. Pablo.

Parecer de la insigne órden de nuestra Señora de la Merced.

Habiendo visto con toda atencion este papel y bulas en él contenidas, nos conformamos y somos del mismo parecer que tantos y tan graves padres, maestros y doctores, y lo firmamos en este convento de México en 20 dias del mes de mayo de 1647.—Maestro Fr. Rodrigo Calcinas de S. Ramon, provincial.—Maestro Fr. Gerónimo de Andrade, padre de provincia.—Maestro Fr. Pedro Valdés, secretario general, calificador del santo oficio.—Maestro Fr. Tomás Cano, regente de estudios.—Maestro Fr. Francisco de Pareja, definidor general.—Presentado Fr. Juan Hurtado.—Maestro Fr. Alonso Sedeño, lector de teología.—Maestro Fr. Francisco Hernandez, catedrático de filosofia en la real Universidad.—Fr. Nicolás de Zepeda, lector de artes.—Maestro Fr. Juan de Ayrola, comendador, calificador de la suprema, deca-

no de la real Universidad.—Maestro Fr. Francisco de Armenta.—Presentado Fr. Pedro Tudela.—Presentado Fr. Juan de Valverde, secretario de provincia.—Maestro Fr. Juan de Alarcon.—Presentado Fr. Cristobal de Soto, definidor general.—Maestro Fr. Juan de Rueda, lector de teología, patrocinador del santo oficio.—Presentado Fr. Nicolás de Valdivielzo, lector de teología.

Pedimento fiscal y resolucion de la real audiencia y pase del virey.

Sin embargo de lo muy justificado que parecian estar los motivos de la Compañía de Jesus para proceder al nombramiento de jueces conservadores, el fiscal de S. M. D. Pedro Melian, por razon de su oficio, se vió obligado á presentar una peticion al Exmo. Sr. conde de Salvatierra, haciéndole presente repetidas órdenes y cédulas de S. M. para que los regulares no procediesen á eleccion de conservadores, sino en aquellos casos gravísimos en que el derecho lo permite, y previniéndole como por estilo y forma necesaria está prevenido en dichas cédulas, que los conservadores así nombrados ántes de empezar á usar de su oficio, se presenten en la real audiencia con las causas de su nombramiento, para que siendo conforme á derecho bastantes y dignas de aquel remedio, se les permita el uso, ó se les prohiba y escuse no lo siendo. El virey en el mismo dia pasó esta peticion al Dr. D. Mateo de Cisneros, su asesor general, que conviniendo con el Sr. fiscal en la circunspeccion con que se debia proceder en el asunto, *juzgó ser muy bastantes las causas, y hallarse la Compañía en uno de aquellos casos en que el derecho le permitia usar de aquel extraordinario remedio.* Solo habia gravísima dificultad en la presentacion á la real audiencia; porque estando aun pendiente la visita del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox, y por consiguiente los Sres. oidores sujetos á la jurisdiccion de S. E. I., no parece les quedaba libertad para determinar en el caso en contra de aquel mismo á quien reconocian por juez. Por estas causas el padre provincial Pedro de Velasco, habiendo tomado dictámen de muchos sugetos gravísimos dentro y fuera de la Compañía, se resolvió á *recusar á toda la audiencia* con el ejemplar de D. García de Valdés Osorio, que pocos años ántes por semejante causa habia practicado lo mismo, con aprobacion del real y supremo consejo de las Indias. El Exmo. conde de Salvatierra, con parecer de su asesor general, dió por buena la recusacion, y recayendo toda la autoridad en S. E., permitió á los dos reverendos conservadores nombrados por la Compañía de Jesus, el uso libre de su jurisdiccion en todo lo que mire á las injurias y turbacion de privilegios, sin estenderse al punto de las licencias de predi-

car y confesar, por no ser tocante á conservatoria. Aprobó tambien el nombramiento el Illmo. Sr. arzobispo D. Juan de Mañozca dando su licencia para que los reverendos jueces comenzasen á actuar en la causa desde la ciudad de México, por estar la de la Puebla, en que residia el Sr. D. Juan de Palafox y su provisor dentro de las tres dietas concedidas á los conservadores de la Compañía, por la Santidad de Gregorio XIII en la constitucion que comienza: *Aequum reputamus &c.* Fué del mismo dictámen el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, entónces obispo de Michoacán y visitador del tribunal de la Santa Cruzada y despues arzobispo de México, cuyo honorífico testimonio citaremos despues en lugar mas oportuno.

Escrito del padre provincial y edicto de los conservadores.

Establecida así y reconocida por las primeras personas de México la autoridad de los jueces conservadores, presentó el padre provincial Pedro de Velasco en nombre de su religion el primer escrito, en que, suponiendo no ser el pleito por haberse pedido las licencias de confesar y predicar, que estaban prontos á exhibir siempre que debida y justificadamente se pidiesen, se querellaba en toda forma de veintiocho notorios agravios que pretendia haber hecho á la Compañía de Jesus el provisor de la Puebla. Pedia restitucion de actos y edictos, y restitucion á los ministerios de que habian sido violentamente despojados los colegios de aquel obispado. En consecuencia de esta peticion los reverendos jueces proveyeron un auto del tenor siguiente....„En la ciudad de México, á dos dias del mes de abril de mil seiscientos cuarenta y siete, los M. RR. PP. Fr. *Juan de Paredes*, predicador general prior de este convento real de Santo Domingo, y padre *maestro Fr. Agustin Godines*, definidor y elector del capítulo general de nuestra órden, jueces apostólicos conservadores en virtud de bulas y letras apostólicas para el negocio y causa contenida en este proceso, que ante sus PP. se ha fulminado á pedimento de la parte de la Compañía de Jesus contra el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la ciudad de los Angeles del consejo de S. M. &c., y contra el Sr. D. *Juan de Merlo*, canónigo doctoral de la santa iglesia Catedral de los Angeles, provisor y vicario general en ella y su obispado por dicho señor obispo: habiendo visto los autos de la dicha causa, dijeron: Que ante todas cosas se debian declarar y se declaran por legítimos jueces de esta causa, por concurrir en las personas de sus paternidades reverendas las cualidades que se requieren conforme á las bulas, letras apostólicas y privilegios presentados y pasados por el real consejo de Indias,

y por ser este caso de los expresamente contenidos en ellas, y hallarse dentro de las tres dietas computadas desde el último fin de la diócesis de dicho obispado de la Puebla de los Angeles, en que linda con este Arzobispado, y por tener como tienen aceptada dicha jurisdiccion; y usando de ella y atendiendo á lo que por razon de su oficio les toca y pertenece y se les comete y manda segun lo pedido por parte de dicha religion, y los recaudos para ello presentados é informacion dada en su justificacion, debian de mandar y mandaron: *Que ante todas cosas la dicha religion y sus religiosos sean restituidos y amparados en la posesion*, uso y costumbre en que han estado y están, en particular los de los colegios de la dicha ciudad de los Angeles, de confesar y predicar públicamente en la dicha ciudad y fuera de ella en las iglesias de dichos sus colegios, en las demas dentro y fuera de la dicha ciudad, y en las plazas y lugares públicos en conformidad de sus constituciones y privilegios, práctica, posesion y uso corriente de ellos, sin haber podido usar dicho señor obispo ni su provisor de los medios de *violencia, despojo, injurias y agravios repetidos en los autos fechos y promulgados en nombre del dicho señor provisor*, en seis y en ocho del mes de marzo pasado de este año, y en el edicto publicado en el dicho dia del dicho mes con los motivos y censuras en ellas declaradas, y con tanta nota, murmuracion y escándalo de todo el pueblo, *en modo de venganza* y con grande injuria de la dicha religion, ejecutándolos en el santo tiempo de la cuaresma con tan árduo y terrible medio. Y en órden á ello se les notifique á S. S. Illma. y Exma. el dicho señor obispo, y al dicho señor su provisor, que dentro de seis dias repongan, anulen y den por ningunos los dichos autos y edictos, haciendo y proveyendo otros en debida forma para ello, restituyendo á la dicha religion en la dicha su posesion, uso y costumbres en que han estado y estaban al tiempo que se proveyeron y en que se promulgó el dicho edicto, dejándoles libremente sin estorbo ni impedimento alguno el ejercicio de los dichos ministerios de confesar y predicar, y abran y quiten las censuras sobre ello discernidas y promulgadas contra los dichos religiosos, para que no predicasen ni confesasen como lo estaban haciendo quieta y pacíficamente y contra los vecinos de la dicha ciudad y otras personas para que no les oyesen sus sermones ni se confesasen con ellos, y absuelvan *ad cautelam* á cualquiera de dichas personas y religiosos en quien se pudiese haber originado algun escrúpulo de poder haber incurrido en ellas formando otro edicto de todo, y que este se publique

en la dicha ciudad de los Angeles, en las mismas iglesias y con la misma solemnidad y forma que se leyó y publicó el referido. Que fecho lo susodicho quedará restituida la dicha religion en los dichos sus privilegios, uso y costumbre. Y tambien se les notifique recojan y hagan recoger todos los volúmenes impresos y de mano, del libro que se hizo é imprimió con pretesto de informe en razon de diezmos que refiere la querella, para que de él se quiten y tilden todas las palabras de injuria que miran al descrédito contra la virtud y buenos procedimientos de la dicha religion y sus religiosos, publicando para ello en el dicho término los edictos necesarios con graves penas y censuras en las iglesias de la dicha ciudad de los Angeles, y en las demas que sea necesario de su obispado, y se haga saber este auto al Illmo. Sr. arzobispo de esta ciudad, y á sus señorías los demas señores obispos de estos reinos, para que manden hacer en ellas la misma diligencia sobre recoger los dichos libros, y que como se fueren recogiendo en la dicha ciudad y obispado de la Puebla y en este arzobispado y los demas obispados de esta Nueva-España, se vayan remitiendo y se remitan á sus paternidades para dar la forma y órden necesaria en quitar de ellos lo que mira al agravio é injuria que con los dichos libros se originó contra la dicha religion y sus religiosos, y que venga á noticia de todos cuan injustamente fueron puestas y escritas en ellos las palabras que miran á dichas injurias, haciéndolas públicas con ocasion del dicho libro, para que de este modo quede la dicha religion restituida y amparada en su loable opinion y la de sus religiosos. Todo lo cual hagan, cumplan y ejecuten precisa y puntualmente su Exa. el dicho señor obispo de la Puebla y el dicho señor su provisor, sin poner en ello estorbo, escusa, dilacion ni impedimento alguno dentro de los dichos seis dias de la notificacion; y de haberlo así ejecutado, envien y presenten ante sus paternidades testimonios auténticos dentro de dicho tiempo, só pena en cuanto al señor obispo *de dos mil ducados de castilla* de S. M., y en cuanto al dicho señor provisor de excomunion mayor, *Trina canónica monitione praemisa latae sententiae ipso facto incurrenda,* en que desde luego sus paternidades le dan y declaran por incurso lo contrario haciendo, y de mil ducados de castilla aplicados en dicha forma. Y si su Exa. el dicho señor obispo y el dicho señor su provisor tienen causa ó razon legítima para no lo cumplir sin proceder á innovar en cosa alguna, la den ante sus paternidades dentro del dicho término por sus procuradores con sus poderes

bastantes y especiales para ello, que se les oirá y guardará justicia, con apercibimiento que pasado dicho término procederán á agravacion y reagravacion de dichas censuras hasta poner eclesiástico entredicho, y cesacion á *Divinis*, y á ejecucion de las dichas penas pecuniarias, é imponer y ejecutar otras de nuevo. Y asimismo procederán á la ejecucion de los dichos desagravios de dichas injurias y despojos fulminados para ello los dichos edictos, haciéndolos leer y publicar, y alzarán las dichas censuras, mandando absolver las dichas personas y religiosos como está dicho, y procederán á lo demas necesario y conveniento para la dicha entera restitucion del despojo, injurias y agravios que en todo lo referido recibió la dicha religion y sus religiosos en la forma que mas convenga. Y en cuanto á lo demas pedido por la dicha religion, reservaron en sí el proveer para cuando esté fecho y ejecutado todo lo contenido en este auto; para todo lo cual y lo demas que se pueda requerir y requiera citacion, desde luego por este auto sus paternidades les citan en bastante forma, y les aperciben que pasado dicho término procederán sobre todo como hallaren por derecho y justicia, sin les mas citar ni llamar sobre ello, porque como queda dicho es para todo cada cosa y parte de ello, y lo dependiente, anexo y concerniente desde luego les citan plena y perentoriamente, y les señalan los estrados de su audiencia que son y les asignan en la celda de dicho padre prior en este dicho convento de Santo Domingo de esta ciudad, donde en su ausencia y rebeldía se harán y notificarán todos los autos que en dicha causa se hicieren y pronunciaren, y les pararán entero perjuicio, como si en su presencia se hiciesen y en sus personas se notificasen. Y no pudiendo ser habidos, baste notificarse en las casas de su morada, haciéndolo saber á cualquiera de sus criados ó vecinos mas cercanos, para que se los digan y hagan saber, y no puedan pretender ignorancia, causándoles todo el mismo perjuicio que si en sus personas se hicieran las dichas notificaciones; ó se lea y publique en voz alta el tenor de este auto á las puertas de dichas sus casas ó en otro lugar público, para que mejor llegue á su noticia en conformidad de lo dispuesto por el derecho y bula conservatoria. Y para la ejecucion de este auto se despache mandamiento en forma de su insercion, y de las bulas y cédula que están en estos autos, y de la querella en ellos presentada; y mandaron á cualquiera notario ó escribano público ó real, ó á cualquiera clérigo ó sacristan que fueren requeridos en el dicho mandamiento por cualquiera religioso de la Compañía de Jesus,

lo notifique en sus personas, pudiendo buenamente ser habidos, ó en la forma de su uso espresada, y den testimonio de ello sin lo retener, pena de excomunion mayor *latae sententiae*, y de doscientos pesos aplicados en dicha forma. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron en estos escritos, y por ellos estando en la dicha celda de su audiencia.—Fr. Juan de Paredes, prior.—Fr. Agustin Godines, maestro definidor y elector del capítulo general.—Ante mí y por su mandado, Fr. Luis Ortiz, notario apostólico.

No hubo poca dificultad en hallar modo de notificar al Sr. obispo de la Puebla el referido auto; sin embargo, se logró ejecutarlo en toda forma por medio de uno de sus familiares, y lo mismo á su provisor y vicario. Para informar desde luego la autoridad de los apostólicos jueces, promulgaron luego un edicto impugnando la resolucion jurídica que se habia promulgado de parte de los conservadores, probando no ser suficientes las causas, ni á propósito las personas para semejante comision. Decia que no pudo el Sr. conde de Salvatierra, con inhibicion de la real audiencia, dar permiso para que procediesen en la causa, y mucho menos en jurisdiccion agena contra los capítulos 16 y 17 de la bula *in Coena Domini.* Alegaba que aun cuando fuese legítimo su nombramiento y jurisdiccion, todo cuanto mandaban en su edicto era nulo y sacrílegamente no solo contra las bulas y concilios diametralmente, sino clara y abiertamente contra el Sr. conde, que son formales y espresas palabras de S. E. I. en carta al Sr. fiscal D. Pedro Melian, fecha á 9 de abril de aquel mismo año. Añade allí mismo que dichos jueces pasaban al pleito de los diezmos, en que ellos mismos eran partes formales, y pretendian recoger sus alegaciones; libertad nunca vista estando pendiente la causa en el consejo y á los ojos del Sr. virey y de una real audiencia que debia mirar por su autoridad. En virtud de esto, sin reconocer su autoridad ni sujetarse á su jurisdiccion, los llamaba en todos sus edictos y papeles *intrusos*, *presuntuosos*, *vanos*, y con otras voces y fórmulas de no pequeño desprecio, llegando á rotularlos por públicos excomulgados. Y ya que hemos vaciado aquí las razones que movian al Illmo. y Exmo. Sr. obispo de la Puebla á no reconocer la jurisdiccion de los reverendos conservadores, no será fuera de nuestro asunto proponer en contra ligeramente las que habia para ser legítimo y constante el derecho de su nombramiento. Y dejando aparte lo que ya en otra ocasion hemos advertido, que la Compañía no procedió á la eleccion de conservadores porque el ordinario de

la Puebla hubiese mandado á sus religiosos exhibir las licencias de confesar y predicar, aunque esto se quiso dar á entender en muchos papeles impresos y manuscritos por todo el reino, y aun en las cortes de Roma y Madrid, sino por el modo injurioso y violento con que se habian pedido, comenzando por un repentino despojo. Como el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y su provisor D. Juan de Merlo (autor principal de todo lo obrado) nunca podian resolverse á confesarlo así, no es mucho que no hallasen causa bastante para proceder al nombramiento de conservadores. Mas fuerza podria hacer que se impugnase la cualidad de las personas. No era la primera vez que se habia visto en la América ser los religiosos jueces conservadores, y estaba aun muy fresco el ejemplo del Rmo. padre Fr. Lázaro de Prado, que habia sido nombrado tal en cierta causa pocos años ántes, siendo rector de Porta-Coeli: estaba constante la bula del Sr. Paulo III que comienza: *Licet debitis*, espedida el año de de 1549, en que señala por jueces á la Compañía para la defensa de sus privilegios, á los abades, priores y cualquiera otras personas constituidas en eclesiástica dignidad. Constaba de la bula auténtica de la Santidad de Clemente VII, y se guarda en el real convento de Santo Domingo, espedida á 8 de marzo de 1533, y mandada guardar por esta real audiencia con testimonio del secretario Sancho Lopez de Aburto á 26 de marzo de 1596, en ocasion semejante de nombrar conservadores, por la cual concede su Santidad á los religiosos en las Indias: *Ut quasqumque personas eclesiasticas, seculares et religiosas etiam in dignitate eclesiastica non constitutas, dummodo literatae existant; aut si literatae non sint, assesorem literatum habeant in Sacris Ordinibus sint constitutae.* Aun mas general é ilustradamente concedió lo mismo á los religiosos de la Compañía en las Indias la Santidad de Gregorio XIII en bula espedida en 24 de octubre de 1579: *Ut loco qualificatarum personarum in conservatores assumendarum, quosvis idoneos, et probos viros seculares, clericali caractere insignitos, non tamem conjugatos eligere valeant.* Quiere decir: que en lugar de aquellas personas calificadoras que requiere el derecho comun, puedan nombrar por conservadores á cualquiera seculares honrados y virtuosos, como no sean casados y tengan algun órden clerical; palabras que en vano procuraron desfigurar y torcer á sentidos muy agenos de la intencion del Sumo Pontífice algunos papeles contrarios.

Por otra parte, los reverendos conservadores, actuando desde la ciudad de México contra el ordinario eclesiástico de Puebla, no excedian

de las tres dietas, quiere decir, de aquel territorio que por privilegio de Pio V y Gregorio XIII está señalado á los conservadores de la Compañía. Es verdad (pues no debemos disimular cosa alguna de las que puedan favorecer la justicia y la sana intencion de entre ambas partes) que al Sr. obispo de la Puebla pareció, no con poco fundamento, haber cesado estos privilegios de la Compañía y de las demás religiones por la constitucion de la Santidad de Gregorio XV, que comienza: *Sanctissimus*, espedida el año de 1621. Efectivamente, esta bula induce nueva forma en el nombramiento de jueces conservadores, determinando entre otras cosas que hayan de ser nombrados en los concilios provinciales ó diocesanos; y en cuanto á lo demás, que no es contrario á su tenor, renueva y revalida la antigua constitucion del Sr. Bonifacio VIII, inserta en el cuerpo del derecho al capítulo de *off' et potentate judic. Delegati in* 6., en la cual se previene que *Conservatores huiusmodi extra civitates seu dioceses in quibus fuerint deputati contra quoscumque procedere, aut aliquos ultra unam dietam á fine dioecesum eorumdem trahere non praesumant.* De lo cual inferia el Illmo. Sr. Palafox quo los nombrados por la Compañía, ni eran legítimos conservadores, por no estar nombrados en sínodo provincial ó diocesano, ni se contenian dentro de los límites de su territorio, pues citaban personas habitantes en la ciudad de los Angeles, siendo así que los confines de aquel obispado distan mas de doce leguas, esto es, mas de una dieta de la ciudad de México. Sin embargo, las razones que hacian á favor del ilustrísimo, no eran tan incontestables que por ellas se pudiera despreciar enteramente la autoridad de los nombrados conservadores. Y en cuanto á lo primero que mira á las personas, es indubitable que no habiendo en las Indias jueces algunos nombrados por los concilios provinciales ó diocesanos, y aun no celebrándose aquí semejantes concilios sino rarísimas veces, por muchas razones que ha habido para dispensar en esto, quedarian las religiones sin recurso alguno, espuestas á perder todos sus privilegios si no pudieran elegir y nombrar otros conservadores para la justa defensa de sus ecepciones. Y esta es la razon entre otras, porque todas las familias religiosas instaron á S. M. el Sr. D. Felipe IV para que se interpusiese en órden á suspender la ejecucion de esta bula, y á la congregacion de los cardenales intérpretes del sagrado concilio, para que declarase algunas dudas que hacian muy dificil su observancia. No nos consta de la suspension de dicha bula en los reinos de España, aunque no falta quien lo afirme; pero

consta que no estuvo pasada por el real consejo, ni recibida, ni practicada ó promulgada en las Indias; pues no obstante la dicha constitucion los religiosos de Santo Domingo habian nombrado conservadores conforme á sus privilegios, y el mismo R. P. Fr. Lázaro de Prado, que entónces era provincial de dicho órden, habia sido pocos años ántes nombrado conservador de otra familia religiosa, sin que hubiera obstado para ello la citada constitucion de Gregorio XV, que ahora tanto se queria hacer valer; y es esto tan constante, que aun despues de la declaracion de los cardenales, emanada en este mismo pleito y confirmada por el Sr. Inocencio X, quedó establecido que no habiendo jueces sinodales, pudo la Compañía servirse del privilegio á ella concedido por la Santidad de Gregorio XIII para nombrar otras personas, y podrá servirse en lo de adelante, como en lo demas se conforme á lo mandado en dicha bula *Sanctissimus.* Así se resolvió la sétima duda propuesta por parte de la Compañía en estos términos: *¿An facultas eligendi conservatores concessa societati á Gregorio XIII suffragetur in locis in quibus non adsunt judices sinodales? R. privilegiorum Greg. XIII suffragari quoad hoc ut societas non teneatur ex illis eligere conservatores, dummodo tamen in reliquis servetur forma constitutionis Greg. XV hac de re editae.*

A lo demas que añadia S. E. I. era aun mas fácil la respuesta. La recusacion de la real audiencia en las circunstancias de estar pendiente la visita, parecia necesaria. Habia ejemplar muy reciente autorizado con la aprobacion del real consejo. Por otra parte, no habia aun la providencia que despues tomó S. M. en su cédula de 25 de enero de 48, en la cual, si bien se considera, no imprueba el Sr. D. Felipe IV, ántes en cierta manera justifica la conducta de la Compañía en esta parte, como haremos ver mas adelante. Que los conservadores obrasen expresamente contra el decreto del Exmo. conde de Salvatierra, y nula y sacrílegamente contra las bulas y concilios, sin duda se decia creyendo que dichos jueces pretendian que los religiosos de la Compañía predicasen y confesasen sin licencias del ordinario contra el santo Concilio de Trento, y de las constituciones y sagrados cánones; pero en el mismo tenor del edicto, que por eso hemos insertado á la letra, se ve que los reverendos jueces, conforme á su comision y al decreto de S. E., solo pretendian que la Compañía fuese restituida al uso libre y pacífica posesion de sus ministerios y privilegios que estaban prontos á manifestar, como manifestaron despues efectivamen-

te. De este mismo capítulo de injurias procedia el mandar los reverendos jueces que se recogiesen los volúmenes impresos con título de informes en materia de diezmos, por parte de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla. ¿Acaso el pretender como rezaba el edicto que se notasen y tildasen de dicho papel todas las palabras injuriosas á la Compañía, cuyo honor amparaban y defendian, era exceder los límites de su jurisdiccion, ni contravenir al decreto del virey que les concedia el uso libre en todo lo que mira á injurias y turbacion de privilegios? ¿Era impedir las alegaciones en materia de diezmos, ni hacerse jueces en la causa? Sin embargo, el Sr. obispo de la Puebla, satisfecho con estas razones, aunque al parecer tan incontestables, en cartas privadas y en papeles impresos, impugnó siempre el nombramiento y la jurisdiccion de los reverendos jueces, que llegó, como hemos dicho, á rotular como excomulgados el 6 de abril de aquel mismo año, promulgando su provisor y vicario D. Juan Merlo un edicto en que los declaraba por intrusos y sin alguna jurisdiccion, mandando só pena de excomunion mayor, que ninguna persona en aquella ciudad y obispado los tuviesen ni creyesen verdaderos conservadores, ni oyese ni leyese sus autos y edictos, ni asistiese á la publicacion de ellos &c. Fijó asimismo por públicos excomulgados á tres maestros de gramática y uno de retórica del colegio del Espíritu Santo y á un maestro de teología, y al procurador de la Compañía, porque procuraban sostener la jurisdiccion de los reverendos jueces. Estos, de su parte procedian de la misma suerte contra el provisor, declarándolo por incurso en las censuras fulminadas en su edicto, y agravándolas de nuevo. La ciudad y aun la diócesis toda de la Puebla afligida por una y otra parte con censuras, penas y amenazas de gravísimo terror, se hallaba en el escándalo, turbacion y desconsuelo mayor que podia esperimentar. Por una parte el respeto debido á la mitra y á la voz de su pastor y la particular estimacion que se habia grangeado el Sr. D. Juan de Palafox llevaba los ánimos á creer que estaba de su parte la justicia y la razon. Por otra, los mas cuerdos y juiciosos no podian persuadirse á que todo el cuerpo de la Compañía fuese capaz de tan negras calumnias, como se le imputaban; ni era fácil imaginar cómo los Illmos. Sres. D. Juan de Mañozca y D. Fr. Márcos Ramirez, como el Exmo. conde de Salvatierra, el rectísimo tribunal de la inquisicion, y los hombres mas graves de las religiones podian protejer á los jesuitas y reconocer la autoridad de los jueces apostólicos, si ellos fuesen presun-

tos, intrusos é ilegítimos, como se nombraban en los edictos del ordinario de Puebla. El vulgo, mas grosero, siguiendo ciegamente el ejemplo de los mas distinguidos, ó gobernado de su inclinacion y su capricho, ya favorecia á uno, ya á otro partido. De una y otra parte se esparcian informes y papeles, se borraban mútuamente las censuras por los diversamente apasionados, aunque con mayor desenvoltura y demostraciones de menosprecio las de los reverendos conservadores. Esto movió al santo tribunal de la inquisicion á mandar á aquella ciudad dos comisarios que enfrenasen el pueblo insolente y enfurecido, haciéndole mirar con la debida veneracion, tanto la dignidad episcopal, como la apostólica autoridad de los jueces, y que recogiesen todos los libelos infamatorios que cada dia se divulgaban contra los conservadores y que (son palabras formales del mismo edicto publicado el 18 de mayo) no parecian hechos y escritos, sino con ánimo expreso de infamar y calumniar á la Compañía, y descreditar el grande fruto que esta religion ha hecho y hace en servicio de la santa Iglesia Católica.

Los comisarios destinados fueron el Dr. D. Cristóbal Gutierrez de Medina, cura de la Santa Iglesia Caredral de México, y el Dr. D. Miguel de Ibarra, que llegados á la Puebla se alojaron en el convento de S. Agustin, donde erigieron tribunal y procedieron contra muchos delincuentes que remitieron á las cárceles de México. Se tomó esta providencia á peticion de D. Antonio Gaviola, fiscal del santo oficio y de D. Pedro Melian, fiscal de S. M., que conforme á la obligacion de su cargo no cesaban de manifestar á los Sres. obispos y virey tan graves desórdenes como resultaban, y cuanto se podian temer mayores cada dia en la ciudad y obispado de la Puebla y aun en toda la Nueva-España. La peticion que en 2 de mayo presentó al Exmo. conde de Salvatierra, el fiscal D. Pedro Melian, pasó S. E. en el mismo dia al Dr. D. Mateo de Cisneros, su asesor general, cuya respuesta, aunque difusa, ha parecido poner aquí por contenerse en ella un compendio de todo lo sucedido hasta entónces. Dice así: . . . „Exmo. Sr. Habiéndose recusado la real audiencia á pedimento de la Compañía de Jesus á causa de su subordinacion al Sr. obispo visitador, con quien litigaba, en que siguió V. E. el superior dictámen del real y supremo consejo de Indias, que proveyó lo mismo en caso semejante y ménos circunstanciado; y habiéndose fecho demostracion por parte de la Compañía de los autos de los jueces conservadores en cumplimiento del decreto de V. E. de 30 de marzo, proveido al escrito presentado

este dia por el Sr. fiscal de esta real audiencia, en que habiendo salido por incitativa del Sr. obispo, representando las reales cédulas que previenen la atencion con que deben estar los superiores magistrados para en los casos de permitir el uso de las bulas conservatorias, &c. &c. &c.

Miéntras que en México por parte del fiscal de S. M., del Exmo. Sr. virey, del Sr. arzobispo, del santo tribunal de la fé, del Rmo. comisario de S. Francisco y otras muchas graves personas por tan diversos respetos y caminos se deseaban y procuraban los medios de paz, el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, que, como dijimos, habia rotulado por públicos excomulgados á los maestros que en el colegio del Espíritu Santo enseñaban gramática y retórica, aunque habia ya ántes conforme al concilio Tridentino y cédulas de S. M. erigido el seminario de S. Pedro, cuyos colegiales y aun los mismos familiares de S. I. cursaban las escuelas de la Compañía; sin embargo, instituyó cátedras en otro nuevo colegio de S. Juan Evangelista, y destinó maestros que acudiesen á la enseñanza, así de los colegiales de dicho colegio como de los del Seminario de S. Pedro. A este efecto promulgó el dia 21 de mayo un edicto prohibiendo só pena de excomunion mayor, *latae sententiae una pro trina canonica monitione praemissa*, y de dos mil ducados, que ninguna persona de cualquier estado, calidad ó condicion que sea, por sí ni por interpuesta persona se atreva á impedir que todas las personas que quisieren ayudar al dicho colegio á ser enseñados, ni tampoco se atrevan á molestar, afligir ni causar daño alguno en las personas y padres de familia que envian á sus hijos á dicho colegio, ni en sus bienes directa ni indirectamente, ni con título ó color alguno. Este edicto cargado de semejantes penas en una materia en que no parecian necesarias, dió desde luego algun cuidado á los jesuitas, y el efecto mostró despues que no fueron vanos sus recelos. Si algun jóven de nuestros estudios queria pasar á los nuevos de S. Juan y no querian sus padres, incurrian en las censuras y se procedia contra ellos como incursos en la excomunion y pena pecuniaria, camino por donde muchos honrados vecinos afectos á la Compañía tuvieron mucho que padecer y quedaron espuestos á los resentimientos del provisor y otros oficiales del Illmo., de quienes al mismo tiempo se esperimentaron grandes vejaciones en los estudiantes de la Compañía, cuyos negocios sin otra causa tenian lo bastante para salir mal despachados. Entre tanto tomando cada dia mayor cuerpo las diferencias, habia parecido ne-

cesario que el Sr. virey impartiese el auxilio real á los reverendos conservadores para hacer respetar su autoridad y ejecutar libremente sus proveimientos, lo que hasta allí apenas habia podido tener efecto alguno por las violencias del provisor de la Puebla, que por este mismo tiempo hizo el virey venir á México. Los religiosos jueces habian ya declarado incurso en las penas de su primer edicto, y fijado de participantes al Illmo. Sr. obispo, golpe que S. S. recompensó con otro mas sensible juntamente y mas ruidoso. Hizo erigir en su iglesia Catedral un triste túmulo cubierto de bayetas. El pueblo lleno de terror desde la noche ántes con el lúgubre clamor de las campanas, que casi sin interrupcion se habian tocado á Anathema, concurrió con tropel inmenso á este espectáculo. El Sr. obispo acompañado de la mayor parte de su cabildo salió de su palacio y sin perdonar alguna de las pavorosas ceremonias que prescribe el ritual, apagó candelas, las arrojó al suelo, las pisó anathematizando solemnemente á los dos reverendos conservadores y á los religiosos de la Compañía; el uno procurador del colegio, y el otro maestro de teología. Predicó despues el Sr. obispo esplicando y aplicando á los sugetos las tremendas ceremonias de aquel acto, y lamentándose de la desgraciada suerte de aquellas almas endurecidas, sobre quienes se habia llegado á descargar un golpe tan doloroso. El vulgo quedó tan encendido contra la Compañía que á no impedirlo el Señor, inspirando á algunas piadosas personas que velaron toda la noche en las calles de nuestros colegios les hubieran (como se supo despues) entregado á las llamas.

Este furor y desarreglo del pueblo que cada dia se aumentaba considerablemente, hizo tomar en México la resolucion de que los conservadores auxiliados del brazo secular, así para la seguridad de sus personas, como para remedio de tantos desórdenes pasasen personalmente á la Puebla. Con la noticia de esta resolucion el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox escribió al fiscal de la real audiencia la siguiente carta, cuya copia en papel sellado autorizada en toda forma, se guarda en el colegio máximo de México: „Persona celosa del servicio de S. M. me ha avisado cómo los padres de la Compañía con extraordinarias diligencias y empeños han conseguido con el Sr. virey que imparta el auxilio para que se ejecute lo que proveyeren y han proveido los religiosos de Sto. Domingo, que nombró por conservadores el provincial de la Compañía. Y aunque este aviso es en materia que con dificultad se le puede dar crédito por estar el pleito tan en sus principios, no declarada ni asenta-

da su jurisdiccion, con todo, me sirvió de motivo para significar á V. que si es cierto lo que se me avisa, que traen consigo personas para inquietar esta república y obispado, y que vienen con este ánimo, son muchos los inconvenientos que pueden resultar al servicio de Dios y de S. M.; porque aunque yo deseo tanto la quietud y paz pública de estes reinos y la solicito con todo desvelo, es muy de temer que no seré tan poderoso, que pueda sosegar á un vulgo entero si se prendiese algun fuego. V. como ministro de S. M. tenga advertido este aviso, y propóngalo al Sr. virey, representándole estos y otros daños que se pueden recelar &c." Esto escribia S. E. I. con fecha 27 de mayo. Aun con mayor urgencia se esplicó algunos dias despues en estos términos: ,,En esta ciudad se va haciendo grande prevencion de armas ácia los conventos de S. Agustin y de la Compañía, y se procede con grande inquietud aguardando cada dia una desdicha. El pueblo ha sentido vivamente este último edicto de esos dos frailes en que se arrojan á mandar que no obedezcan á su obispo en lo espiritual, cosa escandalosa en provincias católicas. Hace publicado por algunos religiosos que cada dia aguardan hombres facinerosos de México, para que introduzcan aquí una desdicha. Yo exhorto á la paz á mis súbditos privada y públicamente; pero los accidentes de estas materias solo Dios puede prevenirlos. Cada dia amenazan grandes inquietudes y desasosiegos, sin que pueda saberse qué fin han de tener. Vuelvo una, dos y tres veces á requerir á V. en nombre de S. M., como visitador general de estos reinos y su consejero, y como prelado y vasallo del rey nuestro señor que ponga el remedio en esto que S. M. manda por cédula de 19 de mayo de 1603, y que aseguren mi persona y ministros con pública y notoria demostracion, protestándoles que todos los daños, muertes, alborotos é inquietudes, que de no remediar esto con el Sr. virey pudieren resultar, sean por cuenta de la omision que en esto V. tuviere, y la de estos señores, pues como ministros de S. M., están obligados á sustentar en paz estas provincias, y no dejar al arbitrio de un abogado lo que fió de tales y tan graves ministros. Y para que en todo tiempo conste y pueda hacer fé, y pare el perjuicio que de derecho hubiere lugar, envio á V. esta en papel sellado, y válgome de estos medios por los recursos que ha quitado el Sr. virey á todas estas causas. Guarde Dios á V. muchos años. Angeles 6 de junio de 1647."

Tales eran los temores del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox; pero cuán léjos estuviese la Compañía de Jesus de buscar hombres fa-

cinerosos para inquietar, ni de prevenir armas, ó los reverendos conservadores de llevarlas, lo manifiesta bien la carta respuesta del Dr. D. Pedro Melian, en que este prudente ministro, sin faltar al respeto y aun á la inclinacion que profesaba á tan gran prelado, le da bastantemente á entender que no se ignoraba en México el orígen de sus recelos. La carta del Sr. fiscal dice así: „Exmo. Sr.—He diferido responder á las cartas de V. E. que he recibido estos dias, esperando de uno en otro que encaminase Dios los medios mas convenientes para serenar esta borrasca y asegurar la quietud pública, que tan aventurada se considera. Mas ya que perdida esta esperanza, veo que caminándose por una y otra parte con mayor tezon, se descubren tan declarados los empeños y cercanos los peligros, como se conoce por las cartas de V. E., en especial la de 27 de mayo, y con mas aprieto en la de 6 de este mes que acabo de recibir, no queda otra diligencia á mi obligacion ni otra puerta á mi confianza, que echarme á los piés de V. E. á suplicarle como su antiguo servidor y como fiscal y ministro de S. M., que por el amor que V. E. debe y tiene á su servicio, y por su celo al de Dios y al bien público, haciendo una heróica demostracion de uno y otro, y de la prudencia y demás talentos que con esa necesidad se le encargaron, ponga V. E. en ejecucion lo que como afirma y creemos mas solicita y desea, y abra camino á los medios con que pueda, no solo detenerse y templarse, sino sosegarse del todo este disidio que á tan peligroso estado ha reducido las cosas. Al Sr. virey hablé luego y mostré la carta de V. E., y se ha puesto en cuidado con ella, asegurándome que se interpondria á pedir á V. E. lo mismo, por lo que desea el servicio de nuestro Señor, el de S. M. y la quietud y sosiego de esta república. Yo vuelvo á suplicar á V. E. se sirva de abrazar este camino, pues cualquiera que escuse los escándalos que se padecen y los peligros y males que amenazan, es seguro á la conciencia, honesto á la opinion, y muy provechoso á la conveniencia de todos. Y esme preciso para mas inclinar á V. E. valerme de su mismo argumento, pues debe pesar mas la quietud universal de un reino para que no se turbe, se aventure ó se pierda, que la pretension del provisor, para que cuando mas justificada se detenga y reduzca á pedir lo que no se le podrá negar por términos mas templados y mas suaves; y mas cuando V. E. afirma que no será poderoso á sosegar un vulgo entero si algun fuego se prendiese. Con que se halla V. E. mas obligado á quitar la disposicion y disipar la materia, porque nunca puede parecer que la dió á

que ardiese sin remedio, quien la deja prender sabiendo que despues no ha de poder remediarse. Y en cuanto á la prevencion de las armas tampoco escuso advertir á V. E. que ha dias se dice por acá con *publicidad* que por V. E. se comenzaron á prevenir. Creo yo que no será así, ó será con probable causa para la defensa permitida. ¿Pero de quien, Señor, la necesita por semejante medio en provincias del rey nuestro señor, un prelado tan venerable, un consejero suyo tan conocido y un visitador general tan autorizado, á quien por su sangre y persona tantas atenciones se deben? Por acá he hecho lo que me ha tocado, y réstame solo esta instancia que muy de corazon hago á V. E., á quien otra vez suplico, y cuantas de derecho sean necesarias, con toda veneracion y respeto, requiero se sirva de admitir á la composicion de este disturbio los medios mas convenientes, protestando los daños que de lo contrario resultaren. Y quedo con mucha confianza en la prudencia y grandes obligaciones de V. E. que le ha de deber el reino su quietud, y S. M. este singular servicio que se aventaje á los otros. Guarde Dios á V. E. en la felicidad y gusto que deseo. México 10 de junio de 1647.—*Dr. D. Pedro Melian.*"

En la Puebla por este mismo tiempo por parte del cabildo eclesiástico se pidió á la ciudad le ayudase en la súplica que intentaban hacer al Exmo. Sr. virey en órden á que dispusiese con su benignidad algun medio para que cesasen las discordias entre el Sr. obispo y los religiosos de la Compañía de Jesus, á que satisfizo la ciudad nombrando de su parte á dos de sus capitulares, que fueron el alférez mayor D. Gerónimo de Salazar Mendez Montes, y D. Alonso Diaz de Herrera. Entre tanto el conde de Salvatierra, solicitado de las cartas misteriosas del Sr. obispo, escribió á la misma ciudad, y su alcalde mayor D. Agustin Valdés y Portugal, culpándoles de no haber dado aviso alguno á S. E. de los peligros que amenazaban y que prevenia el Sr. obispo en sus cartas. Junto el cabildo en 15 de junio respondió á S E., que la ciudad no tenia de que avisarle, porque los desórdenes que se podian temer en el pueblo eran solo en materia espiritual por las excomuniones que se fulminaban de una y otra parte, y no por algun motin ó levantamiento, en lo cual la ciudad estaba muy atenta á cumplir con su obligacion en lo que le tocaba del real servicio. En este mismo cabildo propuso el dicho alcalde mayor á los capitulares, cómo el excelentísimo habia escrito al Sr. obispo visitador una carta, la cual habia entregado por su mano el escribano de cabildo, en que le amo-

nesta de su parte y le pide con instancia, y le requiere en nombre de S. M., elija medios para que cesasen dichas controversias, proponiéndole el que le parecia mas á propósito con ejemplares de que en otras ocasiones se habia dado S. M. por bien servido. Exhibió tambien otro capítulo de carta escrita al mismo alcalde mayor, en que le decia quisiera que llegase aquella á sus manos ántes que hubiesen salido de la ciudad los comisarios que iban á la súplica, por cuanto la controversia que el Sr. obispo tenia con los religiosos de la Compañía, la habia pasado á S. M. y á S. E. con términos muy ofensivos á la ciudad de la Puebla por haber escrito á los ministros de la real audiencia que estaba dicha ciudad apeligrada, y que no tendria fuerzas para apagar el fuego que en ella se encendiese por el amor que insinuaba le tenian sus ovejas, y que por él faltarian al natural de su rey. Concluia el excelentísimo previniendo á la ciudad estuviese muy unida con su alcalde mayor, asistiéndole cuidadosamente en todo para que con mas autoridad se representase la real justicia. La ciudad respondió que si las partes interesadas con malicia habian escrito así para alterar los ánimos, ella no habia reconocido en sus vecinos algun movimiento que pudiese dar cuidado, pues si lo hubiera, daria luego noticia á S. E. con la solicitud debida á su quietud, mirando siempre el mayor servicio de S. M. Añadió, que el haber enviado los capitulares comisarios, era solamente á la súplica y no á otra cosa, y en cuanto al amor que el Sr. obispo insinuaba, satisfaciese el mismo alcalde mayor á S. E. Lo que hemos dicho en todo esto consta por el testimonio de los citados cabildos, inserto en la representacion que la misma Cesarea ciudad de la Puebla hizo á S. M. tres años despues, el 23 de abril de 1650, firmada por diez de sus capitulares, y que hemos puesto á la letra para que se vea cuales eran los hombres facinerosos, y la prevencion de armas que tanto cuidado daban al Illmo. Sr. Palafox.

Por otra parte, se habia recibido en México carta de S. E. I. con fecha 11 de junio en que parecia remitir á la prudencia y justificacion del Sr. virey el negocio. El capítulo de carta escrita al Sr. fiscal D. Pedro Melian dice así: „En esta diferencia mi deseo no ha sido mas que asegurar estas almas. El Sr. conde es naturalmente virtuoso, y por su sangre nobilísimo. No he de creer yo que fiando materias de mi conciencia de su eleccion dejará de ser la mas segura para mí. V. y el Sr. D. Pedro de Oroz son varones doctos y que no querrán que yo me condene ni los padres de la Compañía se perjudiquen, sino que ce-

diendo en algo todos, se tome algun honesto acomodamiento por la paz que es amable y necesaria. Y así yo lo dejo en manos del Sr. virey con la conferencia y consulta de V. y del Sr. D. Pedro. Oigase á los religiosos de la Compañía, propónganseles medios que parecieren mas proporcionados, y remítanseme por si yo tuviere alguna cosa que proponer, y despues de oido yo por S. E. se resuelva como quien gobierna estas provincias en provision, ó como mandare lo que estuviere mejor á las partes, que todos lo cumpliremos en la forma que fuere servido. ¿Quién podia desconfiar de una propuesta tan racional firmada del sugeto mas autorizado que ha tenido la América? En efecto, esta carta llenó de consuelo á los Sres. arzobispo y virey, y á todas las personas que se interesaban en la pública quietud. En su consecuencia el excelentísimo pasó un oficio al Sr. fiscal D. Pedro Melian en estos términos: „Para mañana á las nueve he resuelto hacer junta para conferir los medios que se ofrecen en estas diferencias entre el Sr. obispo de la Puebla y la Compañía de Jesus y sus jueces conservadores, á que conviene asista V., y que por un rato deponga el oficio de fiscal, pues yo depongo el de virey, interponiéndome como medianero, por juzgar que es servicio de S. M., á que todos debemos la primera atencion. Y del celo, letras y prudencia de V. fio que traerá discurrido lo que pareciere mas conveniente á este fin, que es lo que yo deseo, y que guarde Dios á V. muchos años. Palacio 14 de junio de 1647.—*El conde de Salvatierra.*" La misma citacion se hizo á los demas interesados, que todos concurrieron al siguiente dia 15, deseosísimos de que se abriese camino á la composicion de tan peligrosas controversias. Aquel dia y aun el siguiente 16, se gastó en varias proposiciones que como preliminares queria asentar una y otra parte, y en que con bastante docilidad se habia quedado de acuerdo, no sin grande esperanza de quedarlo tambien en el fondo del negocio. Pero ¿cuál fué la sorpresa y aun el dolor de todos los que componian esta junta cuando vieron repentinamente desbaratadas todas sus medidas, y desvanecidas las grandes esperanzas que habian concebido de una pronta y amigable composicion? En efecto, aquella misma tarde del 16 de junio llegó á México la noticia de que el ilustrísimo Sr. obispo visitador desde la noche antecedente se habia ausentado de la ciudad de los Angeles, sin que por diligencias algunas se hubiera podido saber dónde estaba, ni qué camino habia tomado.

No podemos aquí dejar de hacer una pequeña digresion sobre lo que

para justificar esta ausencia de su Catedral, escribió el mismo Sr. obispo á la Santidad de Inocencio X en su famosa carta de 8 de enero de 1649; allí dice: „Que sabiendo que los intentos de sus contrarios no eran otros que darle la muerte, ó apoderarse de su persona y triunfar con los despojos de la mitra cautiva, huyó por evitar este escándalo y sacrilegio, y quitar á sus ovejas la ocasion de esponerse á la muerte por la defensa de su pastor." Esto era una consecuencia de aquella prevencion de armas y de aquella tropa de facinerosos que escribió al Sr. fiscal de la real audiencia, hacian en la Puebla los jesuitas. Pero por la pública voz y fama de toda la ciudad de México confirmada por el mismo Sr. fiscal en su citada carta de 11 de junio, y por el testimonio de la ciudad de la Puebla en el cabildo de 15 del mismo y su respuesta al Sr. virey, se manifiesta cuán mal informado estaba en esta parte S. E. I. Y de haber alguna prevencion de armas para valerse de violencia, es fácil de imaginar si estarian mas prontos á obedecer á los jesuitas que á aquel que por obispo, por arzobispo, por decano del consejo de Indias, por virey, y actualmente por visitador general tenia á su discrecion y bajo de su mano todas las fuerzas de la Nueva-España y tantos honestos títulos con que poder servirse de ellas? A que se allega que cuando los religiosos de la Compañía ó alguno de ellos por un exceso de maldad imponderable fuese capaz de concebir tan negro designio, ¿no le era mucho mas fácil apoderarse de la persona del ilustrísimo en los caminos donde no le acompañaban (como dice) sino dos criados, que en la ciudad de los Angeles donde por la aficion que tanto pondera de su grey por su persona, por su dignidad episcopal y por la cualidad de visitador habian de velar muchos mas en su conservacion y en su defensa? Ni es creible que ignorase todo el mundo la derrota que seguia en su viage una persona de carácter tan distinguido, y por tanto mas dificil de ocultarse. En la misma carta á los números 18 y 19, dice: „Que buscó refugio en los montes, y entre las fieras, escorpiones y animales ponzoñosos, de que abundan estas regiones, halló la compañía y seguridad que no habia podido encontrar en aquella implacable religion." Y en la carta original latina escribe: *Tamdem in parvulo tugurio per quatuor menses delitui.* Las cartas originales que escribió por este tiempo al fiscal D. Pedro Melian, no están muy de acuerdo con esta relacion. Dos de ellas son firmadas en Chiapa á 8 y 12 de octubre, otra de 7 de noviembre esta firmada en *Tepeyahualco*, lugar distante de la Puebla, como 20 leguas al Nordeste, y rumbo

muy contrario al que se debia seguir viniendo de *Chiapa*, especialmente cuando viniendo ya de vuelta á su iglesia, no tenia que andar por caminos estraviados. Pero la verdad es, que aunque firmaba desde estos diferentes lugares para alucinar, (como dice á sus contrarios) no estuvo jamás en Chiapa, ni en los montes entre las fieras, escorpiones y sabandijas ponzoñosas, sino 12 leguas al Nordeste de la Puebla en la hacienda del capitan *D. Juan de Vargas*, que hoy llaman *Santa Ana*, en la jurisdiccion de Nopaluca. La casa de este noble caballero fué la pequeña choza en que estuvo escondido cuatro meses, y su ilustre familia, de quien fué atendido y cuidado como merecia su dignidad y su persona, fueron las fieras y escorpiones entre quienes halló mas seguridad, como se mostró en el sumario presentado en Roma á la sacra congregacion el año de 1651 número 12 *his non*, y despues en el memorial á la sagrada congregacion de Ritos número 21.

Sea de esto lo que fuere, el Exmo. conde de Salvatierra dispuso luego que pasase á la Puebla el capitan D. Diego Orejon, caballero del órden de Santiago y corregidor interino de la ciudad de México para que inquiriese los motivos de la ausencia del Sr. obispo, y diese las órdenes necesarias en la quietud de aquella república. Esta pareció buena ocasion para que en su compañía pasasen tambien á la Puebla los reverendos jueces conservadores, á quienes antecedió algunas jornadas el padre provincial Pedro de Velasco. Se envió órden al mismo tiempo á D. Agustin Valdés de Portugal, alcalde mayor de la Puebla y á toda aquella ciudad para que auxiliasen al dicho capitan D. Diego Orejon en todo lo que perteneciese á las comisiones de que venia encargado. Los religiosos jueces fueron recibidos en la ciudad con todo el aparato y pompa esterior correspondiente á la dignidad de que iban revestidos. El Illmo. Sr. Palafox á su partida habia dejado encargado el gobierno de su Iglesia á tres provisores ó vicarios generales en defecto unos de otros. El primero, el Dr. D. Juan de Merlo; pero porque se temia que su demora en México no fuese tan breve, substituia al Dr. D. Alonso de Varaona, y en tercer lugar al Dr. D. Nicolás Gomez. De estos tres provisores, el primero estaba retirado en México por órden del Sr. virey. De los otros dos, el uno en presencia de tres capitulares comisarios, renunció solemnemente el dia 30 de junio, y D. Alonso de Salazar Varaona, chantre de aquella Santa Iglesia, renunció asimismo el 4 de julio, como consta del hecho concordado en Roma á los números 10 y 11. En atencion á estas renuncias y al

grave inconveniente de quedar aquella iglesia destituida de su pastor y sin otro alguno que le succediese en el gobierno, intentándose varios arbitrios poco decorosos al cuerpo del cabildo, éste declaró la sede vacante, y en consecuencia de esta declaracion tomó en sí el gobierno de la diócesis. El Illmo. Sr. D. Juan de Palafox pretendió despues, que tanto la declaracion de su cabildo, como la renuncia del gobernador, habia sido forzada, por varios motivos de fuerza y temor con que los compelieron á uno y á otro. En efecto, se habia notificado á todos los capitulares una real provision acerca del auxilio impartido á los reverendos jueces conservadores; pero segun consta del mismo hecho concordado, esta intimacion se hizo al cabildo congregado el 6 de julio de 1647, el cual declaró que ántes de la dicha intimacion, habian ya tomado el gobierno por estas palabras. „Y su señoría (esto es, el cabildo) dijo que ántes que yo el escribano intimase la real provision de S. M. de su real auxilio, tenia recibido en sí el gobierno." Es tambien cierto, que dicho gobernador D. Alonso de Varaona, no protestó jamás ni significó de algun otro modo que se le hubiese hecho alguna fuerza ó violencia, como parece por aquellas palabras que se citan en el hecho concordado: „Que considerando las diferencias que habia entre el Illmo. Sr. obispo y los padres, con diferentes procedimientos, &c.; y mucho mas de que despues de dicha renuncia, habiéndosele notificado á él singularmente la dicha real provision por estar enfermo y no haberse podido hallar presente al cabildo, respondió que asentia á aquello que hubiese determinado la mayor parte de dicho cabildo, como consta del mismo hecho concordado. Ello es cierto que jamás se probó semejante violencia, ni los artificios con que pretende el Sr. obispo en su carta que los jesuitas hicieron declarar sede vacante. Sabemos por el testimonio de un autor contemporáneo y nada afecto á la Compañía, que ésta ninguna parte tuvo en la declaracion de la sede vacante. Los conservadores (dice este escritor) fueron recibidos con repique de campanas y otros aplausos, y obrando en su comision, pretendieren nombrar gobernador al dicho D. Cristóbal Gutierrez de Medina (cura de la Catedral de México, que habia sido enviado por comisario del santo tribunal) y entendido por los prebendados, declararon sede vacante.

Los reverendos jueces en este intervalo, habian mandado quitar todas las cédulas de excomunion que habia fijado el ilustrísimo, y para entera satisfaccion del público, hicieron que el cabildo en debida for-

ma pidiese á los padres las licencias de predicar y confesar. Obedecieron prontamente los jesuitas, y saliendo en forma de procesion de los dos colegios, no sin grande edificacion de toda la ciudad, la mañana del dia 18 de julio, presentaron dichas licencias á los tres comisarios que para este reconocimiento habia nombrado el cabildo, y fueron los Sres. D. Miguel de Poblete, maestre de escuelas y despues arzobispo de Manila, D. Jacinto de Escobar, canónigo doctoral, y D. Lorenzo de Orta, racionero. Aquí nos es necesario otra vez acordar á nuestros lectores lo que el Sr. Palafox escribió á su Santidad en la citada carta: dice así, al número 26: „*Quamvis mihi certissimè constaret nec meas, neque meorum anteccesorum habere licentias.*" Que constándole ciertamente que dichos padres no tenian licencias suyas ni de sus antecesores. Esta proposicion tan universal y con tanta firmeza aseverada, no concuerda con lo que el mismo Sr. Illmo. escribió poco mas abajo al número 28, en que dice: „*Et huic capitulo sede vacanti jesuitico, obtulerunt licentias quasdam confitendi et predicandi ab alienis episcopis obtentas, ex quibus quatuor tantum erant meorum antecessorum.*" Que al dicho cabildo sede vacante mostraron los padres algunas licencias de otros Sres. obispos, en que solo cuatro habia de sus antecesores; pudo añadir S. E. I. á estas que confiesa de sus antecesores otras cuatro suyas; conviene á saber, las de los padres Gerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar, que por el hecho concordado en Roma, constó haber presentado las licencias *Moderni episcopi*, y ya serian ocho. Pudo añadir á los padres Luis de Legaspi, Pedro de Urroz, Diego de Orgaz y Lorenzo Lopez, á quienes S. I. mismo habia ocupado en las misiones, concediéndoles no solo licencias de confesar y predicar, sino todas sus facultades amplísimas, como tambien lo habia hecho el año de 41 con el padre Juan Dávalos, á quien por tanto en cédula que dejamos arriba citada, manda S. M. dar las gracias. Si á estos añadimos á los padres Agustin de Leiba y Matias de Bocanegra, á quienes el Sr. D. Juan de Palafox favorecia singularmente y de quienes se valió muchas veces, tanto para sermones, como para confesonario de monjas, y el padre Juan Velazquez, de quien el mismo edicto primero del provincial decia haberse presentado dos años y medio ántes, hallaremos que fuera de las cuatro licencias que el Sr. obispo confiesa de sus antecesores, habia otras cinco suyas constantes por el edicto y hecho concordado, concedidas á los reverendos padres Juan Velazquez, Gerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco Uribe y

Diego de Aguilar, y por cartas misivas y órdenes expresas de S. S. I. otras siete á los padres Luis Legaspi, Pedro Urroz, Diego de Orgaz, Juan Dávalos, Lorenzo Lopez, Agustin Leiba y Matias Bocanegra. De modo, que de veinticuatro sacerdotes que habia en los colegios de Puebla, y se presentaron al cabildo sede vacante, once tenian expresas licencias *in scriptis* del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox, fuera del padre Lorenzo Lopez, que ya no se hallaba en aquella ciudad; á que llegándose cuatro que su ilustrísima confiesa de sus antecesores, eran quince los que tenian las licencias por derecho necesarias, aun prescindiendo de todo privilegio para el ejercicio de su ministerio, sin embargo de afirmar el ilustrísimo con tanta aseveracion, que le constaba ciertamente no tener los padres de la Compañía licencias suyas ni de sus antecesores.

Presentadas, pues, con la debida solemnidad estas y la demás licencias ante los comisarios nombrados el dia siguiente, 19 de julio, se promulgó el edicto que vamos á referir en todo su tenor.

,,Nos el venerable dean y cabildo sede vacante de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de los Angeles, á todos los fieles cristianos de cualquier estado, calidad ó condicion que sean, estantes y habitantes en esta dicha ciudad y en las demás partes y lugares de dicho obispado, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo &c.

Hacemos saber como habiendo entendido que los religiosos de la Compañía de Jesus, estantes y moradores en los tres colegios de la ciudad, ajustándose siempre en todo el instituto de su sagrada religion y á las determinaciones de la santa sede apostólica, con especial atencion y obediencia á las del santo Concilio de Trento, querian parecer ante Nos á presentar las bulas y privilegios de su Santidad, y las licencias de aprobacion en virtud de que han ejercido el ministerio de la predicacion y administracion del santo sacramento de la penitencia, cooperando á la ejecucion de tan santo intento por la obligacion que en Nos rinde por el oficio pastoral que ejercemos, encargada y ordenada por su Santidad en varios decretos, bulas y concilios; nos pareció conveniente para dicho efecto nombrar comisarios de toda inteligencia y satisfaccion, como de hecho nombramos á los Sres. Dr. D. Miguel Poblete, maestre de escuelas, Dr. D. Jacinto Escobar, canónigo doctoral, y Lic. D. Lorenzo de Orta, racionero, ante quienes con la asistencia del Dr. D. Alonso de Otamendi Gamboa, racionero, nuestro secretario, se hiciese la dicha presentacion, vista y exámen de las bulas,

privilegios y licencias que se manifestasen, para cuyo efecto estando en la sala de nuestro cabildo, jueves 18 de este mes de julio á las nueve de la mañana, parecieron los religiosos padres rectores de los tres dichos colegios de la Compañía de Jesus de esta ciudad con todos los sacerdotes, predicadores y confesores estantes y moradores en ellos, viniendo á dicho lugar con pública advertencia y ejemplo universal de esta república, manifestando la humildad, obediencia y reconocimiento que por su sagrado instituto profesan á la autoridad eclesiástica ordinaria y diocesana, como dimanada de la santa sede apostólica, en cuya obediencia religiosa militan como ministros de la perfeccion evangélica. E hicieron presentacion de las bulas, privilegios y licencias que tenian y habian tenido para ejercer el dicho ministerio: conviene á saber, una bula de la Santidad de nuestro Santísimo padre Gregorio XIV, de felice recordacion, espedida el año primero de su pontificado á los 21 de setiembre, año de 1591, en favor de la sagrada Compañía de Jesus, en que les concede á los sacerdotes de dicha religion estantes y habitantes en las Indias, que en ellas para ejercer dichos ministerios de predicar y confesar fuera de sus iglesias, se presenten tan solamente á uno de los ordinarios de aquel reino, y con su aprobacion puedan confesar y predicar en todos los demás obispados de él, sin que necesiten de nueva aprobacion de los demás ordinarios; confirmando en estos el mismo privilegio concedido ántes á la dicha religion por diez años por la Santidad de Gregorio XIII á los 8 de setiembre, año de 1573, y prorogado por otros diez años por nueva concesion del sobredicho, dada el año décimo de su pontificado á los 16 de agosto de 1584, prorogándolo el dicho Santo Padre Gregorio XIV por espacio de veinte años corrientes desde el dia dicho de la data. Y estando en su fuerza, vigor y observancia, se confirmó de nuevo por la Santidad de nuestro Santísimo padre Paulo V, por bula de que se hizo presentacion, dado el año segundo de su pontificado á los 4 de setiembre de 1606, en que de nuevo concede á la dicha religion todos y cualesquiera privilegios concedidos á ella por la Santidad de sus antecesores Gregorio XIII y Gregorio XIV, confirmándolos, renovándolos, concediéndolos de nuevo y perpetuándolos, para que perpetuamente pueda gozar y goce dicha religion de lo favorable en ellos concedido, haciendo irrevocable esta concesion por ser fecha á dicha religion en título oneroso y remunerativo por los aumentos que de ella recibe y ha recibido la santa fé católica y religion cristiana. Y asimismo presentaron dichos religiosos un breve apostóli-

co de la Santidad de nuestro muy Santísimo padre Urbano VIII, espedido el año segundo de su pontificado á los 19 de febrero de 1625, en que á peticion del Exmo. Sr. duque de Pastrana, embajador de España en Roma, suspendió en aquellos reinos la bula de la Santidad de Gregorio XV, espedida el año segundo de su pontificado á los 5 de febrero de 1622, en que derogaba y revocaba dichos privilegios y otros muchos concedidos á los regulares, dejando en dichos reinos en su fuerza y vigor los privilegios mencionados en dichas bulas, sin que por dicha revocacion padezcan nulidad alguna. Y para mayor validacion y uso libre de dichos privilegios, exhibieron una cédula del rey nuestro señor, su fecha en S. Lorenzo á 5 de setiembre de 1620, refrendada por Pedro de Ledesma, secretario del real consejo de Indias, el cual, admitiendo por presentadas en dicho consejo las bulas mencionadas en este nuestro edicto, las da por pasadas por la vista de dicho consejo, y manda á todos sus vireyes, audiencias y gobernadores no pongan impedimento á su ejecucion, para que dicha religion goce con toda libertad de dichos privilegios y lo en ellos concedido en todas las Indias occidentales sujetas á su real corona. — En cuya conformidad, ajustándose en todo á dichos privilegios despues de restituidos en la posesion de su loable opinion y uso corriente de dichos privilegios por edictos que se publicaron en esta ciudad en 14 y 17 de este mes de julio, á 18 del mismo mes con órden y licencia de su provincial, exhibieron las licencias que tenian todos los sacerdotes moradores en esta ciudad de los Angeles en dichos tres colegios, dadas con presentacion, exámen y aprobacion de dicho ordinario, constando ser parte de ellas de este nuestro ordinario, dadas por los Sres. obispos de este obispado, y las restantes por los Sres. arzobispos de la ciudad de México y otros diocesanos de esta Nueva-España. Y vistos dichos privilegios y licencias con informe de nuestros comisarios, estando en nuestro ayuntamiento en la sala de nuestro cabildo, viernes 19 de dicho mes, citados *ante diem* para dicho efecto, hallamos ser bastantes para ejercer y haber ejercido los dichos ministerios de confesar y predicar en nuestras iglesias á todo género de personas, seculares y religiosas sujetas á nuestra jurisdiccion, sin haber contravenido al santo Concilio de Trento, ni mexicano, ni á bulas algunas pontificias, declaraciones ni de los eminentísimos cardenales; y juzgando del entero crédito de las muchas letras y loables virtudes de esta sagrada religion, juzgamos ahora lo que siempre tuvimos entendido, que donde luce el magisterio de todas ciencias, no habia de haber

sombra de tanta ignorancia, y donde se ejemplifica tanta virtud no habia de faltar el fundamento de la humildad y reconocimiento á la jurisdiccion ordinaria. A cuyo motivo, y en atencion á la grande idoneidad, letras y suficiencia manifiesta de dichos religiosos, y conformándonos en todo á lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, haciendo juicio de bastante aprobacion cuanto en Nos es á mayor abundamiento, de nuevo concedemos cuanto al ejercicio de confesar y predicar la licencia bastante como de derecho podemos en correspondencia al reconocimiento que esta sagrada religion libre y espontáneamente ha querido usar con nuestra autoridad ordinaria, para que con nuevo título gocen y puedan usar la jurisdiccion que ya tenian por la concesion de sus privilegios y presentacion fecha á un ordinario, conforme á ellos práctica, posesion y uso corriente de dichos religiosos. Y asimismo declaramos por la presente, que dichos religiosos han sido legítimos ministros, y haber administrado con bastante jurisdiccion el sacramento de la Penitencia y el ministerio de la predicacion en dicho obispado. Y para que el uso de dichos privilegios tenga la debida ejecucion sin impedimento alguno, como lo tiene ordenado nuestro Santísimo Padre Gregorio XIV en la bula mencionada, y confirmada por la Santidad de Paulo V, por la autoridad que en Nos reside, alzamos cualquier mandato ó prohibicion que para efecto de no confesarse con dichos religiosos, ni oir sus sermones haya sido intimada á nuestros feligreses, y por el consiguiente cualquiera pena ó excomunion mayor que por transgresion de lo dicho les haya sido impuesta. Y amonestamos á todos los fieles estantes y habitantes en este obispado, seculares y religiosos de nuestra jurisdiccion, continúen la enseñanza y ejemplo de esta sagrada religion con asistencia á sus sermones, no perdiendo el fruto de su doctrina, y con la frecuencia de confesiones con dichos religiosos, gozando el saludable remedio de sus almas. Para cuyo efecto mandamos dar y dimos la presente carta de edicto general firmada de Nos, sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro secretario, para que se lea en nuestra iglesia Catedral, y en las demas partes que fuese conveniente en esta ciudad y en todo este obispado, y se fije á las puertas de dichas iglesias, y que ninguna persona sea osada de quitar, tildar ó borrar este nuestro edicto, só pena de excomunion mayor *latae sententiae una pro trina canonica monitione praemisa*, y de quinientos ducados aplicados conforme á la cédula de S. M. Dada en la ciudad de los Angeles á 19 dias del mes de julio de 1647.—Dr. D. Juan de Vega, dean.

—Dr. D. Jacinto de Escobar.—Dr. D. Miguel de Poblete chantre. —Dr. D. Hernando de la Cerna, racionero.—Lic. D. Lorenzo de Orta, racionero.—Por mandado de S. S. D. Alonso Otamendi Gamboa, secretario."

Vuelve la Compañía al ejercicio de sus ministerios.

Hemos puesto á la letra este edicto para que se vea si en todo su tenor hay aquellas palabras que el Illmo. Sr. Palafox escribió á la Santidad de Inocencio X; conviene á saber, *que los religiosos de la Compañía no necesitaban de las licencias de los señores obispos para oir confesiones de seculares por sus privilegios, y si acaso las necesitaban las tienen, y las habian mostrado* á dicho cabildo, y caso que no las tuvieran ó no fueran suficientes, dicho cabildo sin exámen alguno se las concedia generales. Jesuitas religiosos *non indigère licentiis Episcoporum ad audiendas saecullarium confessiones propter sua privilegia, et si egerent eas habere, et capitulo exhibitas esse, et si non haberent, aut sufficientes non essent, eas capitulum generaliter etiam sine exâmine concedere libentisimè &c.* Restituida la Compañía por el citado edicto á sus antiguos ministerios, pareció volver á entrar en posesion de ellos el próximo dia 22 de julio dedicado á Santa Maria Magdalena en que aquel colegio del Espíritu Santo hace anual memoria de su fundacion conforme á la voluntad y espresa cláusula de su insigne fundador D. Melchor de Cobarruvias. Predicó este dia el padre provincial Pedro de Velasco. Fué estraordinario el concurso, y como es tan mudable el corazon del hombre, aun muchos de los que preocupados habian condenado la conducta de los jesuitas, no pudieron contener las lágrimas de gozo al ver restituidos á sus santas ocupaciones á aquellos que por tantos años las habian ejercitado con un desinteres, una constancia, y una utilidad de que aun los mayores émulos no podian dejar de convenir.

Vuelve á su iglesia el obispo y recrudece el pleito.

Este intervalo de serenidad duró muy poco, y solo fué un leve descanso que previniese los ánimos para una nueva borrasca. Llegó á la Nueva-España á principios de octubre, noticia cierta de que el Exmo. Sr. D. García de Sarmiento, conde de Salvatierra, pasaba á los reinos del Perú, cuyo lugar debia ocupar en México el Illmo. Sr. D. Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatan. Con este nuevo gobierno creyó el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox habérsele mudado á su favor la fortuna, y dió prontamente vuelta á su iglesia á principios de noviembre. A su regreso, halló cédula de S. M. en que le mandaba cesar en la visita de tribunales que tenia fiada á su cuidado. A pocos

dias escribió al fiscal D. Pedro Melian el siguiente capítulo de carta, con fecha de 16 de noviembre de 1647. „A V. y al maestre de campo D. Antonio Urrutia de Vergara, he dado poder por si fuere necesario para el efecto; pero en el estado que hoy se halla la materia, supuesto que están desagraviados, como dicen, los padres de la Compañía, y en la posesion en que estaban ántes que mi provisor proveyera el primer auto, y esto se hizo con sentencia definitiva que dieron los conservadores, con que *functi sunt officio suo*. Con mandar S. E. ahora de oficio por la pública quietud que no se minore en lo obrado por ellos en la restitucion de su posesion, sino que vuelvan las cosas al estado que tenian cuando mi provisor proveyó el primer auto, y que por una y otra parte se alzen las censuras y quiten los papeles, cometiendo esto al alcalde mayor de esta ciudad, los padres han conseguido todo lo que pretendian; y con notificarme á mí la real provision de que no innove y obedecerla, queda tambien ese punto en el que se le debe, y vuelven á correr las materias como corrian ántes que se comenzase esta diferencia. Y para esto no parece que es menester mas que obrar el Sr. virey de oficio, despachando esta provision y obedeciéndola todos por tocar esto á la superioridad de su cargo; pero si para ello fuere menester alguna peticion, envío para todo poder á V. y al Sr. maestre de campo D. Antonio de Vergara, y el papel incluso en que se dice esto mas expresamente, &c.” En consecuencia de esta carta y otras semejantes escritas al dicho maestre de campo, presentó este, sábado 23 de noviembre, una peticion en nombre del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, en que protestando como en la citada carta pertenecer esto á la superioridad de su cargo, representaba como habia siempre reclamado contra la fuerza que le hacian dichos conservadores, lo que otra vez representaba de nuevo, y caso de no declararse este artículo, pedia se alzasen de una y otra parte las censuras, remitiendo la decision de la fuerza al consejo. Presentada esta peticion, mandó el Exmo. concurrir al R. P. prior de Santo Domingo, al Sr. fiscal D. Pedro Melian, á su asesor D. Mateo de Cisneros, y los venerables padres Pedro de Velasco, provincial, y Andrés Perez de Rivas. El padre provincial habia ido á recibir y cumplimentar en la villa de Tacuba al Illmo. Sr. D. Márcos de Torres y Rueda, y en su lugar asistió á la junta el padre Márcos de Irala, prefecto de estudios mayores en el colegio máximo. Habida consulta, proveyó auto S. E. para que los conservadores alzasen las censuras y provision real al Sr.

Illmo. para que no innovase cosa alguna en la restitucion que habia hecho el cabildo. De parte de los conservadores, en el dia mismo se proveyó auto del tenor siguiente.

,,Nos Fr. Juan de Paredes, predicador general de la órden de Sto. Domingo, prior de su convento real de esta ciudad de México, juez conservador en virtud de bulas y letras apostólicas pasadas por el real consejo de Indias, cuya jurisdiccion está admitida y auxiliada, la cual hemos ejercido juntamente con el padre maestro Fr. Agustin Godines, definidor y elector en capítulo general de dicho órden, y cada uno *in solidum* en la causa de querella por conservatoria dada por parte de la sagrada religion de la Compañía de Jesus, y el padre Pedro de Velasco, su provincial, contra el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la ciudad de los Angeles, del consejo de S. M. y del real de las Indias, y el Sr. Dr. D. Juan de Merlo, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de los Angeles, su provisor, sobre las injurias que se representó haber hecho á la dicha religion, con pretesto que exhibiesen sus religiosos de los tres colegios de la dicha ciudad las licencias de confesar y predicar, y lo demas contenido en el proceso de la causa, en la cual procedemos al presente *in solidum*, por ausencia de dicho padre maestro Fr. Agustin Godines, habiendo su paternidad á mayor abundamiento subdelegado en nos su jurisdiccion, &c. Por la presente alzamos y quitamos las censuras fulminadas sobre la dicha causa contra S. S. I. dicho Sr. obispo y su provisor, y otras personas que por esta razon estuvieren puestos y rotulados por excomulgados en esta ciudad en la de los Angeles y otras partes. Y damos licencia á cualquier capellan del dicho Sr. obispo, ó cualquiera otro sacerdote secular ó regular que la tenga para confesar, para que les absuelvan de dichas censuras. Y mandamos se tilden, borren y quiten los rótulos de ellas por cuanto habiéndose presentado por via de fuerza ante el Exmo. Sr. conde de Salvatierra, virey de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia, como en quien reside la autoridad y jurisdiccion de dicha real audiencia en este caso, por estar recusados los demas señores de ella, se despachó real provision, remitiendo la determinacion del dicho artículo de fuerza á S. M. y al real consejo de las Indias, y para que en el ínterin que se ve y determina fuesen absueltos, con que no se innovase en cosa alguna hasta la dicha determinacion. En cuya conformidad se ha de hacer la dicha absolucion, y constándonos de ella se han de quitar dichos rótulos. Dada en la ciudad de México, en la cel.

da de nuestra audiencia, y sellada con el sello de nuestro oficio á 23 dias del mes de noviembre de 1647.—*Fr. Juan de Paredes*, prior.—Ante mí y por mandado de su paternidad.—*Fr. Luis Ortiz*, notario apostólico.

De parte del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox se cumplió así con la real provision, como con el citado edicto de los conservadores. S. E. I. remitió al maestre de campo D. Antonio de Vergara certificacion de haber sido absuelto *ad cautelam* de las censuras inpuestas, particularidad de que nos consta por carta del mismo Sr. Illmo. al fiscal D. Pedro Melian con fecha de 3 de diciembre, en que dice: „Yo deseo tanto que se ponga silencio á las materias, y que acaben de tener entero acomodamiento, que para que se reconozca mi ánimo no perdonaré diligencia alguna. En esta conformidad remitió al Sr. maestre de campo D. Antonio Urrutia y Vergara una certificacion no necesaria ni para los conservadores ni para mí, porque ni la absolucion lo fué, pues este acomodamiento no ha sido de justicia sino de gobierno, y mirando á mayores fines." En la misma carta se queja su señoría de que hasta el dia de la fecha, ni de la Compañía, ni de algunas otras religiones *le hubiesen visitado*, y en posdata añadida de su puño, de que los jesuitas y sus apasionados andaban mostrando copias de todo lo que podia parecer á su favor en el pleito presente. No pretendemos que fuesen tan perfectos todos los sugetos de los colegios de Puebla, que tal vez en las conversaciones no se jactasen algunos imprudentemente de lo que les era favorable. Este celo aun ménos puro podia parecer camino necesario para deshacer las preocupaciones del vulgo y volver por el honor y buen nombre de su religion que juzgaban indignamente ultrajada. Lo cierto es que el cuerpo de la religion y el padre provincial Pedro de Velasco jamás autorizaron este desórden, y ántes procuraron con el ejemplo, con órdenes repetidas, y aun con reprensiones, que se tratase al Sr. obispo de la Puebla con todo el decoro y respeto que se debia á su persona y al alto carácter de que estaba revestido. Pero si aun en personas religiosas con tantas precauciones era difícil conseguir una moderacion tan superior á todos los motivos de dolor en que se hallaban anegados, mucho mas lo era moderar los excesos de nuestros estudiantes seculares y demas apasionados de la Compañía, en quienes no cabia tanta prudencia ni tanto sufrimiento. El imprudente celo de este género de gentes y las demostraciones en que tal vez prorrumpieron ménos decorosas á la dignidad del Sr. Palafox, no de-

Certificacion del Sr. obispo y sus quejas.

ben imputarse jamás á los jesuitas que positivamente las improbaban y contradecian. Y si el mismo Sr. Illmo. con todo el peso de la autoridad que S. M. le habia tan dignamente confiado y la mayor que se ha visto en Nueva-España, reconoció *no ser poderoso para sosegar el vulgo, ni estorbar el que por la defensa de su pastor cometiesen algunos excesos, ¿cómo podian los religiosos de la Compañía encerrados en sus colegios impedir que toda la juventud de la Puebla, que hasta entónces no habia reconocido otras escuelas, que todos sus parientes partidarios y afectos se contuviese en los límites de un justo dolor á vista de tantos insultos, como á la religion y aun á ellos mismos se hacian en sus personas?* ¿Acaso los jesuitas intentaron jamás hacer cómplice al Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox, de que el vulgo ignorante borrase con inmundicias los edictos y censuras de los conservadores? ¿De que saliendo de su sermon pretendiese prender fuego á un colegio? ¿De que pintase de negras cruces las paredes? ¿De que por befa y escarnio pusiese nombres á sus religiosos? ¿De que apedrease muchas veces de noche y aun de dia, tal vez á los ojos de S. E. I., las ventanas y balcones de los que sabia serles afectos? ¿De que se pusiesen torpísimos pasquines? ¿De que se cantasen impurísimas coplas en deshonor de un cuerpo tan respetable por su virtud y por sus letras? Bien sabian que todo esto era muy ageno de la santidad de su carácter, del esplendor de sus cargos, de la sublimidad de sus talentos y de la nobleza de su sangre. Todas estas brillantes cualidades procuraron reconocer en las siguientes pascuas de Navidad entrándose por las puertas de su palacio, y *besando humildemente aquella mano, de que el Señor habia querido servirse para afligirlos con golpes tan sensibles.*

1648. Mision en Michoacán. De la Puebla.

En este estado, aun mas de tregua que de paz, permaneció todo hasta la mitad del año siguiente de 1648, intervalo de quietud de que nos valdremos con gusto para registrar entre tanto sucesos mas prósperos de la provincia. No se puede dejar de atribuir á una particular y amorosa providencia del Señor que al mismo tiempo que en el obispado eran los jesuitas violentamente removidos del ejercicio de sus santos ministerios, llegase á Nueva-España la noticia de la abundante mies que los obreros de la Compañía acababan de recoger en la villa de Madrid y algunas otras ciudades vecinas por medio de una fervorosa mision hecha á instancias del Eminentísimo Sr. cardenal arzobispo de Toledo. No era ménos sólidamente afecto á la Compañía el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacán. Pretendió, pues,

del padre provincial dos fervorosos operarios que conforme á lo que habia acostumbrado allí desde su fundacion la Compañía, recorriesen en mision los pueblos de su diócesis. Señaláronse efectivamente los padres Andrés Cobian y Tomás Chacon. El ilustrísimo les comunicó todas sus veces y autoridad, y escribió á todos los beneficiados de su jurisdiccion cartas llenas de elogios á la Compañía. La mision duró mas de seis meses, en que corrieron mas de trescientas leguas por los muchos pueblos de aquel obispado: fué muy abundante la cosecha, singularmente en las villas de Zamora, Colima y pueblos de la costa, donde por la mayor distancia é intemperie de los paises, no era tan frecuente el pasto espiritual. La grande utilidad que de estos gloriosos trabajos resultó á todo el territorio de Michoacán, se conocerá por carta escrita del Sr. obispo al padre rector del colegio de Valladolid con fecha de 12 de noviembre: „Voy, dice, esperimentando la buena doctrina que los padres sembraron en estas plantas secas y áridas, que ya se hallan no solo jugosas, sino con admirables frutos de virtudes cristianas. Alabo á Dios que tan maravillosas mudanzas se sirve hacer por los hijos de tan santa Compañía."

Muerte del hermano Domingo Villanueva.

En el colegio de Tepotzotlán faltó el angelical hermano Domingo de Villanueva, que podemos llamar con razon el *Kotska* y el *Gonzaga* de la provincia de México. En veintiun años menos algunos meses de edad y veinte meses de Compañía, floreció en heroicísimas virtudes que hasta hoy respiran en olor de suavidad. Fué de una humildad profunda, de una austera y constante mortificacion de pasiones y sentidos, de una admirable inocencia de vida, con que segun sus confesores conservó hasta la muerte la gracia del bautismo; sobre todo resplandeció en él una modestia y pureza angélica de cuerpo y mente, y una amorosa no interrumpida union con Dios por medio de la oracion y trato interior con su Magestad, que en vano se le procuró tal vez divertir como superior á las fuerzas de su cuerpo, con esteriores ocupaciones, sacándolo del retiro de Tepotzotlán, ya á las haciendas, ya á México en compañía del produrador. En las calles y plazas de la ciudad hallaba siempre á su amado y se abrazaba con él en alta y suave contemplacion. Así consumado en breve y en poco tiempo, lleno de dias y merecimientos, una lenta calentura perfeccionó el sacrificio de su vida el dia 15 de abril de este presente año. Su memoria está en bendicion en toda la provincia, y singularmente en el noviciado de Tepotzotlán, donde el aposento en que pasó de esta vida se consagró despues

en una privada capilla para recuerdo del singular favor con que quiso el cielo manifestar cuanto se complacia en aquella alma bendita. Poco ántes de morir, mostrando en el semblante y en la voz un gozo estraordinario, interrumpió sus ardientes afectos diciendo á uno de los que le asistian: „Abra, hermano, abra la puerta, verá la procesion." Quedaron todos persuadidos que la procesion que veia el angelical hermano no era otra que la de aquellas purísimas Vírgenes que siguen al Cordero de Dios, entre quienes debia pasar muy presto á gozar el premio de sus virtudes. En efecto, consumado en breve, y en poco tiempo lleno de dias y merecimientos, lleno de tranquilidad y de dulzura, dentro de pocos instantes salió de esta vida la noche del 15 de abril. Quedó su semblante aun mas apacible, mas hermoso y de mas vivos colores que ántes de morir. Fué cosa muy digna de notar que amándole todos los de casa con singular ternura y veneracion, todos se hallaron en su muerte poseidos, en vez de tristeza ó compasion, de un singular consuelo y júbilo interior, y movidos á invocarlo, en vez de socorrerle con los sufragios acostumbrados.

Muerte del P. Simon Tostado.

En el colegio máximo de México, en que actualmente leia el curso de artes, murió á fines de este mismo año el padre Simon Tostado, natural de Zacatecas, que en pocos años de edad y de religion llegó á una perfecta ancianidad, y á ser un vivo ejemplo de la regular observancia. Su retiro, su tenor constante en los religiosas distribuciones, su fervor y puntualidad en los ejercicios espirituales, su modestia y su aplicacion al trabajo, le merecieron particular veneracion aun de personas acostumbradas á no ver sino acciones de piedad, y sugetos que aspiran á la perfeccion. Murió en una dulce tranquilidad de espíritu, sin haber tenido de que reconciliarse en las postreras horas, el dia 19 de noviembre.

Peste en Yucatan.

Ardia en Mérida, capital de Yucatán, por este tiempo una furiosísima peste que asoló la mayor parte de la provincia. A los excesivos calores del pais, y al mayor que causa por los meses de abril y mayo el incendio de los campos vecinos en toda la península, se allegó este año una seca tan rigorosa, que hasta los principios de agosto no habia habido una lluvia considerable. A esta infelicidad se añadió la infeccion de las aguas del mar, con tan prodigiosa mortandad de peces, que fuera de los innumerables que arrojaba la agua á todas las playas, se veian hasta muy larga distancia las olas cubiertas de los muchísimos que sobrenadaban muertos. El gobernador tomó la providencia de en-

viar cuadrillas de indios con cabos españoles á todas las costas al derredor para que se quemasen los cadáveres, cuyo mal olor se hacia ya sentir aun en la capital, que por donde menos dista nueve leguas del mar. Esta que pareció acertada resolucion á los principios, solo sirvió de aumentar el calor, sin impedir ni la corrupcion del aire, ni disminuir la infeccion de los peces muertos, cuyo fetor y cuyo número se aumentaba cada dia mas en las orillas. El puerto de Campeche fué el primero en sentir los rigores del contagio con muerte de la mayor parte de sus vecinos. A principios de julio habia ya prendido en la capital con tanta generalidad, que para no contristar mas á sus afligidos moradores pareció necesario mandar que no se tocasen agonias ni dobles algunos, y poco despues que ni al salir el Divinísimo se tocasen las campanas. Aumentaba la calamidad la falta de alimentos por la esterilidad que habia ocasionado la seca, la ninguna provision de medicamentos en un pais donde apenas se conocia enfermedad alguna regional, y la falta total de médicos, profesion hasta ahora pocos años desconocida en lo interior de aquella tierra. El contagio era tan universal, que en las mas casas cayendo consecutivamente todos los de la familia, no habia quien asistiese á los enfermos; y tan violentos, que muchos morian en el dia mismo, y aun á las ocho ó diez horas que se sentian heridos. Los indios que se repartian cada semana á servir en las casas de españoles eran los únicos enfermeros, y á veces los cirujanos y los médicos. A pocos dias, no bastando las parroquias, se mandaron abrir sepulturas en todas las iglesias. Los cuerpos, en hombros de indios ó de negros, se llevaban desde las dos de la mañana, y en juntándose alguna porcion considerable, un responso que se decia generalmente sobre los cadáveres, era toda la solemnidad del entierro. Aun esto duró muy poco, porque no habiendo ya terreno en las iglesias fué necesario bendecir terreno en el campo, donde sin mas ceremonia se sepultaban. El Santísimo Sacramento salia sin otra comitiva que la del sacerdote que lo llevaba y un indio con un farol por delante, y sucedió tal vez caer repentinamente el ministro y haberlo de entrar en el zahuan de una casa mientras venia otro sacerdote que continuase aquel santo ministerio. En el colegio de la Compañía, de ocho religiosos que lo habitaban solo dos quedaron con vida, y esos enfermaron tambien muy gravemente. †

† Sentimos que no se describan los síntomas de esta epidémia que parece ser el Cholera morbus que en menos de un siglo ha recorrido tres veces toda la tierra.

Muerte de algunos religiosos.

Quiso el Señor que no prendiese muy luego la peste en el colegio, para que en esta importante ocasion socorriesen á sus prójimos con el mayor fervor, y se dispusiesen con acto de tanta caridad á un género de muerte que la Santa Iglesia compara alguna vez al martirio. Efectivamente, segun el testimonio mismo de aquellos ciudadanos, siendo en tan corto número, parecia multiplicarlos la caridad con que dia y noche asistian sin interrupcion á todo género de personas en todos los cuarteles de la ciudad. Estos padres, decian, parecen ángeles, que ni comen ni descansan, ni duermen. Harto sentimos no poder averiguar los nombres de todos los que murieron tan gloriosamente, como víctimas del amor de sus prójimos y perfectos observadores de su santísimo instituto. Los antiguos papeles solo hacen memoria expresa del primero y último de estos ilustres muertos. Uno de ellos fué el padre *Pedro Navarro* que cumpliendo exactamente con el oficio de rector, así como era el primero en la autoridad, lo fué tambien en el ejemplo con que se sacrificó al servicio de los apestados, á pesar de su poca salud y débiles fuerzas, y en fervor y alegría con que dió la vida en ministerio tan piadoso. El resto de su vida religiosa no desmerecia esta gracia del Señor. Fué muy singular la humildad con que pudiendo por sus bellos talentos obtener los primeros aplausos ó por el púlpito, ó por la cátedra, todo lo renunció por dedicarse á mas útiles, aunque ménos lustrosas ocupaciones. Propuso con cuanta energía le inspiró su desengaño: primero, el curso de artes en México, y luego la congregacion del Espíritu Santo de la Puebla, siempre ansioso de volver á las misiones de gentiles, en que se ocupó los primeros siete años, despues de sacerdote. Pero ya que no le concedió el Señor la gracia de morir como deseaba por la propagacion de la santa fé, tuvo á lo ménos el consuelo de morir víctima de la caridad, animando á sus súbditos para que le siguiesen con el ejemplo y con la voz. Acabó en paz el dia 23 de agosto. En los pocos dias que quedaban de aquel mes murieron otros cuatro sacerdotes.

Elogio del padre Juan Estevan.

A primero de setiembre falleció de la misma enfermedad el hermano Juan Estevan, que aunque coadjutor temporal, habia gloriosamente trabajado con los heridos del contagio, ya ministrándoles el sustento y

Despues del año de 1833 que la tuvimos en México, sobrevino la horrible epidemia de los peces que infestó las playas, y en las de Veracruz y otros puertos, fué preciso enterrarlos en grandes zanjas, y se atribuyó á alguna erupcion de volcan marino que apareció en los dos mares.—EE.

medicinas, ya disponiéndolos para recibir los santos Sacramentos, ya auxiliándolos fervorosamente para el último trance. Las memorias de la provincia nos lo representan como uno de los mas perfectos coadjutores que en ella han florecido, incansable en los trabajos, oficios de Marta, sin estorbarse para el interior recogimiento y continua presencia del Señor. Sumamente austero consigo mismo, é ingeniosísimo en hallar modos de mortificarse mas cruel y mas ocultamente. Los nudosos cordeles con que se ceñia las espaldas, habian criado en ellas unos verdugones de tal dureza, que no pudieron hacer presa en ellos las ventosas que se intentó echarle en su última enfermedad. Ayunaba al año fuera de la cuaresma comun, otras dos, una en honra de la Santísima Vírgen, otra en honra de nuestro glorioso padre S. Ignacio. Los recios golpes de su disciplina cuotidiana, fueron tal vez retrahente saludable á algunos jóvenes perdidos que pasaban de noche por la calle. Uno de ellos, penetrado del pavor y del susto, no ménos que de compuncion que habia sido su discípulo en la escuela, cayó enfermo la misma noche, y con muestras de una sincera penitencia murió á los dos dias. Su oracion era tanta, cuanta le daban tiempo las ocupaciones esteriores que le encargaba la obediencia, y aun estas no del todo la interrumpian. Los de fiesta, pasaban de seis ú ocho horas las que daba á este santo ejercicio. Era profunda la humildad con que para deslumbrar el alto concepto que algunos formaban de su virtud, referia ordinariamente las libertades y travesuras de su mocedad, singularmente como en cierta ocasion habia estado para ser despedido de la Compañía. Es muy instructivo y muy práctico el caso para que podamos omitirlo. Habia nacido el hermano en el pueblo de Huehuetoca, y criádose en el de Tepotzotlán, lugares en que se habla la lengua otomí, que por tanto entendia y hablaba á la perfeccion. Despues de algunos años de religioso, viendo cuán pocos ministros habia de aquella lengua por su grave dificultad, le pareció que ordenándose de sacerdote podia ser de mucha utilidad á la religion y á sus prójimos. Llevado de este al parecer tan piadoso pretesto, entabló su pretension proponiéndola á sus superiores. No creyeron estos conveniente condescender con sus deseos, acordándole su regla, y desengañándole de ser aquella tentacion del demonio transfigurado en Angel de luz. No se aquietó el hermano, instó una y muchas veces, hasta que viendo los superiores su inquietud y dureza de juicio, determinaron despedirle. Para este efecto, lo llevaron al colegio máximo de México en ocasion

en que se leia en refectorio la fiesta de todos Santos del padre Pedro Rivadeneira. Vió allí el premio copioso con que remunera el Señor la abyeccion y el abatimiento buscado por su amor en ésta vida, la humilde obediencia y la perseverancia en aquel estado por donde su Magestad nos llama á su servicio. Movido interiormente de aquella piadosa leccion, corrió luego de la mesa á arrojarse á los pies del superior, renunció á todas sus antiguas ideas, y protestó que queria vivir y morir en el estado humilde de coadjutor temporal, sujeto y rendido á cuanto de él dispusiese la obediencia. Esta tentacion y peligro en que se habia visto, fué el medio de que se sirvió el Señor para arraigar en su corazon una humildad muy sincera, y de que él se valió para conservarla todo el resto de su vida, que adornada de todas las virtudes propias de su estado lo dispuso para una dulce y tranquila muerte el dia 1.° de setiembre de 1648.

Detencion en Sinaloa del almirante D. Pedro Cassanate y sus raros ejemplos.

En las misiones de Sinaloa y Sonora todo corria con prosperidad. En las de Sinaloa, especialmente como de mas antiguos cristianos, eran mayores y mas frecuentes los ejemplos de devocion, á que contribuia singularmente la edificativa conducta de D. Pedro Portel de Cassanate del hábito de Santiago, nombrado por S. M. almirante de la California. Hallábase este caballero en Sinaloa, disponiendo una espedicion á la California. Desde el año de 1643 habia venido de España enviado por S. M. á influjo del Exmo. Sr. márqués de Villena, con facultad de armar una escuadra para la conquista y poblacion de aquellas regiones. El almirante, luego que llegó á México y participó su comision al Exmo. Sr. conde de Salvatierra, de conformidad con S. E., pidió al padre Luis de Bonifaz algunos religiosos de la Compañía, y en su consecuencia el Sr. virey escribió al mismo provincial en estos términos: „M. R. P. provincial: S. M. (Dios le guarde) fué servido de hacer merced al almirante *D. Pedro Portel de Cassanate* de fiar á su cuidado y diligencia el descubrimiento de la California, cosa que han intentado muchos y no han podido conseguir: y por la mucha esperiencia que este caballero tiene en la marinería y otras facultades, se tiene por sin duda que ha de tener buen efecto su viage y pretension, en particular llevando consigo padres de la Compañía de Jesus, de que estoy muy gustoso, y le prometo muy buenos sucesos. Para dar principio á ellos, estimaré mucho que V. P. M. R. le ayude en cuanto se ofreciere, y que dé órden que en las casas y misiones de la religion hagan lo mismo, por lo que conviene al servicio de Dios y de

S. M., y V. P. sabe que en cuanto se me ofrezca me he de valer de su favor; y así le suplico mire esta causa, y haga toda merced al Sr. D. Pedro Cassanate. Palacio y octubre 13 de 1643." El padre Luis de Bonifaz. reconocido al favor del Exmo. y del almirante, despachó órden á los misioneros de la costa de Sinaloa para que en todo favoreciesen los piadosos designios de aquellos señores, y destinó para acompañarle á los padres *Andrés Baez y Jacinto Cortés*, que ya en otra ocasion habia, como dijimos, entrado en California. El almirante llegó á Sinaloa á la mitad del año de 44 y ya se disponia á su viage cuando recibió órden de salir á convoyar la nao de Filipinas, que algunos corsarios ingleses esperaban sobre las costas del mar del Sur. Conducida felizmente la nave al puerto de Acapulco, volvió á Sinaloa para seguir su destino. Miéntras se hacian las necesarias prevenciones, ó por descuido, ó como se creyó entónces por malicia de algunos émulos, se le quemaron dos barcos. El animoso general dió luego providencia para que se fabricasen otros tantos. Por mucho calor y prisa que con su presencia y autoridad daba á la construccion de los nuevos bajeles, no pudieron echarse al agua hasta el presente año de 1648. Estos cuatro años que el servicio de S. M. lo detuvo en Sinaloa, cedieron en grande utilidad de toda aquella provincia, no solo en lo temporal, sino aun mucho mas en lo perteneciente á la religion. El almirante era el primero en todos los ejercicios de piedad, severísimo en no permir á sus soldados y gente de tripulacion el menor desórden que pudiese escandalizar los ánimos flacos de aquella nueva y fervorosa cristiandad. No contento con el ejemplo que daba á los neófitos en las cosas indispensables de la religion, se estendia á muchas otras para hacerles formar un alto concepto de los augustos misterios y de los ministros que los ejercian. Confesaba y comulgaba con frecuencia, oía misa cada dia y la ayudaba muchas veces, mostraba á los sacerdotes una profunda veneracion. Si habian de salir algunas devotas procesiones, á que son muy inclinados los indios, salia con ellos á limpiar las calles y adornarlas de ramos y de flores, lo que hacia singularmente en la de *Corpus* y semana santa; despues de haber ayudado á lavar los pies á doce pobres, les daba alguna limosna considerable, lo que frecuentemente hacia tambien con otros muchos de los indios.

Su viage á California y relacion de él á S. E.

Tal era el ejemplo de devocion con que animaba á los indios el almirante D. Pedro Portel de Cassanate todo el tiempo que duró la fábrica de los dos navíos. Concluidos, partió con los dos padres señala-

dos. El autor de las noticias de California, hablando de esta espedicion, dice que el almirante reconoció la costa interior del golfo, y que por la sequedad y esterilidad del pais, no halló lugar para establecer un presidio: que finalmente, andando de costa en costa, interrumpió su descubrimiento por salir otra vez á esperar la nao de Filipinas. En la relacion original firmada de su mano, que se guarda en el archivo de la provincia, no se dice cosa alguna de estas.

Gobierno del Sr. obispo de Yucatán y cédulas del rey á la audiencia

El dia 13 de mayo de este año de 48, salió de esta ciudad para el puerto de Acapulco, de donde debia pasar al Perú el Exmo. Sr D. García de Sarmiento, *conde de Salvatierra*, en cuyo lugar, conforme á las cédulas de S. M. entró el Illmo. Sr. D. *Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán*, que desde el dia 24 de noviembre habia estado retirado en la villa de Tacuba. La amistad del Illmo. de la Puebla con el Sr. obispo gobernador, le dió materia á nuevos procedimientos, especialmente habiéndose recibido por este mismo tiempo diferentes cédulas de S. M., todas con fecha de 25 de enero de este mismo año que interpretaba generalmente á su favor. Estas reales cédulas venian dirigidas tres á la audiencia, dos al Illmo. Sr. Palafox y una al padre provincial Pedro de Velasco. En la primera de estas, anula S. M. la recusacion de toda la real audiencia, manda á los oidores que sin embargo de dicha recusacion puedan y deban conocer de todos y cualquier artículos de fuerza que se ofreciesen entre el Sr. obispo y la religion de la Compañía. Añade S. M., que habiéndose mandado cesar al Sr. obispo de la Puela en la visita, cesaba tambien la causa de la recusacion, ‡ y juntamente da nueva órden para que en caso de haberse de admitir recusacion general de la real audiencia, pase el conocimiento de los negocios á algunas otras personas en quien pueda verificarse la ley cuarta, título décimo, libro segundo de la nueva Recopilacion, y de no habérlas, pase á la real audiencia de Guatemala. En las otras dos, una secreta y otra pública, dice S. M., cómo habiendo encargado al obispo y su provisor, y á los jueces conservadores, que luego que la reciban cesen en sus procedimientos, sin continuar en esta causa, y que unos y otros se absuelvan *ad cautelam*, y sigan las apelaciones que en este negocio tuvieren interpuestas, ó se valgan del auxilio real de las fuerzas en la forma que hubiere lugar de derecho, ha parecido á

Nuevas gestiones del Sr. Palafox.

‡ Cuando la recusacion se hizo fungia de visitador el Sr. Palafox y no se le habia quitado la visita. *Distingue tempora et concordabis jura.*

S. M. avisarlo á su real audiencia, para que si no lo ejecutaren así, use de los remedios que el derecho permite, y avise á S. M. de la resulta. En la tercera privada cedula dirigida á la misma real audiencia, es muy notable la claúsula final, que dice así: „Y declaro que por el caso referido de pedir el ordinario de la Puebla las licencias de confesar y predicar, y proceder sobre esto á lo que le toca por el concilio y sagrados cánones, no se debe permitir ni pasar al nombramiento y uso de jueces conservadores. † En esta conformidad, lo tendreis entendido para usar de la dicha facultad con dicha declaracion en el caso referido, y no ántes, para lo cual tendreis guardada y en secreto esta mi cédula, y no la publicareis si no fuere necesaria, &c.

Dijimos ser muy digna de notarse esta cláusula porque de ella se infiere que el haber improbado, como efectivamente improbó S. M. la eleccion de jueces conservadores en la otra de las referidas cédulas dirigida al padre provincial Pedro de Velasco, fué por estar informado S. M. del Illmo. Sr. obispo de la Puebla, que la Compañía de Jesus habia nombrado conservadores *por habérseles pedido las licencias de confesar y predicar*. Esto mismo quiso persuadir S. E. I. á la corte de Roma y á todo el mundo como ántes hemos notado, reclamando siempre la Compañía que el haber procedido á dicho nombramiento no era sino por el agravio que se le hacia en el injurioso modo de pedirlas, y que estaba pronta á mostrarlas siempre que debidamente se le pidiesen. El cual violento modo de proceder no dejó de conocer el rey nuestro señor, mandando y proponiendo en otra real cédula al Sr. obispo de la Puebla los términos en que debia proceder. El tenor de esta cédula es á la letra el siguiente: „Reverendo en Cristo padre Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles de mi consejo real de las Indias: Por las cartas que me escribisteis en la ocasion de la última flota que llegó á estos reinos, y por otras que han llegado de diferentes ministros mios, y por los autos y papeles que se han recibido en dicho mi consejo, he entendido que como ordinario mandaisteis vos, y vuestro provisor en vuestro nombre, que los religiosos de la Compañía de Jesus de vuestra diócesis, presentasen ante vos dentro de veinticuatro horas las licencias que tenian para con-

Cédula al padre provincial y al Sr. obispo.

† El nombramiento de los conservadores no se hizo para que entendiesen en lo esencial del negocio, sino para que amparasen á los jesuitas en el goce y posesion de sus privilegios y que no litigasen despojados, así como en los recursos de fuerza las audiencias no se mezclan en la naturaleza del juicio, sino en el modo de seguirlo.

fesar y predicar, y prohibiéndoles el hacerlo entre tanto que no tuviesen vuestra aprobacion. Y que los dichos religiosos se agraviaron de esto, y en virtud de las bulas que dicen tienen, nombraron por jueces conservadores á los religiosos del órden de Santo Domingo, para que procediesen á su restitucion y desagravio, fundándolo principalmente en el breve término que les dió vuestro provisor para exhibir las licencias, y en haberles prohibido dentro de él el ejercicio de confesar y predicar, de que tambien habian resultado nuevas diferencias, pues sobre los procedimientos de dichos jueces conservadores, habiades pasado los unos y los otros á discernir censuras, ellos contra vos, y vos contra ellos, hasta llegar á ponerse en las tablillas con grave escándalo y perjuicio de la quietud pública. Y habiéndose visto todo por los del dicho mi consejo con la atencion y cuidado que la gravedad é importancia de la materia pide, y consultándoseme sobre ello, deseando como deseo que no pueda haber nada que turbe la paz pública de mis vasallos, en que tanto debe residir mi mayor cuidado y el de todos mis ministros, particularmente los prelados eclesiásticos, á quien principalmente les toca por su oficio pastoral, y por que cesen los escrúpulos y escándalos que es fuerza resulten de semejantes competencias; he considerado que se podria componer esta materia dando término competente *como de quince ó veinte dias* á los religiosos de la Compañía de Jesus, para que dentro de él exhiban á vos ó vuestro provisor las licencias ó privilegios que tuvieren para predicar y confesar en vuestro obispado, permitiéndoselo ó dándoles licencia de nuevo en caso que lo tengais por necesario, para que durante dicho término confiesen y prediquen como lo hacian. Con lo cual vuestra jurisdiccion queda ilesa, pues dentro del término que les diéredes confesarán y predicarán con permision y consentimiento vuestro; y si pasado el término no hubieren presentado privilegios y licencias bastantes, ó no las pidiesen de nuevo, entónces podreis continuar á prohibirles el ejercicio de confesar y predicar, y usar de todos los remedios jurídicos que os competen en conformidad de lo que permite el derecho, y me *daré por servido de lo que dispongais y ejecuteis así.* Y en este y en cuantos casos se ofrecieren, espero de vuestra atencion y celo, que *alentareis y favorecereis* á la religion de la Compañía de Jesus y á las demás de vuestra diócesis *como lo tienen merecido*, por lo que han ayudado y ayudan al cumplimiento de la obligacion pastoral y el fruto espiritual de las almas en esas provincias, sin dar motivo á que desconfien de vuestro afecto, que el servicio que en

esto me hiciéredes me será agradable. Fecha en Madrid á 25 de enero de 1648 años.—*Yo el rey.*—Por mandado del rey nuestro señor, *Juan Bautista Saenz Navarrete.*"

Por el contesto de esta real cédula se ve como el prudente medio que S. M. propone y encarga al Sr. obispo de la Puebla, es el mismo que propuso á S. E. I. el fiscal D. Pedro Melian, el mismo que propuso en su dictámen el Illmo. cabildo de México, y el mismo que propusieron en su auto los reverendos jueces conservadores, y á que siempre estuvo pronto á sujetarse la Compañía de Jesus. La segunda cédula dirigida al mismo Sr. ilustrísimo es de este tenor: "El rey.—Reverendo en Cristo padre obispo de la Iglesia Catedral de la ciudad de la Puebla de los Angeles de la provincia de Tlaxcala en la Nueva-España, del mi consejo real de las Indias: Así por la carta que me escribísteis en 24 de mayo de 1647, como por los pedimentos que se han hecho y papeles que se han presentado en el dicho mi consejo por los religiosos de la Compañía de Jesus, se ha entendido lo que ha pasado acerca de prohibirles vos y vuestro provisor el confesar y predicar en vuestro obispado, por no haber presentado las licencias que tenian para hacerlo en el término que para ello les disteis, y decis en vuestra carta que por eso y lo demás que acerca de ello pasó fué fuerza excomulgar á los ministros de la Compañía que tiene los estudios de gramática, como á quien impide la jurisdiccion eclesiástica, y dar á los que acudian á oirles maestros de mejor doctrina é intencion. Lo que habiéndose visto todo por los del dicho mi consejo con la atencion que la materia pide, con lo que sobre ello pidió mi fiscal, y consultándoseme, atendiendo á lo que esta religion tiene merecido por lo que ha ayudado y ayuda al fruto espiritual de las almas, he tenido por bien de dar la presente, por la cual os ruego y encargo que á los religiosos de la Compañía de esa ciudad los dejeis correr con los estudios de gramática que tenian á su cargo, como corrian ántes que sucediese este caso, porque con esta causa no se ejecuten de nuevo los enconos, cuando es tan ageno de la materia presente, que de hacerlo y ejecutarlo así, me daré de vos por bien servido. Fecha en Madrid á 25 de enero de 1648.—*Yo el rey.*—Por mandado del rey nuestro señor, *Juan Bautista Saenz Navarrete.*"

Cédula de su magestad.

Aunque en estas dos cédulas se improbaba abiertamente cuanto habia obrado el Sr. obispo de la Puebla tanto en órden á los estudios, como al modo violento de pedir las licencias; sin embargo, no se dejaba

de vocear altamente que la corte de Madrid habia anulado la eleccion de conservadores, y todo lo obrado por el Exmo. conde de Salvatierra en la recusacion de la real audiencia. Pero de estos dos, puntos el primero ya hemos visto que fué por un informe poco sincero, dando á entender que se habian nombrado los jueces por haberse pedido las licencias, *callando las circunstancias injuriosas* que dieron motivo bastante al nombramiento, y que S. M. imprueba en la citada cédula. El segundo artículo de la recusacion parecia aun tener mayor verosimilitud; pero aun este no era tan contrario á la Compañía como se queria dar á entender. S. M. no imprueba absolutamente la entera recusacion de la audiencia, ‡ pues ántes da forma en lo que debe hacerse en caso que suceda otra vez; conviene á saber, que pase el conocimiento á la real audiencia de Guatemala. Tampoco imprueba enteramente las causas de la recusacion, pues las habia dado por suficientes en la causa de *D. García Osorio de Valdés*, y en la misma cédula añade, que habiéndose mandado cesar al Sr. obispo en la visita, cesaba tambien la causa de la recusacion. Solo dispone el rey nuestro señor en dicha cédula, que el virey *no pudo avocarse á sí, con solo el dictámen de su asesor, toda la jurisdiccion de la audiencia*, y que conforme á la ley cuarta, título 10, libro 2 de la Recopilacion, debió nombrar algunas personas que reconociesen la suficiencia de las causas y conociesen del negocio, si les pareciesen bastantes. Yerro, que si lo fué, no tuvo en él parte alguna la Compañía, la cual solamente usó de su derecho autorizado con un ejemplo muy reciente, recusando un tribunal que aunque rectísimo *estaba dependiente y subordinado al Sr. obispo visitador*.

Lo que en virtud de la resolucion de la corte de México se creyó autorizado á obrar el Illmo. Sr. obispo de la Puebla, con la confianza

---

‡ Previene esta ley que si todos los del consejo ó todos los oidores fueren recusados, todavía ellos no embargante la recusacion, nombren y pongan letrados para que hecho por ellos el juramento que deben hacer puedan juzgar y determinar el dicho negocio principal, sin mas esperar que se pruebe ó determine el negocio de la recusacion. Pero si la otra parte en cuyo perjuicio se hace la tal recusacion, quisiere que luego se juzgue ó determine el dicho negocio principal, ó quisiere que se espere á que se determine primero el negocio de la recusacion, que se haga que esto quede á su escoger. Y si aquellos letrados que así fueron tomados por acompañamiento fueren una vez recusados y fuere probable la recusacion y probada en la manera su sodicha, que los que segunda vez fueren tomados no pueden ser recusados.

que le daba la amistad del Sr. obispo gobernador, se verá por un oficio escrito que se presentó de parte de la Compañía con ocasion de haberse interpuesto este príncipe para tratar de paz, y llamado para este efecto á los padres provincial y algunos otros, el dia 22 de setiembre. El padre Pedro de Velasco respondió por dicho escrito, en que se contiene todo cuanto habiamos de referir, que siendo en materia tan delicada y entre personas tan respetables, siempre se le escusa mucha pena á un historiador cuando puede citar documentos que hablen por sí mismos. Dice, pues, así: „Illmo. y Exmo. Sr.—Habiéndose servido V. E. de mandarme llamar con otros padres de mi religion á 22 de setiembre de este presente año de 48, parecimos en presencia de V. E. y donde nos propuso de oficio cuanto deseaba, dejando los pleitos en el estado que tienen en Roma y en el real consejo de Indias, se ajustase la paz entre el Sr. obispo de la Puebla y nuestra Compañía de Jesus. Y como por ella ni por mi parte jamás ha faltado este mismo deseo, representamos á V. E. por entónces esta verdad, y que para que constase en todo tiempo de ella á S. M. y su supremo consejo, nos diese licencia de proponer por escrito lo que hubiera en razon de esto, para que conocida la causa del daño, pueda V. E. ocurrir discreta y prontamente al remedio.

Motivóse por algunos agravios que en forma de procedimientos judiciales hizo á mi religion el Sr. obispo de la Puebla el nombramiento de jueces conservadores, sin que en manera alguna se quejase la Compañía del punto de pedir las licencias, ni lo negase, *sino solo del modo y términos en que se pidieron, aunque mas se quiera dar á entender otra cosa.*"

De lo obrado por los jueces conservadores, apeló el Sr. obispo y su provisor, y recurrió al real auxilio de fuerza. La determinacion de este artículo se remitió al consejo, disponiendo que en el interin no se innovase de una ni otra parte, como de la Compañía ni de dichos conservadores no se ha innovado judicial ni estrajudicialmente, de hecho ni de derecho, con obra ni con palabra, como es cierto y consta á V. E.

Radicada esta causa en el consejo, recurrió el Sr. obispo á Roma, sin noticia ni recelo de la Compañía, y entre tanto hasta el mes de mayo de este año, se contuvo el Sr. obispo sin alterar ni innovar sobre lo remitido; y lo que concertó, con que se gozó de paz y quietud, y se pudo avisar á su magestad de ello; pero desde mayo en adelante hasta hoy se han movido tantas, tan graves y estraordinarias inquietudes por

parte del Sr. obispo y su provisor, ejerciendo como juez la jurisdiccion que en tantos tribunales está reconocido como parte, que atadas las manos de los jueces inferiores, no queda otro medio que recurrir á V. E. y para que haga guardar y cumplir lo que S. M. y su consejo ha resuelto.

Algunas de las innovaciones que el Sr. obispo, su provisor y parciales han hecho desde el mes de mayo, y proponerlas todas en este escrito nó es posible ni conveniente, son: Primera. La mañana del 16 de mayo hizo el Sr. obispo una demostracion pública *saliendo en su carroza descubierta acompañado de muchachos y gente vulgar, que celebraban el victor apedreando las casas de nuestros afectos, é irritándolos con palabras.* Este paseo duró largo tiempo por las calles principales de la ciudad, con un solemnísimo y continuo repique. Otras públicas demostraciones y aclamaciones de estas se han continuado despues, especialmente con la llegada de flota, ordenadas á celebrar los triunfos que dice haber conseguido en Roma y Madrid contra la Compañía.

Segunda: el publicar y derramar traslados de cédulas y bulas de edictos y excomuniones, papeles para atemorizar al pueblo y retraerlo de la Compañía, mostrando Breves Apostólicos, que cuando los tenga consta con evidencia no estar pasados por el real consejo de las Indias.

Tercera: las diligencias que ha hecho y hace el Sr. obispo por deshacer los estudios de la Compañía, usando no solo de ruegos y promesas, sino de amenazas, negando el beneficio comun de las órdenes á nuestros estudiantes.

Cuarta: la audacia de los criados y familiares del Sr. obispo, y muchos clérigos con armas, es notoria en la ciudad de Puebla, y muy ocasionada publicando contra la Compañía cosas infames de simonías y cohechos, asesinatos, y otras atrocidades indignas de imaginarse, con que la religion padece gravísimamente en el honor, y los religiosos se esponen á desacatos é irrisiones.

Quinta: el Sr. obispo en sermon que predicó en su catedral en 6 de setiembre de este mismo año, atribuyó la peste de la Veracruz á los excomulgados, á las confesiones y confesores sacrílegos insistiendo mucho en esto, y en que las heregías habian comenzado por argumentos, cosas que se entendió bien que se decian por la Compañía.

Sesto: los rigores continuos de que vienen querellas á V. E. de procesos, vejaciones, prisiones, excomuniones, embargos de hacienda y

amenazas contra personas eclesiásticas, son notorios todo en causas que traen su orígen, ó tienen alguna conecxion con la causa de la Compañía y por haber obedecido á una real provision y órdenes del virey, no tocando á los súbditos la justificacion.

Séptima: A lo dicho pertenece la prision mas rigorosa que se ha oido ni visto, de tres prebendados los mas ejemplares del cabildo, cada uno de por sí en el colegio de S. Juan, negada toda comunicacion, y el decir y oir misa aun en dias festivos habiendo facilidad y comodidad, sin darles lugar en mucho tiempo á la defensa natural de dar siquiera un poder ó hacer otra diligencia. Poniendo en la misma cárcel y separado con el mismo rigor á *D. Agustin Valdés de Portugal*, que habia sido alcalde mayor de la Puebla, caballero del órden de Santiago, de la mayor cualidad, y de los mayores servicios y méritos en este reino. Demas de otras prisiones menos estrechas de otros tres prebendados en sus casas, y otros eclesiásticos en la cárcel episcopal.

Octava: Los auxilios que ha procurado para prender otras personas, y el rumor y voz de haberse dado en gran número contra seglares y religiosos exentos, que aunque no se hayan dado se han publicado con grande turbacion y escándalo, retirándose de Puebla y México muchas personas aficionadas á la Compañía por este temor.

Novena: Que estando ausentes el dean D. Juan de la Vega, y el prebendado Montesinos de la iglesia de la Puebla, el provisor siendo parte formalísima, con otras manifiestas nulidades, procesó y actuó hasta dar en rebeldía una llamada sentencia, convidando muchas personas que asistiesen á la publicacion, en la cual justamente condenaba á los religiosos de la Compañía *de sacrílegos, excomulgados, simoniacos*, y otros crímenes y delitos gravísimos, comunicando traslados de esta sentencia, con conocido perjucio de nuestra religion.

Décima: Finalmente, habiéndose celebrado con oficio doble años ha en la catedral de la Puebla la festividad de nuestro glorioso P. S. Ignacio, como se ha celebrado y celebró este año de 48 en la santa iglesia metropolitana de México por ser dia festivo en ambas ciudades, el Sr. obispo ordenó este mismo año de 48, fuese el oficio en su catedral solo semidoble, y por su respecto algunas de las religiones de aquella ciudad no correspondieron con el repique que ha sido costumbre en las fiestas de los santísimos fundadores. Notable, y no loable satisfaccion.

Esto se presenta por ahora á V. E. para conocimiento de lo que se

ha obrado y obra desde el mes de mayo contra la Compañía y sus afectos. Nuestra religion ha procurado con paciencia, retiro y doloroso sufrimiento en todo este tiempo observar modestia religiosa en sus procedimientos, tanto que por no faltar á ella poco ni mucho, ha dejado de defenderse hasta su tiempo en tan graves cargos y desdoros. No ha faltado ni á la cortesía ni al respeto debido al Sr. obispo, aunque sin correspondencia. No ha hecho aplauso ninguno por lo que sabe haber resultado á su favor en el real consejo: no ha permitido que de obra ó de palabra se ofenda al Sr. obispo, no ha hecho pedimento alguno ni diligencia que pueda tenerse por innovacion.

Por tanto, á V. E. pido y suplico se sirva de tener entendido, como es cierto y notorio, que de parte de la Compañía no se ha faltado ni faltará un punto á lo dispuesto por S. M. en su real consejo, y así mismo que las inquietudes y desasosiegos que hoy conturban la paz pública, resultan de no dar el Sr. obispo verdadero cumplimiento á lo ordenado por S. M., y consiguientemente se sirva de interponer toda su autoridad para que guarde, cumpla y ejecute inviolablemente la forma de quietud y remedio proveido por S. M. en su real consejo sin permitir innovacion alguna en todo ó en parte, y de disponer como se deshaga todo lo movido y alterado y fecho nulamente, que en esto hará V. E. I. justicia &c.

Otro sí: suplica mi religion á V. E. que habiéndose de asentar algun tratado y concierto, el Sr. obispo y su provisor envien poder bastante para que conste en la corte de S. M. y curia de su Santidad, y en todo el mundo lo que cada una de las partes promete, y como lo cumple. México y octubre 2 de 1648.—Pedro de Velasco.

Entre los prebendados presos, de que habla el escrito antecedente al número siete, se incluia el Sr. D. Miguel de Poblete, maestre escuelas de aquella santa iglesia catedral, á quien el año siguiente presentó S. M. para arzobispo de Manila: D. Agustin Valdes de Portugal, alcalde mayor de Tepeaca, y que lo habia sido de la Puebla, preso, como allí se dice, y despojado de su oficio, apeló á la real audiencia, quien tomando en sí el gobierno despues de la muerte del Sr. obispo gobernador, lo restituyó á su alcaldía y antiguos honores. Intentó lo mismo el Sr. obispo de la Puebla contra D. Diego Orejon, corregidor que habia sido de México, y caballero del órden de Santiago, y que habia auxiliado á los jueces conservadores en la ausencia del Sr. obispo, como queda referido. Pidió su Illma. por los procuradores todo lo ac-

tuado por dicho corregidor en la Puebla, é informaciones hechas contra su persona. Nada pudo conseguir por estar todos los escritos en poder del escribano Melchor Suarez, que previniendo este lance se habia puesto en seguro muchos dias antes, y no es de pasar en silencio que dicho Melchor Suarez habia sido criado é intimo familiar del Sr. obispo de la Puebla, y secretario suyo en la visita. El Sr. obispo gobernador, procedió sin embargo contra D. Diego Orejon, lo despojó del oficio de corregidor, nombrando en su lugar á D. Francisco Córdova, y á influjo de dicho Sr. obispo de la Puebla cometió su residencia á D. Pedro de Oroz, íntimo amigo y apoderado de dicho Sr. Illmo. Mas esta residencia anuló despues la real audiencia por auto de 5 de julio del año siguiente, restituyendo á D. Diego Orejon en su oficio de regidor y corregidor interino. El Sr. D. Juan de Vega, dean de la santa iglesia catedral de la Puebla, y el prebendado Montesinos, se habian con tiempo retirado á México y al colegio de S. Pedro y S. Pablo donde estaban actualmente cuando se promulgó contra ellos la agria sentencia de que se hace mencion en el escrito, y sin embargo de lo cual despues de la partida del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, fueron por cédula de S. M. restituidos, aunque ya entonces el Dr. Montesinos habia pasado de esta vida. Fuera de estas personas es constante que el Sr. obispo de la Puebla pidió auxilio para arrestar á otras muchas, entre las cuales se afirmó ser una el mismo padre provincial Pedro de Velasco. No falta quien diga que efectivamente llegó el Sr. obispo gobernador á darlo firmado de su puño el 13 de agosto de este mismo año. En esto nada se puede averiguar de cierto, lo que si consta es, que habiendo corrido la voz de que pretendian apoderarse de la persona del padre provincial, que por entónces no se hallaba en México, luego que llegó á esta ciudad pocos dias despues, presentándose al Sr. obispo gobernador con aquella confianza é intrepidez que le daba su celo y la rectitud de su conducta: "Aquí vengo Señor, le dijo, á que me prenda S. E." Lo demas que pasó en esta conferencia no se pudo saber: solo se observó que el Sr. obispo al despedirse *quiso arrojarse á los piés y besar la mano al provincial, que salió enternecido á dejarle mucho mas trecho del que acostumbraba, y que en lo de adelante se mostró no tan inclinado á los dictámenes del Sr. Palafox, como habia sido hasta entónces.*

Esta repentina mutacion prometia alguna serenidad en los procedimientos del Sr. Palafox. En México se comenzó á tratar con calor de algunos medios de composicion, pero todo se trastornó bien presto

Orden al Sr. obispo de Puebla que pase á los reinos de Castilla.

con la venida de las resultas de Roma y de Madrid. De la corte de nuestros reyes no fueron muy favorables al Sr. obispo de la Puebla: S. M. mejor informado, así por el procurador que se habia enviado de esta provincia, como por otras personas de fuera de la Compañía, tuvo por bien despachar una cédula en 6 de febrero, en que entre muchas alabanzas correspondientes al mérito de su Ilma., le dice estas palabras: "He juzgado por necesario mandaros, como por la presente os mando, que luego que recibais esta lo ejecuteis, y os vengais sin ninguna dilacion en la primera ocasion que se ofreciere, pues pudiéndose creer verosímilmente que al tiempo de vuestra llegada á estos mis reinos habrá iglesia vaca, la que se proporcionare á vuestras partes y méritos espero señalarla hasta entónces. Espero de vuestra prontitud en la ejecucion de mis órdenes, y de lo que me prometo en las obligaciones de vuestra sangre, y de lo que debeis á mi confianza, que sin hacer en esto ningun reparo, facilitareis el puntual y breve cumplimiento, y yo tendré ocasion para estimar este por uno de tantos servicios agradables como me habeis hecho. De Madrid á 6 de febrero de 1648. (Mano propia del rey nuestro señor.) *Estoy cierto que ejecutareis lo que aquí os ordeno, con la puntualidad con que me obedeceis en todo, por convenir así á mi servicio, y siempre tendré memoria de vuestra persona para honraros y favoreceros.—Yo el rey.*—Por mandado del rey nuestro señor.—Juan Bautista Suarez Navarrete.

Introduccion de la causa en la curia de Roma.

En la misma flota que llegó á Veracruz á principios de setiembre volvió de Roma el licenciado D. Silverio Pinelo, á quien el Sr. Palafox habia enviado á aquella corte, trayendo una copia del Breve del Sr. Inocencio, autorizada por el Sr. obispo de Cádiz, por haberse llevado el original al real consejo. Esta negociacion se introdujo en Roma *sin citacion ni noticia alguna* de la provincia de México. El agente enviado del Sr. Palafox partió con pretesto de ir á visitar en nombre de su Ilma. el sepulcro de los santos Apóstoles. El procurador general de la Compañía se halló repentinamente atacado con cinco procesos del Sr. obispo de la Puebla, y sin los documentos necesarios para su defensa, por no haberse podido remitir de esta provincia ignorante de tal recurso. Por otra parte, una de las cosas en que mas habia padecido la Compañía, era en no hallar notarios ó escribanos que quisiesen autorizar los instrumentos, por el temor que habian concebido de las censuras y de la indignacion del Sr. obispo. Sin embargo, con las noticias vagas y generales que pudo contestó en el negocio, mientras le llegaban los documentos mas auténticos.

Su santidad cometió el conocimiento de esta causa á una junta de cinco eminentísimos cardenales y cuatro monseñores. Los cardenales fueron *Spada*, *Sacheti*, *Ginetti*, *Carpeña*, y *Franchioti*. Los monseñores, *Fagnano*, *Maraldo*, *Paulucci*, y *Farnesio*. Lo primero que se vió en esta congregacion, fué una carta del Sr. obispo de Puebla escrita á su santidad con fecha 25 de mayo de 1647, que cuasi toda se reducia al pleito de diezmos, y á ponderar las exhorbitantes riquezas de la Compañía en nueva España, fundando su derecho en el concilio Moguntino inserto en el capítulo: *Si quis laicus* 16 cuestion 1.ª y en el Lateranense citado en el capítulo *in aliquibus de decimis*. Qué haya juzgado la congregacion de esta primera carta, se ve por lo que el mismo Próspero Fagnano, uno de los miembros de la junta, escribió despues sobre el capítulo *de officio et potestate Jud. Deleg.* al número 20, donde muestra que los dos concilios no favorecen á la pretension del Sr. Palafox en el caso del Dr. D. Hernando de la Cerna, que fué como él mismo dice al número 19, toda la manzana de la discordia. Se trató despues sobre las licencias de predicar y confesar. La sacra congregacion, oidas las alegaciones de una y otra parte, respondió: Que los Jesuitas en la ciudad y obispado de la Puebla no podian oir confesiones de seculares sin aprobacion del obispo diocesano: que no podian predicar en iglesias propias sin su bendicion, ni en las agenas sin su licencia, ni en las propias contradiciéndolo el diocesano: que contraviniendo á esto, podia el Sr. obispo proceder como delegado de la sede apostólica, con censuras en fuerza de la constitucion de Gregorio XV, que comienza *inscrutabili*: que mostrándose que dichos religiosos no tenian dicha licencia ni aprobacion, pudo el Sr. obispo ó su provisor mandarles que se abstuviesen de confesar y predicar: que por esta causa no pudieron proceder dichos Jesuitas al nombramiento y eleccion de conservadores, y por consiguiente fueron nulas las censuras contra el Sr. obispo y su provisor, por ellos fulminadas. Pero la misma sagrada congregacion, seriamente en el Señor, exhorta y amonesta al obispo, que acordándose de la cristiana mansedumbre, mire con paternal afecto á la Compañía de Jesus, que con su laudable instituto tan provechosamente ha trabajado é incesantemente trabaja en la Iglesia de Dios; y que reconociéndola como su coadjutora muy útil en el gobierno de su Iglesia, la fomente con benignidad y la restituya á su antigua benevolencia, como confia y se promete que lo hará, constándole de su celo, piedad y puntual solicitud. Esta es puntualmente la respuesta de la

Junta instituida para el conocimiento de esta causa.

congregacion dada en Roma en 16 de abril de 648, é inserta en el breve del Sr. Inocencio, espedido el dia 14 de mayo del mismo año.

Subrepciones de la narrativa.

Del contesto mismo de esta sentencia se vé como los agentes del Sr. obispo en su narrativa habian suprimido todas las circunstancias que podian figurar la causa á favor de los Jesuitas. Callaron el privilegio concedido á la Compañía en Indias, callaron la violencia con que antes de saber si tenian tal privilegio ó tales licencias, se les suspendió del ejercicio de sus ministerios, callaron las injuriosas palabras de los edictos fulminados antes de responder quien únicamente era parte legítima. Callaron que la bula *inscrutabili* del Sr. Gregorio XV, estaba mandada suspender en España por breve del Sr. Urbano VIII, *cum sicut accepimus*, espedido el dia 7 de febrero de 625. Por el contrario, se dió á entender aquí como antes se habia hecho en Madrid, que el nombramienlo de conservadores habia sido porque se espidieron las licencias de confesar y predicar, aunque de muchos modos se habia manifestado lo contrario. Esto se convencerá mejor por las preguntas *sueltas y abstraidas que sin aligarse á las circunstancias del hecho* propusieron á la congregacion los agentes del Ilmo., cuyas respuestas se insertaron tambien en dicho breve, y pondremos aquí á la letra, no disimulando cosa alguna en contra ni en favor, en la sencilla esposicion que de ello hiciéremos.

Consultas del Sr. obispo á la sagrada congregacion.

Primeramente: ¿Si caso que el obispo mande observar ó ejecutar algunos decretos del concilio Tridentino, puedan los regulares aun de la Compañía elegir conservadores, pretendiendo ser contra sus privilegios semejante precepto?—Respuesta: Si el obispo manda á los regulares aun de la Compañía observar ó ejecutar algunos decretos del concilio Tridentino, en aquellos casos en que por el mismo concilio ó por constituciones apostólicas los regulares exentos están sujetos á la jurisdiccion y correccion del obispo, no pueden por esta causa nombrar conservadores.

Nótese que en el caso presente no se mandaba observar ningun decreto del concilio de Trento. Porque en el capítulo 15 de la sesion 23 solo se manda lo que estaba prevenido por derecho comun en el capítulo *siquis episcopus de pœnit. y* 6, y en la clementina *dudum de sepultur.* § *ac deinde*, y es que ninguno confiese ni predique sin aprobacion del obispo, á lo cual jamas habian contravenido los jesuitas. Lo segundo, que el concilio Tridentino no pudo derogar á un privilegio concedido, renovado y confirmado muchas veces, años despues, como el

de la Compañía, que el año de 606 habia confirmado Paulo VIII. Finalmente, que aun cuando algun religioso delinquiese confesando sin licencias, no es este alguno de aquellos casos en que por las constituciones apostólicas, ó por el concilio, pueda el obispo ingerirse á corregirlo ó castigarlo, mucho menos con censuras y con escándalo.

Segundo: ¿Si cuando el obispo procede segun el órden del derecho contra regulares exentos, en aquellos casos en que por el concilio ó constituciones apostólicas le estan sujetos, puedan nombrar conservadores?—Respuesta: No pueden.

Esta pregunta no es del asunto. Lo primero porque el caso no es de aquellos en que los regulares exentos á la jurisdiccion del obispo por el concilio Tridentino, ni por constituciones apostólicas como hemos dicho y haremos constar mas en otra parte. Lo segundo, porque no no es guardar el órden del derecho *despojar primero y luego reconocer* los títulos, sino al contrario, reconocer los títulos, y no los habiendo, ó no siendo bastantes, quitar la posesion.

Tercero: ¿Si cuando los regulares aun de la Compañía, afirman tener algun privilegio para no obedecer al obispo en la ejecucion de los decretos del derecho comun, del concilio de Trento, ó constituciones apostólicas, se les haya de dar fé sin mostrarlo?–Respuesta: No está obligado el ordinario á dar fé sin la entera exhibicion de dichos privilegios.

Esta pregunta supone que los padres no quisieron mostrar el privilegio, y que respondieron *tener privilegio para no mostrarlo*, cosa que el mismo Sr. obispo dijo á los mismos padres por modo de *irrision*, † y que se atribuyó y nunca se probó dicho por ellos. Por el contrario, consta que se presentaron al Ilmo. Sr. D. Juan de Mañosca, arzobispo de México, que se presentaron al Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacán, que autorizó con su firma una de las copias. Consta que se presentaron al cabildo de la Puebla como se ve por su edicto de 19 de julio de 1647. Consta que se presentaron al mismo Sr. D. Juan de Palafox, como se ve por carta suya de 9 de noviembre de 1648, que se conserva en el archivo de nuestra Casa Profesa, y si no se le presentaron antes, fué porque no debieron presentársele *antes de estar restituidos en la pacífica posesion de que habian sido despojados.*

---

† Esta especie ridícula se ha propagado hasta nuestros dias por los enemigos de los Jesuitas.

Cuarto. ¿Si caso que dichos regulares presenten algun privilegio, y los ordinarios juzguen no favorecerles en el asunto de que se trata, puedan y deban recurrir al Sumo Pontífice, ó en las Indias por la suma distancia al metropolitano ó al ordinario mas vecino, ó puedan elegir para esto jueces conservadores?—Respuesta: Cuando las palabras del privilegio fueren obscuras y ambiguas, no es lícito ocurrir al metropolitano, ni al obispo mas vecino, ni tampoco nombrar conservadores, sino que precisamente se ha de consultar al Sumo Pontífice.

Esta resolucion no hace contra la Compañía, como hemos ya notado en otra parte, porque ella no eligió conservadores *para que interpretaran sus privilegios*, y solo milita contra el ordinario, pues estando la interpretacion de los privilegios de regulares tan apretadamente reservada á su Santidad, y siendo justamente el caso en que se hallaba la Compañía, el Sr. obispo de la Puebla, ántes de consultar á la silla apostólica, y sin esperar su resolucion, procedió á condenar á sus religiosos por sacrílegos y contraventores del Concilio Tridentino.

Quinto. ¿Si la constitucion de Gregorio XV cerca de los conservadores de regulares comprende igualmente á los religiosos de la Compañía que á los de las otras órdenes, de suerte que todos sus privilegios, en órden á esto vengan á reducirse á los términos de dicha constitucion, y no puedan en lo venidero elegir conservadores, sino segun la forma de dicha constitucion?—Respuesta: La dicha constitucion comprende á la Compañía de Jesus, como á las demas religiones, y así se deben elegir conservadores conforme á su tenor, sin embargo de cualesquiera privilegios por estar todos reducidos á los términos de dicha constitucion.

Conviene notar que aunque despues de esta declaracion, ya no sea lícito elegir de otra forma conservadores, pero ántes de ella, cuando los nombró la Compañía, pudo usar de sus privilegios, no obstante la constitucion de Gregorio XV, que comienza, *Sanctissimus* publicada el año de 1621. La razon es, porque esta bula no estaba pasada por el consejo ni promulgada en las Indias suficientemente, y ántes se estaba en la posesion y práctica contraria ejecutoriada por la real audiencia de México que pocos años ántes habia auxiliado á un Rmo. guardian de S. Francisco, nombrado conservador contra el Sr. obispo de Oaxaca, y al Rmo. P. Mtro. Fr. Lázaro de Prado, provincial que entónces era de Santo Domingo, y que siendo rector de Porta-Coeli, habia sido nombrado conservador por la religion de S. Agustin, contra el

Dr. D. Andrés Fernandez, juez de testamentos y capellanías, y provisor de los naturales del arzobispado de México.

La sexta pregunta es fuera del caso de este pleito, y á la sétima. ¿Si los conservadores nombrados debian ser obligados á dar caucion y fianza de estar á derecho y pagar costas, caso que fuesen vencidos en el pleito? Se respondió negativamente.

Octavo. ¿Si cuando los obispos defendiendo ante jueces competentes los derechos y diezmos de sus catedrales contra dichos religiosos que despojan de su dote á las iglesias, publican alegatos, libros ó memoriales á favor de ellas, refiriendo las posesiones y rentas de dichos religiosos, puedan estos nombrar conservadores con pretesto de que se les hace injuria haciendo patentes sus exhorbitantes réditos y haciendas? —Respuesta: Si los obispos por defender los derechos de sus iglesias ante juez competente publican semejantes escritos refiriendo con modestia y con verdad las grandes rentas de los religiosos, no pueden por esto proceder á nombrar conservadores.

Pero si en el escrito que promulgó la Santa Iglesia Catedral de la Puebla se guardaron estas dos condiciones, constó á la misma congregacion, que bien informada de lo contrario, confirmó á la Compañía en el antiguo privilegio como consta del mismo Fagnano miembro de esta junta.

Noveno. ¿Si algunos de dichos religiosos aprobado en una diócesis, puede oir confesiones de seculares en otra cualquiera aunque no esté allí aprobado por su obispo?—Respuesta: No pueden.

Esta resolucion abrogó enteramente el privilegio de que gozaban los jesuitas en las Indias, pero no improbó lo que habian obrado cuando tenian ó creian tener dicho privilegio, y así no responde la sagrada congregacion que no pudieron: *non potuisse*, sino que no pueden: *non posse*. ‡

Décimo. ¿Si el obispo contra dichos regulares que predican sin su licencia y confiesan seculares en su diócesis pueda proceder suspendiéndolos de tales ministerios, y reprimiéndolos con edictos y otros remedios y penas del derecho?—Respuesta: A los regulares que oyen confesiones de seculares sin licencia y aprobacion del obispo de aquel lugar ó que predican en sus propias iglesias sin pedir su bendicion para en las agenas sin su licencia, ó tambien en las propias contradiciéndolo el dicho obispo, puede este en virtud de la constitucion de Gregorio XV, que comienza: *Inscrutabili Dei providencia,* como delegado

‡ Hay su diferencia entre *no pudieron* á *no pueden.*

de la sede apostólica, suspenderlos de dichos ministerios de confesar y predicar, y proceder contra ellos con otros remedios y penas del derecho.

Se debe advertir aquello que ya hemos notado en otra parte, que la constitucion que comienza: *inscrutabili* de Gregorio XV, estaba y está mandada suspender en España por breve del Sr. Urbano VIII, espedido á peticion del Sr. D. Felipe IV, por medio de su embajador D. Rodrigo de Silva, duque de Pastrana, en 7 de febrero de 1625 que pusimos arriba. A la sagrada congregacion se le propuso de parte de la Compañía que dicha bula estaba mandada suspender; pero no habiendo podido constar auténticamente de dicho breve del Sr. Urbano VIII, como dice Fagnano en el lugar citado al núm. 27, se procedió á la resolucion antecedente. Despues de tres meses se vino á encontrar el breve auténtico, y se presentó á dicha congregacion, como refiere Juan Naldo, abogado de la curia romana, que formó sobre ello un doctísimo alegato. Véase la real cédula despachada el año de 1705 por el Sr. D. Felipe V, cuyas palabras hemos ántes citado.

Undécimo. ¿Si cuando al obispo le consta que dichos regulares no tienen licencias, pueda mandarles que se abstengan de los tales ministerios hasta que las muestren en el término señalado? ¿Y si para esto se ha de requerir al provincial que reside muy léjos de allí, ó en otra diócesis, ó á los mismos confesores, ó á los superiores de aquellos lugares de la diócesis en que ejercian dichos ministerios?—Respuesta: Puede el obispo mandarlo así, ni para esto es menester requerir al provincial, sino á los mismos religiosos ó á los superiores de aquellos lugares de la diócesis.

No hay duda que constándole á los obispos que los regulares no tienen licencias de confesar y predicar, puede proceder desde luego, como aquí declara la sagrada congregacion; pero el caso en que se hallaba el Illmo. de la Puebla era absolutamente muy diverso. No le constaba que los jesuitas no tenian licencias, y ántes podia constarle de lo contrario. Es ciertísimo, y declaró despues la misma congregacion á la quinta y sexta duda propuesta de parte de la Compañía, que para tales licencias no son menester letras patentes de la secretaría del obispo, sino que pueden concederse por cartas misivas y aun de viva voz. Esto supuesto, veinticuatro sacerdotes habia entónces en los tres colegios del Espíritu Santo, S. Ildefonso y Seminario de S. Gregorio. De estos veinticuatro, por el hecho concordado en Roma al núm. 43,

consta que los padres Gerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar, tenian y presentaron licencias del mismo Illmo. Sr. D. Juan de Palafox. Del mismo edicto del provisor consta que dos años y medio ántes se habia presentado y obtenido licencias de S. E. I. el padre Juan de Velazquez. A los padres Juan Dávalos, Pedro de Ordaz, Mateo de Urroz y Lorenzo Lopez, dió su señoría patentes de misioneros para todo su obispado, y comunicó todas sus veces. El padre Luis de Legaspi, tenia carta de S. E. I. en que le manda predicar desde Tototepec con fecha 24 de febrero de 1646. A los padres Andrés de Valencia y Luis Suarez, señaló S. E. I. con otros de la Compañía y de otras sagradas religiones para que confesasen en los conventos de religiosas de la ciudad de los Angeles, y permitió lo mismo al padre Juan de Figueroa. A los padres Juan de Vallecillo, rector del colegio del Espíritu Santo, y Diego de Monroy, rector del colegio de S. Ildefonso, convidó su señoría con sermones, al primero con el de la Purísima Concepcion en el monasterio de religiosas del mismo título, y al segundo con el de S. Miguel en su Santa Iglesia Catedral. A los padres Agustin de Leiba y Matias de Bocanegra, habia convidado tambien S. E. I. con muchos sermones, y señalado por confesores en los conventos de religiosas. Favorecia singularmente el Sr. obispo á estos dos padres: los tenia frecuentemente consigo, y los honraba muchas veces con su carroza y con su mesa. De suerte que de veinticuatro sacerdotes, diez y seis tenian expresas licencias del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, las mas de ellas *in criptis*, á las cuales si añadimos los padres Diego de Velasco, Juan Mendez y Luis de Sosa, que las mostraron de su antecesór el Illmo. Sr. D. Bernardo de Quiroz, hallarémos que eran 19 los que sin privilegio alguno tenian en la ciudad de la Puebla todas las licencias de derecho necesarias para predicar y confesar; luego no estaba el Sr. obispo en caso en que le constase que los jesuitas no tenian licencias, sino ántes en caso en que ciertamente le constaba, ó á lo ménos podia constarle con suma facilidad que las tenian. La segunda parte de aquella consulta es tambien agena del asunto. Los padres rectores de los colegios de la Puebla nunca respondieron que no podian ser requeridos ni que se requiriese al padre provincial residente en otra diócesis. Lo que únicamente respondieron, fué, que no podian ni mostrar las licencias ni contestar en asuntos de nuestros privilegios, sin consentimiento ni órden del padre provincial, pidiendo término para dar parte

á su reverencia, como consta del hecho concordado núm. 6, que es cosa muy distinta de lo que con dicha pregunta se quiso dar á entender á su señoría y á la sagrada congregacion.

Las demas consultas hasta 18, todas ruedan sobre diferentes hechos agenos de esta controversia, y que no habiéndose probado ni pensado probar jamás, no pertenecen á esta historia. De parte de la Compañía, su procurador general con lo poco que pudo adquirir de noticias por los mismos procesos del Sr. Palafox, propuso tambien á la sagrada congregacion algunas dudas. Primeramente: ¿Si los obispos de Indias pueden suspender á todo un monasterio ó colegio las licencias de confesar?—Respuesta. Por la suma distancia pueden hacerlo en Indias los obispos; pero apenas pudiéndose proceder á esta general suspension, sin escándalo y detrimento de las almas, deben abstenerse de ellos los obispos, si no fuere con gravísimas causas, en lo cual se les encarga gravemente la conciencia.

Segunda. ¿Si estando un regular aprobado para oir confesiones, puede el obispo, sin nueva causa, suspenderle la licencia?—Respuesta: No puede sin nueva causa, y que sea perteneciente al mismo tribunal de la confesion.

Tercera. ¿Si la bula de la santidad de Pio V, 34 en el órden del bulario, concedida á instancias del rey católico, no á peticion de los regulares, esté revocada en las bulas de los Sumos Pontífices en que se mitigan las excepciones de los regulares?—Respuesta: La declaracion de eso pertenece al Sumo Pontífice; pero dicha bula solo puede ser de utilidad en lugares donde hay defecto de párrocos.

Cuarta. ¿Si el obispo puede proceder con censuras contra los regulares exentos, caso que sean inobedientes en oír confesiones? ¿Y si esto pueden en virtud del Concilio de Trento, ó por cuál cánon?—Respuesta: Pueden, no en fuerza del Concilio, sino de la constitucion de Gregorio XV, que comienza: *Inscrutabili.*

Por esta resolucion se ve que la inobediencia en oír confesiones (aun cuando la hubiese) no es alguna de aquellas causas por donde los regulares exentos estén en fuerza del Concilio de Trento sujetos á la jurisdiccion y correccion de los ordinarios, y así caen las tres primeras consultas que de parte del Sr. obispo se propusieron á su Santidad, de que arriba hablamos. Donde es muy de notar que el Sr. Palafox, habiendo en la consulta quinta hecho mencion de la constitucion del Sr. Gregorio XV, que comienza: *Snus*, y trata de los conservadores, nun-

ca hizo mencion de la bula *inscrutabili* del mismo Pontífice, porque como á ministro tan antiguo del consejo le constaba muy bien que esta bula estaba mandada suspender, como arriba se ha demostrado, y que no podia proceder en virtud de ella; pero por otra parte, tampoco pudo proceder en virtud del Concilio de Trento, como aquí expresamente se decide; luego no pudo en fuerza de ninguna constitucion ó cánon proceder á tales censuras, ni estas pudieron ser de algun valor. Dijimos aun cuando la hubiese, porque el que no la hubo, consta por cuatro testigos examinados en el proceso primero del mismo Sr. Palafox, cuya deposicion se cita en el hecho concordado en estos términos: „Por lo cual sabe este testigo, por haberlo visto, que sin embargo de que los dichos religiosos de la Compañía en la cuaresma de este presente año de 47, cesaron en la administracion espiritual de predicar y confesar, &c."

Quinta. ¿Si la licencia de predicar y confesar se puede conceder por cartas misivas, ó son necesarias letras patentes de la secretaría del obispo?—Respuesta: Se pueden conceder por cartas misivas y aun de viva voz, si al obispo le pareciere. Lo mismo se responde á la sesta.

Sétima. ¿Si la facultad de elegir conservadores dada á la Compañía por Gregorio XIII, le favorece en aquellos lugares en que no hay jueces sinodales?—Respuesta. Les sufraga en cuanto á no elegir conservadores entre dichos jueces, como en los demas se guarde la forma de la constitucion de Gregorio XV.

Octava. ¿Si los conservadores de la Compañía pueden proceder con censuras contra los vicarios generales de los obispos en fuerza de la constitucion de Gregorio XIII, que comienza: *Æquum reputamus* dada en lo último de febrero de 1573?—Respuesta: Pueden con censuras y penas elesiásticas prohibirles las injurias y agravios manifiestos.

Dá el señor obispo á los padres noticia estrajudicial del breve, y presentan las licencias.

Estas son las respuestas de la sagrada congregacion, insertas y confirmadas por el breve del Sr. Inocencio X, con que creyó haber triunfado de la Compañía el Sr. D. Juan de Palafox. Vino, como deciamos, á principios de setiembre una copia de dicho breve autorizada por el Sr. obispo de Cádiz, la cual el Sr. obispo de la Puebla, despues de presentarla al Sr. obispo gobernador, pasó á los padres rectores de los colegios de la Puebla, juntamente con una carta fecha en 10 de octubre. Los padres, consultado el provincial, respondieron estar prontos á manifestar sus licencias y privilegios, las cuales sin ser necesario dicho breve de su

Santidad, habrian tambien manifestado desde el *principio* de aquellas controversias, si se hubiesen pedido en los términos que ahora se pedian. Efectivamente, el dia 23 del mismo octubre se presentaron los tres padres rectores, Juan de Figueroa, Diego de Monroy y Pedro de Valencia con las licencias de todos sus súbditos. Leidas y reconocidas por el Sr. obispo, confirmó todas las que habia suyas y de sus antecesores, concedió muchas otras de nuevo, y con fecha de 8 de diciembre promulgó un edicto del tenor siguiente: „Nos D. Juan de Palafox y Mendoza, &c. Habiendo dado noticia de dicha resolucion y breve de nuestro Santísimo Padre Inocencio X á los dichos religiosos de la Compañía de Jesus, resultó que dichos regulares exhibieron y presentaron las licencias que tenian de otros obispos fuera de nuestra diócesis y algunas nuestras y de nuestros predecesores el dia 23 del mes de octubre de este presente año, por mano de los padres Diego de Monroy, Juan de Figueroa y Pedro de Valencia, rectores de los colegios de esta ciudad, pidiéndonos que concediéramos licencias á los que las tenian de otros obispos, y confirmáramos las dadas por Nos y nuestros antecesores. Y Nos á los dichos religiosos concedimos dichas licencias como lo pedian, con lo cual cesaron los efectos del primer edicto publicado el dia 8 de marzo de 1647, mediante el cual prohibimos á todos los fieles de nuestra jurisdiccion, que no se confesasen, ni oyesen sermones de dichos religiosos, &c. Y hacemos notorio que dichos religiosos tienen nuestra licencia, en virtud de la cual pueden predicar la palabra de Dios, y administrar el Sacramento de la Penitencia, y que es lícito á cualesquiera fieles de nuestra diócesis confesarse con dichos regulares, oír sus sermones, &c. Dado en la ciudad de los Angeles á 8 dias del mes de diciembre de 1648.—*Juan*, obispo de la Puebla de los Angeles.—Por mandado del obispo mi señor, *Lúcas de Perea*, notario."

Circunstancias de esta accion, y su éxito.

Esta demostracion quiso hacer el padre provincial Pedro de Velasco del rendimiento y profunda veneracion con que la Compañía sacrifica y ha sacrificado siempre todos sus sentimientos é intereses á la obediencia de la sede apostólica en sus menores insinuaciones; sin embargo, se protestó que dicho breve no estaba en estado de observarse en los dominios de España, mientras *no venia el pase del consejo real de las Indias*. Lo segundo, que no era obtenido sino en fuerza de los cinco procesos que habia remitido á Roma S. S. I., sin que hubiesen llegado los autos de los reverendos conservadores, ni otras algunas escrituras de parte de la Compañía, que *no habia sido citada para la curia*

romana, y sin cuya contestacion no podia haber juicio contradictorio. Añadíase que el dicho breve no contenia sentencia definitiva, así por la razon dicha, como porque el mismo Sumo Pontífice dejaba todavía salvo su derecho á las partes para recurrir á la dicha congregacion, como efectivamente se iba prosiguiendo en Roma la causa, por lo cual se habia quedado en aquella corte el Lic. Juan Magano, uno de los agentes de S. I. Fuera de eso, aun cuando dicho breve estuviese pasado por el real consejo, y contuviese sentencia definitiva en juicio contradictorio, era menester que se presentase á la *real audiencia*, y se hiciese constar á las partes el breve original, ó con citacion suya se sacase una copia; pero esto ni se habia hecho hasta entónces, ni se hizo despues, ni se ha hecho hasta ahora, porque segun el testimonio auténtico sacado de la secretaría del Sr. nuncio de España, *el original estaba notablemente viciado, rayado, borrado y enmendado de letra posterior* en algunas partes, como veremos en el año siguiente, en que con ocasion del pase volvieron á excitarse algunas controversias. Entre tanto el Sr. D. Juan de Palafox, concedidas las demas licencias, ó confirmadas, habia retenido en su poder cinco de otros tantos padres mas mozos, diciendo que queria compareciesen á exámen, no ménos para mostrar el reconocimiento debido á la dignidad y jurisdiccion episcopal, que para darles esta ocasion de lucir su literatura, y tenerla su señoría de honrarlos y aplaudirlos en público. Los padres, que no sospechaban cosa alguna de su desdoro estaban ya para comparecer en el dia señalado por S. I., cuando repentina y extraordinariamente llegó de México órden de que no se presentasen á exámen los padres. Movióse á esto el padre provincial Pedro de Velasco por noticias que tuvo de que se trataba hacer dicho exámen con modo poco decoroso á la constante opinion y crédito de la Compañía de Jesus. Sin manifestar á S. E. I. estos ocultos motivos se le hizo decir por medio del padre Pedro de Valencia, que estando á disposicion del padre provincial presentar para confesores los sugetos que quisiese, no era su voluntad se presentasen á exámen los cinco dichos religiosos. Así se evitó prudentemente un golpe muy sensible á todo el cuerpo de la religion, y acabó en paz el año de 1648.

1649. Gobierno del padre Andrés de Rada, y su respuesta al Sr. obispo de la Puebla.

Los principios del siguiente de 1649, fueron bastantemente quietos. El 16 de febrero, cumplidos los tres años de gobierno del padre Pedro de Velasco, se abrió el pliego en que venia nombrado provincial el padre Andrés de Rada, maestro que era de novicios en Tepotzotlán, rec-

tor del colegio máximo el padre Horacio Carocci, y prepósito de la Casa Profesa el padre Andrés Perez de Rivas. Un mes despues llegó aviso de España, y en él el breve del Sr. Inocencio con el pase del real y supremo consejo, y cédula de S. M. para su ejecucion; pero al mismo tiempo llegó noticia, cómo aunque habia pasado por gobierno en la forma ordinaria, sin embargo, á peticion de la Compañía de Jesus y de otras religiones se habia mandado retener y entregar los autos al fiscal del consejo. No obstante, el Sr. D. Juan de Palafox en carta escrita al padre provincial Andrés de Rada á 7 de abril, le requiere para que sean públicamente absueltos los religiosos que S. I. habia excomulgado. Respondió esta carta el padre provincial con otra fecha á 19 del mismo mes, en que representa modestamente á S. E. I., que dicho breve no estaba todavía en estado de observarse, pues se hallaba mandado retener en el real consejo, como á S. I. le constaba. Lo segundo, que ni por el breve ni por algun otro instrumento constaba que los dichos religiosos hubiesen sido declarados incursos en las pretendidas censuras, y aun cuando lo estuviesen, pretender que fuesen pública y ruidosamente absueltos, era expresamente contra el decoro de la Compañía, y un gran motivo de turbacion y de escándalo al pueblo, por lo cual, la magestad del Sr. D. Felipe IV en cédula dirigida á su señoría en 12 de diciembre del año antecedente le decia estas palabras: „Ha parecido advertiros mireis á las religiones con afecto y benevolencia de padre y pastor, sin mostraros con ellos desabrido, sino grato y benigno y liberal en todo lo que os tocare, teniéndolas en el ejercicio de la predicacion y confesion por coadjutores de nuestra propia obligacion, que como á obispo os toca; de suerte, que entre ellos y vos se conserve la paz y conformidad que he deseado haya, sin que estas diferencias de jurisdiccion sean causa que á las ovejas y feligreses de vuestro obispado les falte el pasto espiritual, que es el que las hace conservar en paz. Y así os ruego y encargo, que con estas atenciones ejecutéis el dicho breve. Y espero de vuestro celo, al servicio de Dios y mio, que si esta carta os alcanzare allá, lo haréis así por vuestra persona, y que cuando os vengais dejareis tales órdenes y preceptos, que en ausencia vuestra haya la misma conformidad, union y paz y quietud entre las religiones y vuestros provisores, oficiales y súbditos, como os lo vuelvo á encargar con todo afecto. Porque si de aquí resultasen nuevas diferencias ó alguna inquietud, no podria admitir fácilmente la disculpa estando tan en vuestra mano; mas de hacerlo

como aquí os advierto, de mas de ser tan conforme á vuestra obligacion, me daré por servido de ello." Así cesó por entónces esta pretension, ocupado por la presente el Sr. obispo de la Puebla en otros mayores empeños.

Entre tanto, falleció el 22 del mismo mes de abril el Illmo. y Exmo. Sr. D. Márcos de Torres y Rueda, y tanto por cédula de S. M. como por particular recomendacion y poder del mismo Sr. obispo gobernador, entró en el gobierno la real audiencia. Esto movió últimamente al Illmo. Sr. D. Juan de Palafox á disponer su partida á los reinos de Castilla, conforme á las apretadas órdenes que tenia de la corte. Efectivamente, en la flota que estaba surta en el puerto de Veracruz, se hizo á la vela el dia 12 de junio, dejando por gobernador de su obispado al *Dr. D. Juan de Merlo.* A instancias de éste se habia presentado en la real audiencia el breve del Sr. Inocencio y remitídose los autos al Sr. fiscal, quien alegó no poderse remitir la ejecucion. Sin embargo, proveyó auto la real audiencia en 1.° de julio en estos términos: „*Cúmplase y ejecútese el dicho breve y cédulas de S. M. tocantes á él:*" para lo cual inmediatamente se despachó una real provision. El padre Juan de Barrientos, procurador de la Compañía, representó eficazmente en varios escritos que no se debia dar crédito á dicho breve, miéntras no se *manifestase el original con las rúbricas de los señores del consejo*, pues seria lo mismo que fiarse la real audiencia de la certificacion de un escribano ó notario que *buscó la parte contraria.* Esta razon, fuera de otras muchas que habia antecedentemente representado el Sr. fiscal fué de tanto peso, que se mandó sobreseer en la ejecucion del auto y provision real despachada por decreto del dia 8 de julio concebido en estos términos: „*Preséntese el breve original que se refiere, y llévese con esta peticion al Sr. fiscal, y en el ínterin se suspenda la real provision mandada despachar.*" Así quedó con la respuesta fiscal suspenso en las Indias, como mandado retener en el supremo consejo dicho breve, á quien sin embargo en cuanto induce nuevo derecho, obedeció y ha obedecido despues constantemente la Compañía de Jesus sin reclamar á sus antiguos privilegios.

Muerte del Sr. obispo gobernador.

Marcha á España el Sr. Palafox en 12 de junio de 1649.

En Roma, aun duró mas largo tiempo el pleito por la resistencia que hacia la parte contraria á la comunicacion de las escrituras y hecho concordado, que no vino á presentarse hasta la última sesion tenida en 17 de diciembre del año de 1652. De esta combinacion de escrituras y hecho concordado se dedujeron *trece resoluciones favorables todas á la*

Prosecucion del pleito en Roma y última resolucion

Compañía en los puntos principales de esta controversia, como puede verse en el cuaderno que se intitula: *Procesus et finis causae angelopolitanae*, impreso en Roma en la imprenta de la reverenda cámara apostólica en 5 de noviembre de 1653. Y aunque despues de recibido el breve escribió el Sr. Palafox á la Santidad de Inocencio X su prolija carta de 8 de enero de 1649, en que acusa tan gravemente á los religiosos de la Compañía, y aun propone al Sumo Pontífice las reformaciones ó estincion total de esta religion, no juzgó su Santidad por conveniente responderle; y cometida á la sagrada congregacion su lectura, sin contestarle á sus acusaciones ni á sus propuestas, se concluyó *poniendo perpétuo silencio* á peticion de la Compañía, y sin declarar cosa alguna en el punto de censuras que hubiese incurrido alguno de los padres. La misma congregacion encomendó al cardenal Spada escribiese al Sr. obispo de la Puebla el modo con que en esto debia portarse, como lo hizo en la siguiente carta: „Ilustre y reverendísimo Sr., y como hermano. Habiendo la particular congregacion (á quien su Santidad cometió la decision de las controversias entre V. S. I. y la Compañía de Jesus) madura y sériamente examinando los procesos y autos enviados por V. S. I., ha querido por mi medio significarle, que en cuanto á las censuras que acaso alguno de los religiosos pudiere haber incurrido, dé V. S. I. privadamente y sin algun testigo facultad á los superiores de sus colegios, para que absuelvan á cualquiera que se creyere ó recelare incurso en ellas, en todos los puntos de cualquier modo pertenecientes á esta causa. De modo que para conservar mas la cristiana caridad, ni se haga público este mandato, ni se permita que llegue á noticia de otro alguno, comunicando á V. S. la necesaria y oportuna facultad en cuanto sea conducente á este fin. Pero así como la misma congregacion amonesta sériamente á dichos religiosos de la Compañía de Jesus para que con todo obsequio y veneracion se esfuercen en reconocer vuestra dignidad y vuestros méritos, sin lo cual no podrán, conforme á su instituto, ocuparse en el bien de las almas que están á cargo de V. S. I.; así tambien exhorta una y otra vez á V. S. I. para que con aquella estimacion conveniente á un tan laudable y provechoso órden, fomente y abrase con paternal amor á esta religiosa familia que con tanta utilidad y fatiga ha ayudado y suda en cultivar la viña del Señor, para que así con el mútuo consentimiento de los ánimos, la santa fé católica y la mayor gloria de Dios, se propague y promueva toda prosperidad. Fecha en Roma el dia 17 de di-

Carta del cardenal Spada al Sr. Palafox

ciembre de 1652. De V. S. muy afecto, y como hermano.—*B. Car.. Spada.*—*M. Alberico*, secretario.

Este éxito tuvieron las famosas controversias entre el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y la religion de la Compañía, y habiéndosé esparcido contra el honor de esta provincia tantos papeles, y publicado singularmente veinte años despues un libro sin nombre de autor con este título: *Historia de D. Juan de Palafox, obispo de la Puebla, y despues de Osma, y de las diferencias que tuvo con los jesuitas*, parecia razon que aquella historia fundada solamente sobre lo que dejó escrito el Sr. D. Juan de Palafox, así en su vida interior, como en sus cartas al Sumo Pontífice y otros lugares de sus obras, se respondiese de parte de la Compañía con otra en que hallasen por sí mismos los instrumentos y no se oyera la vez de la pasion, que es la que únicamente habla en aquella *pseudo* historia, compuesta por algunos hereges de Francia. Por lo que mira á las cartas del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, singularmente la que escribió al Sr. Inocencio con fecha 8 de enero de 1649, en que resume y compendia cuanto habia escrito contra la Compañía y sus religiosos en todas las demas cartas y papeles suyos, podemos responder con innumerables testimonios de no menor autoridad que la del Sr. Palafox, y que no tenian el mismo interés en la causa para escribir un poco enfadados, como el Sr. obispo de la Puebla confiesa de sí mismo en carta escrita al Rmo. padre general de los carmelitas, fecha en Osma á 18 de diciembre de 1657. Las piezas justificativas que vamos á añadir de las muchas que dejamos citadas en la misma série de la narracion, harán formar á nuestros lectores un juicio completo, así de la verdad de cuanto hemos referido, como de dichas cartas.

Terminacion de las diferencias del Sr. Palafox con los padres jesuitas.

Informe que hace á S. M. el Dr. D. Pedro Melian, fiscal de la real audiencia de México. Señor: apénas acababa de componerse, ó templarse, &c.

Segunda carta del mismo Sr. fiscal. En carta de 19 de agosto dije á V. M., &c.

Carta del Exmo. Sr. D. Garcia de Sarmiento, conde de Salvatierra, al M. R. P. Vincencio Carraffa, general de la Compañía de Jesus. Hubiera estimado mucho que el primer conocimiento, &c.—*Rivas.*

Carta del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacán y despues arzobispo de México, al mismo reverendo padre general. La distancia grande de aqueste reino, no me ha &c.—*Rivas.*

Carta del Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, arzobispo de México á nuestro Santísimo Padre Inocencio X. Beatísimo Padre: ante los ojos de V. S., parece y se presenta, &c.—*Rivas.*

Declaracion que en el mismo dia en que recibió el sagrado Viático hizo el Illmo. y Exmo. Sr. D. Márcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán y gobernador de estos reinos.

Protesta hecha por las dos esclarecidas religiones de Santo Domingo y San Francisco, con ocasion de haberse publicado la residencia del Sr. Palafox el tiempo que fué virey. Las sagradas religiones mendicantes de esta Nueva-España, &c.

Respuestas de veinte señores obispos de España sobre la carta al Sr. Inocencio X.

Respuesta del eminentísimo cardenal Belluga consultado sobre la publicacion de la carta del Sr. Inocencio.

Carta del Sr. D. Felipe IV á D. Juan de Palafox, cuyo original se guarda en el real archivo de Simancas.

EL EDITOR.

A la página 273 de este tomo, he colocado el retrato del padre Pedro de Velasco, así como en las impugnaciones de los jesuitas, los enemigos de estos han colocado el del Sr. D. Juan de Palafox para mostrar á la América quién fué aquel hombre que sostuvo una lid tan reñida con el gigante de poder, prestigio y autoridad que ha visto la Nueva-España. No se recusará nuestro testimonio por ser sacado de un escritor *poblano* apasionado del Sr. Palafox, es decir, del canónigo Beristain, que en el artículo Velasco, tomo 3 de su Biblioteca Hispano-Americana página 284, dice lo siguiente.

Velasco (P. Pedro) nació en México el año de 1581, de la esclarecida sangre de los condestables de Castilla. Fué sobrino del virey D. Luis, é hijo de D. Diego, del órden de Santiago, y de Doña María Melendez Avilés, de la casa del conquistador de la Florida. Estudió en el colegio de S. Ildefonso la filosofia, y recibió el grado de maestro en artes en la Universidad de México. Por consejo del venerable Gregorio Lopez, á quien fué á visitar á su hermita de Santa Fé, tomó la sotana de jesuita á los 15 años de su edad. Salió tan aventajado teólogo, que supo de memoria toda la Suma de Santo Tomás: y consta que ayudó al padre D. Rubio en la obra de los *Comentarios* sobre Aristóteles, que tanto aprecio merecieron en América y en Europa. Pero prefiriendo la salud de sus prójimos á su propia ilustracion, y la gloria de Dios á las humanas que podia lograr por las ciencias, pidió ser destinado á las misiones de los infieles, y fué 14 años misionero de los indios de Sinaloa, y el apóstol y primer predicador que convirtió á los *chicoratos, bacopaces, gozopas, oroniratos, bayacatos y cahametos*, de los cuales bautizó mas de seis mil adultos y á

Volviendo á tomar el hilo de nuestra narracion, en el año de 1649 todo lo demas corria con prosperidad, que solo pudieron interrumpir las muertes de algunos sugetos insignes. En Pátzcuaro, el padre Tomás Chacon, fervoroso operario que por espacio de mas de 20 años cultivó la nacion de los tarascos. Jamás usó sábana de lino sino en la última enfermedad obligado de la obediencia. Trajo siempre sobre Muerte del padre Tomás Chacon.

---

todos sus hijos hasta el número de veinte mil. Y habiendo deseado la provincia de la Compañía tenerlo en México y empleado en cátedras, le escribió el provincial, ofreciéndole la de filosofía del colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo. A lo que respondió en carta, que he leido, así: „Yo, mi padre provincial, me siento muy aficionado á estos pobrecitos, y á este ministerio, y repugnante al lucido de los españoles; lo cual, aunque no debiera tener lugar, para rendirme á la santa obediencia, todavía lo represento á V. P. como amoroso padre, y como á superior le pongo por delante la mayor gloria de Dios, que por ventura se impedirá con mi mudanza; pues en los tres primeros años se murieron bautizados por mí mas de trescientos indios, de lo cual se habrá seguido á Dios mas gloria, que si en este tiempo hubiera yo leido en México un curso de artes. He aprendido ya dos idiomas de estas gentes, y voy tras el tercero..... Las cátedras se podrán allá suplir con otros muchos con mas satisfaccion.... y es muy grande mi sentimiento al considerar que he de trocar el libro del Evangelio de Cristo por los de Aristóteles...... El Sr. virey, mi tio, tendrá á bien que yo me quede entre estas gentes desamparadas: ya le escribo sobre ello." .... En efecto, permaneció allí 14 años, al cabo de los cuales, fué traido á México, donde le nombraron catedrático de sagrada Escritura y luego rector del colegio de S. Ildefonso. En 1638 pasó á Madrid y Roma, como procurador general de la provincia de la Nueva-España, y á su regreso trajo catorce religiosos jesuitas europeos. Fué en seguida prepósito de la Casa Profesa de México, rector del máximo y provincial nombrado en 1646. En su gobierno se suscitó la molestísima controversia de los jesuitas de la Puebla de los Angeles con su obispo el venerable Sr. Palafox. Nuestro Velasco sostuvo la causa de su religion, sin haberse excedido jamás en las *Defensas* que el mismo escribió, y en las que no se nota palabra que se oponga á la modestia religiosa, ni á la cortesanía. Sobre lo cual es digno de notarse lo que dejó escrito su confesor el padre Domingo Alburquerque: „¡Cosa rara, (dice) caso estupendo! ¡Argumento de pureza de conciencia y alma, como un cielo exento de peregrinas impresiones! Pongo por testigo al mismo cielo, y al mismo Rey de los cielos, y á cuantos con él reinan, de que en todo el tiempo que confesé al padre Velasco, no le hallé, ni tuvo jamás de qué acusarse en razon del Sr. D. Juan de Palafox, ni de cosa que á S. E. tocase, ni aun oliese de mil leguas, como si nunca tal obispo hubiera en el mundo; y esto, aun en su última enfermedad y postreras reconciliaciones.".... Contínuo en la oracion y en la leccion de las santas Escrituras y del Dr. Angélico, que leía de rodillas, como el Eximio Suarez, falleció el padre Velasco de 86 años á 26 de agosto de 1649. Le hizo los oficios de sepultura el Illmo. D. Nicolás de la Torre, obispo de la Habana, con asistencia del Illmo.

el pecho una cruz con agudas puntas de hierro, fuera de otras mortificaciones con que se afligia ordinariamente. Por muchos años tomó para sí el oficio de leer en el refectorio, el cual no permitió que otro ejercitase aun en el tiempo que fué rector de aquel colegio. Destinado segunda vez al mismo empleo, propuso con tan vivas instancias, que por no mortificarlo hubieron de condescender los superiores. La muerte se le ocasionó de las fatigas de una mision, que por cinco ó mas meses habia hecho en compañía del padre Andrés Cobian el año antecedente por todo el obispado de Valladolid. Murió el dia 1.° de mayo, en que honra su memoria nuestro menológio, aunque en él se pone su fallecimiento el año de 1644, con un conocido equívoco, pues el año de 48 habia hecho la mision de que hablamos, y cuya relacion enviada por su compañero, se conserva en el archivo de provincia. La carta anua de 49, es donde se refiere su muerte, y el mismo autor del menológio se veria precisado á corregirlo, si hubiese advertido que viniendo de España el año de 1628, y habiendo muerto el de 44 no podia haber estado 22 años entre los tarascos, como allí mismo se dice.

Muerte del padre Francisco de Arista.

En el colegio de Guatemala murió el padre Francisco de Arista de edad de 84 años, los mas de ellos empleados en la conversion de los gentiles en Parras y laguna de S. Pedro. Fundó con inmensos trabajos aquella cristiandad, en que estuvo solo algun tiempo, rodeado de gravísimos peligros de la vida: despues de 16 años de este apostólico ejercicio, pasó á Guatemala muy á los principios de la fundacion de aquel colegio. Su fervor y la suavidad de sus religiosas costumbres le atrajeron bien presto la estimacion de toda la ciudad. Fué muy singular la que tuvieron de su persona los Illmos. Sres. D. Fr. Juan de Sandoval y D. Bartolomé Gonzalez Soltero, obispo de Guatemala. El primero quiso tenerlo á su cabecera hasta el último aliento, y solia decir que moriria gustoso si el Señor le concedia esa fortuna. El segun-

---

D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacán, que se hallaban en México. Escribió

Varias Cartas y representaciones, sobre los ruidosos asuntos de los jesuitas con el Sr. Palafox. *Imp. y Mss.*

Apología por las doctrinas y curatos de los religiosos. *Imp. en fol.*

Arte de una de las lenguas de Sinaloa. *Ms.*

Comentario sobre el Evangelio de S. Juan. *Ms.*

Hace mencion de él el padre Alegre en su *Historia de la provincia de la Compañía de Jesus de México.*

do, no contento con asistir personalmente á sus exéquias, hizo convidar para ellas á entrambos cabildos, y los mas distinguidos ciudadanos. Uno de los padres que lo habia confesado generalmente catorce años ántes, á los setenta de su edad, depuso con juramento sin ser preguntado, que hasta aquel tiempo no habia perdido la gracia bautismal.

Muerte del padre Baltazar Cervantes.

En México, falleció en el colegio máximo el padre Baltazar Cervantes. Despues de haber empleado los primeros años de su sacerdocio en las misiones de Sinaloa, fué llamado á leer filosofia en el colegio de México, de donde pasó á Oaxaca, su pátria, no sin gran repugnancia suya, que propuso muy eficazmente, aunque con mucha resignacion á los superiores. Aquí, renunciando los grandes aplausos que le seguian en el púlpito, en que tenia singular gracia, se resolvió á no predicar sino en mexicano á los indios de Jalatlaco, pequeño pueblo, que aunque sin título de curas, habia tomado la Compañía á su cargo. En este trabajoso y obscuro ministerio, perseveró algunos años hasta que vino á México, donde Dios le queria poner á nuestra juventud como un espejo clarísimo de observancia religiosa. Fué de una nímia escrupulosidad en todo cuanto podia amancillar la pureza evangélica que prescriben nuestras reglas: estrechísimo en la pobreza: constante en la penitencia y distribuciones: muy abstinente, y de tanto retiro, que muchos no le conocian en la casa. Le probó el Señor cerca de tres años con muchas y gravísimas enfermedades, que toleradas con una penitencia y alegría edificativa, le llevaron al descanso el dia 2 de julio.

Idem del padre Pedro de Velasco.

El siguiente mes experimentó la provincia mayor pérdida en el padre Pedro de Velasco, uno de los sugetos de primer órden que ha tenido la Compañía en estas partes. Consumido de los trabajos y fatigas de su antecedente gobierno, acabó en el colegio máximo, donde se habia retirado. Sus nobilísimas cunas, su eminente literatura y profundísima humildad, su celo por la salvacion de las almas, que le hizo trabajar catorce años entre los gentiles, su contínua mortificacion, su frecuente trato con Dios, acompañado de algunas singulares gracias con que el Señor se dignó manifestar cuanto se agradaba en la alma de su siervo, le merecieron la estimacion y aprecio de las primeras personas del reino y de muchos gravísimos sugetos de Europa, donde habia ido de procurador de la provincia. Es buena prueba de la constante opinion de su virtud, que en tantos ruidos maliciosos, y en tantos escritos y papeles, como en el tiempo en que fué provincial se divulgaron con-

tra la Compañía y contra muchísimos sugetos en particular, nunca hablaron señaladamente del padre Pedro de Velasco en cosa que mirase ó pudiese manchar su persona, siendo el que por razon de su oficio estaba á la frente de los negocios. Murió el dia 26 de agosto. Honró su entierro el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, obispo de Michoacán, que se hallaba en México en la visita del tribunal de Cruzada. Llevaron en hombros el cuerpo los prelados de las religiones, é hizo el oficio sepulcral el Sr. Dr. D. Nicolás de la Torre, catedrático de prima de cánones de la real Universidad, dean de la Santa Iglesia Metropolitana y obispo electo de Cuba. En el diario de Gregorio Martin del Guijo hallámos apuntado este dia con estas palabras: „Murió á 26 de agosto el padre Pedro de Velasco con señales de perfecto religioso y verdadero amigo de Dios.” La relacion de sus virtudes tendrá mas oportuno lugar en otra parte.

Mision en México y su diócesis.

En el próximo adviento, el Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, deseando ver brotar en su diócesis los mismos frutos de penitencia que con la fervorosa mision de la Compañía se habian cogido tan copiosamente en la de Toledo, instó al padre provincial Andrés de Rada destinase algunos sugetos para este importante ministerio. Para este efecto y juntamente para borrar de los ánimos ménos cuerdos las impresiones que acaso habrian hecho en ellos tantos rumores y tantos libelos infamatorios, resolvió predicar un solemne edicto el dia 21 de noviembre, cosa no acostumbrada hasta entónces, proponiendo las gracias ó indulgencias concedidas á aquellos piadosos ejercicios, y añadiendo otras S. S. I. Señaló para la mision tres semanas en tres diferentes iglesias; que fueron la de la Santísima Trinidad y las dos parroquias de Santa Catarina Mártir y de la Santa Veracruz. Para el solemne jubileo de las doctrinas destinó la Catedral y las iglesias de la Compañía, fijando el dia de la comunion general para la festividad del apóstol S. Andrés. Su ilustrísima, asistiendo personalmente á las esplicaciones de doctrina en su Iglesia Catedral, y á varios ejercicios de la mision en otras diferentes iglesias, animaba el fervor de los operarios, é incitaba con el ejemplo á su rebaño para aprovecharse de aquel tiempo tan precioso en que todo respiraba religion, devocion y espíritu de penitencia. Esta misma diligencia habia hecho al mismo tiempo el ilustrísimo en cuasi todas las parroquias de su diócesis, despachando por todas partes misioneros de la Compañía, y previniendo á todos los beneficiados con el edicto y cartas cordilleras. En el arzobispado duró la mision por mas

de cinco meses hasta la cuaresma de 1650. El fruto, tanto en la ciudad como en su jurisdiccion, fué muy proporcionado á las piadosas intenciones del pastor, y al fervor, actividad y celo de los ministros evangélicos. Lo mismo se hizo en el obispado de Michoacán con tantas bendiciones del cielo, que en solo la villa de Zamora, fueron mas de ochocientas las confesiones, donde por la poca concordia que reinaba entre los ciudadanos, no se tenia esperanza de fruto alguno considerable.

Los principios de este año fueron funestos al colegio de Guatemala por la muerte del Illmo. Sr. D. *Bartolomé Gonzalez Soltero*, obispo de aquella Iglesia Catedral, y singular apreciador de la Compañía, que aconteció á los 25 de enero. En tiempos tan calamitosos y en que combatido de tantas maneras zozobraba el honor y buen nombre de los jesuitas, se esforzó su ilustrísima á dar las pruebas mas sinceras, no solo de estimacion, sino de una tierna familiaridad. Tuvo siempre por confesor á alguno de los padres: consultaba con ellos los negocios mas graves: honraba por lo comun las fiestas de nuestra Iglesia con su presencia y frecuentemente con su mesa á los padres, á quienes tambien especialmente á los maestros, procuraba algunos extraordinarios asuetos y llevaba al campo con singular dignacion y muestras de confianza. Finalmente, amó á la Compañía hasta el fin de sus dias llamando á sus religiosos para que le asistiesen, y entregando á Dios el alma en sus manos. Dejó al colegio algunas de sus mas estimadas alhajas y una librería con poco ménos de dos mil cuerpos de libros. Fué natural de la ciudad de México, rector de su Universidad, é inquisidor en su tribunal, hombre de grandes letras, y uno de los mas aplaudidos oradores que tuvo esta ciudad.

Muerte del Sr. obispo de Guatemala.

La provincia de Sinaloa nos ofrece por este tiempo un suceso muy edificativo y de aquellos con que Dios ha manifestado en todos tiempos que no está abreviada su diestra poderosa. Habia entre los zuaques un indio anciano y de los primeros que el padre Andrés Perez habia bautizado de su nacion. La nobleza de su orígen y hazañas hechas en sus guerras, le habian merecido un lugar muy distinguido entre los gentiles, y su fervor y celo le hizo distinguir muy presto entre los cristianos. Llamóse en el bautismo *D. Alonso Theicul*. Era bien formado de talle, de un entendimiento claro, de un génio suave, amantísimo del bien de sus naturales, que sabia colocar prudentemente en la debida fidelidad á Dios y al rey. Estas prendas le merecieron la

Caso raro del cacique Alonso Theicul.

estimacion del capitan D. Diego Martinez de Hurdaide, que por tanto le honró con el título de gobernador de todo el rio de Zuaque. En este oficio correspondió enteramente á la espectacion del capitan gobernando los pueblos con dulzura, atrayéndolos con su ejemplo al culto de Dios, y manteniéndolos en la obediencia de S. M. y de los capitanes de la provincia, que todos succesivamente lo continuaron en el empleo. Así pasó hasta el año de 48, que ya rendido al peso de la edad, pidió licencia para renunciar aquel cargo y vivir solo á sí mismo, preparándose para salir en paz de este mundo. Dos años, poco ménos, pasó en su quietud, entregado á ejercicios de devocion, y disponiéndose á morir. Comulgaba todas las fiestas del Señor y de la Vírgen Santísima, y otras solemnidades entre año, y altamente penetrado del saludable pensamiento de su próxima muerte, repetia esta diligencia siempre que sabia que el misionero habia de hacer ausencia á otros pueblos, como era muy frecuente y necesario, para que en aquel corto intervalo no le sobreviniese la muerte sin esta cristiana preparacion. Aconteció, pues, que sin noticia suya salió el padre de Mochicaui, su ordinaria residencia, para Charay, pueblo de su visita. A pocos dias, muy de mañana, le avisaron como el buen anciano se habia hecho llevar allí, y que deseaba verlo. El padre le reprendió amorosamente que en una edad tan avanzada hubiese tomado aquel trabajo, esponiéndose á peligro de morir en el camino, cuando sabia la puntualidad y el gusto con que corren los misioneros á la menor insinuacion de los enfermos. Padre mio, respondió D. Alonso, los fiscales, á cuyo cargo está el avisarte de los enfermos, estaban en sus labranzas á una legua del pueblo. No me pareció molestarlos, ni tuve corazon para esperar tanto tiempo. Has de saber que ha muchos años que incesantemente me fatiga el pensamiento de la cuenta que he de dar á Dios, y en estos últimos tiempos sin el cuidado de otras ocupaciones, ha sido mas contínuo el tormento. ¡Ay de mi! me decia, ¿en qué he de parar? ¿qué será de mí despues de la muerte?....Estas congojas, el dia de ayer fueron tales, que sin poderme contener en presencia de mis hijos y familia, prorrumpí en unos sollozos y llanto amarguísimo. Los de casa, sabido el motivo de mis lágrimas procuraron cuanto les fué posible consolarme y animar mi confianza en la misericordia de Dios é intercesion de nuestra Madre la Vírgen María. Ofreciéronme alimento que no pude pasar. Entónces mis pobres gentes llevando algunas piadosas ofrendas de flores y otras cosas, se fueron á la iglesia á implorar

por su padre el socorro de la Vírgen María nuestra Madre. Rezaron el rosario, y juntos con los muchachos de la doctrina, cantaron algunas coplas en alabanza de nuestra Señora, de las que para este fin han compuesto los padres. Quiso Dios, padre mio, condescender con los piadosos ruegos de mi familia y consolarme. La Vírgen Santísima se me dejó ver como está en la iglesia, acompañada de S. Ignacio y S. Francisco Javier, y me dieron prendas seguras de mi salvacion. Cuando volvieron á mi casa mis hijos, me hallaron bañado en lágrimas de consuelo, y les pedí que me trajesen á darte esta noticia.

El prudente misionero que oia este discurso, aunque satisfecho de la piedad y edificativa conducta de D. Alonso, creyó que habia soñado el buen anciano, ó que la edad decrépita, junta con una leve indisposicion le hacian vacilar el juicio. Presto salió de su turbacion, cuando el viejo D. Alonso prosiguió diciendo: „La Vírgen Santísima nuestra Madre, me dijo: Alonso, hijo, no te dé pena por los pecados que cometiste en tu gentilidad cuando no conocias á Dios, que esos por el bautismo se borraron y consumieron. Por las faltas que cometiste siendo cristiano, estarás tres dias en el purgatorio, y morirás el sábado. Quedé atónito, dice en su relacion el misionero, oyendo semejantes razones de boca de un hombre simple y sencillo, que lo era, y de un natural muy apacible y sin algun artificio. Díjele entónces: Pues hoy es sábado, ¿haste de morir hoy? á que respondió levantando la mano: ahora no: el otro sábado tengo de morir, y añadió: Yo no he hecho mal á nadie, ni he levantado falso testimonio, ni he tenido mas de una muger, ni he cometido homicidio, ni he hurtado cosa agena. Esto de tomar vadeas, melones y elotes, es usanza nuestra, que no defendemos la comida, sino que con liberalidad nos socorremos y nos comunicamos hermanablemente nuestras cosas, sin reparar en mio ni tuyo. He padecido mucho por defender á mis súbditos; pero todo lo he llevado en paciencia. He acudido á las cosas de la Iglesia con mucho cuidado, sirviendo á los padres y respetándolos, y procurando que todos los respeten y amen como deben, y así S. Ignacio y S. Francisco Javier me lo agradecieron, y prometen que me ayudarán á la hora de mi muerte. Dicho esto se reconcilió y se fué á la iglesia, donde recibido el Viático y la Extremauncion, volvió al pueblo de Mochicaui. Yo quedé (dice el padre Villanuño) lleno de admiracion y de grandísimo consuelo, y dentro de pocos dias volví al pueblo con la curiosidad y deseo de ver si aquello se cumplia, y confirmar la relacion que la Vírgen habia hecho

á su devoto y publicarla. Luego que llegué á Mochicaui con la precision de acudir á otros enfermos, de algunos bautismos, de esperar á recoger la gente de sus milpas y otros embarazos caseros, se me pasó de la memoria todo hasta el viernes á medio dia, que acordándome del viejo le envié de mi casa el alimento y á preguntarle como estaba. Respondió que agradecia mucho lo que le habia enviado; pero que gustaria mas de la comida celestial del alma, pidiéndome le diese la comunion el dia siguiente que deseaba salir de esta vida con ese nuevo refuerzo. El padre, viendo que permanecia constantemente en la misma persuacion, pasó á verlo á la tarde, le preguntó si queria confesarse. Respondió que solo le afligian los pecados de su gentilidad que habia confesado muchas veces. Al siguiente dia sábado, partió muy temprano á la iglesia vestido á lo español *con espada y daga y sombrero de pluma*, que le habia regalado por favor el capitan *Hurdaide*. Comulgó hincado de rodillas haciendo ántes fervorosísimos actos de fé, esperanza y caridad, y perseveró mas de dos horas en accion de gracias. Despues de este tiempo habiendo asistido al santo sacrificio que pidió al padre ofreciese por él, siendo ya las nueve de la mañana y sintiéndose muy debilitado, se retiró á su casa. Todos los indios y los que habia españoles en el pueblo donde ya se habia publicado el caso, le seguian en tropas de su casa á la iglesia, y de vuelta á su casa. De allí á poco le siguió tambien el padre cuidadoso del éxito, y en cuya presencia á las once del dia entre afectos muy cristianos, sin mas enfermedad que la de los años y una ligera indisposicion, pasó tranquilamente de esta vida, dejando tan firmes esperanzas de su salvacion, y encendida en aquella nueva cristiandad una tierna confianza en la Santísima Vírgen. Al siguiente dia domingo se le hizo el mas solemne funeral que se habia visto en aquellos paises. El padre Villanuño predicó de sus honras refiriendo el caso que ya se habia hecho público, y tomando de allí ocasion para animarlos á la devocion y tierna confianza en la Santísima Vírgen, y al cumplimiento de las obligaciones de la vida cristiana.

Muerte de Benito Bayacegui.

Pocos meses despues le siguió otro de los principales caciques, que habiéndolo imitado en el fervor é inocencia de vida, consiguió en su muerte la misma tranquilidad. Llamábase *Benito Bayacegui*, cristiano antiguo y diligente catequista, por cuyo medio muchos habian sido instruidos en las verdades de la religion, y preparados al bautismo y á la participacion de los sagrados misterios. En muchos años jamás

dejó de oir misa cada dia, ni de emplear en la iglesia muchos ratos de oracion. Añadia los viernes y sábados una recia disciplina, de que quedaban regados con sangre el suelo y las paredes. Con tan piadosas disposiciones, conociendo que llegaba el fin de sus dias, se apresuró á llenar aquel último tiempo con mas frecuentes ejercicios de piedad. Confesaba una y aun dos veces cada dia. Y aunque parecia al misionero que no era peligrosa la indisposicion; sin embargo, no se atrevia á negar este consuelo á las afectuosas instancias del enfermo. Un viernes, cerca de la media noche, mandó llamar al padre: volvió este á su casa y lo halló lavándose el rostro, pies y manos. Preguntado cómo estando enfermo hacia semejante cosa en una hora tan importuna, respondió con una boca de risa: Estoy aseando mi cuerpo para recibir el Santo Oleo que ahora me has de dar, y mañana el Santísimo Sacramento, porque ha llegado ya mi hora, como te he dicho muchas veces. El misionero, aunque no hallaba indicios algunos de muerte tan próxima, le administró la Extremauncion, y al dia siguiente el Santo Viático. Perseveró un largo rato en accion de gracias, despues de lo cual, mandó llamar á los niños y niñas que aprendian la doctrina, y habiéndolos convidado para que le cantasen las oraciones de la Iglesia, y algunas otras piadosas letras que en su lengua les habian compuesto los padres en alabanza del Señor y de su Madre Santísima, sobrecogido como de un apacible sueño entregó su alma á Dios. Un soldado español del presidio de Sinaloa que acompañó en esta ocasion al padre y fué testigo de lo referido, quedó tan lleno de asombro y de una saludable compuncion, que sin poder contener las lágrimas partió luego de allí á hacer una confesion general, cuya sinceridad probó poniéndose en estado con la que habia sido ocasion de sus culpas, y perseverando despues en una cristiana regularidad de costumbres.

Principio de la inquietud de los taraumares.

Estos eran algunos de los preciosos frutos que en la viña de Sinaloa caian ya de maduros por sí mismos sin fatiga, ántes con sumo consuelo de los obreros evangélicos. No pasaba así en la mision de Taraumara. Este terreno, ingrato al sudor de sus operarios no producia por estos años sino abrojos y espinas, que por poco llegan á sofocar enteramente la semilla de la divina palabra. Desde la mitad del año de 48, cuatro de los principales caciques habian comenzado á amotinar los pueblos. Llámanse, *Sopigiori, Tepox, Ochavari, y D. Bartolomé.* Noticiosos los padres de las pláticas sediciosas de estos foragidos, pasaron aviso al gobernador de la Vizcaya que aun era D. Luis Valdés. ¡La

diligencia de este caballero, si no impidió del todo la conspiracion, á lo ménos con la muerte del cacique de S. Pablo, tepehuan de nacion, estorbó que á los taraumares se agregase el socorro de una gente ladina, industriosa, aguerrida y abundante de todo lo necesario para mantenerse largo tiempo en campaña. Perdida la esperanza de este auxilio, los taraumares comenzaron á obrar por sí solos. El primer golpe cayó sobre el pueblo de S. Francisco de Borja, lugar que por la abundancia de pastos y fertilidad de sus tierras, era el granero de donde sacaban los misioneros el necesario sustento. Cinco españoles y algunos indios que se habian enviado á defender este puesto, murieron á manos de los bárbaros que los cercaron, y pusieron fuego á las casas donde se habian retirado. A los taraumares de S. Felipe de Chihuahua que habian tambien ocurrido á la defensa, no hicieron daño alguno, queriendo tenerlos gratos para hacerlos entrar en su partido. El capitan Juan Fernandez de Carrion, justicia mayor del Parral, con la poca gente que pudo juntar de mercaderes y vecinos de los pueblos, entró algunas leguas en busca de los agresores. Esta especie de aventureros no era muy propia para una espedicion arriesgada y que pedia algun tiempo. Así, despues de algunas ligeras escaramuzas con algunas cuadrillas desbandadas, sin haber podido encontrar con el grueso de los enemigos, hubo de volverse al Parral, donde á cada uno lo llamaban sus negocios domésticos. Informado el gobernador de Nueva-Vizcaya, hizo entrar en las tierras de los alzados al capitan Juan de Barrasa, á cuyo cargo estaba el presidio de Cerrogordo, hombre de mucho valor y de una grande esperiencia en guerras de este género. Dos eclesiásticos que creian tener para con los indios mayor autoridad de la que efectivamente tenian, pidieron licencia al mismo gobernador para entrar con el capitan Barrasa. A pocos dias de marcha, no solo pretendian tener parte en todos los consejos, sino que á su arbitrio despachaban tropas de indios amigos, tomaban puestos, disponian las jornadas, y causaban en el ejército una division siempre perniciosa. El gobernador instruido de lo que pasaba, mandó retirar del campo á aquellos dos eclesiásticos, y en su lugar quiso que fuese el padre *Vigilio Maez*, ministro de Satevo.

Castiga el gobernador á los alzados.

Con este nuevo órden marchó á largas jornadas ácia el valle del Aguila, donde se sabia haberse acogido los alzados. Por muchos dias no se pudo llegar á las manos, hasta que habiendo enviado al capitan Diego del Castillo á reconocer el campo de los enemigos, encontró es-

te con una tropa de ellos, de que hirió á muchos y mató algunos. Conocido por medio de algunos prisioneros el número de los contrarios, y los ventajosos puestos que ocupaban, determinó el capitan Barrasa dar aviso al gobernador de la Vizcaya, que ya era entónces D. Diego Fajardo, pidiéndole juntamente víveres y algun mayor número de soldados. El nuevo gobernador, recibida esta noticia, marchó en persona al Parral, de donde á la frente de trescientos sesenta hombres entre españoles é indios amigos, partió á juntarse con el capitan Barrasa, como lo ejecutó el 18 de enero de 1649 con extraordinaria diligencia. Logró su señoría que atemorizados los indios con varios acometimientos felices, y con muchas partidas de españoles que por todas partes los seguian, quemadas mas de trescientas de sus pequeñas poblaciones y taladas sus sementeras, y muertos ó prisioneros muchos de los suyos, viniesen rendidos á sometérsele y á pedir la paz. Se les concedió con la condicion de que habian de entregar á los cuatro caciques autores de la sedicion. El principal agente de esta negociacion, que fué un cacique llamado D. Pablo, juntos luego muchos de los suyos partió en busca de los alzados y volvió al campo con la cabeza de D. Bartolomé y con la presa de sus hijos y muger. La misma fortuna corrió poco despues el cacique *Tepox*, que cayó en manos de una tropa de fieles taraumares. La conciencia de su delito le hizo pelear con desesperacion hasta morir crizado todo el cuerpo de innumerables flechas. *Sopigiosi y Ochavari* solitarios y errantes de bosques en bosques, presos ya sus hijos y mugeres, y la mayor parte de su séquito, se hubieron de rendir por fuerza, poco despues de la partida del gobernador. Este, ántes de volverse al Parral, dejó en el mismo valle del Aguila una poblacion nueva, á que dió por nombre la villa de Aguilar. El sitio era muy propio por la abundancia de agua y fertilidad de los campos, y por otra parte en bella situacion para servir de freno á la inquietud de aquellas naciones. Estaba muy cercano el valle *Papigochi* muy poblado de taraumares, y donde le pareció podia establecerse una florida mision, cuyo ministro atendiese juntamente á los españoles de la villa. Quiso que se encargase la Compañía de este cuidado, y efectivamente se envió luego al padre Cornelio Bendin, fervoroso flamenco que poco tiempo ántes, animado de este espíritu apostólico, habia venido de Europa.

Principios de la mision de Papigochi.

El celoso misionero avanzó mucho en poco tiempo. Era dotado de un natural muy blando con que le fué fácil hacerse amar de los in-

dios, que presto se congregaron en grande número. Fabricó casa é iglesia en lugar algo apartado de la villa, enseñando el mismo padre á los indios, y ayudándolos personalmente en el trabajo aun de sus propias chozas. Su caridad le traia de rancho en rancho por todos los contornos, alhagando á los naturales, y rara vez volvia sin mucho acompañamiento; de los que dejaban las breñas y los bosques, venian á establecerse cerca de la iglesia. Comenzó luego á instruirlos, y en poco tiempo habia ya conferido el bautismo á la mayor parte de los adultos. En medio de unos progresos que llenaban de consuelo no le faltaba al santo hombre mucha materia de mortificacion por las vejaciones que hacian á los neófitos muchos vecinos de la villa, mas atentos á sus temporales intereses, que á la propagacion del reino de Dios. En vano se quejó el misionero á la justicia y aun al gobernador del Parral. Nada valió sino para atraerle nuevos enemigos entre los mismos españoles, de quienes no faltó un malvado que intentase poner sus manos sacrílegas en el Cristo del Señor. Los indios, que hallándose afligidos y cuasi reducidos á esclavitud se creian engañados, procuraron deshacerse de unos vecinos tan incómodos. No estaban aun bien apagadas las cenizas del pasado alzamiento. La nueva villa la miraban como freno que habia querido imponérseles, y á los moradores como otros tantos tiranos de su libertad. D. Diego de Lara, gobernador de la nueva villa, con esta noticia avisó al padre que no tenia segura la vida, y que se retirase. El bendito hombre respondió que no podia resolverse á desamparar á sus amados hijos: que él no les habia hecho mal alguno, ni tenia por qué temer, y que en todo trance estaba dispuesto á morir por su rebaño. Era esto á fines del año de 49, y presos por entónces algunos sediciosos, pareció serenarse un tanto la borrasca.

Renuévase la sedicion y muere el padre Cornelio Bendin á manos de los bárbaros.

Esta fingida paz no duró sino miéntras fortificaban mas su partido. Los principales autores eran *D. Diego Barrasa*, cacique de S. Diego Iguachinipa, *D. Luis Cacique de Yagunaque y Teporaca*, otro bravo cacique que en el motin antecedente habia sido muy fiel á los españoles, y ahora habia vuelto las armas contra ellos. Aconteció que el dia 15 de mayo de este año de 50, fuese el padre Cornelio á dar la Extremauncion á una india jóven, que luego murió ántes de dos horas. La madre, penetrada del mas vivo dolor, salió como furiosa gritando por el pueblo que el padre con aquellos aceites habia muerto á su hija. En los ánimos ya conmovidos, hizo una grande impresion esta calumnia. Ya cuasi corrian á las armas, y no sin grande fatiga del misionero vi-

nieron á sosegarse por entónces. Sin embargo, así los tres caciques nombrados, como algunos hechiceros, que nunca faltan entre estas gentes, tomaron de aquí ocasion para avivar mas sus pláticas sediciosas. El cacique de Yagunaque era un declarado apóstata. Decia públicamente que no habia de volver á ver padre ninguno sino para darle la muerte: que no queria oirlos ni aprender mas de su ley, que él no tenia mas Dios que su carne, su muger y sus hijos. El Teporaca era un indio de bastantes luces y de una persuacion natural, que apenas dejaba libertad para resistir á sus discursos. Por otra parte, se le creia tanto mas, cuanto habiendo sido ántes muy amigo de los españoles, no se persuadian á que se hubiese vuelto contra ellos sin razones muy justificadas. Añadíase el crédito de su valor y astucia militar con que habia hecho tanto estrago en los mismos de su nacion en la guerra pasada, y que habia tantos motivos de creer emplearia mejor en los estraños por la defensa de sus naturales. Convocados muchos pueblos y dispuesto todo lo necesario, la madrugada del sábado 4 de junio, víspera de páscua de Pentecostes, prendieron fuego á la casa del padre, dos horas ántes de amanecer. La algazara de los enemigos que rodeaban por todas partes la casa, el calor y el humo, avisó luego al misionero y á un soldado que se le habia enviado de escolta, llamado Fabian Vazquez. Uno y otro corrieron bien presto á sus armas: el padre, á un devoto Crucifijo, el soldado al arcabuz y la espada para defenderse y defender al misionero. Este, como se supo despues por unos muchachos que le asistian, vuelto con admirable serenidad á Fabian Vazquez. No estamos (le dijo) en estado de defendernos, ni de ofender con esas armas. Es llegada la hora de Dios, y no nos toca sino disponernos para ella. La casa está cercada de innumerables bárbaros, y el fuego nos hará salir de ella bien presto para entregarnos en sus manos. Aprovechaos de este corto tiempo, y de un sacerdote que teneis á vuestro lado. Dicho esto, se sentó á confesarlo cuanto permitia la ocasion, y luego con un valor intrépido abrió la puerta que conducia á la iglesia; los indios le siguieron con grande alarido flechándolo incesantemente hasta el pié del altar mayor, donde se postró ya desangrado. Aquí, uno á quien pocos dias ántes habia el padre bautizado, le echó un cordel al cuello, y arrastrándole por toda la iglesia, lo sacó hasta una cruz que estaba en el cementerio. Entre tanto, unos le tiraban flechas, otros le herian con gruesas macanas, hasta que llegando á la cruz espiró al golpe de una piedra en forma de macana con que le dieron en

el celebro. Con la misma crueldad dieron la muerte á su compañero Fabian Vazquez. Conseguida esta bárbara victoria, corrieron otra vez á la iglesia, despedazaron los altares, arrojaron por tierra y pisaron con escárnio las estátuas sagradas, buscaron con grandes ansias el vaso de los Santos Oleos y los derramaron, diciendo: aquí están los aceites con que este nos mataba. Lo mismo hicieron con las sagradas formas, profanando los vasos y vestiduras santas que repartieron entre sí. Hicieron todo esto con tanta aceleracion, que ántes de salir el sol habian ya desamparado todos el pueblo de Papigochi y retirádose á los montes.

Diligencias practicadas despues de este suceso.

Tal fué el éxito glorioso del padre Cornelio Bendin, varon dotado de todas las cualidades necesarias para el ministerio evangélico: de una mansedumbre y dulzura inalterable: de una grande fortaleza de espíritu para emprender cualesquier trabajos por la gloria de Dios: de un celo ardiente por la salvacion de las almas; pretendió con ansia desde estudiante en Flandes la mision del Japon. No habiendo podido conseguirla por la revolucion de Portugal, tuvo por un singular favor ser nombrado para las de Nueva-Vizcaya, y aun se creyó haber tenido noticia del género de muerte que le esperaba por medio de una alma favorecida de Dios. Lo que hemos escrito y escribiremos de él y de otro compañero que le siguió presto, se ha tomado de las informaciones que por mandado del ordinario y á peticion del padre provincial Andrés de Rada se hicieron en la villa de Aguilar, en el Parral y en Durango, para remitirse á la curia romana. Luego que en la villa se tuvo la noticia, pasó á Papigochi el capitan Diego de Lara y Trujillo, justicia mayor, y con algunos soldados. Hallaron los cuerpos desnudos al pié de la cruz. El del padre tenia cinco flechazos de la cintura arriba, y dos en los dos brazos: tres golpes de macanas en la cabeza ácia á la frente, y otro en el cerebro, fuera de algunas otras contuciones. Se observó que al padre no habian cortado parte alguna de su cuerpo, como es costumbre general de estas naciones para celebrar sus bailes. Al soldado le habian quitado la cabellera con todo el casco. Recogidos todos los pocos restos de cosas tocantes al servicio de la iglesia, dieron vuelta á la villa llevando los cuerpos, y depone con juramento el mismo D. Diego de Lara que habiendo tenido el cuerpo del padre en las casas de su vivienda por casi treinta horas, se enterró dia de páscua de Espíritu Santo, que fué á cinco de junio, estando tan blando y tratable, que parecia estar vivo. De la villa de Aguilar, pa-

só luego la noticia al gobernador, que estaba en el Parral. Se dió órden luego al capitan Juan de Barrasa que pasase á la villa, y miéntras este venia, marchó con toda la gente que pudo juntar de españoles é indios amigos del capitan Juan Fernandez de Morales. Son muy dignas de notarse las palabras que este piadoso caballero escribió al padre Nicolás Zepeda con fecha 15 de junio. Yo (dice) me tengo por muy dichoso en haber sido el primero que vino á esta averiguacion y á hacer guerra en desagravio del vilipendio con que trataron estos bárbaros á este santo religioso que tanto bien les habia venido á hacer, y desacato al altar y santos colocados en él. Confio en Dios que ántes que yo vuelva á poblado he de ver el castigo de estos, y la mision ocupada por otro padre de la misma religion, y esa villa y su distrito muy aumentada por los méritos y sangre con que está regada de este protomártir de ella, &c. Juntos los dos campos, determinaron marchar en seguimiento del enemigo, conforme á la órden que tenian del gobernador. Los rebeldes ocupaban un sitio muy defendido por naturaleza. Era un peñol bastantemente alto, aislado de dos arroyos, cuyos altos bordes del lado del monte hacian difícil la subida. Enseñados por lo que habian visto obrar á los españoles en semejantes lances, habian añadido la industria á la naturaleza, impidiendo los pasos, y formando de trecho en trecho una especie de trincheras con grandes piedras y gruesos troncos, á que agregaron algunas cortaduras donde lo permitia el terreno.

Vigorosa resistencia de los taraumay éxito infeliz de la jornada.

Quizá jamás, desde los tiempos de la conquista se habia visto en los indios mas regular y mas vigorosa resistencia. Es verdad que les favoreció no poco la vanidad y la imprudencia del capitan que habia venido del Parral. Estando ya en las cercanías de este puesto que convenia atacar, mudó repentinamente el órden de la marcha, dijo que á él le tocaba la vanguardia, y que el capitan Barrasa debia quedarse en la retaguardia á cuidar del bagage miéntras que él asaltaba el peñol. No duró largo tiempo la contienda. El capitan Barrasa, hombre de mucho seso y prudencia, condescendió con su vanidad, y se quedó con algunos pocos soldados al asiento y disposicion de los reales en que debian alojarse. El capitan Fernandez marchó con los demas al asalto; bien que fuese igual el valor, era muy desigual el número y la naturaleza del terreno. De nuestro campo apénas eran trescientos hombres entre españoles é indios aliados; los rebeldes eran cerca de dos mil, y colocados en lo alto apénas perdian flecha. Los nuestros ha-

bian de luchar al mismo tiempo con la dificultad de la subida, habian de abrirse camino apartando las piedras, troncos y broza con que lo habian cerrado los enemigos, tenian que defenderse de las flechas y de las piedras y árboles que rodaban sobre ellos de lo superior del monte. En vencer estas dificultades inútilmente todo el dia, el capitan Fernandez, amenazando ya la noche y fatigada la gente, hubo de retirarse avergonzado á los reales, que lo mejor que pudo habia fortificado el capitan Barrasa. La noche se pasó con bastante cuidado, y á la mañana despues de haber dicho misa el padre Vigilio Maez, que acompañaba el campo, se juntó consejo. Se determinó que no se debia asaltar el peñol ántes de enviar por socorro de mas gente: que solo se debia procurar atraer á los enemigos al llano, no siendo posible sitiarlos por la pequedad de nuestros soldados. Efectivamente, se contuvieron los nuestros en su campo. Los enemigos, engreidos del suceso del dia anterior, lo atribuyeron á temor, y bajaron á insultarlos. Lo mismo hicieron consecutivamente seis dias sin considerable ventaja de una ni otra parte. En el sétimo, en un recodo que hacia uno de los rios cubierto de espesa arboleda, dispusieron una emboscada de mas de cien hombres, y no dejando sino los precisos en la altura, bajaron los demas con grande alarido ácia el real. Se trabó muy en breve la batalla. Los indios, con una fuga maliciosa se retitaban todos ácia aquella parte donde tenian apostada su gente. Esta traza les salió tan felizmente como pensaban. El capitan Fernandez viéndolos huir precipitadamente y no sospechando que en gente tan inculta cupiese semejante astucia, los siguió con ardor acompañado de algunos españoles. Su temeridad estuvo para costarle muy caro. Empeñados ya en el bosque, vuelven los fugitivos la frente y comienzan á llover flechas de todas partes; al mismo tiempo se muestran á la espalda los que estaban de refresco, y los envuelven de todos lados. Un español cayó vivo en manos de los rebeldes. El capitan y los demas se vieron en gravísimo peligro, y á no haber enviado el capitan Barrasa algunos de á caballo que sostuviesen á los de á pié, hubieran quedado todos en el campo. Con el nuevo socorro, los enemigos ganaron las alturas y les dejaron tiempo para una quieta retirada. Al prisionero que habian llevado consigo, quitaron la vida poco despues á vista de los demas españoles. Se supo al dia siguiente que habia llegado á los alzados un socorro de mil hombres. En el campo español, por el contrario, cada dia era ménos el número; el socorro pretendido no se podia esperar ni tan-

numeroso ni tan breve, como se habia menester. Las provisiones de guerra y de boca, comenzaban ya á faltarles, despues de una resistencia no imaginada. No se pensó, pues, sino en retirarse á la villa; pero apénas podrian hacerlo sin pérdida, si lo sentian los enemigos. En este conflicto, quiso Dios que amaneciese un dia llovioso y nublado que prometia una oscurísima noche. Desde la mitad de la tarde se comenzaron á disponer las cosas para la marcha con el mayor recato y silencio, porque no se diese indicio alguno de turbacion á los enemigos. Se dió órden á los indios confederados que encendiesen las luminarias ordinarias y que permaneciesen en su canto acostumbrado hasta muy tarde de la noche. Luego que oscureció, comenzó á marchar la gente y el bagage que al amanecer estaban fuera de todo riesgo en el valle de Papigochi. Los indios aliados, despues de haber tenido engañados á los rebeldes con la candelada y con el canto, partieron tambien, y caminadas mas de diez leguas, se habian ya á la mañana juntado con la tropa.

Sigue la empresa el gobernador y castiga á los rebeldes.

No pudo el gobernador D. Diego Fajardo saber el éxito de esta jornada sin una grande indignacion. Le dolia mucho que los enemigos se hubiesen quedado no solo sin castigo, pero aun vanagloriosos de una retirada que tenia tantas apariencias de fuga. Dispuesto con suma diligencia todo lo necesario, aunque ya estaban muy entradas las aguas, marchó á grandes jornadas ácia el peñol, en que aun permanecian los alzados. El era el primero en el paso de los rios y en la subida de los cerros con el fusil al hombro. Al primer asalto, los rebeldes, aunque por entónces no era muy grande el número, resistieron valerosamente sin que se les pudiese ganar trinchera alguna. No desmayó el gobernador, y á la mañana siguiente mandó acometer por dos partes para divertir las fuerzas del enemigo. Este se defendia con valor, pero no con la misma fortuna que otras veces. Murieron en ambos ataques muchos de los suyos, y los mas valerosos, entre ellos el que gobernaba á los demas y habia sido el principal agresor en la muerte del misionero. De los nuestros se echaron ménos tres de los mas valerosos soldados, y algunos de los indios amigos. El gobernador recibió algunas heridas, aunque ninguna de flecha emponzoñada. Los rebeldes, privados de su capitan y favorecidos de la oscuridad de la noche, desampararon el puesto. A pesar de las grandes y contínuas lluvias, se les siguió hasta Tomochic, cuyo rio que no ofrecia vado alguno, detuvo al gobernador y le hizo tener algunas juntas. En ellas se le instó

siempre á que se retirase á curar á la villa. No condescendió sino con mucha dificultad á las vivas representaciones del padre José Pascual, superior de aquellas misiones, que lo acompañaba en esta espedicion. En efecto, su natural ardiente, y deseoso de la gloria de las armas no era muy á propósito para tratar con los indios y para reducirlos á los medios de paz, que era el principal intento, y que ausente él se consiguió con facilidad, como veremos adelante.

Décimacuarta congregacion provincial.

Entre tanto, en México por órden del padre provincial Andrés de Rada, se habia juntado la congregacion provincial para el dia 12 de junio, en que fué elegido secretario el padre Márcos de Irala, y el 14 nombrados procuradores los padres Baltazar Lopez y Diego de Salazar. Fué esta la décimacuarta congregacion que se habia celebrado en la provincia. En ella se leyó á los padres congregados una cédula de S. M. en que encargaba al padre provincial y á toda la provincia la especial asistencia á la persona del Exmo. Sr. D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alva de Liste, que acababa de llegar á estos reinos, y tomó posesion del vireinato en 3 del siguiente mes de julio. Favoreció S. E. con muestras de particular estimacion á la Compañía en todas las resultas del pasado litigio. A los tres dias del mes de julio asistió á una secreta audiencia, en que mandó determinar la causa de los prebendados, presos ó desterrados de Puebla. Se despachó el mismo dia real provision para que las justicias de dicha ciudad y obispado, auxiliasen al juez que enviase el Sr. arzobispo á la ejecucion de su auto proveido en 6 del antecedente mes de junio, en que mandó fuesen libres de la cárcel y restituidos á sus prebendas con sus bienes y emolumentos, y declaró que no hacia fuerza dicho Sr. arzobispo, á quien como á metropolitano se habia apelado de la causa en no conceder la apelacion, que el promotor fiscal de dicho obispado de la Puebla habia interpuesto para ante el Sr. obispo de Oaxaca. En consecuencia de esta real provision, el Sr. arzobispo despachó por ejecutor de ella al Lic. D. Juan de Racinas, clérigo presbítero, su mayordomo, y por notario á Melchor Suarez, secretario de provincia, y que lo habia sido del Illmo. S. D. Juan de Palafox en el tiempo de su visita.

Aviso del cielo á un calumniador de la Compañía.

No podemos, ya que hemos vuelto á tratar de este asunto, pasar en silencio un caso muy autorizado, y con que Dios quiso volver por el honor de la Compañía. Habian quedado muchos ánimos muy enagenados, y aun muy mal impresionados desde el pleito con el Sr. obispo de la Puebla. Entre estos, el Br. José Lopez de Olivas, clérigo

subdiácono de la ciudad de México, no perdia ocasion de hablar contra la Compañía y sus religiosos, con una libertad que causaba escándalo. Quiso el cielo amonestarlo del modo que refiere él mismo por las palabras siguientes: „El Br. José Lopez de Olivas &c." † Esta firma, por auto del Sr. provisor D. Pedro Barrientos, proveido en el dia 14 de octubre del mismo año de 50 ante Francisco Bermeo, notario receptor, se mandó reconocer bajo de la religion del juramento; y efectivamente, habiendo el (vicario) notario Pedro de Sa leido la dicha certificacion de dicho Br. José de Olivas en 16 del mismo mes, se ratificó con juramento en ser verdad cuanto en ella se contiene, y ser aquella su firma, como consta de instrumento original que se guarda en el archivo de provincia.

Sudores de la imágen de la Concepcion de Xalmolonga.

Por este mismo tiempo fueron celebrados y notorios los repetidos sudores de la estátua de la Concepcion de nuestra Señora, que se veneraba en la capilla del Ingenio de Xalmolonga, perteneciente al colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, en la jurisdiccion de Malinalco. Este prodigio habia comenzado desde el mes de diciembre del año antecedente en presencia del Rmo. P. Fr. García Baca, vicario provincial del órden de la Merced, y del Lic. D. Gerónimo de Soria y Mendoza, vecino de las minas de Temascaltepec, que lo atestiguaron con juramento ante el escribano Juan de Soria Villegas, que á mas de eso dió fé y testimonio de otras tres ocasiones en que él mismo fué testigo ocular de la maravilla. Las dos últimas fueron en los dias 31 de octubre y 1.° de noviembre del año que tratamos, y porque este testimonio hace relacion de los otros dos, nos ha parecido ponerlo aquí solamente, y dice así: „Juan Soria de Villegas, escribano públieo por S. M. del pueblo, provincia y jurisdiccion de Malinalco y Tenantzingo, certifico, doy fé y verdadero testimonio, á los que el presente vieren como hoy 1.° de noviembre de este presente año, estando asistiendo al padre Gaspar Varela, religioso coadjutor de la Compañía en una enfermedad de que está en cama en este Ingenio de Xalmolonga, perteneciente al colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, que el dicho padre administra; hoy dicho dia como á las cuatro de la tarde, yendo á barrer la iglesia un mozo español llamado Juan Bautista, que sirve en dicho Ingenio, halló sudando el rostro de la imágen de nuestra Señora, la misma de que de haber sudado en mi presen-

Año de 1650.

† Es sensible que en el manuscrito falte este relato y parece que se suprimió de intento.

cia á 11 de diciembre de 1649 y ayer 31 de octubre de este presente año, tengo dado testimonio; y llamado hoy dicho dia el dicho Juan Bautista á mí, el presente escribano, y á los testigos de suso, bajamos á dicha capilla, y ví que todo el rostro de la dicha imágen le estaba brotando sudor, y de la niña del ojo izquierdo le salia una gota gruesa como lágrima; é yo, el escribano, bajé la dicha imágen para limpiarle el sudor por no haber sacerdote que lo hiciera, y habiéndolo limpiado, quedó con una hermosura que causaba al mismo tiempo gozo y respeto á todos los presentes. Y para que conste de tan raros milagros, como Dios obra en esta imágen, retrato de su verdadera y pura Madre, de oficio lo asiento por testimonio, que es fecho en este Ingenio de Xalmolonga, jurisdiccion de Malinalco, hoy 1.° de noviembre de 1650 años, siendo testigos á lo ver dar, y á este milagro D. Juan de Hermosilla y Córdova, encomendero de Malinalco, D. Nicolás Aragonés, su hermano, D. Nicolás de Lescano, D. Nicolás de Santa Maria, Pedro Bautista, Lúcas de Robles, Juan de Ugarte, Miguel Perez, José Felipe Carbajal, Sebastian de Palacios, Juan Correa, y el dicho Juan Bautista, españoles, y otras personas, vecinos y estantes en el pueblo de Malinalco, é hago mi signo en testimonio de verdad.—*Juan Soria de Villegas*, escribano público.

Fin del libro setimo.

HISTORIA

DE LA PROVINCIA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DE

NUEVA-ESPAÑA.



LIBRO VIII.

SUMARIO.

Congregacion intentada en la Profesa. Muerte de los procuradores. Temblores en Guatemala y su fruto. Muerte del padre Diego de Mendoza, y hermano Alejandro Suarez. Sucesos de Taraumares. Muerte de los padres Diego de Vandercippe, y Nicolás de Estrada. Diferencias sobre el curato de Tepotzotlán. Peticion de los indios. Respuesta fiscal. Intentos del Sr. obispo de Guadiana. Real provision. Entrada á Taraumares del padre Antonio Jacome Basilé. Rebelion de los indios. Muerte del padre y sus circunstancias. Hostilidades de los bárbaros. Espedicion desgraciada de los españoles. Fin de esta jornada. Sucesos de Parras. Peticion del cabildo de Chiapa y su respuesta. Muerte del padre Domingo de Alburquerque y hermano Alonso Tello. Exito de la doctrina de Tepotzotlán. Sucesos de Sonora. Carta del padre Gerónimo de la Canal. Paces con los guasdabas y sumas de Sonora. Décimaquinta congregacion provincial. Jubileo de misiones en Mérida. Jubileo perpétuo en México. Mision á la Habana. Transacion sobre el pleito de S. Andrés. Muerte del padre Juan del Real. Congregacion de S. Francisco Javier. Sucesos de misiones. Donacion de Guadalajara, y representacion del gobernador y cabildo de Mérida. Jura de S. Francisco Javier en México. Dotacion del colegio de Valladolid. Liberalidad

del Sr. obispo. Muerte de los padres Gonzalo Dávalos y Francisco Calderon. Sucesos de la congregacion de S. Javier. Caso raro de un indio en la mision de Piaxtla. Jubileo de doctrinas. Piedad del Exmo. Sr. conde de Baños. Décimasesta congregacion provincial. Muerte del padre Horacio Carocci. Peste en Parras y Taraumara. Piadosa muerte de un español. Sucesos de Tepehuanes de S. Andrés de la Sierra de Topía. Misiones del padre José Vidal. Muerte del padre José Collantes. Muerte del padre Castini y principio de la esclavitud de los cinco Señores. Patente de hermandad con la congregacion de S. Javier. Fruto del jubileo de las doctrinas. Sucesos de Parras y Topía. Espedicion á California. Imágen de S. Javier en el colegio de la Veracruz. Congregacion de negros en la Puebla. Sucesos de Taraumara. Epidemia en estas misiones. Muerte del padre Pedro Romano, del padre Gerónimo Soriano, del padre Juan Tamayo. Hostilidades de los tobozos. Jura de S. Francisco Javier en Durango. Muerte del padre Leonardo Xatino. Espedicion á California. Congregacion provincial, décimasetima. Patrocinio de S. Javier en S. Ildefonso é iglesia de Tepotzotlán. Mision de Guarapaxis. Pretension de los tubaris, y carta del padre Alvaro Sierra. Nacion de los chicuras y sucesos de Sinaloa. Canónica ereccion de la esclavitud de los cinco Señores. Privilegio al colegio real de S. Ildefonso. Muerte del hermano Cárlos Martinez. Pretension de Chiapa. Oposicion de D. Juan de Valtierra. Entrada en la Compañía de un hijo primogénito. Fundacion del noviciado de Santa Ana. Carácter de su fundador. Muerte del padre Bartolomé Castaño. Del padre Andrés Cobian. Restablecimiento de nuevos tarahumares. Envíanse nuevos ministros. Reduccion de los guasáparis. Visita del Lic. Ugarte en Sonora. Misiones circulares en Puebla y Michoacán. Muerte del hermano Juan Bautista Vazquez. Se repite la mision en la Habana. Sucesos de Tarahumara. Congregacion provincial, décimaoctava. Entrada del padre Tomás de Guadalajara en Taraumara. Son repelidos con agrura los misioneros. Bautismos en Guesucarichic y otros lugares. Reduccion de Papigochi. Muerte del hermano Juan Bautista Vazquez.

1651. El siguiente año de 1651 se hallaba en México ya consagrado, y disponiendo su partida para las islas Filipinas el Illmo. Sr. D. Miguel de Poblete, arzobispo de Manila. El grande aprecio que hacia

de la Compañía y el deseo de ver florecer el clero de estos reinos en virtudes propias de su estado, le hizo pensar en que se instituyese en la Casa Profesa de México una particular congregacion de sacerdotes consagrados al culto de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora. Esto no era propiamente sino emprender restaurar la que en el mismo lugar y con el mismo título se habia formado algunos años ántes por los de 1616, en tiempo del Illmo. Sr. D. Juan de la Serna, de que hemos hablado en otra parte. Por entónces no se dió á aquella piadosa junta otra forma que la de algunas conferencias espirituales y algunos otros piadosos ejercicios á arbitrio de los mismos congregados. Así no podia subsistir semejante establecimiento, ni llamarse congregacion la que no estaba confirmada por el padre general, á quien únicamente está cometida esta facultad en la Compañía por las bulas pontificias. Para darle, pues, toda la necesaria subsistencia y participar de las indulgencias, se resolvió el ilustrísimo y otros piadosos sacerdotes, que habian ya dado sus nombres, escribir á la Santidad del Sr. Inocencio X y al padre Goswino Nichel, general de la Compañía, para que se dignase confirmar esta institucion, agregarla á la primaria de Roma, y enriquecerla con nuevas gracias y favores. Miéntras se tomaban con calor estas providencias, se vivia en la seguridad de que siendo las de la Compañía una especie de congregaciones que jamás aparecen en lo público en procesiones ni otros actos semejantes, que no están sujetas á la visita de los ordinarios, y que en una palabra, nada tienen de comun con las cofradías, se estaba, digo, en la seguridad de que ninguna se podia creer perjudicada con semejante institucion; sin embargo, se tuvo noticia que los individuos de una de las mas respetables cofradías que habia en la ciudad, y entre ellos un hermano del Illmo. Sr. arzobispo de Manila, se creian perjudicados en sus antiguas exenciones, y que se habian presentado al cabildo sede vacante por muerte del Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca. Esta novedad causó alguna sorpresa, habiéndose fundado en México tantas congregaciones en nuestros colegios sin la menor contradiccion; pero viendo que con semejantes competencias no se promueve la gloria de Dios, se dejó luego luego por la mano, sacrificándolo todo á la paz pública y á la buena armonía que mayormente debe reinar entre los que trabajan en la misma viña del Señor y son ministros de sus altares.

Muerte del padre Balta-

Entre tanto, con la noticia que habia llegado á fines del año antecedente de haber muerto ántes de llegar á la Habana el padre Baltazar

zar Lopez y de un hermano coadjutor que iban á Roma.

Lopez, que iba de procurador á las cortes de Roma y Madrid, y un hermano coadjutor que le acompañaba, se dió providencia para que se embarcase por abril de este año el padre Diego de Salazar, elegido por segundo procurador en la misma congregacion, y se le dió por compañero al hermano Gabriel de Espínola. El viage de estos no fué mas feliz que el de los dos antecedentes. A pocos dias de llegados á la Veracruz, tocados del contagio que habia mas de dos años hacia grandes estragos en aquella ciudad, pasaron de esta vida. Este mismo contagio que habia prendido en el navío de flota en que iba el padre Baltazar Lopez, causó la muerte á este y á su compañero, que sin reserva alguna se dedicaron al servicio de los apestados. Los asuntos todos de que iban encargados los padres procuradores, se encomendaron al padre Lorenzo de Alvarado, que para otros efectos habia pasado á Europa desde el año de 1648. No dejaremos de notar haber sido este de 651, el primer año en que las comunidades de los colegios de México asistieron con sobrepelliz en coro á las vísperas de nuestro Santo Padre y de S. Francisco Javier.

Temblores en Guatemala.

A la ciudad de Guatemala afligió Dios á los principios de este año con grandes y repetidos temblores, que comenzaron el sábado ántes de la quincuagésima, y duraron los tres de carnestolendas y algunos dias despues. Acompañábanlos muchos ruidos subterráneos y bramidos espantosos del vecino volcan con frecuentes erupciones de fuego, humo y ceniza, que consternaban estremamente los ánimos. La amorosa providencia del Señor se valió de estos medios para producir en aquellos corazones frutos dignos de penitencia. Dia y noche no se veian por las calles sino piadosas procesiones de todo género de gentes rezando el rosario y otras devotas preces para aplacar la ira de Dios, ó postrados en diversos trages de penitencia á las puertas de los templos. Jamás en la semana santa se habian visto tan numerosos concursos. El Jubileo de las cuarenta horas, que conforme á la costumbre de la Compañía se celebraba aquellos dias en nuestra iglesia, fué un motivo poderoso para atraer á ella la mayor parte de la ciudad con inmenso trabajo de nuestros operarios, que no bastando solos á tan copiosa mies, hubieron de convidar á algunos otros que les ayudaran en aquellos dias. Los ruegos é instancias de los ciudadanos fueron tales, que hubo de condescender el padre rector, en que el domingo quedase espuesto por toda la noche el Augustísimo Sacramento: ni costó poco trabajo resistir á la piadosa importunidad con que pretendieron lo mismo las dos

noches siguientes. Fuera de los sermones de casa, se repartian los padres por las calles y plazas cantando la doctrina cristiana, á que seguia una exhortacion moral acomodada á las circunstancias presentes. Terminaba todo con unas devotas oraciones que se habian puesto en verso y hacian cantar á los niños de las escuelas. De estas santas espediciones volvian á casa cargados, digámoslo así, de innumerables despojos en los muchos que los seguian, y de que cojian en las confesiones generales el fruto de sus fatigas. El presidente y demas ministros de la real audiencia, eran los primeros en los ejercicios de piedad. Quiso el Señor que en medio de tan fuertes y frecuentes terremotos fuese muy poco el estrago de casas ó iglesias, y ménos aun las muertes y desgracias, contentándose la Divina clemencia con el amago ruidoso, y dando tiempo para evitar el golpe.

Muerte del padre Diego de Mendoza.

Pocos dias despues, el 23 de febrero murió en Huehuetlán, de la provincia de Soconusco el padre Diego de Mendoza, natural de Mérida, capital de Yucatán. En 36 años de edad habia llegado á un grado eminente de religiosa perfeccion en humildad, en paciencia y entera abnegacion de sí mismo, dejándose sin reserva á arbitrio y discrecion de los superiores aun en lo tocante á su salud con perfectísima obediencia. Probado con larga y muy dolorosa enfermedad, manifestó mejor los quilates de su heroica virtud, y recibidos con tierna devocion los últimos Sacramentos descansó en paz el jueves primero de cuaresma.

Muerte del hermano Alejandro Suarez

En el antecedente miércoles de ceniza, murió en Pátzcuaro el hermano Alejandro Suarez, natural de Cospedad, villa del reino de Leon, anciano venerable de mas de 80 años de edad, y coadjutor verdaderamente formado al ejemplar de los mas ilustres que ha tenido la Compañía. Recibido en ella, no ya novicio, sino muy desengañado y provecto en la virtud, se le encomendaron las haciendas de Tepotzotlán, é inmediatamente las de Valladolid, donde fué á hacer los votos. De allí pasó á las del colegio de Pátzcuaro, que administró por 34 años. Baste decir que en todo el tiempo de su vida religiosa hasta la estrema vejez en que murió, jamás durmió sino sobre desnudas tablas; jamás se desnudó para dormir, y jamás interrumpió dia alguno su rigorosa disciplina sino en el tiempo de la última enfermedad. En el campo hacia tocar la campanilla y seguia la misma distribucion espiritual que observan nuestros novicios, sino que añadia á la oracion una gran parte de la noche en que le daban mas tiempo los cuidados de la hacienda.

Su castidad, su pobreza, su sinceridad y candor de espíritu eran admirables. Sobre todo, resplandeció en él la obediencia, como la piden nuestras constituciones. Obedecia no solo sujetando la voluntad y entendimiento á las órdenes de los superiores, sino amándolos con ternura como á padres, y descansando en brazos de la obediencia, como de una madre amorosísima. Solia decir que nada se habia de hacer sin gusto de los superiores, ó contra la voluntad de quien era dueño de la suya, y que por todo cuanto hay en el mundo no aventuraria darles el mas mínimo pesar, ó hacerles la menor falta. Traido al colegio ya á los 76 años de su edad, ¡con cuanta edificacion y respeto no se oían los golpes de su disciplina! ¡y qué lágrimas de devocion y de ternura no sacaba á veces á los padres de aquel colegio ver al bendito anciano arrastrarse por el suelo ya sin fuerzas para besar los piés á la comunidad en refectorio tres dias á la semana, despues de haber dicho sus faltas! En estos santos ejercicios, no solo prevenida, pero con vivas ansias deseada, llegó la hora de su descanso á las nueve de la noche del dia 22 de febrero. Al dia siguiente de su entierro se mostró bien el alto concepto que todos tenian de su virtud. Los curas y prelados llevaron sobre sus hombros el cadáver. Todos querian tener parte en sus pobres alhajas y no peligraron poco los vestidos, que no llevó enteros al sepulcro.

Sucesos de Taraumares.

En la provincia de Taraumares, despues de la retirada al Parral del gobernador D. Diego Fajardo, todo caminaba con prosperidad á la paz. El capitan Juan de Barrasa, con un ingenio no ménos vivo que el del gobernador, y ayudado de la larga esperiencia y terror de su nombre entre los indios, haciendo grande estrago en sus tierras y rancherías, y teniéndolos en una continua fatiga sin precipitarlos hasta la desesperacion, que suele hacer mas que el valor y la industria, consiguió que los alzados en pequeñas cuadrillas fuesen viniendo á rendírsele. Algunos de estos se enviaron por diputados á los demas para hacerles conocer las intenciones del gobernador, y que satisfecho con las muertes de los principales agresores (que los mas habian fallecido en el peñol) ofrecia la paz al resto de la nacion, como volviesen á poblar en sus antiguos puestos, y se sujetasen á la obediencia del rey nuestro señor y á la instruccion de los misioneros. Esta embajada tuvo todo el efecto que se podia desear. Los rebeldes que habian quedado en estos montes vinieron de tropel á presentarse á los reales, fueron conducidos al valle de Papigochi, y se dieron mucha prisa en restablecer sus casas y la

del padre que habia de venir á doctrinarlos. Con indicios al parecer tan nada equívocos de una sincera resolucion, cuasi juntamente con la noticia de la muerte del padre Cornelio Bendin, llegó á México la noticia de la paz y reduccion de los taraumares alzados. La muerte del padre Bendin en vez de enfriar ó acobardar los ánimos, infundió á muchos un nuevo aliento y fervor para dedicarse á la conversion de los infieles. Se distinguió mucho entre todos el padre Antonio Jacome Basile, napolitano de nacion. Resistian los superiores privar á México de un sugeto utilísimo por su pericia en la lengua mexicana, y por el extraordinario fervor con que se habia dedicado al cultivo espiritual de los indios, ministerio importantísimo, y que se ha mirado siempre con la mayor atencion en nuestra provincia; sin embargo, persuadidos de sus repetidas súplicas hechas, segun toda apariencia, no sin particular inspiracion de Dios, hubieron de condescender y enviarlo á ocupar la mision del padre Cornelio. Partió efectivamente, y luego comenzó á trabajar con un tenor de vida apostólica que causaba admiracion. Administraba á un tiempo á los españoles de la villa de Aguilar y á los indios de Papigochi. Su celo parecia multiplicarlo conforme á las necesidades de la grey que se le habia encomendado. La educacion de los niños, el catecismo é instruccion de los adultos, la reduccion de los salvages dispersos, la asistencia de los enfermos, el bautismo de los párvulos, el adorno y decencia de las iglesias, y la administracion de los demas Sacramentos, eran una tropa de cuidados que hubieran agoviado á un espíritu ménos gigante, y á los cuales satisfacia con maravillosa exactitud, de que muy breve pasó, como veremos, á gozar el premio.

Muerte del padre Diego de Vandercippe.

La mision de S. Ignacio de los Nebomes, perdió este año en el padre Diego Vandercippe un obrero apostólico que por cuasi treinta años habia cultivado aquellas regiones con admirable paciencia y sencillez de costumbres. El Señor, que queria servirse de él para el bien de innumerables almas, no permitió que muriese á manos de los bárbaros que por varias ocasiones intentaron quitarle la vida á los principios de su establecimiento en el pais. En una de estas ocasiones llegaron efectivamente á herirlo con una saeta en el lado izquierdo del pecho. Si no tuvo la gloria de dar la vida por Jesucristo, fortuna que envidió por todo el resto de su vida, tuvo á lo ménos el sólido consuelo de haberse espuesto repetidas ocasiones á los mismos peligros por la salud de sus prójimos, de haber regado con su sangre aquel terreno para que

llevara despues mas sazonados frutos, y de haber conservado en la herida del pecho una fuente inagotable de llagas y de dolores que le dieron mucho que ofrecer á su Magestad todo el resto de sus dias, hasta que á los principios de este año pasó á descansar el dia 16 de enero.

1652 Muerte del padre Nicolás de Estrada.

Por abril del siguiente año de 1650 pasó á mejor vida el padre Nicolás Estrada, rector que actualmente era del colegio del Espíritu Santo, varon de estremada pobreza, constante mortificacion y humildad profunda, por cuyo medio, segun el juicio de sus confesores, conservó hasta la muerte la preciosa joya de la virginidad. Fué muy dado al santo ejercicio de la presencia de Dios y continua oracion, de donde debió aquella admirable discrecion de espíritus, que lo hizo uno de los mas ilustrados maestros de novicios que ha tenido la provincia en los colegios de Tepotzotlán y de Santa Ana de México, en que por mucho tiempo lo ocupó la obediencia con empleo tan importante. Fué singularmente devoto del gloriosísimo patriarca Sr. S. José, de quien recibió muy distinguidos favores, y á cuya devocion parece haber dejado vinculada la felicidad del insigne colegio del Espíritu Santo, en que yace su cuerpo. Murió el 13 de febrero, visitado (segun se pudo inferir de sus palabras) de su amantísimo abogado Sr. S. José, á quien en su última enfermedad habia mandado pedir á la comunidad un novenario de misas. Hizo el oficio en su funeral el dean de aquella Santa Iglesia, y lo demas el órden de S. Agustin. En nuestro menológio, sin duda por equívoco se pone su muerte en el año de 1642; pero por la vida del padre Pedro de Velasco consta que vivia aun el año de 1648, y tenemos mayor testimonio en la carta, que segun costumbre de la Compañía, escribió á los superiores el padre Alonso Bonifacio con fecha 8 de abril de 1652.

Diferencias sobre el curato de Tepotzotlán.

Entre tanto, en los dos tribunales mas respetables de esta ciudad, tanto en el del Exmo. Sr. virey, como en el del cabildo sede vacante, se trataba con bastante calor el negocio de las doctrinas, que estaban á cargo de los regulares, y en que no tenia sino una muy pequeña parte la Compañía de Jesus en el curato de Tepotzotlán. Habia venido por los años de 1651 cédula de S. M. en que mandaba que todas las religiones que tenian á su cargo algunos pueblos de indios, observasen todas las regalías pertenecientes al real patronato, que presentasen al Sr. virey tres sugetos que hubiesen pasado por el exámen de suficiencia y lengua, para que de estos se nombrase uno que hubiese de recibir forzosamente la canónica institucion. Hemos ya hablado en otra

parte de la grande instancia con que el Illmo. y Exmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras pretendió se encargase la Compañía de la administracion de Tepotzotlán, como el padre visitador Juan de la Plaza y los padres generales resistieron siempre á semejante administracion; y finalmente, como por informes del Exmo. Sr. D. Luis de Velasco el segundo, vino S. M. en despachar su real cédula para que se diese á la Compañía la parroquia de aquel pueblo, removiendo de él al Lic. D. Sebastian Gutierrez, de que hablamos por los años de 1618. En virtud de todo esto, el padre provincial Andrés de Rada respondió á la notificacion que se le hizo de parte del M. I. cabildo sede vacante, que dicho curato de Tepotzotlán se habia encargado á nuestra religion, no en fuerza de algun órden general, ni por inopia de sacerdotes, sino por una cédula particular de S. M., removiendo de ella al Lic. Gutierrez que actualmente lo poseia; y por consiguiente, siendo de muy distinta naturaleza, no se comprendia en la cédula de 1651, que hablaba solamente en términos generales. Lo segundo: que la Compañía no podia resolverse á recibir colacion canónica por ser contraria á sus constituciones y modo de proceder, habiendo de ser los dichos curas amovibles á arbitrio de los superiores. En consecuencia de esta respuesta, presentó el mismo padre provincial una peticion al M. I. cabildo, suplicándole sobreseer en la ejecucion de dicha real cédula, obligándose la Compañía á presentar uno ó muchos sugetos á exámen de suficiencia y lengua, y todo lo demas que no fuese contrario á su instituto, miéntras se daba parte al real consejo, ó miéntras se tomaba razon del modo con que esto se hacia en las doctrinas que estaban á cargo de su religion en los reinos del Perú, cuyas calidades y circunstancias mandaba S. M. se guardasen en la Nueva-España, como constaba por cédulas del año de 1624 y 1637. Estas mismas razones representó tambien el padre provincial al Exmo. Sr. conde de Alva, virey de estos reinos. S. E. pasó esta peticion al Dr. D. Pedro Melian, fiscal de la real audiencia, el cual en su respuesta de 25 de agosto, habiendo dicho que no hallaba razon alguna para que no se comprendiese la Compañía en dicha cédula de 51, añade: solo se pueden ofrecer á la deliberacion de V. E. dos dudas. La primera: si por haber dado S. M. por especial merced esta doctrina á la Compañía, será necesario consultar á S. M. ántes de la ejecucion, para lo que se hizo y concedió con modo tan especial por su real mano y voluntad, por ella misma se deshaga, ó se mande y declare lo mas conveniente á su servicio. Lo segundo:

si por estar mandado en estas cédulas se guarde en esta Nueva-España, lo mismo que se hace en el Perú, deberá V. E. conceder término competente en que se traiga testimonio de lo que se practica en aquel reino; y en lo uno y lo otro, proveerá V. E. lo que tenga por mas conveniente á la observancia del real patronato, y conforme á la voluntad de S. M., que hallándose bien advertido y servido de la puntualidad, caridad y buenos afectos con que esta religion se emplea en la enseñanza y amparo de los indios, por diferentes cédulas tiene mandado á los Sres. vireyes procuren que ella se quiera encargar de muchas doctrinas.

El conde de Alva, siempre deseoso de acertar, se inclinó desde luego, como en las mismas circunstancias lo habia practicado en el Perú el conde de Salvatierra, á consultar á S. M. y sobreseer en la ejecución de la real cédula. Miéntras se tomaba esta resolucion de parte del Exmo., llegó noticia del gobernador y caciques de Tepotzotlán, como el M. I. cabildo sede vacante habia nombrado por vicario del partido de Tepotzotlán al Lic. Andrés Perez de la Cámara en 22 de octubre, lo que les movió á presentar á S. E. la peticion siguiente.

„Exmo. Sr. D. Juan García y Mota, gobernador del pueblo de Tepotzotlán, y los alcades, regidores ó fiscales de república, caciques y principales de dicho pueblo, y sus sugetos, como mas haya lugar, parecemos ante V. E., y decimos: que á nuestra noticia es venido que se ha nombrado por vicario de nuestro pueblo al Lic. Andrés Perez de la Cámara para que nos administre; siendo así que como es público y notorio ha muchos años que somos administrados y lo fueron nuestros padres por los religiosos de la Compañía de Jesus, con todo amor, cuidado y vigilancia, y sin llevarnos derechos ningunos por bautismos, casamientos, velaciones, ni entierros, ni ménos por las fiestas que celebramos en nuestros pueblos, así las de obligacion, como las que tenemos por devocion, acudiendo á la administracion de los Sacramentos con notable cuidado, y teniéndolo particular de la enseñanza de leer y escribir y aun de estudios que dan á nuestros hijos, y procurando con todas veras el amparo y buen tratamiento de los naturales, y el fomento del culto divino, con el lucimiento que es notorio, sin que jamás nos hayan obligado á dar pensiones algunas; ántes han tenido y tienen dichos religiosos particular cuidado de socorrer nuestras necesidades, y que persona alguna no nos moleste, de que se ha recrecido el aumento y conservacion de los naturales, y vivir con notable quietud y consue-

lo, libres de todas cargas; y ser cierto que si se innova con ponerles vicario, se seguirán muchos inconvenientes, como introducir paga en las obvenciones y administracion, cosa que nunca han observado, y que los naturales viéndose con nuevas cargas y obligaciones, y que les falta aquel alivio tan grande se huirán y ausentarán, pues no es posible que dicho vicario haya de observar lo que dichos religiosos, y que uno solo no puede acudir á administrarlos, como siempre los han estado contínuamente asistiendo todos los que hay en dicho colegio, acudiendo á la administracion; y que es cierto que en todas las festividades nunca han dado cera, ni otras cosas, sino que siempre lo han suplido los religiosos, y dado á su costa los ornamentos y el lucimiento con que está la iglesia de nuestro pueblo, con cuyo alivio pagan con toda puntualidad sus tributos, y han acudido á las obligaciones que tienen de ir al desagüe y obra de él. Y hoy dichos naturales se hallan muy desconsolados con la novedad de ponerles vicario, y que por ser gente incapaz publican que se han de ir á otros pueblos, de que se seguirá el menoscabo de los reales tributos, y que saliendo de aquí podrán ir á partes donde quizá dejarán de oir misa y administrarse. Por todo lo cual se ha de servir V. E., como príncipe tan cristiano, de mandar sobreseer el que dicho vicario vaya á nuestro pueblo, supuesto que tenemos á los dichos religiosos que nos administran. Que si para ello es necesario, hablando con el acatamiento y reverencia que debemos, suplicamos del nombramiento hecho al dicho vicario. A V. E. suplicamos así lo provea y mande con justicia que pedimos y juramos á Dios y á una cruz en nuestras almas este pedimento no ser de malicia y en lo necesario, &c.—*D. Juan García y Mota*, gobernador.—*D. Pedro de Velasco.*—*D. Nicolás Vazquez.*—*D. Pedro Lopez.*"

El Sr. virey por decreto de 9 de noviembre mandó pasar esta peticion al fiscal de lo civil D. Pedro Melian, que dió la respuesta siguiente: „El fiscal de S. M. habiendo visto este pedimento del gobernador y principales de Tepotzotlán y sus sugetos, dice: que es digno de atencion y reparo de V. E. lo que representan estos indios, como notorios los buenos efectos que de la administracion de la Compañía de Jesus les han resultado, y reconocen así en su enseñanza y aprovechamiento en la doctrina cristiana, buenas costumbres y vida política, como en su conservacion, alivio y descanso, y en las demas cosas y utilidades temporales que los aventajan y hacen señalados entre los demas pueblos de este arzobispado. Por lo cual, y lo que alegan sin perjuicio ni de-

rogacion alguna de lo dispuesto por el real patronato, y últimamente ejecutoriado y proveido para su observancia y ejecucion que en este mismo negocio está representado y pedido por el fiscal, en que se afirma por parecer conveniente al servicio de Dios y bien de los indios, y por lo mucho que S. M. desea que la Compañía de Jesus se emplee en esta ocupacion, mandando repetidamente en diferentes cédulas á los Sres. vireyes, procuren se quiera encargar de muchas doctrinas; siendo V. E. servido, se podrá elegir uno de los medios ántes de ahora propuestos, que son, consultar á S. M. con la proporcion de la Compañía, para que en caso que no se sirva de admitirla, se le remueva y quite por su real mano esta doctrina que inmediatamente se le dió y encargó por ella cuando la tenian los clérigos, ó señalar término competente para que se traiga testimonio del modo con que en el Perú administra la Compañía las doctrinas que de órden de S. M. tiene á su cargo en aquel reino, para que con el mismo proceda en este, como lo tiene ofrecido; mandando que en el ínterin de lo uno ó de lo otro, esponga desde luego el exámen y aprobacion del ordinario en idioma y suficiencia los sugetos que hubieren de administrar, y que dé el mismo ordinario licencia para hacerlo por el tiempo que para el efecto del uno ó del otro caso pareciere á V. E. bastante. Con que por ahora, y sin que sea visto contravenir á lo dispuesto y contenido en las órdenes de S. M. en la breve dilacion de su consulta, se conservará esta doctrina en el buen estado y ejemplar y loable forma de administracion en que se halla, y se escusarán á los indios los desconsuelos y daños que proponen y recelan, y aun los inconvenientes que se empiezan á esperimentar, pues es notorio que el venerable dean y cabildo de esta Santa Iglesia sede vacante ha nombrado por vicario para ella al Lic. Andrés Perez de la Cámara, removiéndolo del partido de Ocuisacac, donde es beneficiado propietario (cuyos indios han seguido contra él diferentes pleitos en el juzgado eclesiástico y en esta real audiencia, sobre pedirles racion y otras cosas, para cuyo efecto se han librado algunas provisiones reales) y siendo este beneficiado de lengua otomit, ha puesto el cabildo en él por vicario al Dr. Antunez, que no la sabe, removiéndolo del de S. Mateo Texcaliacac, donde estaba propietario. Uno y otro sin intervencion ni sabiduría de V. E. de que resulta notable perjuicio al derecho del real patronato, á que no se debe dar lugar. V. E. lo mandará así ó como mas convenga. México 19 de noviembre de 1652.—*Dr. D. Pedro Melian.*"

En virtud de este dictámen, se resolvió sobreseer, tanto en la ejecucion de la real cédula, como en el nombramiento del vicario, y estar á la resolucion del real consejo, á que se remitieron los autos.

Ni fué solo el curato y doctrina de Tepotzotlán donde se intentó esta mudanza. Dejamos ya escrito en otra parte como el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Diego de Evia y Valdés, obispo de Nueva-Vizcaya, creyendo poder contener por este medio á los taraumares que cargaban á algunos misioneros de S. Francisco y de la Compañía de los motivos de su inquietud. El ilustrísimo hizo por entónces un violento despojo en el padre Juan de Zepeda, ministro del partido de Tizonazo; pero habiéndose confederado con el resto de los rebeldes los indios de este pueblo, y no admitiendo despues de su reduccion el gobernador y capitan general D. Luis de Valdés el nombramiento que para el dicho y otros curatos pretendió hacer el ilustrísimo, hubo de ceder por entónces al tiempo, y permitir quo la Compañía volviese á la administracion de aquel pueblo. Desde que entró en el gobierno de aquellas provincias D. Diego Guajardo, volvió el Sr. obispo á sus antiguas pretensiones. Este caballero, aunque bastantemente afecto á la Compañía, y persuadido de la inocencia y ejemplar conducta de nuestros misioneros; sin embargo, despues de larga resistencia, hubo de ceder al temor de las censuras y entredicho con que le amenazaba el ilustrísimo, y admitir la nómina que le proponia en clérigos para los dos pueblos de las Bocas y el Tizonazo. El padre José Pascual, superior de aquellas misiones, no tuvo mas recurso que el de la real audiencia de Guadalajara, en que se presentó en grado de apelacion, nulidad y agravio contra el dicho gobernador y Sr. obispo, para quien se despachó primera y segunda carta de ruego y encargo, del tenor siguiente:

Intentos del obispo de Durango.

„D. Felipe por la gracia, &c. Reverendo en Cristo padre D. Diego de Evia y Valdés, de mi consejo, obispo de la Nueva-Vizcaya, ó á vuestro provisor y vicario general, ú otro cualquiera juez eclesiástico que vuestras veces y facultades tenga y conozca, ó pueda conocer de la causa que de suso se hará mencion. Bien sabeis como por mi presidente y oidores de la mi audiencia, corte y chancillería real que reside en la ciudad de Guadalajara de mi Nueva-Galicia, se despachó mi carta y real provision, firmada de los dichos mi presidente y oidores, sellada con mi real sello, y refrendada del infrascristo secretario de pedimento del padre José Pascual, rector de las misiones de Taraumares, y en nombre de los demas misioneros de las Bocas y Tizonazo,

por haberse presentado ante mí en grado de apelacion, nulidad y agravio de los autos proveidos por D. Diego Guajardo Fajardo, gobernador y capitan general de este reino de la Vizcaya en haber admitido la nómina, fecha por vos el reverendo obispo en clérigos para dichas misiones, siendo así que como constaba de mi real cédula, que presentó con el juramento en derecho necesario del año de 1640, tenia ordenado y mandado se me informase en esta razon, &c. &c. &c.: y siendo llano que por el informe del padre Pedro de Velasco, provincial que fué de la Compañía de Jesus, estaba el negocio pendiente en mi real consejo de Indias, y que mis reales cédulas de 44, 47 y 50, no hablaban en este caso, y vos el reverendo obispo queriádes, se ajustasen al caso presente, presentando á ellas clérigos, mayormente cuando ni en la relacion ni decision de ellas mencionaba las doctrinas de los taraumares, Tizonazo y Bocas, en cuya posesion se hallaba la Compañía; porque como quiera que el fundamento que pudiérades tener vos el reverendo obispo, era la ejecutoria ganada en esta mi audiencia en contradictorio juicio con los religiosos de S. Francisco, esta no habia sido con la de la Compañía; de manera, que nunca cayó mi voluntad sobre ella, pues no se comprende en mis reales cédulas mencionadas, porque faltando el fin con que se ganaron, no se ajustaba la decision al caso presente, mayormente cuando esto habia sido artículo de remocion, pues primero ha de ser oida la Compañía que ser despojada, guardando en todo caso que sea comprendida en mis reales cédulas la forma en ellas contenida; como porque asimismo por mi real cédula de 47 estaban manutenidos en la posesion en que se hallaban, ínterin que mediante los informes por mí se determina otra cosa. Y porque el dicho gobernador de temor de las censuras que le habeis puesto, procederia á proveer las dichas misiones sin oir á los dichos misioneros, y justamente se temian que hoy estarian despojados, y porque este negocio se debia tratar en la dicha mi audiencia por ser declaracion de mis reales cédulas tocantes á mi real patronato, sin que bastasen las alegaciones, requerimientos y protestas hechas por los dichos misioneros imponiéndoles gravísimas censuras, como todo constó del testimonio que presentó. Y me pidió y suplicó, que habiéndole por presentado se despachase mi carta y real provision compulsoria, para que dicho mi gobernador remitiese los autos y citatoria á las partes, y que en el ínterin no innovase, y por otro sí dijo, que respecto de ser esta materia tocante al cumplimiento de mis reales cédulas, y obrase ante vos el reverendo

obispo y gobernador; que asimismo se le despachase de ruego y encargo, para que vos el reverendo obispo remitáis los autos; y por la distancia grande y temerse los dichos misioneros, que por los acelerados procedimientos los habeis de despojar sin oirlos, suplicáronme les despachase primera, segunda y tercera carta, pues era justicia. Y por los dichos mi presidente y oidores se ordenó se despachase mi carta y real provision compulsoria, para que dicho mi gobernador enviase los autos precisamente á la dicha mi audiencia, y en el ínterin no innovase, y citatoria para las partes y para la ejecucion, por lo que os toca á vos el reverendo obispo, se despachase primera y segunda carta de ruego y encargo, su fecha en 7 de este presente mes y año. Y porque si habiéndose notificado y presentado la dicha mi primera carta, en que os ruego y encargo dejeis que libremente el dicho mi gobernador remita los autos de la dicha causa, y que sobre la ejecucion de ello no procedais contra el susodicho á censuras ni entredichos, y si alguno hubiéredeis puesto, lo alceis y quiteis, absolviendo á los excomulgados llanamente en el ínterin que los autos del dicho mi gobernador se traigan á la dicha mi audiencia, y en ella ven y determinan, por tenerle mandado que no innove. Y por lo que os toca, remitais los autos eclesiásticos que hubiéredeis fecho en esta razon á la dicha mi audiencia con persona segura dentro de dos meses, para que en ella se vean, como mas largamente consta de la dicha mi primera carta, y para que se guarde y cumpla enteramente y no lo hubiéredeis fecho y ejecutado en virtud de lo decretado por la dicha mi audiencia, los dichos mi presidente y oidores, acordaron: que debian mandar dar esta mi segunda carta en la dicha razon, y yo túvelo por bien; por lo cual os ruego y encargo que luego que os sea notificada por parte de los dichos religiosos misioneros de la Compañía de Jesus la veais, y la dicha mi primera carta de suso declarada, la cual guardad, cumplid y ejecutad, segun y como en ella se contiene, como si aquí fuese inserta é incorporada, y contra su tenor y forma no vais, ni paseis, ni consintais se vaya ni pase en manera alguna, só pena de la mi merced y de doscientos pesos para mi cámara, y de que sereis habido por ageno de mis reinos y señoríos, y de que perdereis la naturaleza y temporalidades que en ellos habeis y teneis. Dada en la ciudad de Guadalajara á 7 dias del mes de febrero de 1652.—*Lic. D. Pedro Fernandez de Baeza.* —*Dr. Torres.*—*Lic. D. Francisco de Barreda.*—*Lic. D. Juan de Contreras y Garnica.*—Refrendada.—*Diego Perez de Rivera*, escribano del rey nuestro señor, y mayor de cámara y gobernacion."

Remitidos los autos en fuerza de esta real provision, la audiencia informó á S. M. y se restituyeron á la Compañía las dos misiones. Y verdaderamente, ni el estado de aquella cristiandad recien nacida y mal segura aun en la fé y en la sujecion á los reyes católicos, ni el grande empeño con que trabajaba en aquella viña la Compañía de Jesus, merecian ó podian permitir la menor novedad en la administracion. Los taraumares mal avenidos con la vecindad y gobierno de los españoles, no sin dificultad habian dejado las armas, y la tranquilidad de que actualmente gozaba la provincia, no dejaba de parecer sospechosa. La Compañía de Jesus acababa de regar aquel terreno con la sangre de uno de sus hijos, y apenas se habia enjugado, cuando otro le habia sucedido con valor, entrándose por los mismos peligros, y sacrificándose á la paz de la provincia y á la conversion de sus naturales en el valle de Papigochi. Era este el fervoroso padre Antonio Jacome Basile, de cuyo celo y actividad se podian prometer desde luego los mas felices sucesos en la propagacion del Evangelio y vida política de los taraumares; pero la llama del pasado alzamiento se habia sofocado muy repentinamente para que no quedasen algunas ocultas centellas en las cenizas aun calientes. Efectivamente, se conoció bien presto que la aparente quietud de aquellos indios, no era sino una tregua miéntras se armaban y disponian mejor para la ruina total de aquella poblacion. *Teporaca*, aquel indio ladino de que antecedentemente hemos hablado, no perdia ocasion de incitar algunos mal satisfechos de los españoles, y con la persuasiva natural de que era singularmente dotado, junto con los créditos de su valor y conducta de que habia dado pruebas no vulgares en la antecedente rebelion, engrosaba cada dia con nuevos conjurados el partido de que se habia hecho gefe. Manejaba estas negociaciones con tanta astucia y silencio, que la primera noticia que tuvieron de ellas los españoles, fué el dia 2 de marzo, en que amanecieron sobre la villa de Aguilar. Su multitud y sus armas no dejaron dudar al capitan de sus malas intenciones; sin embargo, para asegurarse envió algunos soldados á que se informaran de sus pretensiones, y les asegurasen de la buena voluntad del gobernador y suya, en cuanto pudiese ofrecérseles. No dieron lugar á unas proposiciones tan racionales, porque luego que estuvieron á tiro, descargó sobre ellos una nube de flechas. Los españoles correspondieron con sus fusiles, y avisando el ruido á los demas, concurrieron todos los vecinos de la villa, que sostuvieron con valor y muerte de muchos indios el ataque por mas de tres

horas. Al cabo de este tiempo se vino á conocer la astucia de Teporaca, que habia sabido llevar á perfeccion sus designios muy á costa de los vecinos. El astuto capitan, segun se conoció despues, no pensó en asaltar la villa aquel dia. La gente con que habia acordonado la villa solo le sirvió para divertir las fuerzas del enemigo y empeñar á los españoles en la defensa de sus casas, miéntras que otros sin resistencia alguna talaban los sembrados, y se apoderaban de mulas, caballos y todo género de ganados, que en gran multitud condujeron á los montes para perpetuar la guerra. Con esto se contentaron aquel dia, y dejando algunos soldados heridos y á los demas desprovcidos de todo humano socorro, se retiraron á disponerse para mas sangrientas operaciones al dia siguiente.

El padre Antonio Jacome se hallaba en la actualidad en el pueblo de Temoaichic, cuando le llegaron estas tristes noticias, y desde luego resolvió ponerse en camino para Papigochi. Los indios de Temoaichic, que como los de S. Pablo y S. Felipe, no tenian parte en la rebelion, le rogaban con lágrimas que no fuese á morir á manos de sus enemigos: que ellos lo sacarian sobre sus hombros y lo pondrian en lugar seguro. Decíanle que no creyese le habian de perdonar los rebeldes, pues era el principal objeto de su cólera. Nada bastó á detener al hombre de Dios. Respondia que desde que entró á la Taraumara la halló regada con la sangre fresca aun de su antecesor el padre Cornelio Bendin: que jamás habia pensado ni envidiado tener otra suerte: que los españoles de la villa eran tambien ovejas suyas y no podia faltarles en una ocasion tan crítica, sin contravenir á las obligaciones de buen pastor, y que se tendria por dichosísimo de dar la vida en este oficio de caridad. Efectivamente, partió á Papigochi dejando escrita una carta para el padre Vigilio Maez, que le habia enviado un indio de Satevo, su residencia. Los alzados para no dar lugar á que viniese á los de la villa algun socorro, determinaron asaltarla aquella misma noche. La multitud de los enemigos y la mucha distancia de los lugares de españoles no daba á los vecinos lugar para la fuga. Así no pensaron mas que en disponerse para resistir al enemigo y para morir cristianamente. La mayor parte de la noche gastó el padre en oir confesiones y exhortarlos con fervorosos actos, persuadidos todos á que era llegada la hora del Señor. Despues de esto, se retiró á la iglesia acompañado de un indio fidelísimo, donde con larga oracion se prevenia para ofrecer á Dios el sacrificio de su vida: la demas gente se ha-

bia refugiado á las casas del capitan, que eran las mas fuertes del lugar. A poco mas de la media noche se comienza á oir de todas partes el alarido de los bárbaros: acometen en furia á las casas: barrenan las paredes con duros chuzos, de que se sirven para sus labranzas: prenden fuego por las hendiduras, y arrimados á las mismas paredes se ponen á cubierto de los fusiles. Los clamores de los niños y mugeres, añadian nueva confusion á los sitiados. Finalmente, el humo y las llamas les obligan á salir y vender caras sus vidas. El capitan y los soldados fueron de los primeros que cayeron atravesados de muchas flechas. No tardaron los demas en seguirlos. El padre, con su fiel compañero, conociendo por la algazara de los indios el peligro de los suyos, salió animosamente de la iglesia á presentarse á los apostátas y reprenderles su fiereza, aunque con palabras muy dulces y amorosas. La respuesta fueron muchas flechas, á cuyos golpes cayó primero el indio y luego el padre.

Muerte del padre Jacome año de 1652.

Sacrificadas estas víctimas ya al amanecer, dieron sobre todo el resto del lugar, quemaron las casas y la iglesia y se repartieron por las diferentes poblaciones, llevándolo todo á fuego y sangre. Al padre Antonio Jacome, que atravesado de muchas flechas, habian dejado por muerto, reconociéndolo vivo aun con el dia lo acabaron á golpes de macanas, y luego lo ahorcaron á un brazo de la cruz, que segun costumbre, se habia plantado en el cementerio. Quiso Dios mostrar cuán agradable le habia sido el sacrificio de su vida con una demostracion, de que fueron testigos oculares, y que depusieron despues sus mismos bárbaros matadores, y fué que al espirar habian visto salir de su boca un niño muy hermoso, lo que esplicaban en su idioma, diciendo que el *padre habia parido* al morir. Así lo depusieron seis testigos en las informaciones hechas con autoridad del ordinario en el Parral y Durango, y entre ellos el Lic. D. Juan Tello Rosso, cura de Atotonilco, que dió sepultura al cadáver. El R. P. Fr. Hernando de Urbaneja, del órden de S. Francisco, ministro de Santiago Babonoyala, que lo preguntó personalmente á tres caciques, dos taraumares y un tepehuan, que se hallaron entre los rebeldés á la muerte de dicho misionero. El capitan D. Juan de Echavarría, que fué enviado por el gobernador á la averiguacion de lo acaecido en la villa, y el mismo gobernador y capitan general de Nueva-Vizcaya, D. Diego Guajardo Fajardo. Algunas otras particularidades tendrán mejor lugar en otra parte. Aquí baste para su elogio el género de muerte con que glorificó al Señor el dia 3 de marzo de 1652.

No satisfecha aun con tanta sangre la crueldad de Teporaca y sus aliados, se dejaron caer con furia sobre muchos pueblos de los religiosos franciscanos y de la Compañía, buscando como leones hambrientos á los misioneros. La providencia del gobernador y de los superiores los habia hecho retirarse á lugares mas seguros. No hallándolos, desfogaron su cólera los bárbaros en las iglesias: quemaron las de Santiago, Santa Isabel, S. Andrés, S. Bernabé, S. Gregorio Yaguna, S. Diego Guachinipa, S. Bernardino de los religiosos de S. Francisco, y las de S. Lorenzo y S. Javier de Satevo, de la Compañía de Jesus. Hicieron grandes esfuerzos para atraer á su bando á los taraumares de S. Gerónimo Huexotitlán y S. Felipe, amenazándolos con la desolacion y con la muerte, si no se la daban á los padres misioneros que se habian recogido á sus pueblos, y aun por cinco veces (segun se supo despues) intentaron acometer entrambos lugares, desbaratando Dios siempre sus medidas para que no se arruinase del todo aquella nueva cristiandad. Al gobernador del Parral, que era el único que podia poner freno con las fuerzas que tenia á su cargo á las correrías de los alzados, le llegó por este mismo tiempo órden preciso de Durango de entrar con todos los presidarios é indios amigos que pudiese juntar al castigo de los tobosos, nacion fiera é insolente, principio y nervio de todas las revoluciones que en tantos años habian turbado la tranquilidad de la provincia. El padre José Pascual, superior de aquellas misiones, noticioso de esta espedicion, representó al gobernador que en las circunstancias presentes los taraumares alzados, eran unos enemigos mas temibles que los tobosos mismos: que sacar los presidarios todos y tanto número de indios amigos, era dejar sin resguardo ni defensa alguna aquellas fronteras, espuestas las estancias de los españoles, sus reales, las iglesias, los pueblos y la vida de los ministros al furor de los foragidos; ó seria menester retirar á los padres, sin cuya asistencia los indios que permanecian fieles á Dios y al rey, no dejarian de ceder á las instancias y ventajosas condiciones con que les lisongeaban los alzados. En fuerza de esta representacion se dió órden á D. Juan Fernandez de Carrion, teniente de gobernador y capitan general para que atendiese á la defensa y conservacion de aquellos pueblos. El suceso comprobó demasiadamente presto las prudentes sospechas del padre Pascual. Los rebeldes, sabida la marcha del gobernador á las tierras de los tobosos, creyeron poder desolar impunemente la tierra y acabar con todos los españoles y ministros del pais; y en efecto, lo hubieran ejecutado si la

Hostilidades de los barbaros.

increible velocidad del gobernador no hubiese cortado á tiempo sus medidas.

Hallábanse juntos los alzados en número de mas de dos mil en las rancherías del cacique D. Pablo, como á doce leguas de S. Felipe. No esperaban para arrojarse sobre este lugar, sino al cacique Teporaca, por cuyo órden habian venido allí donde él debia juntárseles muy en breve. Pero esta union, que debia ser la ruina de todo aquel reino, desbarató el Señor dando al gobernador una victoria tan breve y tan completa sobre los tobosos en el peñol de Nonolab, que sin tener ya mas que hacer contra aquellos bárbaros, volvió las armas contra el pérfido Teporaca, entrándose improvisamente por sus tierras. No faltó Teporaca á sí mismo ni á los suyos en una ocasion tan crítica. Despachó luego órden á los que estaban cerca de S. Felipe que obrasen por sí mismos sin esperarlo, y que se previniesen para resistir á todas las fuerzas del gobernador, que muy presto tendrian sobre los brazos. El, entre tanto, acampando siempre en peñoles y lugares escarpados, con un grande conocimiento de todos los puestos ventajosos, eludió los conatos del gobernador, que desesperado de poderlo haber á las manos, tomó la resolucion de atacar el trozo mayor de Taraumares cercano á Chihuahua, donde tenia mas prontos los socorros, y en que los enemigos por falta de su capitan no tendrian las mismas ventajas. Sin embargo, encontró mayor resistencia de la que imaginaba. Los indios se defendieron con tanto valor y con tanta regularidad, que no solo no se consiguió sobre ellos alguna victoria considerable, pero en dos ocasiones se hallaron en bastante aprieto nuestras gentes. La una fué en las rancherías de Tomochic, en que cincuenta españoles y doble número de indios aliados pensando sobrecoger á los enemigos, oyeron repentinamente por la frente y á sus costados el alarido de los bárbaros. Reconoció el capitan español por esta seña no ménos la vigilancia que la fuerza y ardor con que lo esperaban; y temiendo ser envuelto del mayor número, retrocedió á desembarazarse de una angostura por donde habia entrado, y en que podia sin defensa alguna recibir mucho daño. Quiso Dios cegar los ojos á los rebeldes para que no supieran aprovecharse de tan ventajoso puesto, siéndoles mucho mas fácil haber tomado las alturas, que seguirlos por las cañadas. Habian ya salido de aquel mal paso nuestras gentes, cuando las alcanzaron los alzados y comenzaron á flecharlas. Era muy inferior el número para querer hacerles frente; así, sin dejar la marcha se les procuraba tener léjos

con algunas descargas, que por su confusion y desnudez jamás se hacian sin algun estrago. Así se marchó dos dias en un continuo movimiento. A la punta del tercero se reconoció acercarse los enemigos con mucha mas confianza y mejor órden. Los conducia un indio de buen talle, que con el alarido y con las acciones animaba á los suyos marchando con paso acelerado ácia las filas de los españoles, como quien pretendia llegar á las manos y romperlas. Era este un atrevimiento que jamás habian tenido los indios, y que ejecutado con prontitud y con arte, hubiera sido la ruina de nuestra pequeña tropa. En esta atencion, uno de los soldados, sin esperar mas órden, se avanzó tambien ácia el enemigo, hasta ponerse á tiro de fusil, á cuyo golpe dió con el bárbaro capitan en tierra. Este suceso enfrió mucho el ardor de los apóstatas, que luego comenzaron á aflojar, y aquella noche desaparecieron, en ocasion en que ya á los nuestros les faltaban todas provisiones de guerra, y en que si perseveraran, habrian acabado con todos.

Aun fué mayor el daño en el asalto que dió el gobernador al peñol de Pisachic con mas animosidad que prudencia. Cuarenta y dos soldados salieron heridos en esta accion sin haberse podido ganar aquel puesto. El gobernador, mortificado del mal éxito de su empresa, se acercó por sí mismo á reconocer el terreno y ver los lugares por donde acometer el dia siguiente, en que juró habia de ser el primero que marchase. Quiso Dios escusarle esta pena y librarle de la muerte, que verosímilmente no hubiera evitado en el ataque. Mandaba á los rebeldes del peñol un cacique bastantemente racional, y que en otro tiempo habia sido muy estimado del gobernador. Las persuaciones y ejemplo de sus parientes lo habian empeñado contra su voluntad en el partido de los rebeldes, y sentia ver al gobernador empeñado en una accion de que no podia salir con crédito. La amistad y el reconocimiento pudo mas en su corazon que la aficion á los suyos, y así, con pretesto de no poderse ya mantener en aquel sitio, fingiendo el temor que no tenia, hizo retirar de allí á sus gentes en aquella misma noche dejando libre el campo á los españoles. Tal era la triste situacion de nuestro ejército; sin embargo, no era tan adversa la suerte á otro destacamento que mandaba el capitan Cristóbal de Navares. Seguíale una gran parte de los taraumares fieles que poco ántes habian venido á incorporarse con el campo del gobernador. El prudente capitan supo valerse de toda la oportunidad que le ofrecian estos indios para examinar el ter-

reno, para seguir las huellas del enemigo, para inquirir sus resoluciones, y luego tambien para convidarlos con la paz. Entre otros menores encuentros en que llevó siempre lo mejor, logró tambien la fortuna de encontrarse con el trozo mayor de los alzados en parte donde les fué imposible dejar de venir á las manos. Los envolvió y los derrotó con muerte de muchos de los suyos y los mas valerosos. Tomó un gran número de prisioneros, y si no hubiera querido perdonar á la rusticidad de aquella pobre gente, pudiera haber acabado con todos en una sola accion. De los prisioneros envió una gran porcion al gobernador, y los demas envió libres á diferentes partes para que convidasen con la paz á sus compañeros. Como siempre inspiran mas docilidad las desgracias, las proposiciones de paz de boca de un vencedor, se hicieron oir con agrado de los gefes de los alzados. Volvieron los enviados con respuestas muy favorables, y fueron admitidos á la paz, con la condicion de que hubiesen de entregar al cacique Teporaca, autor de tantos daños. Este infeliz, batiéndose desesperadamente y abandonado de los suyos, tardó poco en caer en manos del gobernador, que lo sentenció luego á muerte. Ni las piadosas exhortaciones del sacerdote que seguia el campo, ni de los españoles, ni de sus mismos amigos y parientes pudieron persuadirle á que se confesase y arrepintiese de su apostasía. Así, vomitando injurias contra los españoles y contra la cobardía de los suyos que se habian entregado, fué colgado de un árbol. Su cadáver quedó hecho un erizo de las muchas flechas con que lo atravezaron sus naturales mismos, indignados de su obstinacion. El padre Vigilio Maez se restituyó prontamente á su mision de Satevo: el padre Gerónimo de Figueroa á la de S. Pablo: en la de S. Gerónimo quedó el padre Gabriel del Villar; y en la de S. Miguel el padre Rodrigo del Castillo, que todos tuvieron mucho que merecer para congregar su ganado disperso y volver á reedificar las casas é iglesias que los amotinados habian reducido á cenizas.

Sucesos de Parras.

De muy diferente naturaleza, aunque no ménos provechosos, eran los trabajos de los padres Gaspar de Contreras y Luis Gomez en la mision de Parras. Estos fervorosos operarios no contentos con el fruto que á manos llenas habian cogido en sus pueblos con la publicacion del Jubileo de las misiones con prévio beneplácito y aun con singular agradecimiento del Lic. Francisco de la Cruz, cura y vicario del Saltillo, se determinaron á hacer lo mismo en esta villa y en el vecino pueblo que llaman de Tlaxcala y estaba á cargo de los religiosos de S.

Francisco. En una y otra parte, segun la relacion que dicho cura remitió al Sr. obispo de Guadalajara, pasaron de mil quinientas las personas que se purificaron por medio de los santos sacramentos, y á haber podido condescender con las piadosas instancias de los lugares vecinos, no hubieran vuelto en un año los padres á sus respectivas misiones. Se singularizó mucho, tanto en el fruto como en el reconocimiento, la villa del Saltillo. Decian públicamente los vecinos que eran muy dichosos los que lograban tener en sus tierras colegios de la Compañía, y aun para conseguirlo, llegaron á ofrecer á los padres una considerable hacienda para fundacion y sustento de algunos religiosos. Los misioneros, agradeciendo su buena voluntad, les dijeron que la aceptacion y licencia de nuevas fundaciones pendian de arbitrio del padre general, y cargados de las bendiciones de tantas almas socorridas dieron la vuelta á sus pueblos de la Laguna.

Peticion del cabildo de Chiapa de fundacion.

Estos deseos de fundacion, que en la villa del Saltillo habia excitado el buen olor de los operarios jesuitas, eran ya muy antiguos en Ciudad Real de la provincia de Chiapa. Dejamos ya escrito por los años de 1619 las instancias y ofertas que para este efecto habian hecho el Illmo. Sr. D. Juan de Zapata y Sandoval, obispo de aquella ciudad, y el conde de la Gomera, presidente de la audiencia de Guatemala, y luego por los años de 1652 el Illmo. Sr. D. Bernardino de Salazar, á cuyos esfuerzos llegaron á enviarse allí algunos sugetos, que despues de la muerte de aquel prelado hubieron de retirarse. Hallábase actualmente en Ciudad Real de paso para México el Sr. D. Antonio de Lara Mogrovejo, que de oidor decano de la audiencia real de Guatemala pasaba á servir á S. M. en esta chancillería. Este prudente ministro, á quien debió siempre nuestra religion un singular aprecio, en el poco tiempo que allí se detuvo, encendió los ánimos en deseo de tener un colegio de la Compañía; tanto, que asistiendo su señoría, se tuvo á 9 dias del mes de agosto un cabildo abierto, en que ofreciendo los regidores y otros vecinos á su arbitrio, juntaron la cantidad de 6655 pesos. Añadian 3000 pesos depositados en poder de la misma ciudad para dotacion de una cátedra de gramática, y otros 3000 pesos que el capitan Gomez del Cárpio Aragonés habia dejado en testamento para maestros que educasen la juventud; ocupaciones que teniéndolas por instituto la Compañía, juzgaban poder y aun deber aplicar á la fundacion de un colegio las dichas cantidades, con que fuera de otros menores ramos se componia la suma de 12.655 pesos. Esta resolucion co-

municaron luego al provincial y cabildo sede vacante, que la aceptaron con toda voluntad, y aun prometieron contribuir de su parte. El Lic. D. Antonio de Lara se encargó de acalorar el negocio con el padre provincial de la Compañía, y encomendarse de la carta que escribió la ciudad en estos términos: ,,Siempre ha reconocido esta ciudad las muchas comodidades que se le seguirian con la fundacion de la sagrada y esclarecida Compañía de Jesus, en cuya asistencia y loable ejemplo se asegura el mayor lustre y esplendor de cualquiera república, y la juventud no solo se instruye en su educacion, sino que tambien se promueven al ajuste puntual de sus obligaciones. Meditada, pues, y conferida tan grave materia, se resolvió convocar á todos los vecinos á cabildo abierto, como á causa pública, la cual fomentada con la autoridad y recto celo de los superiores que presidieron, se juntó la cantidad que parecerá por el instrumento que con esta se remite, asegurando no se perdonará diligencia en alentar á los demas de esta provincia y sus confines, y á los ministros y beneficiados de Soconusco, para que cada uno en cuanto pueda, socorra y facilite designio tan importante. Deseando ver lucidos sus efectos, pide y ruega á V. P. Rma., sea muy servido de hacer la propuesta con tan fervorosa piedad y viveza, que en la consulta se asegure el buen despacho, y en él la venida del padre Antonio Rivadeneira, sugeto de tanta religion y adecuados talentos, que con ellos y su apacible trato, tiene ganado el efecto de toda la provincia, la que con su asistencia se promete feliz suceso. Dispóngalo el cielo y guarde á V. P. Rma. Ciudad Real y setiembre 2 de 1652.—*D. Alonso de Vargas Zapata y Guzman.—D. Francisco Tovilla de Velasco.—D. Juan de Salvatierra.—D. Nicolás de Solórzano y Tejada.—D. Pedro Solórzano.—D. Pedro Bermudo.—Lic. D. Sebastian del Cárpio Aragonés.*—Por mandado de sus mercedes.—*Juan Giron*, escribano público.

Año de 1653. El oidor D. Antonio de Lara llegó á México á fines del año de 52, en que estaba ya acabando su gobierno el padre provincial Andrés de Rada, que por tanto no pudo proveer cosa alguna á la peticion de la ciudad y cabildo de Chiapa. Muy á los principios del año siguiente de 1653, el dia 3 de enero, le succedió en el gobierno de la provincia el padre Francisco Calderon, que algunos años ántes habia ocupado el mismo puesto. El padre, aunque deseoso de la fundacion de un colegio en Chiapa, que fuera de la utilidad de aquel pais, era de grande comodidad para los sugetos que pasaban á Guatemala; sin embargo, sa-

biendo que semejantes ofertas no se cumplen despues sin molestia de los mismos que las hacen, y con poco decoro de la Compañía, respondió que agradecia nuestra religion la buena voluntad, y que si perseveraban en esos intentos comprasen con dicha limosna alguna (finca) cuyos frutos se depositasen á arbitrio de la misma ciudad, miéntras se verificaba la fundacion y remitiesen las escrituras para enviarlas á nuestro padre general: que la donacion de la cátedra requeria mayor fijeza para no esponerse á litigios sobre el nombramiento con los Sres. obispos ó cabildos en lo sucesivo. Y porque el Lic. D. Sebastian del Cárpio ofrecia para despues de su muerte una de sus haciendas, pretendiendo en virtud de ello el título de fundador, añadia que remitiese tambien un tanto de dicha donacion *causa mortis*, para que informado nuestro padre general concediese dicho título y derecho á los sufragios que solo él podia conceder en la Compañía. Tal fué la respuesta del padre Francisco Calderon con fecha de 9 de abril. Estas bellas esperanzas se desvanecian sin embargo, y el colegio que hoy tiene en aquella ciudad la Compañía, no llegó á fundarse sino cerca de treinta años despues, el de 1681, como se dirá en su lugar.

Muere el hermano Alonso Tello.

Todos los demas colegios de la provincia gozaban de suma tranquilidad. En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla murió con buen olor de religiosas virtudes el dia 8 de setiembre el hermano Alonso Tello, natural de S. Clemente, capital de la Mancha, que supo trasladar á la vida espiritual las grandes prendas de cortesanía, valor y honrada circunspeccion con que ántes habia servido al mundo. El pleito sobre la doctrina de Tepotzotlán se habia llevado al real consejo de Indias, y habia mucho lugar de esperarlo todo de la piedad y constante aficion del Sr. D. Felipe IV, cuando un nuevo accidente mudó el semblante de las cosas. A mitad de este año se mudó el gobierno eclesiástico y secular de estos reinos y ciudad con la venida del Illmo. Sr. D. Marcelo Lopez de Ascona, promovido de la abadía de Roncesvalles á la santa sede metropolitana de México, y del Exmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, virey, gobernador y capitan general. El Illmo. Sr. arzobispo hallando vacantes seis beneficios, y entre ellos nombrado el de Tepotzotlán, puso luego para ellos nuevos edictos, sin embargo de estar pendiente en el real consejo el conocimiento de esta causa, á que S. M. habia concedido benignamente los oidos. La Compañía y el gobernador de Tepotzotlán, que lo era este año D. Andrés de Torrios, no dejaron de clamar altamen-

te ante el Sr. virey. El ilustrísimo, sin dar otra respuesta, sino que ó admitiesen la colacion canónica, ó dejasen la doctrina, se desentendia de todo lo demas que habia precedido en este asunto. Y no pudiendo la Compañía acceder á la condicion que proponia su ilustrísima, procedió cumplidos los edictos de veinte dias á proveer el beneficio, y dar canónica colacion al Lic. D. Juan Ruiz el dia 4 de octubre. Aunque el Sr. arzobispo no sobrevivió sino un mes á esta provision; sin embargo, no pareció á los superiores instar demasiado sobre este asunto, porque no pareciese que tenia la religion algun interés fuera del espiritual de los indios en la posesion de aquella doctrina, de que aun de los emolumentos voluntarios de los pueblos habian hecho cesion en S. M., bien que no se omitió dar la queja al real consejo, cuya autoridad estaba ya interpuesta.

Sucesos de Sonora.

De la mision de S. Francisco Javier en el valle de Sonora hemos guardado un largo silencio en estos años por falta de las letras anuas en que no hallábamos noticias relativas á alguno de ellos en particular. Los fervorosos obreros que cultivaban este campo habian tenido en qué ocuparse mas útilmente para que les quedase tiempo de escribir con prolijidad la série de los sucesos. Por la relacion que remitió este año el padre visitador, sabemos que pasaban ya de veinticinco mil los cristianos de esta mision: que se habian congregado en veintitres pueblos y erigídose otras tantas iglesias al verdadero Dios: que en los cuatro años últimos se habian bautizado ocho mil personas entre párvulos y adultos; y que de los vecinos gentiles se veian muchos correr y pedir con ansias el bautismo. Esto en general. Al partido de Nacameri, que administraba el padre Francisco Paris, se habian agregado, formando á corta distancia un pequeño pueblo, ciento sesenta de los himeris, primicias de aquella numerosa nacion, de que hemos hablado en otras partes y que muy breve llegó á sujetarse toda al yugo de Jesucristo. Estaban repartidas estas gentes al Occidente y al Norte de lo que propiamente se llama el valle de Sonora, y de una y otra parte se habian ya reducido muchos. Los del Norte, se habian agregado al pueblo de Bacobitzi, con tanta envidia de los demas de su nacion, que pasando por aquellos pueblos el padre visitador, fueron á presentársele en tropa los caciques para pedirle el bautismo y asistencia de algun ministro. ¡Qué dolor no esperimentaban en semejantes ocasiones los hombres apostólicos viéndose solos ocho en medio de tantos millares de neófitos y de innumerable gentilidad que de todas partes los convi-

daban! Mucho contribuyó á la conversion de los los himeris septentrionales la última reduccion de los gentiles de Arizpe y Zenoquippe. Estos dos pueblos se habian encomendado desde el año de 1646 al padre Gerónimo de la Canal, ministro de los de Vepaca y Teuricatzi, para que con su larga esperiencia y apacible trato los atrajese dulcemente á la fé. No lo consiguió sino á costa de algunos años y trabajo, de que dando cuenta al padre provincial Francisco Calderon con fecha 31 de enero, dice así:

Carta del padre Gerónimo de la Canal.

,,Por órden de los superiores entré á los pueblos de Zenoquippe, Arizpe y Cucubarunichi. En en el primero, junté la gente y me detuve quince dias, declarándoles el fin de mi ida y la necesidad del bautismo. Despues de todo me respondió el gobernador, que primero se dejarian morir que bautizarse. No me arredró esta respuesta por la esperiencia que tengo de estos pueblos. Me contenté con bautizar algunos párvulos en peligro, y pasé nueve leguas adelante al pueblo de Arizpe. Aquí tuve la misma respuesta, y me dejaron solo luego que se los propuse. Perseveré con todo otros quince dias, tratándoles del bien de la gloria y penas del infierno, y ya resuelto á partirme al tercer pueblo, volví á instar al gobernador, que me respondió en su idioma estas mismas palabras........ Padre, mañana me amanecerá el sol mas claro: seré otro hombre, y tendré nuevo cuerpo y nueva alma. Quiso decir que el dia siguiente se bautizaria, como lo hizo, y con él muchos otros que desde ántes de mi entrada estaban ya bien capaces. Ayudó mucho al bautismo de este pueblo el caso siguiente: Estaba un niño cazando pajarillos, y sin ver quien pasaba, clavó la flecha en el pecho de una india, cuatro dedos abajo de la garganta, y le entraria mas de ocho. Acudí con toda prisa, y exhortéla á que se bautizase, que quizá Dios la sanaria, y si no lograria el cielo. Vino en ello, y catequizada cuanto permitia la prisa, porque se creyó muriera luego, la bauticé, y al dia siguiente yendo á verla, la encontré tan buena y sana que ni aun señal tenia de la herida. Luego pasé á Cucubarunich, donde fuí tan mal recibido, que ántes de llegar habian amenazado con la muerte á mis indios; y una india, en cuya ramada habian puesto algunos de mis trastos, la derribó con rábia y los echó por el suelo. En el pueblo hallé muy poca gente, porque los demas se habian escondido. Los cité para el dia siguiente, y á la noche ví que las indias la emplearon en sacar sus ajuares para salirse del pueblo, y luego vinieron muchos indios armados y me cercaron la casa, quizá para ponerme

miedo. Llegado el dia, despues de muchísimo trabajo, tuve el consuelo de bautizar cuatro ó seis párvulos. En esta sazon llegaron á mí dos indios de seis leguas de allí. Les pregunté que por qué venian á hablarme con las flechas en la mano, que yo no tenia miedo de sus armas, pues me veian sin ellas, y solo venia á hacerles que conociesen á Dios. Respondióme uno de ellos, que el mio era Dios de mentira, y que él no queria recibir su ley; que el bautismo no quitaba la inmundicia del cuerpo ni la del alma; que su Dios habia criado el cielo y la tierra, los valles y los rios, añadiendo tales cosas con tanta agudeza, copia y velocidad del decir, que yo quedé persuadido á que se las sugeria el mal espíritu, viendo las voces tan propias y los argumentos que proponia tan agenos de la capacidad y tan fuera de la costumbre de cuantos yo habia visto. El se embraveció de manera, que yo interiormente me dispuse á morir por tan buen título, y mas viendo que por los matorrales estaban los del pueblo escondidos con sus armas; pero no merecí tanta dicha. Me detuve algunos dias sin conseguir cosa alguna. Los dejé y volví de allí á algunos meses con el padre Ignacio Molarja, y este mismo indio nos mandó matar á entrambos, aunque no se atrevieron viendo en nuestra compañía muchos de sus parientes, de los que fué muy de notar que tratando yo si les predicaria por verlos tan obstinados, me dijo uno: Predícales tú, y ellos créanlo ó no lo crean, á Dios darán la cuenta, que tú ya cumpliste con tu oficio. Y otro de los mismos gentiles, habiendo oido un sermon, me dijo: Tú eres el primero que has hecho sonar el nombre de Dios por estos montes. Finalmente, con tiempo y con blandura vinieron á bautizarse estos tres pueblos, que quedan á cargo del padre Felipe Esgrecho. Hoy está esta mision muy lucida con muchos pueblos y buenas iglesias, y sus ministros muy unidos en paz y religiosa caridad." Hasta aquí el padre Gerónimo de la Canal.

No eran de menor consuelo para toda esta mision las esperanzas que se concebian por entónces de la reduccion de los sumas, ó segun otros manuscritos, yumas, nacion numerosa y fiera, y que por los años de 49 y 50 habian tenido en continua inquietud á los religiosos franciscanos que entónces asistian en el partido de Teuricatzi. Creció su osadía, y se aumentó mucho mas el número despues de hacer retirar vergonzosamente al capitan á guerra, y gobernador de Sinaloa, que con buen número de españoles é indios aliados habia pretendido sujetarlos. Lo que no pudo con ellos la fuerza de las armas, consiguió la dulzura y el

celo del padre Márcos del Rio, ministros de los guasabas, que por marzo de 1651 se dejó ver la primera vez en sus tierras á convidarlos con la paz de parte del gobernador, y con la luz del Evangelio. Para prueba de la sinceridad de sus proposiciones, llevó el padre un sello del gobernador. Ellos lo creyeron, y luego vinieron á Oppotu, pueblo de los guasabas, mas de cien caciques con sus hijos y mugeres en señal de confianza. Celebráronse las paces con regocijos públicos á su modo, y luego en prendas de que deseaban el bautismo, entregaron sus párvulos, instando una y muchas veces con el superior de la mision y aun con el padre visitador, que de asiento se les enviasen ministros. Y ya que hemos hecho mencion de los guasabas, no debemos omitir algunas particularidades que manifiestan bastantemente el fervor y la piedad de estos neófitos. Un indio jóven, habiendo caido en una culpa grave, no solo vino luego á buscar el remedio en la confesion sacramental, sino que pareciéndole poca satisfaccion la que le imponia el confesor, aun siendo su pecado oculto, fué á acusarse con el cacique del pueblo, pidiéndole con instancia que lo mandase azotar públicamente para no volverlo á cometer. Aun es mucho mas admirable que una india que en su gentilidad habia vivido mal con un cristiano, despues arrepentida y bautizada resistió por largo tiempo á sus solicitaciones. Creciendo con la resistencia la brutal pasion, intentó rendirla á viva fuerza. No pudo conseguir su perverso designio, y mudado, como suele acontecer, el amor en rábia y en despecho, la atravesó con muchas flechas, enviándola víctima hermosa de la pureza al cielo. El caso constó ante la justicia por confesion del homicida y algunos otros testigos. Jamás dejaremos de sentir en semejantes sucesos no poder pasar á la posteridad los nombres de las personas, que no sé por qué motivo se omiten en las relaciones. En todas estas misiones y las de Sinaloa se padeció bastante hambre con la seca de este y los antecedentes años. Entre los taraumares se encendió una cruel peste que arrebató mucha gente, principalmente jóvenes. Uno y otro azote dió á los caritativos ministros muy grande cosecha de merecimientos y apostólicas fatigas.

Décimaquinta congregacion provincial, año de 1651.

A fines de este año se determinó juntar congregacion provincial, que era la décimaquinta que se celebraba en la provincia, aunque apenas habian pasado tres años desde la última; pero no habiendo tenido aquella todo su efecto por la muerte de uno y otro procurador, no pareció esperar á los seis años. Añadíase que habiendo por la corta vi-

da de los generales, mudádose tres veces en poco ménos de tres años el gobierno de la Compañía, era necesario enviar quienes informasen al nuevo general padre Goswino Nikel del estado de la provincia. Habia poco ántes el padre Francisco Calderon pospuesto con tan vivas instancias el oficio de provincial que no se pudo resistir á sus razones y ruegos. Le sucedió en el cargo, y presidió la congregacion el padre Diego de Molina. En la junta que se tuvo el dia 4 de noviembre, salieron elegidos procuradores los padres Diego de Monroy y Francisco de Ibarra. Entre otros postulados que se hicieron á Roma en esta congregacion, dos fueron los mas considerables, que se pretendiese en Roma un nuevo asistente de las provincias de Indias por haber ya crecido extraordinariamente y dilatarse mucho el curso de los negocios al cuidado de un solo asistente, encargado tambien de las provincias de España: habia, fuera de las razones, el ejemplar de la provincia de Francia, á quienes por la misma razon se habia concedido nuevo asistente distinto del de Alemania por la sesta congregacion general, decreto primero, año de 1608. Se pretendia tambien se obtuviese de nuestro Santísimo Padre Inocencio X, á lo ménos para estas provincias tan distantes de Roma, alguna moderacion del decreto espedido el año de 1646 en la constitucion, que comienza: *Próspero, &c.*, en cuanto á poderse nombrar provinciales de los que hubiesen sido rectores ó prepósitos el trienio antecedente, como lo habia ya su Santidad benignamente concedido á algunas otras religiones en las Indias; lo cual, aunque no se pudo conseguir en el pontificado del Sr. Inocencio; pero muerto en breve este Papa, se obtuvo luego del Sr. Alejandro VII, primero suspension por algunos años, y finalmente el de 1663 entera revocacion de la dicha constitucion Inocenciana en esta parte.

1654. El padre Diego de Monroy partió para Europa á la primavera del año siguiente con el padre Gerónimo de Lovera, que murió en la Habana. En la ciudad de Mérida se publicó este año en la misma forma que se habia hecho en México por un solemne edicto el Jubileo de las misiones, señalándose para sus funciones la iglesia de la Catedral, la de nuestro colegio y el convento de religiosas de la Concepcion. A los operarios de casa se añadieron siete fervorosos sacerdotes que señaló el cabildo para oir confesiones. No bastaban estos y hubieron de llevar gustosamente una gran parte de esta carga los dos conventos del seráfico padre S. Francisco. Se destinó por el ordinario para la comunion general el dia del Patriarca Sr. S. José. Por

relacion del Dr. D. Antonio de Orta, cura de Catedral, se supo que habian pasado de diez mil las comuniones en aquella iglesia, y fué cuasi igual el número de nuestro colegio. Aun es mayor prueba del fervor y ansia piadosa de aquellos ciudadanos, que pasando poco ántes de anochecer por el cementerio de la Catedral dos de nuestros religiosos hallaron á una señora sumamente afligida de no haberse podido confesar aquel dia, y temerosa de no poderlo hacer tan poco el dia siguiente, en que seria mayor el concurso, cuanto se estrechaba mas el tiempo. Estaban ya cerradas las puertas de la iglesia, y no habia entónces los decretos y edictos que ha promulgado despues en esta materia el santo tribunal de la Inquisicion. Mandó el padre sacar un confesonario al cementerio mismo, y succediéndose sin interrupcion unos á otros de los que pasaban por la calle, perseveró en aquel santo ejercicio hasta mas de la media noche en que hubo menester valerse del órden de los superiores para retirarse al colegio.

El dia 4 de julio, cumplidos los ocho meses del gobierno del padre Diego de Molina, le succedió en el cargo de provincial el padre Juan del Real. Este año no ofrece alguna otra cosa particular en nuestra provincia; es sin embargo muy memorable para todo el reino por haberse en él obtenido la facultad del romano Pontífice para el Jubileo perpétuo de cuarenta horas en todas las iglesias de esta ciudad. El dia 6 de diciembre juntó en su palacio el duque de Alburquerque al cabildo eclesiástico y prelados de las religiones, en cuya presencia, leidas las bulas y cédulas de S. M., se dió el órden para que comenzando la Catedral siguiesen luego las parroquias y conventos de religiosos y religiosas por su antigüedad, y las demas iglesias en que hubiese depósito á tener descubierto cuarenta horas en tres dias al Augustísimo Sacramento con la debida decencia. Consintieron gustosísimamente todos los miembros de la junta, y se resolvió comenzar con tan feliz principio el siguiente año de 1655.

Establécese el Jubileo circular de las cuarenta horas en México.

En 25 de marzo de 1655 falleció en el colegio de Zacatecas, en que habia trabajado muchos años, el padre Juan de Montemayor, dejando un gran deseo de sí en aquella ciudad y en aquella comunidad, en que era un espejo de religiosa observancia. Fuera del constante recogimiento, silencio, modestia y aplicacion á los ministerios y demas virtudes que en él resplandecieron, se esmeró siempre en una contínua mortificacion con que las fomentaba todas. Observaron los padres á pesar de su recato, que en aquella cuaresma habian sido mas ásperos

Muerte del padre Juan Montemayor.

y mas contínuos sus ejercicios de penitencia, como quien prevenia el poco tiempo que le quedaba de merecer. Avisado del padre que lo asistia en su enfermedad que se dispusiese para morir, respondió con admirable serenidad: Las cosas del alma ya están dispuestas, y en lo temporal, nada tengo que disponer, sino que se restituyan á sus dueños esos tres libros, que tenia prestados de fuera. Con tal despego de todo lo terreno y tranquilidad de conciencia, pasó de esta vida la mañana misma del jueves santo, dia de la Anunciacion de la Santísima Vírgen, á cuyo admirable misterio habia servido en la congregacion muchos años.

Desiste la Compañía de la fundacion de un colegio en Tehuacán por la oposicion del cabildo.

Habia por este tiempo el capitan D. Juan del Castillo, vecino de Tehuacán, resucitado la antigua pretension de fundar en aquella ciudad un colegio de la Compañía. Hiciéronse en este año nuevas escrituras, y aun se habian entregado al cuidado de un hermano coadjutor las haciendas que dicho fundador habia querido ceder, miéntras se diligenciaba de Roma la aceptacion del padre general. La dotacion era mas que suficiente, como dejamos escrito por los años de 1628, en que se mandaron reconocer por el Exmo. Sr. marqués de Cerralvo, virey de estos reinos. El lugar, así por su temperamento, como por las demas proporciones, parecia muy á propósito; razones todas que habian movido al padre provincial á admitir la donacion. Sin embargo, en medio de tan bellas esperanzas se le notificó al dicho capitan de parte del cabildo de la Puebla, que asegurase los diezmos de las haciendas ó retractase la donacion que habia hecho injustamente, como decian, á la Compañía. Pasó esto tan adelante, que llegaron á ejecutar en él sentencia de prision el dia 18 de octubre. Este era puntualmente el mismo caso del Dr. D. Fernando de la Serna, fundador del colegio de Veracruz, y por donde en semejante ocasion de sede vacante, habian comenzado los disturbios que prosiguió despues con tanto ardor el Sr. D. Juan de Palafox. Consultada la sagrada congregacion habia confirmado el privilegio de la Compañía acerca de los diezmos, como se ve por lo que escribe Próspero Fagnano, uno de los miembros de aquella junta sobre el capítulo final de off. et. Pot. jud. deleg. al núm. 20, donde demuestra que los dos concilios alegados por la Santa Iglesia de la Puebla, tienen muy diverso sentido y en nada favorecian á su pretension en la causa del Dr. D. Fernando de la Serna; sin embargo, por el bien de la paz, y por no ver padecer al inocente fundador las incomodidades de una prision y las contínuas amenazas de censuras,

se convino en chancelar las escrituras y desistir la Compañía de todas sus derechos, á lo ménos hasta la definitiva que se esperaba del pleito de diezmos pendiente en el real consejo de las Indias.

El siguiente año de 1656 no ofrece cosa alguna digna de considera- 1656.
cion particular á nuestra provincia. Es sin embargo, este año una época muy distinguida en esta ciudad, por la solemne dedicacion de la Santa Iglesia Catedral, el mas bello edificio del reino, y uno de los mas hermosos templos de toda la monarquía de España. Por encargo del Exmo. duque de Alburquerque se repartieron á todas las religiones sitios para otros tantos altares con quince dias de término para el adorno correspondiente á una funcion de las mayores que ha visto el reino. Se publicó solemnemente con carteles la dedicacion para el dia 2 de febrero, dedicado á la Purificacion de nuestra Señora, y se promulgó bando para que ningun coche ó caballo anduviese por las calles que debia pasear la procesion, desde la mañana del 31 de enero hasta la tarde del 3 de febrero. A la Compañía de Jesus se le destinó para su altar la esquina de la calle de Tacuba que desemboca á la plaza del Marqués, y en los diez dias de la dedicacion obtuvo el dia sétimo en que ocupando siempre el altar los señores del cabildo, predicó el padre Damian Aguilar á peticion de los Exmos. Sres. virey y vireina, que le tenian encomendada la educacion de sus hijos en su mismo palacio. De buena gana dejariamos correr la narracion por todas las circunstancias que hicieron plausible esta solemnidad; pero esto nos llevaria muy fuera del asunto, y habria menester cuasi un justo volúmen, como se formó efectivamente y corre entre las manos de todos. Singularmente encantó á todo el numerosísimo concurso la admirable armonía con que en las cuatro frentes y altares del Sagrario se cantaron á un mismo tiempo otras tantas misas diferentes, con otros tantos coros de música, sin confundirse ni desigualarse unos de otros en sus operaciones y ceremonias. El lugar principal que mira al coro, ocupó el Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas, entónces dean de esta Santa Iglesia, y cantó la misa de dedicacion del templo. A su mano derecha, en la frente que mira á la capilla del Señor crucificado, dijo la misa del Santísimo Sacramento el Sr. arcedeano D. Juan de Poblete. En el altar frente del de los Reyes, cantó misa de la Purificacion de nuestra Señora el Dr. D. Pedro Barrientos, chantre de la Santa Iglesia y obispo electo de Guadiana. Frente de la capilla de S. Felipe de Jesus, cantó misa de la Asuncion de nuestra Señora D. Nicolás de Sobremonte, tesore-

Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de México.

ro. Esta disposicion no esperada del concurso, y que parecia no prometer muy feliz éxito, prevenida con el mejor órden y ejecutada con el mayor decoro, simetría y magestad que es posible, hizo decir á muchos sugetos gravísimos, y entre ellos al mismo excelentísimo, que habia sido una de los actos mas grandes, mas devotos y mas graves que podian verse en la Iglesia de Dios. †

1657. Mision á la Habana.

Por la primavera del año de 57, con ocasion de componer ciertos intereses entre la madre y hermanos de uno de nuestros sacerdotes, cuyo padre habia muerto poco ántes en la Habana, se hubieron de enviar á aquella ciudad un padre y un hermano coadjutor. Como los operarios evangélicos saben valerse tan diestramente de toda ocasion para promover la gloria del Señor, y como en la Compañía jamás se encomiendan estos negocios temporales sin subordinacion al fin principal de su glorioso instituto, que es la salvacion de las almas; siéndole forzosa al padre alguna detencion por lo emarañado de los intereses, determinó aprovechar el tiempo, ejercitando los ministerios de la Compañía con grande utilidad de toda aquella república. Oportunamente para hacer mas fructuosos sus trabajos, dispuso Dios que en otro de los puertos de aquella isla se hallase en la actualidad otro jesuita náufrago que tenia encantada la gente de aquella poblacion, y aun lle-

---

† NOTA DEL EDITOR.

Esta Santa Iglesia Catedral ha sido dos veces dedicada; la una, en el año de 1656, siendo virey el duque de Alburquerque, y la otra, en 1667, siendo virey el marqués de Mancera.

La primera se hizo para celebrar el cerramiento de las bóvedas, á cuya operacion mecánica asistia frecuentemente el duque por encargo de la corte, en atencion al mucho dinero que llevaba gastado la real hacienda. En una de las tardes en que se presentó para ver lo que se habia adelantado en la obra, fué atacado por un Manuel Ledesma, español, que iba á darle muchos golpes con una espada cuando hacia oracion en la capilla de la Soledad; mas los alabarderos lo prendieron, se le formó causa estando reunida en acuerdo la sala del crímen toda la noche, se le condenó á muerte á las seis de la mañana del dia 13 de marzo de 1660, y en la misma fué ejecutada, declarándose reo de lesa magestad *in primo capite*. La segunda dedicacion se hizo el 22 de diciembre 1667, habiendo gastado el rey hasta entónces en la fábrica, un millon cincuenta mil pesos, cuando los peones se pagaban con real y medio de jornal. Hago esta advertencia, para que los lectores de esta obra no duden dar crédito al padre Alegre, pues su relacion no viene bien con la inscripcion que se lee en la portada de la Catedral que mira al Empedradillo, que data la fecha de la dedicacion en el gobierno del marqués de *Mancera*.

na de edificacion á toda la isla. No podian ver sin grande admiracion como un solo hombre despues de haber dicho misa y confesado hasta muy tarde de la mañana, juntaba los niños y se entraba por las escuelas para enseñarles la doctrina. Predicaba todos los domingos y dias de fiesta: visitaba el hospital y la cárcel, y al caer de la tarde, sin interrumpir dia alguno, esplicaba á todo el pueblo la doctrina cristiana, añadia una breve exhortacion moral, un ejemplo de la Santísima Vírgen, á cuyo obsequio rezaba despues con toda la gente el rosario. Todo esto con un fervor, con una aplicacion, y al mismo tiempo con un decoro, con un desinteres, con una modestia y circunspeccion, que les parecia no haber visto cosa semejante. Efectivamente, fué tanto el amor que le cobró toda la ciudad, que aun habiéndose ofrecido ocasiones para seguir su viage, no lo pudo conseguir en muchos meses. Teniendo noticia mútua de sí los dos padres, determinaron luego juntarse en la Habana, donde por el mayor concurso se podia prometer mas copioso fruto. Aquí prosiguieron entre los dos la misma distribucion de tiempo y ministerios. Fué esto en ocasion en que con el motivo de la guerra con la Francia é Inglaterra, y de la invasion que habian hecho estas naciones en Santo Domingo y en Jamaica, habia en la Habana una porcion de prisioneros, los mas de ellos calvinistas. Entre otras bendiciones con que colmó el cielo las apostólicas fatigas de los padres, no fué la menor la conversion de mas de veinte de estos hereges atraidos primero de la caridad con que les visitaban los jesuitas, y con que procuraban aliviarles la pena de su prision, y convencidos despues de la eficacia de sus razones. A estos se agregaron poco despues un moro y un judío, triunfos tan difíciles, como saben los que tienen álgun conocimiento de la obstinacion de estos sectarios. La abjuracion y el solemne bautismo de estos fué un testimonio público de la sabiduría, del fervor y del celo de los operarios que les atrajo la estimacion de toda la ciudad. En consecuencia de este general aprecio y fama comun de piedad, comenzó á comunicarlos con familiaridad y confianza una de las personas mas distinguidas de la república. Era un hombre de sana intencion; pero de un genio fiero, orgulloso enemigo de todo consejo, y que acostumbrado hasta entónces solamente á las armas, queria trasladar al oficio público que ejercitaba toda aquella prontitud y resolucion que habia aprendido en los reales. Sus mas favorecidos y familiares no se atrevian á desengañarle en muchos asuntos, y entre tanto, gemian muchas familias oprimidas del peso de

su despótica autoridad. Los padres, despues de algunas pruebas que parecia exijir la prudencia, se le declararon abiertamente en una ú otra materia, le hicieron ver las peligrosas conseccuencias de su intrepidez y falta de consejo. Se admiró todo el pueblo de verlo sujetarse despues, no solo á las amonestaciones de los padres, pero aun á los dictámenes de los religiosos y letrados en los negocios mas óbvios y frecuentes de su empleo. Con tan extraordinario medio disponia la misteriosa Providencia del Señor á este caballero á su cercana muerte. En efecto, á pocos meses de esta maravillosa mudanza, se sintió herido de un mortal accidente: llamó á uno de los padres, y despues de hecha una confesion general de toda su vida....Yo, les dijo, y todas mis cosas están en manos de V. R....Quiero salvarme, y todos mis bienes están á la disposicion de V. R., para que vea si con ellos puedo rezarcir los daños que acaso habrá causado la violencia de mi génio. Con tan bella disposicion, pasó de esta vida dentro de pocos dias, con edificacion de toda la ciudad, en que se decia vulgarmente que Dios habia llevado allí los jesuitas para la salvacion de aquella alma, y para el consuelo de muchos pobres. Esta alta idea que habian formado del instituto y conducta de los jesuitas, los movió á escribir á S. M. pidiendo licencia para la fundacion de un colegio, y con esta ocasion detuvieron mucho tiempo á los padres esperando la respuesta. La revolucion de aquellos tiempos en que hervian en escuadras enemigas los mares de la América, ó impidió que llegasen á manos de S. M. estos informes, ó sofocó la revolucion el gran tropel de cuidados en que se hallaba entónces la monarquía. Los dos padres, despues de haber esperado mas de un año, partieron para sus respectivos destinos. Harto sentimos que la modestia del que escribió en su nombre la relacion de estos sucesos no la firmase con su nombre. Del estilo latino y la letra se conoce que el autor era italiano; pero no podemos deducir quien fuese en aquellos tiempos. Los dos sacerdotes que allí juntó la Providencia, poseian, fuera del castellano y latino, algunos otros idiomas de la Europa, como escribe el mismo autor de estas noticias, cosa no muy vulgar á la mitad del siglo pasado en los sugetos de esta provincia.

Transacion sobre un pleito del colegio de S. Andrés.

En esta habia muchos años que seguia la Compañía de Jesus un ruidoso pleito con la señora Doña Mariana Niño de Aguilar, fundadora del colegio de Santa Ana, que despues de 18 años, quiso revocar con pretestos poco decorosos á la Compañía, la donacion que en compañía de su esposo D. Andrés de Cuellar habia hecho, y viuda despues habia

muchas veces ratificado con repetidos actos de patronato sobre aquella casa de probacion. Este pleito seguido en esta real audiencia y luego en el consejo de Indias con varios incidentes, ya prósperos, ya adversos, que no son de nuestro asunto, jamás pudo componerse en vida de la dicha señora; pero habiendo quedado despues de sus dias por sus herederos los reverendos padres del Cármen, como religiosos, como sábios y como singularmente afectos á nuestra religion, fué fácil avenirse en una hermanable composicion, sin que quedase perjudicada notablemente alguna de las partes, y sin que quedase espuesta á las opiniones del vulgo la religiosa caridad. La transacion se firmó con el consentimiento de los prelados y sugetos mas distinguidos de entrambas partes el dia 12 de junio, y el 30 del mismo la confirmó y autorizó con su decreto la real chancillería.

A principios del mes siguiente, suspendida por el Sr. Alejandro VII la constitucion inocenciana del año de 46, en cuanto al trienio de vacante de los superiores de la Compañía, tomó el gobierno de la provincia el padre Alonso Bonifacio, cumplidos los tres años del padre Juan del Real: éste, despues de un trienio pacífico y feliz, cargado de años y de enfermedades, no pensó sino en retirarse á morir. Es verdad que el grande aprecio que se hacia de su persona en palacio, donde era confesor de la Exma. señora duquesa de Alburquerque, no le dejó gozar tan cumplidamente como deseaba las dulzuras de la soledad. En esta ocupacion, como en la antecedente de provincial, manifestó siempre un fondo de prudencia y de equidad admirable, que junto con una suma lisura é ingenuidad y religiosa circunspeccion, le grangearon las voluntades de los de casa y los de afuera. Poco mas de un año sobrevivió á su provincialato y murió el dia 30 de abril del siguiente año de 1658. La Exma. vircina manifestó la grande estimacion que hacia 1658.
de su difunto confesor, mandando suspender una lucida máscara que en celebracion del nacimiento del príncipe Próspero, heredero de la corona se habia dispuesto para el dia 3 de mayo en el colegio de S. Pedro y Pablo, y con este motivo se detuvo hasta el dia 5.

Entre otras muchas ocasiones con que los Exmos. duques de Alburquerque manifestaron su grande afecto á la Compañía, fué una de las mas señaladas la de la congregacion de S. Francisco Javier, que en este mismo año se fundó en la parroquia de la Santa Veracruz, y hasta ahora permanece con tan buen olor de edificacion. El grande apóstol de la India en la Nueva-España, tanto como en las demas re-

giones del mundo, se habia dado á conocer á costa de muchos y ruidosos prodigios. Esto movió el ánimo del Br. D. Cristóbal Vidal, uno de los mas edificativos sacerdotes que frecuentaban entónces la congregacion de la Purísima, y digno hermano del apostólico padre José Vidal, para formar de algunos otros pocos eclesiásticos una congregacion ó hermandad de S. Francisco Javier, que á imitacion y honor del santo, se ocupase en trabajar sériamente por la salvacion de las almas con todos los medios que les sugeria su caridad. El piadoso celo de estos eclesiásticos se comunicó bien presto á otros muchos que llenaron toda la ciudad del buen ejemplo de su piadosa conducta. Hasta allí solo se habian conservado en aquel edificativo género de vida en fuerza de su union y conformidad de dictámenes nacidos de un mismo espíritu. Les pareció dar mayor firmeza á este establecimiento, formando reglas y constituciones proporcionadas á tan santos fines, y erigiendo en toda forma la congregacion de venerables sacerdotes y de algunos seglares distinguidos que estuviesen á la direccion de un primiciero que elegirian cada año. El Br. Cristóbal Vidal, con la direccion de su apostólico hermano, y del padre Pedro Julian Castini, prefecto de la congregacion de la Purísima en el colegio máximo, lo dispuso todo muy conforme á las piadosas intenciones de los congregados, y con la licencia y aprobacion del Illmo. Sr. D. Mateo Segue de Burgueiros, quedó formada en la parroquia de la Santa Veracruz. Nuestro Santísimo Padre Alejandro VII la enriqueció despues con singulares gracias y privilegios, queriendo su Santidad ser contado en el número de sus congregantes. Este raro ejemplo de dignacion y de piedad siguieron prontamente los duques de Alburquerque con toda su familia ennoblecida con el deudo y parentesco de S. Francisco Javier, mas ilustre aun por este título, que por la descendencia de los antiguos reyes de Navarra. Las visitas de cárceles y hospitales, los fervorosos actos de contricion por las calles públicas, el socorro de doncellas desvalidas, cuya honestidad peligra en la pobreza, sacerdotes enfermos y pobres, esplicacion de doctrina cristiana y otras semejantes obras de piedad, son los ministerios con que esta ilustre congregacion, siguiendo las huellas de su santo titular, procura el remedio de las almas. Su fiesta titular es el dia 17 de agosto, en memoria de la traslacion del incorrupto y virginal cuerpo de S. Francisco Javier de Malaca á Goa. La segunda es de la Asuncion gloriosa de nuestra Señora, misterio tiernamente venerado del mismo santo, á que por estar ocupado el mes de

diciembre, añaden en enero segunda fiesta de S. Francisco Javier; dotacion de D. Fernando de Castilla y Velasco, conde de Santigo. El venerable padre Diego Luis de S. Vitores, primer apóstol de las islas Marinas, y celosísimo imitador del apóstol de las Indias el tiempo que estuvo en México esperando ocasion para pasar á Manila, promovió singularmente esta ilustre congregacion, como dirémos en lugar mas oportuno.

Entre tanto, en todas las misiones del Norte se hacia sentir la mano del Señor con una rigorosa epidemia y de la hambre que se habia comenzado á padecer desde el año antecedente. Esta calamidad ahora, como en otras muchas ocasiones, la esperimentan los fervorosos operarios de la Compañía, sirvió maravillosamente á los designios de Dios para la predestinacion de innumerables neófitos, tanto párvulos que morian sin haber tenido la desgracia de manchar la estola del bautismo, como de adultos que, ó inmediatamente despues de recibido este Sacramento, ó atraidos de un temor saludable pasaban de esta vida con disposiciones muy cristianas. En este tiempo de afliccion con que el Señor probaba la paciencia y la caridad de sus ministros no les faltaban motivos de mucho consuelo, tanto en cooperar á la salvacion de aquellas almas, como en otros singulares sucesos en que se mostraba la sincera fé de aquellas pobres gentes. En la mision de S. Francisco de Borja, de los Nebomes, pretendieron dos indias hechiceras, ó que querian correr por tales, engañar á los pueblos haciéndose autores del contagio que asolaba sus pueblos, y prometiendo hacerlo cesar con no se qué supersticiosas ceremonias. Los nures, aunque muy recientes en la fé, se mantuvieron sin dar crédito alguno á las promesas y amenazas de las dos embusteras; y viendo que porfiaban con escándalo y ruina de algnos incautos, de su propio motivo por no hallarse el misionero en aquel pueblo, hicieron en las dos indias un ejemplar castigo, y las encerraron hasta avisar á su ministro. Quiso el cielo recompensarles su fidelidad inspirándoles hiciesen una devota procesion en honra de los santísimos Patriarcas Joaquin y Ana, y esperimentaron tan pronto alivio, que desde aquel dia ni murió alguno de los enfermos, ni enfermó algun otro de su pueblo. En Cumurira, contraponiendo á la maldita astucia de los infames hechiceros la inocente sencillez de los nuevos cristianos que se hacian juntar en la iglesia para cantar las oraciones é implorar la Divina clemencia, se consiguieron copiosas lluvias, cuya falta tenia todo el partido en la mas triste situacion.

Sucesos de las misiones.

Donacion al colegio de Guadalajara.

El colegio de Guadalajara logró en este año un considerable alivio por la piadosa liberalidad de su insigne benefactor D. Juan Cao de Saavedra. Este ilustre caballero despues de otras muchas limosnas con que en vida habia favorecido aquel colegio, dejó en su testamento doce mil pesos para la fábrica de nuestra iglesia con órden á sus albaceas para que si no considerasen suficientes estas cantidades, aplicasen al mismo fin del remanente de sus bienes otros tece mil pesos, como efec-
1659. tivamente se aplicaron el siguiente año de 1659. A esto añadió otros diez mil doscientos pesos para dotacion de las misas de nuestra Señora en los sábados de todo el año y en sus nueve principales festividades. Estos alivios que consiguió el colegio de Guadalajara, faltaban tan del todo al colegio de Mérida, capital de Yucatán, que por mas de una vez se habia ya pensado desamparar aquel colegio. Esta noticia fué de un extremo dolor para toda aquella ciudad en que fueron siempre, y son hasta ahora generalmente todos muy apreciadores de nuestra Compañía. La causa se juzgó tan interesante, que el procurador general de la ciudad representó al cabildo para que se tomasen todos los medios de prevenir un golpe tan sensible, informando al rey nuestro señor de la utilidad y de la pobreza de aquella casa. Para mayor solemnidad quiso el cabildo que el gobernador y capitan general, que era entónces D. Francisco Bazan, se sirviese de admitir una informacion jurídica de ello en que presentaron los testigos mas distinguidos y beneméritos de toda la ciudad, en cuya consecuencia el mismo Sr. gobernador escribió á S. M. la carta siguiente: ,,Señor: en otras ocasiones he representado á V. M. el provecho grande que se recibe en todas estas provincias con la asistencia de los religiosos de la Compañía, pues en ella hallan enseñanza para la juventud, medios espirituales para la subsistencia de las costumbres, y camino seguro para la salvacion. El colegio único que hay en esta tierra se fundó con mediano caudal para poder conservarse, por estar la provincia en el primitivo estado que tuvo con muchos vecinos españoles, sobra de frutos y frecuencia de comercio. Los edificios era la parte principal donde se podia afianzar hacienda perpétua y fundar censos; siendo así, que en toda esta tierra no hay ni ha habido otra finca sobre que poner renta permanente por no haber dehesas ni otro género sobre que poder cargar un real. Los padres de la Compañía pusieron en casas el corto caudal que les dió su fundador, con que aunque con estrechez se sustentaban, dando desde el primer dia el olor de sus costumbres, tal que á ellos se debe cuanto hay

Representacion del cabildo de Mérida para impedir que los padres abandonasen el colegio.

que desear para lo divino y lo humano; pero la estrechez de los tiempos y la falta de los habitadores de esta provincia, así por las dos pestes generales que ha habido, como por haberse ido á otras tierras á mejorar fortuna muchas familias de españoles, ha sido causa no solo de disminuirse, sino de arruinarse enteramente las posesiones, y de haber faltado á estos varones apostólicos casi el sustento necesario á la vida humana; pues no teniendo doctrina ninguna y no pudiendo sustentarse de limosnas, han venido á la última necesidad, y cuasi á estado de desamparar el colegio, lo que si sucediese, no solo seria de mayor desconsuelo de toda esta tierra, sino el único trabajo que pudiera venirle, pues no tiene otro abrigo la crianza de la juventud, la enseñanza de las mayores letras, el pasto espiritual de las almas, la frecuencia de Sacramentos y la predicacion del Evangelio en que ellos incesantemente trabajan con grandísimo fervor. Y puedo asegurar á V. M. que pocos sacerdotes hubiera en esta provincia si no estuviera aquí la Compañía de Jesus que le enseñe latinidad, ceremonias y moralidad necesaria para la administracion de los Sacramentos, pues son raros los vecinos que con su caudal puedan enviar sus hijos á México, y aquí no hay otros maestros ni preceptores, sino estos religiosos, con que aun las primeras letras del romance no conocieran. Sin embarazarse con este trabajo para enseñar el camino de la salvacion en los púlpitos, para asistir incesantemente en el confesonario sin negarse de dia ni de noche á la necesidad de sus prójimos, sin dejarlos hasta el último tránsito, componiendo las discordias y enconos que se ofrecen; y en fin, no tratando estos apostólicos padres sino del mayor bien de todos en lo espiritual y temporal.

Estas causas, señor, han obligado al procurador general á representarlas á la ciudad, y á esta á remitirlas á la gran clemencia de V. M. para que se sirva dar licencia que sobre las primeras encomiendas vacantes se sitúen hasta mil y quinientos ducados de pension, que siendo los interesados los mas beneméritos de esta provincia, todos lo abrazarán conociendo que el mayor caudal es conservar esta religion en ella. Y yo, como ministro de V. M., aseguro que si faltase, faltaria el todo para el gobierno, para la enseñanza, para la enmienda de las costumbres, conversion de las almas, paz y sociego de los vecinos. Y si V. M. no se sirve de concederles esta gracia, será imposible que se conserven en esta tierra ministros tan importantes. V. M. ordenará lo que fuere de su mayor servicio. Mérida y enero 5 de 1659.—*D. Francisco Bazan.*"

A este informe del gobernador y capitan general, añadieron otros igualmente ventajosos el cabildo eclesiástico y oficiales reales de aquella ciudad con fecha de 14 de enero de este mismo año, los cuales todos por resumirse en breves palabras en el del cabildo secular, nos ha parecido insertarlo aquí como un monumento de la benevolencia de esta ciudad para con la Compañía, y de nuestro eterno agradecimiento.

„Señor: este cabildo, atendiendo á la peticion del procurador general, pidió á vuestro gobernador y capitan general recibiese informacion presentando para ello los testigos mas calificados. Todos muestran el gran deseo que tienen de que se conserve en esta provincia la Compañía de Jesus, como una columna principal en que estriba toda ella, y que si faltase, faltaria todo como ellos lo dicen y deponen. Y es esto tan general, que no solo este caballero y los vecinos lo confiesan, sino tambien el venerable dean y cabildo de esta Santa Iglesia, y los oficiales de la hacienda real de V. M. Y pues á V. M. se le ha informado por nuestro gobernador y capitan general muy latamente, y por los referidos, el celo grande de estos operarios, la frecuencia en los púlpitos, confesonarios, cátedras y escuelas, su caridad y amor, y la pobreza suma que pasan, sin que esta ciudad tenga posible para poderla remediar; rendidos humildemente suplicamos á V. M. que nos socorra en este aprieto y calamidad que nos amenaza, situando á este colegio mil y quinientos ducados de renta en cada un año sobre las primeras encomiendas vacantes. En esto, señor, esta ciudad y toda la provincia, recibirá un gran beneficio, y cada uno lo estimará como si á él personalmente le hiciera V. M. la merced que suplicamos. Guarde Dios nuestro Señor á V. M. con próspera salud, como su reino lo ha menester, y nosotros sus criados le deseamos. De este cabildo de la ciudad de Mérida de Yucatán y enero 14 de 1659.—*D. Tomás Bernardo Casanova.—D. Manuel Rodriguez de Sosa.—Andrés Rojo de Ruiloba.— Pedro Pacheco.—Gabriel de Evia.—D. Gaspar Pacheco de Benavides.—D. Nicolás del Puerto.*—Por mandato de la ciudad de Mérida.—*Tomás Gutierrez Paramo*, escribano real público y de cabildo."

Dotacion del colegio de Valladolid.

Miéntras que en la ciudad de Mérida con tan vivas representaciones se pretendia de la real benignidad el fomento de aquel colegio, en Valladolid de Michoacán movió el Señor el ánimo de un ejemplar sacerdote para tomar en sí el patronato de aquella iglesia por medio de la liberal donacion que hacia de treinta mil pesos. Era este el Br. D.

Roque Rodriguez Torrezo, beneficiado del partido de Puruándiro y secretario del Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, de quien habia recibido aquel singular aprecio de la Compañía, que este prelado manifestó en todas ocasiones. Comunicado su designio con el padre Pedro Pantoja, rector de Valladolid, éste pasó la noticia al padre provincial Alonso Bonifacio, quien estando visitando aquel colegio, firmó las escrituras el dia 17 de abril de 1660. Se le mandaron hacer luego 1660.
en la provincia los sufragios acostumbrados á los fundadores vivos, aun ántes de avisar á N. M. R. P. general, á quien se escribió luego, y escribió tambien el Sr. obispo de Michoacán, fomentando y patrocinando con el mayor empeño la piadosa intencion de su secretario. Entre tanto, acabó su gobierno el padre Alonso Bonifacio y le sucedió el padre Pedro Antonio Diaz. Con su confirmacion y licencia, prevenida ya mucha copia de materiales, y formado el plan de un suntuoso templo, y tal, que á juicio de los conocedores, no podria acabarse con cien mil pesos, hizo el Lic. D. Roque Rodriguez un solemne convite de lo mas noble y florido de la ciudad para la tarde, víspera de S. Francisco Javier, á la bendicion y colocacion de la primera piedra. Hizo esta ceremonia revestido de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez, como quien tomaba tanta parte en los aumentos de aquel colegio, y en las obras de su ilustre secretario.

1661. Muerte del fundador del colegio de Valladolid.

La obra se prosiguió con tanto calor, que en pocos meses ya estaban echados por igual los cimientos de todo aquel magnífico edificio con increible consuelo del piadoso fundador, que con mucha frecuencia visitaba por sí mismo la fábrica y animaba á los trabajadores. Se contentó el Señor con el sacrificio de su buena voluntad, de que quiso darle muy pronta y copiosa recompensa. Efectivamente, el dia 9 de abril del año próximo de 1661 se sintió herido de una fiebre que no descubriendo désde el principio mucha malignidad, le dió tiempo para prevenirse muy cristianamente á la muerte, que le sobrevino el dia 19 de julio. Se enterró en nuestra iglesia con toda la solemnidad y en el lugar mismo que se suele dar á los fundadores, y bien que despues por varios accidentes no llegase á tener efecto la donacion; sin embargo, la Compañía agradecida siempre á sus buenos deseos le hizo por algunos años los sufragios y aniversario á que se habia obligado en las escrituras, y conserva hasta hoy su retrato en el colegio de Valladolid, como de insigne benefactor. Con su muerte se interrumpió por algun tiempo la fábrica; pero muy breve volvió á proseguirse con mayor fer-

vor. Su albacea y ejecutor testamentario, que lo fué el mismo Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez otorgó nueva escritura en que insertando el poder para testar que le habia dejado el difunto, y la escritura hecha en favor del colegio el año antecedente, la ratifica y se obliga á contribuir con tres mil pesos cada año hasta completar la dicha cantidad á que se habia obligado el fundador; añadiendo que por ser cosa tocante á la Compañía de Jesus y al colegio de Valladolid, á quien S. S. I. ha tenido y tiene particular veneracion, y por el particular afecto que tuvo á su secretario, aunque no alcancen los bienes de dicho difunto, S. S. I. quiere suplir todo lo que faltare de los suyos propios, haciendo, como desde luego hace á la dicha Compañía y á este colegio gracia y donacion pura, mera, perfecta é irrevocable que el derecho llama *inter vivos*, de todo lo que montare, lo que suple y ha de suplir para que tenga su entero cumplimiento la dicha escritura de patronato." Hasta aquí el Illmo. Sr. obispo de Michoacán, con fecha de 24 de julio de aquel mismo año de 61.

Muerte del padre Gonzalo Dávalos.

En el colegio máximo de México pasó de esta vida á los 21 de mayo el padre Gonzalo Dávalos, fervoroso operario por algunos años de la mision de los xiximes, en que hubiera acabado gustosamente sus dias si una prolija enfermedad ocasionada de la caida de un caballo en aquel fragoso terreno, no lo hubiera imposibilitado para continuar entre sus amados indios. Retirado á la provincia, contribuyó á la salvacion de las almas con un singular talento de púlpito, de que le dotó el cielo. En los últimos años lo probó el Señor con gravísimos dolores que toleró siempre con un rostro sereno y con una constancia admirable en la religiosa distribucion, de que jamás se dió por dispensado. Fué singularmente devoto de la Santísima Vírgen, á cuya honra ayunó constantemente á pan y agua las vísperas de sus festividades y todos los sábados del año. El dia ántes de morir, sin algunas prévias disposiciones del insulto aplopético, que le acabó la vida al dia siguiente, habia hecho una confesion general de toda su vida, entre muchas otras que habia acostumbrado hacer en su prolija enfermedad. Por estos mismos dias falleció en la Casa Profesa el padre Francisco Calderon, que despues de haber obtenido los primeros cargos de la provincia, hasta dos veces el de provincial, lo habia renunciado la última vez para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó por ocho años que le duró despues la vida, sin mas oficio que el de la contínua meditacion y leccion de libros santos. En sesenta años de

Muerte del padre Francisco Calderon.

vida rigorosa, y en la grande variedad de ocupaciones, así de letras como de gobierno, en que le ocupó la obediencia, fué muy singular su cuidado en ver por el buen nombre de la Compañía, su celo en corregir sin acepcion de personas, aun los menores descuidos en la observancia regular, su diligencia y actividad para el alivio de las casas y de los sugetos, y su constante amor á los pobres; tan pobre él mismo, que en su última enfermedad, considerando como alhajas ya supérfluas para él los breviarios y el mantéo, que era lo único que habia en su aposento, se deshizo de ello con licencia de los superiores, para no tener prenda alguna en este mundo. Así murió como hijo verdadero de la pobreza, el 13 de julio de 1661.

Hallábase por este tiempo en México de paso para las islas Filipinas el venerable padre Diego Luis de Sanvitores, primer apóstol de las misiones, y el primero que las regó tambien con su sangre. Este grande hombre, llamado de Dios á la Compañía, como otro S. Luis Gonzaga, por medio de la Santísima Vírgen y de S. Francisco Javier, como otro Marcelo Mastrilli á las misiones de Indias y á la palma del martirio, buscando algun desahogo á su celo, hacia en México contínuas y fervorosas misiones con grande provecho de las almas. Para perpetuarlo, se aplicó singularmente á promover la congregacion de S. Francisco Javier, á quien en prendas de su amor dió el mismo cáliz en que solia celebrar el santo, y que hoy se conserva con singular veneracion. Este cuerpo ilustre pagó al padre sus buenos oficios, tomando á su cargo proveerle de los medios necesarios para su apostólica empresa de la conversion de las Marianas. En ornamentos y otras alhajas necesarias le dieron mas de tres mil pesos, y mucho mas gruesa cantidad en reales, entrando así á la parte de sus evangélicos trabajos, y contribuyendo á la salvacion de las almas y dilatacion del apostolado de Javier, en persona de este su fidelísimo imitador. A los aumentos que dió con su fervor á esta insigne congregacion el padre Luis de Sanvitores, concurrió tambien el cielo con un caso bastante singular, y mucho mas por haber sido en la nobilísima persona de D. Fernando de Velasco, conde de Santiago, cuya ilustre casa es el espejo de estos reinos. Habia este caballero alistádose entre los congregantes de S. Francisco Javier, y aun para mayor protestacion de su afecto puéstose al cuello una medalla del santo. Aquella misma noche muy á deshoras, lo llamó á la puerta de su casa un enemigo poderoso, fiado mas que en su valor, en la autoridad y cargo de su excelentísimo pa-

Caso raro ocurrido al conde de Santiago de Calimaya en México.

dre. (El virey conde de Baños.) Eran ya muy conocidas del conde las cualidades de los cuatro que le buscaban, y así bajaba armado para reprimir su osadía, cuando al golpe de una pistola cayó á su lado un criado fiel que le quiso seguir á todo trance. Los agresores, creyendo muerto al conde, á quien habian dirigido el tiro, se pusieron en arma para defenderse del que juzgaban criado de la casa. Presto reconocieron en el valor con que los puso en fuga, que habian errado el golpe. El conde, no ménos noble que piadoso, volvió á su casa, carga sobre sus hombros al criado, le procura la salud del alma por medio de un confesor, y dejándolo abastecido de todo lo que parecia necesario, vuelve á salir valerosamente en busca de sus enemigos con todo el ánimo que le inspiraba su juventud y su dolor. Con sola su espada acomete al mismo tiempo y se defiende de cuatro hombres armados, y dejándolos cobardemente encerrados, vuelve á los suyos sin la menor lesion. Su piedad y las circunstancias de aquel dia, le hicieron atribuir á la proteccion del santo apóstol un suceso tan singular, á que reconocido el resto de su vida tomó á cargo de su ilustre casa celebrar cada año la solemnidad de que arriba hicimos memoria.

Caso raro de un indio en la mision de Piaztla.

Aunque de línea muy diversa, es sin embargo de mayor edificacion lo que sucedió por este mismo tiempo en la mision del rio de Piaztla. Enfermó gravemente en el pueblo de Guarizame un indio que hacia oficio de músico en las funciones de iglesia. Habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, le fué forzoso al padre Cristóbal de Robles, su ministro, partirse á otro lugar vecino, donde le llamaba la necesidad de otros enfermos. Despues de cuatro dias que volvió á Guarizame, supo que el indio estaba ya sin habla y agonizando desde dos dias ántes. Al dia siguiente, miéntras iba á decir misa, rogó á un español vecino del real de Guapyupe, por nombre Juan de Olivas, que pasase á ver al enfermo. Fué y quedó estremamente sorprendido de hallarlo cantando despues de tres dias que habia pasado sin alimento y sin sentido. Volvió atónito, diciendo que el indio estaba poseido del demonio. Yo le he oido, decia, cantar en tarasco y en otras lenguas que nadie le entiende, y tan recio que se oye á mas de una cuadra de su casa. Mueve los dientes y muelas como si fueran postizos ó estuviesen pendientes de un hilo. Con este informe, luego que acabó la misa, partió en diligencia el misionero á su casa, donde habia ya concurrido á la novedad la mayor parte del pueblo. En presencia de todos salió á recibirlo su afligida muger, diciendo en alta voz: Padre, mi

marido está así porque él me ha dicho que nunca se confiesa bien. Con esta noticia comenzó el ministro á exhortarle á que se confesase, y siendo así, (dice el mismo padre) que á nadie respondia, á mí me respondió que no queria confesarse, que ya estaba en los infiernos, y luego proseguia con voz espantosa: Ya me arrojan en las llamas: ¡ay! ¡ay! ya me quebrantan todo el cuerpo: nada veo, ¡qué oscuridad, que congojas padezco! Aunque mas le persuadia á que dejase estos delirios: él, impelido del demonio, ó no me oia, ó no me queria responder. Dispuse que cuatro indios de los mas robustos lo tuviesen de pies y manos, y en esta forma dije sobre él oraciones de la Iglesia. Quiso Dios que se sosegase, y sentándose en la cama, dijo:........¡Bendito sea Dios que ya veo la luz! Pude persuadirle á que se confesase, y me prometió que lo haria. Entónces, dándole tiempo y modo de examinarse, junté la demás gente y los llevé á la iglesia á dar gracias al Señor, y exhortarlos á una buena confesion, si no querian sujetarse á un castigo semejante. En esto estaba, cuando vinieron á avisarme que estaba peor el enfermo, y que á una hija suya queria arrojarla en el fuego. Acudimos todos allá. Volví á conjurar al demonio que obedeció segunda vez á la Santa Iglesia. El indio vuelto en sí, comenzó luego una confesion general, que segun la forma que yo le iba dando, continuó por ocho dias, y persevera hasta hoy bueno y sano y con bastante edificacion en el pueblo. Este suceso ha sido para otros muchos de grande utilidad." Hasta aquí el padre Cristóbal Robles, en carta fecha á 15 de febrero de 1663.

Llegada del padre Hernando Cavero, visitador de la provincia el año de 1661.

En el de 61 que vamos tratando, llegó de visitador de la provincia el padre Hernando Cavera, varon de grande prudencia y singular dulzura, que supo apreciar justamente las gloriosas fatigas de los jesuitas de Nueva-España, como lo significó en varias cartas el M. R. padre Juan Pablo Oliva, que á fines de este año por muerte del padre Nikel entró al gobierno de la universal Compañía.

1662. Principio del Jubileo de las doctrinas.

El siguiente año de 1662, es muy memorable para la Compañía por haberse en él dado principio al fijo anual establecimiento del Jubileo de las doctrinas en la tercera semana de cuaresma. Aunque el glorioso y utilísimo ministerio de cantar con los niños la doctrina cristiana por las calles y plazas, habia sido usado desde los principios de la provincia, como hemos notado en otras partes, y singularmente en los advientos y cuaresma; sin embargo, pareció señalar un dia fijo en que anualmente se ganase el Jubileo é indulgencias vinculadas á este sa-

ludable ejercicio. Gobernaba entónces el arzobispado por ausencia del Sr. Illmo. D. Mateo Segue de Burgueiros, que desde el 2 de abril del año antecedente habia sido llamado por S. M. á los reinos de Castilla, el Lic. D. Alonso Ortiz de Oraa, que vino en ello gustosamente destinando para la comunion general el cuarto domingo de cuaresma, que fué en aquel año dia del gloriosísimo Patriarca Sr. S. José. El Exmo. Sr. conde de Baños, virey entónces de estos reinos, y muchos Sres. prebendados quisieron autorizar con su presencia esta primera funcion. Siguiendo un ejemplo tan ilustre los ministros reales y personas mas distinguidas de la república, confundidos con la misma plebe cantaban por las calles sin vergüenza alguna los misterios de nuestra fé santísima. Era un espectáculo de mucha edificacion y que sacaba piadosas lágrimas á los hombres cuerdos y devotos, ver el orgullo y grandeza del mundo, convertido en la infancia y simplicidad evangélica. Acabada esta devota procesion, desde el colegio máximo hasta la Casa Profesa, seguia la esplicacion de la doctrina en aquella iglesia y en muchas otras que señaló el ordinario. La semilla de la palabra divina, que cuando se oye con sinceridad, y se predica con pureza y fervor, jamás deja de producir frutos dignos de penitencia, fué en esta ocasion en que estaba el terreno bien dispuesto, infinitamente mas fecunda. Atendiendo á la innumerable multitud de los que oian las pláticas, y se confesaban para ganar el Jubileo, se hubo de estender la comunion á trece iglesias, que fueron: la Catedral, Santa Catarina Mártir, la Santa Veracruz, la Santísima Trinidad, y los conventos de religiosas de la Concepcion, Regina, la Encarnacion, S. Lorenzo, S. Bernardo, S. José de Gracia y Jesus María, fuera de nuestra Casa Profesa y el colegio máximo. En todas estas iglesias, segun el cómputo que se pudo hacer por las formas, pasó el número de comuniones de cuarenta y ocho mil y quinientas.

Y ya que con la ocasion de este Jubileo hemos hablado del fervor y cristiana piedad del Exmo. Sr. D. Juan de Leiba, conde de Baños, no debemos pasar en silencio los grandes ejemplos con que por estos mismos tiempos autorizaba y promovia la venerable congregacion de la Purísima. En 15 de enero, en que se celebró este año la fiesta principal de la congregacion, habiendo S. E. comulgado en la iglesia con los demas congregantes, recibió su patente con singular veneracion. Asistia (dice un papel de aquellos tiempos) á los ejercicios de la Purísima con indispensable puntualidad. Aun estando fuera de México, en S.

Agustin de las Cuevas ó algun otro lugar de la comarca, venia puntualmente todos los martes. Habia ido S. E. por algunos dias al santuario de los Remedios, mas de tres leguas distante de la ciudad de México. ‡ Estando en la mesa, cerca de las dos de la tarde, se acordó que era martes, y al punto mandó poner el coche para asistir á congregacion. Por mucha prisa que se dieron los cocheros, llegó cuando el padre prefecto estaba ya haciendo la acostumbrada plática. Por no interrumpirle ni inquietar el devoto concurso, quiso quedarse junto á la puerta y sentarse en una de las últimas bancas, y lo hubiera hecho si el padre con una cortesana violencia no le hubiera obligado á subir á la silla que siempre tenia preparada conforme á su carácter. Aun fué mayor el ejemplo de su moderacion en otro lance. Entraba un dia á la capilla de la congregacion hablando con el padre provincial que habia bajado á recibirle. El celador, con mas sencillez que discrecion, le advirtió, como lo hace con los demas cuando faltan á esta regla, y el piadosísimo virey sin hablar mas palabra ni mostrar aun en el semblante la mas ligera indisposicion, se apartó de los padres y tomó su lugar. Era singular la edificacion con que asistia á los hospitales y servia la vianda á los enfermos besando el pan ántes de dárselos, y si el enfermo era sacerdote, hincando tambien la rodilla, y besándoles la mano. A los ordinarios platos que costeaba la congregacion, añadia siempre una ó dos grandes fuentes de cajas de dulce y otras cosas esquisitas de su repostería que se daba al fin de la cena, y considerable suma de reales para repartirse entre los pobres. Partiendo despues á los reinos de Castilla, se despidió con ternura de su amada congregacion, encomendándose á sus oraciones, y lo mismo desde Madrid en cartas de grande familiaridad y confianza, escritas al padre Antonio Nuñez de Miranda, ya entónces prefecto, que se guardan con singular aprecio en el archivo de la Purísima. Ejemplos de moderacion y de piedad que hemos escrito con gusto, para desvanecer las preocupaciones que acaso se tienen contra la persona de un virey de los mas ejemplares y justos que han venido á las Indias. Ni el éxito de su gobierno deberá hacer alguna fuerza á quien supiere, como debe atribuirlo mas á la *inconsiderada juventud de D. Pedro de Leiba, su hijo*, que á la notoria piedad y justificada conducta de su excelentísimo padre.

‡ Solian ir los vireyes al santuario de los Remedios á hacer novenas, y se estaban allí temporadas.

Aun en esta ocasion se manifestó bastantemente su cristiana moderacion, su grandeza de alma y su generosidad, de espíritu superior á la fortuna, y mucho mas despues que en Madrid, en medio de la prosperidad y de la honra, lo renunció todo por consagrarse á Dios en el estado religioso entre los Carmelitas descalzos.

Por el mes de noviembre, cumplidos ya los nueve años de la última congregacion, no pareció poderse diferir por mas tiempo enviar á Roma procuradores que informasen del estado de la provincia; tanto mas, cuanto elevado poco ántes al supremo cargo de la Compañía el padre Juan Pablo Oliva, y criados nuevos asistentes, eran mas necesarios estos informes. Por otra parte, las graves necesidades en que se veia la provincia, obligaba á escusar cuanto fuese posible de gastos á los colegios distantes. En esta consideracion, el padre provincial Pedro Antonio Diaz, tomado ántes el dictámen de los padres consultores, se determinó á celebrar una congregacion abreviada, digámoslo así, y compuesta solamente de los vocales que se hallaban en México y en los colegios vecinos de Puebla y Tepotzotlán. Se destinó para principio de la congregacion el dia 12 de noviembre, en que fué elegido secretario el padre Francisco Jimenez, y luego al 14, procuradores los padres Lorenzo de Alvarado y Bernardo Pardo.

Congregacion provincial.

Muerte del padre Horacio Carocci.

Pocos meses ántes habia muerto en el colegio de Tepotzotlán, en que vivia retirado casi toda su vida el padre Horacio Carocci, natural de Florencia, de sesenta años de religion y ochenta y dos de edad, uno de los sugetos mas grandes que ha tenido esta provincia, tanto en virtud, como en todo género de literatura. Excelente en las lenguas latina, griega y hebrea, no ménos que en la otomí, mazagua y mexicana, en que dejó mucho escrito de grande alivio para los ministros de indios. Era de los sugetos de mayores esperanzas en la provincia romana en que en las letras humanas se miraban como sus discípulos los mejores y mas floridos ingenios de aquel tiempo: Leon Sancti, Alejandro Donato, Constancio Pulchareli, y otros muchos cuyas obras se ven en el Parnaso Jesuítico. Esta misma cultura poseia en la historia geométrica, música y filosofia, y en la teología muy singularmente. Estas brillantes cualidades solo sirvieron en la Nueva-España de realzar su humildad y su celo, sofocándolas todas en el retiro y soledad de un pueblo despreciable, y sacrificándolas al trato y grosera comunion de los indios otomites y mexicanos de Tepotzotlán y sus contornos. Constantísimo en la distribucion religiosa, y grande aprecia-

dor del tiempo, de que no dejaba pasar la menor partícula. Entregado á estos ministerios de caridad, y al cultivo de los indios le sobrevino la última enfermedad, de que murió dejando llena la provincia del suave olor de su religiosa vida. El padre Pedro de Valencia, rector del colegio de Tepotzotlán, escribió una larga carta de sus virtudes; pero en que refiriéndose á otra antecedente nos deja ignorantes del mes y dia de su muerte. La carta es de 17 de setiembre de 1662.

Epidemia en Parras y Taraumara.

En los partidos de misiones se padecia mucho en estos tiempos con las grandes hambres y epidemias, que comunicándose cuasi sin interrupcion de unas á otras naciones, asolaban aquellos pueblos, singularmente Taraumares y Lagunaras. Entre estos últimos, desde el año de 1652, en que se entregaron á ministros clérigos aquellas misiones, no habia quedado sino la residencia de Parras, aunque sin la administracion; sin embargo, todos los del lugar y de los pueblos vecinos, recurrian frecuentemente á los padres que los habian engendrado en Jesucristo, principalmente en el trance de la muerte. Sabiendo que en algunos pueblos distantes ocho y catorce leguas de la cabecera, morian algunos mas que por la enfermedad, por la desnudez y el desabrigo, se enviaron de nuestro colegio cantidad de frazadas, mantas y otros semejantes géneros de que visten los indios, con alguna porcion de maiz y otros usuales alimentos. El párroco, que actualmente se hallaba en aquellos lugares, y por cuya mano corrió la distribucion de estas limosnas, dió luego las gracias á los padres que con su ejemplo animaron á algunos de los vecinos á semejantes oficios de caridad con notable alivio de los enfermos. A este provecho temporal se añadian otros espirituales mucho mas recomendables. Algunos indios cuahuilas que habitan al Oriente de los laguneros atraidos de esta liberalidad venian á sus rancherías distantes y haciendas en que servian, á ser instruidos en la fé, y recibir el bautismo, con que insensiblemente se iban dilatando ácia el Nuevo-México las espirituales conquistas. De los que murieron entre los taraumares, fué muy singular la disposicion de D. Francisco, cacique y gobernador del pueblo de las Bocas, indio muy racional, de una cristiandad y de un celo á prueba de los mayores peligros, y que en las dos sediciones de sus naturales sucedidas los años antecedentes habia resistido con valor á las solicitaciones de los demas pueblos casi todos conjurados y conservado á sus gentes en el respeto y obediencia á sus ministros y demas legítimos superiores. Tocado del contagio y recibidos los Sacramentos últimos, hizo llamar á su

casa á todo el pueblo, á quien hizo con una voz entera un discurso muy patético, enseñándoles á estimar el grande beneficio que Dios les hacia en el bautismo, exhortando á la pureza de la fé, á la enmienda de las costumbres, á la obediencia y fidelidad á sus mayores. Acabó pidiendo humildemente perdon de las faltas que acaso hubiese cometido en el ejercicio de su cargo, y entre las lágrimas y sollozos de toda la muchedumbre que le amaba como á padre, y aun del mismo misionero edificado de tan sólida piedad, haciendo fervorosos actos de contricion, y hablando afectuosísimamente con un crucifijo que tenia en las manos, murió dentro de poco.

Muerte edificativa de un español.

Por este mismo tiempo un español anciano, sintiéndose herido de la enfermedad quiso venirse al mismo pueblo por lograr la comodidad de un sacerdote. Vino efectivamente con singular gusto del padre y notable edificacion de todo el lugar, en que murió dentro de algunos dias, dejando muy seguras prendas de su salvacion. Es muy singular el favor que recibió de la Santísima Vírgen para no darle lugar en esta relacion. Habia sido en su juventud molestado gravísimamente de tentaciones impuras. Para estar mas léjos de este peligro, hizo á la Santísima Vírgen voto de castidad; pero se agravó mucho mas la tentacion y llegó á términos de entrarse una deshonesta muger á provocarle. Hallábase el infeliz ya al bordo del precipicio, cuando se acordó del voto que tenia hecho á la Santísima Señora. Entónces sin deliberar, ántes indignado contra sí mismo y contra aquella infame mugercilla, la arrojó de sí con desprecio. El premio de este heróico vencimiento, fué el singularísimo privilegio de no solo no caer, pero ni aun sentir en mas de cincuenta años que vivió despues la mayor inclinacion á este vicio vergonzoso, viviendo siempre soltero, y entre la libertad del campo y reales de minas.

Los indios del Tizonazo, que admiraba el padre Bernabé de Soto, no bien reducidos á quietud despues de los pasados motines en que habian tenido tanta parte, se rindieron por fin á los ejemplos de caridad que vieron en este fervoroso misionero en el tiempo de la epidemia con que los visitó el Señor. La misma fortuna corrieron los vecinos pueblos de los tepehuanes, en que tuvieron mucha materia de merecimientos los padres Juan Ortiz de Zapata en Santa Catarina, Pedro Suarez en Papázquiaro, y en el Zape el padre Francisco de Mendoza. Este misionero es el que escribió la historia que tenemos manuscrita de la Concepcion, que se venera en dicho pueblo, y de que hemos hecho

memoria en otra parte. La devocion ternísima del padre para con la soberana Vírgen, le hacia ocurrir á ella y exhortar á todos á lo mismo con la esperiencia de su constante proteccion. Este mismo ministro pasó al real de Guanasebi, donde entre los españoles habia prendido la peste con mayor rigor. Aconteció aquí que habiendo oido un fervoroso sermon una doncella jóven de lo principal del real, y movida de la Divina gracia, entró en su casa cortándose las pulseras y gargantilla de perlas, y diciendo en alta voz: . . . Quien debe, que pague. Perseveró en aquellos mismos propósitos como dos meses y medio, despues de los cuales, herida del contagio, murió con singulares muestras de predestinacion. Con esta y otras muchas muertes crecia cada dia mas la afliccion de los vecinos que no hallaban ya remedio alguno en lo humano contra la violencia del mal. Resolvieron escoger por suertes algun santo por patron del Real, con voto de hacerle una solemne fiesta cada año. Entre las muchas cédulas que se echaron, solo un soldado vizcaino se acordó de N. P. S. Ignacio, y efectivamente, fué el que salió con la suerte, no sin grande admiracion de todos. Creció ésta mucho mas cuando despues se supo por algunos antiguos vecinos, que cerca de cuarenta años ántes, con semejante ocasion y en circunstancias semejantes, habia tambien salido electo el Santo por patron de Guanasebi, aunque despues se habian olvidado y dejado de celebrar la fiesta prometida. Por recompensar, pues, el descuido é ingratitud pasada, juraron solemnemente al Santo fundador de la Compañía, animados tanto mas, cuanto creyeron que las epidemias que se habian seguido, podian ser castigo de su poco agradecimiento á tan benéfico protector.

El real de Guanasebi escoge por patron á S. Ignacio.

En el real de Cozalá, perteneciente al partido de S. Andrés, aunque no con tanto furor, no dejó tambien de hacer la enfermedad considerable estrago. El padre Alvaro Pardo, ministro del pueblo de S. Francisco de Piuba, distante de allí ocho leguas de mal camino, llevado de su ardiente caridad, no dejaba de pasar allá alguna vez entre año á peticion del mismo párroco. Era el padre Pardo un misionero fervoroso, activo, y de una sencillez de corazon muy á propósito para que el Señor le hiciera grandes favores. Entre los demas enfermos, habia un español á quien un contínuo delirio no daba lugar á disponerse y recibir los santos Sacramentos. El padre, afligido, le visitó muchas veces, pero lo hallaba cada dia mas incapaz de alguna cristiana disposicion. La solicitud del rebaño que tenia á su cuidado, no le permitia detener-

se mucho tiempo en Cozalá, y por otra parte le era muy doloroso dejar sin remedio aquella, por no haber entónces otro sacerdote en el lugar. Volvió á visitar al enfermo, y hallándolo en el mismo estado, arrebatado del dolor, se hincó ante un Crucifijo que estaba á la cabecera del enfermo, y con lágrimas en los ojos, se quejó amorosamente al Señor, que cómo le hacia partirse con aquel desconsuelo despues de tanto cansancio. Hecha esta breve oracion, se levantó, y con una voz llena de confianza le llamó por su nombre, preguntándole que si queria confesarse. ¡Cosa admirable! El frenético volvió con quietud los ojos al padre, y prorumpiendo en lágrimas despues de una corta suspension....Sí, padre, dijo á gritos, confesarme quiero. Llenáronse de asombro los circunstantes, y el misionero, con otro tanto consuelo, le oyó muy despacio su confesion, acompañada desde el principio hasta el fin de un amarguísimo llanto. No fué menor el que consiguió el mismo padre de un mulato malvado y fiero, á quien ni la justicia ni algun otro poder humano habia sido bastante para hacerle entregar una muger que tenia oculta en los montes con público escándalo de todos aquellos pueblos. Lo encontró por su dicha el padre Pardo, y revestido del espíritu de Dios, le reprendió su mala vida y le mandó que al instante trajese á su presencia á la muger. El hombre, aturdido como al golpe de un rayo, quedó mirando al padre con demostracion de mucho espanto, y respondió:....Sí, padre, yo me compondré y la traeré. El misionero, gozosísimo, comunicó la noticia á todo el real, en que era pública la culpa. Reíanse todos de su simplicidad, diciendo que le engañaba como á tantos otros. Pero ¿cuál fué la admiracion cuando aquel bárbaro, convertido en un manso cordero, con presencia de todo el real, llevó la muger al padre para que la depositara, como lo hizo, en casa de su satisfaccion. No contento con esto, procuró que volviese á la amistad de Dios por medio de la confesion, y haciéndole tomar el estado de matrimonio, dejó un edificativo cristiano, al que miraban todos ántes como á un hombre réprobo y destinado al infierno.

1663. Desde fines del año de 62 comenzó á sentirse el contágio en los pueblos de la Topía, hasta casi la mitad del de 63. El padre Ignacio de Medina, que administraba el partido de Otaiz, y que por particular encargo de los Sres. obispos tenia á su cuidado el presidio de S. Hipólito y real de Guapijupe, á pesar de los caminos impracticables y de la violencia de la peste, corria incesantemente de unos á otros pueblos para el socorro de las almas. Una fatiga tan contínua, añadido el aire

inficionado que respiraba en las humildes chozas de los enfermos, le derribó bien presto en la cama; pero el fervoroso misionero, teniéndose por dichoso de dar la vida en un oficio de tanta caridad, no bien se sintió con algunas fuerzas, cuando volvió con mayores brios á su ministerio apostólico. Pasmábanse los españoles, y aun los mismos de verle mas muerto que vivo tolerar las incomodidades del cielo y del terreno, y menospreciar su propia vida por asistirles, supliendo la robustez del espíritu la debilidad de sus fuerzas. Cayó finalmente segunda vez, y llegando hasta los últimos términos de la vida, quiso el Señor que se libertase para el remedio de tantas almas á quienes no asistia otro sacerdote. En el real se habian hecho muchas plegarias y devotas procesiones para aplacar la ira del cielo; pero proseguia con rigor la peste, permitiéndolo así Dios para mayor gloria de su nombre. En uno de los dias de su convalecencia, leia por accidente el padre un libro de varios prodigios de S. Francisco Javier, que tres años ántes habia impreso para dilatar su devocion la congregacion mexicana. Animado con los grandes fervores que allí se cuentan en casos semejantes, propuso á los del real que se encomendasen á este nuevo apóstol, disponiendo desde el dia siguiente un novenario. Una nueva luz de esperanza rayó repentinamente en los ánimos consternados. Hicieron con gran devocion y confianza el novenario, y al fin sacaron en procesion la imágen del Santo con tan sensible efecto, que ni en el real ni en los otros pueblos del partido de Otaiz, murió desde aquel mismo dia sino solo uno de los contagiados. Los naturales de Santa María de Otaiz tenian muy merecida la proteccion del cielo por su singular piedad y aprecio que hacian de la fé cristiana, sin acceder jamás por ruegos ni aun por vejaciones al partido de algunos apóstatas tepehuanes y gentiles vecinos. Habiendo padecido en estos mismos años algunas incursiones de estos bárbaros, que habian saqueado y quemado con muerte de algunos indios el pueblo de S. Márcos, se les persuadia á que mudasen de situacion léjos de aquellas gentes; pero respondieron ellos á los padres y ministros reales que estaban resueltos á vivir y morir en aquel sitio donde habian sido bautizados, y donde los habia puesto y descansaba entre ellos su primer padre y fundador de aquella cristiandad. Hablaban del apostólico padre Pedro Gravina, uno de los varones mas santos y de los mas fervorosos misioneros que han ilustrado nuestra provincia.

Era ya por este tiempo muy conocido en México el fervoroso celo Misiones del

padre José Vidal. del padre José Vidal. Este insigne jesuita, no contento con la diaria tarea de su cátedra, en que no ménos con sus letras que con el ejemplo de su piedad, formaba tan bellos sugetos á la república y á la Iglesia, el tiempo de las vacaciones en que podia lograr algun dencanso, lo ocupaba en piadosas escursiones á los pueblos vecinos, que corria con suma edificacion, haciendo misiones y esplicando la doctrina cristiana. Habia ya desde algun tiempo ántes propuesto rendidamente á los superiores la lustrosa ocupacion de las cátedras y representándoles las vivas voces con que lo llamaba el Señor al ministerio de evangelizar los pobres. Decia, que el haber admitido dos cursos de filosofia en el colegio máximo, y las cátedras de escritura y teología moral, no habia sido con otra mira que la de honrar el ejercicio de las misiones circulares, como lo practicaba S. Pablo, para que ninguno creyese que era ministerio ménos decoroso en la Compañía visitar las cárceles, acompañar á los ajusticiados, juntar con una campanilla en las manos los niños y la ínfima plebe por los barrios; que viendo un maestro de teología á los ignorantes y gente humilde los rudimentos de la fé, se formaria idea mas sublime de este santísimo y provechosísimo empleo, y entre los mismos jesuitas se confirmarian algunos espíritus débiles para no creer que abatian sus talentos por ocuparse en lo que se ha mirado siempre como el principal y mas importante y recomendado ejercicio de nuestro santo instituto. Miéntras no juzgaron los superiores deber condescender con sus deseos, se consolaba con estos menores ensayos. En este año de 63 habia determinado ocupar los dias de vacaciones en hacer una mision algo mas remota que las de otros años en la villa de S. Miguel el Grande, donde lo habian solicitado con ansia. Efectivamente, partió para allá la víspera de S. Agustin; pero la hambre piadosa de los pueblos y lugares intermedios, y el copioso fruto con que bendecia el Señor sus trabajos, junto con la cortedad del tiempo, no le permitieron llegar á la villa de S. Miguel. Los vecinos del real de minas de los Pozos, luego que supieron la llegada del padre, corrieron en tropa á suplicarle quisiese hacerles una mision en aquel lugar bastantemente, decian, necesitado de un socorro semejante. Escusábanse modestamente los misioneros, parte por estrechárseles el tiempo, y principalmente por no tener el beneplácito del párroco, sin el cual no podian tomarse la licencia de hacer mision en su territorio. El fervor de aquellas buenas gentes venció esta dificultad. Pasaron inmediatamente á verse con su párroco, el cual no ménos edi-

ficado de la modestia de los dos jesuitas, que gozoso de los buenos deseos y feliz disposicion de sus feligreses, pasó luego á ofrecer á los padres, no solo la licencia, sino á suplicarles con las mas vivas instancias que hiciesen la mision, de que quizá no se le ofreceria ocasion semejante en muchos años. El fruto fué muy igual á las buenas disposiciones del rebaño y á las piadosas intenciones del pastor, y quiso tomarse una gran parte en todos los ejercicios de la mision.

En la Casa Profesa de México falleció el padre José Collantes, natural de Leon en Castilla. Por espacio de doce años se ocupó en las misiones de Sinaloa en la reduccion y conversion de los chinipas. Entró el padre á esta nacion en circunstancias bastante críticas y en que hubiera desmayado cualquier espíritu ménos fervoroso. Halló quemadas muchas iglesias, asoladas las mas rancherías, huidos los indios y fresca aun la sangre de sus antecesores los padres Julio Pascual y Manuel Martinez. La dulzura y la constancia del misionero, atrajo de nuevo á los indios atemorizados, aunque por la mayor parte inocentes. Restableció los pueblos é iglesias, y casi formó de nuevo aquella cristiandad. Llamado despues á la provincia, aunque por su humildad que le hacia creerse inepto para los demas ministerios, se ofreció á leer perpetuamente la ínfima clase de gramática, lo destinó la obediencia á la Casa Profesa, donde en diez y nueve años que sobrevivió, dejó singulares ejemplos de religiosas virtudes, y de una incansable aplicacion al ministerio de las cárceles. Su caridad para con aquella gente infeliz le sugirió arbitrios para introducir la agua, de que á veces padecian estrema necesidad en la cárcel de corte. No fué ménos admirable su constancia en el catequizmo y esplicacion de la doctrina cristiana todos los domingos del año en la plaza y barrios de la ciudad. Murió con singular opinion de virtud el dia 15 de octubre. Muerte del P. José Collantes.

Poco tiempo ántes habia faltado en el colegio máximo el espiritual y devoto padre Pedro Juan Castini, natural de Placencia del Pó en Itália, y primer apóstol de los chinipas, huites y otras naciones en la provincia de Sinaloa, donde trabajó muchos años. Fué muy singular su devocion á la Santísima Vírgen que procuró arraigar en los corazones de sus neófitos, y promovió despues veintidos años en la congregacion que fundó de la Purísima con prudentísimas constituciones y ministerios utilísimos. Falleció el dia 23 de setiembre. La venerable congregacion de S. Pedro, que hizo el convite á sus ilustres miembros para asistir á las dichas honras, no dudó llamarle padre comun de la Muerte del padre Pedro Juan Castini.

clerecía, una de las columnas mas sólidas de la Compañía de Jesus y dechado de toda perfeccion. El venerable padre Bernardo Pardo, rector entónces del colegio máximo, imprimió carta de sus singulares virtudes, y como á uno de los mas esclarecidos sugetos de esta provincia insertó su vida el padre José Cassani en el tomo de sus varones ilustres, á que por ahora nos remitimos. Habia el padre Castini, poco ántes de morir, añadido nuevos motivos de fervor y devocion entre sus congregantes de la Purísima con la esclavitud de los Cinco Señores que habia intentado incorporar en ella para hacer mas universal y estender á las mugeres el fruto espiritual de muchas gracias é indulgencias que á aquella gloriosa esclavitud habia concedido la sede apostólica. Esta piadosa invencion tuvo principio en el colegio de Florencia, capital de Toscana, donde se erigió primeramente con beneplácito y confirmacion de N. S. P. Urbano VIII. Despues á su imitacion se formó otra en la América Meridional, en la ciudad de Santiago, capital del reino del Chile, que confirmó asimismo y enriqueció con muchas indulgencias la santidad de Inocencio X. Estos ejemplares animaron la devocion del padre prefecto y congregaciones de la Purísima, que desde luego se prescribieron algunas devociones y obras de caridad en obsequio de los cinco gloriosísimos Señores. Entre tanto, se recurrió á la santidad del Sr. Alejandro VII, suplicándose se dignase admitirlas bajo su proteccion, aprobando con su apostólica autoridad su ereccion, reglas y piadosos ejercicios, y enriqueciéndola con partrculares gracias, como se consiguió felizmente, aunque algun tiempo despues de la muerte del padre Juan Pedro Castini, como veremos adelante.

Principio de la esclavitud de los Cinco Señores.

No eran ménos considerables los aumentos que por este tiempo habia ya tomado la ilustre congregacion de S. Francisco Javier. A los otros ejercicios de piedad en que se habian los congregantes ocupado hasta entónces, se agregó este año una concordia espiritual ó capellanía perpetua de misas, en que cada uno de los sacerdotes matriculados en los libros de la congregacion, se obligaban á ayudarse mútuamente con dos misas cada año, una por los vivos y otra por los difuntos. La codicia santa de un tesoro semejante atrajo innumerables sacerdotes del reino, y fuera de él á incorporarse en esta utilísima hermandad.

No quedó fuera de esta participacion nuestra provincia, á quien la mexicana congregacion de S. Francisco Javier procuró siempre distinguir con demostraciones del mayor aprecio. Es una prueba de esto la patente que en nombre de todo aquel devoto cuerpo se envió al padre provincial, y que insertamos aquí á la letra.

,,La piadosa y venerable congregacion del apóstol de la India S. Francisco Javier, fundada con autoridad apostólica en la parroquia de la Santa Veracruz de esta ciudad, y concordia espiritual de la capellanía perpetua de misas y sufragios por vivos y difuntos, á imitacion del monte de piedad y capellanía perpetua, que fundó en Santa Fé de Bogotá del nuevo reino de Granada un religioso de la Compañía de Jesus. Ganancia tan sagrada y que tan piadosamente han abrazado los católicos de este reino, que pasan ya de treinta mil las misas en cada un año, y con la esperanza en Dios nuestro Señor dé mayor aumento corriendo los dias, y multiplicándose las personas; y reconociendo que los reverendos padres, religiosos de la Compañía de Jesus, nuestros mas principales y primeros protectores y principiadores de esta santa obra, y á quienes todas las nuestras deben el ejemplo, enseñanza y mayor aumento, en gratificacion de que estos reverendos padres impetraron las bulas apostólicas y todas las gracias é indulgencias que hoy goza nuestra congregacion, y aun esperamos de sus paternidades, y mediante su solicitud, nuevas gracias y favores de su Santidad, con la veneracion y decencia que á tan venerables padres es debida, y por la obligacion y agradecida que nos corre; por la presente, y de comun estimacion y gusto de toda nuestra congregacion y concordia, recibimos y admitimos á una y otra á todos los dichos venerables padres de la sagrada Compañía de Jesus, para que sus paternidades gocen y sean participantes de todas las gracias, indulgencias, obras pias y demas ejercicios de nuestra congregacion, y del número de misas, y sufragios de nuestra concordia; y pedimos á sus paternidades sean servidos de recibir esta nuestra gratificacion y afecto. Fecha en México á 1.º dia del mes de marzo de 1669.—*Lic. Diego de Céspedes.*—Por mandado del Sr. primiciero.—*Br. Luis de Becerra*, secretario.

Frutos del Jubileo de las doctrinas.

El Jubileo de las doctrinas, que dos años ántes se habia fijado al dia 19 de marzo, y que por haber caido en semana santa se habia omitido el año antecedente, tuvo en este incomparablemente mayor aceptacion y utilidad. La procesion de doctrina cristiana se dispuso para la tarde del 12 de marzo, saliendo de nuestra Casa Profesa para la Santa Iglesia Catedral, cuyo venerable dean y cabildo habian suplicado se difiriese hasta concluir los divinos oficios, porque deseaban salir á recibirla á las puertas de la iglesia; honor sin ejemplar, no tanto al innumerable lucidísimo concurso de todos sexos y calidades, como á la santa doctrina y triunfo glorioso de la fé cristiana, entónces con tantas voces uni-

das con el mismo espíritu que la confesaban y publicaban. Llegados á la Catedral los padres, era tanto el concurso, y tan piadosas las instancias del pueblo, que temia á la vuelta no hallar lugar en la Casa Profesa, que en diversos ángulos de aquel suntuosísimo templo, en sus puertas y en diversas partes del cementerio se hubieron de distribuir diez y ocho predicadores que esplicasen la doctrina cristiana, y apénas se pudo satisfacer al inmenso gentío. Animaba este fervor el piadoso ejemplo del Exmo. Sr. conde de Baños, y la señora marquesa de Leiba, su esposa, con lo mas lucido de toda la ciudad. Aun contribuyó mucho mas el santo celo del Illmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de la Puebla y gobernador entónces del arzobispado, vacante por traslacion del Sr. D. Mateo Segué de Burgueiros á la mitra de Leon. El Sr. obispo gobernador, no solo en la Casa Profesa era donde asistia á las doctrinas con singular edificacion, sino aun en las calles públicas promovió mucho este santísimo ministerio. Mas de una ocasion en aquellos dias, encontrando en la calle algunos jesuitas, hacia detener su carroza. Esta novedad juntaba algunos curiosos del pueblo, y su ilustrísima hacia á los padres que esplicasen algun punto de doctrina, oyendo tal vez á estudiantes jóvenes con la mayor atencion. Despues de unas demostraciones tan singulares de piedad y estimacion, no se hará increible que el dia de Sr. S. José destinado á la comunion general fuese tanto el concurso que en el convento de S. Francisco tuvieron que hacer cuarenta confesores hasta las doce del dia, aun no siendo de las iglesias destinadas para ganar el Jubileo. De aquí se puede inferir los muchos que ocurririan á las iglesias asignadas. En la Catedral fueron tantos, que sin embargo de los muchos confesores que hay ordinariamente y otros muchos que se señalan las cuaresmas, fué necesario que el Dr. D. Nicolás del Puerto, provisor y vicario general, y despues dignísimo obispo de Oaxaca, habilitase para solo este dia con licencias de hombres y mugeres á doce sacerdotes. El número de comuniones en solo la Catedral y la Casa Profesa, pasó de treinta mil, y segun el cómputo que pudo formarse de las demas iglesias señaladas por el ordinario, la suma total llegó á cerca de ochenta mil. ¡Maravillosa fecundidad de la pura y santa doctrina del Evangelio, predicada con fervor, y oida con sinceridad!

Hambre, y de seguida epidemia en las misiones.

En los partidos de misiones fué este año general la hambre y tras de ella las epidemias que dieron mucha materia al celo de los obreros evangélicos. En las misiones de la Laguna, la residencia que en

Parras conserva la Compañía, fué el asilo de muchos pobres. El trigo, el maiz, la carne y las mantas se repartian de limosna, y muchas medicinas de las que permite la distancia, fuera de la solícita asistencia á las necesidades espirituales. En el pueblo de Otatitlán de la sierra de Topía, llenó de consuelo al padre Pedro Robles al ver que habiendo confesado la tarde ántes muchos indios tocados del contagio, y yendo por la mañana á decir misa, halló que todos, sanos y enfermos, habian concurrido á la iglesia. Suplicáronle ofreciese el santo sacrificio por la salud del pueblo, y los bendijese despues, y rociase con agua bendita, dándoles tambien para llevarla á sus casas. Condescendió con mucho gusto á sus piadosas súplicas, con tan sensible favor del cielo sobre la sencilla fé de los buenos neófitos, que desde aquel mismo dia comenzó á mitigar, y dentro de poco cesó enteramente la epidemia. De esta misma enfermedad se valió el Señor para traer al bautismo mas de setenta indios entre párvulos y adultos que de la sierra de Tecuchuapa bajaron á Atotonilco, de la administracion del padre Estevan Rodriguez. Tecuchuapa, á los principios del siglo habia sido mision muy florida, que administraron los padres Diego de Acebedo y Gaspar de Najera, de quienes hemos hablado en otra parte. En tiempo del motin de los tepehuanes, por los años de 1616, hubieron de desamparar aquella sierra, que era el asilo de los rebeldes. Por los apóstatas se conservaban aun muchas memorias del cristianismo, de que se valia Dios para la salud de algunas almas escogidas. Fuera de los setenta que hemos dicho, pedian el bautismo muchos otros. Estas son aquellas ocasiones en que el celo de los misioneros quisiera poderse dividir para el bien de muchas almas. El padre Estevan Rodriguez no podia ni traer á su partido todas aquellas naciones, ni apartarse de los pueblos que tenia á su cuidado, ni tampoco aventurar el sagrado carácter del cristianismo á la grosería é inconstancia de unos salvages, que viviendo entre sus parientes idólatras sin pastor, volverian con gran facilidad á sus ritos y costumbres antiguas. Pidió, pues, en carta de 2 de junio al padre provincial Pedro Antonio Diaz, le enviase algun compañero ó sucesor en la mision de Atotonilco, ofreciéndose él á los trabajos y penalidades de aquella nueva mision.

Espedicion á Californias.

Por este mismo tiempo en el valle de Banderas, costa del mar del Sur en el obispado de la Nueva-Galicia, se trabajaba con fervor en la construccion de dos navíos para la entrada y poblacion de Californias. Habia D. Bernardo Bernal de Pinadero, en virtud de cierto asiento

obtenido de S. M. el título de almirante de esta espedicion, no mas feliz que las muchas otras antecedentes. Llegados á aquella costa, la codicia de las perlas y el deseo de enriquecerse sin algun riesgo propio embriagó de tal suerte los ánimos, que sin respeto alguno á la humanidad, ni á las piadosas intenciones del rey católico, no pensaron sino en el buceo de las perlas, obligando á los salvages con crueles vejaciones á servir á su avaricia. Aun entre los mismos españoles eran tan contínuas y tan ágrias las disenciones sobre la distribucion de la pesca, que llegaron muchas veces á las manos con heridas y con muertes. El almirante, aunque le cabia una gran parte de la ganancia; pero viéndose imposibilitado por la discordia de los suyos y disgusto de los naturales á introducirse y poblar en el pais, hubo de volver á Nueva-España. A su vuelta, gobernaba ya estos reinos el Exmo. Sr. D. Antonio Sebastian de Toledo, marqués de Mancera, que mal satisfecho de la conducta del almirante Pinadero, informó á la magestad del Sr. D. Felipe IV de las circunstancias y éxito de la espedicion.

1665. La muerte de este piadosísimo rey, que sobrevino luego el 17 de setiembre de 1665, no permitió tomar las providencias necesarias con la prontitud que el asunto demandaba. La Señora Doña Mariana de Austria, regente del reino, en la menor edad del Sr. D. Cárlos II, en cuanto se lo permitieron los negocios, condenó al almirante Pinadero á hacer á sus espensas nueva entrada en California en cumplimiento del asiento y convenciones hechas con el Sr. D. Felipe IV. Aunque apénas habia pasado un año desde la espedicion antecedente; sin embargo, los dos barcos fabricados en el valle de Banderas, no se hallaron en estado de poder navegar, y el almirante hubo de emprender en Chacala la construccion de otros dos que no pudieron concluirse hasta principios de 1667.

Imágen de S. Francisco Javier en Veracruz.

El año de 65, de que vamos hablando, es muy memorable al colegio de Veracruz y á toda aquella ciudad. Por el mes de setiembre surgió en aquel puerto la flota del general D. José Centeno de Ordoñez, en cuyo convoy tenia una de las naos marchantes el nombre de S. Francisco Javier: era barco nuevo, y aquel el primer viage que hacia á cargo del capitan *D. Juan Arzú*. Habia mas de veinte dias que estaba amarrada á las argollas del castillo de S. Juan de Ulúa, y ademas asegurada con seis anclas. Todos estos reparos fueron muy débiles para la furia del norte que el 15 de octubre se esperimentó en aquel mar. Jamás se habia visto ni se ha repetido despues mas espantosa borrasca. Los bergantines y otras embarcaciones pequeñas, llegaron

á navegar por las calles de la ciudad que se inundó enteramente. Todos los navíos de flota padecieron mucho. El S. Javier especialmente, rotas las amarras, y arrancadas las argollas de bronce que lo sostenian, volvió la popa al viento, y fué á quebrantarse sobre el arrecife que está á sotavento de la ciudad. † Segun toda apariencia, las tablas y mástiles despedazados debian seguir este mismo rumbo, y efectivamente lo siguieron, llevadas de las olas, como tambien gran parte de la carga. Solo unas tablas mal unidas en que venia pintada la imágen de S. Francisco Javier con una direccion enteramente contraria á las ondas y al viento, vino derechamente á la ciudad, que entónces aun no estaba ceñida de muralla, ni con estacada alguna. Con el mismo flujo y reflujo de las olas, comenzó á golpear la puerta seglar de nuestro colegio, que mira ácia la playa. Duró casi toda la noche sin apartarse del mismo puesto, hasta que á la mañana los padres Antonio de Mendaña y Pedro de Echagoyan, viendo que continuaban los golpes, mandaron recojer la tabla y al voltearla se reconoció la imágen del Santo apóstol de la India, y titular de aquella iglesia y colegio, donde queria ser singularmente venerado. Pareció desde luego muy singular tanto á los padres, como á todos los hombres cuerdos de la ciudad el modo con que habia venido hasta allí aquella tabla, no habiéndose visto algun otro fragmento del navío en toda la playa, como tambien que siendo de tres tablas groseras y toscamente unidas no se hubiese deshecho la union, ni desfigurádose la imágen con haber estado tanto tiempo sobre el agua salada. A esto se puede añadir el dia de hoy, despues de las de cien años de este suceso, la permanencia de los colores en tierra tan caliente y húmeda, donde con suma facilidad se desvanecen, y lo que es aun mas singular, que siendo de las tres tablas dos de cedro y otra de pino, materia tan fácilmente corruptible, persevera aun sin el menor indicio de corrupcion. La imágen tiene el color macilento, las mejillas cardenas, y las manos en el comun ademan de levantar la ropa del pecho. A pesar de la grosería de la materia y tosquedad del pincel, tiene un aire magestuoso que inspira veneracion á cuantos atentamente la miran, y la ciudad de Veracruz ha esperimentado en muchos casos singulares la proteccion del Santo. ‡ Posee aquel colegio la

---

† Se conoce con el nombre del *Bajo de la Lavandera*, y está á la vista; es horrible escollo.

‡ Téngase presente que á la buena crítica del padre Alegre se reune la circuns.

singular reliquia de un dedo de su mano derecha que trajo de Goa el padre visitador Juan de Bueras, y muriendo el año de 46 lo dejó al colegio de Veracruz por estar consagrado al glorioso apóstol de las Indias. Con el nuevo acaecimiento creció mucho mas la devocion que se tenia á aquella preciosa reliquia, que era el remedio comun de todos los vecinos en sus peligros y enfermedades.

Congregacion de esclavos en Puebla.

En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla se dió por este tiempo toda su perfeccion á un establecimiento muy útil y que se habia proyectado desde dos años ántes. Fué este el de una congregacion de *negros esclavos* con título de esclavitud de la Santísima Vírgen. Habiéndose fundado tantos años ántes la congregacion de la Anunciata para los españoles, y teniendo los indios su cofradía en la capilla de S. Miguel, que despues de las contradicciones pasadas, habia de nuevo confirmado con su apostólica autoridad la santidad de Alejandro VII, no pareció conveniente dejar sin alguna parte de este provecho espiritual á los esclavos; tanto mas, cuanto que sus ordinarias ocupaciones y atencion al servicio, no suele dejarles lugar para asistir en otros dias. Una especie de átrio ó vestíbulo del antiguo templo, se destinó para los ejercicios piadosos de la congregacion con una devota imágen de nuestra Señora en un curioso retablo. El prefecto de la congregacion, que era uno de los sugetos mas autorizados del colegio, se interesaba con sus amos para que los domingos y principales fiestas de nuestro Redentor y de su Santísima Madre les dejasen algunos ratos libres para cumplir con las obligaciones de congregantes. Dentro de poco no fué necesaria esta providencia, porque los amos mismos reconociendo el fruto en la prontitud y fidelidad del servicio, en la quietud de sus familias, y la instruccion y reforma de sus criados, los enviaban á porfia para que diesen su nombre en tan gloriosa esclavitud. † Se les hacian pláticas proporcionadas á su condicion y á su rudeza, y en determinados dias visitaban con el prefecto las cárceles y hospitales, sirviendo á los enfermos y procurándoles de su pobreza algunos socorros con edificacion de sus mismos dueños y de toda la ciudad. Avisaban fielmente á los congregantes enfermos, les procuraban algunos alivios

---

tancia de ser originario de Veracruz, y nadie ignora lo que pasa en su propia casa, ó lugar de su nacimiento. La imágen dicha se halla copiada á la entrada del coro del colegio de S. Gregorio.

† Hoy no se conoce un esclavo en Puebla, ni en ninguna parte de la república. ¡Gracias á Dios!! ¡Qué dirán de estos los liberalísimos tejanos que quieren poblar aquella comarca con esclavos! . . . .

y sufragios temporales y espirituales, y ejercitaban unos con otros los oficios de caridad cristiana. Sabiendo uno de los congregantes el mal estado de otro, que dejaba su legítima muger por una concubina, se hallaba en los últimos términos de la vida, y que en esta mala disposicion habia recibido los Sacramentos, fué luego á dar al padre la noticia, la que valió para la conversion de aquel infeliz, y para la salvacion de su alma, segun se pudo congeturar por las demostraciones con que manifestó despues la sinceridad de su penitencia.

En los partidos de misiones todo procedia con tranquilidad, excepto los taraumares, á quienes como en castigo de sus infidelidades pasadas, afligia Dios con inquietudes contínuas de parte de sus enemigos los tobosos, nacion que desde el principio de las revoluciones hasta ahora no han podido sujetarse por medios algunos. Entraban con frecuencia por la provincia Taraumara, talaban los sembrados, y aun acometian tal vez á las poblaciones, aunque no sin resistencia y pérdida. No era esto de admirar en los gentiles y apóstatas, pues aun entre los cristianos no faltaron algunos que diesen mucha inquietud á sus ministros. Efectivamente, se reconocian en los ánimos algunas señales de poca fidelidad; pero el temor las abultaba mas, como suele suceder en semejantes ocasiones. El padre Juan de Sarmiento, que poco ántes habia entrado en la mision de S. Francisco Javier de Satevo, atemorizado de las voces que corrian de que querian matarlo los indios, se resolvió á retirarse y ponerse en seguro miéntras pasaba aquella borrasca. Llegó en efecto á montar á caballo para salir del pueblo; pero á pocos pasos, proponiéndosele al pensamiento vivamente que abandonaba la obra de Dios, y dejaba aquellas almas por presa del demonio, fué tanta la avenida de lágrimas y tal la compasion (de que se afectó) que sin poderse contener en presencia de los mismos indios, lloraba tiernísimamente. Los buenos neófitos, aunque ignorantes de la causa le acompañaron en el llanto, y seguido de todos ellos volvió á su casa resuelto á dar mil vidas por el rebaño que Dios ponia á su cuidado. Dentro de pocos dias se disiparon aquellos temores y rumores falsos, y el misionero tuvo nuevos motivos para encenderse mas en el celo santo que lo habia llevado á aquellos paises.

Sucesos de los taraumares.

A principios del año siguiente de 1666 prendió en aquellos pueblos una epidemia, aunque no mortal, pero que al principio ignorada la naturaleza del mal, puso en consternacion á aquellas pobres gentes, y dió mucho trabajo á sus ministros. El mayor de todos era ver la resisten-

Año de 1666. Epidemia en estas misiones.

cia que hacian algunos de los enfermos al Sacramento de la Penitencia y Extremauncion, reliquias que habian quedado en sus ánimos de la pasada apostasía. Los misioneros procuraban con todas sus fuerzas disuadirlos de una opinion tan perniciosa; pero apénas podian conseguirlo de algunos pocos. Aconteció, que uno de los pocos que murieron, y que mas rebelde se habia mostrado á las exhortaciones del padre en no recibir los últimos Sacramentos, acabase finalmente sin ellos. Desde aquel mismo punto en que espiró, se vió un caballo feroz dando saltos contínuos y carreras al derredor de su choza, y continuó por muchos dias haciendo lo mismo sobre el lugar de su sepultura, con tanto asombro de todos los indios, que luego fueron á dar aviso al misionero, y pedirle de parte de todos los enfermos que viniese á confesarlos. Vino prontamente, y los vecinos atónitos lo llevaron á enseñarle las huellas del caballo, que decian haber visto, y que por muchos dias quedaron estampadas sobre el sepulcro, segun dejó escrito el padre Gerónimo de Figueroa, superior de aquellas misiones.

Muerte del padre Pedro Romano.

A 28 de agosto del mismo año falleció en el colegio máximo el padre Pedro Romano, varon muy digno de memoria, no tanto por su profana nobleza, como por sus religiosas virtudes. Era sobrino, hijo del hermano mayor del Illmo. Sr. D. Diego Romano, obispo de la Puebla, y fundador del colegio de S. Ambrosio de Valladolid, y por consiguiente por su visabuelo paterno, Fernando Gutierrez Altamirano, descendiente de los nobilísimos duques del infantado, de quien trae tambien su orígen la casa de los condes de Santiago en estos reinos, y por su abuela paterna Doña Margarita de Loyola Altamirano, descendiente de la noble y antigua casa de Loyola. Todos estos timbres y otros mucho mayores que prometian sus singulares talentos, ofuscó gloriosamente en el humilde ejercicio de administrador de las haciendas de Tehuacán en los ocho años que se tenia esperanza de aquella fundacion. En este ejercicio, aunque sin sujecion á la campana, observó siempre con suma exactitud la religiosa distribucion. Fué amantísimo de los indios, cuya lengua aprendió para dedicarse toda su vida á su cultivo é instruccion en el Seminario de S. Gregorio, donde finalmente acabó en paz en el dia del glorioso Dr. S. Agustin, á quien habia tenido una constante y tiernísima devocion, la que pagaron sus hijos asistiendo en plena comunidad, y haciendo el oficio sepulcral, á que añadieron en su convento un novenario de misas por su alma.

Muerte del

En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla pasó á mejor vida el

padre Gerónimo Soriano, natural de Alicante en el reino de Valencia y doctor teólogo de aquella Universidad. Recibido en la Compañía en la provincia de Castilla, pasó á la América con el designio de consagrarse á las misiones de infieles, de que manifestó luego ardientes deseos á los superiores en México. El doctísimo padre Juan de Ledesma, conociendo los grandes fondos del padre Gerónimo, se opuso á esta pretension, insinuando á los superiores cuanto lustre podria dar á la provincia un hombre de tan raros talentos, y persuadiendo al mismo padre Soriano, que entre las tareas de la cátedra no le faltaria tiempo para dedicarse al ministerio de indios, de que el mismo padre Ledesma era un grande ejemplar. Efectivamente, destinado á las tareas literarias, justificó bastantemente el juicio de aquel grande hombre, siendo uno de los mas aplaudidos maestros que han tenido nuestros estudios. Gobernó con singular prudencia el colegio máximo y la Casa Profesa. El Exmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque, virey de estos reinos, habiendo sido promovido á la mitra de Yucatán su confesor el R. P. Fr. Luis de Sifuentes, eligió en su lugar al padre Soriano, y siguió siempre sus dictámenes con la mayor veneracion. Poco mas de un año ántes de su muerte lo visitó el Señor con muchos y dolorosos accidentes, de los cuales falleció el dia 6 de octubre. En el mismo colegio le siguió poco despues el hermano Alberto Falcón, verdadero coadjutor de la Compañía, sencillo, humilde y devoto, singularmente para con el Santísimo Sacramento, en cuya presencia gastaba largos ratos de oracion. De aquí le nacia un profundísimo respeto á los sacerdotes, ante quienes jamás estuvo sino en pié. En medio de los muchos caudales que manejó muchos años por razon de su oficio, permaneció siempre pobre en sí, y tan amante de la pobreza, que no se halló en su aposento la menor alhaja de alguna estimacion. Murió con singular opinion de virtud el dia 9 de diciembre.

padre Gerónimo Soriano.

En la siguiente primavera, faltó al colegio máximo un grande ejemplar de virtud en el padre Juan Tamayo. Gobernó varios colegios con admirable prudencia y comun opinion de hombre que supo juntar la afabilidad y la dulzura con la entereza, y de reclamar con ella y buen celo la mas exacta disciplina. Entró á la religion ya maduro, y quedó desde luego prácticamente persuadido á que la mortificacion, la puntualidad, la devocion y el retiro que se acostumbra en nuestros noviciados, no se habia de acabar con aquellos dos años, sino con el fin de la vida. Lleno de estas máximas, fué maravillosa su constancia en las

1667.
Muerte del padre Juan Tamayo.

distribuciones; su modestia, su silencio y circunspeccion en las palabras. Jamás se vió fuera de su aposento, sino cuando la obediencia ó la necesidad lo pedia. En sus religiosas conversaciones espirtuales con los hermanos estudiantes el tiempo que fué prefecto de espíritu, solia repetir muchas veces aquella sentencia de S. Pedro Damiano, que el religioso para los seglares ha de ser como las imágenes, que cuando están cubiertas y retiradas de la vista, causan veneracion, y se les pierde cuando se hacen familiares á los ojos. En un registro muy usado de su Diurno se halló escrita esta memorable sentencia.... *Enterraos pues morireis, porque si no olereis mal.* Con tan religiosas disposiciones, y con mas de un año de heróica paciencia en una penosísima enfermedad que no le permitia ni aun el alivio de la cama, murió con admirable tranquilidad el dia 8 de mayo.

Hostilidades de los tobosos

Entre tanto, en las misiones de tarahumares se padecia mucho con los contínuos asaltos de los tobosos, á quienes se habian agregado muchos de los apóstatas en las sediciones pasadas. Lo que aconteció por el mes de junio de este año al padre Rodrigo del Castillo, tiene mucho de prodigio para que podámos omitirlo, y manifiesta al mismo tiempo los contínuos peligros á que por la salud de los almas estaban siempre espuestos los ministros evangélicos. Volvia dicho padre del real de Minas de *Indehé*, donde habia ido á predicar, y en su compañía cinco españoles, diez indios y dos niños cantores de su iglesia. A la mitad del camino se hallaron repentinamente acometidos de una tropa de enemigos como ciento cincuenta que los esperaban en emboscada. El padre los exhortó á disponerse por actos de contricion á una buena muerte, pues siendo quince los de su caravana, eran el diezmo para poder resistir, y muchos para poderse prometer buen cuartel de aquellos salteadores. Los que acompañaban al padre le hicieron que se retirase porque pensaban defenderse hasta el último trance. Apénas dió pocos pasos, cuando dió en manos de los bárbaros que venian formando un cordon para tomarlos en medio. Dióles á entender el padre que era sacerdote, y luego le respondieron.... Pues apártate, porque todos esos han de morir. Diciendo esto, corrió á él el capitan de los cabezas llamado *Juan*, y díjole:....No tienes que temer: todos los que aquí venimos somos cristianos y no hemos recibido de tí daño alguno; dame el sombrero y el rosario. Se lo dió luego, y quedóse el indio en pié delante de él, como impidiéndole el ver el lugar de la batalla. Dentro de pocos instantes vió correr ácia el lugar donde estaba toda aquella

multitud, muertos ya todos sus compañeros, y hallándose solo en medio de aquellas fieras con los dos niños que de miedo estaban asidos de la sotana del padre, creyó ser llegada su hora, y comenzó á disponerse para recibir el golpe. Los indios, llegando á él, desnudaron con reverencia sus cabezas y le pidieron que les impusiese á todos las manos. Despues de esta demostracion de tanto respeto, quisieron llevarse los dos indizuelos. A la menor accion que hizo uno de ellos de asirse mas estrechamente al padre, cayó á sus pies atravesado de una flecha. Cautivaron al otro, y de los despojos de los nuestros (muertos) dieron al misionero unas tejos de plata que no quiso recibir. Luego le mandaron marchar á pié y seguirlos hasta la noche que hicieron alto en lo mas fragoso de la sierra. Aquí le mandaron ir á dar la obediencia á los capitanes de los cabezas y tobosos llamados D. Juan y D. Andrés, y estos lo condujeron á un viejo de aspecto venerable, que era el capitan general de aquella liga.

Este lo recibió con bastante afabilidad, luego dió órden de los puestos que debian guardar las centinelas y las espías, y entre tanto que cenaban los demas, quedó solo con el padre. Muy entrada la noche, repentinamente se puso en pié y comenzó á dar voces, á que prontamente acudieron todos con sus armas, formando al derredor de los dos un gran cordon. Hizo poner en pié al misionero, que creia ser ya aquel el último momento de su vida. El anciano, por medio de un intérprete le hizo decir, que no dudase le tenia voluntad, que estuviese sin temor alguno: que solo habia juntado sus gentes para quedar todos informados de lo que queria preguntarle para su gobierno. Tras de este exórdio, le preguntó dónde se hallaba el sargento mayor D. Valerio Cortés: se le respondió que en Guadalajara. Inquirió lo mismo del gobernador de la Nueva-Vizcaya, y sabiendo que un mes ántes habia partido á Guadiana, mostró mucho sentimiento de no haber tenido noticia de su viage. Añadió luego, volviéndose al padre, que él lo pondria en libertad, y daria forma de que volviese á su pueblo; pero que no les fuese ingrato como los padres franciscanos, que despues de haberlos vuelto á sus partidos le habian enviado la enfermedad y la hambre de que habian muerto muchos. Imaginaban aquellos salvages que habia sido la epidemia disposicion de los padres franciscanos, y no castigo de Dios, por el modo indigno con que habian tratado á los sacerdotes del Altísimo. A la mañana siguiente, le acomodaron en un mal caballo, y le hicieron andar por sierras fragosísimas hasta las cinco de

la tarde que divisaron la caballada del presidio de Cerro-Gordo, guardada solamente de cuatro soldados. Mandaron al padre que les dijese no pensaran en defenderse ni defender la presa, que se la dejasen llevar buenamente pues no podian resistirles, y que ellos condujesen al padre á su mision. No pudo el misionero persuadir á los soldados que con temeridad se esponian á la muerte. Apénas oyeron los salvages la respuesta, cuando se formaron en seis filas de veinticinco hombres cada una, y pasando todos por delante del padre, bajaban las cabezas y se quitaban los plumages para que les impusiese las manos. Dieron luego el alarido, y destacándose cincuenta hombres ácia la caballada, distante como dos tiros de mosquete, en un momento la espantaron y condujeron ácia el monte. El resto de los indios, marchó ácia los soldados que cercaron por todas partes. El padre, animado con la veneracion que le habian mostrado hasta entónces tuvo el valor de ponerse entre sus flechas y los cuatro españoles....Y bien, les dijo: ya os habeis llevado todo el ganado. ¿Qué pretendeis con derramar la sangre de cuatro inocentes, siendo vosotros ciento? Quiso Dios dar eficacia á sus palabras, y los salvages le dejaron ir en libertad con los cuatro soldados hasta el presidio de Cerro-Gordo, de donde en compañía del padre Bernabé de Soto, que habia salido á buscarle, se volvió despues de algunos dias al pueblo de S. Miguel de las Bocas.

Aquí, pasada ya aquella violenta impresion del susto que no habia dado lugar al sentimiento, y renovándose á cada instante la memoria de aquel funesto catástrofe con las miserias y desolacion de las mugeres viudas, y de los hijos huérfanos, de los que él habia visto morir á sus ojos tan indignamente, junto con la viva representacion de los peligros propios, le ocasionaron una melancolía que degeneró bien presto en peligrosa enfermedad. Sin embargo, su celo para con las ovejas de su rebaño, y su devocion para con el glorioso Arcángel S. Miguel, le hacian trabajar incansablemente, tanto en las funciones de su ministerio apostólico, como en la fábrica de la iglesia de su pueblo dedicada al Santo, y en que él mismo era á las veces maestro, pagador y peon. Añadido este penoso trabajo á sus enfermedades y opresion de corazon que le traia contínuamente sobresaltado, apénas le dieron tiempo para acabar y dedicar su iglesia el año siguiente en el dia 6 de mayo. Pocos dias despues hubo de rendirse á la violencia de sus males, en que tuvo un contínuo ejercicio de paciencia hasta el dia 15 de agosto. En este dia, llevado de su devocion, quiso esforzarse á decir misa,

alegando que la decia por viático. Efectivamente, a consumar el sacrificio le acometió un accidente, de que á poco rato quedó inmoble, y se le entorpeció la lengua, de modo que apénas se le entendian las jaculatorias que hablaba, tomadas de las santas escrituras. A la entrada de la noche acabó con tranquilidad, rodeado de sus conmisioneros y de sus neófitos que mostraban bien en la sinceridad de su llanto cuanto perdian en el padre. Era natural de la Puebla de los Angeles, y por el candor de sus costumbres y afabilidad de su trato, muy amado de todos.

Tales eran las fatigas de los misioneros de la Taraumara, y tales los riesgos en que se veian á cada paso por la conservacion y aumento de aquella cristiandad. La insolencia de los rebeldes habia llegado á tanto con la impunidad, que no solo en lo despoblado é interior de la tierra, pero aun en el centro mismo del reino de Nueva-Vizcaya, y aun cuasi á la ciudad de Durango llegaron á insultar talando los campos vecinos, quemando las estancias y robando los ganados; añadiéndose á esta calamidad la carestía de alimentos, y la hambre general que obligaba á la gente pobre á buscar raices por los montes, y aun alimentarse de los animales mas inmundos.

A la hambre, siguió bien presto la enfermedad que en dicha ciudad capital hizo tanto mayor estrago, cuanto era mayor el número de sus habitadores. Se asolaron las casas y familias enteras, con tanta actividad del contagio, que sucedió muchas veces enterrar al dia siguiente muchos de los que el antecedente habian asistido buenos y sanos al funeral de sus parientes y amigos. El Illmo. Sr. D. Juan de Gorospe y Aguirre, obispo de aquella diócesis, y D. Antonio de Oca y Sarmiento, gobernador y capitan general, tomaron todas las providencias é hicieron todos los oficios de un celosísimo pastor, y de un cuidadoso padre. Se hicieron en todas las iglesias de la ciudad muchas demostraciones de penitencia y de piedad para mitigar la ira del cielo, que á todas se mostraba de bronce. Ayudó mucho á la comun consternacion el temor en que se estaba de una invasion de los salvages. No estaban en efecto muy agenos de un atentado semejante los que algunos dias ántes volviendo del Parral el gobernador con cien hombres armados habian tenido atrevimiento de acometerlo en el paso del rio de las Nasas. No hallando, pues, donde volver los ojos en tanta complicacion de males, resolvieron acojerse, como muchas otras ciudades de América y de Europa, al patrocinio y sombra del grande apóstol de las

Epidemia Durango.

Indias S. Francisco Javier, que se manifestaba entónces en todo el mundo con ruidosísimos milagros.

En Durango lo eligieron por patrono.

Junto el cabildo de aquella ilustre ciudad, y tomada la licencia del Sr. obispo, fué elegido patron de todo aquel reino, y destinado el juramento para el dia 3 de diciembre de 1668, en que lo ejecutaron con suma aceptacion y regocijo de todos los órdenes y ciudades los Sres. obispo y gobernador. Al dia siguiente proveyó el gobernador un acto para que lo mismo se ejecutase en todos los lugares del reino, y es del tenor siguiente.

,,En la ciudad de Durango de la Nueva-Vizcaya á 4 dias del mes de diciembre de 1668, el Sr. D. Antonio de Oca Sarmiento, caballero del órden de Santiago, señor de las casas y jurisdicciones de Saavedra, Rivadeneira, Casa y Coto de Otarelo, gobernador y capitan general de este reino y provincias de la Nueva-Vizcaya, por S. M. dijo: Que habiendo reconocido que los remedios humanos de este reino son muy cortos para defenderle de los indios enemigos que le infestan, cuya osadía y desahogo cada dia se esperimentan mayores, y que el remedio mas eficaz para refrenar los enemigos é impedir la asolacion del reino que por tantas partes amenaza, es acudir á los divinos, y que estos se pidan á S. M. por intercesion del glorioso S. Francisco Javier, apóstol de las Indias; acordó su señoría con todos los vecinos de esta ciudad, elegirle y nombrarlo por patrono de todo este reino, protector de la fé y la paz, sus armas y buenos sucesos de ellas, como se hizo, confirmándolo el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Gorospe y Aguirre, del consejo de S. M., obispo de esta diócesis en su dia. Y para que todo este reino le tenga por patrono y se le haga fiesta solemne en su dia, y se ponga su imágen en todas las iglesias parroquiales, mandaba y mandó se despachen mandamientos á todas las justicias de este reino con insercion de este auto para que se pregone y lo tengan entendido, y le hagan fiesta su dia, con luminarias la víspera; y los alcaldes mayores que al presente son y en adelante fueren, lo cumplan pena de cincuenta pesos, aplicados á la fiesta del mismo Santo; y este auto se ponga en los libros de cabildo ó diputacion, para que en todo tiempo conste y se observe; y así lo proveyó, mandó y firmó.—*D. Antonio de Oca Sarmiento.*—Ante mí.—*Francisco García*, secretario de gobernacion y guerra."

Muerte del padre Leonardo Jatino.

En el colegio de Tepotzotlán falleció este año, de 83 de edad, el padre Leonardo Jatino, natural de Marzala, rector de Sicilia; trabajó 30 años en las misiones de Acaxees y Chicoratú. Su génio admirable

para las lenguas le hacia muy proporcionado para este ministerio. Sabia con perfeccion siete ó mas idiomas. Fué maravillosa su pureza de conciencia y su constancia en la mortificacion é interior recogimiento. En los 30 años de misiones, no bajó sino una vez al rio de Oguera por acompañar á un padre, siendo este el único desahogo que ofrecia aquel desierto. Jamás se alimentó sino de maiz molido como el mas infeliz de los indios, y del pan de sus lágrimas, de que parece haber tenido un don particular. Un cacique del pueblo de Oguera, vuelto ya á la provincia el padre Jatino, dijo á algunos misioneros que habian concurrido al mismo pueblo.... ¿Veis allí aquella silla? En ella lloraba todo el dia nuestro padre.....Quien en las indispensables ocupaciones de una mision hacia tanto lugar al trato interior y comunicacion con Dios, ¿qué haria en el ocio santo y regularidad de un noviciado por espacio de 23 años que en él vivió? Esta abstraccion y modo de vida puramente interior, nos privó en gran parte del conocimiento de sus virtudes enteramente ocultas á los ojos de los hombres que solo podian admirar aquella regularidad, aquel retiro y aquella uniformidad de operaciones virtuosas todas; pero cuyo mayor realce y hermosura era toda interior. Murió con opinion de uno de los hombres mas espirituales y mas perfectos que ha tenido la provincia, el dia 26 de abril.

Espedicion á California.

Se trataba en este tiempo con calor de una nueva espedicion á la California, que prevenia á su costa el capitan D. Francisco Lucenilla. Partió efectivamente de Matanchel con dos navíos para el cabo de S. Lúcas, de donde pasó á hacer asiento al puerto de la Paz. Llevaba consigo dos religiosos franciscanos llamados Fr. Juan Caballero y Fr. Juan Ramirez, que procuraron atraer á los naturales del pais, y sembrar en sus ánimos la semilla del Evangelio; pero como la causa comun y de la religion no se liga bien con otros particulares intereses, cuanto trabajaban por su parte los siervos de Dios en la pacificacion é instruccion de aquellas gentes, se deshacia por otro lado con el ejemplo y la insaciable codicia de los demas españoles, que por todos los medios posibles no procuraban sino enriquecerse á costa de aquellos infelices. Así tuvo esta espedicion el mismo éxito que las antecedentes. Prosiguiendo en reconocer la costa, una violenta tempestad maltrató de suerte los dos barcos, que hubieron de arribar á una rada cerca de la embocadura del Yaqui. Los dos religiosos, deseosos siempre de emplearse en la conversion de los indios infieles, atravesando las vastas provin-

cias do Sinaloa y Culiacan, vineron á salir por Acaponeta á la provincia del Nayarit, de cuya conversion se encargó despues la Compañía de Jesus, y en que de paso bautizaron algunos indios. Hace memoria de este viage á la California, y despues al Nayarit el Rmo. Betancourt en la cuarta parte de su *Teatro Mexicano*, tratado quinto, capítulo primero. Y aunque sus palabras algo obscuras dieron sospecha de algun equívoco al autor de los afanes apostólicos, nosotros hallamos la relacion del erudito franciscano muy conforme á los antiguos manuscritos y relaciones á aquel tiempo, con la diferencia sola del año que el *Teatro Mexicano* dice ser de 1667, en lo cual pudo haber un pequeño equívoco, atribuyendo al segundo viage de D. Bernardo Pinadero que fué en 67, lo que debia decirse del primero de D. Francisco Lucenilla, acontecido en el año de que vamos tratando.

Décima sétima congregacion provincial.
Año de 1668.

Por el mes de junio, concluidos los tres años del padre Francisco Carboneli, le succedió en el cargo de provincial el padre Pedro de Valencia, rector que habia sido del colegio máximo el trienio antecedente. Uno de sus primeros cuidados fué la convocacion de congregacion provincial, de que por el próximo noviembre se cumplian ya los seis años. En ella, siendo secretario el padre Manuel de Arteaga, fueron elegidos procuradores el dia 5 de noviembre los padres Francisco de Florencia, catedrático de vísperas de teología en el colegio máximo, y Ambrosio Adrada, rector y maestro de novicios en el colegio de Tepotzotlán. El padre Francisco de Florencia era un hombre muy á propósito para dar un gran crédito á la provincia en las dos cortes á que iba destinado por su religiosidad, por sus letras y por la grande instruccion en todos los asuntos de nuestra Compañía en la América, como lo mostró bien en el trabajo que emprendió despues de su vuelta, y es el único volúmen impreso que tenemos de esta provincia. Hemos hecho aquí este pequeño elogio, porque no parezca que el no haberlo seguido ó en el método, ó en algunas particularidades de lo que llevamos escrito, es por ménos estimacion que hagamos de un sugeto distinguido y benemérito.

1669. El siguiente año de 1669 no ofrece cosa alguna digna de particular memoria en lo interior de la provincia. En este medio tiempo desde el año de 64 hasta el presente, habian muerto en México los Illmos. Sres. arzobispos D. Alonso de Cuevas Dávalos y D. Fr. Márcos Ramirez. El poco tiempo que sobrevivieron á su promocion, el uno á la mitra de Oaxaca, y el otro á la de Michoacán, no ha ofrecido en la

série de la historia ocasion alguna para hacer memoria de su nombre y gobierno; sin embargo, el singular afecto de uno y otro á la Compañía, no nos permitió pasar adelante sin este agradecido recuerdo, habiendo el primero honrado los estudios del colegio máximo, y favorecido tanto el segundo al colegio de Valladolid. Para succederle en esta Iglesia Catedral, fué destinado el Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, del órden de S. Agustin, obispo de Guatemala. Muerto á poco tiempo D. Fr. Márcor Ramirez fué promovido á la mitra de México sin haber llegado aun á Michoacán, en que le vino por sucesor el Illmo. y Rmo. D. Fr. Francisco Sarmiento de Luna del mismo órden de S. Agustin.

Patrocinio de S. Francisco Javier.

Ya que hemos referido en el año antecedente la solemne jura de S. Francisco Javier por patrono de la Nueva-Vizcaya, nos será necesario referir aquí algunos efectos de su poderoso patrocinio. No es ménos el haber comenzado desde luego á descaecer las fuerzas de los enemigos tobosos y cabezas, introducirse entre ellos pequeñas discordias, y deshacerse de aquella liga perniciosísima en que habian vivido tanto tiempo. Las pocas hostilidades que emprendieron despues, tuvieron suceso muy contrario á sus deseos, saliendo de todas con pérdida. Esta repentina mudanza dió aliento á D. Juan Antonio de Sarria, alcalde mayor y teniente de gobernador y capitan general de las provincias del Saltillo y villa de Parras para juntar tropa y acometer á los enemigos ya amedrentados en sus mismas rancherías. Se preparaba con ardor para esta espedicion, cuando llegaron de la villa de Parras muchos indios del valle de Coahuila, diciendo, que venian solamente á noticiarle las cosas maravillosas que se habian visto en sus tierras, y que pondremos aquí con las palabras mismas de dicho alcalde mayor, en carta escrita á D. Antonio de Oca, gobernador y capitan general de Nueva-Vizcaya, fecha á 3 de setiembre de 1669. „No escuso (dice) participar á V. S. una novedad digna de reparo que acaban de traerme muchos de los indios vecinos de Cuahuila, á que han venido solamente, y es que dicen haberles aparecido una vision ó aspecto que no han podido distinguir, ni ver su rostro, sino solo los resplandores, y algo de sus vestiduras, aunque en confuso, y que estando en el aire media vara suspenso, les enseñaba á persignarse y á rezar, y les amonestaba que fuesen cristianos de corazon, amigos leales de los españoles y vasallos del rey, y adorándole ellos como á Dios no lo permitia, sino les decia que aquello no lo habian de hacer sino con Dios, que esta-

ba en lo alto, y que viniesen á decir á los españoles lo que habia pasado, porque habian de ir á castigar á los enemigos, y estos lo habian de ver como ellos lo habian visto el dia del asalto. Que por señal de esta verdad les dejó un libro en que estaba pintada una cruz dorada, y queriéndolo traer á enseñar á los españoles, no lo pudieron conseguir porque dicen que se les hacia muy pesado. Dicen mas: que no creyendo esto una nacion de las que estaban congregadas con las demas, y apartándose de ellas, habia habido tal tempestad que los hizo volver; pero están muy consolados, y á esta novedad dicen que ha salido mucha gente amiga que está congregada en dicho valle de Cuahuila; y como quiera, señor, que esta nueva, aunque enteramente no le demos crédito, es apoyada y dicha á una voz, sin rosarse por tantos indios como vinieron con ella, puede ser muy contingente que esta vision que tuvieron fuese del apóstol S. Francisco Javier, á quien V. S. ha proclamado por patron de este reino, protector de la fé y defensor de la paz, y como patron de la gentilidad, esté ya destinado de la mano de Dios, para que este barbarismo se convierta y reduzca, poniendo logro á los desvelos de V. S. en esta parte."

Hasta aquí el capítulo de carta de D. Juan Antonio Sarria, cuya calificacion dejamos al juicio y piedad de nuestros lectores. La verdad de la prediccion se confirmó despues con el éxito feliz de la jornada, testificando los indios haber visto lo mismo que habian asegurado los de Coahuila. Sea de esto lo que fuere, el gobernador y capitan general, reconociendo el brazo poderoso de Dios en su favor por la intercesion de S. Francisco Javier, tanto en el próspero suceso de sus armas, como en la cuasi milagrosa salud que obtuvo despues de un dolor de costado, se apresuró en perfeccionar una capilla que á honor del Santo hacia labrar en S. José del Parral. La adornó magníficamente, y se dedicó con la solemnidad y grandeza que pudiera en la mas populosa ciudad, el dia 3 de diciembre.

No era solo el gobernador el que confesaba deber la vida á la proteccion del Santo, habia muy á los principios del año vuelto á prender la misma epidemia en Durango. No tardaron los vecinos en recurrir á su nuevo patron. Determinó el Sr. obispo y la ciudad se hiciese un novenario á S. Francisco Javier celebrando el primer dia á sus espensas S. S. I., y consecutivamente el Sr. gobernador, cabildos, religiones y gremios distinguidos de los ciudadanos. Se hizo desde luego muy de notar, que desde el dia primero del novenario, ninguno murió de los

enfermos, si no fué un virtuoso sacerdote, y singular venerador de S. Francisco Javier. Este, hallándose con una maligna indisposicion fué á decir misa en el altar del Santo uno de los dias de la novena, pidiéndole le alcanzase del Señor lo que mas conviniera á su salvacion. Inmediatamente vuelto á su casa se halló con todos los síntomas del contagio. Reconoció la mano superior que le enviaba aquella enfermedad, y persuadido vivísimamente á que era la última de su vida, se dispuso con la mas escrupulosa diligencia, y partió de este mundo dentro de pocos dias, dejando señales nada equívocas de su predestinacion.

Es muy semejante á este, aunque con mas notables circunstancias 1670.
de milagroso, el favor que debió al mismo Santo otro sugeto en la ciudad de Veracruz: era este el Br. D. Juan de Santiago, clérigo de menores órdenes, y singularmente devoto del grande apóstol de las Indias. Con ocasion de la imágen, de que hicimos memoria poco ántes, era grande el fervor con que toda aquella ciudad veneraba á S. Francisco Javier. Por otra parte, se aumentaba con la fama de los milagros obrados por su intercesion en México y en otras partes, y que para promover su culto habia recogido en un libro la congregacion mexicana. Todo esto excitó en el piadoso eclesiástico la idea de ver en su pátria un cuerpo semejante de eclesiásticos y seculares empleados en el obsequio de su amado Santo. Para este efecto hizo viage á México, y alcanzó del primicerio de aquella congregacion que pudieran incorporarse en ella sesenta y seis vecinos de Veracruz, la mitad eclesiásticos y la mitad seculares; dispensando con él la venerable congregacion en darle el título de primicerio, aunque no era sacerdote, en atencion á ser fundador de aquella piadosa junta.

Congregacion de S. Francisco Javier en Veracruz.

Obtenida del mismo modo la licencia del Illmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar, obispo de la Puebla, se estableció la dicha congregacion en nuestro templo, siendo rector el padre *Antonio de Mendaña* en 19 dias del mes de enero de 1670. Los ejercicios de los congregantes eran los mismos que en la congregacion de México; visitas de cárceles y hospitales, distribucion de alimentos y algunas limosnas en determinados dias, frecuencia de Sacramentos y acto de contricion, con un devoto crucifijo por las calles una de las noches de cuaresma. Devotísimo ejercicio que introdujo en México el venerable padre Diego Luis de Sanvitores, y que hasta ahora constantemente se practica con fruto en Veracruz y en otras partes.

Tanto habia trabajado en obsequio de S. Francisco Javier el pia-

doso primicerio de su congregacion D. Juan Santiago, y solo parecia faltar al colmo de sus deseos verse ordenado de sacerdote, como porfiadamente habia pretendido muchas veces; pero era cosa maravillosa que en cuatro ocasiones que se habia puesto en camino para Puebla en órden á este fin, otras tantas habia enfermado gravemente y se habia visto obligado á desistir volviendo á Veracruz, en que otras tantas veces habia por medio de la reliquia de S. Javier recobrado la salud. Esto le hizo nacer el pensamiento de que quizá no le convenian para su salvacion los sagrados órdenes. Fundada ya la congregacion, y creyendo que podria servir á ella y á su amado patron mucho mas en el estado del sacerdocio, se resolvió á ponerse de nuevo en camino para Puebla; pero ántes encomendó y quiso que otras personas devotas encomendasen tambien al Santo aquel negocio; suplicándole que si para el servicio de Dios le convenia ordenarse, le favoreciese por quinta vez en aquella jornada, y si no, que le alcanzase de Dios lo mas conveniente á su salvacion. Entre tanto disponia con calor su viage, cuando la víspera de emprenderlo, se halló acometido de una violenta enfermedad. Reconoció por esta seña que no le queria el Señor para el estado del sacerdocio, y que le convenia morir en aquellas circunstancias. La seguridad y aun la alegría con que repetia esto muchas veces, y los fervorosísimos afectos con que desde aquel mismo punto comenzó á prepararse para la muerte, no dejó dudar que S. Francisco Javier le daba tan claras prendas de su predestinacion, y que Dios le llamaba para sí, como efectivamente lo llevó en pocos dias con notable edificacion de toda la ciudad.

La devocion de S. Francisco Javier, cuyos buenos efectos hemos visto en Guadiana y en Veracruz, parecia ser por este tiempo un espíritu de salud y de piedad que se habia derramado por todo el mundo. En la Europa, en la Asia y en una y otra América era general la aclamacion, y constante la fama de sus prestigios. La bella imágen del Santo que venera la congregacion mexicana, era una fuente inagotable de beneficios, y creció mucho mas su culto despues que se estendió su patrocinio á otras ciudades de este continente. En Tepotzotlán se dió principio este año con prévia licencia del Exmo. Sr. marqués de Mancera al templo de nuestro colegio, dedicado al mismo Santo, y en que resplandece hasta hoy la cristiana piedad y magnificencia de la nobilísima señora Doña Isabel Pizarro, y de su hijo el padre Pedro de Medina, que asignó para la fábrica una gran parte de su opulento pa-

trimonio, y renunció el derecho de patronato su virtuosa madre, que habia tanto concurrido de su parte á la perfeccion del edificio.

Fué sin duda obsequio mucho mas agradable al Santo apóstol de las Indias, el que se le dió por este tiempo en las misiones de Sinaloa. Dejamos escrito por los años de 1632, como los guazaparis y varohios, habitadores de la Sierra Madre que dividia la Taraumara, de la provincia de Chinipas, habian dado inhumanamente la muerte á los padres Julio Pascual y Manuel Martinez. Repartidos entónces los chinipas y parte de los guazaparis y varohios que se habian reducido, parte por temor del castigo y parte por las exhortaciones de los padres á diferentes pueblos y rancherías de los hichucios y sinaloas, la mayor parte se habian ocultado en los montes en que por espacio de treinta y ocho años, con la comunicacion de los gentiles se habian confirmado en su apostasía, y borrádose entre ellos aun las ideas mas comunes del cristianismo. Administraba por este tiempo el partido de los tzoes el padre Alvaro Flores de la Sierra, varon apostólico y de unos modales muy dulces con que se hacia amar de los salvages, y especialmente de los varohios que con frecuencia solian venir á sus pueblos á visitar á sus parientes cristianos. El industrioso misionero supo valerse tan bien de cuantas ocasiones se ofrecian de obsequiarlos, que insensiblemente los empeñó en pedir el bautismo. Se les hizo esperar por mucho tiempo esta gracia para probar su sinceridad y la constancia de sus propósitos. Se bautizaron finalmente con gran solemnidad y regocijo en considerable número y con tanta eleccion, que fueron en lo sucesivo otros tantos catequistas y apóstoles de sus gentes. No teniendo el misionero oportunidad de pasar á sus rancherías sin desamparar su rebaño, y sin contravenir á las repetidas órdenes de S. M. y de los padres provinciales, de que no se emprendiesen nuevas conversiones sin noticia de los Sres. vireyes, y temiendo por otra parte que vueltos á ellas propinasen con supersticiones el sagrado carácter del bautismo, determinó fundar de los nuevamente convertidos un pequeño pueblo, que llamó: *S. Francisco Javier de Babuyaqui*, encomendando particularmente al Santo aquella nueva cristiandad. Este pueblo, por estar á la boca de la sierra enmedio del camino, á los pueblos antiguos que admiraba el padre Sierra, disminuia tanto á los neófitos, como al misionero, mucha parte de la dificultad para su asistencia. Era tambien una frontera para la gentilidad de toda aquella serranía, y desde donde se podria, con el tiempo, emprender su entera reduccion, y justa-

mente un lazo y una red saludable en que caian insensiblemente muchas almas de guailopos, temoris, guazaparis, varohios, maguiaquis y otras naciones vecinas y confederadas. Con efecto, jamás iba el ministro á su nueva poblacion que no tuviese el consuelo de bautizar á muchos, instruidos suficientemente por sus catequistas. De esta manera creció tan considerablemente aquella nueva iglesia, y se concibieron tan bellas esperanzas de ver presto reducidas todas las dichas naciones, que el padre Alvaro Sierra se vió precisado á escribir al padre provincial para que enviase nuevos operarios á aquella miés madura ya para la siega.

1671. Canónica erección de la esclavitud de los Cinco Señores.

Estas mismas instancias repitió aun con mayor fuerza el año siguiente con fecha de 26 de junio, en ocasion de haber tomado el gobierno de la provincia el padre Andrés Cobian, misionero que habia sido muchos años de la misma provincia. Añade en esta carta las vivas representaciones y constantes deseos del bautismo que mostraban los bárbaros tubares, nacion numerosa y de naturales muy dóciles en aquella parte de la sierra que divide á Sinaloa de la provincia de Parras. Vienen (dice) muy á amenudo muchos á este pueblo de los tzoes; viven con regularidad y respetan á los padres como los demas pueblos cristianos, y se han bautizado ya algunos adultos y párvulos. Fomentaba las piadosas intenciones del padre Alvaro Sierra el alcalde mayor de la villa de Sinaloa D. Miguel Calderon, hombre piadoso y de muy sánas intenciones. Con ocasion de buscar unas minas, que se decia haber en la vecindad de esta nacion, pasó á ella dicho caballero, sirviéndose así la providencia del Señor de los groseros designios de los hombres para la salud de sus redimidos. No halló el buen gobernador los ricos metales que buscaba; pero halló mas precioso tesoro en la feliz disposicion de los tubaris. Le recibieron estos con todos los regalos de su pais, y con las mayores disposiciones, y le ayudaron en su intento. Observó la regularidad de sus pueblos, la suavidad de sus génios, bastante viveza y capacidad, y lo principal, muy vivos y antiguos deseos de tener en sus tierras padres que los doctrinasen. En realidad, como hemos escrito en otra parte, era este el carácter de esta nacion. Desde muchos tiempos habian manifestado bastantemente la sinceridad de sus ánimos en ocasion de otra entrada que hizo á sus tierras el famoso capitan Diego Martinez de Hurdaide. D. Miguel Calderon no era ménos piadoso que su antecesor, y encantado de la fidelidad de aquellas gentes y de su constancia, escribió al Exmo. Sr. virey marqués de

Pretension de los tubaris.

Mancera, y al padre provincial para que se enviasen ministros á los tubaris, mas acreedores (decia) á este favor, que todos los otros pueblos de la provincia de Sinaloa. No podemos omitir las palabras con que hablando de esta y las demas naciones referidas, concluye su carta el padre Alvaro Flores de Sierra. „La empresa (dice) es gloriosa, la felicidad es grande, y la necesidad de estos pobres estrema, pues piden con ansia el pan de la doctrina, y no hay quien se los reparta. Bien son menester cuatro padres, pero aunque venga uno, será de mucha importancia. Yo, aunque tibio y enfermo, me ofrezco á ir con ellos, y si me mandaren quedar allá, lo haré de muy buena gana: lo mismo me atrevo á prometer del padre rector Gonzalo Navarro, de cuyo espíritu, celo apostólico &c., se puede fiar esta y mayores empresas. Su mucha prudencia, larga esperiencia de misiones, y el conocimiento que tiene de estos gentiles que le aman tiernamente, será de mucha utilidad y aun el todo de la obra. Cuando no hubiera otra razon para que V. R. nos dejara al padre en misiones, esta sola seria urgentísima, por lo cual ruego á V. R. nos dé, á mí y á todos los demas misioneros este consuelo y no prive á estos pobres del bien que pueden tener y tendrán por medio del padre. Por lo que mira al sustento de los misioneros, si no hay otra forma aquí, cooperaremos todos. Yo desde luego cedo la limosna que me cabe, y pasaré como pudiere, y ojalá *pudiera ser mi sangre* y mi vida de algun provecho para este fin, que la daria de muy buena gana por el bien de estos pobres"........Hasta aquí la carta del padre Alvaro Sierra, en que la religiosa hermandad, la obediencia, el desinterés, el celo de las almas y las demas virtudes propias de un misionero apostólico, no pueden pintarse con mas vivos colores.

Nacion de los chicuras y sucesos de Sinaloa.

No eran ménos fundadas las esperanzas que se tenian de la conversion de los chicuras, nacion tambien serrana. La comunicacion con los chicoratos sus vecinos, y muy antiguos cristianos, los habia atraido á su pueblo, en que este año se habian bautizado veinticuatro. Asi se trabajaba aun en Sinaloa contra los pocos restos que habian quedado de la gentilidad. En los antiguos pueblos de cristianos se lograban ya los frutos sazonados de las pasadas fatigas. La epidemia que por este mismo tiempo prendió en el partido de Guazave, manifestó bien la confianza filial con que veneraban á la Santísima Vírgen y la proteccion de la Señora sobre sus amados hijos. A los primeros estragos de la enfermedad pidieron á su ministro cantase una misa, y sacase en

procesion una estátua muy hermosa y devota que tenian en su pueblo, con tan pronto y feliz suceso que desde aquel mismo dia no murió en todo el partido alguno otro de los enfermos, aunque fueron muy pocas las familias en que no entrase el contagio. No podemos omitir la piadosa simplicidad de los ahomes, florida cristiandad que habia fundado muchos años ántes el padre Martin Perez de Rivas, como hemos escrito en otra parte. He advertido, dice el padre Tomás Hidalgo su ministro, que habiendo confesado á algunos para morir, en volviendo otra vez al mismo pueblo su padre, madre ó hermano del difunto, han venido al confesonario á decirme:.... Mi hijo me pidió ántes de morir, que en viéndote te dijese algunas cosas que se olvidaron en su confesion (que de ordinario han sido muy leves) pero manifiestan con esta sencillez el aprecio que hacen de la otra vida, y los deseos de prepararse bien para la muerte. Muy semejantes eran á estos en la piedad los tehuecos. El padre Jacinto Cortés, su antiguo ministro, observa en una de sus cartas la santa costumbre que habian introducido las mugeres de este pais, y que se miraba ya entre ellas como una especie de obligacion, y es que cuando se hallaban en cinta se prevenian desde el octavo mes, confesándose para preocupar los sustos y prisas que no suelen dar lugar á esta cristiana diligencia en los partos dificultosos.

1672. Muerte del hermano Cárlos Martinez.

En lo interior de la provincia el dia 10 de enero de 1672 falleció en el colegio de Veracruz, en que actualmente enseñaba gramática el hermano Cárlos Martinez, jóven de muy bellas esperanzas en la literatura y de una madura ancianidad en la virtud, de muy rendida obediencia y exacta observancia de nuestras reglas. Aun sin ser sacerdote manifestaba el ardiente deseo de ayudar á los prójimos, acompañando gustosamente de dia y de noche á los padres en las confesiones y otros espirituales ministerios, y ofreciéndose para ellos con extraordinaria alegría. Herido de un pasmo mortal, conoció luego su gravedad, y previniendo la diligencia de los médicos y los padres, se armó con todos los Sacramentos, continuando fervorosos coloquios con el Señor crucificado y con su Madre Santísima, hasta que perdió el uso de la lengua, y aun entónces manifestaba su devoto semblante la interior ocupacion de su espíritu, y á los cinco dias de este ejercicio murió.

Vuélvese á tratar la fundacion en ciudad Real de Chiapas.

En ciudad Real, de la provincia de Chiapas se volvió de nuevo á tratar de la fundacion de un colegio. Vivia en aquella ciudad la noble y piadosa señora Doña María de Alvarado, viuda del capitan D. Andrés Perez de Aranda; uno y otro singularmente apreciadores de la Compa-

ñía. Hallándose sin hijos y viendo desvanecidas las esperanzas que de fundar allí la Compañía de Jesus se habian concebido por los años de 1652, habian tratado entre sí de emplear su caudal en esta obra piadosa, y aun pactado que aquel de los dos consortes que sobreviviese lo ejecutaria así. En consecuencia de este concierto, poco tiempo despues de la muerte de su esposo, escribió al padre provincial significándole sus buenos deseos, y haciendo donacion de su cuantiosa dote con promesa de añadir aun en lo futuro algunas otras cantidades. El padre provincial, no pudiendo por la distancia de los lugares reconocer por sí mismo las utilidades ó inconvenientes de dicha pretension, encomendó el conocimiento de este negocio al padre Manuel Lobo, sugeto de mucha esperiencia y autoridad en Guatemala. No le pareció á este estar las cosas en disposicion de fundar un colegio, y así proponiendo á la noble matrona las dificultades que tocaba, tanto respecto de la Compañía, como de la ciudad, despues de agradecerle sus buenos deseos y constante afecto á nuestra religion, la exhortó á que emplease sus bienes en alguna otra obra de piedad, como en un colegio Seminario para instruccion de la juventud en Guatemala, ó en el mismo Chiapas si le pareciese mas conveniente. No desmayó con este desengaño el ánimo de la virtuosa señora; su antigua inclinacion, el deseo de cumplir la voluntad de su difunto esposo, las eficaces persuaciones de su hermano el Lic. D. Martin de Alvarado, y sobre todo, las de D. Juan de Figueroa, con quien poseia en compañía una hacienda de cacao, le movieron á instar en su antigua pretension con una interior confianza de conseguirla. El dicho Lic. Figueroa, sabiendo que su compañera fomentaba dias ha en su ánimo tan útiles designios, no solo le aplaudió y confirmó en su antigua pretension con una interior confianza de conseguirla, sino que ademas le inspiró tambien que agregase la parte que tenia en dicha hacienda de cacao, renunciando él tambien de su parte la que le tocaba para el mismo efecto; de modo que el patronato de dicha fundacion recayese entre ambos. Admitió la señora Doña María Alvarado la proposicion con sumo regocijo, como quien no tanto aspiraba á la singularidad en la gloria personal, como á la utilidad comun que tanto se facilitaba de aquel modo.

Dispuestas así las cosas, otorgó Doña María Alvarado su testamento en 2 de julio de este año que tratamos, y el Lic. Figueroa escribió al padre provincial Andrés Cobian, dándole noticia de la nueva determinacion y aumento de los fondos, y pidiéndole su beneplácito para

ocurrir á Madrid y Roma por las licencias necesarias del rey católico y del padre general, cuyo éxito veremos á su tiempo.

Poco ántes de estas diligencias se habian practicado en México otras mas interesantes á toda la provincia en la dotacion del colegio y casa de probacion de Santa Ana. Este noviciado, por las circunstancias de su fundacion, y por el largo pleito que tuvo que sostener con su fundadora la noble matrona Doña Mariana Niño de Aguilar, habia venido á tanta escasez, que en una de las congregaciones provinciales, se llegó á tratar de desampararlo. Efectivamente, hubiera llegado á suceder dentro de pocos años, si los superiores conociendo la importancia de un noviciado enmedio de las ciudades mas populosas para crear á los jóvenes conforme al espíritu de la Compañía, no hubieran procurado sostenerlo con extraordinarias diligencias. Sin embargo de todas ellas, la decadencia de las rentas fué tanta, que hubieron de retirarse á Tepotzotlán algunos pocos novicios que allí se mantenian, y quedar solos un padre y un hermano coadjutor para guardar el colegio. En estas tristes circunstancias movió Dios el ánimo de D. Andrés de Tápia y Carbajal, encomendero por S. M. del pueblo de Zacatlán para dotar aquella casa de rentas suficientes, respecto á haberse deshecho la fundacion de sus primeros patronos. Trató este asunto con el padre Pedro de Valencia, á quien el padre provincial Andrés Cobian confió su pleno poder en 22 de mayo. Ofrecia para el efecto un ingenio de azúcar que poseia en el pueblo de Teotitlán, obispado de Oaxaca, y unas haciendas de ganado mayor y pan llevar en el pueblo de Zacatlán, de su encomienda. El rédito anual de estas haciendas quiso que se emplease únicamente en el edificio de casa é iglesia, las cuales acabadas se gastase en el sustento de veinte novicios con los padres y hermanos necesarios para su religiosa educacion. Se otorgaron las escrituras con todas las formalidades necesarias en 15 de agosto, y en 19 de noviembre se tomó posesion de las haciendas en nombre de la Compañía.

Fundacion del noviciado de Santa Ana

Carácter de D. Andrés Tapia y Carbajal.

D. Andrés de Tápia y Carbajal, era un hombre con quien como con Job, parece que habia nacido la misericordia, y crecido con él desde la cuna. Uno y otro de sus apellidos indica bastantemente su noble descendencia de los primeros conquistadores de este reino; pero la manifiestan mucho mas su religion y su piedad. Desde muy jóven tuvo la santa costumbre de mandar decir misas, que muy rara vez era una sola, por todos los difuntos que llegaban á su noticia, sin distincion alguna. De estas misas, que por la ordinaria limosna sueltas (digámoslo así) se

hallaban en sus libros, montaban á *seiscientas mil.* † Los principales de cincuenta capellanías para clérigos y diversos conventos componen la suma de *ciento doce mil trescientos y setenta pesos.* Para dotes de doncellas huérfanas, dejó entre las Iglesias Catedrales de México y Oaxaca, y algunas casas religiosas de esta ciudad, como Sto. Domingo, S. Felipe Neri y Casa Profesa, *setenta mil pesos*, fuera de muchas mas á quienes en vida dió dote para el estado del matrimonio, y para el de religiosas en cuasi todos los monasterios de esta ciudad y de la Puebla y Oaxaca. Fincó *tres mil pesos*, cuyos réditos se emplearon solamente en limosnas de las religiosas descalzas de S. Juan de la Penitencia de esta ciudad, y á las de Sta. Clara de la Puebla. Para limosnas de monjas dejó tambien otros *cuatro mil pesos* y cuatro casas, y fuera de eso, del remanente de sus bienes, mandó se diesen *cinco pesos* y cuatro varas de *Ruan* á todas las religiosas pobres de los conventos de México, Puebla, Oaxaca y villa de Atlixco. En estas mismas ciudades y el pueblo de su encomienda, mandó se hiciese nómina de pobres, á quienes se repartieron en reales *cuarenta y siete mil novecientos y setenta y un pesos*, y mil novecientas ocho varas de dicho género. Añadidas á esto las grandes cantidades repartidas por su mano á mendigos y vergonzantes, la donacion que acabamos de referir y otras innumerables obras pias, en que tuvo gran parte en diferentes ciudades, se hallará un tesoro opulentísimo que manó siempre para beneficio comun entre las manos del piadoso fundador de S. Andrés.

Muerte del padre Bartolomé Castaño.

A fines del año murió en la Casa Profesa con no ménos opinion de santidad que fama de cristiana elocuencia el padre Bartolomé Castaño. Succedió al apostólico padre Pedro Mendez en la mision de los sisitotaris y sahuaripas, y adelantó las espirituales conquistas hasta el valle de Sonora, donde fué el primero que llevó la luz del Evangelio. Una cristiandad tan numerosa y florida, no merecia sin duda menor fundador y menor padre. Entre los salvages mendigó por mucho tiempo su alimento de choza en choza, como el mas triste de los indios. Acomodándose en todo á su rusticidad por ganarlos mejor á Jesucristo, formó para sí una casilla tan estrecha é incómoda, que apénas podia entrar sino arrastrándose. Hablaba sus diferentes idiomas con tanta perfeccion, no solo en la propiedad de las voces y variedad de los acen-

† La limosna corriente antigua por cada misa era de cuatro reales de plata, así como hoy es de á peso; importan por tanto *trescientos mil.* ¡Qué fondo de caridad!!

tos, pero aun en el tono y gesto que acompañan ellos á las palabras, que junto á esto el color moreno de su rostro, entónces mas tostado con los soles por su vivienda y sus alimentos, llegaron á creer los naturales tambien que era indio, y comenzaron á despreciarle. Esto movió á los padres visitadores y demas misioneros á hacer con el padre delante de los salvages algunas extraordinarias demostraciones de veneracion y respeto que los sacase de su error. Vuelto á México tuvo por veintiseis años la congregacion del Salvador con tanto lustre y honor de la Compañía, y lo que es mas, con tan general y constante fruto de sus oyentes, que informado N. M. R. padre general Juan Pablo Oliva, le dió las gracias en carta escrita particularmente al padre el año de 1665. A las ordinarias tareas de su congregacion, añadió la esplicacion de doctrina cristiana los jueves; ocupacion de que se formó despues de algunos años congregacion distinta, que hasta hoy permanece con esplendor. Murió con sentimiento comun de la provincia el dia 21 de diciembre.

1673. Muerte del padre Andrés Cobian.

A la mitad del año siguiente de 1673 falleció en la misma Casa el padre Andrés Cobian que actualmente gobernaba la provincia con general aplauso. Era natural del puerto de Santa María, de donde pasó muy niño á Nueva-España, y fué educado en el colegio real de S. Ildefonso. Observó constantemente con los de casa y los de fuera una lisura é ingenuidad que le hacia muy amable. Trabajó por mas de diez y seis años en los colegios de Pátzcuaro y Valladolid en el cultivo de los indios tarascos que le admiraban en su idioma. Sacado de allí para el gobierno de diferentes colegios, se condujo en todas ocasiones con admirable prudencia. Era muy circunspecto y maduro en sus resoluciones, y sabia valerse diestramente de la severidad ó del disimulo para la enmienda de las faltas domésticas. Su integridad y espedicion en los negocios movió á los reverendos padres del órden de predicadores de esta provincia mexicana á nombrarlo por su juez conservador en ciertas controversias en que actualmente entendia cuando le arrebató la muerte el dia 2 de junio, al principio del tercer año de su provincialato. Las dos ilustres religiones de Sto. Domingo y S. Francisco, pretendieron encargarse de su funeral, y cedió finalmente la de Sto. Domingo al reverendo comisario de S. Francisco, que habia primero pedido el cuerpo. Por su muerte se abrió el pliego *casu mortis*, y se halló nombrado provincial el padre Manuel Arteaga que prosiguió el año restante.

Fué este año, de 1673, muy feliz y memorable para la mision de Tarahumares despues de las revueltas y sediciones pasadas, en que con muerte de los dos padres Cornelio y Bendin, y Jacome Antonio Basile se habia enteramente arruinado la cristiandad de Papigochi, no se habia vuelto á pensar en nuevas conversiones. Los pueblos y naciones aun no cristianas, estaban ó confederadas con los tobosos y cabezas que mantenian obstinadamente la guerra, ó atemorizadas ó fugitivas de toda la vecindad de españoles y pueblos vecinos por no tener parte en el castigo de los malhechores. Así que, en los veinte años antecedentes no habia sido poco trabajo el de mantener en paz á los pueblos antiguos contra las vejaciones y solicitaciones de los gentiles y apóstatas, conjurados contra el nombre español. Despues que por la proteccion singular de S. Francisco Javier, comenzaron á disminuirse las fuerzas de los enemigos, y hubieron de ceder á la industria y al valor del teniente gobernador D. Juan Antonio de Sarria, se comenzó á pensar inmediatamente en el restablecimiento de la mision arruinada, y en la formacion de otras nuevas. A D. Antonio de Oca Sarmiento, habia succedido en el gobierno de la Nueva-Vizcaya D. José García de Salcedo, no ménos cristiano que él, ni ménos deseoso de contribuir á la quietud de los infieles. Para el dia de S. Gerónimo, á quien estaba consagrado el pueblo de Huexotitlán, se determinó tener allí una junta en que se tratase de la forma que se habia de tener para entrar en la gentilidad y fundar en ella misiones estables. Concurrieron el dicho Sr. gobernador y su teniente D. Francisco de Agramonte, alcalde mayor del Parral, con los diputados y regidores de aquella villa, y de parte de los mineros D. Juan de Saliases, sargento mayor, y los capitanes D. Diego de Quiroz y D. Pedro del Pozo. Se hallaron igualmente presentes los dos vicarios eclesiásticos D. Juan Ignacio Leiton y D. Juan Tello con algunos curas, y los padres Gerónimo de Figueroa, superior de aquellas misiones, Gabriel del Villar, ministro de S. Gerónimo, Pedro de Escalante de S. Miguel de las Bocas, Martin del Prado de S. Pablo y Francisco Valdés de S. Felipe, y dos nuevos misioneros, que eran el padre Fernando de Barrionuevo y Juan Manuel de Gamboa. De parte de los indios concurrieron los principales caciques de las dos naciones, Tepehuana y Taraumara y en nombre de todos, el cacique D. Pablo muy respetado de una y otra nacion, antiguo fervoroso cristiano, á quien no sin particular providencia en medio de los contínuos peligros á que lo espuso su fé en las sedicio-

Restablecimiento de nuevos tarahumares.

nes pasadas, habia conservado el Señor para aumento de la religion, y para salud de los suyos.

Congregados todos y animados de un mismo espíritu de contribuir con todo su esfuerzo á la reduccion de los gentiles y á la tranquilidad de todo el reino, el padre rector de aquellas misiones propuso, como á las piadosas instancias del Sr. gobernador y de los mismos caciques taraumares habia el padre provincial enviado aquellos dos nuevos ministros con solo el designio de que entrasen á las naciones de gentiles, cuya conversion en aquellos veinte años se habia interrumpido á causa de la rebelion y contínua inquietud en que los apóstatas y naciones coligadas habian tenido la provincia: que el único fin de la Compañía era la salud de las almas, por cuya causa se esponian á todas las incomodidades del cielo, y del terreno, de que ellos mismos eran testigos, y aun de haber visto á los fervorosos ministros dar su vida inocente á manos de los bárbaros: que este fin altísimo de nuestro instituto, era tambien lo que principalmente intentaba la piedad de nuestros reyes católicos en el descubrimiento de nuevos paises, y en la conservacion de tantos presidios á costa de su real hacienda. Insinuó con bastante sagacidad algunas de las causas del pasado alzamiento, de que en vano se procuraba echar la culpa á la inconstancia y perfidia natural de los indios; pintó vivamente el infeliz estado del reino y de toda aquella cristiandad en los años antecedentes, y concluyó exhortándolos á cooperar á las intenciones de S. M. en la conversion, reduccion y pacificacion de las naciones vecinas de gentiles, á la cual estaba tambien vinculada la felicidad de todo el reino, la seguridad de los caminos, la libertad del comercio, el corriente de sus minas, y todos los intereses particulares que les podian ser amables. Concluido este discurso, y propuesto por el Sr. gobernador el plan que habia formado de las nuevas misiones, respondieron todos á una voz que así convenia para el bien de las naciones y provecho comun del reino, y que en cuanto se les pidiese de parte de su señoría ayudarian á la Compañía de Jesus para un asunto tan glorioso. El cacique D. Pablo en nombre de los demas que se hallaban presentes y de toda la nacion Taraumara, añadió por lo tocante á la conduccion de los padres eleccion de los puestos, edificio de sus casas, y otras cosas semejantes, descuídase su señoría que él se hallaba en ánimo de hacerlo todo, asistir personalmente á los padres y congregar las rancherías dispersas de los suyos y atraerlos á formar pueblos en que fuesen doctrinados. El gobernador,

en nombre del rey, agradeció al anciano cacique tan generoso ofrecimiento, y luego al despedir la asamblea, queriendo mostrar el respeto debido á los ministros de Dios, en presencia de todo aquel concurso se arrodilló á querer besar los piés á los misioneros, accion en que lo imitaron los demas españoles seculares y caciques presentes. Se continuó por tres dias la fiesta con el mayor concurso y regocijo que jamás se habia visto en aquellas regiones, y pasados, se comenzó luego á dar órden para que los dos padres Fernando de Barrionuevo y Juan Manuel de Gamboa partiesen á su destino. Partieron efectivamente el dia 1.° de noviembre acompañados del cacique D. Pablo, y algunos españoles y naturales con el próspero suceso que veremos adelante.

Envíase ministro á los guazaparis y varohios.

No se recibió por este tiempo menor consuelo en Sinaloa con la llegada de cuatro nuevos operarios, de los cuales alguno ó algunos pudiesen emplear en la reduccion de los guazaparis y varohios, de que se tenian tan bien fundadas esperanzas. El padre Alvaro Sicera que habia emprendido esta conquista, formado el nuevo pueblo de S. Francisco Javier de Babuyaqui, y solicitado los nuevos misioneros, fué constituido visitador general de las misiones, cargo en que solo se hallaba el motivo de consuelo, de que podia servirse de esta autoridad para dejar sólidamente establecida aquella nueva iglesia, fruto de sus fatigas. Destinó luego para Babuyaqui á uno de los cuatro nuevos misioneros dándole todas las instrucciones convenientes que le habian enseñado el trato de aquella nacion, y la larga esperiencia de veinticinco años de misiones. Con tan prudente direccion y fervorosa cooperacion del ministro, cada dia se aumentaba considerablemente el número de los bautizados. Se comenzó la fábrica de la iglesia (aunque pequeña) que suele ser el medio mas eficaz para fijar la inconstancia de los salvages, y asegurar la subsistencia de los pueblos. El ministro entre tanto se disponia para hacer algunas escursiones á la sierra, y combatir el paganismo dentro (digámoslo así) de sus mismas trincheras. Todo parecia correr rápidamente al fin que se deseaba, cuando arrebató la muerte al padre visitador Alvaro Flores, que era como el espíritu que animaba y movia aquella santa empresa. Por su muerte mandaron los superiores al padre que estaba en S. Javier de Babuyaqui, que tomara á su cargo los tres pueblos que administraba el difunto, y que á su ejemplo no se desamparase enteramente la nueva poblacion de Babuyaqui, dejándose ver allí algunas veces para conservar aquel puesto siempre ventajoso, y mucho mas en las presentes circunstancias. Con este

contratiempo venian á quedar las cosas en el estado antiguo; pero la altísima Providencia por unos medios tan lentos y aun tan contrarios al parecer, disponia la conversion de toda la nacion, como veremos en la série de los años.

Visita del Lic Ugarte.

Todo el fervor con que actualmente se trabajaba en estas y semejantes operaciones, estuvo para apagarlo, y aun para trastornar enteramente todas las misiones de Sonora y Sinaloa, un pequeño incidente que sobrevino á los principios del año. El venerable dean y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guadiana (Durango) sede vacante por muerte del Illmo. Sr. D. Juan de Gorospe y Aguirre, habia destinado por visitador de la diócesis al Br. D. Tomás de Ugarte. En cualidad de tal, pasó este al colegio de *Matape* para comenzar desde allí la visita de las misiones que en Sonora y Sinaloa administraba la Compañía. Fué recibido del padre visitador Alvaro Flores que vivia aun, y del padre rector de Matape Daniel Angelo Marras, con las mayores muestras de urbanidad; pero conociendo que intentaba proceder á la visita de aquel y demas partidos, se le presentaron las cédulas de S. M. pasadas por el real consejo (de Indias) y ejecutoriadas y mandadas observar por la real audiencia de Guadalajara, en que el rey nuestro señor concede á nuestras misiones el privilegio de no poder ser visitadas sino por los Illmos. Sres. obispos *en persona*, y no por algun otro juez inferior, de cuya jurisdiccion enteramente los exime. Sin embargo de esta representacion y exhibicion de cédulas y reales provisiones, juzgó el visitador que se hallaba con derecho de proceder, por ser, decia en su auto, dichas cédulas despachadas en perjuicio de la jurisdiccion eclesiástica episcopal, y sin citacion de parte. Demas de que dicho privilegio estaba derogado *per non usum*, no habiéndose valido de él en otros actos que se habian hecho en contra, ni estaban tampoco confirmadas dichas cédulas por los reyes católicos siguientes. Por tanto, mandaba que dentro de veinticuatro horas se entregasen los libros y demas cosas tacantes á la visita, conminando con censuras y demas rigor del derecho.

No fué difícil al padre Angelo Marras satisfacer sólidamente á estas razones. Respondió que dichas cédulas nunca podian perjudicar al derecho eclesiástico, siendo despachadas por el rey católico como delegado de su Santidad en estos reinos, y como patrono de las iglesias, cuyos fueros siempre se debia creer que amparaba y no destruia, y siendo espedidas, como protestaba S. M., para el mejor gobierno y ad-

ministracion de los pueblos: que para impetrar semejantes provisiones, cuando no son contra algun particular, no se requiere citacion de parte alguna, habiendo en todas las audiencias un fiscal de S. M. que represente y mire por su derecho, regalías á la corona y patronato real á quien pertenece la proteccion del fuero eclesiástico: que dicho privilegio no podia decirse estar derogado *per non usum*, pues hasta entónces en cerca de cuarenta años no habia sido enviado visitador alguno á la Sonora y Sinaloa, sino el Lic. D. José de Oliva, dean de la Santa Iglesia de Durango, contra cuyos procedimientos se habia protestado en tiempo y no debian pasar perjuicio, ni impedir la posesion: que los tres Sres. obispos que habian en sesenta y mas años entrado en Sinaloa, no eran comprendidos en las reales cédulas, y así de sus visitas no podia formarse argumento: que aun estos ilustrísimos pastores, bien satisfechos del celo y regularidad de los misioneros jesuitas, no habian querido permitir que se le mostrasen los libros de bautismos, &c,: que finalmente, las leyes, autos y cédulas de los reyes antepasados obligan siempre miéntras no se revocan expresamente por sus sucesores, y no necesitan nueva confirmacion ó refrendacion, ó nueva concesion, sino cuando son de aquellos privilegios que espiran con el tiempo. D. Tomás de Ugarte, hombre prudente y tal como lo necesitaba el empleo que le habia confiado el ilustre cabildo, no dejó de conocer el peso de estas razones y los inconvenientes que se seguirian á querer empeñarse con calor en la prosecucion de esta controversia; así es que en 6 de febrero de 1673 proveyó nuevo auto, en que reservando para mejor ocasion esponer ante juez competente las razones que le favorecian, suspendia y suspendió la dicha visita en aquel y los demas partidos á cargo de la Compañía, y que á esta se le diese un traslado de dicho auto. Así feneció tranquilamente una disputa y competencia que en otras circunstancias pudiera haber tenido consecuencias muy fatales.

1674. Misiones circulares de Puebla y Michoacán.

Miéntras así se trabajaba en las misiones de los gentiles, no se hacia ménos fruto en las diferentes ciudades del reino con misiones circulares. A peticion del Illmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar pasó el año de 1674 á hacer mision á la Puebla el *padre José Vidal*. La autoridad que este varon apostólico se habia adquirido sobre todo género de gentes, y el ejemplo de su vida irreprensible, le hacia andar contínuamente de unos á otros lugares evangelizando el reino de Dios. Habia ya por este tiempo desembarazádose de la cátedra de teología para ocuparse en este ministerio en que Dios queria servirse de él para la

salvacion de muchas almas. Fué singularmente copioso el fruto de esta mision, como se refiere en su vida, y el Sr. obispo escribió las gracias al padre provincial con palabras muy espresivas de la alta idea que el padre José Vidal habia merecido á su ilustrísima. Este mismo ministerio ejercia con bastante aceptacion y comun utilidad en el obispado de Michoacán el *padre Juan Mendo* á instancia del Illmo. Sr. D. Francisco Sarmiento de Luna, del órden de S. Agustin. Apénas en alguna otra parte de la América habian sido tan constantes y fructuosos los trabajos de nuestros operarios, como entre los indios y vecinos de esta diócesis. Desde la fundacion del colegio de Pátzcuaro jamás habian faltado misioneros insignes que cultivasen aquel campo. El padre Gonzalo de Tápia empleó allí las primicias de aquel celo que lo llevó despues á dar la vida por Jesucristo. Los padres Juan Ferro, Ambrosio de los Rios y Gerónimo Ramirez, se mirarán siempre como perfectos ejemplares de misioneros apostólicos. El padre Juan Mendo seguia exactamente las huellas de estos grandes hombres. El crucifijo, el brevario y algunas estampas y cosas de devocion eran todo el año de sus misiones. En los pueblos y lugares donde no habia colegio, aun importunado de los beneficiados y de otras personas, jamás admitió mas casa que el hospital. Era admirable su desinterés, celo y constancia en el confesonario, su fervor y energía en el púlpito. Bendecia el Señor sus fatigas con muchas y ruidosas conversiones que le atrajeron veneracion. Entre otras cosas con que Dios le animó este año al ejercicio penoso de las misiones, uno fué que despues de haberse recogido ya el padre en el hospital, como lo tenia de costumbre, llegó á tocar á la puerta un forastero. Eran mas de las diez de la noche, y sabiendo que queria confesarse, se salió el padre á preguntarle si estaba enfermo, ¿y por qué habia dejado la confesion para aquellas horas? Yo (le respondió) estoy gracias á Dios bueno y sano: aunque habiendo oido los sermones de estos dias habia propuesto confesarme, pero no pensaba hacerlo sino hasta el fin de la mision. Esta noche he sentido unos impulsos tan extraordinarios, que no me han dejado sosegar, y confiado en la caridad de V. R. he venido á darle esta molestia. Oyóle el padre con singular consuelo por la bella disposicion que mostraba en la humildad de las espresiones y copia de sus lágrimas. Volvió á su posada el buen hombre, y el padre se recogió á su descanso. Fué cosa estraña, que sin haber precedido motivo alguno de disgusto, ántes sí una constante amistad entre dicho forastero y su huésped, aquella mis-

Caso raro.

ma noche le dió muerte. Muchos otros semejantes casos acontecian y acontecen siempre en estas misiones, que omitimos por evitar fastidio á los lectores.

Mision a la Habana.

Se repitió á principios de este año la mision á la Habana. Aquella ilustre ciudad que tan repetidas ocasiones habia pretendido la fundacion de un colegio, solicitaba á lo ménos con instancia estas escursiones pasageras, de que sacaba siempre mucha utilidad. Se valia amistosamente de todas las veces que por allí pasaban jesuitas, recibiéndolos con estimacion y aun destinándolos con piadosa violencia. Los padres *Juan de Casares* y *Pedro Oliver*, llegaron á este puerto á 21 de marzo gobernando aquella diócesis el Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, sobrino y muy semejante en el amor á la Compañía de Jesus á su Illmo. tio del mismo nombre, arzobispo de México. Hallaron allí á los padres Antonio Maldonado y Manuel Rodriguez, que iban de procuradores á Roma por su provincia de Santa Fé, y ayudaron no poco al suceso de la mision, que comenzó luego el dia 24 con ejemplos en la parroquial, á peticion del ilustrísimo, y se continuaron á instancias de los mismos ciudadanos lúnes y miércoles santo. Pasada la semana santa de páscua se promulgó solemnemente el Jubileo de la doctrina cristiana que se cantaba en procesion por las calles, terminando en una breve esplicacion, á que seguia una exhortacion moral. Despues de la comunion general, en que los cuatro jesuitas y todos los confesores de la ciudad tuvieron mucho que trabajar, se dispuso para la noche del dia 5 de mayo un acto de contricion por las calles. El Sr. obispo, que como buen pastor, habia precedido con el ejemplo en todos los otros ministerios de *ejemplos y doctrinas*, quiso coronar la funcion saliendo personalmente por las calles y llevando el santo Crucifijo en sus manos. Esta funcion, que por razones muy justas se habia omitido muchos años en aquella ciudad aun despues de establecida allí la Compañía, se ha visto renovada con mucha edificacion y utilidad en estos últimos tiempos.

Sucesos de Taraumara.

De los dos ministros que á principios de noviembre del año antecedente habian entrado en lo interior de la Taraumara, el padre Fernando de Barrionuevo no pudo por su débil complexion tolerar el rigor del invierno. Era necesario alimentarse de manjares muy groseros, y estar de dia y noche espuestos á la inclemencia del tiempo en unas malas chozas mientras que se asentaba alguna poblacion y se fabricaba alojamiento mas cómodo. Quebrantada su salud hubo de desamparar

con dolor aquella empresa, y retirarse á Satevo y entró en su lugar el padre *José Tardá*, muy á los principios de este año. Con la buena diligencia del cacique D. Pablo, hallaron muy prevenidos en favor de la religion, y muy dóciles á sus consejos los pequeños pueblos de *Guitzochi Cuciguarachi y Corachi*, en que entraron el dia 13 de febrero y llamaron mision de *S. Bernabé.* Dentro de poco tiempo se formó aquí un pueblo de cerca de trescientos cristianos, los mas recien bautizados, entre quienes se tenia cuidado de ir dejando algunos antiguos cristianos de la nacion para que sirviesen de catequistas y se opusiesen á las supersticiones ó pláticas sediciosas de los gentiles vecinos que no parecian estar muy dispuestos á sujetarse al Evangelio. Un caso que se pudo tener por milagroso, ayudó mucho para que formasen los neófitos taraumares una idea sublime del bautismo. Una india jóven de diez y seis años se hallaba enteramente cubierta de una asquerosa lepra. El horror que á todos causaba, habia hecho que la desamparasen aun sus mismos padres. Llegó esto á noticia del padre Juan Manuel de Gamboa, y cediendo á su cuidado cualquier otro temor, se resolvió (no sin un heróico vencimiento) á hablarle y persuadirle que recibiese el bautismo. Consintió, y el padre se dió prisa á instruirla, creyendo que no le duraria la enfermedad por mucho tiempo, segun la corrupcion y mal olor que exhalaba. Despues de suficientemente instruida ya sobre el momento de bautizarla, se acordó del prodigio que en semejante enfermedad habia obrado el Señor con el emperador Constantino, segun algunos autores de la Historia Eclesiástica, y volviéndose confiadamente á su Magestad, le pidió manifestase á aquellos ciegos la virtud maravillosa del santo bautismo, limpiando no solo la alma, sino tambien el cuerpo de aquella infeliz. Exhortó despues á la enferma á tener una fé viva en el Sacramento que recibia, y la bautizó con una extraordina confianza de que habia de sanar. No le engañó su fé: la dicha india (á quien se dió el nombre de Isabel) á los dos ó tres dias se presentó buena y sana á sus padres, que llenos de admiracion, y acompañados de muchos indios testigos del caso, la llevaron al ministro á darle gracias, y á pedirle tambien el bautismo. Esto sucedió en S. Bernabé, sitio que parecia muy á propósito á los padres para pasar á los pueblos de Papigochi, Temaichic y otros cercanos, los principales y mas bien poblados del pais. Sin embargo, no llegaron á conseguirlo sino despues de muchos dias y de muchas contradicciones.

Décimacta. Por julio de este año, cumplido el trienio del padre Andrés Cobian,

que por su muerte habia suplido el padre Manuel Arteaga, vino señalado provincial el padre Francisco Jimenez. El padre Manuel, poco despues, el dia 20 de agosto acabó su religiosa vida en el colegio máximo. Pocos meses despues se trató de convocar congregacion provincial, pasados ya desde la última los seis años que prescriben las constituciones. En ella, siendo secretario el padre Pedro de Villameño, á quien por haber muerto ántes de firmar las actas, se substituyó el padre Luis del Canto, fueron elegidos procuradores el dia 4 de noviembre los padres Juan de Monroy y Bernardo Prado. Entre otros postulados de esta congregacion, se pidió á N. M. R. P. general Oliva, se dignase hacer partícipe de todos los méritos y buenas obras de la universal Compañía al Illmo. Sr. D. Francisco Verdin de Molina, que en este mismo año acababa de pasar de la mitra de Guadalajara á la de Michoacán. Efectivamente, entre los muchos Sres. obispos que en la América han favorecido y favorecian actualmente á la Compañía, apénas se hallará otro mas digno de esta demostracion de gratitud que el Sr. obispo de Valladolid. ‡ Se retiraba á nuestro colegio cada año á los ejercicios espirituales: honraba todas las fiestas del colegio celebrando en muchas de pontifical, y asistiendo despues con suma dignacion al refectorio. Aun mas que todas estas demostraciones de amor era en su ilustrísima apreciable lo mucho que fomentaba nuestros ministerios, no solo con la estimacion de los operarios, y con exhortaciones y consejos á su rebaño; pero aun personalmente autorizándolos; ya, en dar comuniones los dias de mucho concurso en nuestra iglesia; ya, saliendo con la procesion de doctrina, y cantando por las calles con los niños; espectáculo que sacaba á los circunstantes lágrimas de ternura. Predicaba su señoría muchas veces, ó esplicaba algun punto de doctrina, y encargaba mucho á los curas de su jurisdiccion que cooperasen de la misma manera al bien de sus feligreses. La patente de hermandad que agradecida á tantos beneficios le pretendia la provincia, no le dió lugar á lograrla. Un repentino accidente que le arrebató en pocos dias, ántes de partir á Europa nuestros procuradores á principios del año siguiente de 1675. El padre general, como respondió despues á la congregacion, no habiendo podido gratificarle en vida, le pagó con oraciones y sacrificios que mandó hacer por su alma en toda la universal Compañía.

Va congregacion provincial.

1675.

Volvámos á la mision de taraumares, donde en lugar del padre Ma-

Entrada del

‡ Hoy llamado Morelia.

padre Tomás de Guadalajara.

ñuel Gamboa, habia entrado por junio de 1675 el padre Tomás de Guadalajara á acompañar al padre José Tardá, y á quienes se conoce tenia el cielo destinados para apóstoles y primeras columnas de aquella cristiandad. Luego que llegó el padre Tomás de Guadalajara, se tentó la entrada á los dos primeros pueblos de Papigochi y Guerucarichi, enviando adelante algunos indios fieles que esplorasen los ánimos de aquellos gentiles. En una y otra parte se hallaron disposiciones enteramente contrarias. En Papigochi supieron como pocos dias ántes habian conjurádose para dar la muerte á uno de los misioneros que habia pensado entrar en su pueblo. De Guerucarichi se les mandó resueltamente á decir que jamás permitirian entrase padre alguno á su tierra. Perdida, pues, por entónces toda esperanza de reducirlos, se intentó la entrada por Temaichic, poblacion ménos numerosa que las otras dos; pero que por estar cuasi enmedio de ellas podia ser puerta para entrambas, y cuyos habitadores parecian mas dóciles. Añadióse haberse bautizado pocos dias ántes el hijo de un cacique que los padres creian ser el gobernador de Temaichic. Entraron en su pueblo el dia 30 de agosto, y tuvieron desde luego la mortificacion de ver frustrados sus deseos. No observaron en el pueblo sino muy pocos indios, los demas se habian salido á caza de venados, y los que restaban dijeron no poder dar sobre el artículo de la religion respuesta ninguna decisiva por no saber la voluntad del gobernador, que habiendo muerto el que ejercia este cargo, estaba en duda la sucesion, y hasta no liquidarse este punto no podian esplorar su voluntad ni resolverse á recibir los predicadores de la nueva ley en su tierra; que pues eran ya cristianos algunos de sus parientes gobernadores de otros pueblos, que fuese alguno de ellos á hablarles y conferirian sobre el asunto. Tal fué la respuesta de los pocos salvages de Temaichic. Tomaron los padres el último partido y enviaron á llamar uno de los gobernadores de los pueblos cristianos; pero aun este les faltó por sugestion de un indio malvado y ladino que le aconsejó no se metiera en ese empeño: que los padres sin jurisdiccion alguna ni órdenes de los superiores se iban entrando por la tierra, y su intrepidez estaba á punto de costarles muy caro: que ¿cómo los otros misioneros estando tan cerca no habian en mas de veinte años emprendido semejante viage?....¿Y qué sabemos (añadió) cuales son sus designios? Mañana, con pretesto de escolta introducirán algunos soldados, y en breve harán gemir al pueblo todo bajo los horrendos castigos que harán venir sobre ellos. ¡Tales eran los malignos

discursos del indio! El gobernador no fué, y los padres despues de haber dicho misa en Temaichic y tomada posesion de aquel terreno en nombre de Jesucristo, y reconocidos con veneracion y dolor algunos restos de la iglesia y casa que habia allí comenzado á fabricar el venerable padre Jacome Antonio Basilio, trataron de volverse al partido de S. Joaquin y Santa Ana.

Recibiéronlos sus neófitos con las mayores demostraciones de júbilo, tanto mas agradables á los misioneros, cuanto ménos las esperaban, sabiendo que no les faltaban motivos de queja de parte de algunos españoles, de que quedaron muy satisfechos viendo á los padres averiguar la causa é interesarse en su favor. Pocos dias despues, á fines de setiembre, el cacique D. Pablo, conforme á su promesa, vino á conducirlos en persona al sitio de Papigochi, acompañado de otros veintinueve indios de los mas antiguos y sinceros cristianos. El anciano cacique marchó por delante á prevenir los ánimos, y al dia siguiente entraron los padres en Papigochi con mucha alegría de los naturales que habian puesto arcos enflorados á la entrada del pueblo. Este recibimiento les hizo concebir buenas esperanzas de la conversion de aquellas gentes, que se desvanecieron bien presto. D. Pablo y los demas caciques cristianos asistieron aquella misma noche á una junta ó asamblea general de la nacion. Les hablaron con bastante resolucion y espíritu, declarándoles el fin é intencion de los misioneros, que nada pretendian sino sus verdaderos y sólidos intereses. Duró la conferencia gran parte de la noche disputándose con calor; pero al fin prevaleció la inicua sentencia de los que rehusaban recibir á los misioneros y sujetarse al Evangelio. Una respuesta tan no esperada, no hizo desmayar enteramente á los padres; ántes sin darse por autores de aquella pretension, (y á lo que parece) con una resolucion inspirada del cielo, contra todas las reglas de la humana prudencia, al dia siguiente muy de mañana hicieron volver á sus pueblos á todos los caciques que los acompañaban, y ellos con solo un indizuelo salieron de Papigochi, penetrando siempre el interior del pais. En esta peregrinacion se apartaban de propósito del camino, dejándose caer, ya sobre una, ya sobre otra ranchería, como á tomar lengua. A poco rato hablaban de la ley de Dios, de la tranquilidad que gozan los buenos cristianos, de la otra vida que esperamos, y de sus premios y castigos. Hallaron algunas almas prevenidas de la gracia que se dejaban persuadir con facilidad, y bautizaron doce en distintos lugares; otros mas tímidos quedaban con-

vencidos de la verdad, y protestaban que querian ser cristianos; pero no se atrevian á recibir el bautismo por no hacerse odiosos al resto de la nacion. Por esta causa quisieron los padres que no se divulgasen los bautismos que habian hecho, y prosiguiendo su camino hasta quince ó diez y seis leguas adelante de Papigochi, llegaron á Hataichic, Sta. Cruz, ó Rancho de Mulatos y Yepomera, de donde volvieron á Papigochi, y hallaron los corazones aunque no en disposicion de recibir el bautismo, pero sin embargo con algunas muestras de benevolencia y docilidad. Por muchas precauciones que hubiesen tomado los padres en los bautismos que habian hecho, no los ignoraban los caciques del pueblo y aun manifestaban de ello algun gusto. En esta atencion, esperando los misioneros mas favorables circunstancias, pusieron algunas cruces y volvieron á sus respectivos partidos.

Bautismos en Guezucarichic y otros lugares.

A cada instante parecia multiplicarse la mies con los sudores de estos dos infatigables operarios. Los de *Guezucarichic* que tan resueltamente se habian negado al principio y cerrado el paso á la luz del Evangelio, vinieron llamados de Dios primera y segunda vez á la mision del padre Tomás de Guadalajara, pidiéndole que fuese á bautizarlos. No condescendió el padre á sus deseos creyendo deber hacer esta prueba con unos pueblos que poco ántes se habian mostrado tan rebeldes. Probó por algunos dias la constancia y sinceridad de sus ruegos, y persuadido de ella hubo de emprender el camino. Recibiéronle con las mayores significaciones de alegría, puestos en buen órden de uno y otro lado los hombres y las mugeres. Al pasar, le ofrecian unos y otros cestillos de flores y de algunas cosas comestibles. Con tan favorables disposiciones y las muchas luces que ya tenian del cristianismo, bautizó el padre mas de ciento dentro de pocos dias: colocó solemnemente muchas cruces en distintos lugares, cantando el Himno Vexilla Regis, la oracion de la Santa Cruz, &c. La distancia de su pueblo, que era mas de diez y ocho leguas, y la soledad de su rebaño no le permitieron detenerse el tiempo que quisiera, y que pretendian los nuevos fieles. Fué cosa que le causó extraordinario consuelo, que cuando se ponian las cruces, al concluir la oracion, estando todos de rodillas, se levantaban diciendo en alta voz:....¡Viva Jesus! No se pudo saber quién habia inspirado á la muchedumbre esta fórmula, ni prorrumpido en ella el primero; así tomándola el padre por un agüero felicísimo, dió á aquel pueblo el nombre de *Jesus Carichic*, con que hasta hoy es conocido con poca variacion del antiguo *Guezucarichic*. Saliendo de

allí para su mision el dia 18 de noviembre le acompañaron sus nuevos hijos hasta muy largo trecho, y corriendo por delante unos á pié y otros muchos á caballo, gritaban niformemente en su idioma.....*Guevarauco, pare*....es decir, *muy bueno, muy bueno, muy de nuestro gusto es el padre.* Quedaron en el pueblo un capitan y cacique principal de su misma nacion, y algunos fieles catequistas. El padre, á su partida les prometió volver frecuentemente á verlos, y en efecto, lo merecia todo su fervor. Dentro de quince dias tenian ya fabricada una capaz iglesia, aunque de jacal, y dispuesto alojamiento para su ministro. No fueron ménos constantes y fervorosos en pedir el bautismo los vecinos del pueblo de *Napabechic:* pasó allá uno de los misioneros; pero hallando ser un pueblo corto y muy retirado de los demas, no le pareció conveniente bautizar algunos hasta ver si podia reducirlo á otro, ó de alguna otra forma facilitar su administracion.

Reduccion de Papigochi.

De Papigochi, á quien ya se habia dado el nombre de la Purísima, pero en que no se habia bautizado adulto alguno, tardaron mas en venir, como que era el baluarte aquel de la idolatría principal; sin embargo, á los principios de diciembre bajaron á la mision de S. Bernabé el gobernador del pueblo y otros ocho de los principales. Dentro de pocos dias, suficientemente instruidos, se bautizaron treinta. Otros muchos manifestaban deseos de ser cristianos, y no les faltaba la necesaria instruccion; pero informado el padre, tanto por la relacion de otros, como por su misma esperiencia en aquellos pocos dias que dominaba en ellos el vicio de la embriaguez, los reprendió públicamente, y no quiso que se contasen en el número de los catecúmenos, hasta que constase de su enmienda. Estando el padre uno de estos dias á la puerta de su choza, pasaba un indio bastantemente ladino: le preguntó como se llamaba, á que el indio respondió, fingiendo el nombre de un santo que no tenia. Preguntado dónde iba, dijo con insolencia que á beber, y sin dar lugar á mas palabras, prosiguió su camino. Quedó el hombre de Dios sumamente afligido de la desenvoltura del mal indio; pero dentro de pocos minutos le volvió á ver atónito. Sabrás, padre (le dijo) que yo no estoy bautizado, y por evitar que me persuadieses á ello, te fingí poco ha el nombre de aquel santo. Yo iba efectivamente á embriagarme, pero en el camino se me puso delante un hombre en el mismo trage que tú andas, pero con su bonete en la cabeza y me dijo que me volviese y te viniese á ver para ser instruido y bautizarme; véisme aquí. El prudente misionero, aunque no dió entero

crédito á la vision, sin embargo, comenzó desde luego á catequizarlo, y sirviéndose Dios de él como de instrumento, atrajo tambien á toda su familia, como de ocho á diez personas. El fervor y celo del catecúmeno hizo nacer al padre la duda de si seria ó no verdad lo que le habia referido. Habia sucedido lo dicho en dia de S. Nicolás obispo de *Mira* 6 de diciembre, y le parecia que quizá el Santo le habia hecho aquel favor, ó el padre Cornelio Bendin, y que por la conversion de aquel la gentilidad habia dado la vida en aquel mismo puesto. Entre estas dudas aconteció que el mismo indio viese unas imágenes de los santos de la Compañía, y sin detenerse en las demas al ver la de N. P. S. Ignacio....Este (dijo) me mandó que fuera cristiano. Bautizada toda su familia pasó el padre á Temaichic, principio que habia sido de sus espediciones piadosas. Recibiéronle tan mudados, que segun su espresion, lloraban de envidia de no haber sido los primeros cristianos, habiendo estado ántes en su pueblo. Aquí se bautizaron algunos párvulos: se impuso al lugar el feliz nombre de *S. José Temaichic*, y dejados catequistas que fuesen preparando los adultos, dió vuelta á su partido de S. Joaquin y Santa Ana.

Hermano Juan Bautis- Vazquez.

En el colegio del Espíritu Santo de la Puebla falleció este año el dia de la inmaculada Concepcion, el hermano Juan Bautista Vazquez. El padre Salvador de la Puente, uno de los perfectos religiosos y de los mas ilustrados maestros de espíritu que tenia entónces la provincia, hace en pocas palabras un ventajoso elogio de este buen hermano. Fué (dice) sobremanera caritativo, sencillo y manso, humildísimo y muy apacible, pobre, recatado, obediente y aplicado siempre á todas horas al trabajo. Murió de mas de noventa años de edad, dejando en todos los humildes oficios que ejerció en la religion por espacio de mas de sesenta años heróicos ejemplos de todas las virtudes. En este dia fué, como acostumbraba todos los demas, á confesarse al aposento de su director; pero sobrecogido de un mortal desmayo, fué conducido á su lecho, volvió en sí despues de algun rato, se confesó, y acabado este acto dijo con singular ternura:.... Encomiendo mi cuerpo á la tierra, mi alma á Dios y á su Santísima Madre. Despues de lo cual, recibido el Viático y Extremauncion, murió con la misma apacibilidad y quietud que siempre habia vivido.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

